EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑÍN

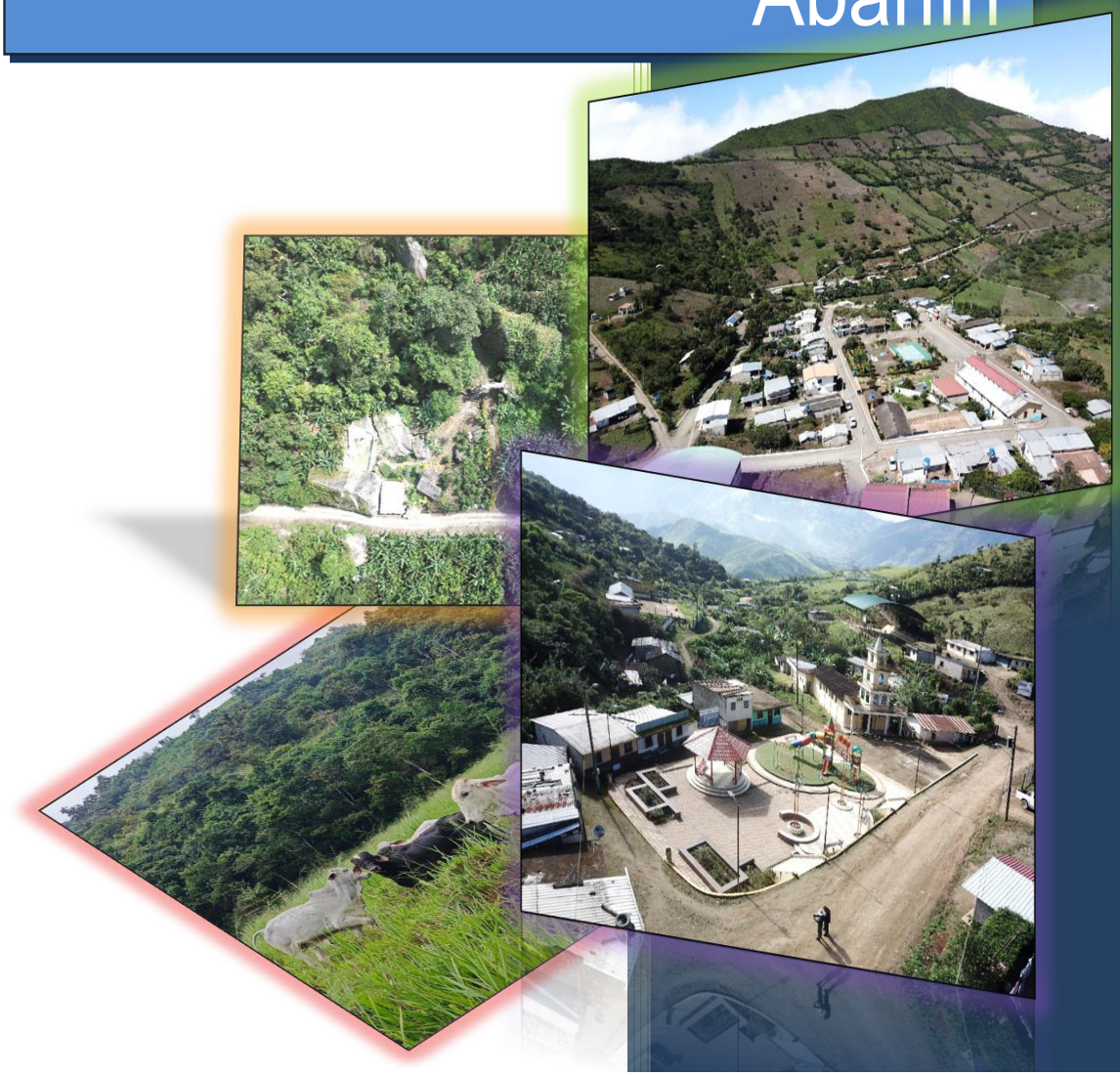
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027

Año III - Nº 2016 - 351 páginas
Quito, viernes 17 de enero de 2025

Abañin
GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027
"Juntos por Abañin"

2024

GAD Parroquial Rural Abañín



CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ABAÑÍN, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO

Actualización PDOT 2023 – 2027 GADPR Abañín

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

1 FASE PREPARATORIA

1.1 INSUMOS TÉCNICOS
1.1.1 Análisis del PDOT vigente
1.1.2 Reportes de alerta de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD
1.1.3 Revisión de análisis de informes consolidado de seguimiento y evaluación 19
1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación
1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional
1.1.6 Sistema de información local (SIL)
1.1.7 Preparación de la información
1.2 INSUMOS NORMATIVOS
1.2.1 Revisión de facultades y competencias
1.2.2 Revisión de normativa que regula el proceso de planificación local
1.3 REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES
1.3.1 Conformación del equipo de trabajo
1.3.2 Conformación de los concejos de planificación local
1.3.3 Mapeo de actores
1.3.4 Elaboración del plan de trabajo

2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL
2.1.1 Limites
2.1.2 Origen del nombre y parroquialización
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS
2.2.1 Sistema Físico Ambiental
2.2.2 Asentamientos Humanos
2.2.3 Socio cultural económico
2.2.4 Económico Productivo
2.2.5 Político Institucional
2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas
2.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

3 FASE III – PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL ABAÑÍN

3.1 PROPUESTA LARGO PLAZO
3.1.1 Visión de Desarrollo
3.1.2 Objetivos de Desarrollo
3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1 Analisis funcional de unidades territoriales
3.2.2 Objetivos, politicas, metas, indicadores
3.2.3 Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos
3.2.4 Modelo territorial deseado

4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL ABAÑÍN

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL
4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN
4.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres
4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático
4.3.4 Adopción de Medidas para la reducción de la desnutrición infantil
4.4 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5 ANEXOS

5.1 PORTAFOLIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
5.1.1 Programa Físico ambiental
5.1.2 Programa Asentamientos Humanos
5.1.3 Programa Sociocultural Económico
5.1.4 Programa Económico productivo
5.1.5 Programa Político Institucional

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 – Análisis del PDOT Vigente 2019 - 2023
Tabla 1.2 – Equipo de trabajo para actualización de PDOT Abañín
Tabla 1.3 – Conformación del Concejo de planificación local – GADPR Abañín
Tabla 1.4 – Mapeo de actores clave para la actualización del PDOT Abañín
Tabla 1.5 – Plan de Trabajo de actualización del PDOT del GADPR Abañín.
Tabla 2.1Caracteristicas generales de la parroquia Abañín
Tabla 2.2 – Criterios para determinación del relieve
Tabla 2.3 – Concesiones mineras que interceptan a la parroquia Abañín.
Tabla 2.4 – Presencia porcentual de concesiones en la parroquia Abañín.
Tabla 2.5 – formaciones geológicas y litología de la parroquia Abañín
Tabla 2.6 – Características de orden y suborden de los suelos de la parroquia Abañín
Tabla 2.7 – Clases de profundidad del suelo en la parroquia Abañín.
Tabla 2.8 – Tabla de niveles de fertilidad natural del suelo de la parroquia Abañín
Tabla 2.9 – Ecosistemas naturales en la parroquia Abañín
Tabla 2.10 – Recurso Natural Flora de la Parroquia Abañín
Tabla 2.11 – Fauna nativa de la parroquia Abañín
Tabla 2.12 – Análisis de riesgo climático para la parroquia Abañín.
Tabla 2.13 – Áreas verdes y de recreación, déficit o superávit a la norma
Tabla 2.14 – Matriz de servicios ambientales de ecosistemas presentes en Abañín.

Tabla 2.15 – Sitios de disposición final por poblado o comunidad .....
Tabla 2.16 Economía circular de la parroquia Abañín y sugerencias de mejora .....
Tabla 2.17 – Pasivos ambientales determinados en la Parroquia Abañín.....
Tabla 2.18 – Comunidades de la parroquia Abañín.....
Tabla 2.19 – Tabla de Cobertura del Suelo en superficie y porcentaje.....
Tabla 2.20 – Síntesis del estado actual en la legalización de la tierra rural.....
Tabla 2.21 - Registro de bienes afectados al servicio público y regularización .....
Tabla 2.22 – Nomenclatura vial.....
Tabla 2.23 – Tramos de vialidad interparroquial en territorio de Abañín.....
Tabla 2.24 – Horario y frecuencias de transporte público cooperativa Transguanazán .....
Tabla 2.25 – Establecimientos educativos de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.26 – Registro de espacio público disponible en la parroquia .....
Tabla 2.27 – Registro de tratamiento de aguas grises por comunidad .....
Tabla 2.28 – Datos de instituciones educativas en la parroquia Abañín.....
Tabla 2.29 – Registro de patrimonio Arqueológico de la Parroquia Abañín.....
Tabla 2.30 – registro patrimonio documental de la parroquia Abañín.....
Tabla 2.31 – Registro en el SIPCE de juegos tradicionales de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.32 - Registro en el SIPCE de teatro en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.33 - Registro en el SIPCE de gastronomía cotidiana en la parroquia Abañín ...
Tabla 2.34 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, cuy y gallina criolla.....
Tabla 2.35 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, platos tradicionales .....
Tabla 2.36 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, dulces y manjares.....
Tabla 2.37 - Registro en el SIPCE de gastronomía, productos alimenticios artesanales
Tabla 2.38 - Registro en el SIPCE de curanderos y la medicina ancestral.....
Tabla 2.39 - Registro en el SIPCE de curanderos conocimientos y técnicas de las parteras .....
Tabla 2.40 - Registro en el SIPCE de practicas de videntes en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.41 - Registro en el SIPCE de técnicas y saberes productivos tradicionales .....
Tabla 2.42 - Descripción del patrimonio Técnicas y saberes productivos tradicionales
Tabla 2.43 – Registro en el SIPCE de técnicas artesanales tradicionales.....
Tabla 2.44 – Registro en el SIPCE de amorfinos en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.45 - Registro en el SIPCE de Alabanzas y rezos en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.46 - Registro en el SIPCE de cuentos en la parroquia Abañín.....
Tabla 2.47 - Registro en el SIPCE de leyendas en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.48 - Registro de memoria local vinculada a acontecimientos históricos .....
Tabla 2.49 - Registro de rasgos históricos y parroquialización.....
Tabla 2.50 - Registro en el SIPCE de conmemoración religiosa, virgen de los 3 Ángeles .....
Tabla 2.51 - Registro en el SIPCE de conmemoración religiosa.....
Tabla 2.52 - Registro en el SIPCE de la fiesta del carnaval.....
Tabla 2.53 – patrimonio Mueble, Objetos religiosos de la iglesia de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.54 – Actividades Económicas y productivas, nivel 1, en la parroquia Abañín.
Tabla 2.55 – Desglose de actividades económicas en la parroquia Abañín. .....
Tabla 2.56 – Composición de los tipos de Agricultura Familiar y Campesina.....
Tabla 2.57 – Potencialidades de actividad económica en el sector Turístico.....

Tabla 2.58 – Condición de la fuerza de trabajo de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.59 – Especialización económica de la población de Abañín .....
Tabla 2.60 – Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia Abañín ...
Tabla 2.61 – Definición y estado de los medios de producción de la Parroquia .....
Tabla 2.62 – Asociaciones productivas de EPS de la Parroquia Abañín.....
Tabla 2.63 Estado de relación Campo – Ciudad de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.64 – Disponibilidad de alimentos en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.65 – Matriz de infraestructura productiva de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.66 – Registro histórico de asignaciones presupuestarias en la parroquia Abañín .....
Tabla 2.67 – Registro del gasto y ejecución presupuestaria histórica del GADPR Abañín .....
Tabla 2.68 - Estructura Institucional legislativa del GAD parroquial rural Abañín .....
Tabla 2.69 – Organización del sistema desconcentrado de comisiones del GADPR Abañín.....
Tabla 2.70 - Talento Humano Capacitado en el GAD Parroquial Abañín .....
Tabla 2.71 – Representantes del sistema local de planificación participativa.....
Tabla 2.72 – Representantes de las comunidades de la Parroquia Abañín .....
Tabla 2.73 – Organizaciones deportivas de la parroquia Abañín .....
Tabla 2.74 – Actores del Gobierno Central en la parroquia Abañín.....
Tabla 2.75 – Estudios investigativos de la academia con pertinencia en Abañín .....
Tabla 2.76 – Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 2.77 – Matriz de sistematización de problemas .....
Tabla 2.78 – Herramienta para la priorización de potencialidades .....
Tabla 2.79 – Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla 2.80 - Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
Tabla 3.1 - Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural .....
Tabla 3.2 – Plan de Gobierno GAD Parroquial Abañín.....
Tabla 3.3 – Objetivos de desarrollo parroquial .....
Tabla 3.4 - Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial.....
Tabla 3.5 – Análisis funcional parroquial.....
Tabla 3.6 - Articulación de los ODP de Abañín con los Instrumentos Técnicos de Planificación..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 3.7 - Definición de políticas metas e indicadores.....
Tabla 3.8 - Definición de Planes, Programas y Proyectos.....
Tabla 3.9 - Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
Tabla 4.1 – Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 4.2 - Formas de gestión de la parroquia rural Abañín .....

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 – Informes financiero y de presidente utilizados para evaluación del PDOT
Figura 1.2 – Ejes del Plan Nacional 2024-2025.....
Figura 1.3 – Vinculación de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND con los ODS

Figura 1.4 – Sistema de información local de la parroquia Abañín .....
Figura 1.5 – Solicitud de información actualizada a instituciones rectoras.....
Figura 2.1 – Descripción de pendientes de la parroquia Abañín.....
Figura 2.2 – Representación de en superficie y porcentaje del relieve.....
Figura 2.3 – Registro histórico de temperatura mensual promedio de Parroquia Abañín .....
Figura 2.4 – Rango de temperatura mensual en base de registro histórico.....
Figura 2.5 – Registro histórico de precipitaciones en parroquia Abañín .....
Figura 2.6 – Promedio de precipitaciones histórico mensual parroquia Abañín .....
Figura 2.7 – Promedio de precipitaciones histórico mensual, estaciones INAMHI.....
Figura 2.8 – Nivel de Amenaza para lluvias intensas.....
Figura 2.9 – Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas .....
Figura 2.10 – Nivel de amenazas para heladas .....
Figura 2.11 – Registros extremos de precipitaciones en Abañín.....
Figura 2.12 – Mapa de conflicto ambiental antrópico Abañín .....
Figura 2.13 Estado de áreas de servidumbres y correspondencia en longitud de quebradas .....
Figura 2.14 – Manejo de los residuos por comunidades.....
Figura 2.15 – Áreas de asentamientos Urbanos por comunidad en la parroquia Abañín. .....
Figura 2.16 – Distribución de las viviendas por comunidad .....
Figura 2.17 – Usos del suelo por superficie en la parroquia Abañín .....
Figura 2.18 – registro histórico de predios aprobados en ingresados al catastro.....
Figura 2.19 – boxplot de áreas de predios rurales de la parroquia Abañín .....
Figura 2.20 – Caracterización de la infraestructura vial de la parroquia Abañín.....
Figura 2.21 Características geométricas para vialidad de tercer orden y vecinal.....
Figura 2.22 – Diagrama de Accesibilidad Intraparroquial.....
Figura 2.23 – Acceso a internet, número de familias por comunidad de Abañín .....
Figura 2.24 – Geovisor de cobertura móvil de empresa Pública CNT.....
Figura 2.25 – Geovisor de cobertura móvil empresa Moviestar .....
Figura 2.26 – Geovisor de cobertura móvil Empresa Claro .....
Figura 2.27 – Aproximación de dispositivos móviles por comunidad de Abañín.....
Figura 2.28 – Cobertura de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.....
Figura 2.29 – Características particulares de la vivienda en la parroquia Abañín.....
Figura 2.30 – acceso de las viviendas a los servicios básicos. .....
Figura 2.31 – Comportamiento histórico del déficit habitacional en la parroquia Abañín .....
Figura 2.32 – Comportamiento histórico de la población y proyección al 2030.....
Figura 2.33 – Pirámide poblacional histórica y presente en quinquenios, parroquia Abañín .....
Figura 2.34 – Clasificación de la población de la parroquia Abañín en grandes grupos .....
Figura 2.35 – Distribución de la población de la parroquia Abañín por género y edad .....
Figura 2.36 – Numero de emigrantes de la parroquia Abañín .....
Figura 2.37 – Número de personas con discapacidad por comunidad .....
Figura 2.38 – Autoidentificación étnica de la población de la parroquia Abañín .....

Figura 2.39 – Comparativa de índices de educación en la población de Abañín .....
Figura 2.40 – Porcentaje de nacidos vivo por año y género en la parroquia Abañín..
Figura 2.41 – Registro histórico de porcentaje de niños con peso bajo al nacer.....
Figura 2.42 – Cobertura de programas del gobierno nacional con énfasis a la nutrición .....
Figura 2.43 – Estado controles al día y oportunos a embarazadas y niños. .....
Figura 2.44 – Población atendida en CNH y CDI de la parroquia Abañín.....
Figura 2.45 - Necesidad de vivienda social por grupo de déficit .....
Figura 2.46 – Población de Abañín considerada en el grupo vulnerable.....
Figura 2.47 – Tasa de analfabetismo y tasa de asistencia a formación. .....
Figura 2.48 – acceso a cultura tecnológica en la parroquia Abañín.....
Figura 2.49 – cobertura de servicios básicos en la parroquia Abañín .....
Figura 2.50 – Línea de Pobreza y pobreza extrema y porcentajes de población.....
Figura 2.51 – Coeficiente de desigualdad Gini Rural Nacional.....
Figura 2.52 – Condición de actividad de la población de la parroquia Abañín .....
Figura 2.53 – Desagregación de Fuera de fuerza de trabajo de la parroquia Abañín
Figura 2.54 – Finalidad de la producción agropecuaria en la parroquia Abañín .....
Figura 2.55 – Ocupación de la fuerza laborar de la Parroquia Abañín.....
Figura 2.56 – Estimación de Huella Ecológica en hectáreas global de la parroquia Abañín .....
Figura 2.57 – Análisis histórico de las asignaciones presupuestarias de GADPR Abañín
Figura 2.58 – Análisis de ingresos por rubros del GADPR Abañín .....
Figura 2.59 – Registro histórico de ejecución del presupuesto en el GADPR de Abañín .....
Figura 2.60 – Histórico de ejecución del presupuesto por grupos en el GADPR Abañín .....
Figura 2.61 – Comportamiento de gasto corriente y gasto de inversión histórica. .....
Figura 2.62 – Estructura Institucional del GADPR Abañín.....
Figura 2.63 – Pagina institucional de gestión documental del GADPR Abañín.....
Figura 2.64 – Actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.....
Figura 3.1 – Objetivos de desarrollo parroquial ..... **¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.1 Parque central de Abañín .....
Fotografía 2.2 – Panorámica de la cantera de áridos y pétreos en Parroquia Abañín.
Fotografía 2.3 – Cantera de aprovechamiento de Caolín en parroquia Abañín .....
Fotografía 2.4 – Área Verde y Recreacional de comunidad Tunuyunga .....
Fotografía 2.5 – Área verde y recreacional de la comunidad El Aguacate .....
Fotografía 2.6 – Área de recreación y espectáculo en la comunidad El Aguacate. ....
Fotografía 2.7 – Zona con potencial de plazoleta en comunidad La Unión de Tomacado .....
Fotografía 2.8 – Área de recreación deportiva y espectáculo en La unión de Tomacado .....
Fotografía 2.9 – Cerro con potencial para implementar un mirador .....
Fotografía 2.10 – Área recreacional comunidad Algodonal .....
Fotografía 2.11 - Área recreacional comunidad Lacay .....

Fotografía 2.12 – Terreno comunitario destinado a parque de Lacay.....
Fotografía 2.13 – Registro fotográfico de valoración en vialidad de parroquia Abañín .....
Fotografía 2.14 – infraestructura de conectividad en la parroquia Abañín .....
Fotografía 2.15 – Deterioro de Infraestructura por implementación de servicio básico
Fotografía 2.16 – Deterioro del techo de la cancha de Daligshe por fuertes vientos ...
Fotografía 2.17 – Caseta de parada de bus con uso y funcionalidad permanente.....
Fotografía 2.18 – Centro de salud tipo A de la cabecera parroquial Abañín.....
Fotografía 2.19 – Puesto de Salud tipo A ubicado en Comunidad La Unión de Tomacado .....
Fotografía 2.20 – Unidad de Policía comunitaria de la parroquia Abañín.....
Fotografía 2.21 – Captación de agua para uso industrial en la comunidad el Aguacate .....
Fotografía 2.22 – Infraestructuras de protección de los sistemas de agua.....
Fotografía 2.23 – Planta de tratamiento de aguas grises del sistema de alcantarillado .....
Fotografía 2.24 – Patrimonio arqueológico ruinas de Lacay .....
Fotografía 2.25 – Patrimonio Documental Abañín .....
Fotografía 2.26 – Acta de la inauguración de la parroquia Abañín.....
Fotografía 2.27 – Iglesia Parroquial de Abañín .....
Fotografía 2.28 – Monumento Religioso, Virgen de la Peña .....
Fotografía 2.29 – Vivienda de construcción mixta Abobe, Madera y Teja.....
Fotografía 2.30 – Fachada de vivienda de adobe .....
Fotografía 2.31 – Cultivo de Maíz en la comunidad El Aguacate .....
Fotografía 2.32 – Cultivo de Maíz suave en la parroquia Abañín .....
Fotografía 2.33 – Pasto Cultivado pasto Chilena en la comunidad El Aguacate .....
Fotografía 2.34 - Pasto Cultivado mequeron en la comunidad El Aguacate .....
Fotografía 2.35 - Pasto Cultivado Yaragua en la comunidad La Unión de Tomacado. .....
Fotografía 2.36 – Pastoreo en pasto de temporada de lluvias.....
Fotografía 2.37 – Ejemplares de Ganadería de doble proposito.....
Fotografía 2.38 – Ejemplares de ganadería destinada a producción de carne .....
Fotografía 2.39 – Infraestructura de Asociación Ganadera San Marcos.....
Fotografía 2.40 – Cantera de Caolín y material pétreo .....
Fotografía 2.41 – Visita de Líder Pecuario de la Provincia de El Oro al GADPR Abañín
Fotografía 3.1 – Taller de construcción del plan de Desarrollo de Abañín .....

INDICE DE MAPAS

Mapa 2.1 – Ubicación general de la parroquia Abañín, cantón Zaruma, Provincia El Oro .....
Mapa 2.2 – Mapa de Elevaciones de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.3 – Mapa de pendientes de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.4 – Relieve de la parroquia Abañín.....
Mapa 2.5 – Mapa de concesiones mineras en la parroquia Abañín.....
Mapa 2.6 – Mapa hídrico de la parroquia Abañín.....

Mapa 2.7 – Mapa de intercepción de vertientes con cobertura natural.....
Mapa 2.8 – Mapa de formación Geológica de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.9 – Mapa de tipo de suelo .....
Mapa 2.10 – Mapa de profundidad del suelo .....
Mapa 2.11 – Mapa de fertilidad del suelo de la parroquia Abañín. .....
Mapa 2.12 – Ecosistemas presentes en la Parroquia Abañín.....
Mapa 2.13 – Mapa de Temperatura promedio de la parroquia Abañín.....
Mapa 2.14 – Mapa de precipitación de la parroquia Abañín.....
Mapa 2.15 – Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa .....
Mapa 2.16 –Mapa de peligro sísmico para un periodo de retorno de 475 años.....
Mapa 2.17 – Mapa de Amenaza de Inundaciones en la parroquia Abañín .....
Mapa 2.18 – Mapa de Amenaza de incendios forestales en la parroquia Abañín.....
Mapa 2.19 – Mapa de susceptibilidad a sequía en la parroquia Abañín .....
Mapa 2.20 – mapa de conflicto ambiental de la parroquia Abañín. .....
Mapa 2.21 – Mapa de conflicto de uso del suelo .....
Mapa 2.22 – Mapa de bosques y vegetación protectora colindante a parroquia Abañín .....
Mapa 2.23 – Mapa de conservación municipal y uso sostenible en la parroquia Abañín .....
Mapa 2.24 – Área verde y recreacional Cabecera parroquial Abañín.....
Mapa 2.25 – Área verde y recreacional de la comunidad Daligshe .....
Mapa 2.26 – Estado de las servidumbres en las quebradas Abañín .....
Mapa 2.27 – Áreas con potencial de recuperación en remanentes de bosque .....
Mapa 2.28 – Mapa de Comunidades de la parroquia Abañín. .....
Mapa 2.29 – Mapa de asentamientos urbanos en la parroquia Abañín.....
Mapa 2.30 – Mapa de Distribución de edificaciones de la parroquia Abañín. .....
Mapa 2.31 – Mapa de cobertura del suelo.....
Mapa 2.32 – Mapa de Uso actual del suelo de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.33 – Mapa de catastro de la legalización de la tierra rural .....
Mapa 2.34 – Mapa de Vialidad interna y externa.....
Mapa 2.35 – Mapa de accesibilidad a comunidades de Parroquia Abañín.....
Mapa 2.36 – Mapa de bordillos en la cabecera Parroquial.....
Mapa 2.37 – Mapa de infraestructura Educativa en la parroquia Abañín.....
Mapa 2.38 – Mapa de infraestructura y accesibilidad de salud .....
Mapa 2.39 – Mapa de ubicación de captaciones de agua para consumo humano.
Mapa 2.40 Sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial de Abañín .....
Mapa 2.41 – Ubicación de la presa y embalse de la hidroeléctrica San Francisco.....
Mapa 2.42 – Mapa de ubicación de la actividad Económica de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.43 – Mapa de la actividad económica agricultura en la parroquia Abañín ..
Mapa 2.44 – Mapa de ubicación de la actividad económica ganadera .....
Mapa 2.45 – Registro de agricultura familiar y campesina AFC – MAG en Abañín.....
Mapa 2.46 – Mapa de la tenencia de la tierra por enfoque de genero .....
Mapa 2.47 – Clasificación de las unidades productivas familiares por su superficie.....
Mapa 2.48 – Funcionalidad Económica del territorio de la parroquia Abañín .....
Mapa 2.49 – Infraestructura productiva externa a la parroquia Abañín .....

Abañín
GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027
"Juntos por Abañín"

Autoridades del GAD Parroquial Rural Abañín

German Cruz Macas Gallego
Presidente
Andrea Viviana Atariguana Sánchez
Vicepresidenta
Efraín Eraldo Coronel Gallegos
Vocal principal
Marcelo Gallegos Zhigue
Vocal principal
Lida Mercedez Cuenca Zhigue
Vocal principal

INTRODUCCIÓN

La creciente complejidad de nuestras sociedades, marcada por el aumento poblacional y la intensificación de las actividades humanas, ha generado una presión sin precedentes sobre los recursos naturales. Ante este escenario, la ordenación territorial se erige como una herramienta indispensable para gestionar de manera sostenible el uso del suelo y los recursos. La planificación territorial, en sinergia con los avances científicos y tecnológicos, busca optimizar la ocupación del territorio, minimizando conflictos y maximizando el bienestar de la población. Este enfoque sistémico reconoce la interrelación entre los componentes naturales y sociales del territorio, y promueve un desarrollo equilibrado y sustentable.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Abañin es un instrumento de planificación que busca ordenar el crecimiento y el desarrollo de la localidad, tomando en cuenta sus particularidades biofísicas, socioculturales y económicas. A través de un proceso participativo, se ha elaborado un diagnóstico detallado de los diferentes sistemas que conforman el territorio parroquial (físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural-económico, económico-productivo y político-institucional). Este diagnóstico ha permitido identificar las principales problemáticas y potencialidades de la zona, sentando las bases para la definición de estrategias de desarrollo que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El PDOT de Abañin se presenta como una hoja de ruta para el desarrollo futuro de la parroquia, integrando visiones a corto, mediano y largo plazo. Este plan, alineado con los objetivos de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), propone una serie de acciones estratégicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fortalecer la economía local y proteger el medio ambiente. Al fomentar una gestión territorial eficiente y participativa, se busca construir un futuro más sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

CONSTRUCCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

El diagnóstico se sustentó en una amplia revisión documental, que incluyó desde los planes de desarrollo a nivel nacional y cantonal, norma técnica y guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 - 2027. Adicionalmente, se contó con la valiosa colaboración del GAD Parroquial de Abañín, lo que permitió complementar la información y asegurar una visión integral del territorio.

Antes de plantear las estrategias de desarrollo para los próximos años, se realizó un profundo análisis de la situación actual de la parroquia Abañín. Esta fase de diagnóstico fue fundamental para identificar los desafíos y oportunidades del territorio, y así poder diseñar un PDOT que responda a las necesidades reales de la comunidad.

La información utilizada en este estudio proviene directamente del Sistema Nacional de Información (SNI), garantizando así la fiabilidad y actualidad de los datos. Además de basarnos en fuentes oficiales, hemos involucrado activamente a la ciudadanía en este proceso. Sus valiosas aportaciones, basadas en sus necesidades y conocimientos del territorio, han sido fundamentales para co-construir una propuesta que responda a las demandas locales.

1 FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria detalla los principales insumos técnicos que se recopiló desde las diferentes fuentes oficiales que permitió el diagnóstico y la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia Abañín.

1.1 Insumos técnicos

Constituyen el análisis de los elementos de planificación y lineamientos disponibles a nivel local, normativos e interinstitucionales.

1.1.1 Análisis del PDOT vigente

El Análisis del PDOT permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión, Secretaria Nacional de Planificación, 2023.

El análisis debe responder ¿Qué cumplió? ¿Qué no? Y ¿Por qué? a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros de gestión o, por el contrario, falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias.

Los siguientes análisis responden a la valoración realizada al PDOT 2019-2023, los documentos base para el análisis de la subsiguiente matriz son las rendiciones de cuentas desde los años 2019 al 2023, los formularios de resumen de las rendiciones de cuentas, mapeo de actores actual.
Para el diagnostico financiero se tomaron las bases de datos de los demás se tomaron como referencia para la cedulas presupuestarias de los años 2019-2023.
BIOFISICO.- El componente Biofísico, busco esencialmente la conservación de los ecosistemas de la parroquia, y evitar la proliferación de la contaminación ambiental, mediante proyectos de remediación.
1.- Promover la importancia de la conservación y restauración de los recursos naturales, usos de suelo, sistemas de producción sostenible, de tal manera que se minimice la degradación del entorno natural del territorio, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes de la parroquia.
El objetivo biofísico planteó tres proyectos; 1) Reforestar 50 hectáreas con especies forestales nativas en la parroquia de Abañín. 2) Capacitar al 25% de la población en temas ambientales anualmente hasta el año 2023. 3) Adecuar 1 sistema de tratamiento de agua residual para Abañín hasta el año 2023

Sin embargo, únicamente se reporta que se ha realizado una reforestación en el año 2021 con aporte de plantas del GAD Provincial, sin definir lugar ni superficie de reforestación, por lo tanto, se considera una ejecución parcial, y lo cual podría atribuirse a múltiples factores como, el desinterés en temas ambientales, deficiente gestión, o un presupuesto reducido del GAD, que prioriza otros proyectos de mayor impacto social y político.

SOCIOCULTURAL.- El componente Sociocultural, plantea dos objetivos, relacionados a la integración de la población en diversos ámbitos, y la atención de grupos vulnerables que se ven afectados por la inequidad social, y los cuales pudieron ser plasmados en ocho proyectos.

1.- Promover la consolidación de los derechos básicos como son la seguridad, educación, salud y acceso a la recreación y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garantice la inclusión y equidad de la población Abáñense.

El primer objetivo, busco ser cumplido mediante la dotación y mejoramiento de ciertas infraestructuras que permiten actividades recreativas y comunitarias; pero que, tampoco fueron ejecutados, pues de los 6 proyectos planteados, solo dos fueron cumplidos. Respecto a la atención a grupos vulnerables, son ejecutados con el MIES y el GADPEO.

2.- Fomentar la conservación del patrimonio tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales, que permitan fortalecer la identidad de la parroquia.

En cuanto al segundo objetivo, no presenta ejecución. El justificativo es debido a la pandemia del COVID-19, que requirió priorización en actividades no programadas en el PDOT de análisis.

ECONOMICO – PRODUCTIVO.- Lo relacionado a aspectos Económicos y Productivos, se sitúo en promover actividades que, a más de ser rentables, susciten una mayor valoración de los productos autóctonos y de los entornos naturales que tiene la parroquia, mediante el siguiente objetivo estratégico:

1.- Fortalecer el desarrollo económico de la parroquia fomentando las actividades agropecuarias y las populares y solidarias, mediante procesos de cooperación y coordinación con entes competentes con la finalidad de mejorar la dinámica económica que aporta a la mejora de las condiciones de vida del territorio.

El objetivo estratégico del componente económico productivo presenta cuatro proyectos, de los cuales dos se ejecutan en lo que tiene que ver con la capacitación e implementación de ferias agropecuarias. De igual manera se determina que los proyectos si deberían ser considerados para priorizar y de ser el caso fortalecer.

ASENTASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNCACIONES. – En el presente componente, se orientó a buscar

el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con los siguientes objetivos estratégicos.

1.- Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional.

2.- Propiciar el acceso y cobertura a servicios básicos mediante la dotación y ampliación de la infraestructura que requiera la parroquia.

3.- Mejorar la cobertura de servicios públicos de calidad

4.- Garantizar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos de la parroquia rural.

5.- Gestionar con el organismo competente el mejoramiento de la cobertura e infraestructura de los servicios tecnológicos para un mayor acceso de la población.

6.- Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de la red vial de la parroquia para una mejor movilidad de la población.

En base a estos objetivos estratégicos, se generaron 12 proyectos, de los cuales tres se ejecutan, siete se consideran parcialmente cumplidos esto debido a que son proyectos muy amplios que rebasan el presupuesto de la parroquia. Entonces, se consideran que deben mantener con la prioridad para que se vaya ejecutando conforme a la disponibilidad del presupuesto y dos proyectos no se ejecutan, los cuales también deben ser considerados en el análisis para su priorización.

POLÍTICO INSTITUCIONAL. - En el componente político institucional plantea fortalecer las capacidades de operatividad y gestión, buscando fortalecer el tejido organizacional mediante la participación activa de la ciudadanía y la articulación interinstitucional, para ello tienen 2 objetivos estratégicos:

1.- Fortalecer la capacidad de gestión del GAD parroquial con alianzas estratégicas y operativas con otros GAD.

2.- Impulsar el fortalecimiento institucional con el Gad Municipal para la regulación, control y ocupación del suelo.

En base a los objetivos estratégicos se plantean 6 proyectos de los cuales se ejecutaron 4 proyectos, y representan una oportunidad para el fortalecimiento institucional.

De esta manera, se observa que, de los 32 proyectos planeados, el 31% de estos se ejecutó (10 Proyectos), 9 proyectos se los ejecutó parcialmente es decir un 28%, ello puede deberse a que son objetivos muy amplios que rebasan el presupuesto del GAD Parroquial, lo que eleva al cumplimiento del PDOT sobre el 50%, esto permite identificar que si hubo interés en ejecutar la planificación de actividades y acciones realizadas por el GAD Parroquial.

Así también, se puede mencionar, que la realización de estos, exige que las autoridades a cargo realicen una gestión más eficiente, respecto a

los recursos asignados y las relaciones con los diferentes entes que pudiesen facilitar la realización de estos proyectos.

De igual manera, los proyectos no desarrollados, nos muestran que elementos deben ser considerados con mayor énfasis en la actualización. Estos se relacionan a ámbitos socioculturales, ambientales, productivos y al bienestar de la población como tal.

Finalmente se debe mencionar que es probable que algunos proyectos no fueron realizados porque probablemente no estaban orientados a satisfacer las necesidades reales que la población exigía en ese momento, por lo que resulta fundamental una participación activa de la población es este tipo de procesos, orientados al mejoramiento del territorio y sus ocupantes.

Tabla 1.1 – Análisis del PDOT Vigente 2019 - 2023

COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO DE PDOT	AÑO DE PLANIFICACIÓN	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA PROPUESTA
BIOFISICO	Promover la importancia de la conservación y restauración de los recursos naturales, usos de suelo, sistemas de producción sostenible, de tal manera que se minimice la degradación del entorno natural del territorio, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes de la parroquia.	"Reforestación de las zonas de recarga hídrica con especies forestales nativas"	2020	1	En el año 2021 con especies entregadas por GADPEO, no cuantifica lugar ni superficie	Parcialmente	Priorizar
		Capacitación a la población en el cuidado del medio Ambiente de la Parroquia	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
		Mejoramiento y Adecuación del sistema de tratamiento aguas residuales de Abañín	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
SOCIOCULTURAL	Promover la consolidación de los derechos básicos como son la seguridad, educación, salud y acceso a la recreación y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución de proyecto que garantice la inclusión y equidad de la población Abáñense.	Gestionar la realización de capacitaciones para la preparación y acceso a los niveles de educación superior	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	No Priorizar
		Gestión de una campaña de definición de los derechos y servicios de salud preventiva	2020	3	Se ejecutó el proyecto en dos años	Si	No Priorizar
		Coordinación de actividades enfocadas a la seguridad de la parroquia	2020	2	Se ejecutó el proyecto	Parcialmente	Priorizar
		Atención integral de los grupos de adultos mayores, población vulnerable en estado de emergencia y población con discapacidad de la parroquia es estado de vulnerabilidad	2020	1	Se ejecutó el proyecto	Si	Priorizar

		Creación y manejo de una escuela de fútbol a nivel parroquial "Deporte para todos"	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	No Priorizar
		Fomento de actividades recreativas vacacionales para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
	Fomentar la conservación del patrimonio tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales, que permitan fortalecer la identidad de la parroquia.	Creación de una organización de turismo comunitario integrando a cada comunidad.	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
		Promoción de la cultura y tradiciones de la parroquia	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo económico de la parroquia fomentando las actividades agropecuarias y las populares y solidarias, mediante procesos de cooperación y coordinación con entes competentes con la finalidad de mejorar la dinámica económica que aporta a la mejora de las condiciones de vida del territorio.	Ejecutar tres convenios de capacitaciones y para asesoramiento técnico enfocadas en el manejo de cultivos, pastos y ganadería, hasta el 2023	2020	1	Se ejecutó mediante gestiones al MAG	Si	Fortalecer
		Realizar 1 gestión para el proyecto de riego hasta el año 2023	2020	1	realizó la gestión	Si	Fortalecer
		Contar con dos asociaciones ganaderos y productores de maíz, a nivel parroquial, al 2023.	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
		Ejecutar mensualmente la ejecución de una feria agropecuaria y gastronómica en la cabecera parroquia, al 2023	2020	2	Se ejecutó el proyecto, pero no durante el tiempo planificado	Si	Priorizar
		Ejecutar cuatro convenios enfocadas en actividades de mecánica, carpintería, peluquería y tallado de madera que fomente el desarrollo rural., hasta el 2023.	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNCACIONES	Promover el crecimiento ordenado de la parroquia mediante una propuesta de planificación que regule los asentamientos humanos de manera articulada con la planificación Nacional	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	2020	1	Es necesario mejorjar la calidad en escala de la información que permita acercar a la realidad de la parroquia	Si	Priorizar
	Propiciar el acceso y cobertura a servicios básicos mediante la dotación y ampliación de la infraestructura que requiera la parroquia.	Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable en la parroquia	2020	1	Probablemente se cumple en cabecera parroquial pero no se ejecuta en comunidades	Parcialmente	Priorizar
		Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Alcantarillado en la parroquia	2020	1	cumplimiento parcial en la cabecera parroquial, no se cumple en comunidades	Parcialmente	Priorizar
	Mejorar la cobertura de servicios públicos de calidad	Mejorar la cobertura del dispensario médico del seguro social campesino	2020	2	No se ejecutó el proyecto, sin embargo, coordina con MSP para llegar con brigadas a comunidades	Parcialmente	Priorizar
		Mejorar la cobertura del servicio de seguridad de la parroquia a través de la gestión institucional	2020	1	Se evidencia la articulación con tenencia política con Movilización y construye edificación en comodato con UPC	Si	priorizar
	Garantizar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos de la parroquia rural.	Adecuación y construcción de parques o plazoletas en las comunidades rurales de la parroquia (Lacay, Unión de Tamacado, Ganacay)	2020	1	se ejecutan 1 de 3	Parcialmente	Priorizar
		Construcción del salón multifuncional en la cabecera parroquial de Abañín	2020	1	se debe considerar el mantenimiento	Si	Priorizar
		Construcción de canchas deportivas con escenarios, baños, graderíos y cubierta en todos los sitios	2020	1	Primera fase de Coliseo cabecera parroquial, Daligshe, La Unión de T., Tunuyunga y Lacay	Parcialmente	Priorizar

		Construcción de cerramientos de los cementerios existentes en la parroquia (Illin, Abañín, Daligzhe)	2020	2	no se ejecuta proyecto	No	
	Gestionar con el organismo competente el mejoramiento de la cobertura e infraestructura de los servicios tecnológicos para un mayor acceso de la población	Centros de cómputo debidamente equipados (computadora e impresora), en cada uno de los sitios pertenecientes a la parroquia	2020	1	se ejecuta mantenimiento de infocentro	Parcialmente	
	Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de la red vial de la parroquia para una mejor movilidad de la población.	Construcción de Bordillos y cunetas en la cabecera Parroquial y las Comunidades (Daligzhe)	2020	1	Se ejecuta en Cabecera Parroquial	Parcialmente	Priorizar
		Mejorar el acceso y embellecer las zonas turísticas de la parroquia	2020	1	No se ejecutó proyectos	No	Priorizar
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad de gestión del GAD parroquial con alianzas estratégicas y operativas con otros GAD.	Gestión para la cooperación institucional	2020	3	Se ejecutó el proyecto	Si	No Priorizar
		Generar un manual de procesos para mejorar el manejo institucional.	2020	1	No se ejecutó el proyecto	No	Priorizar
		Facilitación de capacitaciones sobre el fortalecimiento y empoderamiento organizacional de la parroquia	2020	3	Se ejecutó el proyecto	Si	Priorizar
		Estructurar la comisión Parroquial para emergencias en la parroquia Abañín	2020	1	Se ejecutó el proyecto (capacitación por Bomberos Zaruma)	Si	priorizar
	Impulsar el fortalecimiento institucional con el Gad Municipal para la regulación, control y ocupación del suelo	Estructurar el seguimiento para la aplicación de la planificación parroquial con el PUGS (Plan de Uso y Gestión el suelo) Cantonal.	2020	1	no se ejecutó el proyecto	No	Priorizar

Fuente: PDOT, 2019-2023/ Informe financiero y rendición de cuentas, 2019, 2020, 2021
Elaboración: Equipo consultor 2024

1.1.2 Reportes de alerta de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Tiene la finalidad de corregir errores identificados en el ciclo de planificación, para lo cual se procedió a revisar los expedientes remitidos por la secretaria nacional de planificación.

En cuanto a errores reportados de la información ingresada al SIGAD se identifican los siguientes:

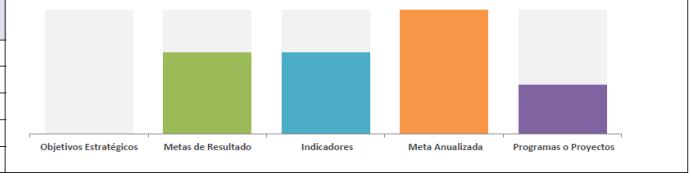
- Metas Duplicadas
- Indicador, no está en la misma unidad de medida de la meta
- Indicador, no corresponden a la meta a la que están vinculados
- Meta Anualizada, el valor no considera el valor de la línea base
- Programas y/o Proyectos, errores en la formulación.

Los errores son repetitivos desde el año 2020 en el ingreso de información al SIGAD por cuanto parten de la información del PDOT 2019-2023 en análisis, la sistematización de reporte de alerta de errores se visualiza en la siguiente grafica.

Figura 1.1 – Sistematización de reporte de errores en la información reportada al SIGAD

Identificación de errores en la Información reportada al SIGAD

Información	Total de Registros	Total registros con error	%
Objetivos Estratégicos	3	0	0,0%
Metas de Resultado	3	2	66,7%
Indicadores	3	2	66,7%
Meta Anualizada	3	3	100,0%
Programas o Proyectos	5	2	40,0%



Fuente: SNP, 2023.

Los reportes de los errores serán considerados en la presente actualización.

1.1.3 Revisión de análisis de informes consolidado de seguimiento y evaluación

Luego de revisar los repositorios de información del GAD parroquial de Abañín, no se logró encontrar los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT, por lo tanto, los únicos documentos disponibles para validar el PDOT vigente se visualizan en la siguiente figura.

Figura 1.2 – Informes financiero y de presidente utilizados para evaluación del PDOT

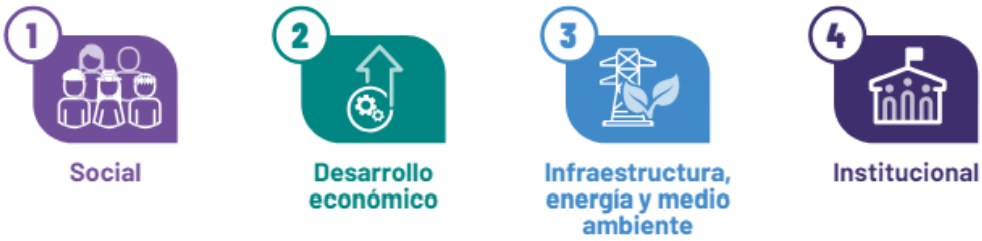
INFORME_FINANCIERO_2019.pdf	29/5/2024 8:35	Documento Adob...	840 KB
INFORME_FINANCIERO_2020.pdf	29/5/2024 8:46	Documento Adob...	1.211 KB
INFORME_FINANCIERO_2021.pdf	29/5/2024 8:55	Documento Adob...	909 KB
INFORME_PRESIDENTE_2019.pdf	29/5/2024 8:44	Documento Adob...	7.499 KB
INFORME_PRESIDENTE_2020.pdf	29/5/2024 8:53	Documento Adob...	6.482 KB
INFORME_PRESIDENTE_2021.pdf	29/5/2024 8:56	Documento Adob...	3.716 KB

Fuente: Repositorio digital GAD Abañín, 2024

1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación

En cuanto a la revisión del Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador y la estrategia territorial nacional 2024 -2025, consta de cuatro ejes, de los cuales se desprende 9 Objetivos Nacionales, los que se detallan en la siguiente figura.

Figura 1.3 – Ejes del Plan Nacional 2024-2025



Fuente: PND2024 - 2025

El PDN se encuentra en estrecha relación con la Agenda 2030 de los objetivos del desarrollo sostenible, está diseñada con la expectativa de mantener funcionalidad a través del tiempo y que permitan posibles actualizaciones con los instrumentos de planificación nacional.

Figura 1.4 – Vinculación de objetivos del Plan Nacional de Desarrollo PND con los ODS



Fuente: PND2024 - 2025

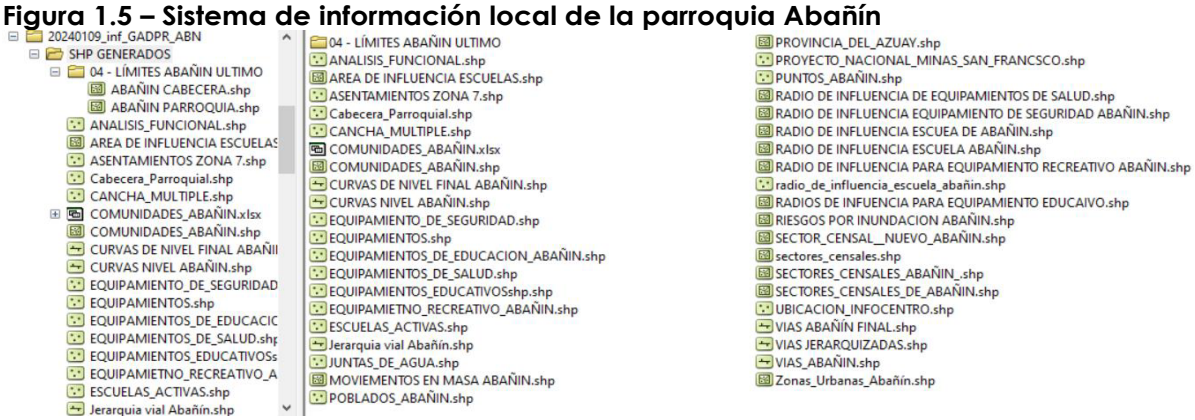
1.1.5 Revisión de instrumentos de planificación institucional

Los instrumentos de planificación local existentes son

1.1.6 Sistema de información local (SIL)

En el GAD Parroquial rural Abañín no se cuenta con un sistema de información local SIL, se identificó información base e información temática la cual en algunos casos es desactualizada, la cual se visualiza en la siguiente figura.

Figura 1.5 – Sistema de información local de la parroquia Abañín



Fuente: GADPR Abañín, 2024

La información requiere ser actualizada con lo que disponga los organismos rectores en cada área.

1.1.7 Preparación de la información

En base de la revisión de la información disponible se alerta de errores de delimitación de parroquia y de comunidades lo cual está generando un conflicto puesto que se está comprometiendo territorio y las infraestructuras construidas para servicio de la comunidad, para ello se sugiere:

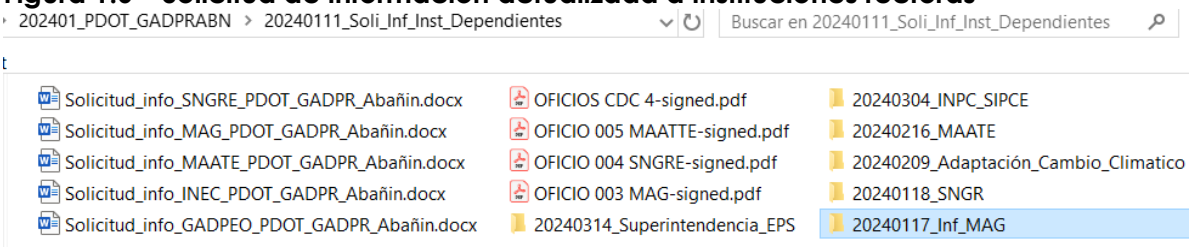
- Diligenciar al GAD municipal de Zaruma para que remita la ordenanza de delimitación de parroquias rurales.
- Notificar al CONALI sobre el particular, para que se actualice la información, capa de límites parroquiales.
- Que el concejo parroquial determine mediante resolución la delimitación de sus comunidades.
- Se comparta la información correspondiente, capa de delimitación de comunidades al GAD Municipal e instituciones que los requieran.

Analizando la información geográfica del GAD, se evidencia que esta se encuentra desactualizada o en su defecto con escalas que no permiten la representación del territorio, para lo cual se consideró pertinente

articular con los organismos rectores para que se tramite la geoinformación actualizada, en el caso de no estar disponible en el Repositorio de Insumos Clave de actualización del PDOT.

Como mecanismo de mejorar la información existente en la parroquia se optó por formalizar peticiones a las diferentes instituciones que mantienen competencia en la generación de información del territorio, en la gráfica se visualiza los oficios entregados a las diferentes instituciones, quienes respondieron favorablemente en la mayoría de los casos.

Figura 1.6 – Solicitud de información actualizada a instituciones rectoras



Fuente: Equipo consultor, 2024

Esta modalidad de requerir información se dio en el mes de diciembre del 2023, y las respuestas se obtuvieron entre enero y marzo del 2024. Sin embargo, la secretaria nacional de información SIN, también lanzó un portal web con insumos clave, esto permitió acceder a la información faltante, con la cual se preparó los primeros mapas para las reuniones en territorio.

1.2 Insumos normativos

Corresponde a la serie de insumos normativos que sirvan como base para la elaboración del plan. Estos insumos garantizan que el PDOT esté alineado con las políticas y regulaciones vigentes a nivel nacional, regional y local.

1.2.1 Revisión de facultades y competencias

Las facultades del GAD Parroquial rural son de dos tipos: normativas y ejecutivas.

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales. En concordancia con el art. 240 de la constitución.

En el **Art. 9.- Facultad ejecutiva. -** La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

Las competencias están determinadas en el COOTAD **Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. -** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En cuanto a las competencias concurrentes a la fecha se tiene firmado los siguientes convenios:

- Convenio del consorcio público de gobiernos autónomos descentralizados en la cuenca del río jubones.
- Recolección de basura (ojo)
- **Planificación del desarrollo:** Los GAD Parroquiales elabon y actualizan sus propios planes de desarrollo parroquial, en coordinación con los planes de desarrollo cantonal y provincial.

Algunas competencias concurrentes que pueden ser consideradas a futuro son:

- **Gestión del territorio:** Los GAD Parroquiales pueden administrar el uso del suelo de la parroquia, otorgar permisos de uso y ocupación del suelo, y controlar el cumplimiento de las normas de urbanismo y construcción.
- **Prestación de servicios públicos básicos:** Los GAD Parroquiales pueden prestar servicios públicos básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de basura y alumbrado público, en coordinación con otros niveles de gobierno.
- **Gestión de riesgos:** Los GAD Parroquiales pueden elaborar e implementar planes de gestión de riesgos, y participar en la atención de emergencias y desastres naturales.
- **Promoción del desarrollo cultural y deportivo:** Los GAD Parroquiales pueden promover el desarrollo cultural y deportivo en la parroquia, en coordinación con otros niveles de gobierno.
- **Participación ciudadana:** Los GAD Parroquiales pueden fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, y crear consejos parroquiales sectoriales para que la ciudadanía participe en la gestión pública.

1.2.2 Revisión de normativa que regula el proceso de planificación local

En cuanto a la normativa que regula el proceso de planificación local, el GAD Parroquial Abañín cuenta con su reglamento orgánico funcional y de gestión, donde determina:

Concejo de planificación: El Gobierno Parroquial Rural cuenta con un Consejo de Planificación, encargado de dictar los lineamientos y políticas que orienten el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos.

Misión: El Consejo de Planificación es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Conformación

El Consejo de Planificación está integrado por:

- El presidente del Gobierno Parroquial Rural;
- Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial Rural;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial Rural

- Tres representantes delegados por la Asamblea Local o Comité Parroquial de Participación Ciudadana.

Atribuciones y responsabilidades

a) Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación;
b) Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural;
e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural;
f) Delegar la representación técnica ante los otros niveles de gobiernos descentralizados.

1.3 Requerimientos institucionales

1.3.1 Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo para la actualización del PDOT del GAD parroquial rural Abañín está conformado por una diversidad de profesionales que permitan cubrir los requerimientos de los TDR's y los requerimientos institucionales.

Tabla 1.2 – Equipo de trabajo para actualización de PDOT Abañín

Rol	Técnico
Coordinador	Ing. Civil Víctor Chuchuca
Especialista en elementos biofísicos y de producción territorial	Ing. Agro. Luis Ivan Medina C. MSc. GIS Ing. Agro. José Parcemon Romero Motoche
Especialista en asentamientos humanos y manejo del sistema de información geográfica	Ing. Agro. Luis Ivan Medina C. MSc. GIS Arq. Preciado Vidal Julio Cesar
Especialista en gestión social territorial	Ing. Civ. Juan Enrique Lliguin Soc. Marco Ivan Gordillo

Fuente y Elaboración: Equipo consultor, 2024

El Equipo fue presentado a las autoridades del GAD Parroquial Rural Abañín en la Sesión para presentar la planificación a ejecutar para la actualización del PDOT, Archivo respaldo N1.

Fotografía 1.1 – Reunión de trabajo y presentación de Equipo técnico en GADPR Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

1.3.2 Conformación del concejo de planificación local

El concejo de planificación local está conformado de acuerdo a lo que establece la normativa en el reglamento orgánico funcional del GAD parroquial rural Abañín, 2023.

El concejo de planificación Local se ha realizado con el acompañamiento de CONAGOPARE en la asamblea pública general realizada el 29 de junio del 2023 a partir de las 11:10 Horas, donde se constituye los sistemas de participación ciudadana, control social y concejo de planificación Local, Archivo respaldo N2.

El concejo de planificación Local se encuentra conformado de acuerdo al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP. Y sus funciones están enmarcadas al art. 29 del COPFP. Sus integrantes se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1.3 – Conformación del Concejo de planificación local – GADPR Abañín

Representación	Integrantes
Presidente GADPR Abañín	German Macas
Representantes vocales	Andrea Atariguana
Técnico Ad honorem	Lcdo. Klever Sánchez
Instancia de participación (Tres representantes delegados por la Asamblea Local o Comité Parroquial de Participación Ciudadana.)	Vilma Luna
	Dilia Cuenca
	José Odilo Asanza

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

1.3.3 Mapeo de actores

Para garantizar una actualización participativa y efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín ha realizado un mapeo exhaustivo de todos los actores relevantes que inciden en el territorio. Esto incluye instituciones públicas, academia, organizaciones comunitarias y otros grupos de interés. Además, se ha evaluado el nivel de interacción entre estos actores y el GAD, identificando aquellos con los que se requiere fortalecer los vínculos. La nómina de actores se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 1.4 – Mapeo de actores clave para la actualización del PDOT Abañín

No.	PRESIDENTES DE COMUNIDADES	NOMBRE	APELLIDOS
1	ABAÑÍN	Dilia	Cuenca
2	ACHIRALOMA	Francisco	Sánchez
3	ALGODONAL	Vilma	Luna
4	DALIGZHE	José Odilio	Asanza
5	El AGUACATE	Bryan	Luna
6	GANACAY	Almilcar	Cedillo
7	LACAY	Abel	Cuenca
9	NARANJA LOMA	Manuel	Zhigue
10	ORO PLAYA		
11	TAPRAL	Calixto	Sánchez
12	TUNUYUNGA	Tito	Atariguana
13	UNION DE TAMACADO	Froilán	Sánchez
14	ZHUQUIN		
No.	**CLUBES DEPORTIVOS**	**COMUNIDAD**	**REPRESENTANTES**
1	**Club Deportivo "Amazonas"**	Lacay,	Olger Macas
2	**Club Deportivo "9 de octubre"**	Tunuyunga,	Diego Sánchez
3	**Club Deportivo "San Vicente"**	Daligzhe	Gilbeth Coronel
4	**Club Deportivo "Abañín"**	Abañín	Alexander cuenca
	TECNICOS GAD PARROQUIAL	NOMBRE	APELLIDOS
1	Secretaria tesorera	Francisca Marlene	Jiménez Quevedo
2	Promotor Social	Byron Alejandro	Suriaga Laines
	CONCEJO PARROQUIAL ABAÑÍN		
1	Presidente	German Cruz	Macas Gallego
2	Vicepresidenta	Andrea Viviana	Atariguana Sanchéz
3	Vocal principal	Efraín Eraldo	Coronel Gallegos
4	Vocal principal	Marcelo	Gallegos Zhigue
5	Vocal principal	Lida Mercedes	Cuenca Zhigue

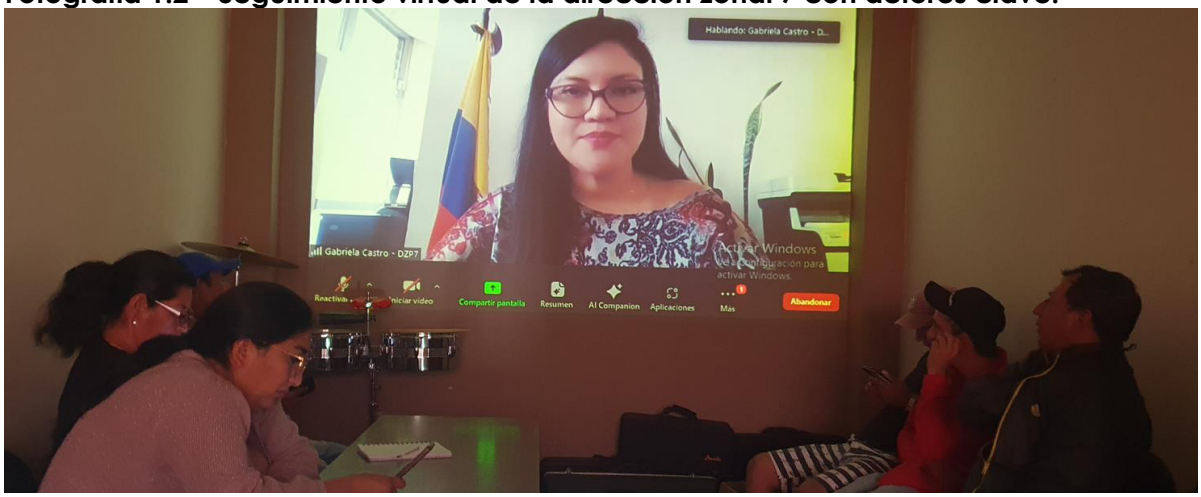
Fuente: GAD Abañín/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Además, Se apertura a las personas que deseen participar activamente en el proceso.

1.3.4 Elaboración del plan de trabajo

La metodología aplicada para definir el plan de trabajo tiene como base la aplicación a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023 – 2027 de la secretaria nacional de planificación, así como el plan de trabajo propuesto en la oferta para la actualización del PDOT y los lineamientos de la dirección zonal de planificación 7, lo cual, haciendo uso de las herramientas virtuales se socializó hacia los actores clave.

Fotografía 1.2 – Seguimiento virtual de la dirección zonal 7 con actores clave.



En base de los criterios provistos se elaboró un calendario de socialización con las problemáticas de cada comunidad, Archivo respaldo N3, estableciendo el plan de trabajo en la siguiente matriz.

Tabla 1.5 – Plan de Trabajo de actualización del PDOT del GADPR Abañín.

No.	Actividad	Personal Asignado	Días (Calendario)
1	Análisis de PDOT vigente y mapeo de Actores	Coordinador Especialista Social	10
2	Diagnostico estratégico integral territorial	Especialista en diagnostico	60
3	Propuesta del PDYOT	Especialista en asentamientos humanos	50
4	Modelo de gestión PDOT del GADPR	Equipo interdisciplinario	60

Fuente: GAD Abañín/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Establecido el plan de trabajo se procedió a la notificación correspondiente a los presidentes de las juntas parroquiales de influencia a la parroquia, la alcaldía de Zaruma, la prefectura de El Oro por medio de la presidencia de la Junta Parroquial.

De igual manera la junta parroquial tiene grupos de WhatsApp con los actores clave, facilitando las notificaciones hacia sus delegados.

Además, se realizó la notificación pública haciendo uso del espacio de comunicados parroquiales de la misa dominical.

2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

Palabras clave: Caracterización general, análisis por sistemas, análisis estratégico, sistemas de información geográfica.

2.1 Caracterización general

Abañín es una de las parroquias del cantón Zaruma de la Provincia de El Oro, ubicado al sur del Ecuador. Se encuentra aproximadamente a 42 km de su cabecera cantonal Zaruma y a 65 km de la ciudad de Machala.

Tabla 2.1Caracteristicas generales de la parroquia Abañín

Característica general	Detalle
Fecha de aprobación de la parroquia Abañín bajo Ordenanza Municipal del Municipio de Zaruma.	15 de marzo de 1956
Fecha de creación con Acuerdo Ejecutivo No. 194, de la república del ecuador	10 de octubre de 1956
Fecha de la primera sesión solemne ampliada de inauguración de la parroquia Abañín.	18 de noviembre de 1956
Extensión, actualizada 2024	75.57 Km²
Población proyectada al 2024	1554 habitantes
Temperatura promedio anual	De 12 a 24.5 °C
Altitud centro cabecera parroquial	1.850 m s.n.m.

Fuente: RIC/2024, INEC,222/GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

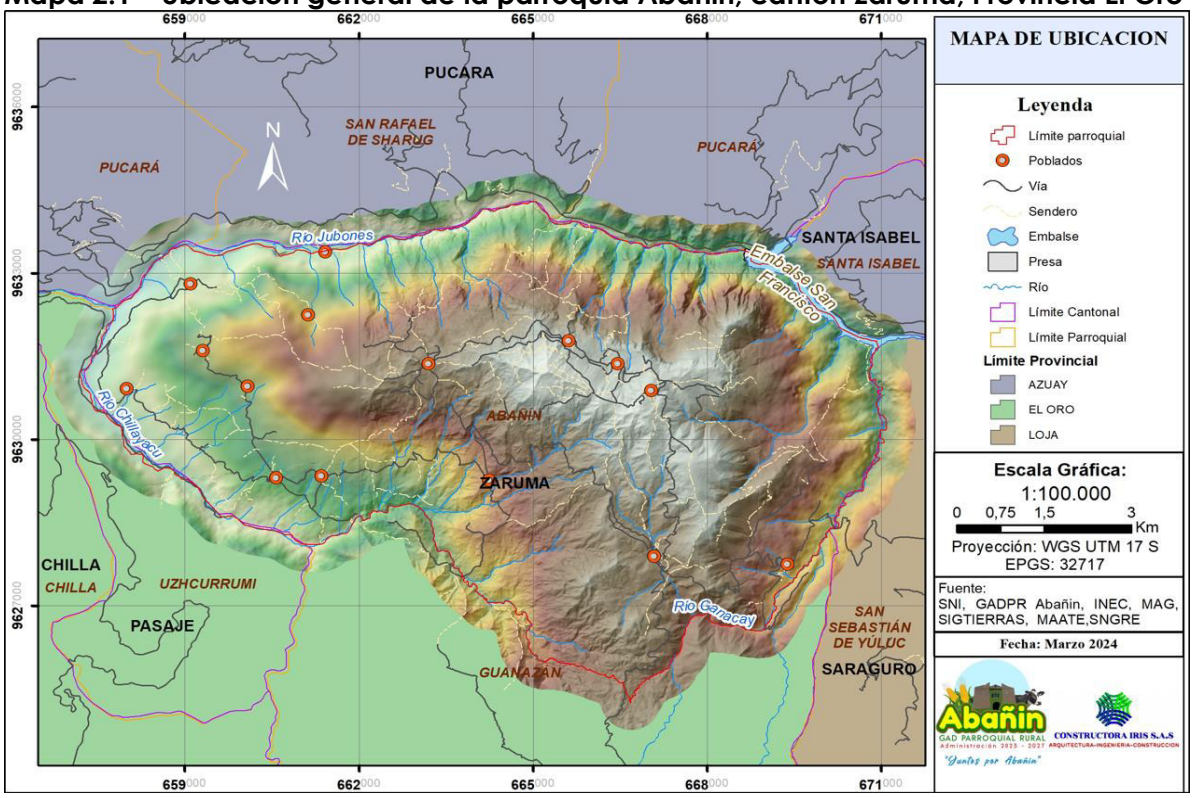
2.1.1 Limites

La parroquia Abañín está localizada al norte del cantón Zaruma, tiene una particularidad singular al colindar con dos provincias de la sierra Azuay, Loja y con dos cantones de la provincia de El Oro. Sus límites son:

- **Al norte:** con la parroquia San Rafael de Sharug, Cantón Pucara y el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay.
- **Al sur:** con la parroquia Uzhcurrumi del cantón Pasaje y parroquia Guanazán del cantón Zaruma, provincia de El Oro.
- **Al este:** con la Parroquia San Sebastían de Yuluc del cantón Saraguro, provincia de Loja.
- **Al oeste:** con la parroquia Uzhcurrumi del cantón Pasaje, provincia de El Oro

Todos sus límites están determinados por vertientes hídricas que conforman el rio Chillayacu, Río Ganacay y el Río Jubones, como se puede visualizar en el mapa.

Mapa 2.1 – Ubicación general de la parroquia Abañín, cantón Zaruma, Provincia El Oro



Fuente: CONALI, 2016
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.1.2 Origen del nombre y parroquialización

Hacia el año 1858, lo que hoy es la parroquia Abañín se llamaba Hacienda La Florencia. En aquel entonces esta propiedad pertenecía a la Sra. Mercedes Sánchez, quien había heredado de sus padres.
Luego de algunos años, la dueña decide cambiar el nombre a Abañín. Es origen del nombre parte de la siembra y cosecha de habas en la localidad que fue de gran importancia dentro de la historia del lugar, motivo por el cual fue bautizado como "haba" y "ñin".
Haba es parte de la escritura original del vegetal haba; en tanto que el último es la denominación de los desechos que excretan los buitres o gallinazos, ave muy común de nicho andino y que participa como abono en los campos de habas. Con lo que al conjugar estos dos nombres gramaticales se deriva el nombre de la parroquia.
Inicialmente la hacienda empezó funcionando con cuatro trabajadores, de los cuales dos se encargaban de cuidar el ganado mientras los otros dos trabajaban en labores agrícolas, sin embargo, en los años siguientes la señora Mercedes ordenó a sus trabajadores que busquen más personal para la hacienda.
Ellos se fueron por distintos lugares como Pucará, Guanazan, Yulug, Saraguro y otros sitios aledaños consiguiendo varias familias, las mismas

que se radicaron en esta hacienda y procrearon la descendencia de los actuales habitantes del lugar, con distintos apellidos.

Fotografía 2.1 Parque central de Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

Pasaron varios años y al no poder ser atendidos por parte de los poderes centrales, el Recinto Abañín se encontraba abandonado. En el año de 1952 se llevó a cabo una reunión encabezada por el Sr. Luís Felipe Sánchez Aguilar (fallecido), Sr. Moisés Aurelio Aguilar Sánchez, Sr. Lino Aguilar Sánchez, Sr. Reinaldo Sánchez Sánchez (fallecido), Sr. Miguel Durán Durán (fallecido) y el Sr. Ángel Sánchez Asanza y otros hijos del recinto para formar comisiones al cantón Zaruma y solicitar se convierta en Parroquia el Recinto Abañín.

Luego de cuatro años de realizar varias gestiones se culmina con el proceso de parroquialización, lo que se consigue con la ayuda de varias autoridades del cantón Zaruma. El Sr. Eduardo Guzmán Matamoros, en aquella época Senador de la República, el Sr. Ángel Benigno Espinoza como presidente del Ilustre Concejo de Zaruma y también con la ayuda del Sr. Elísio Sánchez y más amigos del cantón Zaruma y varios hijos de esta parroquia, apoyaron que se acepte el pedido de Parroquialización de Abañín.

Finalmente, Abañín se convierte en parroquia mediante ordenanza municipal del 15 de Marzo de 1956, y fue aprobada por **decreto Ejecutivo Nº194 del 10 de Octubre de 1956**, publicado en Registro Oficial Nº 99, del 2 de Enero de 1957, en la presidencia del Dr. Camilo Ponce Enríquez.

2.2 Análisis por sistemas

El diagnóstico es un estudio previo que consiste en la recopilación de datos e información para posteriormente ser analizados e interpretados y así lograr tomar decisiones sobre un territorio.

En el caso de Abañín, la actualización del diagnóstico nos permite conocer la realidad actual que atraviesa la parroquia, la existencia de debilidades y fortalezas, y las relaciones entre los distintos actores sociales que se desenvuelven en el sitio, con lo cual, se establecerá estrategias y futuras acciones que sean aplicables al desarrollo sostenible de la parroquia.
El enfoque metodológico para la construcción de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) analiza el territorio desde 5 Sistemas:

- **Sistema físico ambiental,**
- **Sistema asentamientos humanos,**
- **Sistema socio cultural económico,**
- **Sistema económico productivo, y**
- **Sistema institucional.**

2.2.1 Sistema Físico Ambiental

La finalidad del diagnóstico físico ambiental en la parroquia Abañín es obtener un conocimiento integral del estado actual del medio físico de la parroquia, con el fin de identificar sus potencialidades y limitaciones, y de establecer las bases para el desarrollo sostenible del territorio.
Este análisis se realizó a través de la descripción física geológica y seguidamente se precedió a la evaluación de los subcomponentes.

2.2.1.1 Descripción física y geológica

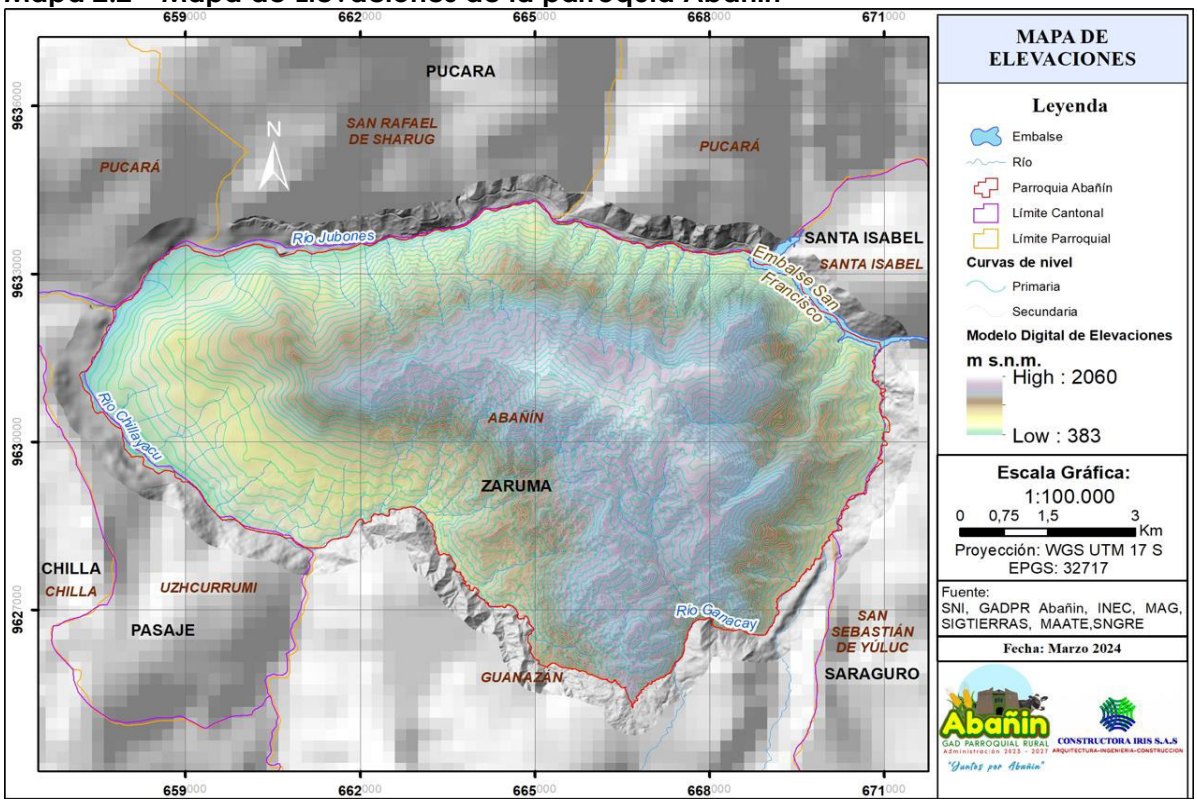
Con la finalidad de actualizar y mejorar la resolución espacial que permita una mejor descripción física del territorio, se precedió a reconstruir un modelo digital de elevaciones (MDE), utilizando fuentes secundarias como son:

- Modelo digital de terreno MDT del Sigtierras, escala 1:5000
- MDE del proyecto ALOSPALSAR, escala 1:10000

Como resultado el análisis físico y ambiental mejorará en la resolución y en consecuencia se aproximará de mejor manera a la realidad territorial.

Elevación: El territorio parroquial está ubicado a la margen izquierda del rio Jubones, tiene una forma elevación montañosa que va desde los 383 m.s.n.m. en su punto más bajo ubicado en la desembocadura del rio Chillayacu al rio Jubones, hasta su punto más alto con 2060 m.s.n.m. caracterizando al territorio como una media montaña cónica, de la cual generará faldas o laderas hacia sus afluentes circundantes como son; Río Jubones, Río Chillayacu, y Río Ganacay

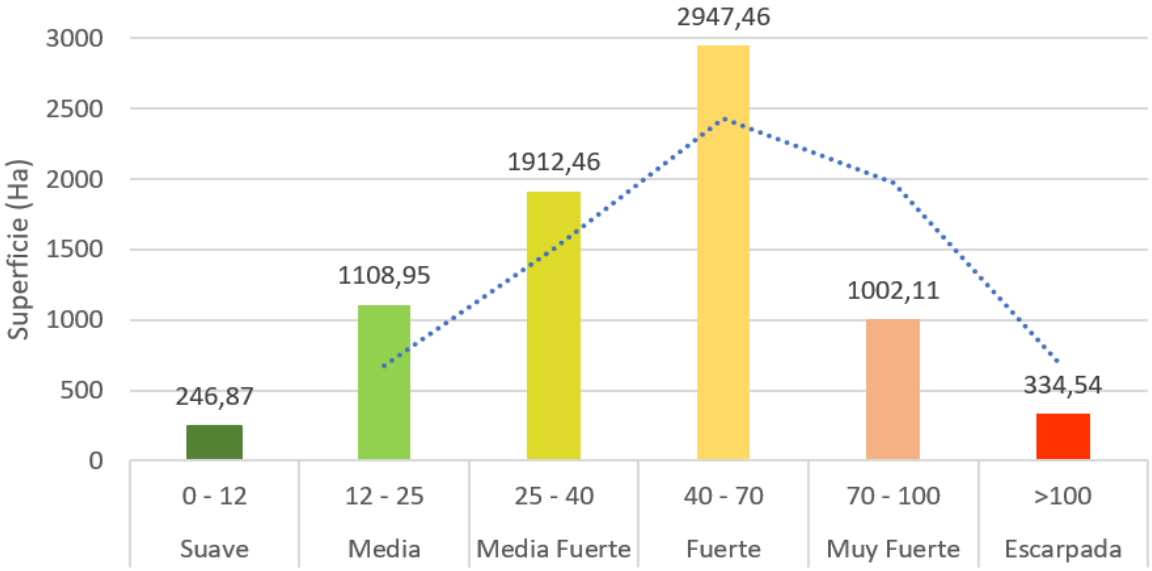
Mapa 2.2 – Mapa de Elevaciones de la parroquia Abañín



Fuente: SIGTIERRAS, 2011 / ALOSPALSAR 2011
Elaboración: Equipo consultor 2024

Pendiente: Se refiere al grado de inclinación con relación a la horizontal, está expresado en porcentaje, del análisis de pendientes, se determina que la pendiente dominante es la fuerte, sin embargo, el territorio también dispone de pendiente suave, media y media fuerte.

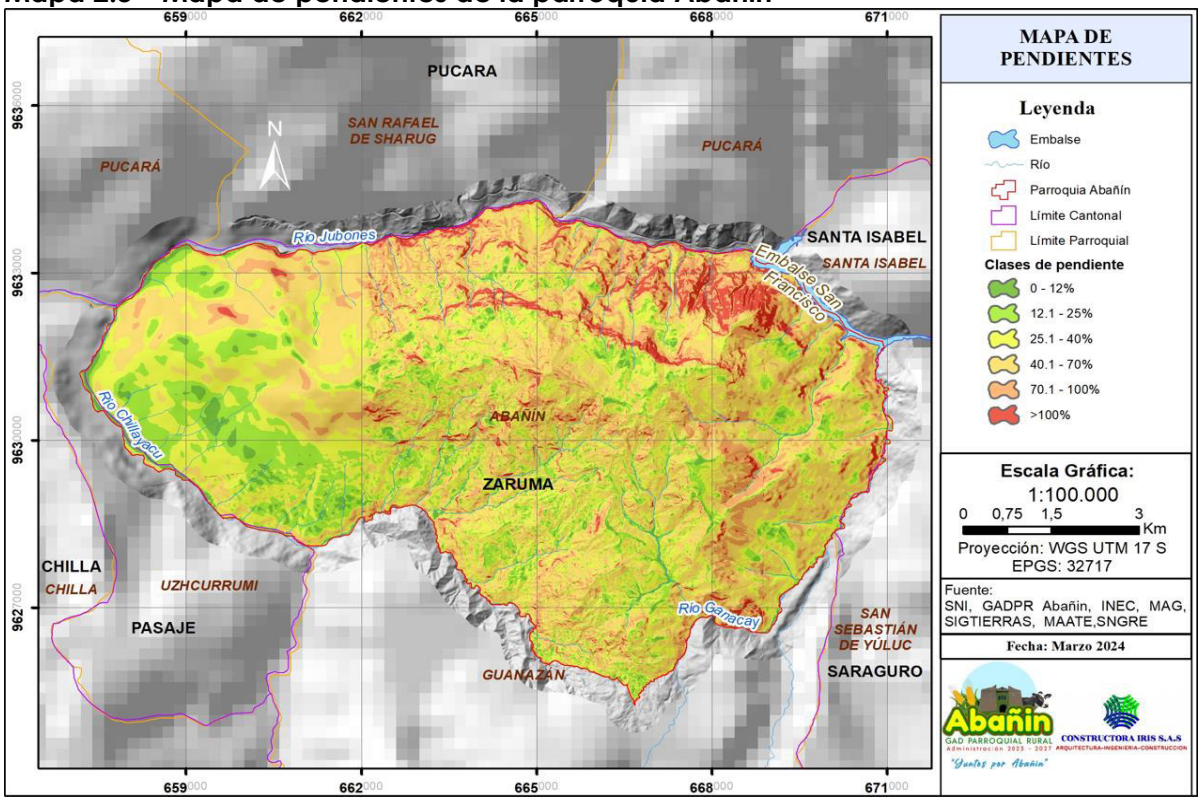
Figura 2.1 – Descripción de pendientes de la parroquia Abañín



Fuente: Adaptación de IEE,2014
Elaboración: Equipo consultor 2024

La representación gráfica se visualiza en el mapa de pendientes

Mapa 2.3 – Mapa de pendientes de la parroquia Abañín



Fuente: Adaptación de IEE,2014
Elaboración: Equipo consultor 2024

Relieve. - Describe los aspectos cualitativos de la unidad geomorfológica, para ello se ha considerado 4 aspectos:

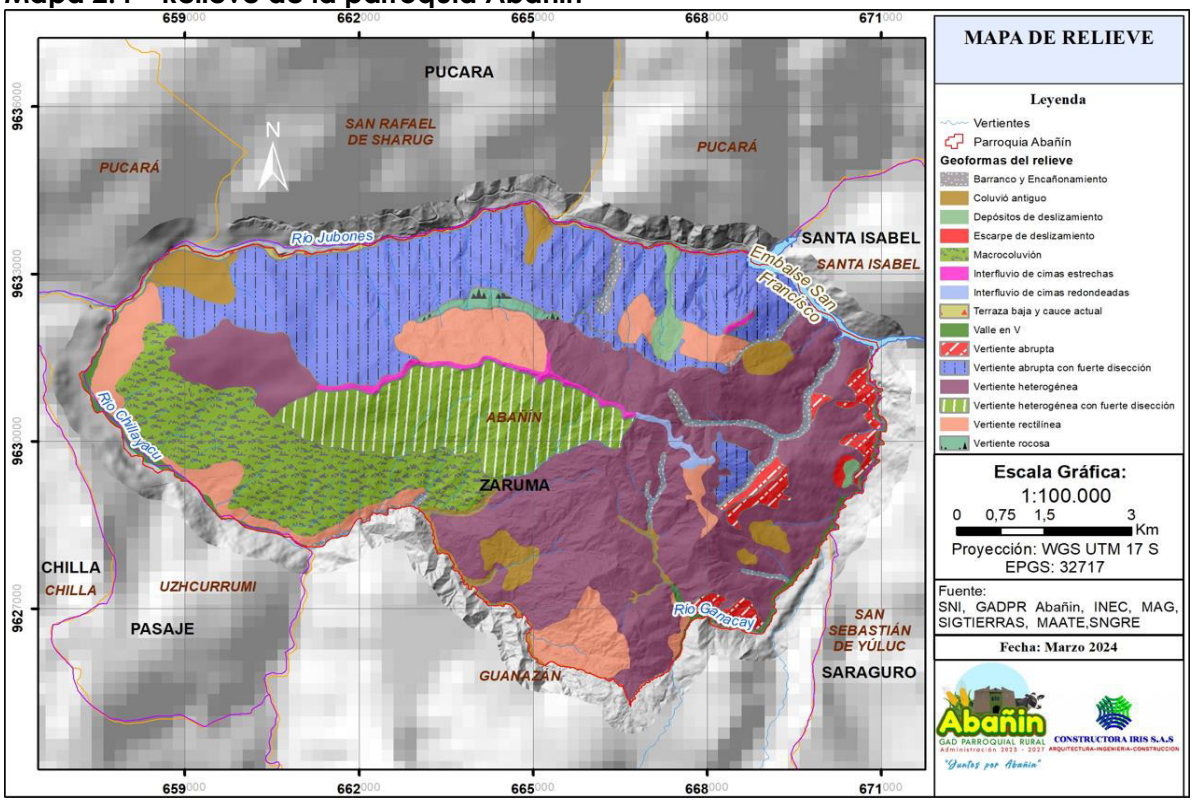
Tabla 2.2 – Criterios para determinación del relieve

Aspectos	Descripción	Tipos
Unidad geomorfológica	Define el tipo de la unidad geomorfológica a través de un nombre representativo, enmarcado en el análisis de las características de la unidad ambiental.	Terraza baja y cauce actual Terraza media Terraza alta Relieve Montañoso Relieve Colinado Alto Releve Colinado Medio Coluvio Aluvial Antiguo Coluvion Antiguo
Forma de la cima	Se refiere a la forma de las crestas que presentan los relieves	Aguda Redondeada Plana
Forma de la vertiente	Se refiere a la forma de vertiente o ladera. Es importante para deducir la litología y proveer mayor información como, por ejemplo, la erosión.	Cóncava Convexa Rectilínea Irregular Mixta
Forma de valle	Define la forma de valles no cartografiables que se identifican al interior de otra unidad	En U En V Plano

Fuente: Adaptado de PRONAREG-ORSTOM. 1982/ Adaptación CLIRSEN,2010,
Elaboración: Equipo consultor 2024

En la parroquia Abañín se determinaron 15 geoformas del relieve, visualizadas en el siguiente mapa.

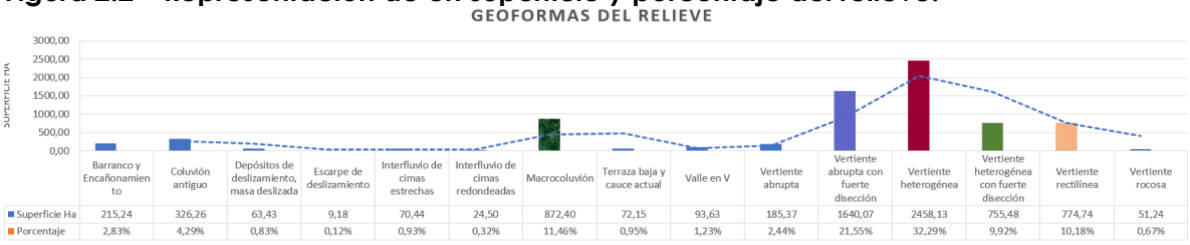
Mapa 2.4 – Relieve de la parroquia Abañín



Fuente: Adaptado de PRONAREG-ORSTOM. 1982/ Adaptación CLIRSEN,2010, SIGTIERRAS 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Cada una de las geoformas mantienen estrecha relación con la geología del territorio, así como con los diferentes tipos de suelo. Los resultados en superficie y porcentaje se visualizan en la siguiente figura.

Figura 2.2 – Representación de en superficie y porcentaje del relieve.



	Barranco y Encañonamiento	Coluvión antiguo	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	Escarpe de deslizamiento	Interfluvio de cimas estrechas	Interfluvio de cimas redondeadas	Macrocoluvión	Terraza baja y cauce actual	Valle en V	Vertiente abrupta	Vertiente abrupta con fuerte disección	Vertiente heterogénea	Vertiente heterogénea con fuerte disección	Vertiente rectilínea	Vertiente rocosa
Superficie Ha	215,24	326,26	63,43	9,18	70,44	24,50	872,40	72,15	93,63	185,37	1640,07	2458,13	755,48	774,74	51,24
Porcentaje	2,83%	4,29%	0,83%	0,12%	0,93%	0,32%	11,46%	0,95%	1,23%	2,44%	21,55%	32,29%	9,92%	10,18%	0,67%

Fuente: Adaptado de PRONAREG-ORSTOM. 1982/ Adaptación CLIRSEN,2010, SIGTIERRAS 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Además, cada una de las geoformas permitirá el análisis respectivo en lo que refiera a potencialidades del suelo y posibles riesgos que serán descritos en el respectivo apartado.

2.2.1.2 Recursos naturales no renovables

Analizado el diagnóstico de recursos naturales no renovables se determina que en la parroquia Abañín si hay presencia de concesiones mineras registradas en las entidades correspondientes y en el diagnostico de territorio se identificó la presencia de canteras.

2.2.1.2.1 Recurso natural no renovable - Áridos y pétreos

Se enfoca en la extracción y aprovechamiento de materiales para la construcción conocidos como "áridos y pétreos", que, por sus características pueden unirse al cemento y formar concretos, hormigones y morteros, utilizados con frecuencia en:

- Construcción y edificación general, y
- Elementos estructurales como: bases y subbases en la construcción de vías.

En la parroquia Abañín se identifica una cantera a cielo abierto a una distancia de 1Km desde la cabecera parroquial, la cual, no se tiene la certeza de estar debidamente registrada.

Fotografía 2.2 – Panorámica de la cantera de áridos y pétreos en Parroquia Abañín.



Fuente: Equipo consultor, 2024

Se puede observar que alrededor de la misma cantera, existe la presencia de "mina de Caolin", las cuales están estrechamente relacionada con las "formación geológicas Saraguro", constituidas de tobas, depósitos piroclásticos y lavas de composición riolítica y traquítica. Aspecto que se reconoce por su color blanco característico.

Además, en los sitios en donde los procesos de tectonismo y meteorización han sido más intensos se encuentra depósitos de caolín de excelente calidad, (Cornejo, 2016). De acuerdo a versiones de pobladores manifiestan que el material es de excelente calidad para

diferentes usos que utiliza la industria. En la siguiente fotografía se puede apreciar.

Fotografía 2.3 – Cantera de aprovechamiento de Caolín en parroquia Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

2.2.1.2.2 Recurso natural no renovable - Recursos mineros

A la minería se la define como a una actividad económica que comprende el proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan en la superficie terrestre con fines comerciales. Es la aplicación de la ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales.

Revisado en la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), dentro del catastro minero nacional de concesiones inscritas y en trámite, se determina que ciertas concesiones interceptan al territorio de la parroquia Abañín.

Tabla 2.3 – Concesiones mineras que interceptan a la parroquia Abañín.



	CHILLA NORTE	COLON	EXAGUT	CHILCAPLAYA	LAS CASITAS	MARIANA UNO	MARIELA UNO
Externo (ha)	3313,49	132,33	75,35	1,92	0	3,25	0,51
En Abañin (ha)	220,51	147,67	108,65	4,08	4	0,75	3,49

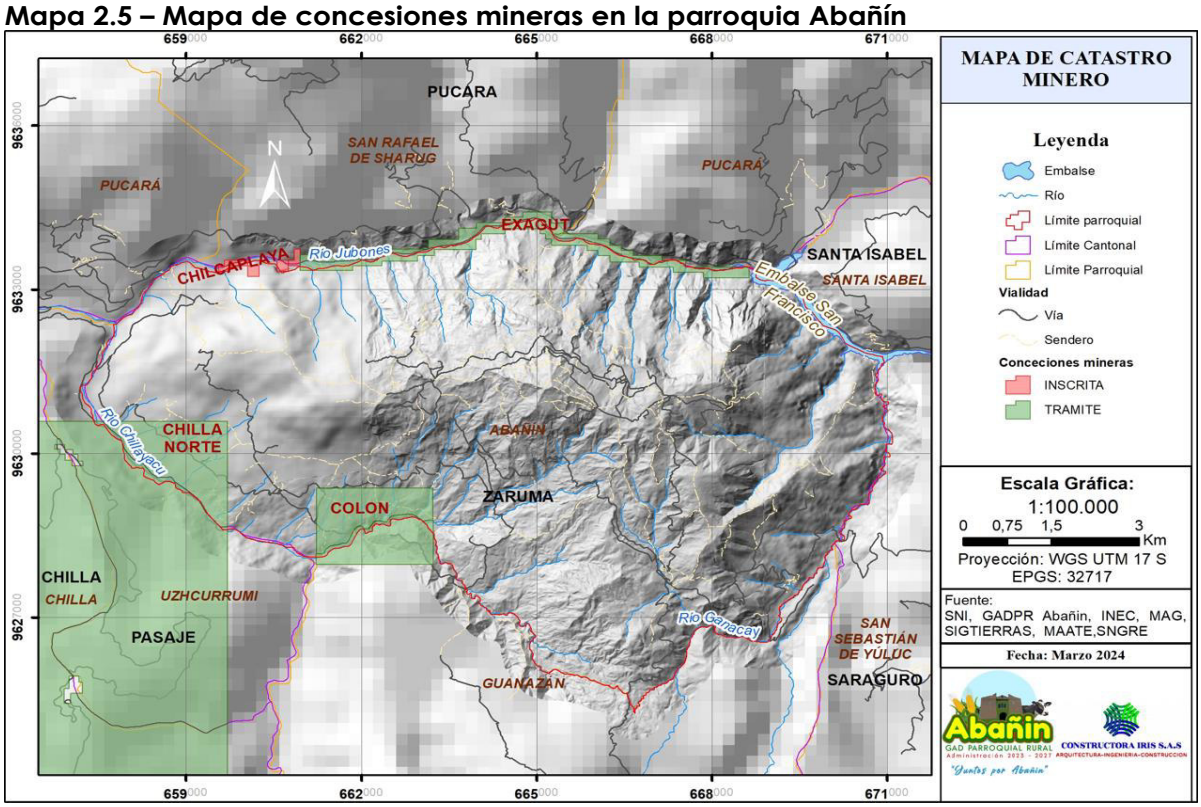
Fuente: ACERNIR, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

En el siguiente mapa se visualiza la distribución espacial de las concesiones inscritas y en trámite dentro de la parroquia Abañín,

identificando presencia de 7 concesiones, mayormente en los límites de la parroquia.

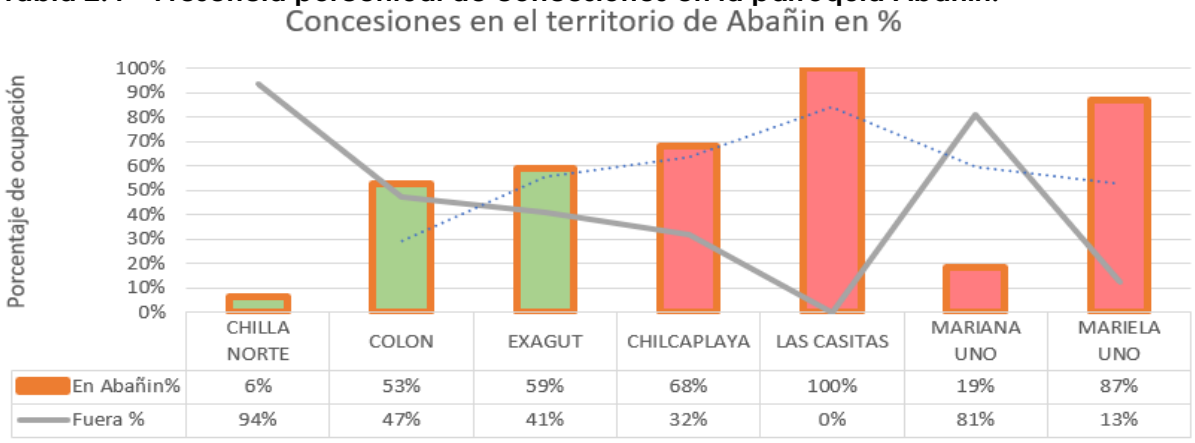
Mapa 2.5 – Mapa de concesiones mineras en la parroquia Abañín



Fuente: ARCERNNR, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Analizando a las concesiones inscritas (4) y en trámite (3) dentro del catastro de la ARCERNNR en la parroquia Abañín se determinada una participación superior al 50% dentro del territorio, excepto "Chilla Norte" y "Mariana Uno". Tener en consideración este criterio, genera un panorama claro para articular esfuerzos solicitar a los concesionarios que participen las regalías conforme establece la ley.

Tabla 2.4 – Presencia porcentual de concesiones en la parroquia Abañín.



Fuente: ARCERNNR, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.3 Recursos naturales renovables

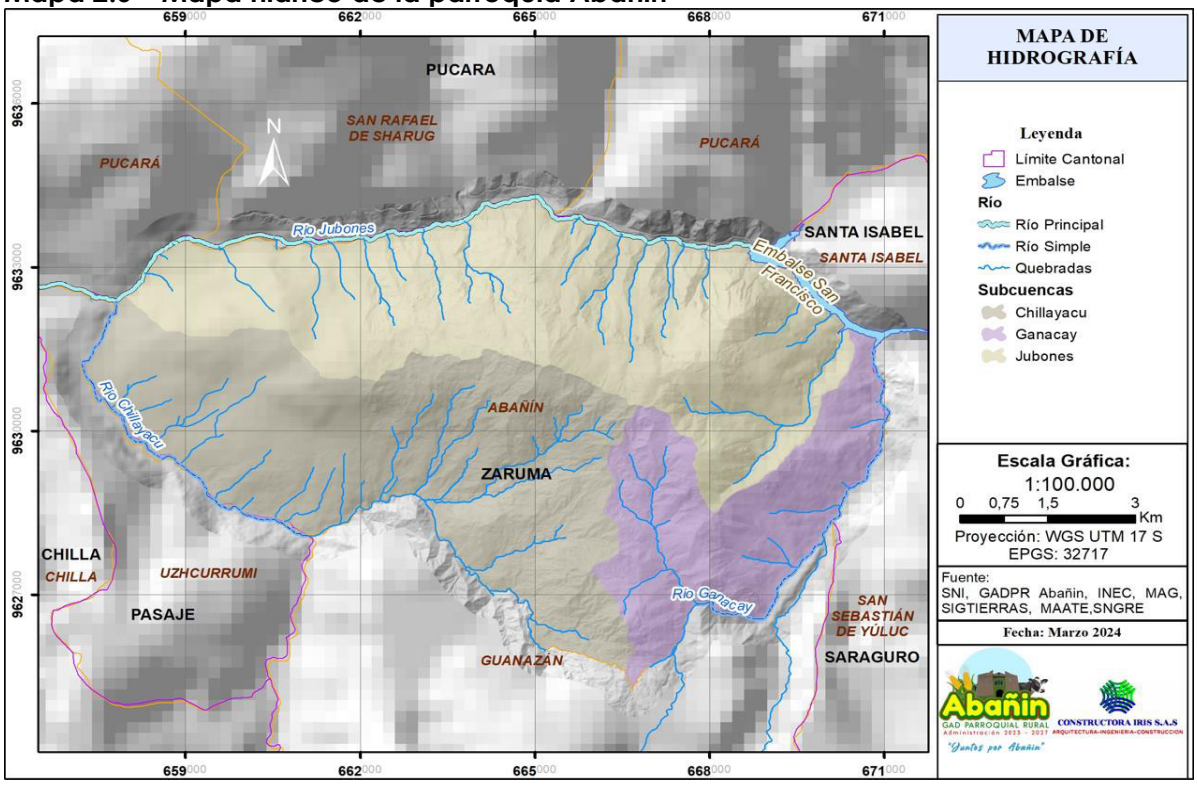
Los recursos naturales renovables son aquellos que se pueden regenerar naturalmente, como la flora, la fauna, el agua y el suelo. Estos recursos son fundamentales para el desarrollo sostenible de una parroquia Abañín, ya que pueden utilizarse para generar ingresos, mejorar la calidad de vida de la población y conservar el medio ambiente.

2.2.1.3.1 Recurso natural renovable Agua

El agua es un recurso natural esencial para la vida humana, la agricultura y la industria. Por ello, su análisis es un componente fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de una parroquia Abañín.

Fuentes de agua: El análisis permite identificar las diferentes fuentes de agua que existen en la parroquia. Se inició del análisis topográfico para determinar las áreas de escorrentía o microcuencas, seguidamente se validó con imagen satelital para determinar la presencia de cobertura natural, pues por costumbre los humedales son conservados por los agricultores y por la presencia de la humedad la cobertura se mantiene robusta, el resultado se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 2.6 – Mapa hídrico de la parroquia Abañín

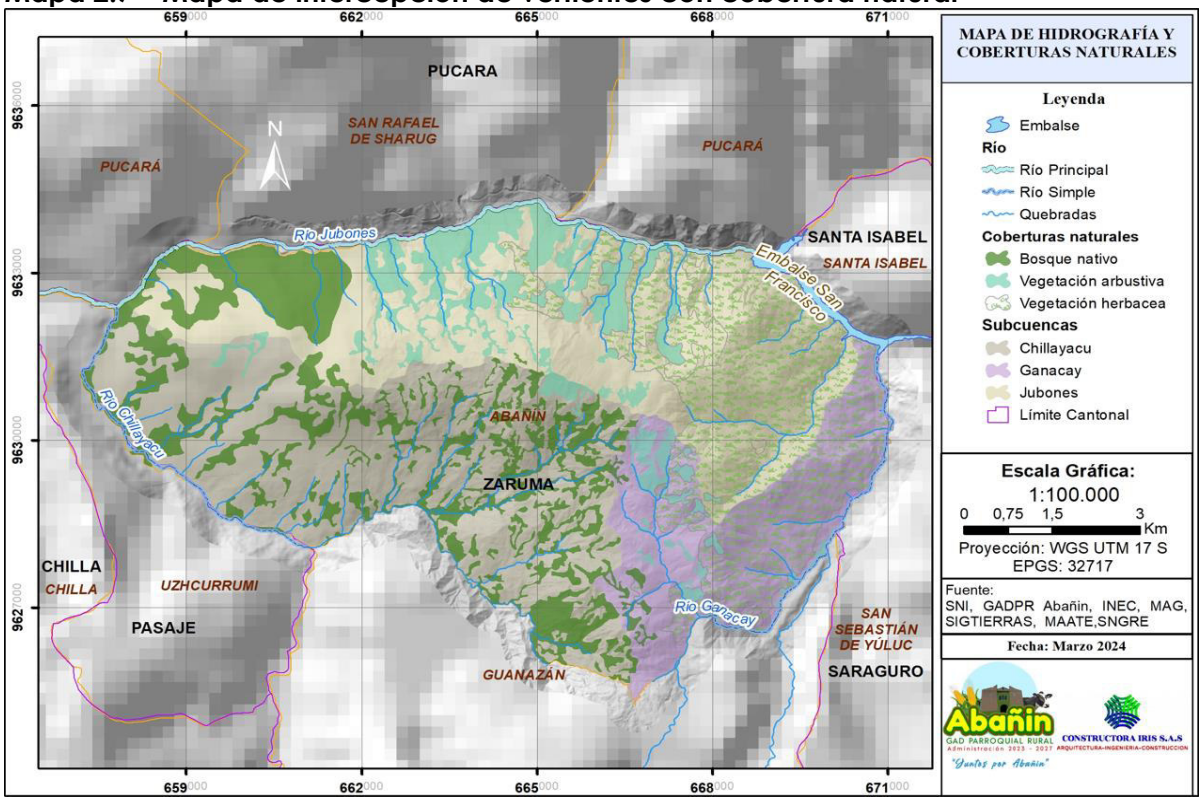


Fuente: SIGTierras, 2011/ ALOSPALSAR,2011
Elaboración: Equipo consultor 2024

Gestión del agua: El análisis pretende identificar los mecanismos existentes para la gestión del agua en la parroquia, así como las

oportunidades de mejora. Para ello, se procedió a interceptar con las coberturas del suelo, lo que permitirá determinar la presencia de vertientes permanentes.

Mapa 2.7 – Mapa de intercepción de vertientes con cobertura natural



Fuente: SIGTierras, 2011/ ALOSPALSAR,2011/ MAG,2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Calidad del agua: El análisis debe evaluar la calidad del agua en las diferentes fuentes, identificando los posibles riesgos para la salud humana.

A la fecha no se dispone de registros de calidad de agua, por lo tanto, es necesario considerar articular esfuerzos interinstitucionales que permitan tener certeza de la calidad del agua que dispone la parroquia.

Demanda de agua: El análisis participativo pretende estimar la demanda actual y futura de agua en la parroquia, considerando las necesidades de la población, la agricultura y la industria, a profundidad se analiza en la vinculación con las actividades económicas. De manera general se determina:

Déficit de agua en el territorio para la agricultura, por lo cual, debe ser considerado el implementar proyectos de riego que son competencia directa de la prefectura de El Oro.

De igual manera, el agua para el consumo humano debe ser considerado como prioridad, pues a la fecha únicamente dos sistemas cuentan con cloración, lo que indudablemente pone en riesgo a la salud

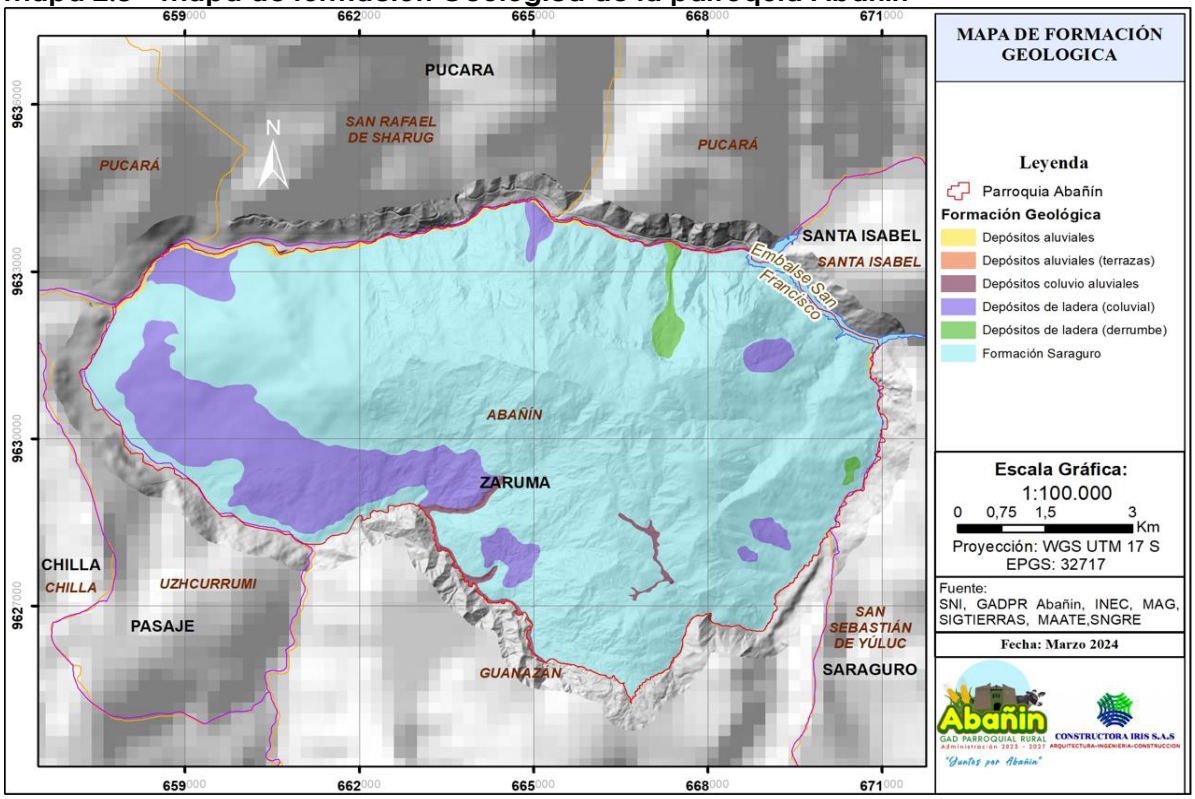
de los habitantes de la parroquia. Siendo esta competencia directa del GAD municipal de Zaruma.

2.2.1.3.2 Recurso natural renovable suelo

El suelo es un recurso natural esencial para la agricultura, la ganadería y la construcción. Por ello, su análisis es un componente fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia la parroquia.

El análisis del recurso suelo aborda los siguientes aspectos:
Genesis del suelo (Geología): El estudio identificó las diferentes unidades geológicas que existen en la parroquia, como las formaciones rocosas, los depósitos sedimentarios y los yacimientos minerales.
Se determina que la formación geológica dominante es la formación geológica Saraguro.

Mapa 2.8 – Mapa de formación Geológica de la parroquia Abañín



Fuente: SIGTIERRAS 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Las formaciones geológicas junto a las características litológicas se presentan junto a las superficies y porcentajes que cubren el territorio de Abañín, en la presente tabla.

Tabla 2.5 – formaciones geológicas y litología de la parroquia Abañín

Formación geológica	Litología	Superficie (Ha)	Porcentaje
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	66,9	1,69%
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	61,6	0,28%
Depósitos de ladera (coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	1137,1	16,53%
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	1137,1	0,98%
Formación Saraguro	Piroclastos (tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava) y lavas (andesitas porfiríticas) alternantes	63,4	80,52%

Fuente: SIGTIERRAS 2017.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Dado que la formación geológica dominante es la formación Saraguro, es pertinente hacer una descripción que permita conocer detalles específicos.

La **Formación geológica Saraguro** es una unidad geológica de origen volcánico que domina el territorio de la parroquia Abañín, el cual, se encuentra cubriendo la zona sur de la Cordillera Occidental de los Andes ecuatorianos. Esta formación se extiende por una superficie de aproximadamente 18.500 km² y tiene una edad aproximada de entre el Eoceno y el Mioceno, (Gutierrez y Espinosa, 2009).

Las características principales de la Formación Saraguro son las siguientes:

- ***Estratos de lava y piroclastos***: La formación está compuesta por estratos de lava y piroclastos, que se alternan en capas gruesas. Los piroclastos varían desde tobas de grano fino a aglomerados muy bastos, pero lo más común es una toba masiva aglomerática de color amarillo en estratos de 50 a 100 metros de espesor.
- ***Escarpas prominentes:*** Las rocas de la formación son muy resistentes a la erosión, lo que da lugar a escarpas prominentes.
- ***Suelos fértiles:*** Los suelos de la formación son generalmente fértiles, lo que ha permitido el desarrollo de una agricultura intensiva en la zona.

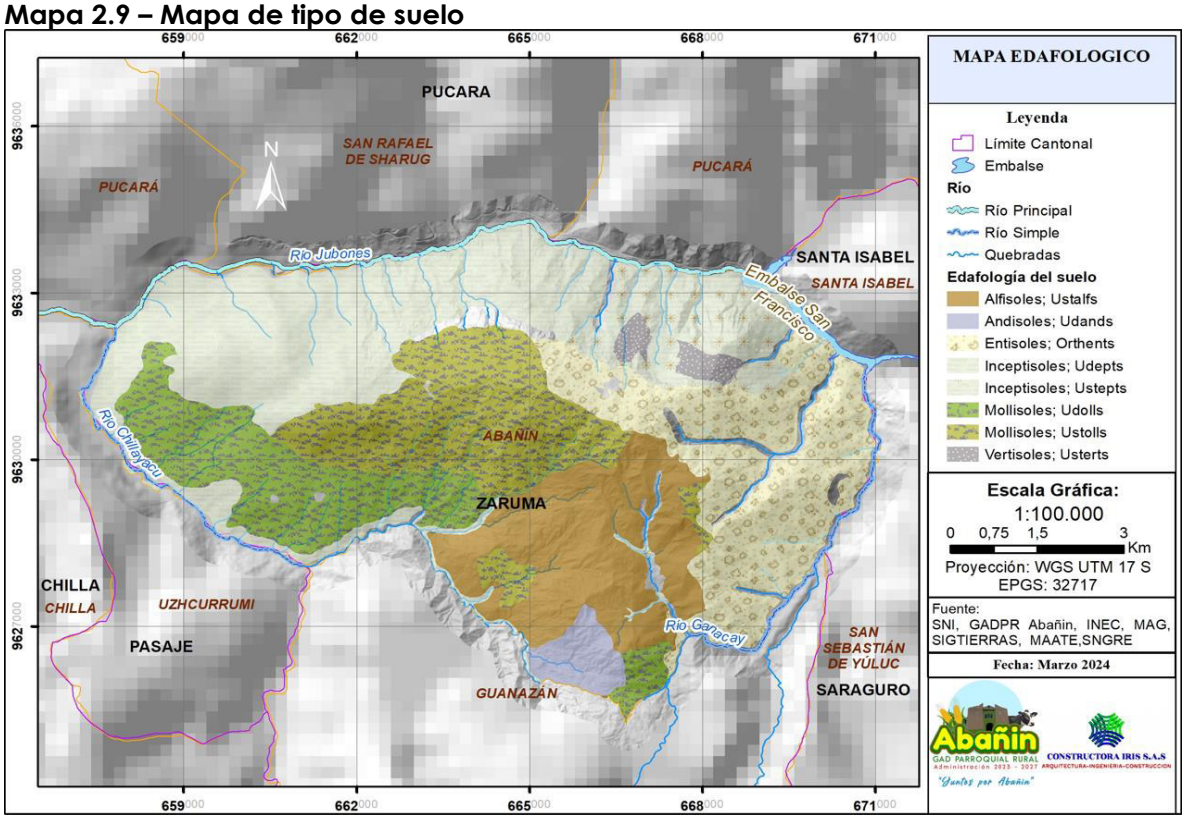
La Formación Saraguro es un importante recurso natural para la zona sur de Ecuador. Los estratos de lava pueden utilizarse para la construcción, mientras que los suelos fértiles pueden utilizarse para la agricultura. Además, la formación es un importante reservorio de agua subterránea.

La formación Saraguro es un ejemplo de cómo los procesos geológicos han dado forma a la geografía de Ecuador. Los estratos de lava y

piroclastos de la formación son un testimonio de la actividad volcánica que tuvo lugar en la zona hace millones de años.

Clasificación del suelo: El análisis permite clasificar los suelos de la parroquia, según su origen, la ubicación y las características meteorológicas que lo han moldeado a través del tiempo.

Mapa 2.9 – Mapa de tipo de suelo



Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019

Elaboración: Equipo consultor 2024

Las características de los tipos de suelos y el potencial que cada uno presenta se describen en la siguiente tabla:

Tabla 2.6 – Características de orden y suborden de los suelos de la parroquia Abañín

Orden	Descripción	Sub Orden	Característica	Área	%
ALFISOLES	Suelos minerales con presencia de horizontes con buen grado de desarrollo pedogenético; un horizonte superficial claro y lavado (eluviación) sobre horizonte argílico (acumulación de arcilla); Saturación de bases elevada; generalmente sobre superficies antiguas.	USTALFS	De áreas secas o semiáridas con estación lluviosa.	1055,73	18%
ANDISOLES	Originados de cenizas volcánicas; apreciable contenido de alófano (arcillas amorfas) o alto material piroclástico vítreo; baja densidad aparente <0,90 g/cc; alta capacidad de fijación de fósforo.	UDANDS	No permanecen secos ni siquiera 90 días al año o 60 días acumulados.	161,89	3%
ENTISOLES	Suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos.	ORTHENTS	Superficies de erosión recientes.	1373,44	23%

	Dominio de material mineral no consolidado.				
INCEPTISOLES	Suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes pedogenéticos (uno o más horizontes de alteración o concentración); de superficies geomórficas jóvenes. Representan una etapa subsiguiente de evolución en relación con los Entisoles.	UDEPTS	No permanecen secos ni siquiera 90 días al año o 60 días acumulados.	1834,01	30%
		USTEPTS	Húmedos por lo menos durante 90 días/año.	555,74	9%
MOLLISOLES	Suelos minerales con superficie muy oscura, de gran espesor y rica en carbono orgánico (epipedón móllico); con presencia de algunos horizontes de mayor desarrollo pedogenético; ricos en bases.	UDOLLS	No permanecen secos ni siquiera 90 días al año o 60 días acumulados.	945,56	16%
		USTOLLS	De áreas subhúmedas o secas, con sequías frecuentes y fuertes.	11,26	0%
VERTISOLES	Suelos minerales poco desarrollados; muy arcillosos; vérticos; dominancia de montmorillonita; poca materia orgánica; alta saturación de bases y densidad aparente; difícil laboreo.	USTERTS	De áreas secas, con grietas abiertas la mayor parte del año.	91,73	2%

Fuente: MAG,2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

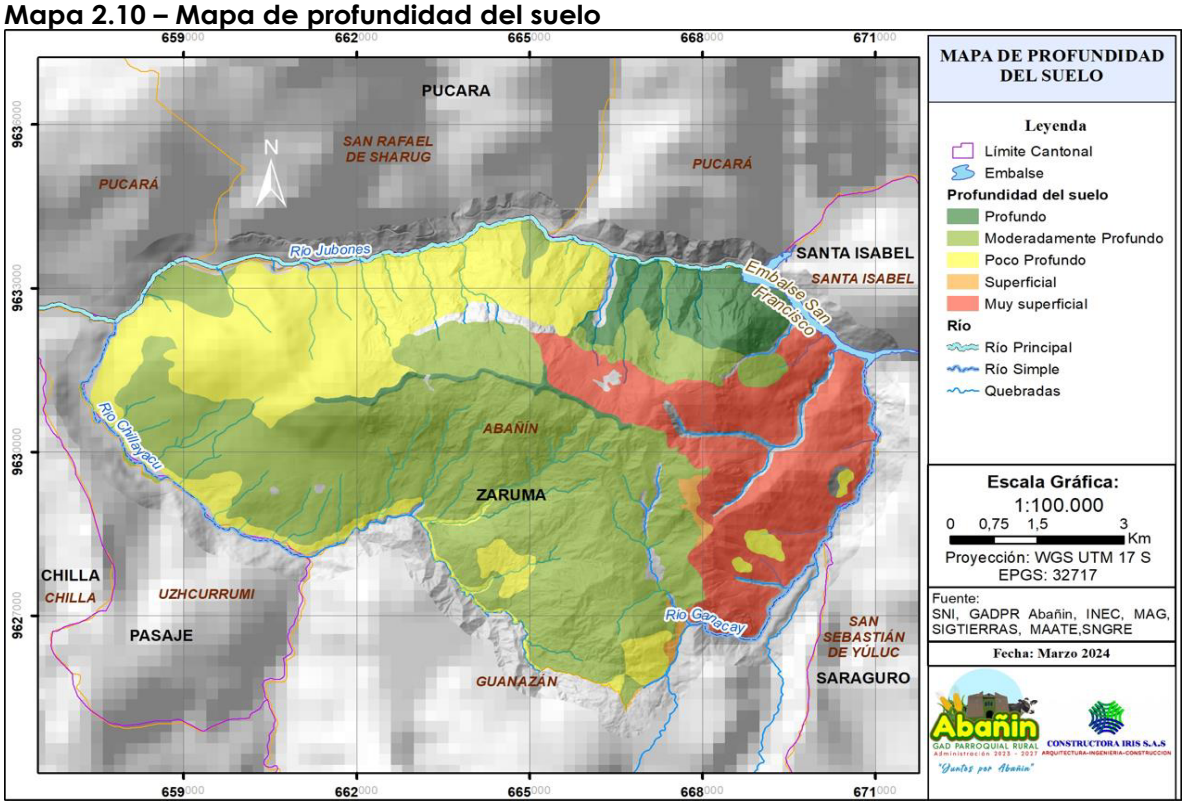
Del análisis de la información se determina que la parroquia cuenta con una diversidad de suelos, todos ellos formados de acuerdo al tipo de material de origen, factores topográficos y climáticos, es destacable que se cuenta con suelos aptos para agricultura como es el caso del Orden de los Mollisoles y Alfisoles.

Seguidamente, de manera controlada se puede aprovechar los suelos Inceptisoles con el suborden Udepts, sin embargo, también se debe considerar los criterios de profundidad, topografía y meteorología para determinar el aprovechamiento racional de este recurso natural renovable.

Profundidad del suelo: Es la distancia perpendicular considerada desde la superficie del suelo hasta el límite superior del nivel freático o contacto con el horizonte no meteorizado (c); puesto que este horizonte no meteorizado es una variable limitante del desarrollo de las raíces de las plantas, lo cual se considera profundidad efectiva.

En la parroquia Abañín, se determina una diversidad de profundidades, originadas en base por su material parental, tipo de suelo y procesos geológicos adyacentes, factores climáticos y actividad antropica. Los resultados se visualizan en el siguiente mapa.

Mapa 2.10 – Mapa de profundidad del suelo



Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

Este campo de las variables geopedológicas se toma a partir del dato registrado en la ficha de descripción de perfiles, en el campo relativo a la profundidad del nivel freático, MAG, 2019. La descripción de la profundidad se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2.7 – Clases de profundidad del suelo en la parroquia Abañín

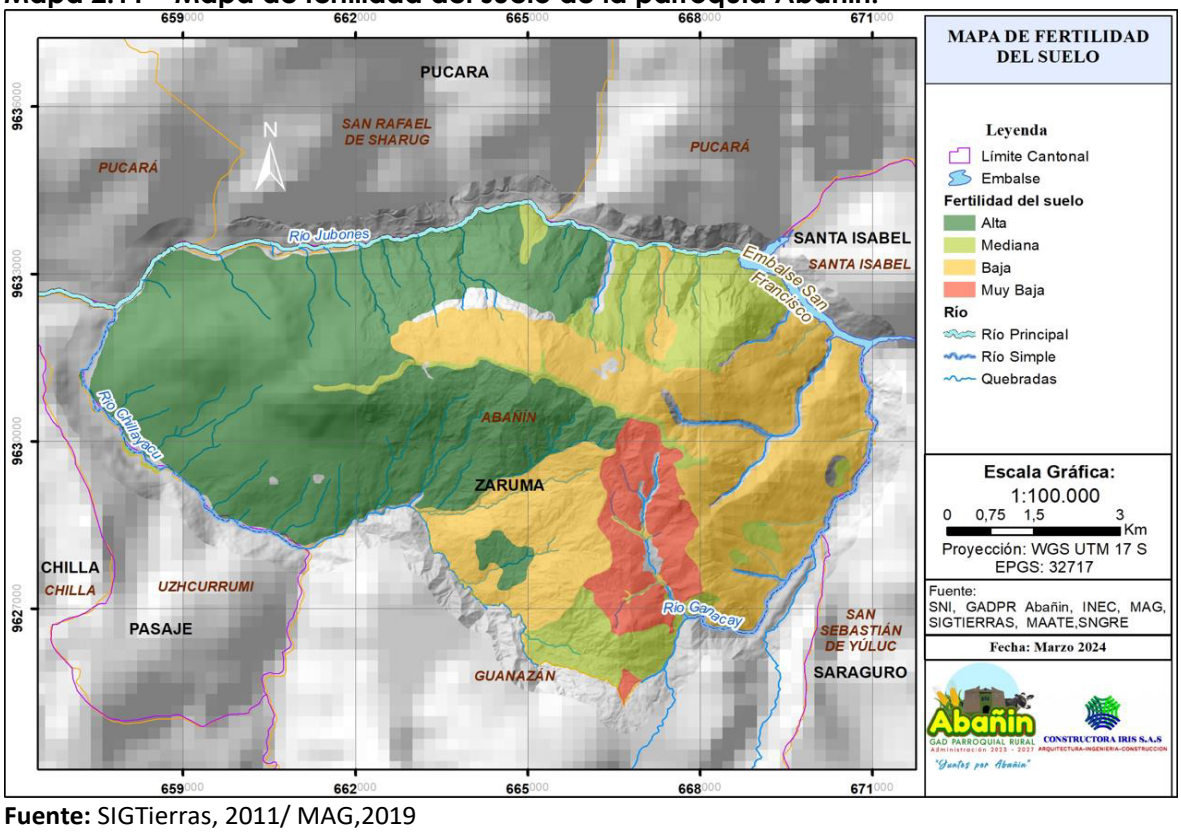
PROFUNDIDAD	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE (%)
MUY SUPERFICIAL	MS	Es superficial sí el nivel freático se encuentra entre el rango de 0 a10 cm.	1316,4	18,43%
SUPERFICIAL	S	Es superficial sí el nivel freático se encuentra entre el rango de 11 a 20 cm.	42,16	0,59%
POCO PROFUNDO	Pp	Es poco profundo cuando el nivel freático se encuentra entre el rango de 21 a 50 cm.	1876,73	26,27%
MEDIANAMENTE PROFUNDO	M	Es medianamente profundo si el nivel freático se encuentra entre el rango de 51 a 100 cm.	3459,04	48,42%
PROFUNDO	P	Es profundo el nivel freático si se encuentra entre un rango mayor a 100 cm.	449,77	6,30%

Fuente: MAG,2019/ Adaptado de MAGAP-PRAT 2008
Elaboración: Equipo consultor 2024

La profundidad dominante es "medianamente profundo" entre 51 a 1m hasta llegar a nivel freático, seguido de poco profundo donde si se podría implementar agricultura con ciertas obras de conservación, esto se considera desde el punto estricto de recurso natural. Además, la característica de muy superficial representa el 21 %, donde prácticamente estaría limitado a conservación, salvo análisis a mayor detalle como por ejemplo topografía y meteorología.

Fertilidad del suelo: El análisis identifica el potencial de uso del suelo en la parroquia, considerando las oportunidades de desarrollo económico y social desde el punto de vista de fertilidad.
El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1973) manifiesta, que un buen diagnóstico de la fertilidad del suelo puede conseguirse interpretando conjuntamente los parámetros que informan sobre los distintos ámbitos de la fertilidad.
Se consideran importantes las siguientes variables: pH, capacidad de intercambio catiónico, saturación de bases, carbono orgánico, nitrógeno total, fósforo aprovechable y salinidad.

Mapa 2.11 – Mapa de fertilidad del suelo de la parroquia Abañín.



Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como resultado del análisis de la fertilidad del suelo se determina que más del 50% del suelo es fértil, las características de cada clase se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2.8 – Tabla de niveles de fertilidad natural del suelo de la parroquia Abañín

ETIQUETA	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Ha.)	PORCENTAJE
MUY BAJA	Mb	Baja capacidad de intercambiar los cationes, muy baja disponibilidad de nutrientes debido al bajo pH, muy baja saturación de bases, suelos con texturas arenosas y contenidos de materia orgánica muy bajos. Además, pueden presentar limitaciones de salinidad, por niveles muy salinos a extremadamente salinos.	473,02	6,27%
BAJA	B	Escasa capacidad de intercambio de cationes, baja disponibilidad de nutrientes, baja saturación de bases, suelos con contenidos de materia orgánica bajos y de textura de arenosos a areno francoso. Además, pueden presentar limitaciones de salinidad por niveles salinos medios.	2270,13	30,09%
MEDIANA	M	Moderada capacidad de intercambio catiónico, buena disponibilidad de nutrientes, mediana saturación de bases, estos suelos presentan clases texturales variables de arcillosos a francos, con contenidos de materia orgánica medios. En algunas ocasiones pueden presentar ligeras limitaciones de salinidad.	959,17	12,72%
ALTA	A	Alta capacidad de intercambio catiónico, alta saturación de bases; suelos con altos contenidos de materia orgánica, de texturas francas. Óptima disponibilidad de nutrientes. No presentan limitaciones de salinidad.	3441,78	45,63%
NO APLICABLE	NA	Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.	399,35	5,29%

Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

Potencialidad del suelo: Los resultados del análisis del recurso suelo deben ser utilizados para orientar la formulación de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la gestión sostenible del suelo en la parroquia Abañín.
El análisis determinó que la vocación del suelo es apta para la agricultura y ganadería, respetando las zonas de altas pendientes, los márgenes de protección y reservas de biodiversidad. sin embargo, también se considera que la limitante es la falta de proyectos de riego, la implementación de agricultura resiliente con el cambio climático y la ganadería regenerativa.

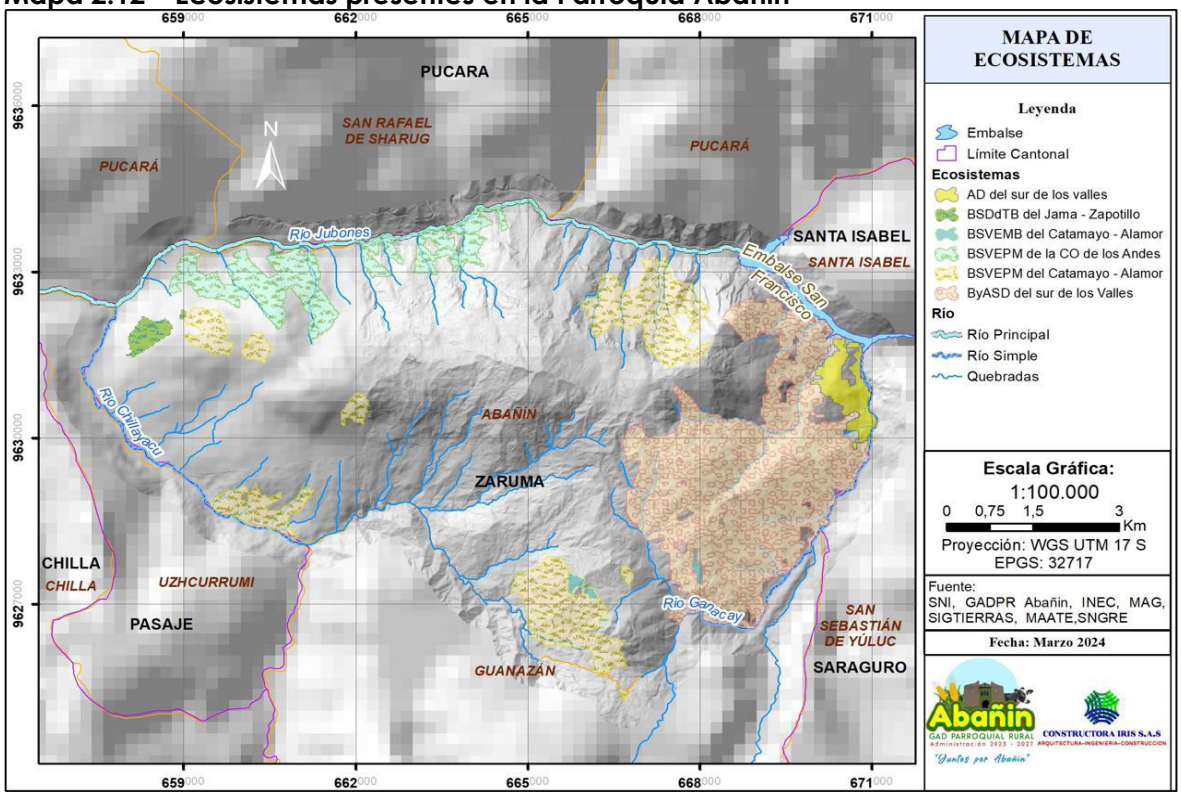
2.2.1.4 Ecosistemas

Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí, y con su entorno físico (Sierra 1999), engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística.
Adicionalmente, este concepto incluye aspectos relacionados con la interacción entre los organismos y los factores abióticos como ciclos de materia y nutrientes, y las dinámicas sucesionales locales, es decir, los patrones naturales de revegetación luego de perturbación ambiental, también conocido como restauración pasiva.

2.2.1.4.1 Ecosistemas de la parroquia Abañín

En consecuencia, la estructuración de un sistema de clasificación de ecosistemas debe ser un elemento clave para caracterizar la biodiversidad y un requisito previo para mapear sus patrones geográficos de variación, (MAE, 2012). Los ecosistemas identificados en la parroquia Abañín de visualizan en el siguiente mapa.

Mapa 2.12 – Ecosistemas presentes en la Parroquia Abañín



Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los Ecosistemas encontrados en la Parroquia Abañín son 5 y forman parte de ecosistemas más amplios, por lo tanto, la parroquia abarca pequeños remanentes muy importantes para la biodiversidad. Los detalles de superficie y porcentajes se determinan en la siguiente tabla.

Tabla 2.9 – Ecosistemas naturales en la parroquia Abañín

CODIGO	ECOSISTEMA	SUPERFICIE Ha	PORCENTAJE
ADBN01	ARBUSTAL DESÉRTICO DEL SUR DE LOS VALLES	92,08	4%
BMTC01	BOSQUE SEMIDECIDUO DE TIERRAS BAJAS DEL JAMA-ZAPOTILLO	35,37	2%
BEPN01	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES	313,75	14%
BEBN01	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL MONTANO BAJO DEL CATAMAYO-ALAMOR	19,08	1%
BEPN02	BOSQUE SIEMPREVERDE ESTACIONAL PIEMONTANO DEL CATAMAYO-ALAMOR	570,74	25%
BMBN02	BOSQUE Y ARBUSTAL SEMIDECIDUO DEL SUR DE LOS VALLES	1277,12	55%

Fuente: MAG,2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

Con la finalidad de conocer detalles específicos de cada ecosistema, se presenta una leve descripción, así como el grado (en porcentaje) de importancia en la conectividad de ecosistémica, propuesto por MAATE, 2017.

Arbustal desértico del sur de los valles.- (conectividad alta de 93,8%) Es un ecosistema pequeño con poca fragmentación, incluso una baja influencia de vías de trans portación y se conecta con el ecosistema arbustal semideciduo.

Bosque semideciduo de tierras bajas del jama-zapotillo.- (conectividad de 29,6%). Por ser un bosque de transición de tierras bajas está expuesto a un grado elevado de intervención sobre todo al cambio de uso por cultivos y pastos y sus remanentes presentan algún grado de degradación.

Bosque siempreverde estacional piemontano de la cordillera occidental de los andes.- (conectividad de 48.1%) Es un ecosistema de gran extensión que debido a su fácil accesibilidad se ha visto mermado por el avance de áreas intervenidas.

Bosque siempreverde estacional piemontano del catamayo-alamor.- Este ecosistema tiene una extensión amplia es medianamente conectado (69%) está influenciado por las vías y poblados aledaños

Bosque siempreverde estacional montano bajo del catamayo-alamor.- (41,1%) Su conectividad baja se debe a la localización dispersa de los parches con poca superficie. Es un ecosistema con alta probabilidad de cambio debido a su ubicación en una matriz con alta densidad de poblados.

Bosque y arbustal semideciduo del sur de los valles.- (67.84% conectividad media) Este ecosistema se localiza entre los 1200 y 2000 msnm, y tiene una temperatura promedio de 23°C. Está formado por árboles y arbustos de hoja caduca, que pierden sus hojas durante la estación seca.

El suelo de este ecosistema es generalmente fértil, y está compuesto por arcilla y limo. El ecosistema es rico en biodiversidad, y alberga una gran variedad de especies de plantas y animales. Es un ecosistema importante para la región, ya que proporciona una variedad de servicios ecosistémicos, como la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de alimentos y refugio para la fauna.

2.2.1.4.2 Flora

La parroquia Abañín se ubica en un ecosistema intervenido de "Bosque Siempre Verde Andino De Pie De Monte" y "Bosque Siempre Verde Andino Montano", **MAE, 2023**. Ecosistemas muy abundantes en flora, que forman parte de un pequeño corredor biológico interconectado con parroquias aledañas, como es el caso de la parroquia Guanazán, cantones Pucará y Pasaje.

A continuación, se detalla un listado de las especies florísticas de dicho corredor:

Tabla 2.10 – Recurso Natural Flora de la Parroquia Abañín

N°	FAMILIA	ESPECIE	N°	FAMILIA	ESPECIE
1	ACANTHACEAE	Aphelandra acanthifolia	66	GUNNERACEAE	Gunnera spp.
2	ACANTHACEAE	Aphelandra chrisantha	67	HELICONIACEAE	Heliconia latispatha
3	ACTINIDIACEAE	Saurauia lehmannii	68	HELICONIACEAE	Heliconia spp.
4	ACTINIDIACEAE	Saurauia tambensis	69	HYPERICACEAE	Hypericum laricifolium
5	Aloëaceae	Aloe vera	70	LAURACEAE	Ocotea smithiana
6	AMARYLLIDACEAE	Bomarea cornuta	71	LAURACEAE	Persea subcordata
7	AMARYLLIDACEAE	Bomarea setacea	72	LAURACEAE	Pleurothyrium obovatum
8	AMARYLLIDACEAE	Bomarea spp.	73	LOPHOSORIACEAE	Lophosoria quadripinnata
9	ANACARDIACEAE	Mauria simplicifolia	74	MELASTOMATACEAE	Brachyotum spp.
10	ANACARDIACEAE	Schinus molle	75	MELASTOMATACEAE	Miconia capitellata
11	ANNONACEAE	Malmea lucida	76	MELASTOMATACEAE	Miconia denticulata
12	APIACEAE	Azorella spp.	77	MELASTOMATACEAE	Miconia rivetii
13	ARACEAE	Anthurium angustilaminatum	78	MELASTOMATACEAE	Miconia spp.
14	ARACEAE	Anthurium lennarti	79	MELASTOMATACEAE	Miconia spp.
15	ARACEAE	Anthurium marginatum spp.	80	MELASTOMATACEAE	Miconia spp.
16	ARACEAE	Anthurium ovatifolium,	81	MELASTOMATACEAE	Tibouchina martiniana
17	ARACEAE	Anthurium spp.	82	MELASTOMATACEAE	Tibouchina orensis
18	ARACEAE	Philodendron purpureoviride	83	MELIACEAE	Carapa guianensis
19	ARALIACEAE	Oreopanax eriocephalus	84	MELIACEAE	Carapa megistocarpa
20	ARALIACEAE	Oreopanax rosei	85	MELIACEAE	Ruagea microphylla
21	ARALIACEAE	Oreopanax sessiliflorum	86	MIMOSACEAE	Acacia macracantha
22	ARALIACEAE	Oreopanax spp.	87	MIMOSACEAE	Mimosa quitensis
23	ARALIACEAE	Schefflera spp.	88	MONIMIACEAE	Siparuna croati
24	ARECACEAE	Aiphanes grandis	89	MONIMIACEAE	Siparuna eggersii,
25	ARECACEAE	Bactris setulosa	90	MORACEAE	Ficus obtusifolia
26	ARECACEAE	Ceroxylon alpinum	91	MORACEAE	Ficus spp.
27	ARECACEAE	Geonoma macrotachys	92	MORACEAE	Pseudolmedia rigida
28	ARECACEAE	Phythelephas aequatorialis	93	MYRTACEAE	Eugenia sp.
29	ASTERACEAE	Baccharis spp.	94	ONAGRACEAE	Fuchsia spp.
30	ASTERACEAE	Chuquiraga insignis	95	ORCHIDACEAE	Epidendrumspp.
31	ASTERACEAE	Gynoxys jaramilloi	96	ORCHIDACEAE	Lepanthes grossiradix
32	ASTERACEAE	Hypochoeris sp.	97	ORCHIDACEAE	Lepanthes spp.
33	ASTERACEAE	Oritrophium sp.	98	ORCHIDACEAE	P. obovatum
34	ASTERACEAE	Verbesina pentantha	99	ORCHIDACEAE	Pleurothallis trissa
35	BEGONIACEAE	Begonia spp.	100	ORCHIDACEAE	Sobralia oroana
36	BEGONIACEAE	Begonia tropaeolifoeium	101	ORCHIDACEAE	Stelis nutans
37	BIGNONIACEAE	Tabebuia chrysantha	102	ORCHIDACEAE	Stelis spp.
38	BOMBACACEAE	Ceiba sp.	103	PAPAVERACEAE	Bocchonia aff. integrifolia
39	BOMBACACEAE	Chorisia sp.	104	PASSIFLORACEAE	Passiflora sprucei
40	BOMBACACEAE	Eriotheca ruizii	105	PHYTOLACCACEAE	Gallesia integrifolia

41	BRUNELLIACEAE	Brunellia ovalifolia	106	PIPERACEAE	Peperomia spp.
42	CACTACEAE	Opuntia spp.	107	PIPERACEAE	Piper amalago
43	CAESALPINIACEAE	Cynometra bauhinifolia	108	PIPERACEAE	Piper spp.
44	CAPPARACEAE	Capparis flexuosa C.	109	PIPERACEAE	Piper zarumanum
45	CARICACEAE	Carica omnilingua	110	POACEAE	Calamagrostris macrophylla
46	CARICACEAE	Centropogon spp.	111	POACEAE	Chusquea spp.
47	CARICACEAE	Siphocampylus humboldtianus	112	POACEAE	Guadua angustifolia
48	CECROPIACEAE	Cecropia litoralis	113	POACEAE	N. laegardii
49	CECROPIACEAE	Cecropia sp.	114	POACEAE	Neurolepis nana
50	COCHLOSPERMACEAE	Cochlospermum vitifolium	115	POACEAE	Stipa rosea
51	CUNONIACEAE;	Weinmannia spp.	116	POLYGONACEAE	Coccoloba mollis
52	CYATHEACEAE	Cyathea sp.	117	POLYGONACEAE	Triplaris cumingiana
53	CYATHEACEAE	Cyathea spp.	118	PROTEACEAE	Oreocallis grandiflora
54	CYCLANTHACEAE	Carludovica palmata	119	RANUNCULACEAE	Ranunculus spp.
55	ERICACEAE	Befaria resinosa	120	ROSACEAE	Polylepis spp.
56	ERICACEAE	Bejaria resinosa	121	ROSACEAE	Rubus adenothallus
57	ERICACEAE	Psammisia ecuadorensis	122	SALICACEAE	Salix humboldtiana
58	EUPHORBIACEAE	Croton wagneri	123	SAPINDACEAE	Dodonaea viscosa
59	EUPHORBIACEAE	Sapium sp.	124	SAPOTACEAE	Chrysophyllum argenteum
60	FABACEAE	Erythrina edulis	125	SCROPHULARIACEAE	Castilleja sp.
61	FABACEAE	Lupinus spp	126	SOLANACEAE	Brugmansia versicolor
62	FABACEAE	Lupinus spp.	127	ULMACEAE	Trema micrantha
63	GENTIANACEAE	Gentiana spp.	128	VALERIANACEAE	V. convallaroides
64	GENTIANACEAE	Halenia spp.	129	VALERIANACEAE	Valeriana imbricata
65	GESNERIACEAE	Columnea eubracteata			

Fuente: PDOT ABAÑÍN (2015)
Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a flora de refiere, no se cuenta con registros actualizados, por lo tanto, se recomienda que los datos presentados sean analizados mediante estudios más detallados que permitan identificar el estado de conservación de las especies.

2.2.1.4.3 Fauna

En la parroquia ABAÑÍN por sus favorables características ambientales constituye en área muy diversa, lamentablemente la destrucción de las especies florísticas y cacería de animales silvestres es inminente causando una desarticulación de las cadenas tróficas.

Esto está sucediendo en los bosques y la mayoría de especies animales ya han desaparecido por el seccionamiento de nichos de vida. Otros se ven obligados a refugiarse en los remanentes de bosque que aún existen, principalmente en las partes altas de las montañas, que aún conservan especies de plantas productoras de alimento.

La carencia de información de inventarios no nos permite realizar a detalle un listado más acertado, también es necesario considerar que los

inventarios de fauna son más complejos que los florísticos debido a la movilidad de los animales, PDOT 2019-2023.

Tabla 2.11 – Fauna nativa de la parroquia Abañín

AVES			
N°	**FAMILIA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMUN**
1	FORMICARIDAE	Taraba major	Batará mayor
2	APODIDAE	Panyptila cayennensis	NN
3	PSITTACIDAE	Aratinga erythrogeny	NN
4	TURDIDAE	Myadestes ralloides	NN
5	VIREONIDAE	Cyclarhis gujanensis	NN
6	THRAUPIDAE	Tangara vassori	Tangara
7	TURDIDAE	Turdus serranus	Mirlo
8	LARIDAE	Laurus serranus	Garza
9	RHINOCRYPTIDAE	Scytalopus magellanicus	Tapacola
10	FALCONIDAE	Falco peregrinus	Halcón
MAMÍFEROS			
N°	**FAMILIA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMUN**
1	DASYPODIDAE	Dasypus novemcinctus	Mulita cachicambo
2	DIDELPHIDAE	Caluromys philander	NN
3	SCIURIDAE	Sciurus stramineus	Ardilla
4	PHYLLOSTOMIDAE	Artibeus jamaicensis	Murciélago
5	DIDELPHIDAE	Marmosops impavidus	NN
6	CRICETIDAE	Ichthyomys tweedi	NN
7	CRICETIDAE	Thomasomys pyrrhonotus	Ratón
8	CRICETIDAE	Thomasomys cinereus	Ratón
REPTILES Y ANFIBIOS			
N°	**FAMILIA**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMUN**
1	DENDROBATIDAE	Epipedobates tricolor	Sapito
2	COLUBRIDAE	Lampropeltis triangulum	Culebra cabeza triangular
3	COLUBRIDAE	Dendrophidion brunneum	Culebra
4	COLUBRIDAE	Dendrophidion percarinatum	Culebra
5	ELAPIDAE	Micrurus mipartitus	
6	POLYCHROTIDAE	Polychrus gutturosus	Víbora
7	COLUBRIDAE	Rhadinaea cf.pachyura	Culebra
8	TROPIDURIDAE	Stenocercus formosus	Guagsa
9	COLUBRIDAE	Stenorhina degenhardtii	
10	TEIIDAE	Ameiva orcesi	
11	COLUBRIDAE	Dryadophis (=Mastigodrya danieli	Culebra verde
12	COLUBRIDAE	Tantilla melanocephala	Culebra
13	COLUBRIDAE	Atractus cf. paucidens	
14	COLUBRIDAE	Liophis epinephelus	Culebra
15	COLUBRIDAE	Oxybelis brevirostris	Culebra sin rostro

Fuente: SIGTierras, 2011/ MAG,2019

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.5 Clima

El clima y el ordenamiento territorial están estrechamente relacionados debido a que es un factor importante que debe tenerse en cuenta al planificar el uso del suelo, ya que afecta la capacidad de un área para sostener diferentes actividades. Por ejemplo, el clima cálido y húmedo es adecuado para un tipo de agricultura, mientras que el clima frío y seco es adecuado para la silvicultura.

El cambio climático también genera un impacto en el ordenamiento territorial, pues, está provocando cambios en los patrones climáticos, lo que está obligando a los planificadores a reconsiderar el uso del suelo en algunas regiones. Por ejemplo, las regiones que anteriormente eran adecuadas para la agricultura pueden volverse demasiado secas o cálidas para el cultivo.

Para determinar la temperatura de la parroquia se recurrió a identificar estaciones meteorológicas cercanas, sin embargo, dentro del territorio de la parroquia no se encontró ni una sola estación meteorológica que disponga de un registro histórico, por lo tanto, se recurrió a fuentes secundarias, como es el monitoreo satelital con instrumental radar que dispone la nasa. El análisis describe las características climáticas de la parroquia Abañín, como la temperatura, la precipitación, la humedad y los vientos.

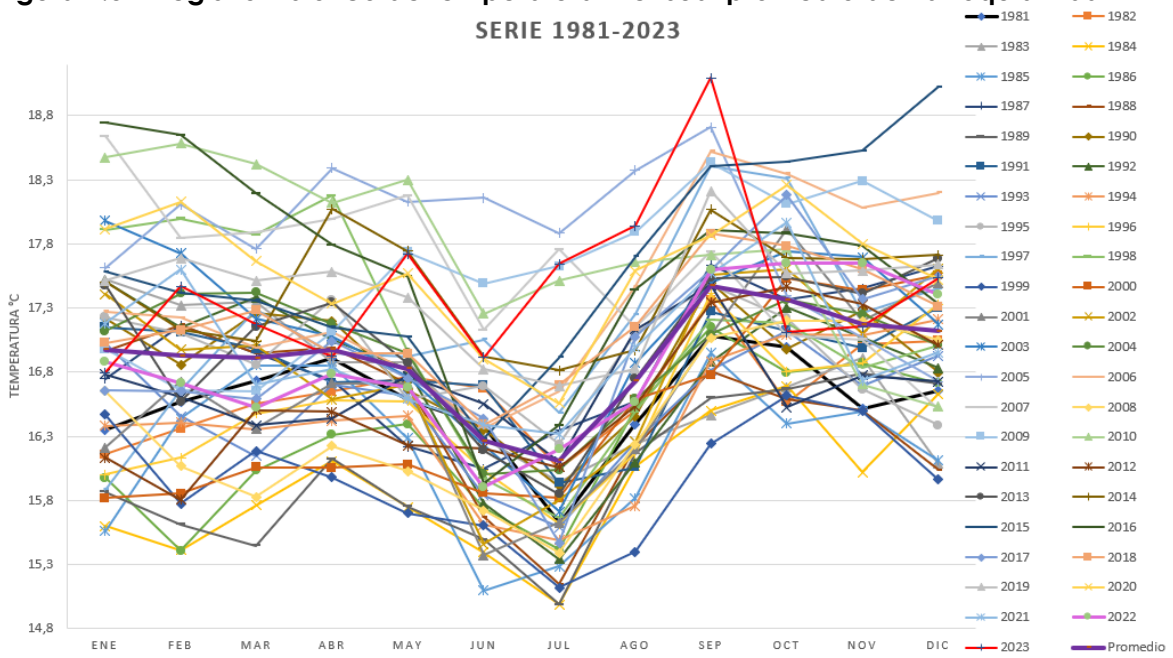
2.2.1.5.1 Temperatura

La temperatura es una magnitud estadística y no se puede medir directamente. La edición se hace a través de otras magnitudes que varían con ella (termométricas). La temperatura ambiental es una variable meteorológica de las que determina el estado de la atmósfera en un punto y momento concretos.

Varía normalmente con la altura dentro de la atmósfera terrestre. En los primeros kilómetros de la atmósfera, en la capa donde ocurren los fenómenos meteorológicos, la troposfera, lo normal es que la temperatura disminuya con la altura. La medida correcta se ha de tomar entre 1,25 y 2 metros sobre el terreno.

En base de las fuentes secundarias, en la siguiente figura se observa la serie histórica comprendida entre los años 1981 y 2023, la cual fue extraída del programa de monitoreo de la tierra Prediction of Worldwide Energy Resources (POWER), (NASA, 2021), la cual tiene una resolución espacial de ½x½ grado de resolución espacial.

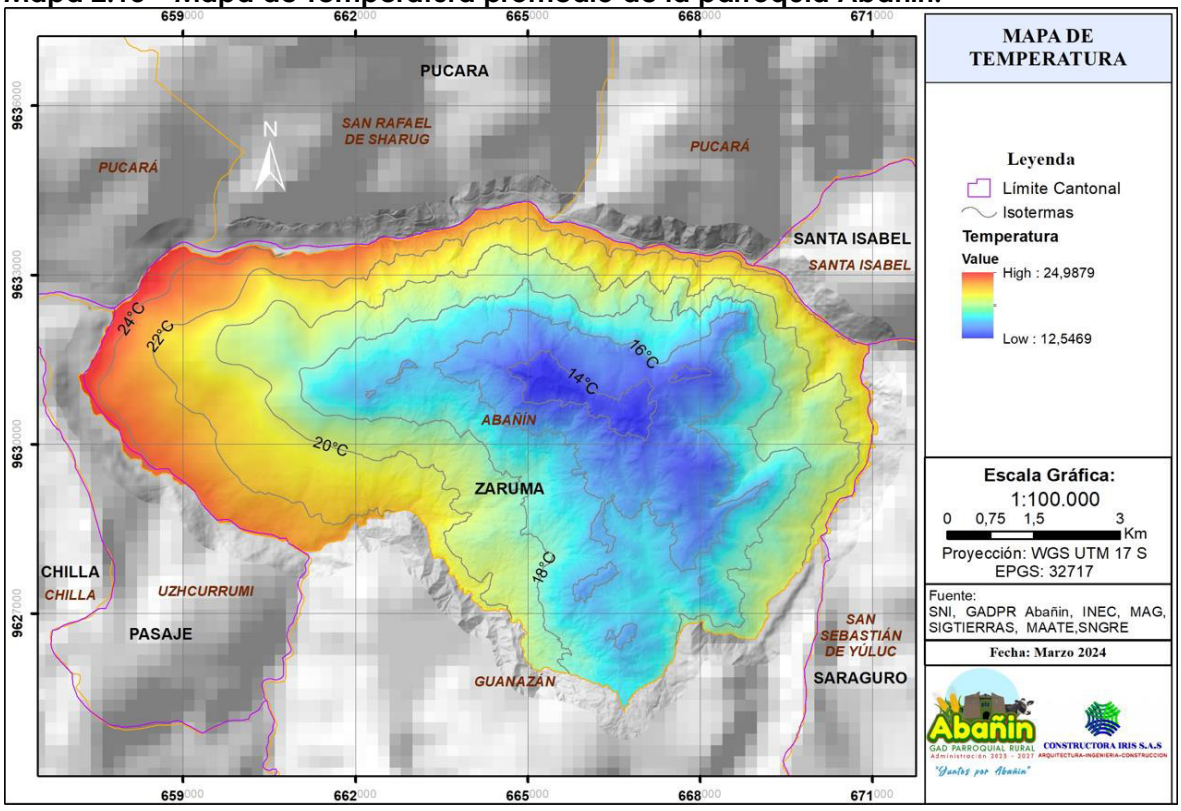
Figura 2.3 – Registro histórico de temperatura mensual promedio de Parroquia Abañín



Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

En el mapa de isotermas de la parroquia Abañín se identifica que posee temperaturas promedio muy bien distribuidas, las cuales van desde los 12 °C en la parte alta, hasta los 24.95 °C en la parte baja.

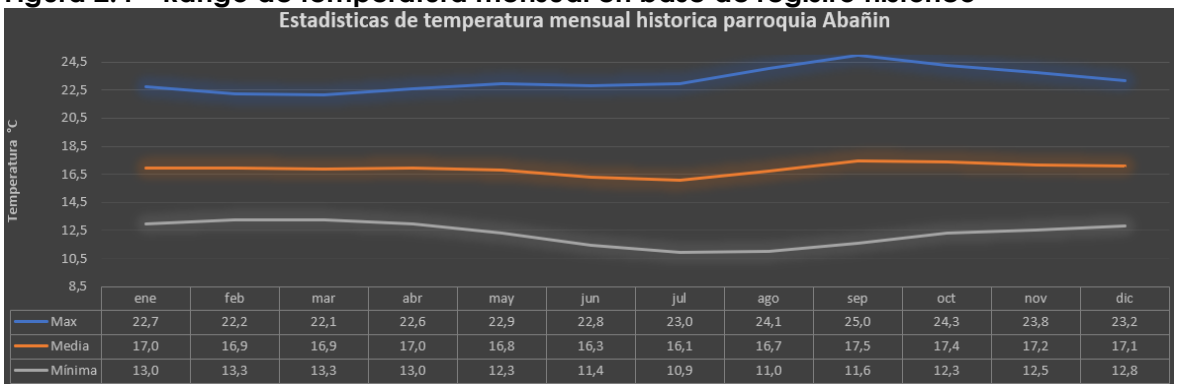
Mapa 2.13 – Mapa de Temperatura promedio de la parroquia Abañín.



Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

De igual manera se realizó el análisis con las temperaturas marginales de máximos y mínimos, la cual, complementando con la temperatura promedio nos permite determinar el rango de temperaturas que podríamos encontrar según los meses del año, en el territorio de la parroquia Abañín.

Figura 2.4 – Rango de temperatura mensual en base de registro histórico



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Max	22,7	22,2	22,1	22,6	22,9	22,8	23,0	24,1	25,0	24,3	23,8	23,2
Media	17,0	16,9	16,9	17,0	16,8	16,3	16,1	16,7	17,5	17,4	17,2	17,1
Mínima	13,0	13,3	13,3	13,0	12,3	11,4	10,9	11,0	11,6	12,3	12,5	12,8

Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.5.2 Precipitación

El análisis de la precipitación es un componente importante de la planificación territorial. La precipitación puede afectar significativamente el uso del suelo, la infraestructura y la economía de un área.

En el análisis de la precipitación se debe considerar una serie de factores para analizar la precipitación que permita la planificación territorial, esto incluyen;

- Cantidad
- Patrones anuales
- Patrones mensuales, entre otros.

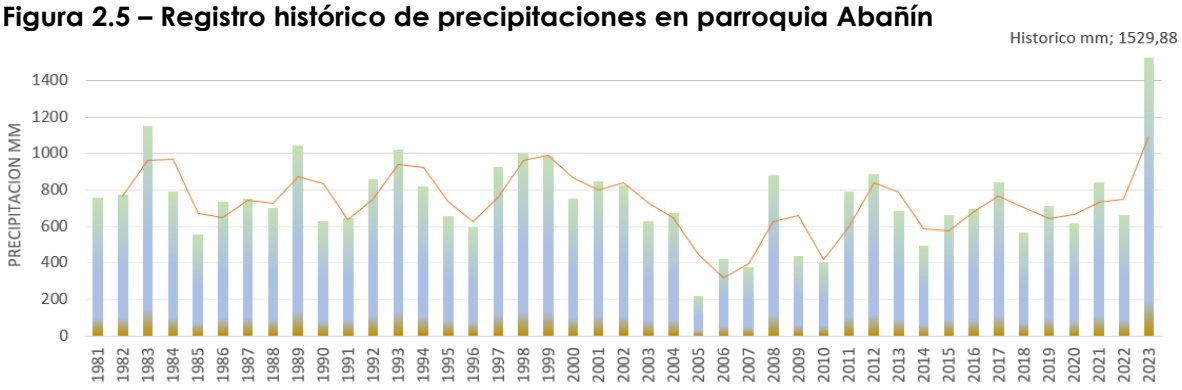
Cantidad de precipitación: La cantidad de precipitación que recibe un área puede afectar significativamente el uso del suelo. Las áreas con altos niveles de precipitación pueden ser más propensas a inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que puede limitar las opciones de desarrollo y la panificación en su conjunto.

En el siguiente registro histórico de precipitaciones, se puede identificar un patrón simétrico hasta el año 2000, seguidamente se puede observar patrones de sequía para el año 2005 y 2010, el cual se va recuperando paulatinamente.

En el año 2023, se presenta un pico atípico, el cual está estrechamente relacionado con las lluvias del mes de diciembre 2023 incluyendo

afectaciones a la altura de la vía que comunica la provincia del Azuay con la provincia de El Oro.

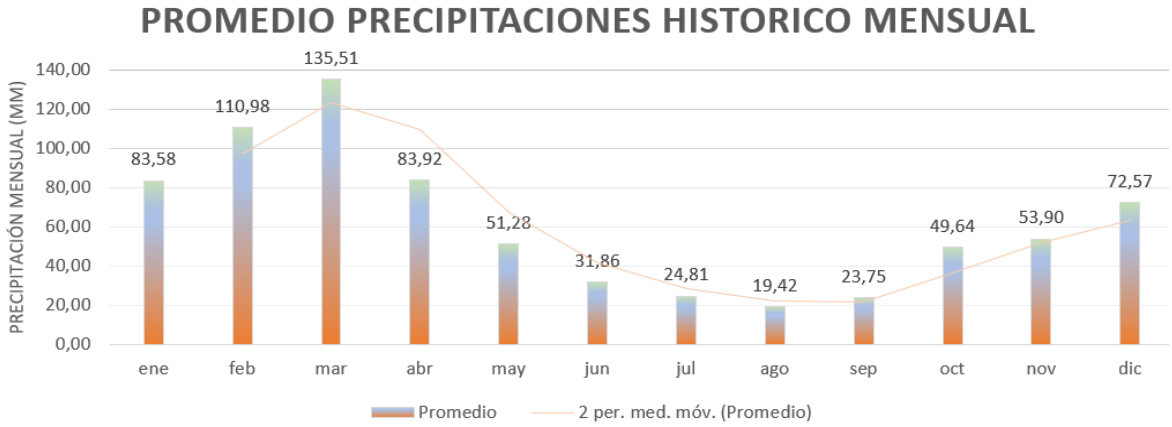
Figura 2.5 – Registro histórico de precipitaciones en parroquia Abañín



Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Así mismo se procede a analizar el registro histórico segmentado en meses, esto permite identificar patrones de comportamiento a lo largo del año, así como determinar la media anual histórica de 745.82 mm para la parroquia Abañín.

Figura 2.6 – Promedio de precipitaciones histórico mensual parroquia Abañín



Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

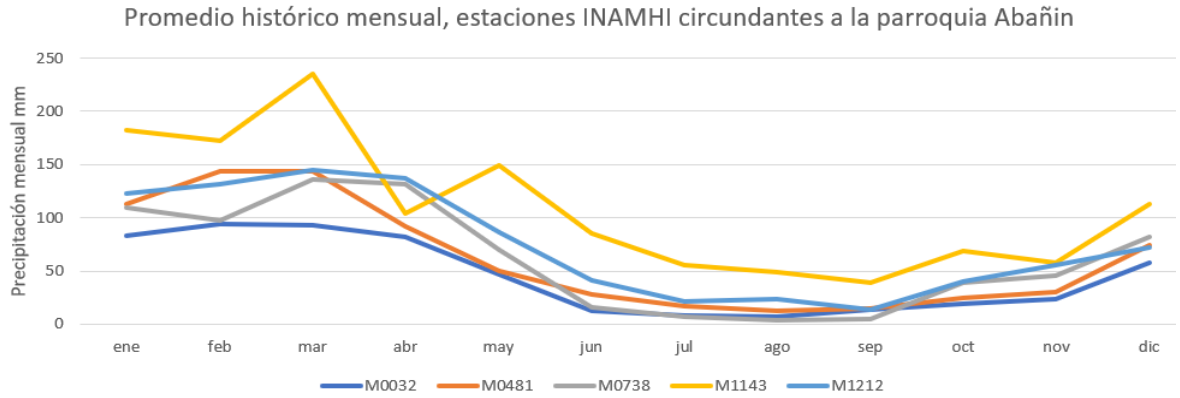
En la figura anterior claramente se puede se visualizar la conformación de dos periodos muy bien establecido:

- El primero un periodo con altas precipitaciones que va desde diciembre a mayo, con un pico máximo en el mes de marzo,
- Una época seca de junio a noviembre, con meses críticos en Julio, agosto y septiembre.

Así también, se realizó un análisis comparativo los registros históricos de precipitación del INAMHI con sus estaciones más cercanas a la parroquia, versus fuentes radar. En la siguiente gráfica se puede apreciar un patrón de comportamiento similar al generado por fuentes RADAR del POWER-

NASA, por lo cual es recomendable se considere el monitoreo local para mejorar la precisión de los datos.

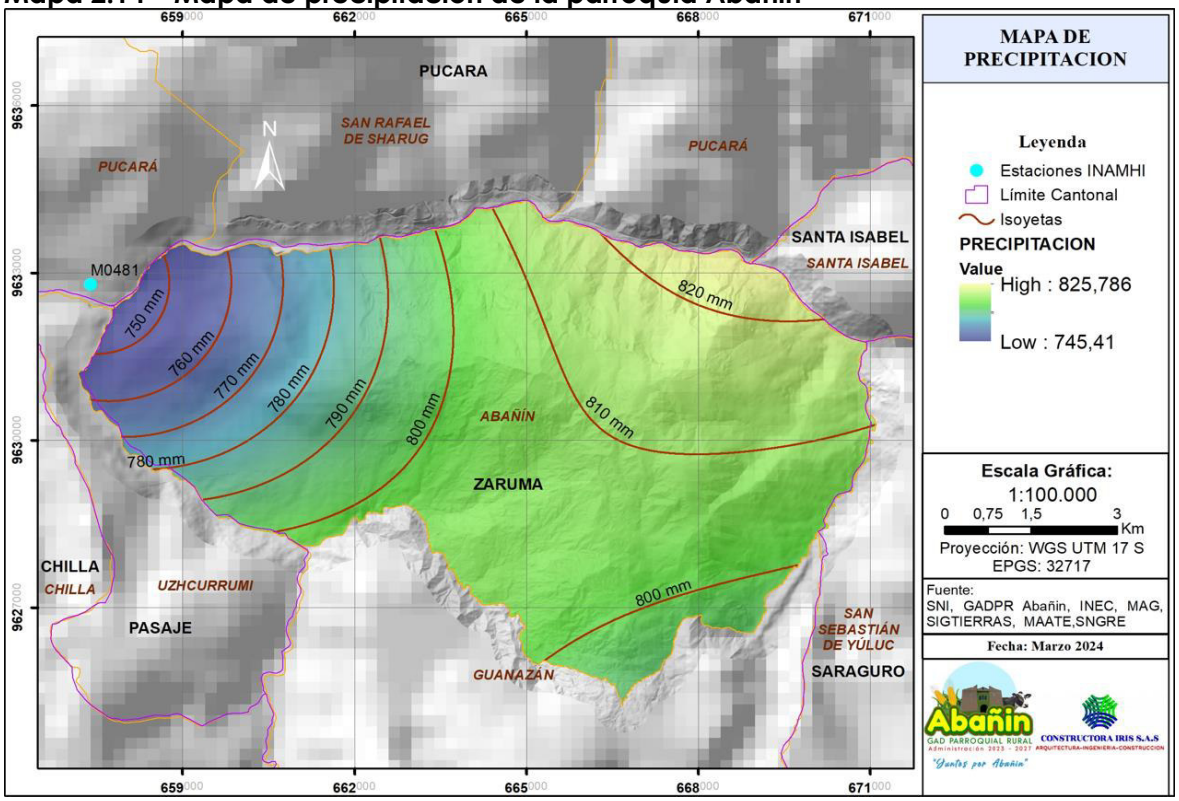
Figura 2.7 – Promedio de precipitaciones histórico mensual, estaciones INAMHI



Fuente: INAMHI, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis espacial en base de los registros histórico de las estaciones pluviográficas determinan que en el territorio de la parroquia Abañín, el rango de precipitaciones mínimo de 745 mm y un máximo de 825 mm anual. No obstante, en base de la información radar, se aprecia varios periodos con picos atípicos, que son en algunas ocasiones generan riesgos, así como las precipitaciones acumuladas. La distribución de la variabilidad geográfica se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 2.14 – Mapa de precipitación de la parroquia Abañín



Fuente: INAMHI, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.6 Amenazas naturales

A continuación, analizaremos la susceptibilidad del territorio a amenazas de origen natural, originados por condiciones geológicas, de altitud y relieve.

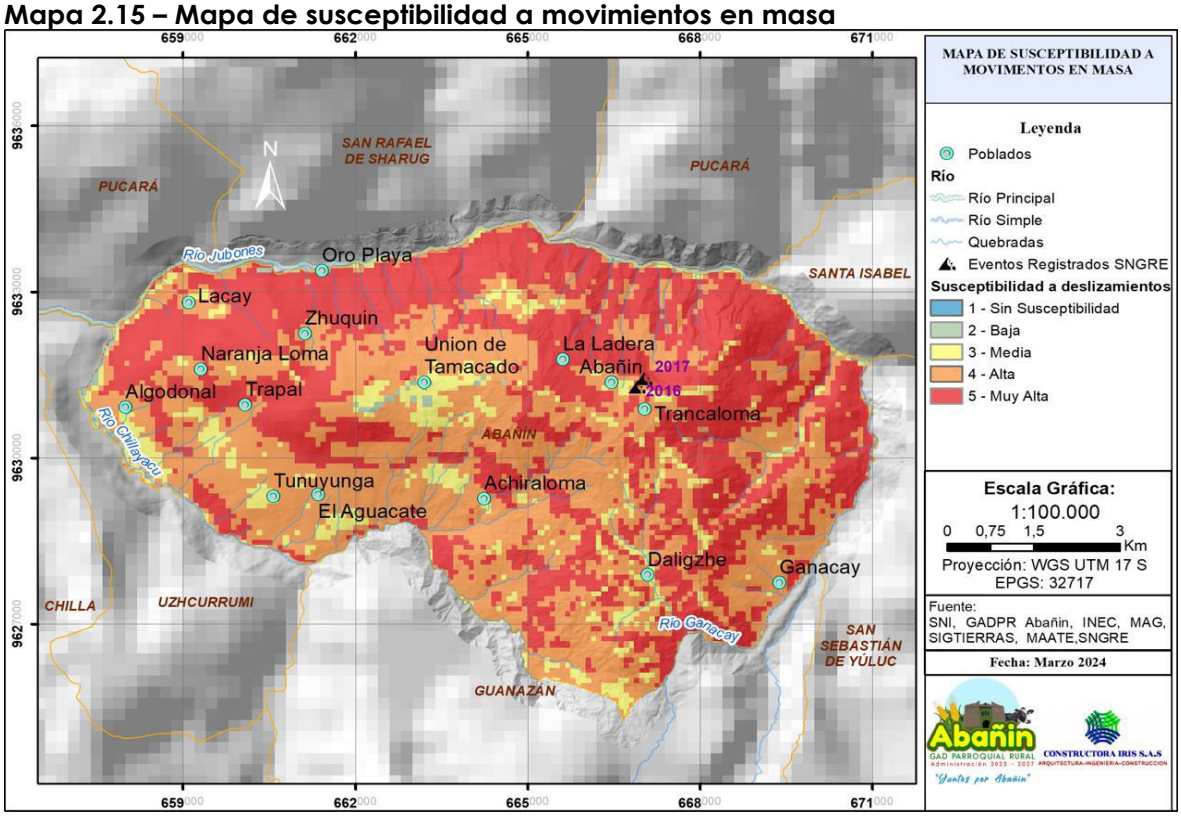
2.2.1.6.1 Amenaza natural de origen volcánicos

Según los mapas del Instituto geofísico del ecuador, la parroquia Abañín, está fuera de la zona de peligro para amenazas de origen volcánico, ya sean Flujos Piroclásticos y Lajares.
La distancia aproximada hacia el volcán activo Cotopaxi es de 200 km y el volcán activo más próximo es el Sangay, el cual se encuentra a una distancia aproximada de 150 km y su columna de humo por lo general dirige al noroccidental, por lo tanto, no representa una amenaza a la parroquia Abañín.

2.2.1.6.2 Amenazas de movimiento de masas

Debido a la precipitación, la inestabilidad del suelo por el alto grado de pendiente y la composición porosa y arcillosa del suelo, se pueden producir deslizamientos y taludes que afecten las viviendas y vías de la parroquia.

Mapa 2.15 – Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: SNGRE, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

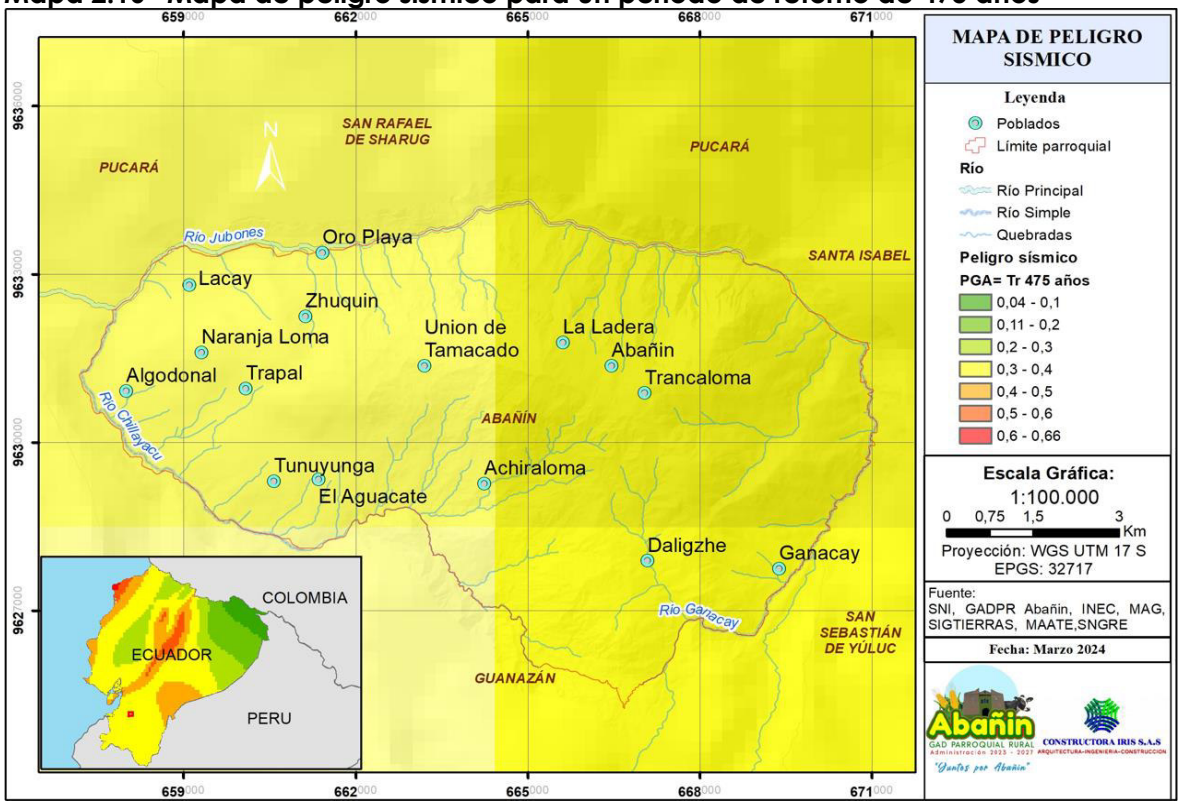
Las zonas más propensas a sufrir este fenómeno son las que tienen mayor porcentaje de pendiente, donde aumenta el riesgo de deslaves en época de lluvias.
En la parroquia Abañín las condiciones para desarrollo de actividades productivas, así como medidas preventivas con fines de conservación y evitar la erosión del suelo, toman vital importancia al encontrarse bajo **amenaza alta** del 45.48% del territorio y muy alta el 45.74% del territorio total, para ello se detalla las características de estas amenazas, según el criterio del instituto nacional de investigación geológico y minero metalúrgico, esto es:
Amenaza baja, zona relativamente estable, representa las planicies altas con pendientes entre los 5 y 12% de pendiente.
Amenaza media: zonas con estabilidad moderada, donde en el pasado han ocurrido movimientos en maza en el pasado, corresponde a terrenos con pendiente entre 12 a 25 % de pendiente.
Amenaza alta: zonas inestables donde han ocurrido grandes y frecuentes movimientos en masa en el pasado, corresponde a terrenos con pendientes entre 25 a 75% de pendiente, ubicados mayormente por encima de los 200 m.s.n.m.
Amenaza muy alta: zonas muy inestables, con movimientos de masa activos y donde han ocurrido grandes y frecuentes movimientos en masa de todo tipo, por lo general terrenos con pendientes mayores a 75% pendiente, a esta clase se presentan grandes vertientes escarpadas a menudo dosimétricas, formadas por roca metamórficas (esquistos, gneises, migmatitas y cuarcitas, así como cuchillas y vertientes rectilíneas, conformadas por rocas volcánicas antiguas, los movimientos pueden darse principalmente por mal uso del terreno y favorecidos con condiciones del relieve, el tipo del material.

2.2.1.6.3 Amenazas sísmicas

En Ecuador se han producido terremotos de gran magnitud que han provocado daños considerables a la población e infraestructura del país. Se estima que las victimas superan las 65000 desde la llegada de los españoles. El último terremoto grande se registró el 16 de abril de 2016, de magnitud Mw 7.8, y afectó fundamentalmente a la provincia de Manabí y el sur de la de Esmeraldas.
Estos eventos llegan a ser más catastróficos por la calidad de las construcciones, dichas construcciones sufren daños estructurales o totales al momento del terremoto, causando la catástrofe, no el terremoto en sí mismo, ***los terremotos sacan a la luz las condiciones de vulnerabilidad que ya existían antes del evento natural***.
El análisis probabilístico del peligro sísmico (PSHA, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo cuantificar las incertidumbres en el conocimiento de la generación de los eventos sísmicos y combinarlas para producir una

descripción explícita de la distribución de las sacudidas futuras que pueden ocurrir en un sitio dado (e.g. McGuire 2004).
El PSHA cuantifica en un sitio determinado el nivel del sacudimiento del suelo ligado a una probabilidad dada de que dicho nivel de sacudimiento sea excedido durante una ventana de tiempo específica. Para ello se deben considerar todos los posibles terremotos que puedan ocurrir en las fuentes sísmicas y el movimiento de suelo resultante de cada uno de ellos en el sitio de interés, IGEPN, 2024.

Mapa 2.16 –Mapa de peligro sísmico para un periodo de retorno de 475 años



Fuente: IGEPN, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo a las investigaciones del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), los valores medios de la aceleración horizontal pico (PGA –> peak ground acceleration) para un periodo de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad de 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años. ***Se presentan los valores medios de peligro sísmico***.

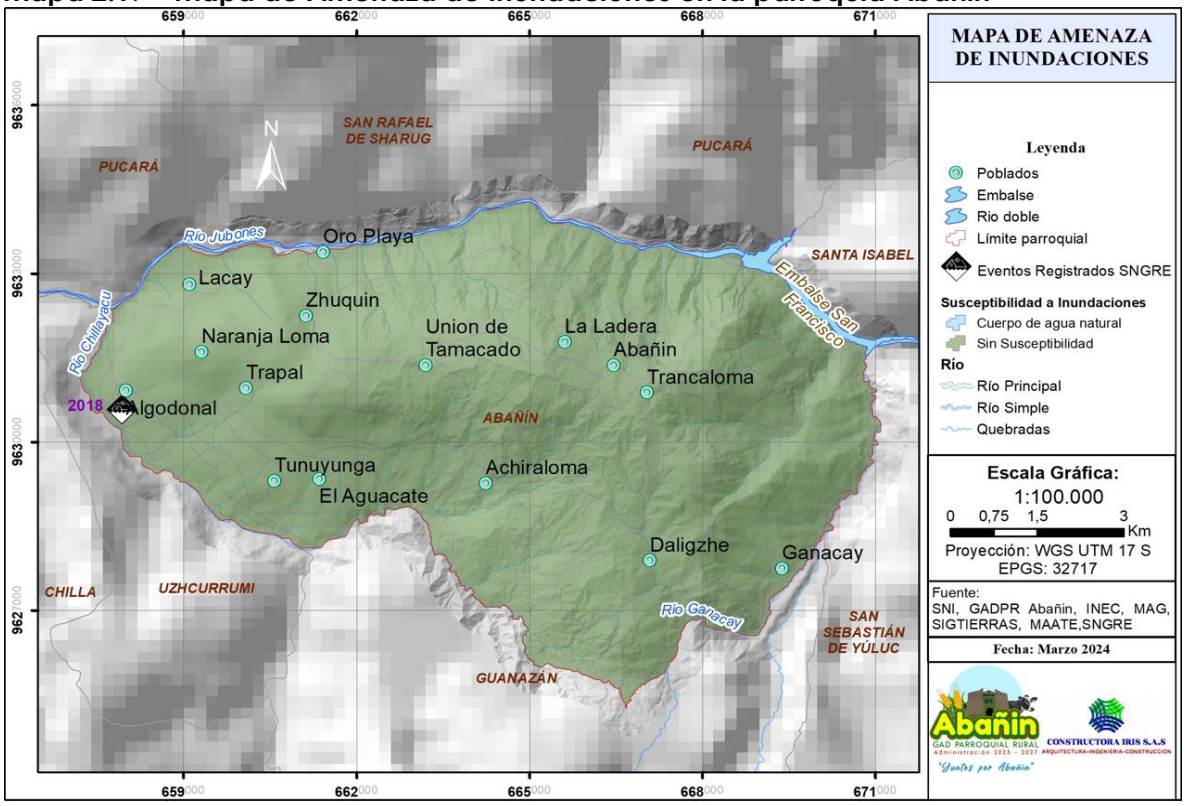
2.2.1.6.4 Amenaza de inundaciones

Las altas precipitaciones acumuladas en la época lluviosa provocan la saturación acelerada de los suelos, debido a la concentración de material arcilloso por el que se componen, el agua y los flujos del material superficial. Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia esfuerzo de corte y del ángulo de fricción, debido a las

pendientes pronunciadas del territorio, con lo cual se produce la desintegración de materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad y la corriente.

En ABAÑÍN observamos que únicamente los márgenes del rio Jubones y la parte baja del rio Chillayacu están propensas a inundaciones, la diferencia del territorio dado al grado de pendiente, no tiene este riesgo, excepto, las corrientes de agua que fluyen con mayor velocidad hacia las vías, canales y estos desbordan afectando infraestructura y viviendas cercanas, como lo registra dentro de las atenciones dadas por el SNGRE.

Mapa 2.17 – Mapa de Amenaza de Inundaciones en la parroquia Abañín



Fuente: RIC, 2024 / SNGRE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.6.5 Amenaza de incendios.

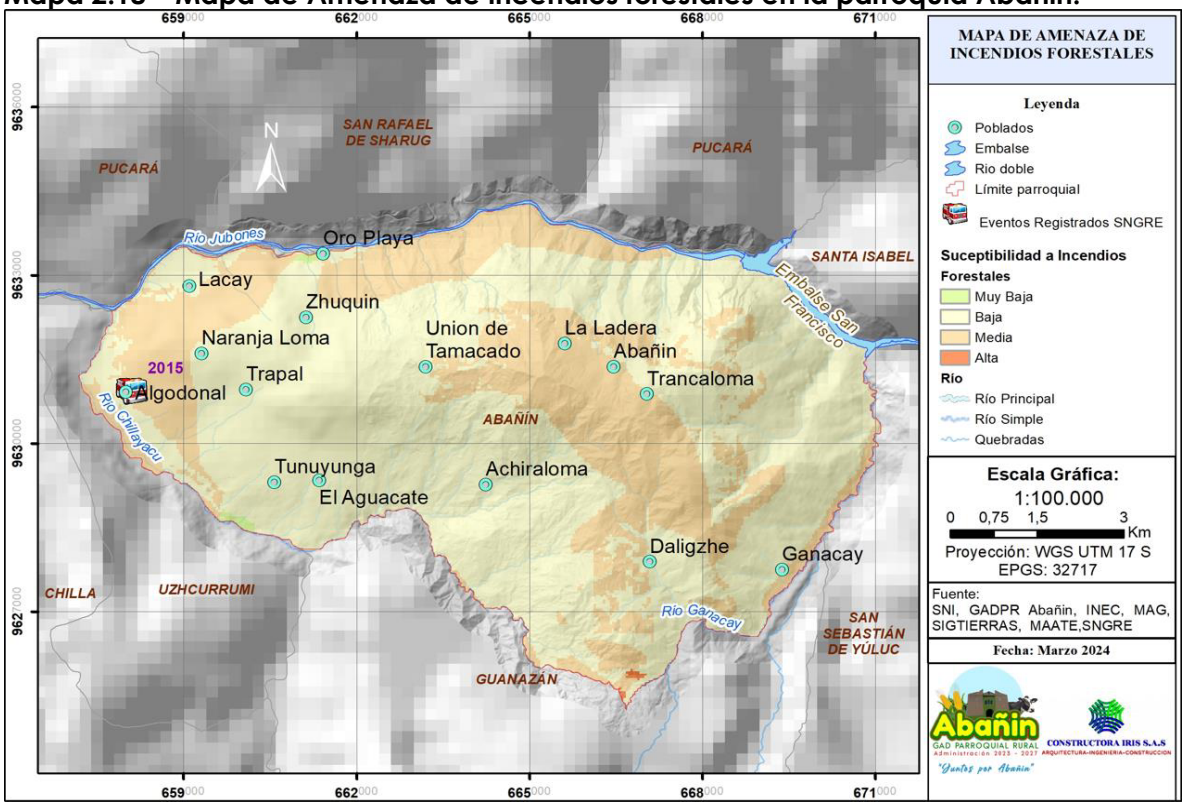
La amenaza está determinada por la susceptibilidad lo cuál es, la mayor o menor predisposición a que un evento ocurra sobre una determinada población y comunidad conllevando serias afectaciones al ambiente y a la población (Lucas, 2017).

En base a datos registrados hasta septiembre 2023 a nivel nacional, permite analizar y estimar la amenaza estática por incendios forestales o susceptibilidad física a su ocurrencia, mediante la consideración de las variables, factores involucrados en el origen y desarrollo de las etapas previas al desencadenamiento de los procesos de avance y propagación, generando la modelación cartográfica a diferentes niveles

de amenaza, como insumo para mejorar la gestión del riesgo de desastres.

Los resultados obtenidos mediante el procesamiento digital, están determinados en grados de susceptibilidad física y su distribución espacial, enmarcada en una escala de 5 niveles. En el caso de la parroquia ***la susceptibilidad dominante es baja***, sin embargo, en donde se identifica susceptibilidad media, dichos territorios deberían ser monitoreados pues en base al tipo de cobertura y condiciones climáticas del territorio podrían ser propicias para incendios, sobre todo en casos de malas prácticas agrícolas.

Mapa 2.18 – Mapa de Amenaza de incendios forestales en la parroquia Abañín.



Fuente: RIC, 2024 / SNGRE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.7 Amenazas climáticas

El sur del Ecuador continental se encuentra bajo una serie de amenazas climáticas que impactan significativamente el medio ambiente, la economía y la sociedad. En consecuencia, ponen en riesgo la seguridad alimentaria, el acceso al agua, la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico de la región.

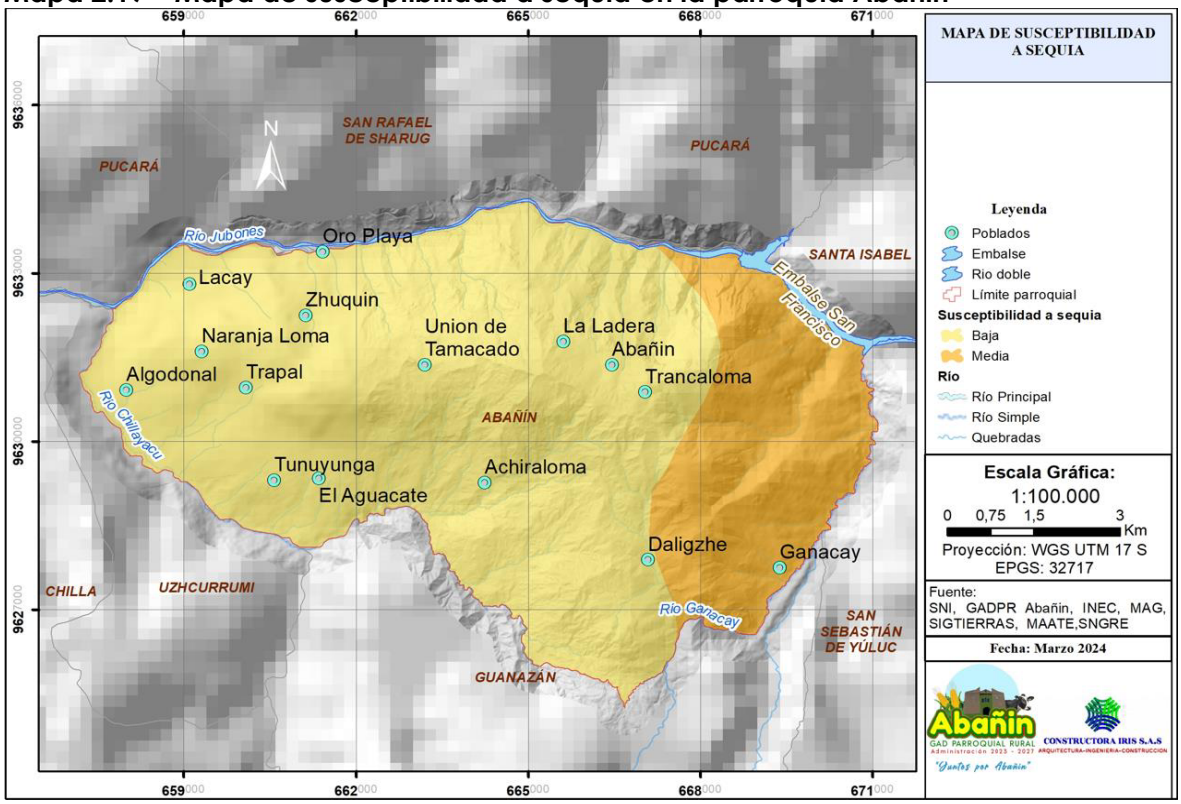
Es crucial actuar de manera urgente y concertada para mitigar los impactos del cambio climático en todo nivel de administración. La acción conjunta del gobierno, la sociedad civil y el sector privado es fundamental para proteger el medio ambiente, la economía y la sociedad de las futuras amenazas climáticas.

2.2.1.7.1 Amenaza Climática Sequías

La Organización Meteorológica Mundial define a la sequía como el déficit acumulativo de precipitación respecto a las condiciones normales previstas para un determinado espacio geográfico, su manifestación puede ser a corto o mediano plazo, a través de la disminución del caudal de los ríos, de los niveles de embalses o de la altura de aguas subterráneas (Serrano et al., 2016).

Sin embargo, para entender la evolución de la sequía en el Ecuador, es importante considerar la compleja relación que existe entre el ENSO (El Niño Oscilación del Sur) y la variabilidad espacio-temporal de la ocurrencia de sequías en el país (OMM, 2006; Serrano et al., 2016).

Mapa 2.19 – Mapa de susceptibilidad a sequía en la parroquia Abañín



Fuente: RIC, 2024 / SNGRE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

La parroquia Abañín, por su ubicación geográfica y su variedad orográfica en distancias relativamente pequeñas, es vulnerable a la sequía, como se evidencia en el mapa de susceptibilidad a sequía. Por lo tanto, en base a esta información, se puede constatar que alrededor del 77% del territorio se encuentra bajo una susceptibilidad "baja" y el 23% del territorio a una susceptibilidad "Media" a la sequía.

Susceptibilidad baja: La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040).

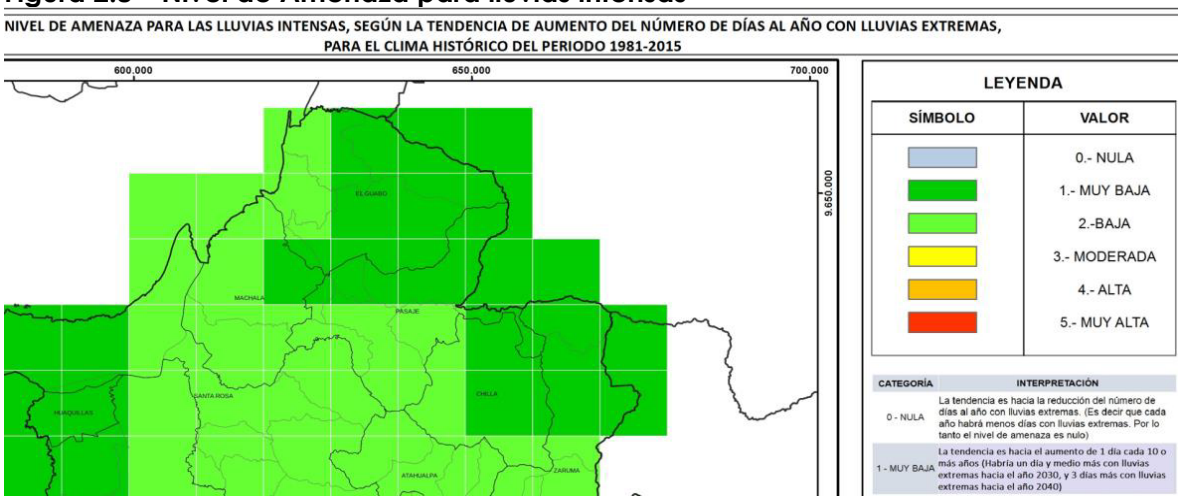
Susceptibilidad media (moderada): La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040).

2.2.1.7.2 Amenaza climática lluvias intensas

De acuerdo a la proyección generada por el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático PLANACC del MAAETE y PNUDen el marco del proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), en cuanto a lluvias intensas para la parroquia Abañín es de susceptibilidad "Muy Baja".

Categoría Muy baja. - La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 años o más años (habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040), el detalle se puede observar en la siguiente figura.

Figura 2.8 – Nivel de Amenaza para lluvias intensas



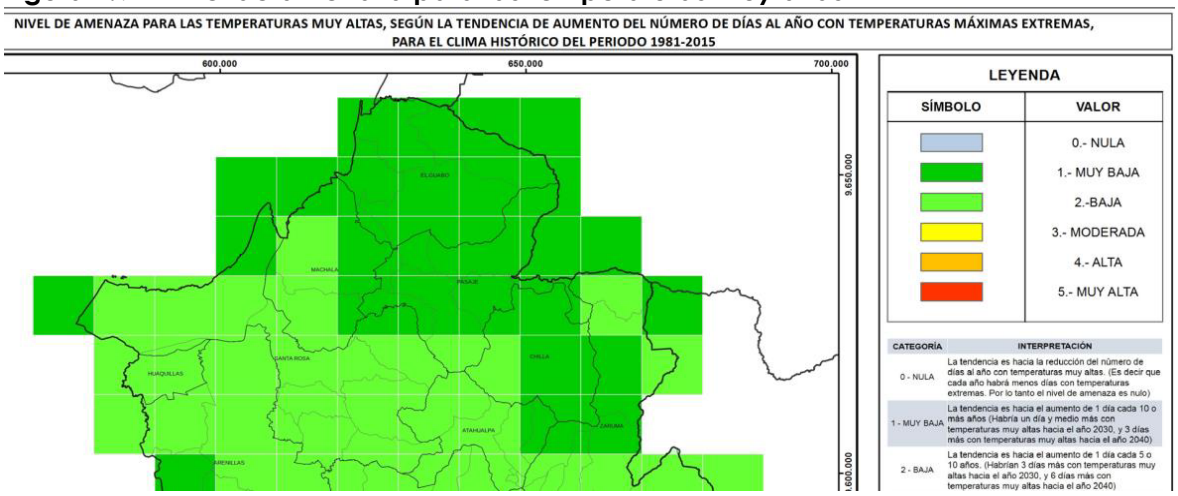
Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.7.3 Amenaza Climática a altas temperaturas y heladas

Amenaza climática, Altas temperaturas. - En lo referente a amenazas climáticas por altas temperaturas y heladas, en base a los resultados del proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) ha determinado la categoría Baja.

Categoría baja.- la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 Años, (Habría 3 días más con temperatura muy alta hacia el año 20230, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040), el detalle se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.9 – Nivel de amenaza para las temperaturas muy altas

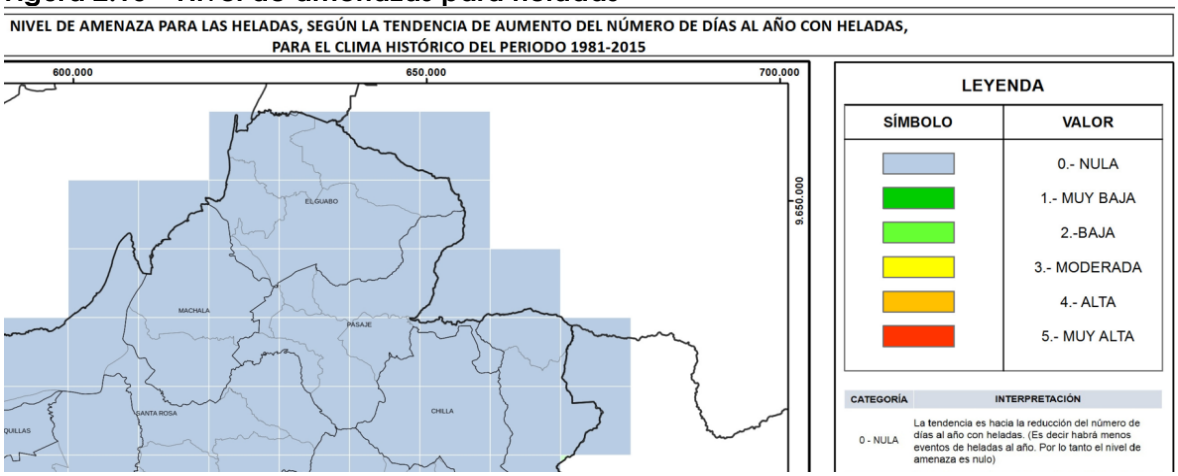


Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Amenaza climática, Heladas. - En cuanto a Heladas, al análisis determina categoría Nula.

Categoría Nula.- la tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (es decir habrá menos eventos de heladas al año, por lo tanto, el nivel de Amenaza es nulo). La representación gráfica se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.10 – Nivel de amenazas para heladas



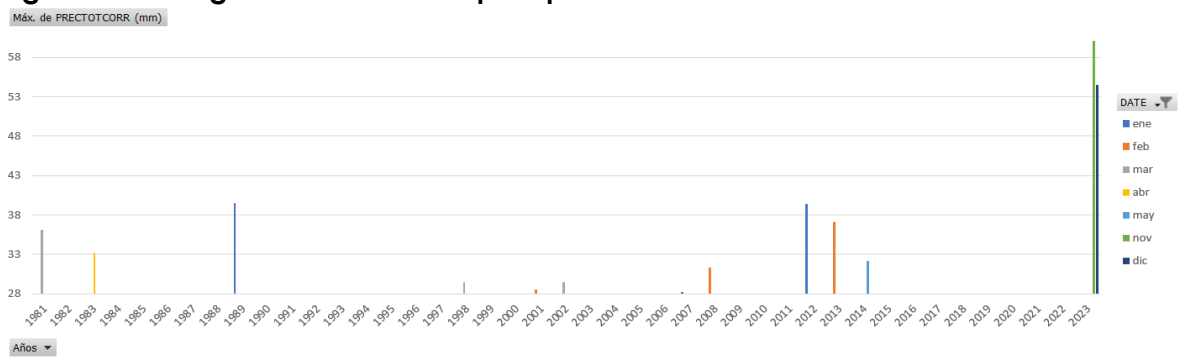
Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.7.4 Amenaza climática de Eventos extremos

Para determinar eventos extremos se procedió a analizar el registro histórico de precipitaciones desde 1981 al 2023, donde se ha discernido lluvias muy fuertes consideradas a aquellas entre el rango de 30 a 60 mm/hora.

Eventos extremos de precipitaciones. - En base del registro histórico de influencia a la parroquia Abañín, se puede apreciar que en el periodo de análisis el territorio tiene registro de eventos extremos.

Figura 2.11 – Registros extremos de precipitaciones en Abañín.



Fuente: POWER NASA, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Eventos extremos de vendavales. - En el análisis también se registra reportes de vendavales. Los vendavales son ráfagas de viento fuertes que se presentan de forma repentina y duran poco tiempo, generalmente unos pocos minutos. Los vendavales suelen ocurrir durante la temporada seca, entre los meses de junio y septiembre, son causados por la convergencia de diferentes masas de aire:

Aire frío: Proviene del sur y se caracteriza por ser seco y estable.
Aire caliente: Proviene del norte y se caracteriza por ser húmedo e inestable.
Cuando estas dos masas de aire se encuentran, se genera una zona de inestabilidad atmosférica que da lugar a la formación de vendavales.
La recomendación ante estos vendavales es:

- ***Estar atentos a los pronósticos del tiempo***: Es importante estar informados sobre las condiciones climáticas y seguir las recomendaciones de las autoridades locales. Lo idóneo sería establecer un sistema de monitoreo local que permita afinar los datos.
- ***Fortalecer la infraestructura***: Las casas y estructuras deben estar bien construidas para resistir los vendavales.
- ***Podar árboles:*** Es importante podar los árboles regularmente para evitar que se caigan durante los vendavales.
- ***Tener un plan de emergencia***: Es importante tener un plan de emergencia familiar que incluya qué hacer en caso de un vendaval.
- ***Evitar salir a la calle durante los vendavales:*** Si es posible, es mejor quedarse en casa durante un vendaval.

2.2.1.7.5 Riesgo climático.

El análisis de riesgo climático para la parroquia ABAÑÍN, se sintetiza en la siguiente matriz:

Tabla 2.12 – Análisis de riesgo climático para la parroquia Abañín.

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
Sequia	-**Aumento de 1 día cada 5** o 10 años (las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040. -**Aumento de 1 día cada 2** o 5 años (las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)	Bajo a Medio
Lluvias intensas	**Aumento de 1 día cada 10 años** o más años (habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	Muy baja
Temperatura	**Aumento de 1 día cada 5 o 10 Años**, (Habría 3 días más con temperatura muy alta hacia el año 20230, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)	Bajo
Heladas	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas. (es decir habrá menos eventos de heladas al año)	Nulo
Vendavales	Registros puntuales del SNGRE afectaciones a infraestructura y cultivos.	Faltan registros
Clima	1) reducción de la productividad agrícola, 2) aumento del estrés hídrico y la inseguridad alimenticia, 3) Exposición a desastres climáticos 4) colapso de ecosistemas 5) aumento de los riesgos para la salud, 6) inundaciones y deslaves 7) hambre, baja disponibilidad de recursos para autoconsumo.	Medio

Fuente: RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

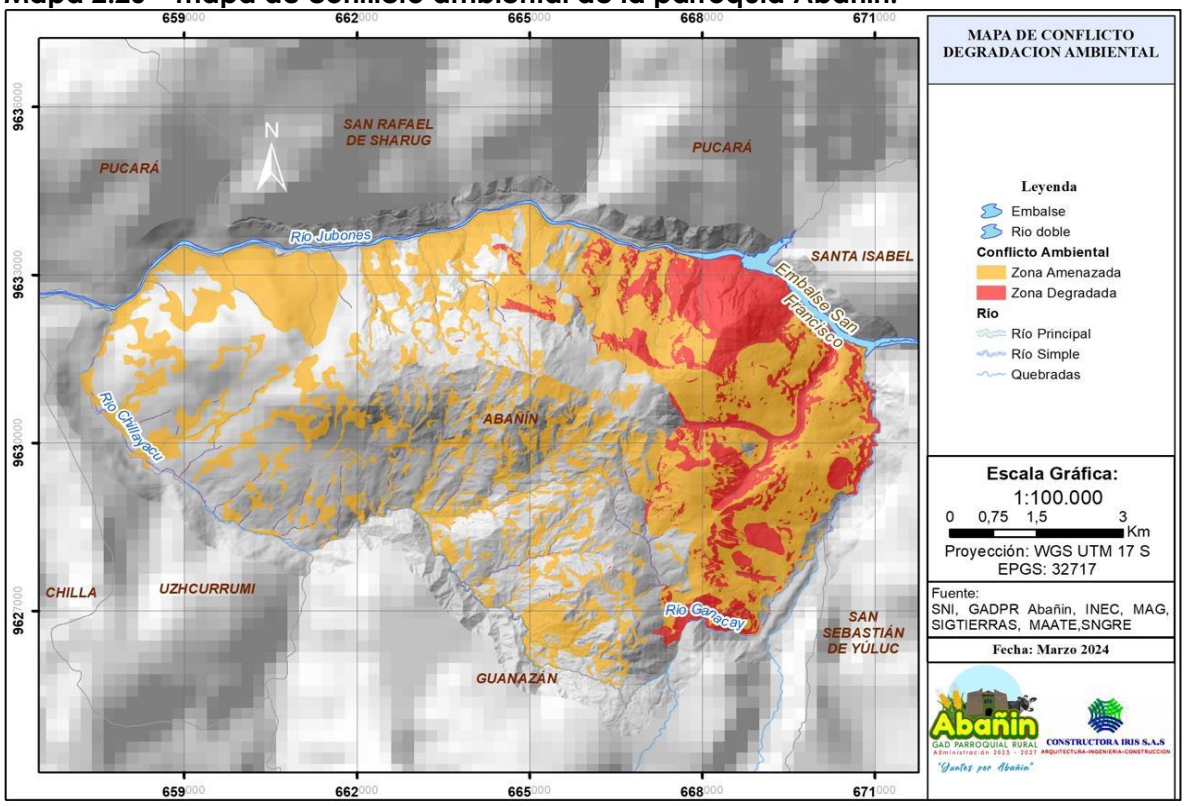
2.2.1.8 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano (Young et al., 2016)

2.2.1.8.1 Zonas degradadas, en amenaza o contaminadas

Las zonas territorialmente degradadas se logran a partir de la integración espacial del riesgo de erosión hídrica real. El cual se analiza a partir de variables edafológicas, climáticas, topográficas y cobertura vegetal, adicional a ello se incorporó las servidumbres de protección de vertientes, pues, si bien corresponde a conflicto de uso, este a su vez influye a la erosión hídrica real y por consiguiente a la contaminación del agua.

Mapa 2.20 – mapa de conflicto ambiental de la parroquia Abañín.



Fuente: RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Zona de amenaza ambiental: incluye a coberturas naturales del suelo (Bosque nativo, Cursos de Agua, Vegetación arbustiva y Vegetación Herbácea), que se encuentran en terrenos con pendiente superior al 70% y fertilidad baja, la cual, si llegase a ser alterada sin las debidas medidas de conservación, provocará la aceleración del deterioro de ecosistemas, capacidades de retención, aumento de sequias, etc.

Zona degradada: territorio que tiene pendientes superiores al 70%, fertilidad muy baja, con coberturas de suelo vegetación herbácea o sin cobertura, cuerpos de agua y áreas de servidumbres intervenidas.

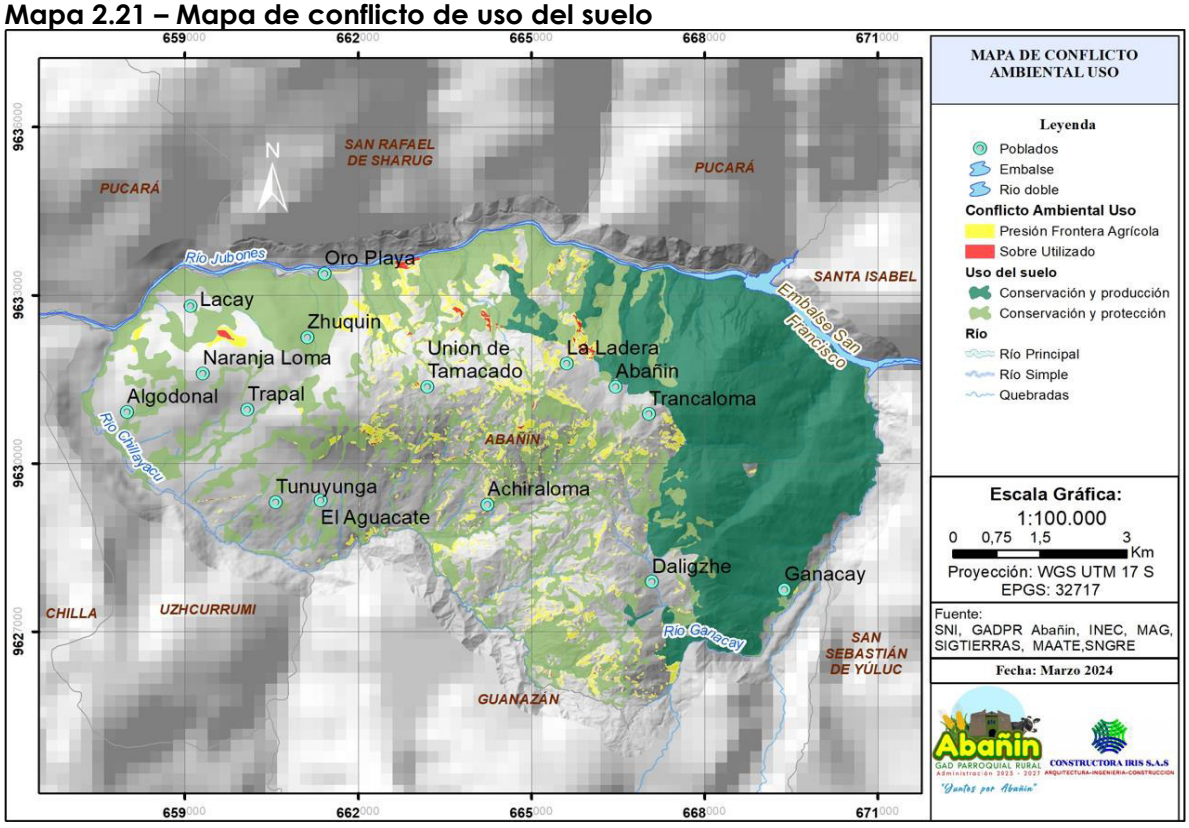
2.2.1.8.2 Conflicto ambiental por uso del suelo

El conflicto de uso consiste en la identificación de unidades de tierra con determinados tipos de intensidades de uso y su relación con la aptitud

natural de las áreas, es decir con su potencial de producción de acuerdo a sus restricciones ambientales.

En el presente mapa se visualiza la distribución de las áreas de presión de la frontera agrícola, pues estas áreas están al límite de su aptitud, en lo que representa a pendiente superior al 70%, profundidad igual o menor a 20cm y fertilidad baja o muy baja.

Mapa 2.21 – Mapa de conflicto de uso del suelo



Fuente: RIC, 2024

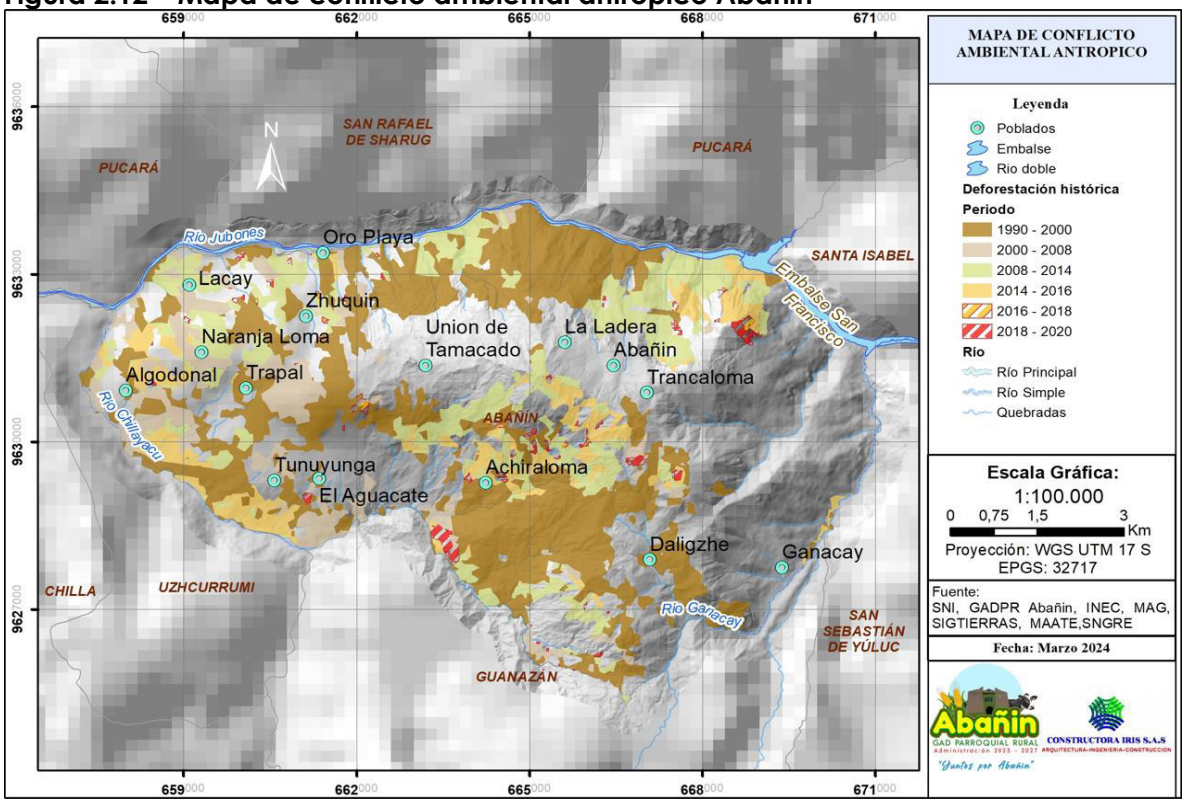
Elaboración: Equipo consultor 2024

El diagnostico determina, que la parroquia, ya excedió su capacidad de ampliar su frontera agrícola y la tendencia de la administración pública debería ser la de fomentar la protección de los remanentes y fortalecer la tecnificación de la producción agropecuaria con la finalidad de que esta actividad sea autosostenible y sustentable con la finalidad de ampliar las zonas de recarga hídrica, reviras de vertientes y nacederos de agua.

2.2.1.8.3 Riesgos antrópicos.

El principal riesgo antrópico que genera conflicto ambiental a la parroquia Abañín es la deforestación, en el presente mapa se puede apreciar el registro histórico de deforestaciones, el cual, además, permitirá hacer conciencia de establecer política pública que permita salvaguardar los remanentes que aún quedan.

Figura 2.12 – Mapa de conflicto ambiental antrópico Abañín



Fuente: RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.9 Zonas de protección, regeneración y recuperación

Las zonas de protección, regeneración y recuperación son áreas dentro del territorio parroquial que se han identificado como importantes para la conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos naturales y la provisión de servicios ambientales.

2.2.1.9.1 Áreas protegidas

Son áreas que tienen un estatus legal de protección, como; parques nacionales, Reserva Marina, reservas ecológicas, reserva biológica, reserva de producción de flora y fauna, refugio de vida silvestre, área natural de recreación y reserva geobotánica.
La parroquia Abañín, no registra en el inventario Nacional ninguna área protegida en ninguna de las 8 categorías que el Estado ecuatoriano reconoce

2.2.1.9.2 Áreas Especiales de protección de biodiversidad ecológica

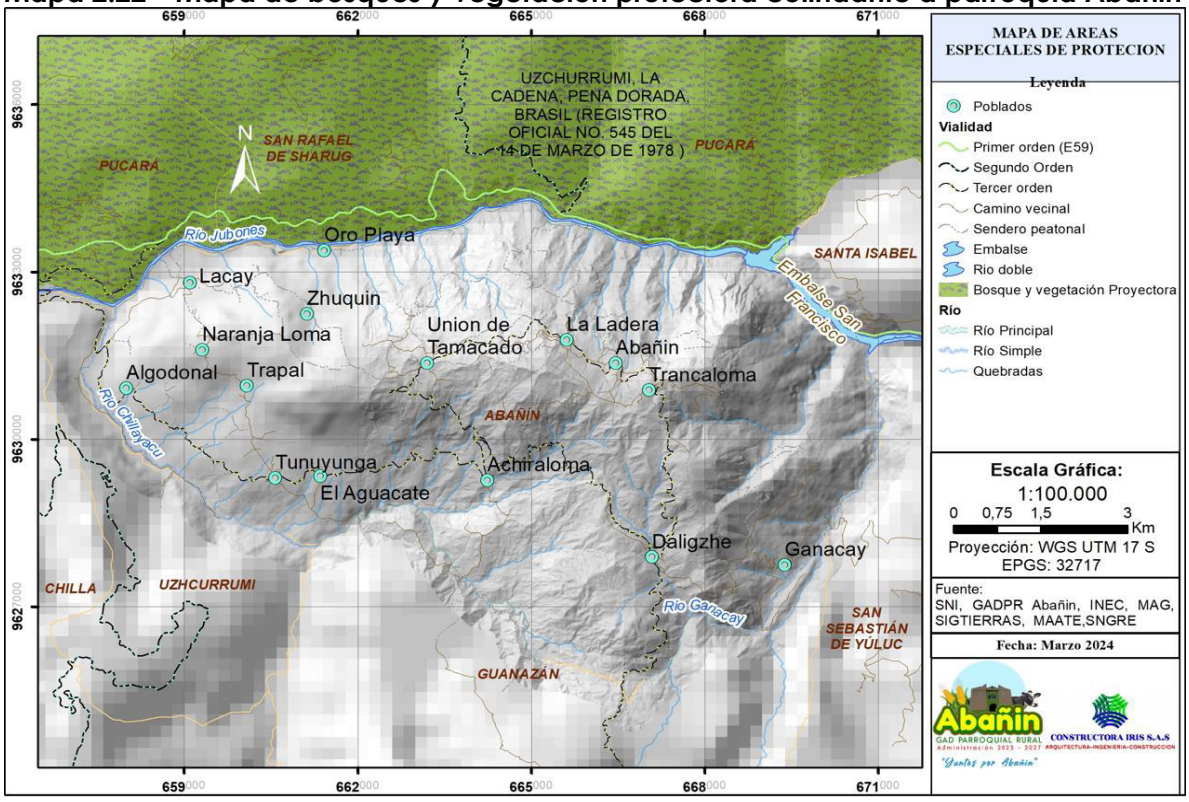
Son áreas naturales de extensiones variables con poca intervención humana. Se trata de áreas con recursos naturales sobresalientes o de sitios de especies de gran significado nacional.

El objetivo principal es el de guardar materia genética, diversidad ecológica, bellezas escénicas, fenómenos especiales y la regulación ambiental para la investigación científica de elementos y fenómenos naturales y la educación ambiental. Cuando no hay conflictos con la investigación y la educación, se permiten actividades de recreación y turismo en áreas limitadas, siempre y cuando las características del recurso lo permitan.
La parroquia Abañín, no intercepta con ninguna de las nueve reservas ecológicas que tiene el Ecuador.

2.2.1.9.3 Bosques y Vegetación Protectores

En el territorio de la parroquia Abañín, únicamente colinda con el bosque protector "Uzhcurrumi, Peña Colorada, Brasil" con registro oficial No. 545 del 14 de marzo de 1975.

Mapa 2.22 – Mapa de bosques y vegetación protectora colindante a parroquia Abañín



Fuente: RIC, 2024/MAATE, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.9.4 Áreas de conservación Municipal

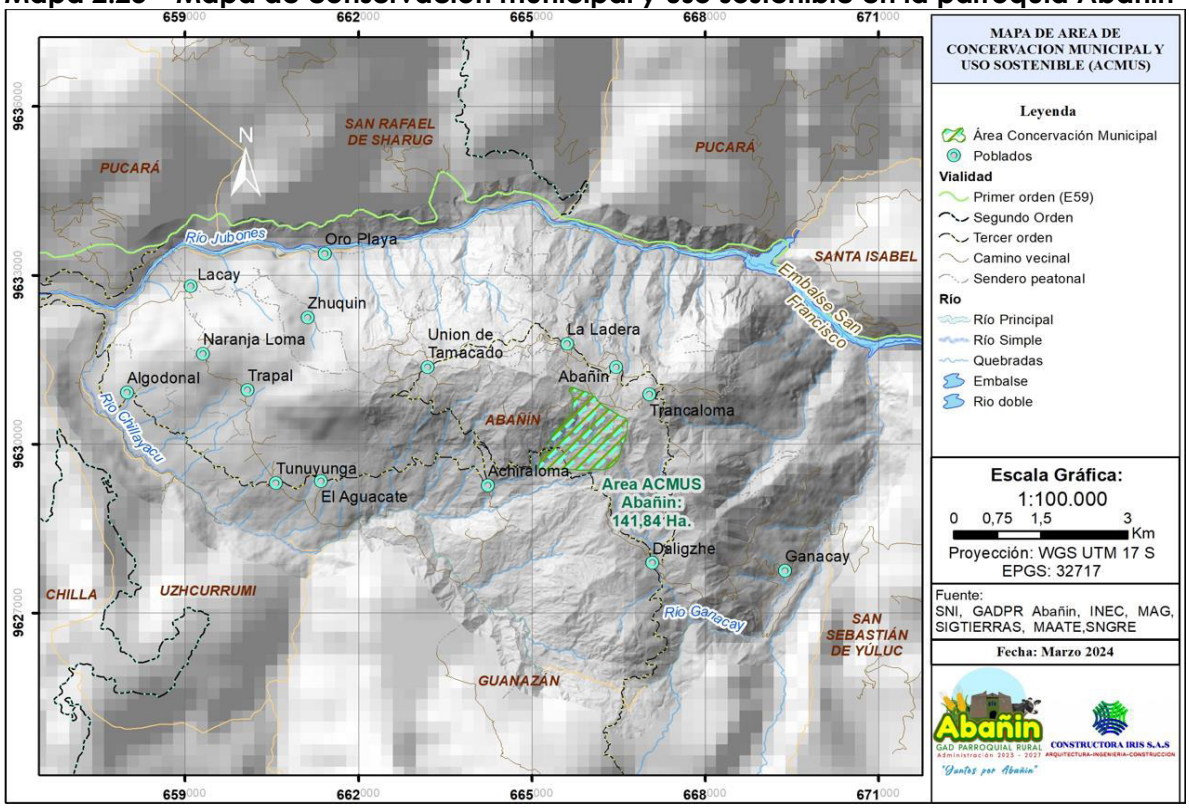
En base de la "Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de Agua, Ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Zaruma a través de la creación y gestión de Áreas de conservación municipal y uso sostenible", Art… "Se entiende por área de

conservación municipal y uso sostenible (ACMUS) a un espacio del territorio cantonal, reservado oficialmente por el municipio mediante ordenanza, en concordancia con la legislación nacional, sobre el cual se ejerce un limitación al uso de la tierra, al que se somete uno o más bienes inmuebles (Predios), sean públicos, mixtos, privados o comunitarios, con fines de preservación, conservación, restauración ecosistémica o productividad sostenible en áreas prioritarias para el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de servicios ambientales.

La creación o reconocimiento oficial de áreas de conservación municipal y uso sostenible no implica la extinción de los derechos de posesión o de propiedad pública, privada o comunal preexistentes, pero si el cumplimiento de la función ambiental.

Las ACMUS son delimitadas técnicamente en base a un análisis multicriterio que toma en cuenta como variables los ecosistemas frágiles, las unidades ambientales, los usos del suelo, la importancia hídrica y características puntuales del territorio, además de otros criterios establecidos en el PDOT cantonal".

Mapa 2.23 – Mapa de conservación municipal y uso sostenible en la parroquia Abañín



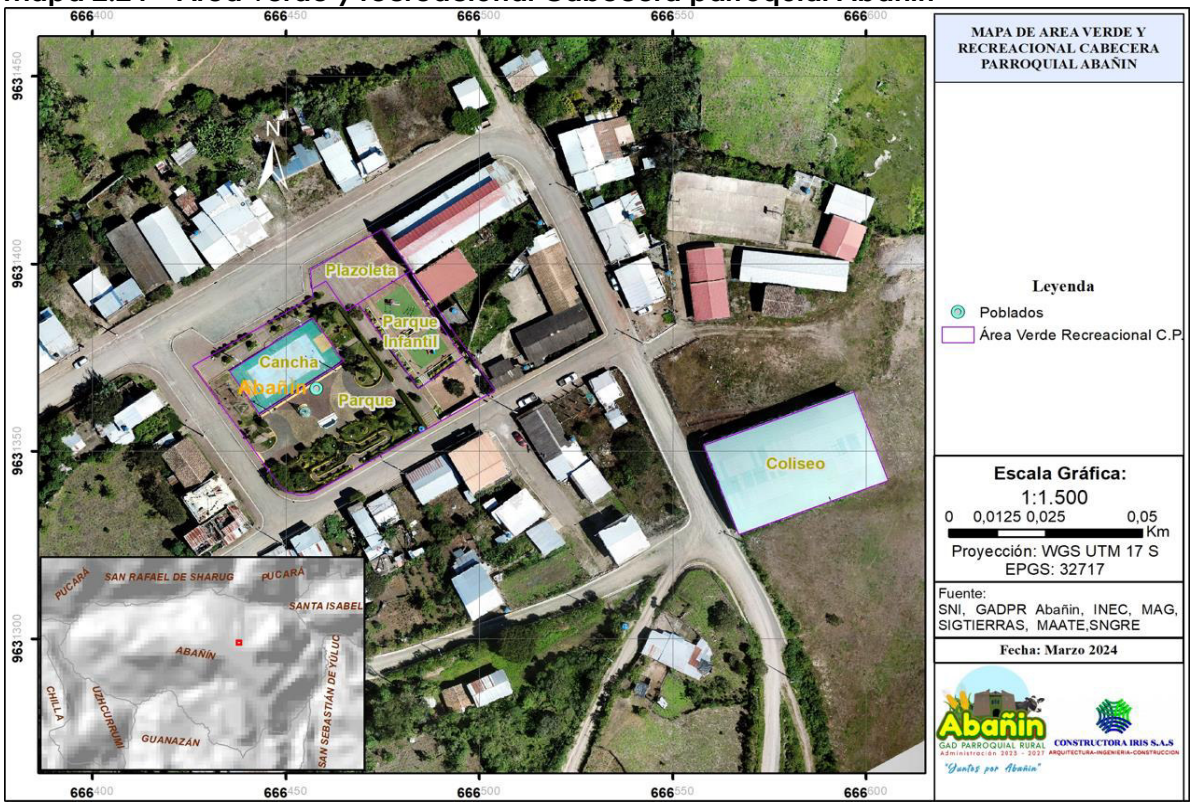
Fuente: RORAGUA, 2024/ Equipo Consultor PDOT Zaruma, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

El ACMUS en la parroquia Abañín es la correspondiente a la microcuenca de donde se abastece de agua para la junta de agua potable de la cabecera parroquial, con una superficie de 141.84 Ha. donde es prioritario aplicar las practicas previstas en la ordenanza municipal.

2.2.1.9.5 Áreas verdes urbanas

Se consideran áreas verdes urbanos a todos aquellos espacios abiertos que se destinan al ornato, la preservación ambiental o las actividades socio - culturales vinculadas a la naturaleza.
Las áreas verdes destinadas al esparcimiento de todos los habitantes de la parroquia, pueden formar parte de ellos, instalaciones deportivas o de otra índole, siempre vinculadas a la actividad recreacional.
Área Verde y recreacional cabecera parroquial: son espacios destinados a solventar las actividades recreativas de los pobladores de la parroquia Abañín, cabecera parroquial, debiendo estar equipados para albergar usuarios de todas las edades y condiciones. También las plazas y plazoletas cumplen de cierto modo esta función, por lo cual serán incluidas en esta clasificación funcional. El coliseo se encuentra en proceso constructivo, tiene un área de 1050 m² aproximadamente, y en el área de recreación de la cabecera cantonal que incluye; parque infantil, plazoleta, cancha y parque general, tiene un área total de 2890 m² aproximadamente.

Mapa 2.24 – Área verde y recreacional Cabecera parroquial Abañín

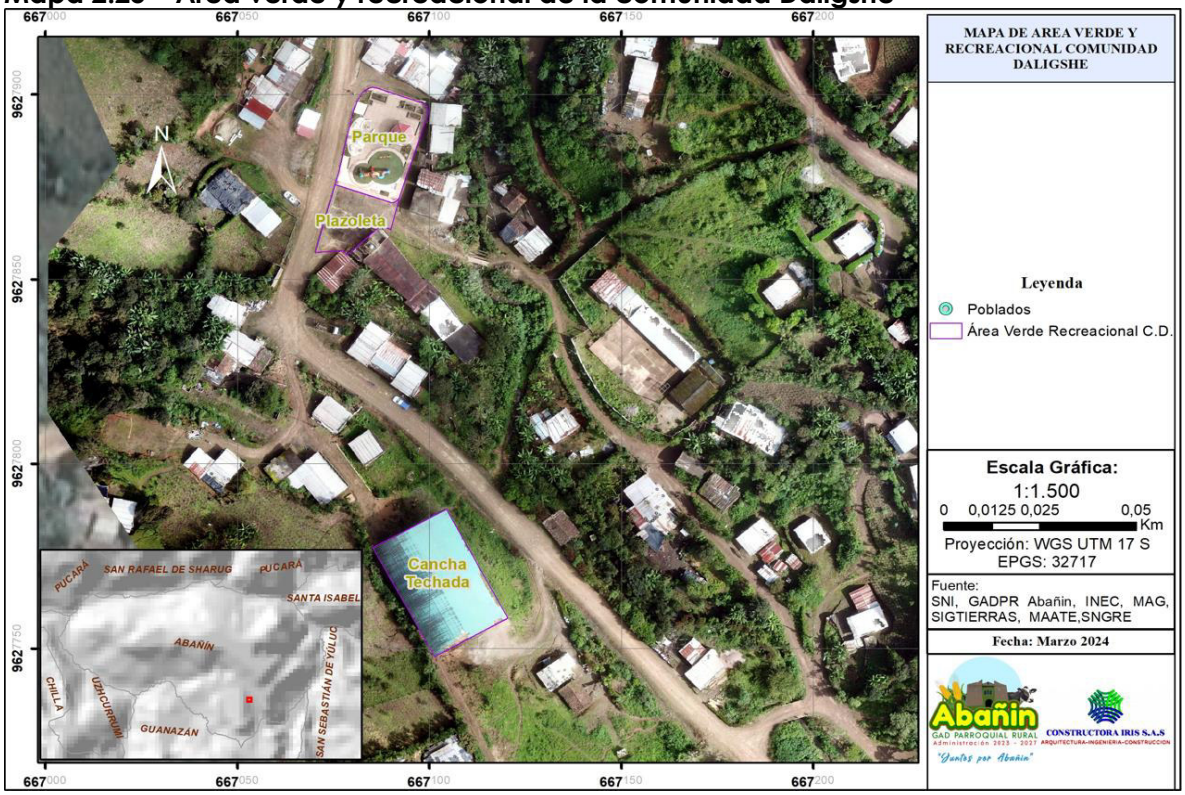


Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

Área Verde y recreacional comunidad Daligshe: el espacio destinado a los juegos de los niños y descanso de los adultos es de 500 m², la plazoleta tiene aproximadamente 240m² y la cancha techada es de 730 m²

aproximadamente, en general sirven a zonas inmediatas del poblado la comunidad Daligzhe y sus alrededores.

Mapa 2.25 – Área verde y recreacional de la comunidad Daligshe



Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

Área Verde y recreacional comunidad Tunuyunga: Espacio multipropósito, destinado a los juegos de los niños y descanso de los adultos, el área verde y recreacional de la comunidad es de 2100m² aproximadamente, en general sirven a zonas inmediatas del poblado de la comunidad Tunuyunga.

Fotografía 2.4 – Área Verde y Recreacional de comunidad Tunuyunga



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

Área Verde y recreacional comunidad El Aguacate; en la comunidad se dispone de una plazoleta que ha sido regenerada con adecuaciones de parque de un área aproximada de 320m².

Fotografía 2.5 – Área verde y recreacional de la comunidad El Aguacate



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

Además, la comunidad hace uso de una cancha de cemento y una instalación de espectáculo generando un área recreacional de 600m², cabe indicar que está junto a la escuela de la comunidad y es incierto la tenencia hacia el ministerio de educación o a la comunidad. Por lo tanto, es recomendable considerar obtener bajo títulos los espacios públicos de competencia administrativa por la junta parroquial.

Fotografía 2.6 – Área de recreación y espectáculo en la comunidad El Aguacate.



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

Área Verde y recreacional comunidad La Unión de Tomacado: en la comunidad se dispone de un área donde se puede emplazar una plazoleta 300 m2 aproximadamente.

Fotografía 2.7 – Zona con potencial de plazoleta en comunidad La Unión de Tomacado



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

También, se dispone de una cancha techada para práctica deportiva y adecuación para espectáculo con un área de 525m².

Fotografía 2.8 – Área de recreación deportiva y espectáculo en La unión de Tomacado



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

Además, en la comunidad de la Unión de Tomacado se dispone de un escenario natural donde se podría adecuar un mirador, como área de recreación y esparcimiento.

Fotografía 2.9 – Cerro con potencial para implementar un mirador



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

En el análisis de áreas verdes y recreacionales, se consideró a las instalaciones y espacios destinados a la práctica deportiva de los pobladores de las comunidades, sin embargo, se resalta la necesidad de adecuar para que realmente sea considerado áreas verdes.

Áreas verdes y recreacional comunidad Algodonal; el establecimiento destinado a la práctica deportiva en los que eventualmente se puedan llevar a cabo competencias o espectáculos tiene un área de 730 m².

Fotografía 2.10 – Área recreacional comunidad Algodonal



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

Áreas verdes y recreacional comunidad Lacay; cuenta con un establecimiento (Cancha techada) destinado a la práctica deportiva en los que eventualmente se puedan llevar a cabo actividades recreacionales, con un área de 656 m².

Fotografía 2.11 - Área recreacional comunidad Lacay



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

También, con la ayuda de los comuneros se identificó y registró un área que tienen destinado para la implementación de un parque, no se incluye áreas debido a que no se establece con claridad la tenencia del suelo.

Fotografía 2.12 – Terreno comunitario destinado a parque de Lacay



Fotografía: @Luis Ivan Medina, 2024

El apartado concluye con el análisis respecto a la adopción de normas y establecimiento del déficit o superávit de áreas verdes, respecto a la situación actual y a las proyecciones al año horizonte.

Tabla 2.13 – Áreas verdes y de recreación, déficit o superávit a la norma

SITIO	TIPO	AREAS (m²)
Abañín Cabecera Parroquial	Coliseo	1047,79
	Parque Infantil	391,69
	Cancha	358,39
	Plazoleta	285,19
	Parque	1855,77
Algodonal	Cancha	734,79
Daligzhe	Cancha Techada	730,52
	Plazoleta	238,14
	Parque	501,85
El Aguacate	Plazoleta	324,53
	Cancha	602,45
La Unión de Tamacado	Plazoleta	296,6
	Cancha Techada	525,71
Lacay	Cancha Techada	656,31
Tunuyunga	Cancha Techada	730,52
	Parque	1371,97
Áreas verdes (m²)		10652,22
Recomendación OMS (m²/habitante)		9
Habitantes proyectados al 2024		1554
Déficit o Superávit a la norma (m²)		-3333,78

Fuente: OMS, 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Si bien el presente apartado no pretende identificar la situación del estado de estas áreas verdes y recreacionales, sin embargo, vale resaltar que hemos logrado identificar que una de sus mayores deficiencias se encuentra justamente en la ***escasez de áreas verdes recreativas***,

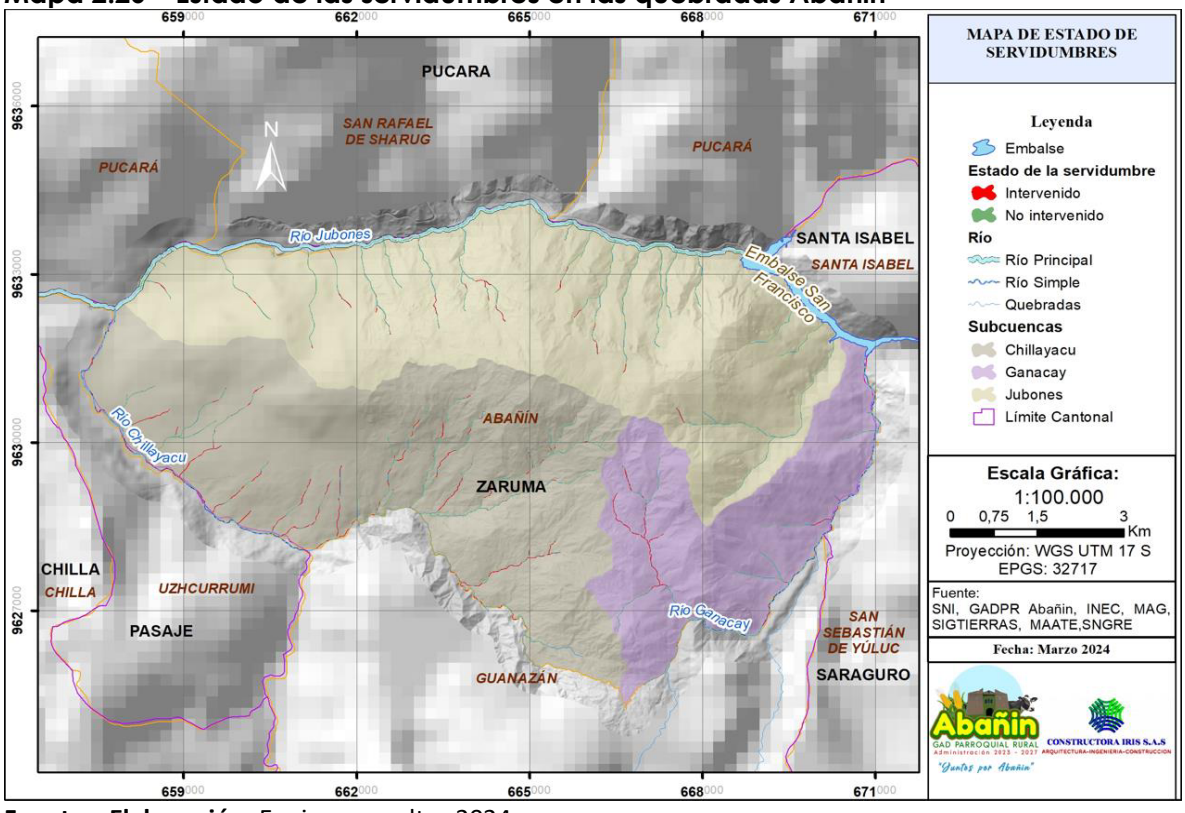
situación que se pone en evidencia no sólo en la cabecera parroquial -Abañín-, sino también en los asentamientos consolidados de las comunidades.

2.2.1.9.6 Zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica

En el análisis de gestión del recurso hídrico, se determinó que la mayor acumulación de quebradas se ubica en la subcuenca de rio Chillayacu y presenta remanentes importantes de bosque nativo, generando mayor posibilidad de encontrar quebradas permanentes.

En cuanto a las quebradas que desembocan al río principal Jubones, estas quebradas cuenta con presencia de cobertura arbustiva, de esta manera tendrían una menor posibilidad de encontrar quebradas permanentes.
En lo que respecta a las quebradas de la subcuenca del rio Ganacay presentan menor acumulación y con cobertura herbácea, lo que a su vez generará escasas posibilidades de contar con vertientes permanentes.
Además, en los remanentes con cobertura nativa ***debería ser considerado con énfasis para proyectos de reforestación y protección***. para ello se procedió a aplicar el criterio de la ley para realizar el diagnóstico de servidumbres, el resultado se visualiza en el mapa.

Mapa 2.26 – Estado de las servidumbres en las quebradas Abañín



Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

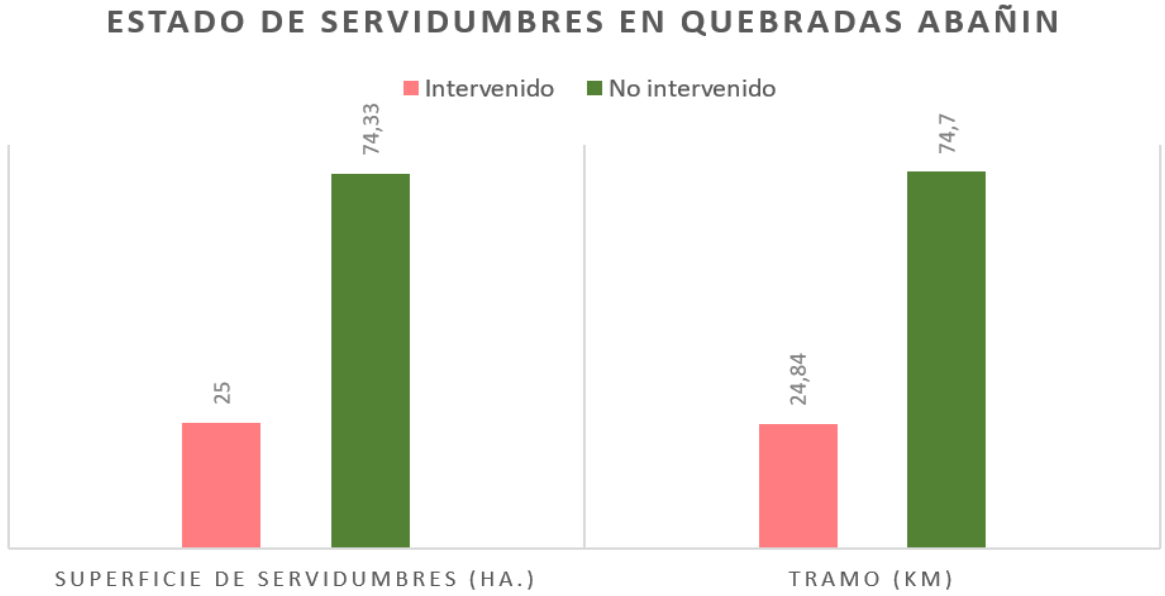
En base de la ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamientos del agua, sobre la **Gestión integrada del agua:**

Art. 62.- "**Servidumbre de uso público: extensión y finalidad**. - Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre para uso público. La extensión de la zona de servidumbre será de cinco metros pudiéndose variar, en más o en menos, por razones topográficas, hidrográficas o por las necesidades concretas…".

Art. 65 "*Los recursos hídricos serán gestionados de forma integrada e integral, con enfoque ecosistémico que garantice la biodiversidad, la sustentabilidad y su preservación conforme con lo que establezca el Reglamento de esta Ley*",

Del diagnóstico se determina que existe un global de 74.79 km lineales de quebradas, de lo cual, 24.84 km de quebradas tienen intervención antrópica, es decir, el 23 % de servidumbres, esta intervenido, esto a su vez representa una superficie de 25 Ha intervenidas y 74.33 Ha, tienen cobertura natural en sus servidumbres.

Figura 2.13 Estado de áreas de servidumbres y correspondencia en longitud de quebradas



Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

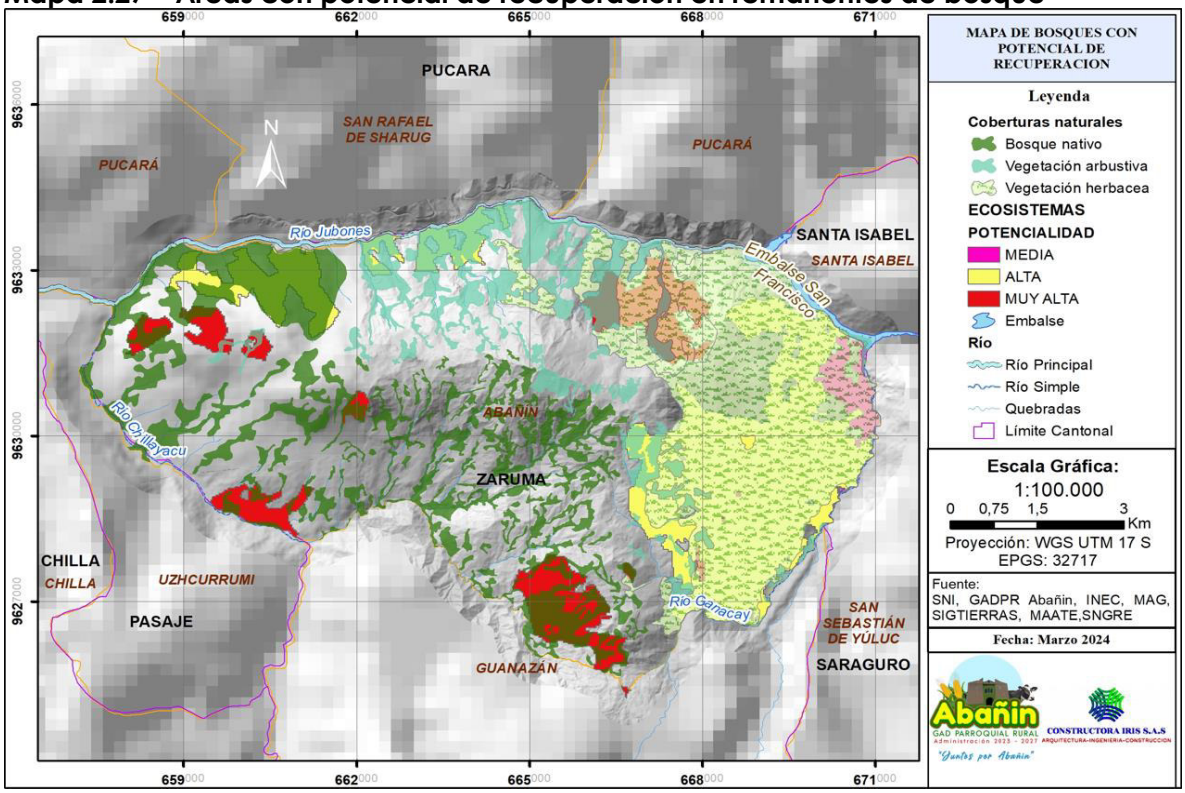
Del análisis sugiere que es necesario fortalecer proyectos que permitan gestionar adecuadamente este recurso y, además, se realice estudios con mayor determinación para identificar zonas que requieran mayor diámetro de servidumbre lo que a su vez, será un aporte para la gestión integral del recurso agua.

Además, se considere como zonas de importancia hídrica a las áreas de recarga aguas arriba de las concesiones de agua de consumo humano, emitidas por el MAATE y las ACMUS determinadas por el GAD municipal.

2.2.1.9.7 Bosques deforestados en recuperación

No se identifica bosque deforestados que se encuentren en procesos de recuperación, sin embargo, se considera que se aplique políticas que permitan mantener los remanentes de bosque que aún quedan en el territorio, adicionalmente se realizó una intercepción con los ecosistemas que tiene el territorio de la parroquia para que se enfatice el estudio a profundidad de las especies de flora y esto a su vez permita implementar proyectos de reforestación acorde a los ecosistemas, **generando una línea de acción de gestionar recursos para proyectos de regeneración de ecosistemas** y replicar en territorios con similares características.

Mapa 2.27 – Áreas con potencial de recuperación en remanentes de bosque



Fuente: RIC, 2024 / SIN,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.9.8 Servicios ambientales

En base de los ecosistemas presentes en la parroquia Abañín se presenta una matriz servicios ambientales, con la descripción y una priorización en base a la importancia para el ecosistema y la población.

Tabla 2.14 – Matriz de servicios ambientales de ecosistemas presentes en Abañín

Ecosistema	Servicio Ambiental	Descripción	Importancia
Arbustal Desértico del Sur de los Valles	Regulación del clima	Absorción de CO2 y liberación de O2, mitigación del cambio climático.	Alta
	Protección del suelo	Prevención de la erosión y deslizamientos de tierra.	Alta

	Hábitat para la biodiversidad	Refugio para flora y fauna endémica.	Media
	Soporte a la agricultura	Polinización de cultivos y control de plagas.	Media
Bosque Semideciduo de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo	Provisión de agua	Regulación del flujo de agua y protección de las fuentes de agua potable.	Alta
	Regulación del clima	Absorción de CO2 y liberación de O2, mitigación del cambio climático.	Alta
	Protección del suelo	Prevención de la erosión y deslizamientos de tierra.	Alta
	Hábitat para la biodiversidad	Refugio para flora y fauna endémica.	Alta
	Soporte a la agricultura	Polinización de cultivos y control de plagas.	Alta
Bosque Siempreverde Estacional Montano Bajo del Catamayo-Alamor	Provisión de agua	Regulación del flujo de agua y protección de las fuentes de agua potable.	Alta
	Regulación del clima	Absorción de CO2 y liberación de O2, mitigación del cambio climático.	Alta
	Protección del suelo	Prevención de la erosión y deslizamientos de tierra.	Alta
	Hábitat para la biodiversidad	Refugio para flora y fauna endémica.	Alta
	Soporte a la agricultura	Polinización de cultivos y control de plagas.	Media
Bosque Siempreverde Estacional Piedemonte de la Cordillera Occidental de los Andes	Provisión de agua	Regulación del flujo de agua y protección de las fuentes de agua potable.	Alta
	Regulación del clima	Absorción de CO2 y liberación de O2, mitigación del cambio climático.	Alta
	Protección del suelo	Prevención de la erosión y deslizamientos de tierra.	Alta
	Hábitat para la biodiversidad	Refugio para flora y fauna endémica.	Alta
	Turismo	Paisajes escénicos y actividades al aire libre.	Alta
	Recreación	Espacio para la relajación y el disfrute de la naturaleza.	Alta
Bosque Siempreverde Estacional Piedemonte del Catamayo-Alamor	Provisión de agua	Regulación del flujo de agua y protección de las fuentes de agua potable.	Alta
	Regulación del clima	Absorción de CO2 y liberación de O2, mitigación del cambio climático.	Alta
	Protección del suelo	Prevención de la erosión y deslizamientos de tierra.	Alta

Fuente: MAATE,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.9.9 Proyectos de regeneración y recuperación

Los proyectos de regeneración y recuperación se han ejecutado de manera directa con las conocidas mingas comunitarias, de usuarios y/o voluntarios, a la fecha no se mantiene un registro de actividades ejecutadas, por ende se recomienda catastrar las zonas intervenidas, ello permitirá dar seguimiento, fortalecer y ampliar las áreas de regeneración, todos estos proyectos deben ser consensuados con posesionarios, y pobladores en general para que contribuyan activamente en la recuperación del paisaje.

2.2.1.10 Calidad ambiental

La calidad ambiental del territorio se refiere al estado del medio ambiente en un área específica, considerando la interacción entre los componentes naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna) y los elementos sociales y económicos.

2.2.1.10.1 Gestores ambientales

Revisado la base de registros de gestores ambientales del MAATE, no se identifica ni un solo registro para la parroquia Abañín.
También se identificó en las visitas territoriales a actores que hacen las funciones de actores ambientales, quienes apoyan en la clasificación de los residuos, estos son:

- Personal del puesto de salud tipo A de La Unión de Tomacado
- Personal del puesto del centro de salud de la cabecera parroquial de Abañín.

Además, en las encuestas territoriales, los representantes de las comunidades manifiestan que en sus comunidades y en los centros educativos imparten materias relacionadas a la gestión ambiental, como el manejo de la basura, el reciclaje y el cuidado medioambiental.

2.2.1.10.2 Sitios de disposición final

En base del diagnóstico comunitario se identificó que la parroquia Abañín cuenta con servicio de recolección de basura y su depósito final es el relleno sanitario de la ciudad de Piñas, en la presente matriz se visualiza las comunidades que cuentan con el servicio.

Tabla 2.15 – Sitios de disposición final por poblado o comunidad

Poblado/ Comunidad	Recolección de Basura	frecuencia/ Semana	Sitio disposición Final
Abañín	si	3	Piñas
Achiraloma	no	0	
Algodonal	si	1	Piñas
Daligshe	si	1	Piñas
El Aguacate	si	1	Piñas
Lacay	no	0	
La Unión de Tomacado	si	1	Piñas
Naranjaloma	no	0	
Tunuyunga	si	1	Piñas
Zhuquin	no		
Ganacay	no	0	
Oro Playa	no	0	
Trapal	no	0	

Fuente: Representantes de comunidades,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Si bien el apartado pretende visibilizar la realidad actual, es recomendable analizar la posibilidad de extender el servicio a las comunidades que aún no disponen del servicio o en su defecto analizar alternativas para tratar a los desechos sólidos que se generan en casas dispersas.

2.2.1.10.3 Manejo de residuos

El manejo adecuado de los residuos es fundamental para la protección del medio ambiente y la salud pública. Los residuos, si no se gestionan correctamente, pueden generar una serie de problemas ambientales.
Residuos de centros de salud; En lo que representa a manejos de residuos de las casas de salud, si mantienen el manejo de residuos de atención médica, a la fecha nos indican que tienen una coordinación con el encargado de la recolección de basura y realizan el retiro una vez al mes, y estos son transportados al relleno sanitario de la ciudad de Piñas.
Manejos de residuos en poblados: De igual manera, analizando los datos de la encuesta comunitaria, se determina que el 31% de comunidades manejan sus residuos, clasificándolos en orgánicos e inorgánicos, y un 46% no clasifica los residuos, un dato interesante, las comunidades que no cuentan con el servicio de recolección de la basura, son quienes clasifican con mayor rigor, utilizando los desechos orgánicos para depositarlos en sus huertos, y optando por lo inorgánico a la incineración.

Figura 2.14 – Manejo de los residuos por comunidades



Fuente: Representantes de comunidades,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.10.4 Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La recuperación y el reciclaje de residuos sólidos son dos prácticas fundamentales para la protección del medio ambiente y la calidad ambiental. Estas prácticas tienen un impacto positivo en diversos aspectos. En cuanto a la recuperación de residuos sólidos no se evidencia datos en la parroquia Abañín.

Los representantes de las comunidades de la parroquia Abañín manifiestan, "todo el material que se pueda reciclar si lo realizan, como es el reciclaje de envases de bebidas, lo utilizan para transportar agua o bebidas para llevar de sus casas a la finca".
De igual manera sucede con materiales plásticos, duratechos, etc. utilizados en cerramientos para cría de animales. A criterio de los moradores "todo lo que pueda darse un segundo uso, se lo utiliza".
Se evidencia que faltan **Puntos limpios,** que permitan la recuperación para baterías, envases de vidrio, papel y cartón.
Se resalta que la población si está informada sobre el tema del reciclaje, sin embargo, se sugiere mantener permanente campañas de **Educar a la población sobre la importancia del reciclaje**, ello permitirá sensibilizar a la población sobre los beneficios del reciclaje y cómo hacerlo correctamente.

2.2.1.10.5 Economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que busca reducir el impacto ambiental al alargar la vida útil de los productos, materiales y recursos. En este modelo, se prioriza la reutilización, la reparación, el reciclaje y la revalorización de los residuos, en lugar de la extracción de nuevos recursos y la generación de desechos.
En base de las actividades reportadas en la encuesta comunitaria se genera una matriz de economía circular que se mantiene en la parroquia, así como de actividades que podría fortalecer a futuro.

Tabla 2.16 Economía circular de la parroquia Abañín y sugerencias de mejora

Principio de Economía Circular	Actividades que mantiene la comunidad	Sugerencia de mejora	Impacto
Reducción: Disminuir la cantidad de materiales y recursos utilizados.	- Utilizan productos reutilizables. - Reparan productos en lugar de desecharlos.	- Reducir el consumo de envases y embalajes.	En la Calidad Ambiental : Menor generación de residuos, menor consumo de recursos naturales, menor contaminación.
Reutilización: Dar un nuevo uso a los productos antes de desecharlos.	- Reutilizan envases de vidrio o plástico. - Utilizan ropa de segunda, para actividades de la finca.	- Donar muebles o aparatos electrónicos que ya no se usan.	
Reciclaje: Convertir los residuos en nuevos materiales o productos.	- Reciclan papel, cartón, vidrio, plástico y metal. - Compostan residuos orgánicos.	- Convertir neumáticos usados en nuevos productos.	
Refabricación: Reparar y actualizar productos para alargar su vida útil.	- Reutilizan componentes de productos antiguos.	- Reparar teléfonos móviles, ordenadores o electrodomésticos. - Reacondicionar muebles o vehículos.	
Recuperación de energía: Obtener energía a partir de residuos que no pueden ser reciclados.		- Producir biogás a partir de residuos orgánicos de granjas y establos.	

Fuente: Representantes de comunidades,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se enfatiza la necesidad de capacitar y fortalecer la economía circular con el potencial que tiene la parroquia Abañín de acuerdo a las actividades económicas y actividades cotidianas de sus habitantes.

2.2.1.11 Contaminación

La contaminación es un factor fundamental a considerar en el análisis del sistema físico ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia. La presencia de contaminantes en el aire, agua, suelo y otros elementos del medio ambiente puede tener graves consecuencias para la salud humana, la biodiversidad y el desarrollo sostenible del territorio.

2.2.1.11.1 Contaminación al Aire

La contaminación del aire es un problema ambiental importante que afecta a la salud humana y al ecosistema. Las emisiones de gases y partículas contaminantes se dan por actividades industriales, vehiculares y agrícolas.
En el caso particular de la parroquia Abañín, la actividad dominante es la actividad pecuaria. Sin embargo, a la fecha no se disponen monitoreos y datos que permita determinar la contaminación del aire.
Para **contrarrestar la contaminación provocada por el ganado**, la FAO propone, entre otras medidas, reducir el uso de agroquímicos; incrementar la eficiencia de la producción ganadera y de la agricultura forrajera; manejar los residuos de galpones y corrales; y mejorar la eficacia de los sistemas de riego.
Para reducir la contaminación ambiental se propone:

- **Promover la inversión en tecnologías limpias:** Incentivar el uso de tecnologías que reduzcan la contaminación del aire.
- **Fomentar la cultura ambiental:** Educar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- **Fortalecer la participación social:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la gestión ambiental.
- **Establecer mecanismos de cooperación**: Promover la colaboración entre los diferentes actores para la gestión ambiental.

2.2.1.11.2 Contaminación del agua

El agua es un recurso vital para la vida y el desarrollo humano. Sin embargo, las actividades humanas pueden contaminar el agua y afectar su calidad. La contaminación del agua es un problema grave

que tiene diversos impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Fuentes de contaminación: Las principales fuentes de contaminación del agua en el territorio de Abañín, son:

- ***Aguas residuales domésticas***: está directamente enlazado con el déficit de Alcantarillado sanitario de la parroquia, puesto únicamente un 30 por ciento de la cabecera parroquial cuenta con alcantarillado, lo demás, realizan los vertidos sin tratamiento de aguas residuales de las viviendas, a los puntos bajos de sus predios y/o quebradas.
- ***Aguas residuales industriales:*** dentro de esta categoría recae las aguas que se generan en el puesto de salud de La unión de Tomacadao, quienes, al tener un poso séptico colapsado, sus aguas se vierten sin tratamiento al suelo.
- **Agroquímicos:** no se cuenta en la parroquia con datos certeros de la cantidad de agroquímicos que se utilicen, sin embargo, en base de la encuesta territorial, lo productores si reconocen el uso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes en la agricultura.
- **Avance de frontera agrícola a vertientes**: se puede considerar que es el mayor foco de contaminación dentro de la actividad pecuaria, por cuanto los animales deposicionan eses y orines en los cauces, a ello se suma el pisoteo, generando alteraciones y fermentaciones, con ello generando contaminación de cursos de agua.
- **Minería:** Actividad minera que puede generar contaminación por metales pesados y otros contaminantes. Si bien a la fecha únicamente hay concesiones en proceso de registro, es de conocimiento público que en el territorio si se realiza pequeña minería ilegal.

Como parte de recomendaciones para promover el cuidado del agua se propone:

- ✓ **Fortalecer la institucionalidad ambiental**: articular con las entidades ambientales para cumplir con su función de controlar la contaminación del agua.
- ✓ **Promover la inversión en infraestructura para el tratamiento de aguas residuales**: Invertir en la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales u otras alternativas.

- ✓ **Desarrollar programas de educación ambiental**: Educar a la población sobre la importancia de proteger el agua y prevenir la contaminación.
- ✓ **Fomentar la participación social**: Involucrar a la comunidad en la gestión del agua y la prevención de la contaminación.
- ✓ **Control de la contaminación agrícola y pecuaria:** Implementación de buenas prácticas agrícolas para reducir el uso de agroquímicos, la erosión del suelo, proteger las vertientes (nacederos) y servidumbres.

2.2.1.11.3 Contaminación ambiental Ruido

No se dispone de registros de contaminación por ruido, sin embargo, es pertinente propiciar un ambiente que vaya en armonía con el ecosistema rural de la parroquia Abañín y los sonidos dominantes sean aquellos que vienen de la naturaleza.

2.2.1.11.4 Emisiones de GEI

A la fecha no se disponen de monitoreos de emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) en el territorio. Sin embargo, en base de la principal actividad económica de la parroquia que es la actividad ganadera se manifiesta, a nivel mundial el sector ganadero tiene una aportación del 18% en la emisión de GEI. El metano de origen entérico, se produce de manera natural como parte del proceso digestivo del ganado, siendo un subproducto de la descomposición microbiana de los alimentos ocurrida principalmente en el rumen. Para la estimación;

- ➢ Una vaca adulta produce ~ 500 litros de metano (CH4) al día, cantidad que depende en gran parte de su dieta, Alfaro y Muños, 2019.
- ➢ El ministerio de agricultura, establece que el promedio de producción de ganadería para el ecuador es de 1cabeza de ganado adulto por hectárea por año.
- ➢ En base a la cobertura del suelo de la parroquia Abañín, se tiene que coberturas de pasto es de 3021.28 ha.
- ➢ El factor de emisión para ganadería es de 0.011 t CH4/kg carne
- ➢ Una vaca produce en promedio de alrededor de 25-30 toneladas de GEI, IPCC,2024.

Con estos datos se puede estimar que anualmente se produce un **aproximado de 90,638.4 toneladas de GEI** en el sector ganadero de Abañín. Los principales compuestos de los GEI que genera una vaca son:

- **Metano (CH4):** El metano es un gas de efecto invernadero 25 veces más potente que el CO2. Las vacas generan metano a través de la fermentación entérica, que es el proceso digestivo que ocurre en su rumen.
- **Óxido nitroso (N2O):** El óxido nitroso es un gas de efecto invernadero 298 veces más potente que el CO2. Las vacas generan óxido nitroso a través de la desnitrificación, que es un proceso microbiano que ocurre en el suelo.
- **Dióxido de carbono (CO2):** El dióxido de carbono es un gas de efecto invernadero que las vacas generan a través de la respiración y la descomposición de la materia orgánica.

Existen varias estrategias para reducir las emisiones de GEI de la ganadería:

- ✓ **Mejorar la eficiencia de la producción:** Esto se puede lograr mediante la selección de razas más eficientes, la mejora de la nutrición y la gestión de la salud de las vacas.
- ✓ **Utilizar dietas con bajo contenido de carbono:** Esto se puede lograr mediante la inclusión de más forraje en la dieta de las vacas y la reducción del uso de granos.
- ✓ **Implementar sistemas de producción más sostenibles:** Esto incluye prácticas como la rotación de cultivos, la cobertura de suelo y la gestión del pastoreo.
- ✓ **Capturar y utilizar el biogás:** El biogás es un combustible renovable que se puede generar a partir del estiércol de las vacas.
- ✓ **Implementar sistemas silvopastoriles y protección de los bosques:** un árbol absorbe aproximadamente entre 10kg y 30 Kg de CO2 al año.

La reducción de las emisiones de GEI de la ganadería es fundamental para combatir el cambio climático. Al implementar las estrategias mencionadas, podemos reducir el impacto ambiental de la producción de carne y leche, GMI 2024.

2.2.1.11.5 Pasivos ambientales.

Es aquel daño generado por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado, o aquel que ha sido intervenido previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y que continúa presente en el ambiente, constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes. Por lo general, el pasivo ambiental está

asociado a una fuente de contaminación y suele ser mayor con el tiempo, COA, 2017.

En cuanto a los pasivos ambientales que afectan a la parroquia Abañín se determina en la siguiente matriz.

Tabla 2.17 – Pasivos ambientales determinados en la Parroquia Abañín

Pasivo ambiental	Tipo	Origen	Severidad	Ubicación	Causas	Efectos	Estrategias de manejo
Contaminación del suelo por metales pesados	Suelo	Minería	Alto	Zaruma y parroquia Abañín	Explotación minera sin control	Afectación a la salud humana, flora y fauna	Remediación del suelo, revegetación, control de la erosión
Contaminación del agua por aguas residuales	Agua	Doméstico, industrial	Medio	Jubones: Rio Ganacay, Río Chillayacu	Vertido de aguas residuales sin tratamiento	Degradación de la calidad del agua, afectación a la salud humana y ecosistemas	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, educación ambiental
Contaminación del aire por emisiones GEI	Aire	Agrícola Pecuario	Medio	Zonas productivas ganaderas	Emisiones de gases Efecto Invernadero	Afectación a la salud humana, enfermedades respiratorias, Ecosistema	Mejorar la eficiencia de la producción, uso de tecnologías limpias
Deforestación	Suelo	expansión agrícola	Alto	Ecosistemas de la parroquia y remanentes de bosques	Expansión de la frontera agrícola	Pérdida de biodiversidad, erosión del suelo, alteración del ciclo hidrológico	Reforestación, protección de bosques, desarrollo de actividades económicas sostenibles

Fuente: Representantes de comunidades,2024 / Diagnostico territorial, 2024 / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2 Asentamientos Humanos

El análisis del sistema asentamientos humanos permite identificar la huella que el ser humano mantiene en el territorio amparado en el marco normativo y de planificación que busca garantizar el acceso a los servicios básicos y oportunidades de desarrollo a toda la población, proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales, y promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2.2.2.1 Distribución demográfica

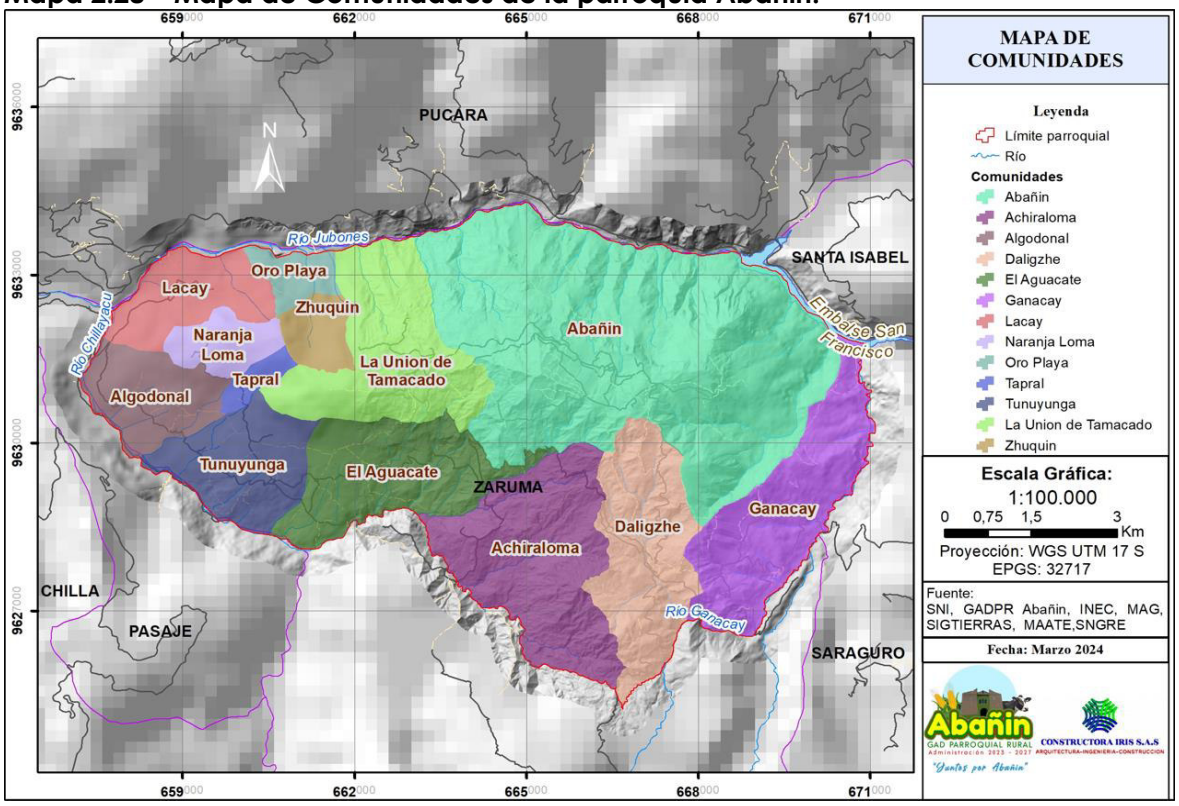
La parroquia Abañín es una parroquia rural, internamente tiene su forma de organización en comunidades, cada una de ellas tiene asentamientos humanos heterogéneos.

2.2.2.1.1 Administración interna - comunidades

La constitución del Ecuador manifiesta Art. 248.- "Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación".

En cumplimiento al mandato constitucional y respetando la forma de agruparse, la parroquia Abañín internamente está formada por 13 comunidades: Abañín (Cabecera Parroquial), Achiraloma, Algodonal, Daligzhe, El Aguacate, Ganacay, Lacay, Naranja Loma, Oro Playa, Tapral, Tunuyunga, Unión de Tamacado, y Zhuquin. En el mapa se aprecia la cobertura territorial que tiene cada comunidad, las cuales a su vez tienen una directiva interna y su presidente ejerce las veces de representante o su delegado.

Mapa 2.28 – Mapa de Comunidades de la parroquia Abañín.



Fuente: GADPR Abañín, 2024, Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor 2024

Abañín (cabecera parroquial) es la que cuenta con mayor superficie con 2498.36 Ha. abarcando el 33.06 % del territorio, la segunda comunidad con mayor superficie es Achiraloma con 833.45 Ha es decir 11.03%, la tercera comunidad con mayor superficie es La Unión de Tamacado con 711.77 Ha, 9.42%, todo el detalle lo podemos apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 2.18 – Comunidades de la parroquia Abañín.

NUMERO	COMUNIDAD	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
1	Abañín	2498,36	33,06%
2	Achiraloma	833,45	11,03%
3	Algodonal	336,54	4,45%
4	Daligzhe	631,42	8,36%
5	El Aguacate	604,83	8%
6	Ganacay	700,03	9,26%
7	La Union de Tamacado	711,77	9,42%
8	Lacay	324,53	4,29%
9	Naranja Loma	168,09	2,22%
10	Oro Playa	118,01	1,56%
11	Tapral	63,36	0,84%
12	Tunuyunga	426,97	5,65%
13	Zhuquin	139,60	1,85%

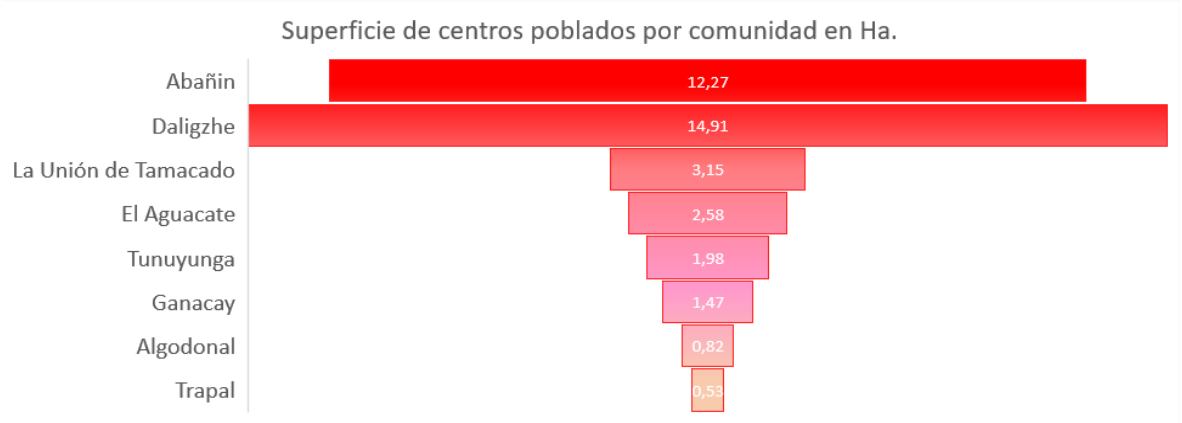
Fuente: GADPR Abañín, 2024, Equipo Consultor
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.1.2 Asentamientos Poblados

En la caracterización de los asentamientos poblados, se analizó a las áreas pobladas (caseríos) en cada comunidad para separar los asentamientos dispersos de las aglomeradas, que bajo el criterio de "área y cercanía" entre viviendas conforma el asentamiento urbano, con una densidad de viviendas de 72/km2, (Banco Mundial, 2021), o su equivalente.

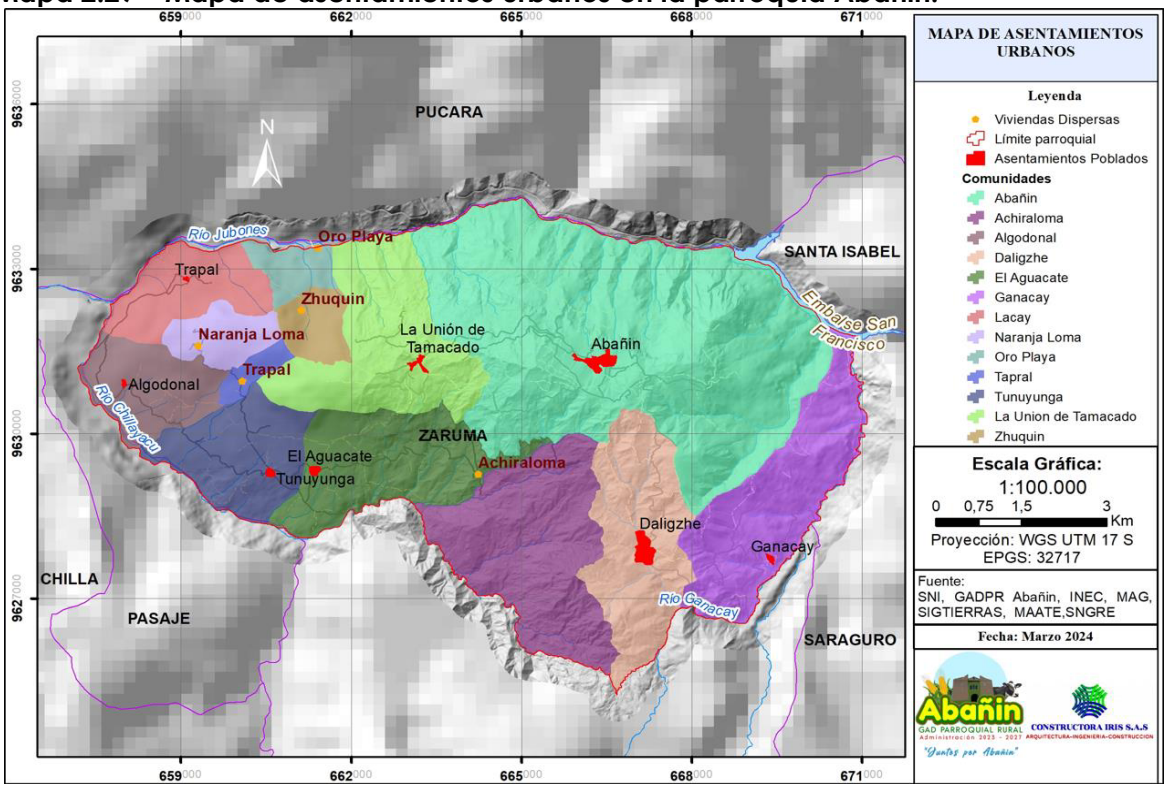
Se determina que la parroquia Abañín tiene 7 comunidades y la cabecera parroquial con viviendas conglomeradas y 5 comunidades con viviendas dispersas que no alcanzan a la categoría de asentamiento poblado, el detalle se aprecia en la siguiente tabla y mapa.

Figura 2.15 – Áreas de asentamientos Urbanos por comunidad en la parroquia Abañín.



Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

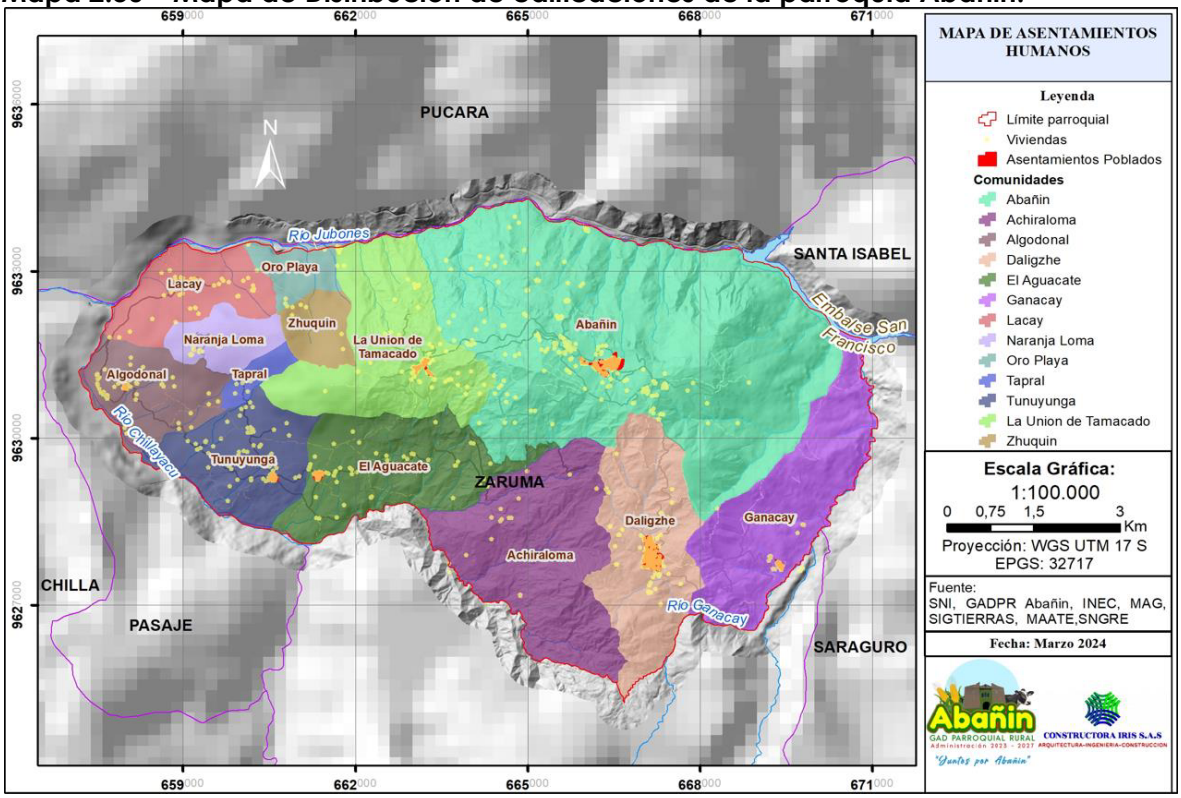
Mapa 2.29 – Mapa de asentamientos urbanos en la parroquia Abañín.



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor,2024

En la geolocalización de las viviendas se identifica mayor conglomeración continua a las vías.

Mapa 2.30 – Mapa de Distribución de edificaciones de la parroquia Abañín.



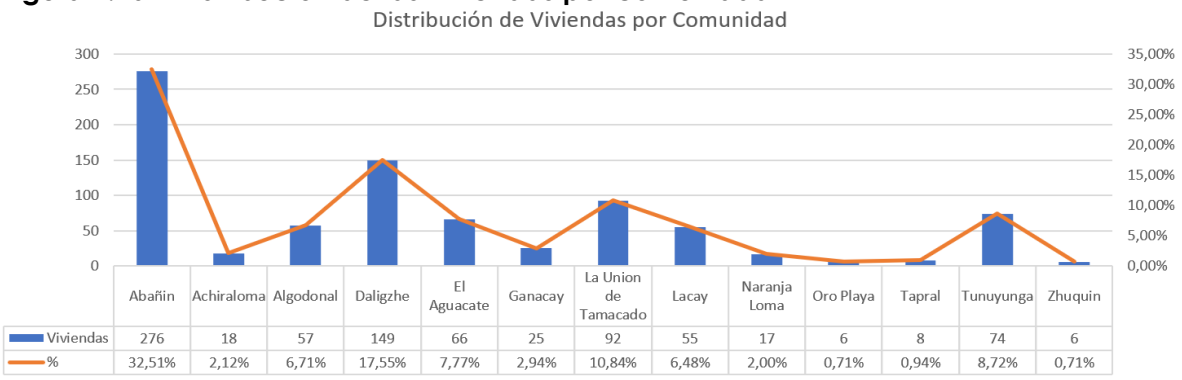
Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

Así también, la georreferenciación permitió determinar el número de edificaciones por comunidad, sin considerar la ocupación, quedando ordenado de la siguiente manera:

- La comunidad con mayor número de edificaciones es Abañín cabecera parroquial con 276 viviendas lo que representa el 32.51% de edificaciones de la parroquia.
- En segundo lugar, la comunidad de Daligzhe con 149 viviendas,
- En tercer lugar, está la comunidad de La Unión de Tomacado con 92 Viviendas.
- En cuarto lugar, está la comunidad de Tunuyunga con 74 viviendas.
- En quinto lugar, está la comunidad del Aguacate con 66 viviendas, en sexto lugar está la comunidad algodonal con 57 casas.

En la figura se representa la acumulación de viviendas por comunidad y su respectivo porcentaje, ordenados de manera alfabéticas.

Figura 2.16 – Distribución de las viviendas por comunidad



	Abañin	Achiraloma	Algodonal	Daligzhe	El Aguacate	Ganacay	La Union de Tamacado	Lacay	Naranja Loma	Oro Playa	Tapral	Tunuyunga	Zhuquin
Viviendas	276	18	57	149	66	25	92	55	17	6	8	74	6
%	32,51%	2,12%	6,71%	17,55%	7,77%	2,94%	10,84%	6,48%	2,00%	0,71%	0,94%	8,72%	0,71%

Fuente y Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

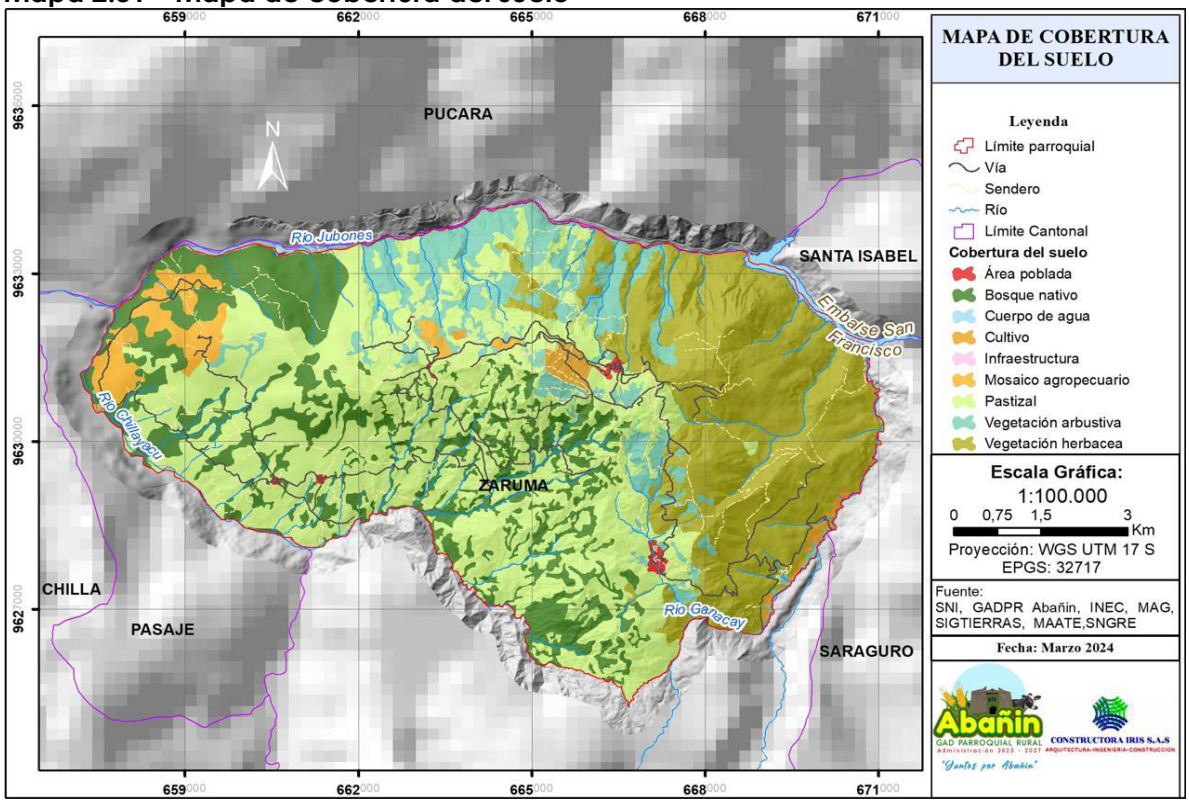
El análisis de uso y ocupación del suelo permite identificar los diferentes tipos de cobertura del suelo que existen en la parroquia, así como su distribución espacial. Esta información es importante para determinar el uso actual del suelo, así como su potencial de desarrollo.

2.2.2.2.1 Cobertura del suelo

El análisis de la cobertura del suelo, tomo como base a la información disponible por el MAG y complementó con imágenes satelitales, permitiendo identificar los diferentes tipos de cobertura del suelo.

La cobertura del suelo de Abañín está dominada por pastizales ocupando el 39.96%, seguido de la vegetación herbácea con el 26.95%, en tercer lugar, se encuentra el bosque nativo con 17.86%, lo sigue la vegetación arbustiva con el 10.05%.

Mapa 2.31 – Mapa de cobertura del suelo



Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo consultor 2024

Las coberturas menores son los mosaicos agropecuarios 3.03%, los cultivos representan el 1.22%, el área poblada 0.41%, los cuerpos de agua ocupan el 0.29% y finalmente se considera la infraestructura con un 0.07% correspondiente a la presa ubicada en el sector San Francisco. Los detalles se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2.19 – Tabla de Cobertura del Suelo en superficie y porcentaje

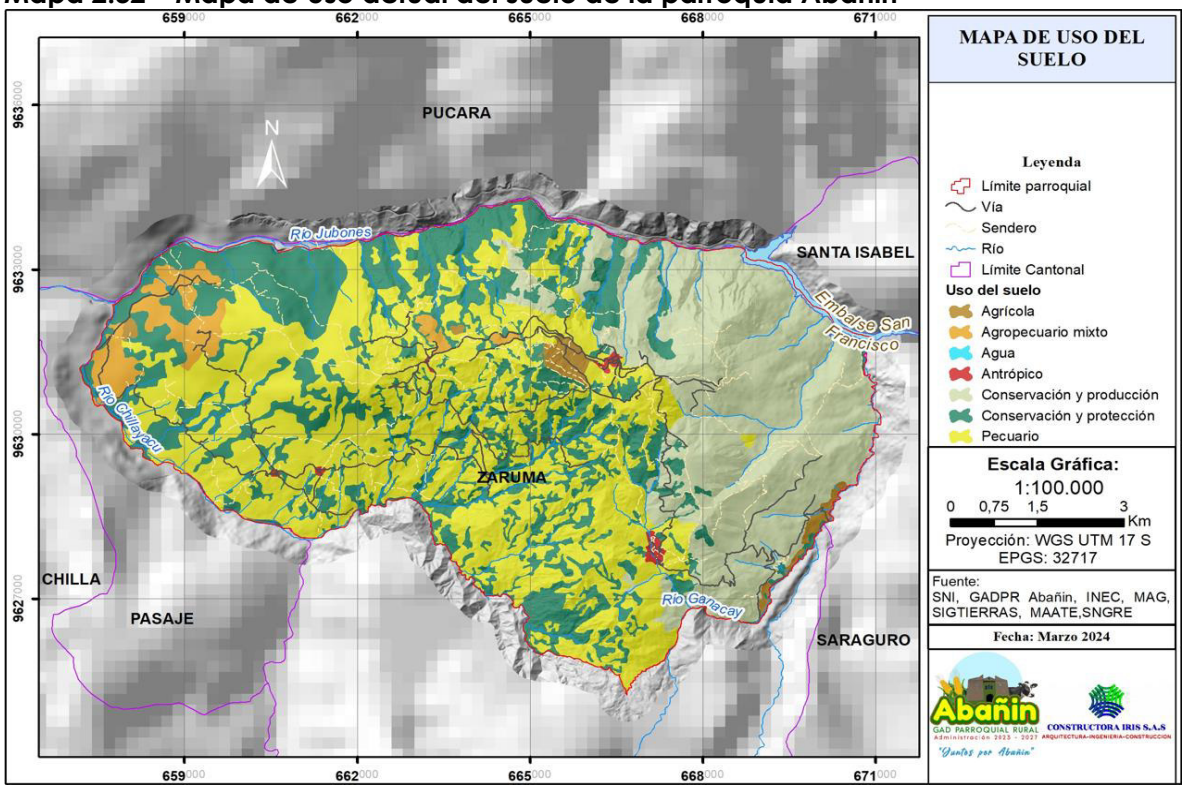
Orden	Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje %
1	PASTIZAL	3021,28	39,96%
2	VEGETACION HERBACEA	2037,61	26,95%
3	BOSQUE NATIVO	1350,44	17,86%
4	VEGETACION ARBUSTIVA	760,11	10,05%
5	MOSAICO AGROPECUARIO	241,73	3,2%
6	CULTIVO	92,61	1,22%
7	AREA POBLADA	31,27	0,41%
8	CUERPO DE AGUA NATURAL	21,84	0,29%
9	INFRAESTRUCTURA	4,7	0,06%

Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.2.2 Unidades de uso del suelo

En base de las coberturas del suelo, se analiza el uso del suelo, el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio, la representación se visualiza en el siguiente mapa.

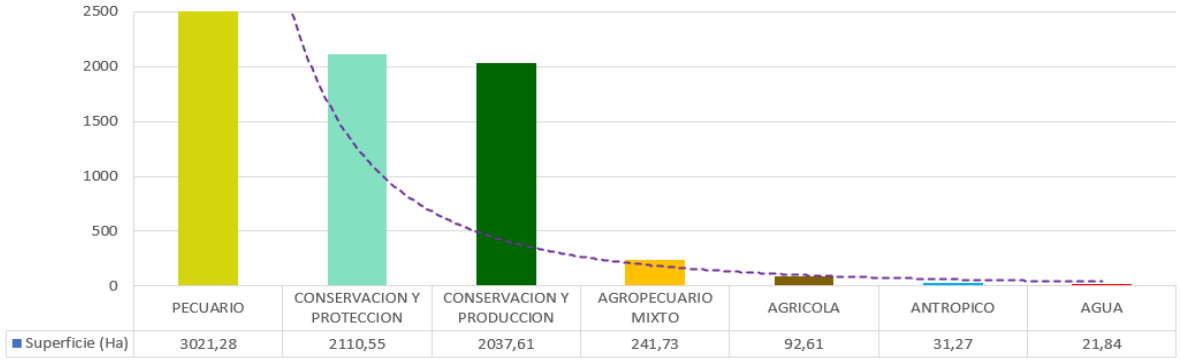
Mapa 2.32 – Mapa de Uso actual del suelo de la parroquia Abañín



Fuente: MAG 2020
Elaboración: Equipo consultor 2024

El uso del suelo dominante es el Pecuario, el segundo uso es para la "conservación y producción", el tercer uso es de "conservación y protección" debido a que por su naturaleza son susceptibles al deterioro y perdida de las coberturas actuales. La parroquia tiene áreas de interés en lo que concierne a uso agropecuario mixto y uso agrícola. Como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 2.17 – Usos del suelo por superficie en la parroquia Abañín



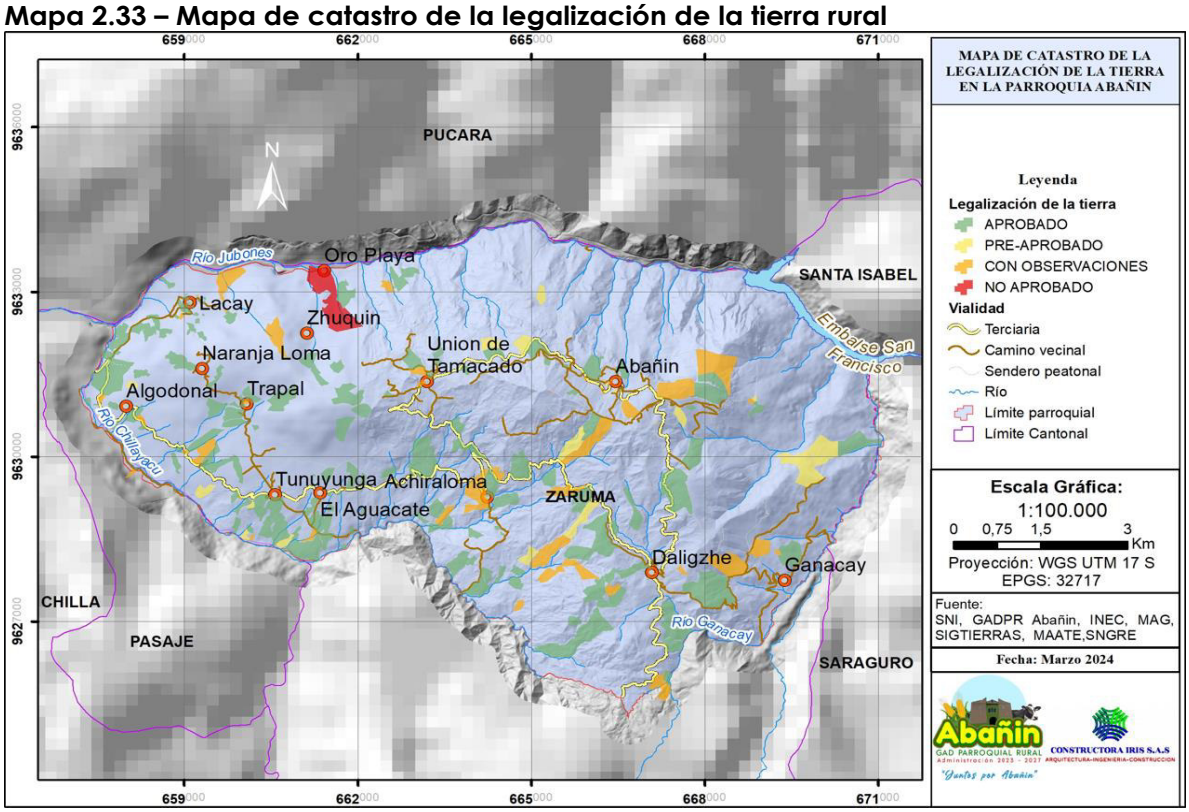
Fuente: MAG 2020 / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.2.3 Catastro Rural

El catastro rural es un instrumento fundamental para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, especialmente en las zonas rurales.
El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que el catastro rural es un sistema de información pública, continua y actualizada, georreferenciada, que comprende la identificación, delimitación, medición, clasificación y valuación de los predios rurales, así como de las características físicas, jurídicas y económicas de los mismos.

Para ello, en base de la información recopilada de la subsecretaria de tierras del MAG, se procedió a depurar y generar el mapa de predios catastrados.

Mapa 2.33 – Mapa de catastro de la legalización de la tierra rural



Fuente: MAG 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

De manera general en base del catastro administrado por la subsecretaria de tierras y el estado de legalización, se determina que en la base catastral de la subsecretaria de tierras rurales del MAG se encuentran cuatro categorías, de las cuales, 270 lotes aprobados contabilizando 848.45 ha. lo que corresponde al 11.23% del total de la superficie, otros 28 lotes se encuentran con preaprobaciones y un subtotal de 109.65 ha. los detalles se visualizan en la tabla.

Tabla 2.20 – Síntesis del estado actual en la legalización de la tierra rural.

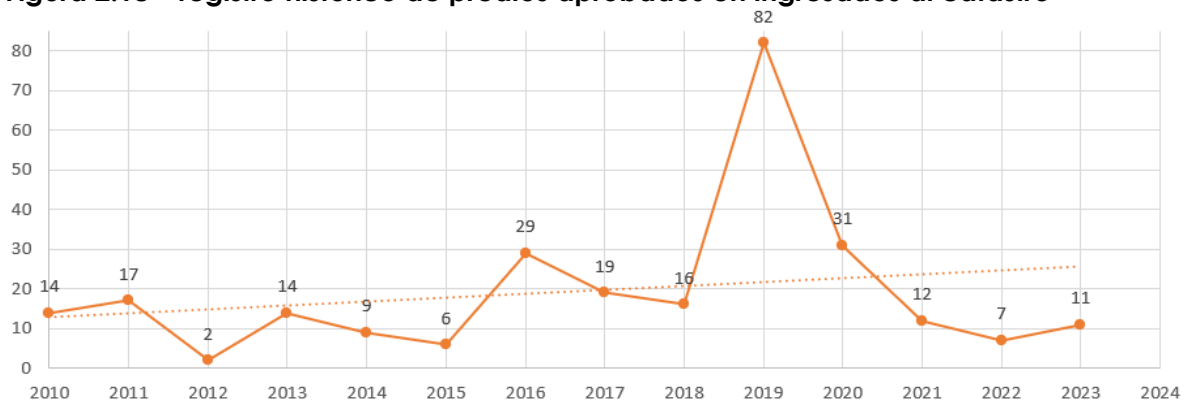
PROCESO DE LEGALIZACIÓN	NUMERO DE LOTES	SUPERFICIE HA	%
APROBADO	270	848,45	11,23%
CON OBSERVACIONES	96	247,49	3,28%
NO APROBADO	1	44,39	0,59%
PRE-APROBADO	28	109,65	1,45%
NO CATASTRADO	Desconocido	6306,91	83,46%
SUPERFICIE ABAÑÍN	Desconocido	7556,89	100%

Fuente: MAG 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se evidencia que el 83.46% de tierra de la parroquia Abañín no se encuentra catastrada y probablemente únicamente las personas son posesionarias de las tierras, siendo una necesidad urgente el fortalecer la adjudicación a sus legítimos posesionarios.

Se procedió determinar la cantidad de predios que se registran por año, donde se evidencia un crecimiento mínimo, esto quiere decir que es necesario implementar una política que permita acelerar el tema de la legalización de la tierra. los detalles se presentan en la siguiente grafica.

Figura 2.18 – registro histórico de predios aprobados en ingresados al catastro



Fuente: MAG 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

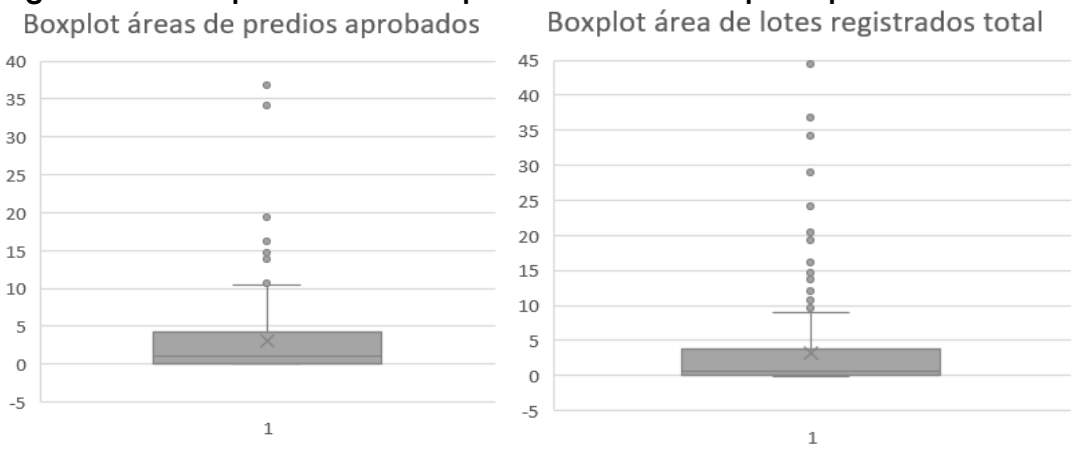
Según el COOTAD, "**Art. 494.- Actualización del catastro**. - Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código".

En cuanto a la Ley Orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales, plantea, "**Art. 79.- Delimitación y adjudicación**. …La Autoridad Agraria Nacional establecerá los procedimientos para asegurar el derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a mantener la posesión de sus territorios; y, a pedido de estos, procederá a su delimitación y adjudicación gratuita de conformidad con la Constitución y la Ley".

Por lo tanto, es necesario sugerir que ***se considere como prioridad la gestión para que se realice la adjudicación y la actualización catastral*** a las entidades correspondientes.

El área promedio de los lotes de la parroquia Abañín es de 3.14 Ha, para corroborar la medida estadística se realizó, con predios aprobados y con la totalidad de los predios, donde se puede visualizar en la acumulación de los cuartiles de la siguiente figura.

Figura 2.19 – boxplot de áreas de predios rurales de la parroquia Abañín



Fuente: MAG 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Con estos datos se puede estimar que en la parroquia Abañín tiene un aproximado de **2007 lotes**, de los cuales, a la fecha se tiene registro de 270 predios quedando pendiente de legalizar un aproximado de 1737 lotes.

2.2.2.2.4 Regulación de predios del GAD Parroquial Abañín

De acuerdo al artículo 414 del COOTAD establece que, "Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales transferirán, previo acuerdo con los respectivos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los bienes inmuebles necesarios para su funcionamiento, así como los bienes de uso público existentes en la circunscripción territorial de la respectiva parroquia rural.

El artículo 415 del COOTAD, plantea que los bienes de dominio público se clasifican en bienes de uso público (descritos en Art. 417 COOTAD) y bienes afectados al servicio público (descritos en el Art. 4018 COOTAD), en este sentido, el GAD parroquial de Abañín tiene regularizado los siguientes bienes al servicio público.

Tabla 2.21 - Registro de bienes afectados al servicio público y regularización

No.	Nombre del Bien	Ubicación	Estado	Área m²
1	Edificio GADPR Abañín	Abañín C.P.	En proceso	
2	Coliseo de deportes	Abañín C.P.	Escritura	
2	Destacamento de Policía	Abañín C.P.	Escritura	
4	Parque central	Abañín C.P.		
5	Parque de Daligzhe	Daligzhe	Escritura	

6	Chancha techada	Daligzhe	Escritura	
7	Chancha techada	La Unión	Proceso	
8	Terreno reservado para parque	La Unión	Escritura	
9	Cancha techada	Tunuyunga	Escritura	
10	Parque	Tunuyunga	Escritura	
11	Cancha techada	Lacay	Comodato ministerio de educación	
12	Cancha	Naranjaloma	En Proceso	

Fuente: MAG 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Si bien el COOTAD no exige la escrituración de todos los predios y patrimonio del GAD Parroquial, se recomienda **regularizar la situación jurídica de al menos los bienes afectados al servicio público y bienes donde se tiene la competencia para su administración y mantenimiento** para evitar problemas legales en el futuro.

2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad, conectividad e infraestructura son componentes fundamentales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia. Estos componentes se refieren a la capacidad de las personas y bienes para desplazarse dentro y fuera de la parroquia, así como a la facilidad con la que pueden comunicarse entre sí.
La movilidad, conectividad e infraestructura son importantes para el desarrollo de la parroquia, ya que permiten:

- ✓ **Mejorar la calidad de vida de la población:** La movilidad, conectividad e infraestructura facilitan el acceso a los servicios básicos, la educación, la salud, el empleo y el ocio.
- ✓ **Promover el desarrollo económico:** La movilidad, conectividad e infraestructura facilitan el intercambio de bienes y servicios, lo que estimula el crecimiento económico.
- ✓ **Proteger el medio ambiente:** La movilidad, conectividad e infraestructura sostenible ayuda a reducir la contaminación y el consumo de recursos naturales.

2.2.2.3.1 Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

Redes de transporte: en la parroquia Abañín se identificaron las redes de transporte existentes, para lo cual se procedió a completar en base de imágenes satelitales disponibles para el área de estudio y seguidamente se clasifico según el acuerdo ministerial 001 del MTOP y considerando la particularidad local de transportarse, también se identificaron los senderos de herradura, determinados en la siguiente matriz.

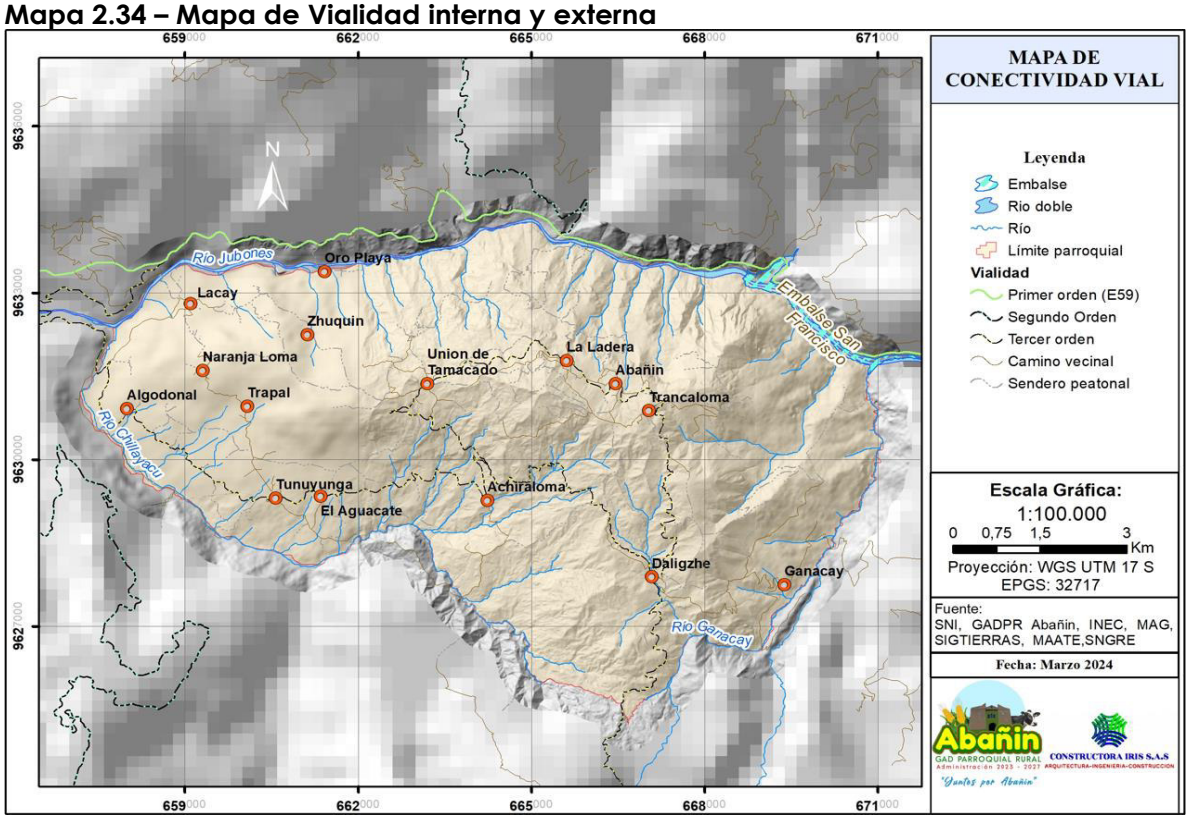
Tabla 2.22 – Nomenclatura vial

Orden	Jerarquía	Jurisdicción	Funcionalidad
I	Primer Orden	Red Vial Estatal	Colectora estatal
II	Segundo Orden	Red Vial Provincial	Intercantonal
III	Tercer Orden	Red Vial Provincial y Cantonal	Interparroquial
IV	Caminos Vecinales	Red Vial Provincial	Colectora rural
V	Senderos Peatonales	Caminos de Herradura	

Fuente: LOTAIP2015, AM 001 MTOP
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se determina que en la parroquia no existe vialidad de primer ni de segundo orden, así mismo, se identifica que existe vías de tercer orden con funcionalidad de Interparroquial, complementando con "caminos vecinales" de verano que funcionan como colectores rurales en épocas secas, debido a que su capa de rodadura es de tierra no compactada, y con déficit de drenajes.

Mapa 2.34 – Mapa de Vialidad interna y externa

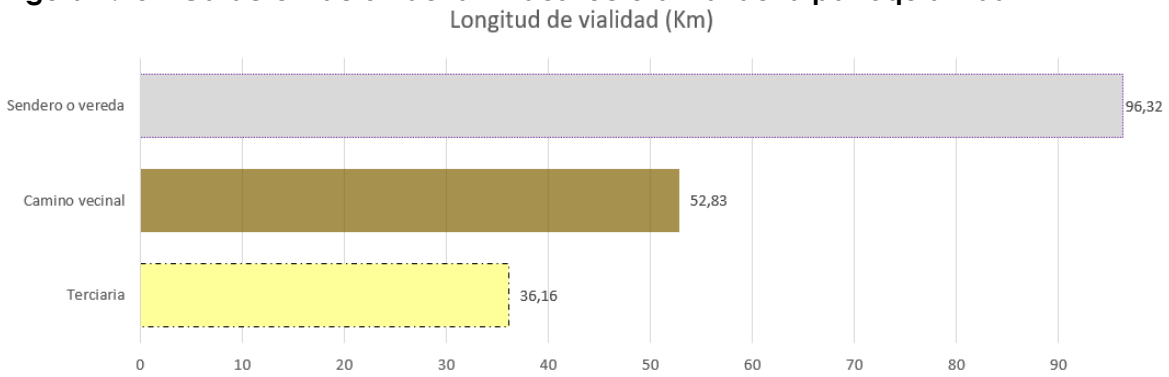


Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

La vialidad carrozable de la "vialidad terciaria" es de 36.16 km. y la de caminos vecinales tiene una longitud de 52.83 km, que deben ser considerados para la planificación del mantenimiento permanente, sobre todo previó a la entrada a épocas de lluvias.

Además, ante la ausencia de vialidad y accesibilidad a gran porcentaje de fincas, comunidades y sectores, la población hace uso de senderos peatonales, también llamados caminos de herradura con una longitud de 96.36 km.

Figura 2.20 – Caracterización de la infraestructura vial de la parroquia Abañín



Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

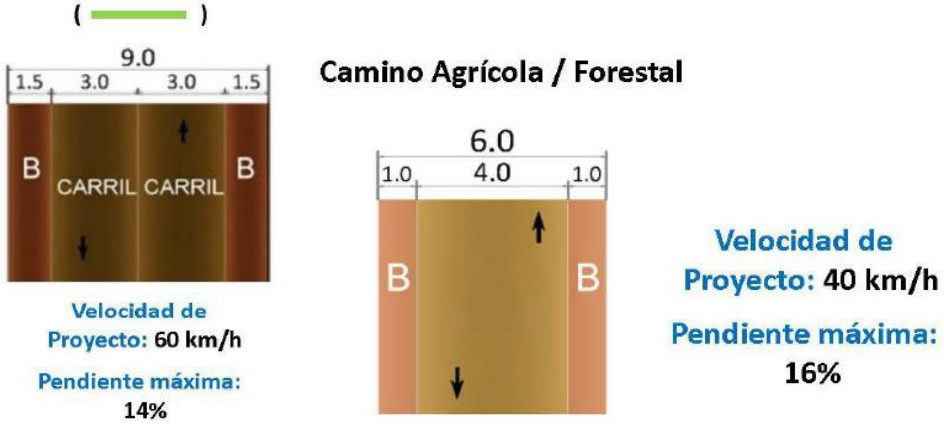
La funcionalidad de las vías estas ligadas de la siguiente manera:

- ***Tercer orden:*** comunica la cabecera Parroquial Abañín con los principales asentamientos humanos, y parroquias vecinas, Guanazan, Uzhcurrumi y San Sebastián de Yuluc.
- ***Camino vecinal:*** Conducen el tráfico de vías locales generalmente a las vías interparroquiales, proporcionan el acceso a los predios colindantes.

En base del tipo de vialidad presente en la parroquia, las características que debe cumplir bajo la norma estandarizada para el país son las siguientes:

- Validad terciaria; 9 m de ancho, dos carriles de 3m y 1.5 por margen de protección (Cuneta, Bordillo, etc.)
- Camino vecinal: carril bidireccional de 4 m metros de calzada y 1m por margen de protección (Cuneta, Bordillo, etc.)

Figura 2.21 Características geométricas para vialidad de tercer orden y vecinal



Fuente: NEVI-12 - MTOP

En base de los criterios, se procedió a realizar un diagnóstico del estado de la vía, en la cual se consideró a la vialidad que conecta desde la

cabecera parroquial con sus parroquias circundantes. Considerando para ello puntos neurálgicos.

Fotografía 2.13 – Registro fotográfico de valoración en vialidad de parroquia Abañín



Fuente: Equipo consultor 2024

Como resultado del análisis se obtiene, en el territorio de Abañín hay 36.07 km de vialidad de orden Terciario, las cuales debe ajustarse a las características geométricas establecidas en la normativa nacional que plantea el MTOP, en la siguiente tabla se visualiza las dimensiones de cada tramo.

Tabla 2.23 – Tramos de vialidad interparroquial en territorio de Abañín

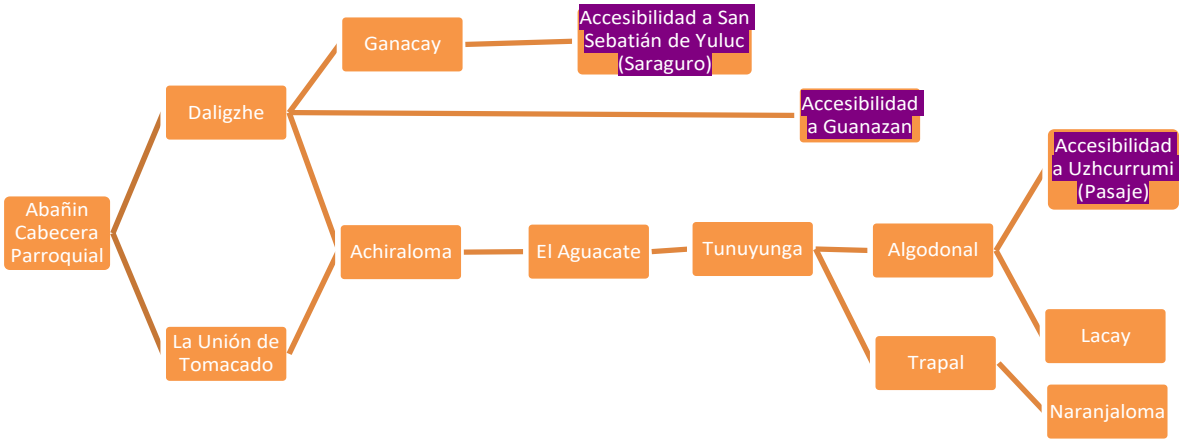
Tipo	Tramo	Tipo de calzada	Longitud (Km)	Cumple Características Geométricas	Orden deseado
Terciaria	Abañín - La Unión de Tamacado	Lastrado no compactado	4,16	Parcialmente	Terciaria
Terciaria	La Unión de Tamacado - Achiraloma	Lastrado no compactado	3,64	Parcialmente	Terciaria
Terciaria	Tunuyunga - El Aguacate - Achiraloma	Lastrado no compactado	6,18	Parcialmente	Terciaria
Terciaria	Chillayacu - Algodonal - Tunuyunga	Lastrado no compactado	6,03	Parcialmente	Terciaria
Terciaria	Achiraloma - Daligzhe	Lastrado no compactado	5,67	No cumple	Terciaria
Terciaria	Abañín - Daligzhe	Lastrado no compactado	5,89	Parcialmente	Terciaria
Camino vecinal	Daligzhe - Ganacay - San Sebastian de Yuluc	Tierra	4,5	No Cumple	Terciaria
Terciaria	Daligzhe - Vía Guanazan (ingreso a Zhigún)	Lastrado no compactado	3,75	No Cumple	Terciaria
Total, Validad que interconecta con parroquias circundantes			39,82		

Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

Accesibilidad: Se determina que los habitantes y usuarios de la vialidad aún no logran interconectarse con todas las comunidades, estas son; Zhuquin y Oro Playa, quedando como única opción los senderos peatonales o caminos de herradura, para conectarse con la cabecera parroquial.

La accesibilidad intraparroquial está dada por dos ramales principales, los cuales se visualizan en el siguiente diagrama.

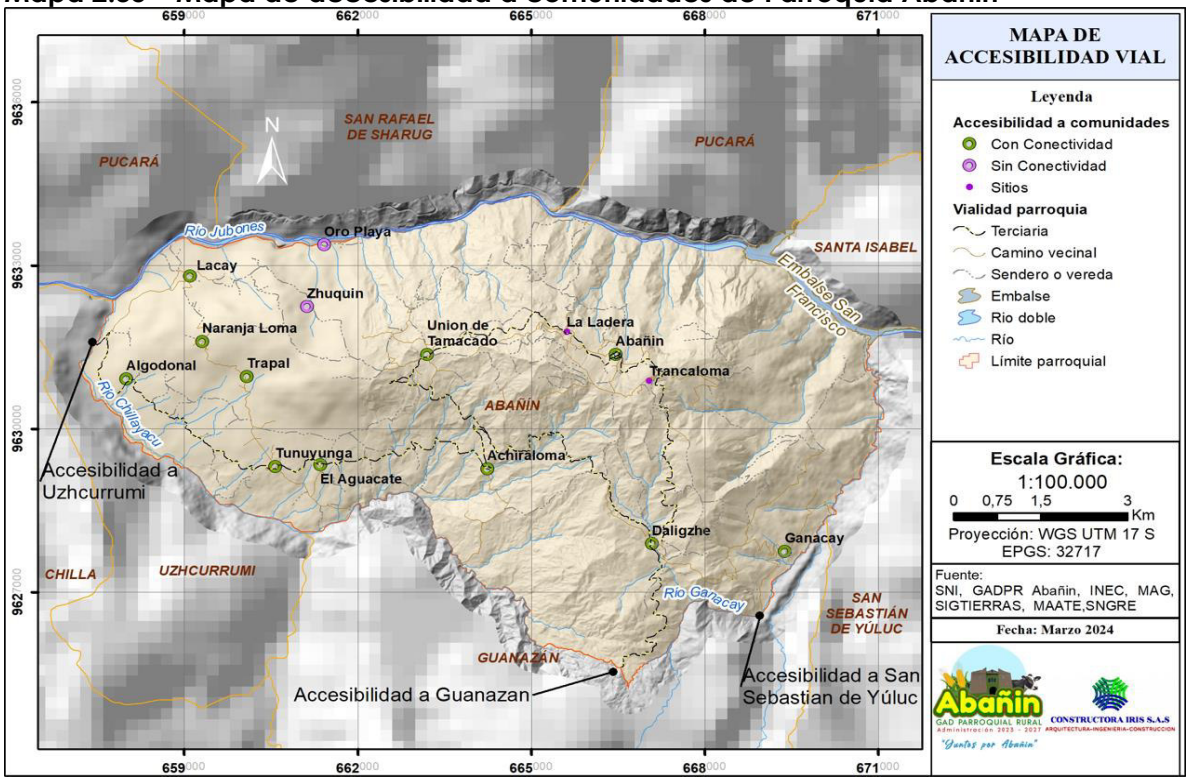
Figura 2.22 – Diagrama de Accesibilidad Intraparroquial



Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

Al sistema de vialidad intraparroquial se complementa con caminos vecinales a las fincas y sitios de la parroquia, esto se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 2.35 – Mapa de accesibilidad a comunidades de Parroquia Abañín



Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

Seguridad vial: la planificación del territorio debe promover la seguridad vial, mediante la implementación de medidas como la educación vial, la señalización y la infraestructura adecuada.

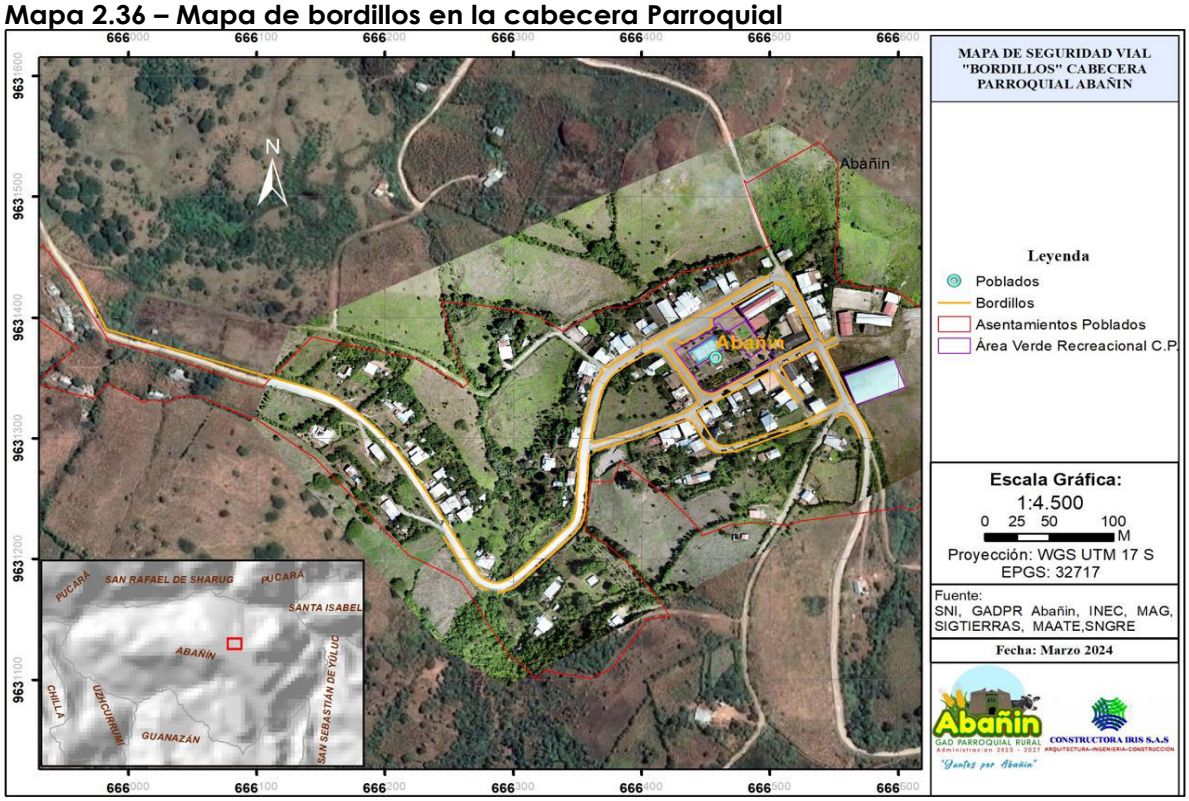
- ✓ La vialidad de la parroquia en general, requiere que se complemente a: la geometría establecida,
- ✓ la infraestructura de cunetas, y
- ✓ La infraestructura de drenajes,

Esto con la finalidad de conservar la calzada. Así también:

- ✓ se evidencia la falta de notificación a propietarios colindantes a las vías sobre la línea de fábrica o en su defecto el margen de seguridad recomendado para cada categoría de vía.

De esta manera evitar que las cercas se coloquen en las bermas e impidan las labores de mantenimiento vial. Y evitando el riesgo a propiedad privada y el transito seguro.
En lo que respecta a la cabecera parroquial, si cuenta con un avance considerable en infraestructura de seguridad, bordillos, ello permitirá finalizar con la colocación de la capa de rodadura impermeabilizante, las calles con esta infraestructura se presentan en el siguiente mapa.

Mapa 2.36 – Mapa de bordillos en la cabecera Parroquial



Fuente y elaboración: Equipo consultor 2024

Sin embargo, aún quedan ciertos tramos, donde se evidencia la falta de colaboración de los frenteros de la vía para respetar la línea de fabrica correspondiente y permitir la construcción de bordillos.

2.2.2.3.2 Sistemas de conectividad

Se refiere a la conectividad entre los diferentes centros poblados de la parroquia, así como entre la parroquia y los centros urbanos de mayor jerarquía.

Trasporte público: en lo que respecta a conectividad mediante transporte público hacia la parroquia, una cooperativa ofrece sus servicios, esta es la Cooperativa de transporte TransGuanazan Cia. Ltda. Los horarios que cubre la compañía de transporte se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 2.24 – Horario y frecuencias de transporte público cooperativa Transguanazán

HORA	FRECUENCIA	HORA	FRECUENCIA
08:20	Pasaje - Abañín - Dalizhe - Guanazan	5:20	Abañín a Pasaje
12:00	Pasaje - Abañín - Dalizhe - Guanazan	6:30	
14:00	Pasaje - Dalizhe - Guanazan.	10:00	
16:00	Pasaje - Abañín - Dalizhe - Guanazan	13:30	

Fuente: Secretaría, Cooperativa Transguanazan /representantes comunidad,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Transporte privado: debido a la ruralidad, la forma de transportarse hacia las diferentes comunidades se realiza en transporte particular lo que permita a la comunidad sacar la producción a los diferentes mercados y camales.

2.2.2.3.3 Telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión

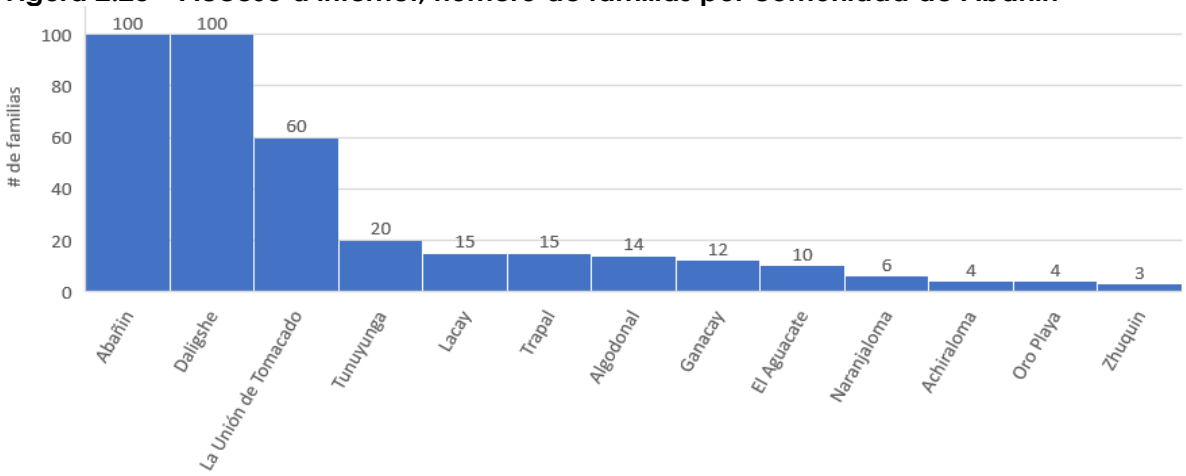
Las telecomunicaciones son un componente esencial de la planificación territorial moderna. La infraestructura de telecomunicaciones puede ayudar a conectar a las comunidades, brindar acceso a la información y los servicios, y promover el desarrollo económico. La importancia de las telecomunicaciones en la planificación territorial permite:

- ✓ ***Acceso a la información***: facilita el acceso a información importante sobre educación, salud, gobierno y otros servicios.
- ✓ ***Desarrollo económico:*** ayuda a los productores a crecer y competir en la economía global, en promoción, difusión, etc
- ✓ **Conectividad social:** permite a las personas a mantenerse conectadas con amigos y familiares, independientemente de su ubicación.
- ✓ **Gobernanza:** permite a los gobiernos a brindar servicios de manera más eficiente y efectiva, consultas, pagos, etc.

Al planificar el desarrollo futuro de una parroquia, es importante considerar las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad. Esto incluye:

Acceso a Internet: a la fecha existen dos proveedores de internet por fibra óptica que permiten el acceso a la interconectividad, desde sus hogares. Las comunidades que disponen del servicio se visualizan en la figura.

Figura 2.23 – Acceso a internet, número de familias por comunidad de Abañín

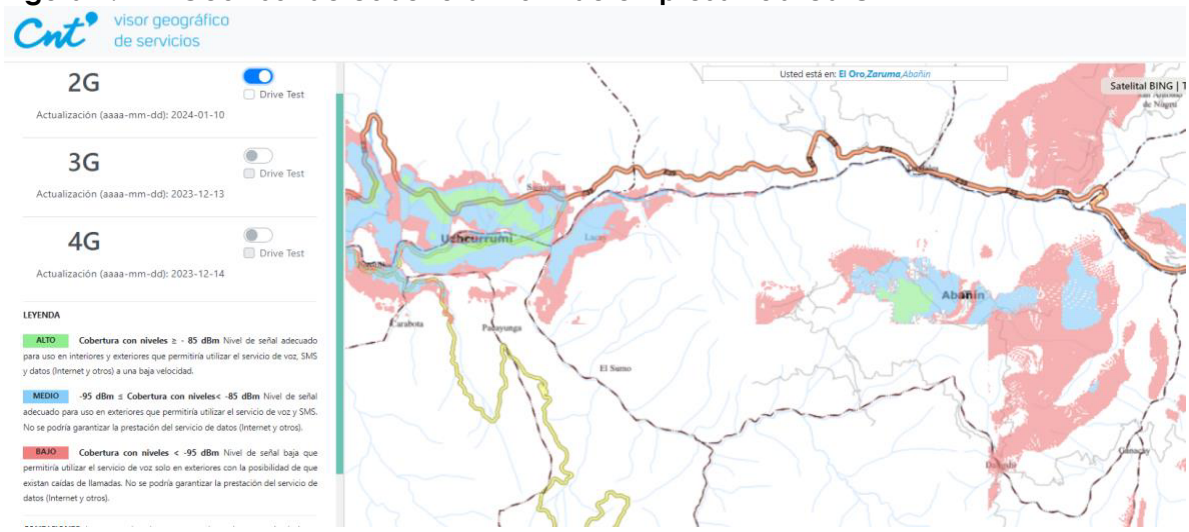


Fuente: Representantes comunidades,2024/DINATEL,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Cobertura móvil: de acuerdo a las empresas proveedoras de cobertura móvil, el relieve ondulado y agreste genera intermitencia en la señal, para ello se presenta unos mapas de cobertura de las tres empresas.

La empresa pública CNT tiene una cobertura muy baja en cobertura móvil, 3G y 4 G, únicamente la cobertura 2G tiene una leve presencia menor al 25% de cobertura en la parroquia, los detalles lo visualizan en la siguiente figura.

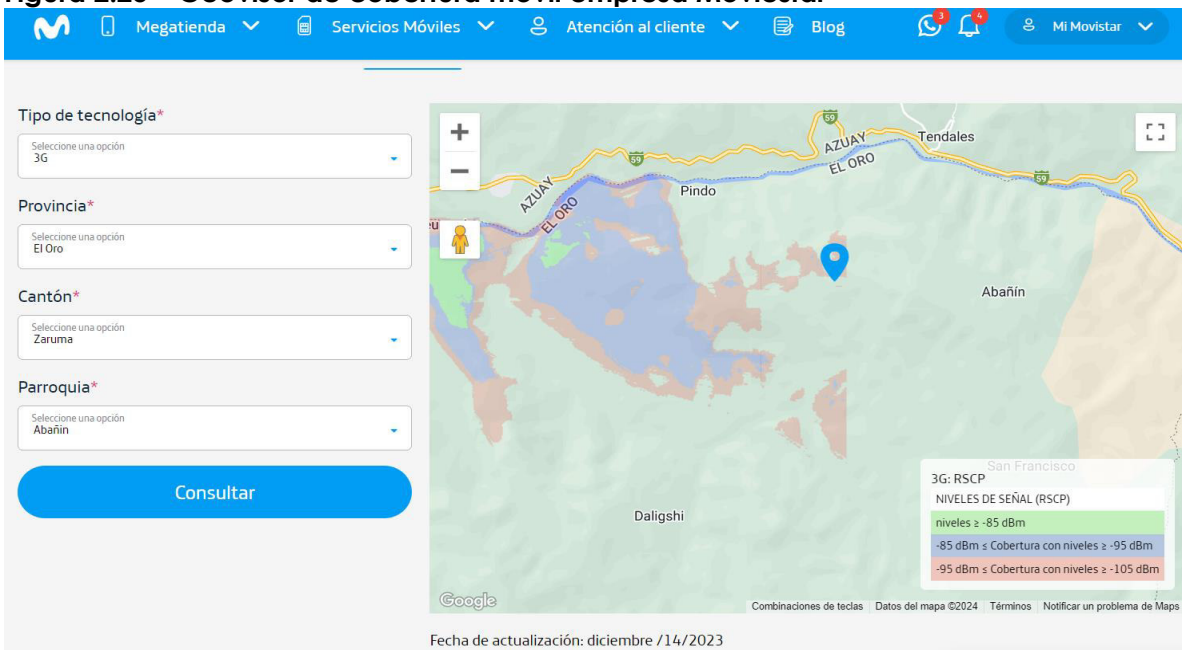
Figura 2.24 – Geovisor de cobertura móvil de empresa Pública CNT



Fuente: https://gis.cnt.gob.ec/appgeoportal/?u=-79.52232,-3.34268,13
Elaboración: Equipo consultor 2024

La empresa moviestar, provee cobertura móvil a la parte baja, con las comunidades, Tunuyunga, Algodonal, Lacay y Naranjaloma, le tecnología que ofrece es 3G, la tecnología 4G no está disponible en el territorio de la parroquia. Los detalles se pueden apresiar en la siguiente figura.

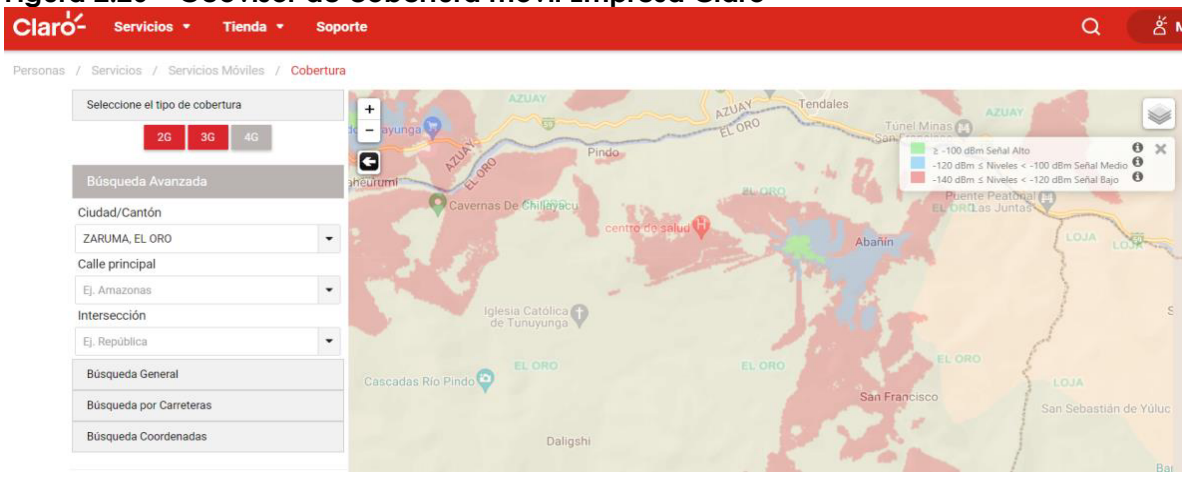
Figura 2.25 – Geovisor de cobertura móvil empresa Moviestar



Fuente: https://www.movistar.com.ec/mapa-de-coberturas
Elaboración: Equipo consultor 2024

La empresa Claro es la que provee de cobertura móvil a la cabedera parroquial con tecnología 4G, y con menor intensidad a las comunidades de la Daligshe, La Unión de Tomacado, Algodonal y lacay, los detalles se observan en la siguiente figura.

Figura 2.26 – Geovisor de cobertura móvil Empresa Claro

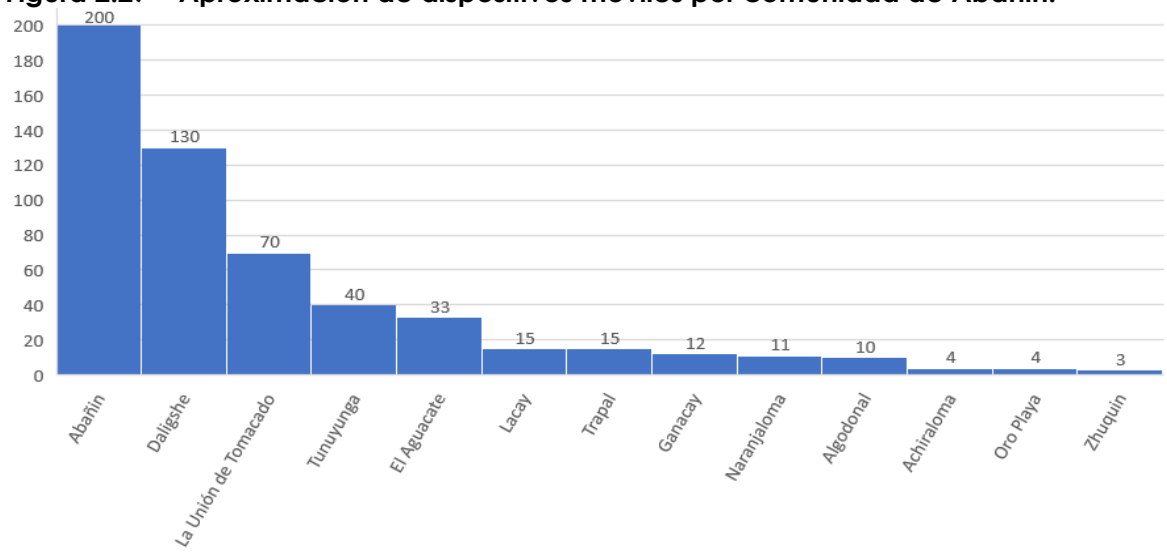


Fuente: https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/
Elaboración: Equipo consultor 2024

En conclusión, el acceso a internet y conectividad móvil, telecomunicaciones en general, son una herramienta poderosa que se puede utilizar para mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades rurales.

A la fecha el estimado de telefonía móvil que se tiene en la parroquia se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.27 – Aproximación de dispositivos móviles por comunidad de Abañín.



Fuente: Representantes comunidades,2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

La parroquia puede crear un futuro más sostenible y próspero para sus habitantes, uniendo esfuerzos entre la administración pública y la empresa privada. Lo que puede beneficiar a la parroquia en:

- ✓ Telemedicina: servicios de atención médica a las comunidades rurales.
- ✓ Educación a distancia: brindar oportunidades educativas a las personas en áreas remotas.
- ✓ Teletrabajo: permitir que las personas trabajen desde casa.
- ✓ Gobierno electrónico: brindar servicios gubernamentales en línea.

Infraestructuras de conectividad. - En lo que refiere a infraestructuras de conectividad, el mismo relieve de la parroquia genera un espacio idóneo para la colocación de torres de repetición y ampliación de cobertura. A la fecha esta administrada por la empresa privada, ubicado en el cerro Abañín.

Fotografía 2.14 – infraestructura de conectividad en la parroquia Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

2.2.2.3.4 Riesgos de infraestructura

Entre los riesgos de la infraestructura de movilidad y conectividad se tiene:
Deterioro de la infraestructura: La infraestructura vial, peatonal y ciclista se deteriora de manera acelerada, debido a factores como:

- El uso constante
- El clima
- La falta de planificación en la implementación de servicios básicos.
- La falta de mantenimiento.

Esto genera riesgos para la seguridad de los usuarios, como baches, aceras agrietadas o puentes en mal estado.

Deterioro de calzada; los moradores manifiestan, "La cabecera parroquial, era la única que contaba con algunas calles con capa de rodadura de asfalto, sin embargo, en la implementación del proyecto de agua potable, se rompió la capa asfáltica y luego no se realizó la reconstrucción de la calzada, posiblemente porque en el proyecto no se consideró la reparación de las afectaciones lo que ha originado que, con el clima y el uso constante, se generan baches y aparezcan grietas, generando malestar a los usuarios.

Fotografía 2.15 – Deterioro de Infraestructura por implementación de servicio básico



Fuente: Equipo consultor, 2024

Es necesario, considerar como una prioridad, el inventariar la cantidad de calzada afectada y considerar la reparación para evitar el avance del deterioro.

Deterioro por el clima; en el caso de la cancha techada de Daligshe, por opinión de su representante comunitario, menciona que en la zona hay presencia de fuertes vientos, ello ha ocasionado que la fuerza del viento haya roto el techado de la cancha, lo cual requiere el mantenimiento respectivo, implementación de alguna obra de protección, para evitar el avance del deterioro.

Fotografía 2.16 – Deterioro del techo de la cancha de Daligshe por fuertes vientos



Fuente: Equipo consultor, 2024

De igual manera, se observa que falta el mantenimiento de protección para toda la estructura metálica, que se ve afectada por el clima. Esta problemática se reporta en todas las canchas techadas de la parroquia.

Deterioro por uso constante y clima: las casetas de paradas de buses son infraestructura de movilidad que con el constante uso y las variaciones climáticas generan el deterioro, para lo cual se considera mantener el catastro de todas las infraestructuras y considerar su mantenimiento periódico y técnico para garantizar su funcionalidad en el tiempo. Actividades que pueden ser cooperadas con los usuarios de cada comunidad o sitio.

Fotografía 2.17 – Caseta de parada de bus con uso y funcionalidad permanente



Fuente: Equipo consultor, 2024

No es objeto de estudio el identificar y determinar el estado del deterioro, por lo tanto, se recomienda considerar el generar un catastro de toda la infraestructura pública de movilidad y esta manera planificar su mantenimiento, reparación o sustitución, según corresponda.

Falta de infraestructura: En base del diagnóstico en territorio, se puede observar y determinar algunos casos de falta de infraestructura vial, peatonal o ciclista adecuada en ciertas zonas del territorio, lo que dificulta la movilidad y conectividad de las personas.

La accesibilidad vial; desde la cabecera parroquial hacia sus comunidades aún presenta un gran reto, tanto por los recursos, así como por las condiciones topográficas del territorio, sin embargo, debe ser considerado como prioritario, destinar recursos para diseñar un sistema conectividad funcional que permita una optimización de recursos al ejecutar la apertura nuevas vías.

Obras de arte vial: las obras de arte para vías hacen referencia a todas las estructuras externas que forman parte de la infraestructura vial. Éstas se pueden clasificar en tres:

- **Obras de drenaje**, como son las alcantarillas, cunetas, canales de descarga y box coulvert.
- **Estructuras de protección**, como los estribos de los puentes, los muros de concreto ciclópeo, gaviones y demás estructuras que ayudan a la estabilización de taludes.
- **Infraestructura seguridad vial**, como bordillos, barreras de seguridad o New Jersey y sardineles

En este contexto, se evidencia la falta de cunetas, tanto en la vialidad terciaria como en los caminos vecinales lo que ocasiona el deterioro de la capa de rodadura.

Se sugiere que el las intervenciones de mantenimiento si se considere y priorice las obras de arte lo que conllevará a alcanzar un transporte seguro.

Diseño inadecuado: La infraestructura puede estar diseñada de forma inadecuada para las necesidades de los usuarios, lo que puede generar riesgos de seguridad o dificultar la accesibilidad para personas con discapacidad.

Para ello se sugiere; Estandarizar diseños para replicarlos, en base de criterios de funcionalidad, facilidad de mantenimiento y mínima afectación visual.

2.2.2.3.5 Infraestructura inclusiva

La infraestructura debe ser diseñada y planificada para garantizar el acceso universal a todos los ciudadanos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad o condición socioeconómica.

Infraestructura inclusiva de Movilidad: esta infraestructura debe ser considerada en cada una de los inmuebles públicos y bienes afectados al servicio público, esto es:

- **Aceras y rampas accesibles:** Deben ser anchas, con pendientes suaves y barandas de seguridad.
- **Pasos de peatones seguros:** Deben estar bien señalizados y tener la anchura adecuada para personas con movilidad reducida.
- **Transporte público accesible:** Los buses y trenes deben contar con rampas de acceso, espacios para sillas de ruedas y sistemas de información accesibles.
- **Ciclovías seguras:** Deben estar separadas del tráfico vehicular y tener buena iluminación.

Infraestructura inclusiva de Conectividad: La infraestructura inclusiva de conectividad del PDOT se refiere a la planificación, construcción y gestión de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan el acceso universal a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los espacios públicos a todos los ciudadanos, independientemente de su condición física, social, económica o geográfica.

- **Acceso a internet:** Debe ser universal y asequible para todos los ciudadanos.
- **Centros de acceso comunitario:** Deben ofrecer acceso a internet, computadores y capacitación para personas que no tienen acceso en sus hogares.
- **Telefonía pública:** Debe estar disponible en lugares estratégicos de la parroquia.

2.2.2.3.6 Flujos y cadenas logísticas de movilidad y conectividad

Los flujos y cadenas logísticas de conectividad y movilidad son elementos fundamentales para el desarrollo territorial parroquial. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe analizar estos flujos y cadenas para identificar las necesidades y oportunidades de mejora en la conectividad y movilidad del cantón.
Flujos: Los flujos se refieren al movimiento de personas, bienes y servicios dentro del cantón y hacia otros cantones o países. Los flujos pueden ser:

- **De personas:** Migración, turismo, viajes de trabajo o estudio, etc.
- **De bienes:** Transporte de productos agrícolas, manufacturados.
- **De servicios:** Transporte de energía, agua, Telecomunicaciones, etc.

Cadenas logísticas: Las cadenas logísticas son el conjunto de actividades que se realizan para mover un producto desde su origen hasta su destino final. Las cadenas logísticas incluyen:

- ***Transporte:*** Transporte terrestre, marítimo, aéreo, etc.
- ***Almacenamiento:*** Almacenamiento de productos en bodegas o centros de distribución.
- ***Distribución:*** Distribución de productos a los consumidores finales.

Análisis de flujos y cadenas logísticas: El PDOT debe analizar los flujos y cadenas logísticas para identificar:

- ***Los principales corredores de movimiento:*** Las principales vías de comunicación por donde se mueven personas, bienes y servicios.
- ***Los puntos de congestión:*** Los lugares donde se produce una mayor concentración de tráfico.
- ***Las necesidades de infraestructura:*** Las necesidades de inversión en infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, etc.
- ***Las oportunidades de mejora:*** Las oportunidades para mejorar la eficiencia y la competitividad de las cadenas logísticas.

2.2.2.3.7 Establecimientos de educación

Los establecimientos de educación son un componente fundamental de la infraestructura de asentamientos humanos en el PDOT parroquial. Estos establecimientos proporcionan a la población acceso a la educación, un factor esencial para el desarrollo individual y social.

En el territorio de la parroquia Abañín se identificarón 6 unidades educativas activas y 6 unidades educativas cerradas. Algunas se encuentran en buen estado, sin embargo, otras instituciones educativas necesitan se rehabilitadas para evitar su deterioro.

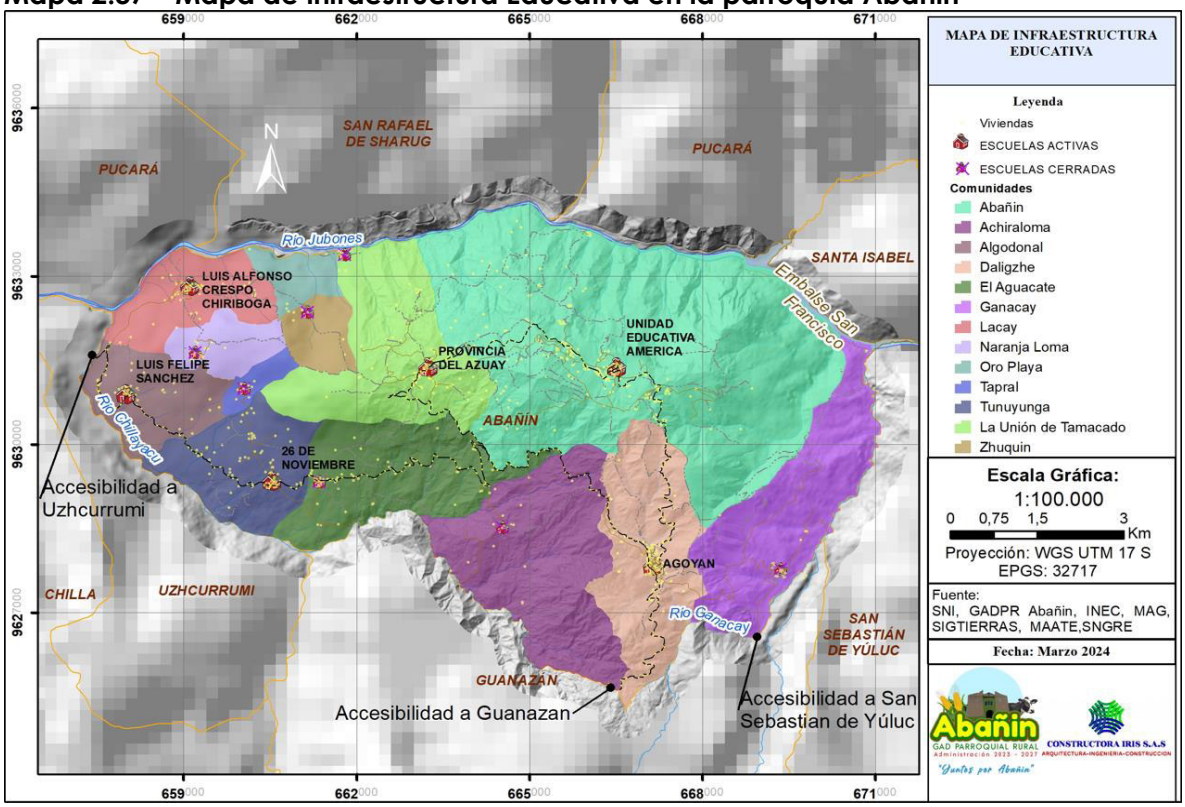
Tabla 2.25 – Establecimientos educativos de la parroquia Abañín

Comunidad	Estado	Nombre Escuela	Tipo	Intervención
Abañín	Abierta	Unidad Educativa América	Pluridocente	Repotenciado
Algodonal	Abierta	Dr. Luis Felipe Sánchez	Bidocente	En evaluación
Daligshe	Abierta	Mixta Agoyan	Bidocente	En evaluación
La Unión de Tomacado	Abierta	Provincia del Azuay	Bidocente	En evaluación
Lacay	Abierta	Luis Alfonso Crespo Chiriboga	Bidocente	En evaluación
Tunuyunga	Abierta	26 de Noviembre	Bidocente	En evaluación
Achiraloma	Cerrada	María Preciado Cum		
El Aguacate	Cerrada	Jose Vasconsellos		
Ganacay	Cerrada	Escuela Goribar		
Naranjaloma	Cerrada	Telmo Zamora Gía		
Oro Playa	Cerrada			
Trapal	Cerrada	Manuel Toro Granda		
Zhuquin	Cerrada	Bonifacio Reyes Gálvez		

Fuente: MINEDUC,2024 / RIC 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de la infraestructura educativa se determina a través de la distribución geográfica, en el mapa se puede ubicar a las comunidades que tienen escuela, el estado y su accesibilidad.

Mapa 2.37 – Mapa de infraestructura Educativa en la parroquia Abañín



Fuente: MINEDUC,2014/INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

A fin de determinar la cobertura de la infraestructura educativa, con la finalidad de tramitar la reapertura de establecimientos del área rural cerrados. La normativa de MINEDUC tiene criterios específicos y son:

- ***Número de estudiantes:*** 20 estudiantes para la creación de una escuela unidocente, 30 estudiantes para una escuela bidocente, y así sucesivamente.
- ***Distancia a la escuela más cercana:*** La distancia mínima a la escuela más cercana no está definida en la normativa, pero se considera un factor importante. En zonas rurales, se suele considerar una distancia de 2 a 3 kilómetros como límite razonable.
- ***Accesibilidad:*** La ruta de acceso a la escuela debe ser segura y transitable durante todo el año. Se debe considerar el estado de los caminos, la presencia de ríos o quebradas, y la seguridad vial.

Bajo este criterio, la limitante está en el número de estudiantes, pues a versión de los representantes comunitarios, las familias optan por enviar a

sus niños a estudiar en escuelas pluridocentes en la cabecera parroquial de Abañín, Uzhcurrumi y Sarayunga.

2.2.2.3.8 Establecimientos de salud

Dentro del análisis de la cobertura con infraestructura de salud, en base de los datos compartidos por los representantes del MSP se puede observar que la parroquia Abañín cuenta con lo siguiente:

- 1 centro de salud tipo A en la cabecera parroquial
- 1 puesto de salud tipo A en la comunidad La Unión de Tomacado.

El área de cobertura del centro de salud tipo A es cubrir a la cabecera parroquial, Daligzhe y Ganacay con todos sus sitios.

Fotografía 2.18 – Centro de salud tipo A de la cabecera parroquial Abañín



Fuente: Equipo consultor 2024

El puesto de salud tipo A, cubre a la comunidad; La Unión de Tomacado, Achiraloma, El Aguacate, Tunuyunga, Trapal, Naranjaloma, Algodonal, Lacay y la comunidad de Zhiquin.

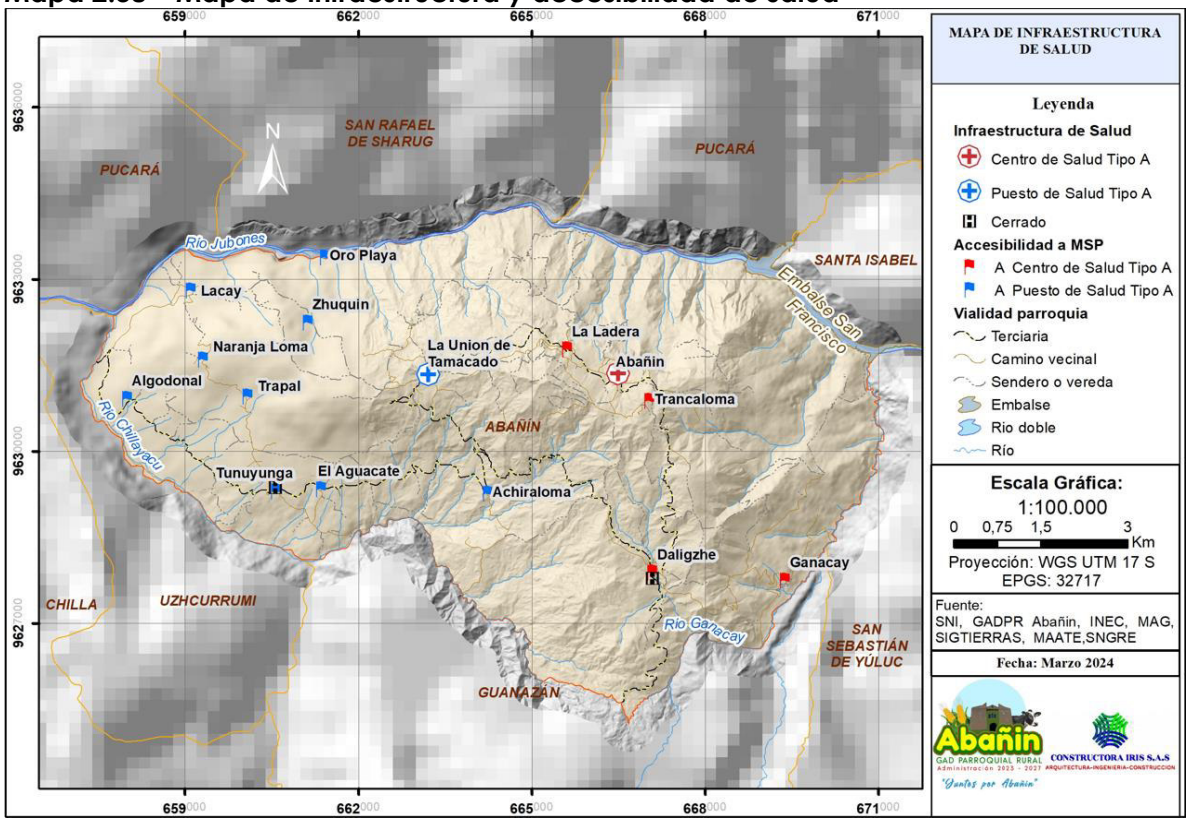
Fotografía 2.19 – Puesto de Salud tipo A ubicado en Comunidad La Unión de Tomacado



Fuente: Equipo consultor 2024

En el caso de la comunidad de Oro Playa por la distancia y falta de accesibilidad, manifiestan que suele salir a la parroquia vecina de la provincia del Azuay o en su defecto, avanzan a hacerse atender en los centros de salud del cantón Pasaje.

Mapa 2.38 – Mapa de infraestructura y accesibilidad de salud



Fuente: MSP Abañín/La Unión, 2024 / Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se deja constancia, que, a criterio de los representantes de las comunidades, la comunidad de Tunuyunga y Daligzhe, disponen de infraestructura que pudiese ser adecuada para asistir a chequeos médicos.

2.2.2.3.9 Establecimientos de desarrollo infantil

CNH - Misión Ternura, buscar concordancia con plan nacional 2024 – 2025 Funciona con su oficina de coordinación en la edificación de la Junta parroquial.

2.2.2.3.10 Establecimientos de seguridad

La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), siendo un establecimiento público que está ubicado en la cabecera parroquial.

Fotografía 2.20 – Unidad de Policía comunitaria de la parroquia Abañín



Fuente: Equipo consultor 2024

La edificación del UPC es propiedad GADPR Abañín, tiene entregado en comodato el piso superior para la policía nacional y el primer piso para la tenencia política, el internet de la policía lo donan un proveedor local, cuenta con energía eléctrica y agua potable.

La principal necesidad es la falta de transporte para acudir a llamados de asistencia.

2.2.2.3.11 Centros de atención a grupos prioritarios

La atención a grupos de atención prioritaria se realiza a domicilio, mediante proyectos de cooperación interinstitucional con el MIES, en cuanto a centros de atención no se dispone, únicamente se cuenta con un espacio dentro del Infocentro el cual se utiliza como centro de coordinación.

2.2.2.3.12 Albergues

Como parte de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano se ha desarrollado un contexto normativo y de procedimientos institucionales desde el marco general de la gestión de riesgos para brindar atención integral a la población desplazada en los diferentes tipos de alojamiento temporal que se han establecido a lo largo de décadas en el país: familias de acogida, refugios, albergues, entre otros. Esto es el "*Guía operacional para la gestión de alojamientos temporales en Ecuador*"

En la modalidad de albergues es muy común que la infraestructura de instituciones educativas sean seleccionadas como alojamiento temporal dado que cuentan con espacios que facilitan su adecuación para recibir

a la población damnificada (baterías sanitarias, aulas, capacidad, entre otros), sin embargo, sí bien los alojamientos temporales deben ser la última opción en una emergencia, la utilización de escuelas e instituciones educativas debe ser a su vez la última opción dentro del sector de alojamientos temporales.
A la fecha en la parroquia Abañín no se cuenta con albergues, por lo tanto, se sugiere que el comité de operaciones de emergencia, identifique las infraestructuras adecuadas que permita tener catastrado a las infraestructuras y sitios que puedan ser utilizados como albergues, considerando criterios mínimos como:
Familias de acogida: Es un alojamiento que se activa en la vivienda de familiares, vecinos o allegados y en el cual se recibe a familias afectadas por eventos peligrosos.
Campamento temporal: Es un alojamiento que se implanta y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las familias afectadas o damnificadas por eventos peligrosos. Cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses.
Campamento temporal: Es un alojamiento que se implanta y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las familias afectadas o damnificadas por eventos peligrosos. Cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses.
Albergue temporal: Es una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 60 días.
Áreas de Recepción y Tránsito: A nivel del país las áreas de recepción y transito se activan dependiendo de las características y nivel del evento como sitio de transferencia a un alojamiento temporal que cumpla con las condiciones mínimas de respuesta; no están consideradas como modalidad de alojamientos temporales; sin embargo, los GAD deben contemplar su identificación como sitios seguros en las fases de preparación.
Los Centros de evacuación: tienen la misma función que las áreas de recepción y tránsito.

2.2.2.3.13 Espacio público.

El espacio público es un espacio físico de uso común, abierto a todos los ciudadanos, que cumple con diversas funciones detallas a continuación:

- **Espacio de interacción social:** Permite la interacción entre los ciudadanos, el desarrollo de la vida social y el fortalecimiento de la comunidad.

- **Espacio de esparcimiento y recreación:** Permite la realización de actividades lúdicas, deportivas y culturales para el disfrute de la población.
- **Espacio de intercambio cultural:** Permite el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias entre los ciudadanos.
- **Espacio de desarrollo económico:** Puede ser utilizado para la generación de ingresos y la creación de empleos.
- **Espacio de protección ambiental:** Puede contribuir a la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida.

Cantidad del espacio público: En la parroquia Abañín se cuenta con la siguiente infraestructura de espacio público.

Tabla 2.26 – Registro de espacio público disponible en la parroquia

SITIO	FUNCION	TIPO	Estado
Abañín Cabecera Parroquial	Esparcimiento y recreación	Coliseo	En Construcción
	Esparcimiento y recreación	Parque Infantil	Buen estado
	Esparcimiento y recreación	Cancha	Buen estado
	Intercambio cultural	Plazoleta	Buen estado
	Protección ambiental	Parque	Buen estado
	Interacción social	Casa comunal	
Algodonal	Esparcimiento y recreación	Cancha	Falta asientos y techado
Daligzhe	Esparcimiento y recreación	Cancha Techada	Requiere mantenimiento
	Intercambio cultural	Plazoleta	Regular
	Interacción social	Casa comunal	
	Esparcimiento y recreación	Parque	Buen estado
El Aguacate	Intercambio cultural	Plazoleta	Buen estado
	Esparcimiento y recreación	Cancha	Falta asientos y techado
La Unión de Tamacado	Intercambio cultural	Plazoleta	Disponibilidad de terreno
	Esparcimiento y recreación	Cancha Techada	Buen estado
	Protección ambiental	Mirador	Disponibilidad de terreno
Lacay	Esparcimiento y recreación	Cancha Techada	Buen estado
	Esparcimiento y recreación	Parque	Disponibilidad de terreno
Tunuyunga	Esparcimiento y recreación	Cancha Techada	Buen estado
	Esparcimiento y recreación	Parque	Buen estado
	Interacción social	Casa comunal	

Fuente: Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Calidad del espacio público: en el análisis de la calidad del espacio público existente, se considera su accesibilidad, seguridad, equipamiento y mantenimiento, entre las categorías establecidas, está:

- **Buen Estado:** aquella infraestructura que presta las condiciones de accesibilidad, seguridad y equipamiento, que requiere mantenimiento planificado para evitar su deterioro.

- **En construcción:** aquella infraestructura que se encuentra en proceso constructivo y deberá tener prioridad para culminarla.
- **Regular:** No se encuentra en buen estado por falta de mantenimiento.
- **Disponibilidad de terreno:** se cuenta con el terreno sin título de propiedad registrado en la entidad correspondiente, debe ser considerado en las reservas del suelo.

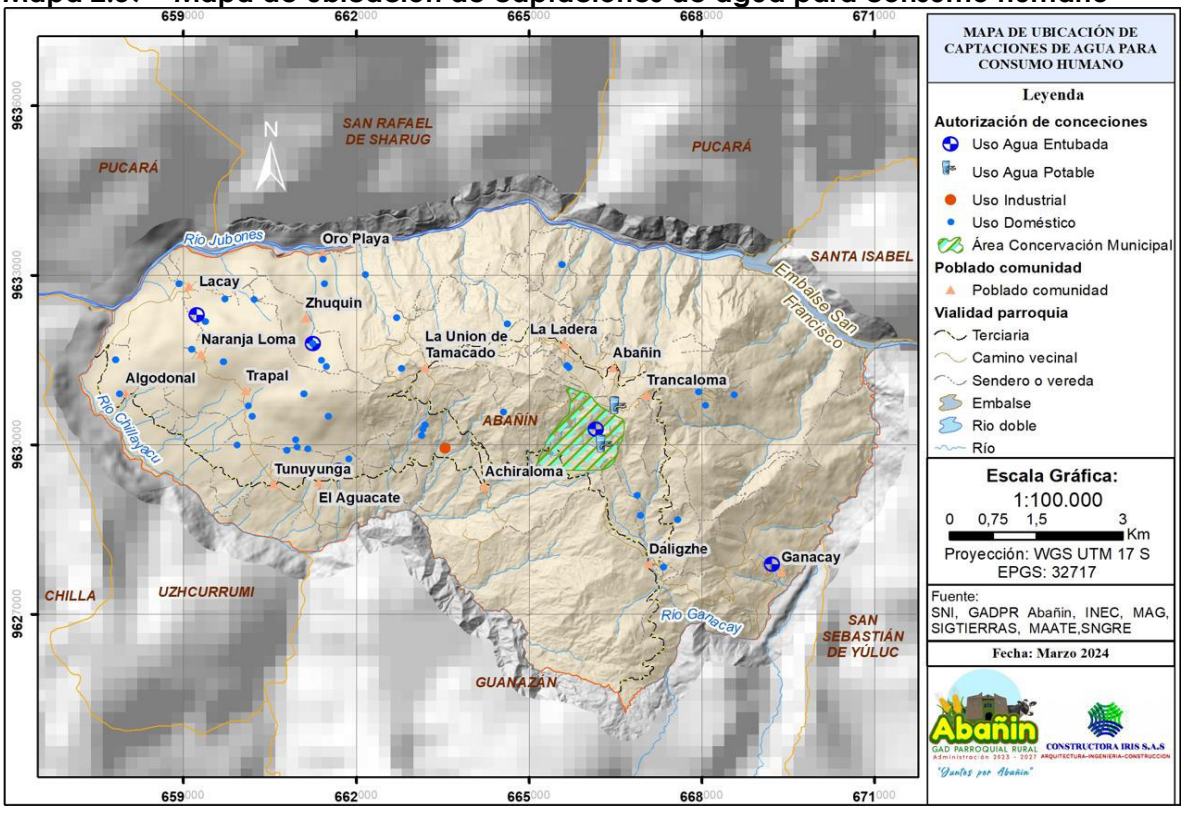
2.2.2.3.14 Infraestructura de agua

En cuanto a los servicios básicos, a la fecha únicamente se cuenta con dos justas de agua potable:

- Junta de agua potable de Abañín, cabecera parroquial
- Junta de agua potable de Daligshe

Las demás comunidades cuentan con juntas de agua entubada para consumo humano y la población dispersa cuentan con concesiones de agua para poder cubrir su demanda del líquido vital. En el presente mapa se visualiza la ubicación de concesiones para consumo humano en la parroquia Abañín.

Mapa 2.39 – Mapa de ubicación de captaciones de agua para consumo humano



Fuente: Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Es importante considerar que en la vertiente Yapo se capta el agua para potabilizar y proveer a la parroquia Abañín cabecera parroquial, de igual manera aguas debajo de esta captación se toma el agua para la comunidad La Unión de Tomacado, y en una vertiente paralela denominada Malaturo, se toma el agua para potabilizar y proveer a los socios de la comunidad Daligzhe. Estas tres captaciones están dentro del Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS).
Las demás comunidades tienen captaciones de agua entubada, la cual no es tratada generando una amenaza a la nutrición y salud de los pobladores.
De igual manera, en el análisis con los representantes comunitarios se determinó que sus captaciones ***tienen la falencia administrativa*** al no tener actualizados las juntas directivas, así como en el caso de la comunidad Algodonal donde la **concesión esta vencida**, y requieren el apoyo para regularizar sus documentaciones.

De acuerdo a versiones de los pobladores, manifiestan que, ***tienen déficit de agua para consumo en el hogar en la época seca***, por lo cual, muchos pobladores tienen concesiones individuales para poder acceder a agua para consumo humano.

Debido al avance de la frontera agrícola, la falta de protección de las áreas de servidumbre y el ingreso de aguas de la vía algunas captaciones no presentan buenas condiciones físicas del agua, en cuanto a la calidad no se disponen de datos actualizados.
En la siguiente foto se aprecia la captación de agua turbia en la comunidad El Aguacate.

Fotografía 2.21 – Captación de agua para uso industrial en la comunidad el Aguacate



Fuente: Equipo consultor 2024

Esta problemática es reportada por varios representantes de las comunidades por lo cual es necesario que se profundice el estudio y se proponga medidas para su remediación.

Verificado las infraestructuras de captación y sedimentación, se aprecia que la obra gris, aún se mantiene en condiciones operativas, sin embargo, lo que requiere es el debido mantenimiento.

Fotografía 2.22 – Infraestructuras de protección de los sistemas de agua



Fuente: Equipo consultor 2024

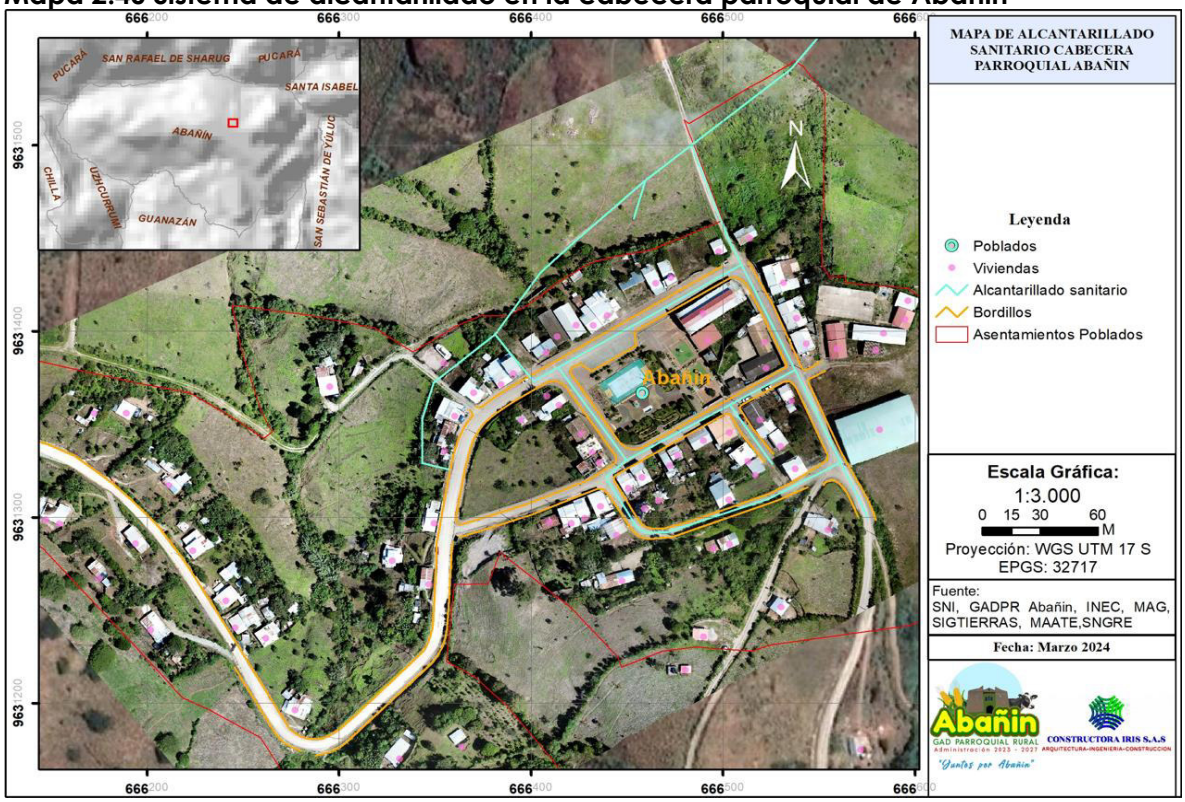
2.2.2.3.15 Infraestructura de saneamiento

La infraestructura de saneamiento alcantarillado es un componente fundamental del sistema de asentamientos humanos y juega un papel crucial en la salud pública y el bienestar de la población.

Un sistema de alcantarillado adecuado permite la evacuación de aguas residuales de manera segura e higiénica, previniendo enfermedades y mejorando la calidad de vida.

En el diagnóstico se determinó que en la cabecera parroquial se encuentran edificadas 70 viviendas, de ello, la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario es para el 73% de cubrimiento a hogares (56 viviendas) de la cabecera parroquial. Como se puede visualizar en el siguiente mapa.

Mapa 2.40 Sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial de Abañín



Fuente: Diagnostico territorial, 2024 / Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial desemboca en una planta de tratamiento, la cual requiere el mantenimiento para evitar su colapso, pues a la fecha ya presenta una utilización del 60% de su capacidad.

Fotografía 2.23 – Planta de tratamiento de aguas grises del sistema de alcantarillado



Fuente: Equipo consultor, 2024

En base de las sesiones de trabajo con los representantes de las comunidades se generó un diagnóstico del estado actual del

tratamiento de las aguas grises, donde, donde es necesario la planificación de mantenimiento para mantener su operatividad.
En el diagnostico también se identifica que se han construido pozos sépticos por cuenta propia y en cooperación interinstitucional, esto con la finalidad tratar las aguas residuales, ***sin embargo, el estado es variable, pero en su mayoría están llegando al culmino de su vida útil***, a criterio de los pobladores.

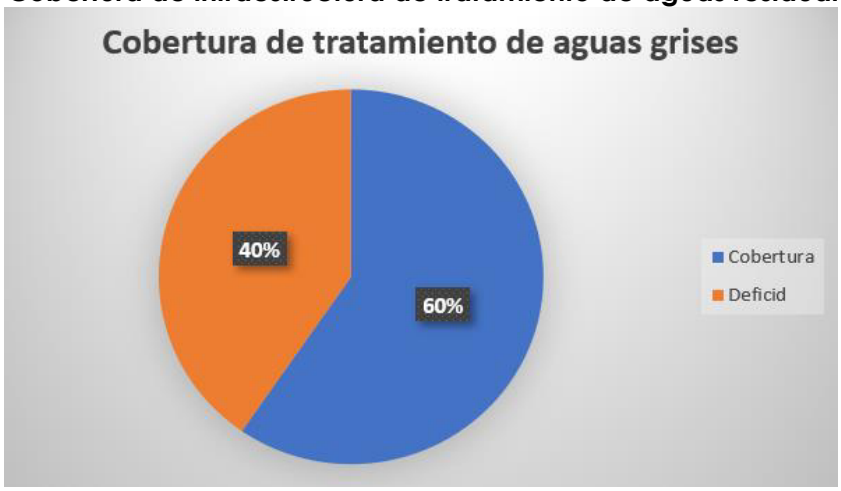
Tabla 2.27 – Registro de tratamiento de aguas grises por comunidad

Poblado/ Comunidad	Viviendas	Alcantarillado	Pozo séptico	No dispone
Abañín	300	56	244	
Achiraloma	18			
Algodonal	65		3	32
Daligshe	130		20	110
El Aguacate	33		15	18
Lacay	25		9	
La Unión de Tomacado	70		70	5
Naranjaloma	11			
Tunuyunga	40		20	24
Zhuquin	2			
Ganacay	25			
Oro Playa	6			
Trapal	8			

Fuente: Diagnostico territorial, 2024 / Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

En base del diagnóstico se determina que la cobertura de tratamiento aguas grises es del 60% como se lo puede visualizar en la siguiente grafica.

Figura 2.28 – Cobertura de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.



Fuente: Diagnostico territorial, 2024 / Representantes comunidades, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Analizando el estado del sistema, la principal novedad reportada, es que los pozos sépticos están llegando a su capacidad de almacenamiento, lo que está generando contaminación a fuentes de agua y un foco de contaminación para la salud.
Entre las propuestas para mejorar el sistema se determina lo siguiente:

- ✓ ***Ampliar la cobertura***: los representantes comunitarios dejan planteado la necesidad de ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado a las zonas que no tienen acceso.
- ✓ ***Mejorar el estado del sistema***: sugieren que se gestione la rehabilitación las estructuras existentes mediante el dragado de lodos, la construcción de nuevos pozos sépticos, y se considere las comunidades con mayor densidad donde se construya redes de alcantarillado sanitarios, así como la mejora de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ ***Promover prácticas sostenibles***: Se propone la promoción de prácticas sostenibles para el uso del agua y la gestión de aguas residuales, entre ellas, hacer campañas de revisión para que las aguas de duchas, lavabos, fregaderos, se conecten a sistemas de aparatados con trampas de grasas, etc.

2.2.2.3.16 Infraestructura de desechos sólidos

En cuanto a la infraestructura de desechos sólidos, en la parroquia Abañín, luego del análisis que ha realizado el municipio de Zaruma, han convenido contratar el servicio de recolección y depositar en el relleno sanitario de la ciudad de Piñas.

Sin embargo, se determina que es necesario fortalecer las campañas del manejo de los desechos sólidos, mediante:

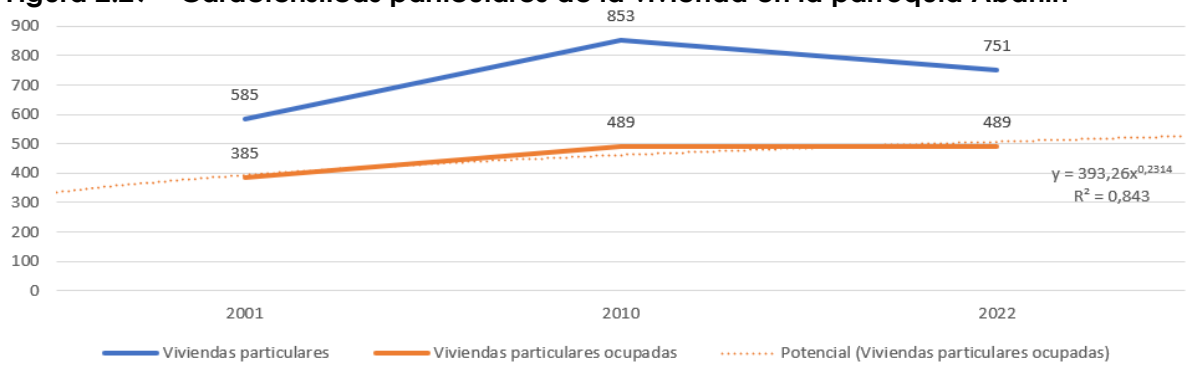
- ✓ La clasificación
- ✓ El reciclaje, y
- ✓ La concientización en la utilización de plásticos de un solo uso.

2.2.2.3.17 Infraestructura de hábitat y vivienda.

La infraestructura de hábitat y vivienda es un componente fundamental del sistema de asentamientos humanos y juega un papel crucial en la calidad de vida de la población. Un hábitat adecuado proporciona a las personas un espacio seguro, saludable y confortable para vivir.

Dada las características particulares en la parroquia Abañín, se analiza la cantidad de viviendas existentes y de ellas su ocupación, lo que nos indica que se tiene viviendas particulares que pueden ser utilizadas para descanso temporal (Casas de finca), de ello, la cantidad de viviendas ocupadas es de 489, con una ligera tendencia de crecimiento hacia el futuro, el detalle se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.29 – Características particulares de la vivienda en la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2024 / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

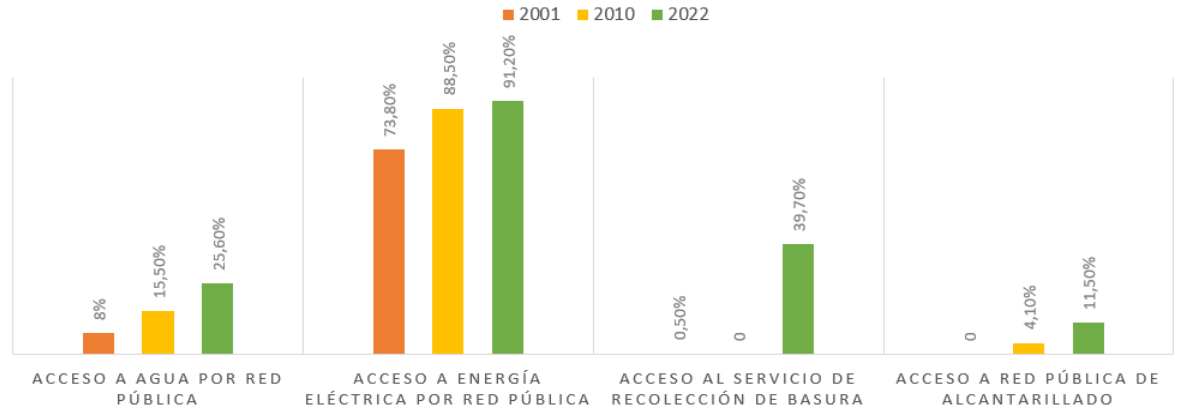
Calidad de la vivienda: En base de los censos del INEC y la sesión de trabajo con los representantes de las comunidades se evaluó la calidad de la vivienda en términos de acceso a servicios básicos (agua potable, saneamiento, energía eléctrica), materiales de construcción, estado de la vivienda, etc. todo ello enfocado a las viviendas particulares ocupadas.

En comparación con los registros históricos se evidencia un incremento en el acceso a servicios básicos siendo el más relevante el acceso a energía eléctrica que a la fecha mantiene una cobertura del 91.20%. el servicio de recolección de basura tiene una cobertura del 39.70 % un factor es la falta de accesibilidad a las viviendas y lo disperso que estas se encuentran ubicadas.

En cuanto al servicio de agua la cobertura a la fecha es del 25.6 %, punto importante a considerar para mejorar la calidad habitacional.

El acceso a la red pública de alcantarillado también ha tenido un ligero incremento a 11.50% de viviendas con acceso. Los detalles en la siguiente figura.

Figura 2.30 – acceso de las viviendas a los servicios básicos.



Fuente: INEC, 2024 / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

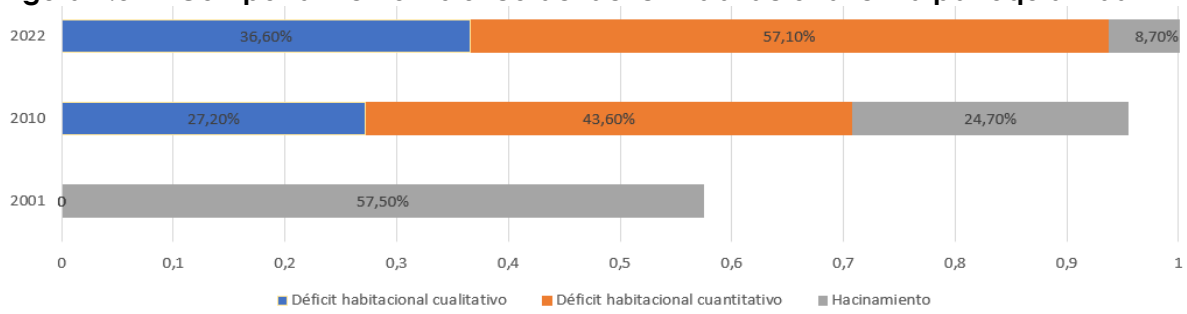
Vale acotar que, por la distribución dispersa de las viviendas habitadas han optado por la construcción de pozos sépticos, con un cubrimiento de 71.91% pozos a viviendas pobladas, con lo cual ***el tratamiento de***

aguas grises incrementaría a 83.41%, la cual debería ser analizada a mayor detalle para que se proponga una medida de mantenimiento y corrección del funcionamiento.

Déficit habitacional: Para determinar el déficit de vivienda se procede a analizar las condiciones de la vivienda particular ocupada, de manera cualitativa, cuantitativa y determinar el hacinamiento.
Déficit habitacional cualitativo: Hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven, SNP, 2021.
Déficit habitacional cuantitativo: Número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, SNP, 2021.
Hacinamiento: Cuando el número de ocupantes de una vivienda excede la capacidad del espacio disponible, ya sea medido como habitaciones, dormitorios o superficie, que viven en condiciones precarias.

En base de los datos reportados por el INEC se determina que el hacinamiento ha reducido considerablemente desde el 57.50% en al 2001 al 8.7% en el 2022, es decir 42 viviendas.
Además, es importante considerar que el 57.10% de viviendas tienen déficit cuantitativo, es decir estas no podrían ser mejoradas debido a la combinación de materiales y su estado de conservación. Los detalles se visualizan en la siguiente figura.

Figura 2.31 – Comportamiento histórico del déficit habitacional en la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2024 / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

En conclusión, la parroquia Abañín tiene un reto muy importante para afrontar el tema de déficit de vivienda, así como mejorar la calidad de vivienda considerando al menos:

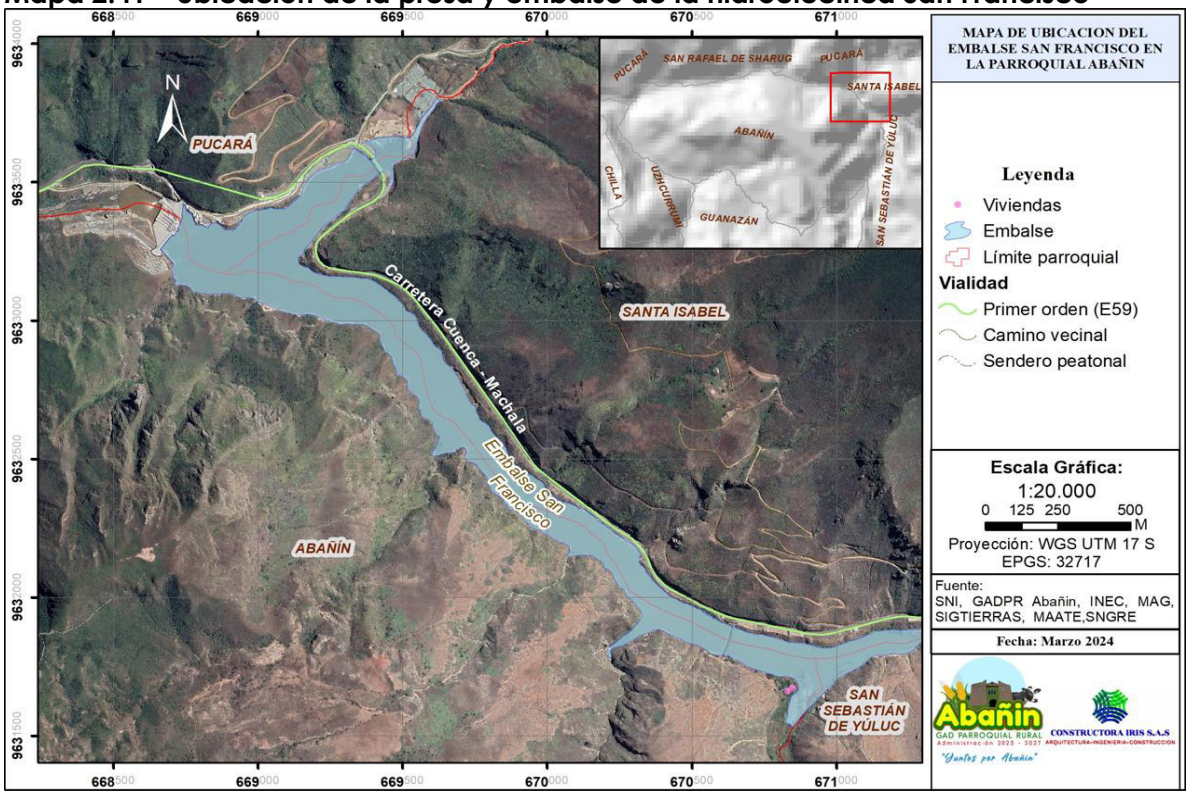
- ✓ **Reducir el déficit de vivienda:** Se debe proponer la gestión de para la construcción de nuevas viviendas sociales, la mejora de las viviendas existentes y implementación de programas de subsidio para la vivienda.

- ✓ **Mejorar la calidad de la vivienda:** Se debe proponer la gestión para la implementación de programas de mejoramiento de la vivienda, incluyendo acceso a servicios básicos, materiales de construcción y asistencia técnica.
- ✓ **Mejorar el hábitat:** Se debe proponer la ampliación de la cobertura de servicios básicos, la construcción de equipamiento social y la mejora de las condiciones ambientales.

2.2.2.3.18 Infraestructura de generación eléctrica

La Central Hidroeléctrica Minas San Francisco de 270 MW, utiliza el potencial del Río Jubones de caudal medio anual de 48.26 m3/s aprovechable para generación hidroeléctrica.
La hidroeléctrica entro en operaciones el 15 de enero 2019, ha aportado al Sistema Nacional Interconectado (S.N.I.) una energía neta de 4.040,99 GWh desde noviembre 2018 hasta julio 2022.
La hidroeléctrica se encuentra ubicada en las provincias de Azuay, cantón Pucará y El Oro, Cantón Zaruma (parroquia Abañín). La infraestructura que está ubicada en la parroquia Abañín, es el 50% de la presa de tipo gravedad en hormigón rodillado de 54 m de altura y el embalse de regulación y la vialidad de acceso al dique.

Mapa 2.41 – Ubicación de la presa y embalse de la hidroeléctrica San Francisco



Fuente: https://www.recursosyenergia.gob.ec/proyecto-hidroelectrico-minas-san-francisco/ / RIC, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024

La entidad que administra la infraestructura es CELEC E.P. a través de la Unidad de Negocio ENERJUBONES, quien en sus políticas de administración tienen considerado implementar prácticas de compensación a través de programas de desarrollo integral y sostenible en el área de influencia del proyecto.

2.2.3 Socio cultural económico

El diagnóstico socio cultural económico es fundamental para la planificación del desarrollo local. Permite a los actores locales tomar decisiones informadas y estratégicas para mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible de la parroquia Abañín.

En este contexto toda la información se analizó con datos de las fuentes oficiales de los organismos rectores de cada dependencia de los aspectos relacionados con la población y sus estructura, composición y dinámica.
Además, se presenta el diagnóstico de la cobertura y calidad de los servicios vinculados, con la educación, salud, redes organizativas de seguridad, igualdad, entre otros aspectos; relacionados en el ámbito social de cohesión social, identidad de la población de la parroquia Abañín.

2.2.3.1 Demografía y población

En el análisis demográfico se aborda datos estadísticos referentes al análisis de la población por edades, sexos, proyecciones, entre otros patrones de comportamiento concernientes al comportamiento y dinámica de la población de ABAÑÍN.

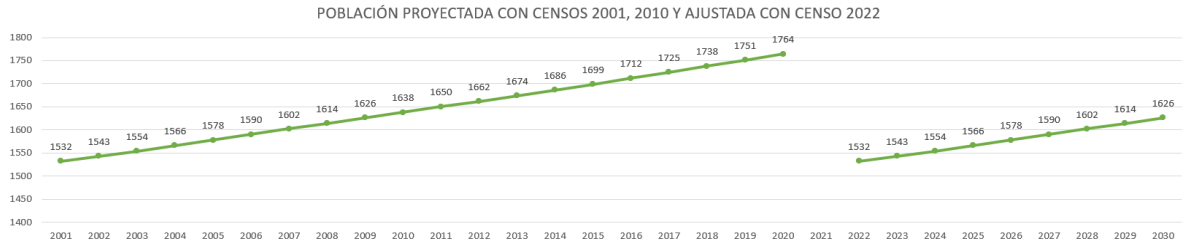
2.2.3.1.1 Crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico de un determinado territorio medible a través del cálculo de tasas demográficas en dos períodos intercensales. Con ello, la tasa de crecimiento poblacional para el periodo 2001 – 2010 fue de 0.78%. la cual está proyectada hasta el 2020, luego se genera un vacío de información el cual puede estar afectado por dos factores:

- ✓ El COVID 19 que influyo en el fallecimiento de personas, y
- ✓ Que el censo 2022 tuvo complicaciones en cubrir todo el territorio.

En base a ello se esperaría que las tasas de crecimiento hasta el 2030, se comporten según la siguiente figura.

Figura 2.32 – Comportamiento histórico de la población y proyección al 2030



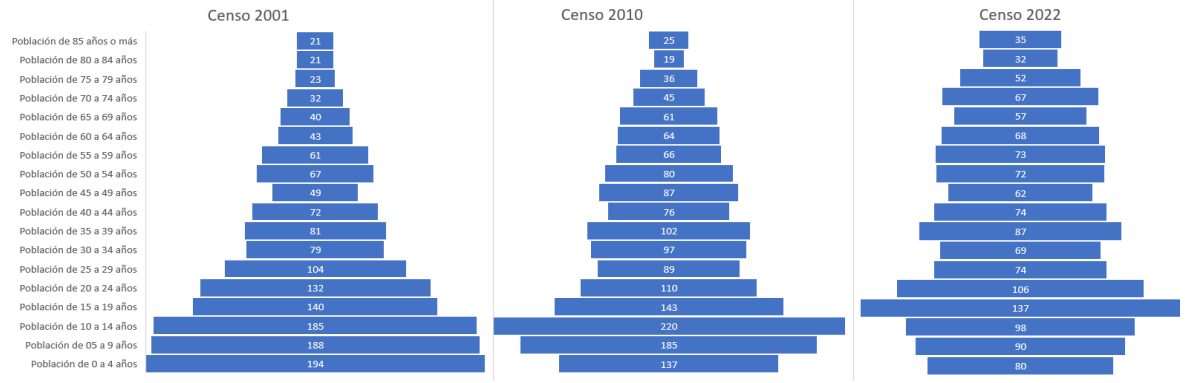
Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.1.2 Edad

La composición demográfica de la población se expresa mediante pirámides poblacionales, su diseño se sustenta en información proveniente de registros censales. Se ha considerado los grupos quinquenales de los censos realizados hasta la fecha por el INEC.

Analizando las pirámides poblacionales histórica y actual, ABAÑÍN en el año 2001 se caracterizaba por ser tipo progresiva, en donde su base se encuentra ensanchada y la cúspide es angosta, al año 2010 se visualiza que comienza a configurarse una pirámide regresiva donde su base empieza a disminuir, al año 2022 se visualiza una pirámide de población estancada o estacionaria.

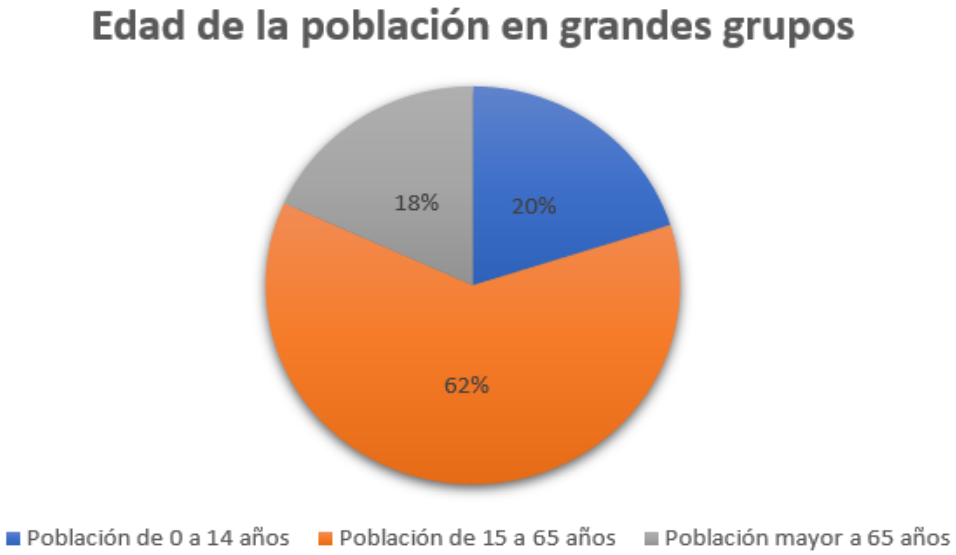
Figura 2.33 – Pirámide poblacional histórica y presente en quinquenios, parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Analizando a la población en grandes grupos se determina que, los grupos de población menor de 15 años representan el 20% (población dependiente) y la población mayor a los 65 años el 18 % (adulto mayor). Con ello, la estructura de la ABAÑÍN se caracteriza por ser una población relativamente joven; ya que el 62 % de la población se encuentra en el rango de edad de 15-64 años (población no dependiente). Además, disponiendo de una alta población económicamente activa (PEA). Como se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.34 – Clasificación de la población de la parroquia Abañín en grandes grupos

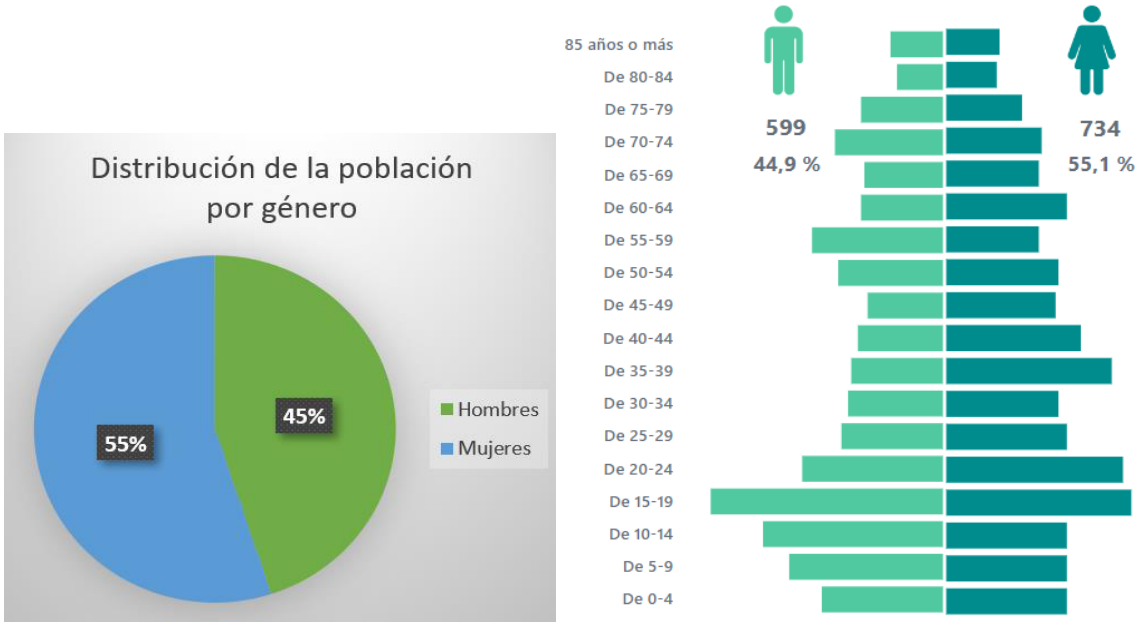


Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.1.3 Género

La población total de la parroquia Abañín según datos del Censo 2022 es de 1333 habitantes, de los cual, el 65 % son Mujeres y el 45% son hombres, como se aprecia en la siguiente figura.

Figura 2.35 – Distribución de la población de la parroquia Abañín por género y edad



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los datos visualizados en distribución por genero se mantiene en el rango de la media nacional.

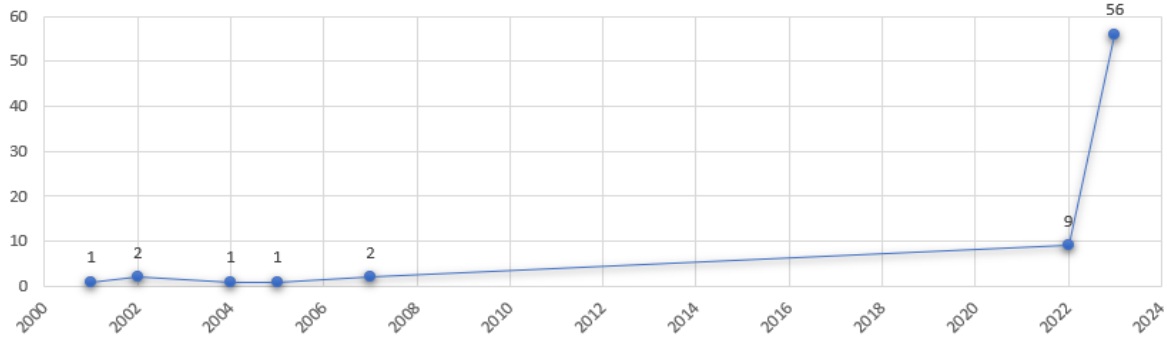
2.2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

La Ley Orgánica de Movilidad Humana LOMH (artículo 3 numeral 9, 2017) define a la movilidad humana como "Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones."
En este sentido y en base a la LOMH se determina lo siguiente:

1) ***Emigrante***: Es toda persona ecuatoriana que se moviliza hacia otro Estado con el ánimo de fijar su domicilio o residencia de forma temporal o permanente en el mismo. Se exceptúa de este reconocimiento a toda persona que salga del Ecuador y se encuentre en condición de visitante temporal en otro Estado.
2) ***Inmigrante:*** La persona extranjera que ingresa al Ecuador con el ánimo de fijar su residencia o domicilio de forma temporal o permanente en el territorio ecuatoriano.
3) ***Movilidad Humana:*** Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Emigración internacional: En lo que se refiere a ciudadanos de la parroquia Abañín que han emigrado fuera de su territorio, se evidencia que este fenómeno va aumentando, según el INEC para el año 2022 en Abañín ha emigrado 6 varones y 3 mujeres. Adicionalmente, para el año 2023 hasta el primer trimestre del 2024 se incrementa exponencialmente a 56 personas que han migrado.

Figura 2.36 – Numero de emigrantes de la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

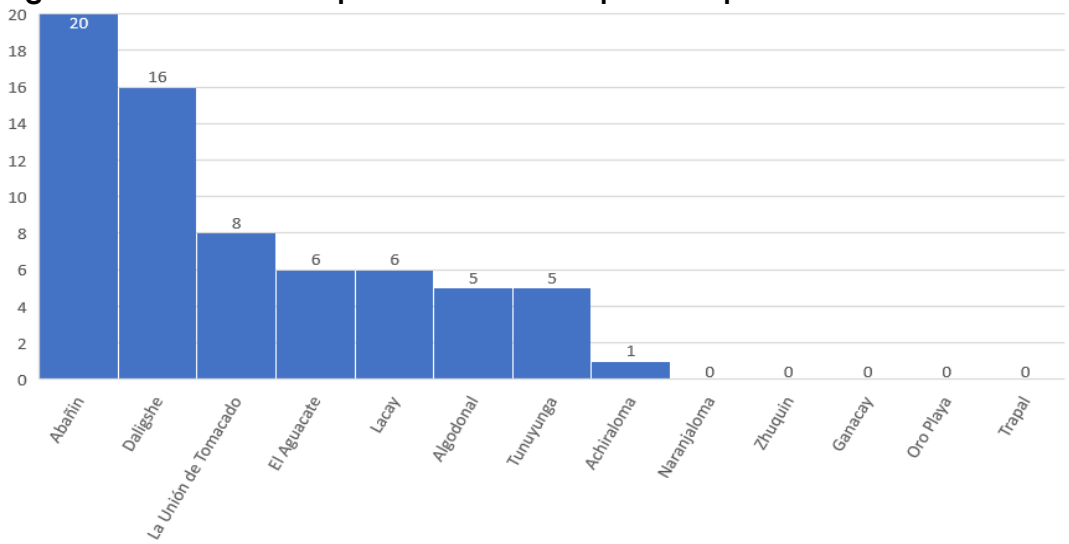
Inmigración Internacional: En el territorio de parroquia Abañín, no se identifican personas en condición de movilidad humana. De los registros

analizados en la encuesta INEC 2022 únicamente dos personas nacieron fuera del Ecuador.

2.2.3.1.5 Personas con discapacidad

En base del taller con lideres comunitarios, se determinó el mayor número de personas con discapacidad, está concentrado en Abañín cabecera parroquial seguido de la comunidad de Daligshe, los detalles se visualizan en la siguiente figura.

Figura 2.37 – Número de personas con discapacidad por comunidad

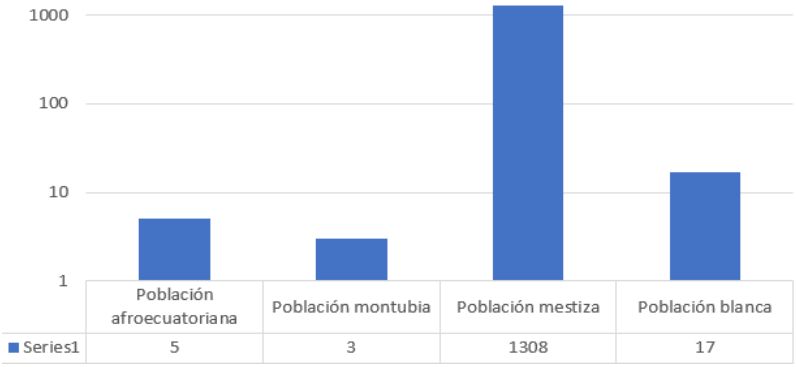


Fuente: Representantes comunitarios, 2024 / Técnico del Social GADPR, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.1.6 Autoidentificación étnica.

Analizado los registros del censo 2022 se determina que la mayor parte de la población se autoidentifica como mestizo. Sin embargo, también se puede apreciar en la gráfica personas que se autoidentifican según su cultura y costumbres como Afroecuatoriana, Montubia y Blanca, el detalle se visualiza en la siguiente gráfica.

Figura 2.38 – Autoidentificación étnica de la población de la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Luego del análisis de los servicios públicos y sociales se presenta una descripción clara y precisa de la situación actual de la parroquia en cuanto a la provisión de estos servicios, destacando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Esta información servirá como base para la elaboración de la visión, objetivos y estrategias del PDTO.

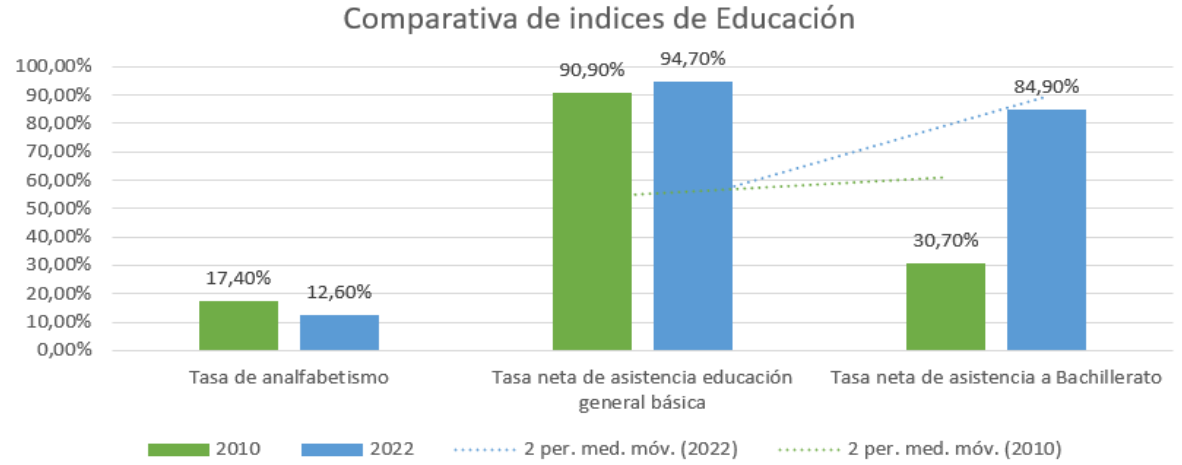
2.2.3.2.1 Indicador básico educación

En base de los datos del censo histórico INEC 2010 y actual censo del INEC 2022, se determina qué;

- La tasa de analfabetismo se reduce la brecha en 5.2 puntos porcentuales.
- La tasa de asistencia a educación general básica sube 3.8 puntos porcentuales, lo cual es significativo para la población.
- Se identifica el índice que más resalta, es la tasa neta de asistencia a bachillerato con 84.9 puntos porcentuales.

Lo que significa que, si en el Año 2010 de cada 10 adolescentes 4 iban al bachillerato, a la actualidad asisten 8 de cada 10 adolescentes, permitiendo que a un futuro la población esté formada académicamente. El detalle se visualiza siguiente figura.

Figura 2.39 – Comparativa de índices de educación en la población de Abañín



Fuente: INEC,2010/INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Para complementar el análisis, se detalla la cantidad de estudiantes y docentes registrados en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas para el periodo 2023 -2024 (inicio) de las diferentes comunidades que tienen institución educativa activa.

Tabla 2.28 – Datos de instituciones educativas en la parroquia Abañín.

Numero	Comunidad	Institución Educativa	Estudiantes (#)	Docentes (#)
1	Abañín	Unidad Educativa América	158	14
2	Algodonal	Luis Felipe Sánchez	10	1
3	Dalizhe	Agoyan	30	
4	Lacay	Luis Alfonso Crespo Chiriboga	5	1
5	Tunuyunga	26 De Noviembre	5	1
6	Unión De Tamacado	Provincia Del Azuay	5	1

Fuente:
Elaboración: Equipo consultor 2024

Cabe señalar que la unidad educativa América imparte bachillerato, la cual acceden los estudiantes de la parte alta.
Los estudiantes que habitan en las comunidades El Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Naranja Loma, en su mayoría viajan a la unidad educativa de la vecina parroquia Uzhcurrumi.
En caso de la comunidad Lacay, caminan a la unidad educativa del Poblado Sarayunga, Cantón Pucará.

2.2.3.2.2 Indicador básico Salud

De acuerdo a la disponibilidad de información de la parroquia Abañín se analizará;

- ✓ Causas de Muerte
- ✓ Tasa de natalidad;
- ✓ Tasa global de fertilidad, y
- ✓ Cobertura de servicios de salud.

Causas de muerte: Dentro de las principales causas de muerte de la parroquia ABAÑÍN, según el Instituto de Estadísticas y Censos, en basa a las estadísticas vitales, para el año 2017 arroja las siguientes enfermedades:

- Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte, y
- Todas las demás causas externas

Con respecto a la tasa de mortalidad, se revisó datos del ministerio de Salud, quienes únicamente cuentan con registro de dos fallecidos en el último año.

Tasa de natalidad: De acuerdo a los datos del INEC 2023 la tasa de natalidad para la parroquia Abañín es de 15 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, ligeramente por encima de la tasa a nivel país que está a 14.2/1000 habitantes.

De las cuales, el 54% son niñas y el 46% son varones, es decir, en la parroquia Abañín cada año nacen en promedio 11 niñas y 9 niños.

Figura 2.40 – Porcentaje de nacidos vivo por año y género en la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tassa global de fecundidad: La Tasa Global de Fecundidad es de 2,2 (ENSANUT, 2018). Es decir, las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) tienen en promedio 2,2 hijos/as en toda su vida reproductiva, dato muy importante que permitirá orientar la planificación familiar.

También, como política de atención a grupos prioritarios, el personal del MSP de Abañín y La Unión De Tomacado, manifiestan que realizan campañas permanentes de visitas domiciliarias, donde es necesario seguir articulando con el apoyo en transporte con la junta parroquial.

2.2.3.2.3 Indicador básico Nutrición

La nutrición es un factor fundamental para el desarrollo humano, especialmente en los primeros años de vida. Un indicador básico de nutrición permite evaluar la situación nutricional de la población y determinar las necesidades de intervención.

La nutrición es un componente fundamental del desarrollo humano y juega un papel crucial en la salud pública y el bienestar de la población. Un buen estado nutricional es esencial para el crecimiento y desarrollo físico e intelectual de las personas, especialmente en los primeros años de vida.

El indicador básico de nutrición que se utiliza en el análisis de servicios públicos y sociales del sistema sociocultural del PDOT parroquial **es la prevalencia de desnutrición crónica infantil**.

La desnutrición crónica infantil se define como ***la condición de un niño o niña menor de cinco años que tiene un peso inferior al esperado para su talla***, lo que indica que no ha recibido los nutrientes necesarios para un crecimiento adecuado. Para lo cual se parte de la primera medición al

momento de su nacimiento, en la siguiente gráfica se puede apreciar que el porcentaje de niños con bajo peso el año 2023 esta sobre el 20%, y finaliza el año con un incremento al 23.08%, muy por encima del promedio cantonal que es del 7.2% y promedio nacional 9.36% de niños con bajo peso al nacimiento. cómo se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 2.41 – Registro histórico de porcentaje de niños con peso bajo al nacer

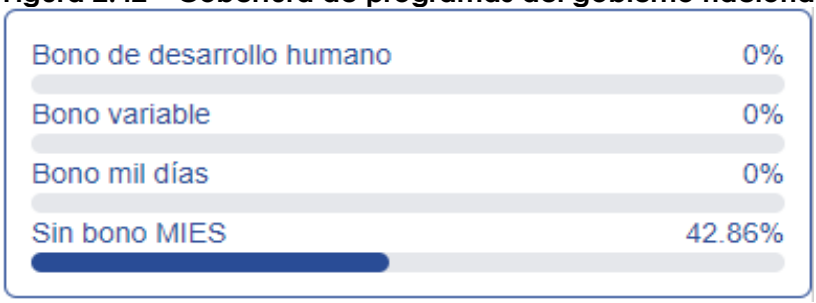


Fuente: INEC, 2022/ https://informacion.infancia.gob.ec/dashboard/publico
Elaboración: Equipo consultor 2024

Desagregando el grupo de niños que se encuentran con bajo paso a su nacimiento, se ha analizado el registro social de hogares, donde se determina que él 50% pertenece a grupo "no pobre" y el 40% pertenece a la categoría "pobre".

Al analizar los programas que el gobierno ha implementado para fortalecer la nutrición, se visualiza que estos tienen baja incidencia el en el territorio de la parroquia Abañín, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 2.42 – Cobertura de programas del gobierno nacional con énfasis a la nutrición



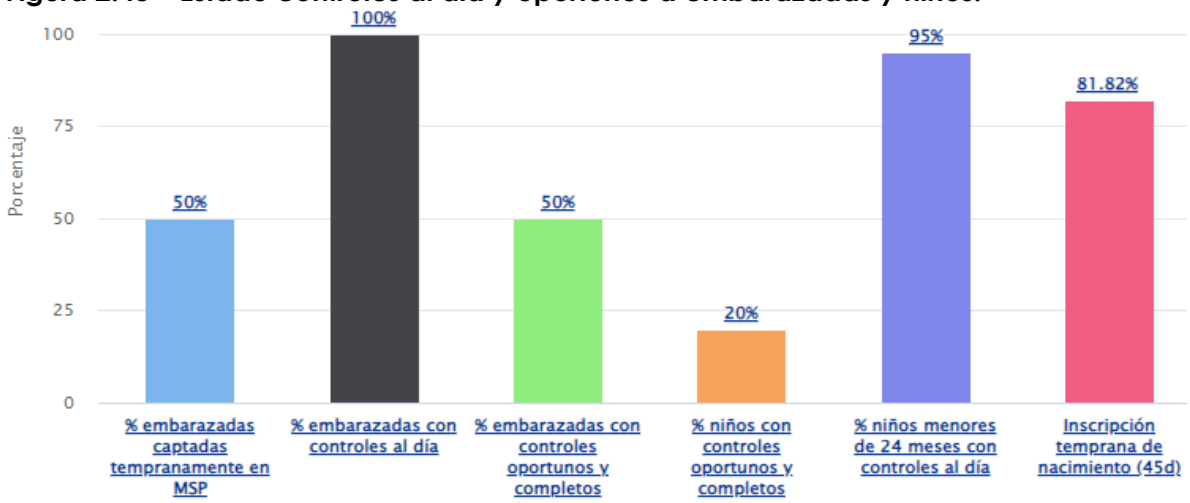
Fuente: INEC, 2022/ https://informacion.infancia.gob.ec/dashboard/publico
Elaboración: Equipo consultor 2024

Al revisar las estadísticas del ministerio de salud se puede evidenciar una alta cobertura del servicio de atención a mujeres embarazadas y niños menores de 24 meses.

Sin embargo, los puntos críticos son;

- ✓ Identificar tempranamente a embarazadas,
- ✓ Realizar los controles oportunos y completos a embarazadas y niños.

Figura 2.43 – Estado controles al día y oportunos a embarazadas y niños.



Fuente: INEC, 2022/ https://informacion.infancia.gob.ec/dashboard/publico
Elaboración: Equipo consultor 2024

Con los estadísticos expuestos permiten evidenciar que hay otras limitaciones de vienen desde el hogar para beneficiarse de los servicios. Estos podrían estar ligados a las distancias (dispersión de las viviendas), la falta de conectividad vial, la falta de transporte y la articulación interinstitucional.

El gobierno nacional dentro de sus objetivos de desarrollo plantea el enfoque social enlazado a los ODS, motivo por el cual se debe articular con las autoridades dependientes para coordinar y cerrar el margen de nutrición infantil.

En el presente periodo no se cuenta con registros de programas de alimentación escolar del ministerio de educación.

Así también, es oportuno mencionar que, ***los padres de familia de la comunidad Algodonal han implementado por su propia cuanta proveer del refrigerio escolar***, siendo una actividad muy relevante y trascendental para combatir la desnutrición. Esta esta actividad debería ser valorada para que tenga el acompañamiento de programas sociales del GAD y/o en su defecto replicar donde haya mayores problemas de desnutrición.

2.2.3.2.4 Indicador básico desarrollo infantil

Los indicadores básicos de desarrollo infantil son herramientas que permiten evaluar el estado del desarrollo de los niños en las áreas de salud, educación y protección.

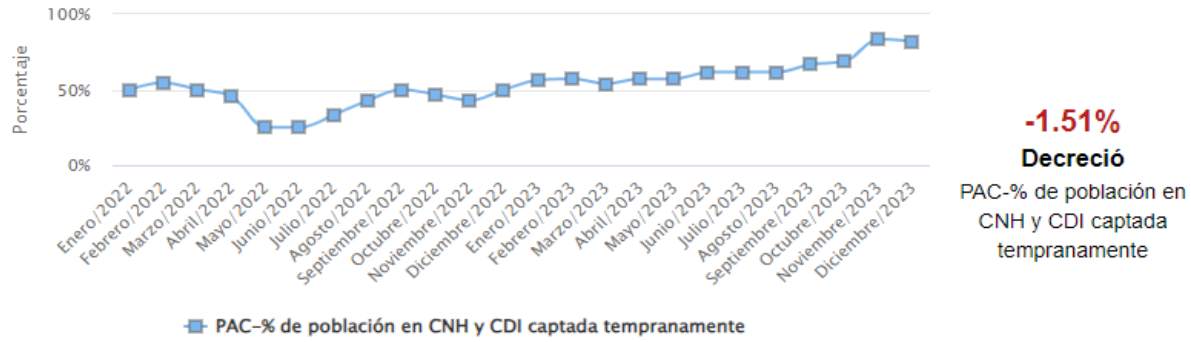
En el Ecuador la política de desarrollo infantil plantea "*el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado*". El programa en vigencia es **Atención del Desarrollo Infantil**: que incluye a niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje,

consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores. Par lo cual se incluye los siguientes servicios:

- **Centros de Desarrollo Infantil – CDI** (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.
- **Creciendo con Nuestros Hijos – CNH** (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.
- **Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF** realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

En los registros estadísticos para la parroquia Abañín se evidencia que el porcentaje de niños que son beneficiarios del CNH y CDI ha tenido una evolución permanente y a la fecha se tiene una cobertura superior al 80%, considerándose como un indicador positivo para el desarrollo infantil, somo se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 2.44 – Población atendida en CNH y CDI de la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022/ https://informacion.infancia.gob.ec/dashboard/publico
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.2.5 Seguridad social (policía)

La población reconoce tener problemas por inseguridad, una de las principales causas es por el robo de animales vacunos (abigeato).
La parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), con tres uniformados, siendo un establecimiento público que está ubicado en la cabecera parroquial.
Los controles y actividades de seguridad la ejecutan en coordinación con la tenencia política, quienes en articulación interinstitucional ven la manera de dar respuesta a los operativos, pues su principal limitante es la falta de movilidad.

2.2.3.2.6 Vivienda social

La vivienda social es un componente fundamental del sistema sociocultural y juega un papel crucial en la calidad de vida de la población. Un análisis de los indicadores básicos de vivienda social permite evaluar las condiciones de habitabilidad de la población y determinar las necesidades de intervención.
En el grupo ***Déficit cuantitativo***: el 57.1% de familias de la parroquia Abañín con déficit de vivienda a partir de dos condiciones:

1. Que el número de familias que comparten el mismo techo y comparten las facilidades de preparación de las comidas, sea superior a una;
2. Que haya familias que habitan en viviendas que no pueden ser mejoradas dada la baja calidad de los materiales constructivos.

En el grupo de que requiere del apoyo en vivienda social se encuentra el 36.6% de familias que tienen ***Déficit cualitativo***: este déficit no incluye las viviendas consideradas en el déficit cuantitativo. El déficit cualitativo se define a partir de tres condiciones:

1. ***Condiciones deficientes de la vivienda:*** viviendas con alguna de estas limitaciones:
   1.1. Techo hecho de materiales no permanentes
   1.2. Paredes y estructura hechas de materiales no permanentes
   1.3. Suelos de tierra
2. ***Condiciones deficientes del vecindario***: insuficiencia de infraestructura o servicios:
   2.1. Ausencia de agua potable con acceso por tuberías
   2.2. Ausencia de cloacas o sistemas de disposición de aguas servidas.
   2.3. Ausencia de electricidad.
3. Además, En la parroquia Abañín, se determina un 8.7% de familias en condición de ***hacinamiento***, que son hogares donde más de tres personas duermen por habitación.

Figura 2.45 - Necesidad de vivienda social por grupo de déficit



Fuente: INEC, 2022/Visualizador Censal
Elaboración: Equipo consultor 2024

El artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador y lo dispuesto por los artículos 147 del COOTAD y 90 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS, en primera instancia y de manera exclusiva por lo que se refiere a nivel nacional, corresponde al Estado central, a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (**MIDUVI**), la política de vivienda, en ese tenor para ello podrá formular, ejecutar, conducir, coordinar, evaluar y dar seguimiento a la política nacional de vivienda y al instrumento de planeación en la materia; debiendo prever el desarrollo, ejecución y promoción de esquemas, mecanismos y programas de financiamiento, subsidio y ahorro previo para la vivienda, en sus diferentes tipos y modalidades, priorizando la atención a la población en situación de pobreza, debiendo coordinar su ejecución con las instancias correspondientes.
A nivel local de manera articulada corresponde la planificación nacional, coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) sean regionales, provinciales o municipales, todos facultados para planificar el desarrollo en su circunscripción de forma coordinada entre ellos, formulando los correspondientes planes de ordenamiento territorial, dictando políticas destinadas a garantizar la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social
Es imperante dar seguimiento a los recursos disponibles en el MIDUVI para que se gestionen para que se incluya a los grupos vulnerables de la parroquia Abañín.

2.2.3.2.7 Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los grupos de Conjunto de servicios, programas y políticas públicas que buscan garantizar el bienestar y desarrollo integral de las personas a lo largo de su ciclo de vida, con énfasis en la atención a grupos de atención prioritaria como:

- ***Niños y niñas:*** Cuidado infantil, educación inicial, acceso a la salud y nutrición.
- ***Personas adultas mayores:*** Atención integral en salud, apoyo social, programas de envejecimiento activo.
- ***Personas con discapacidad:*** Rehabilitación, inclusión social, acceso a la educación y al trabajo.
- ***Personas en situación de vulnerabilidad:*** Protección social, apoyo económico, programas de inclusión social.

Los sistemas de cuidado es el conjunto de medidas y acciones que buscan prevenir, atender y reparar situaciones de vulnerabilidad y riesgo

social, en la parroquia Abañín el grupo vulnerable es del 16.5%, eso incluye a 206 personas.

Figura 2.46 – Población de Abañín considerada en el grupo vulnerable.



Fuente: INEC, 2022/Visualizador Censal
Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a los programas implementados se ejecutan de manera articulada con el MIES los siguientes:

1) Atención a Personas Adultas Mayores:
   - Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin dependencia o con dependencia leve
   - Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad y dependencia moderada o severa
2) Atención a personas con discapacidad
3) Educación inicial de la Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos, (CNH)

2.2.3.2.8 Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación.

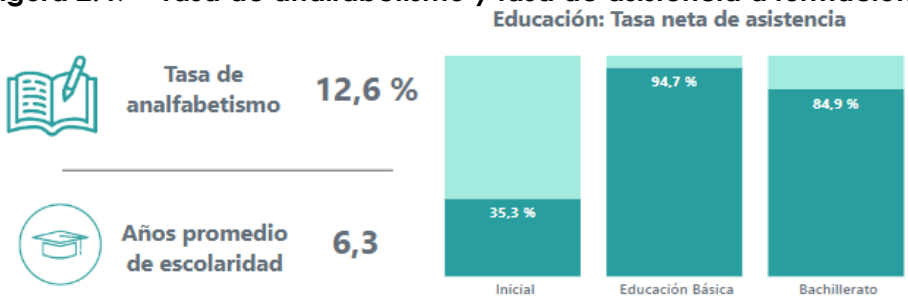
La recreación y el uso del espacio público son fundamentales para el bienestar social, la salud física y mental, la cohesión social y el desarrollo de las comunidades. La capacitación y formación en este ámbito son claves para:

- ***Promover la apropiación social del espacio público:*** Capacitar a la comunidad para que se empodere y gestione el espacio público de forma responsable y sostenible.
- ***Fortalecer la gestión pública del espacio público:*** Formar a los funcionarios públicos en la planificación, diseño, implementación y mantenimiento del espacio público de manera inclusiva y equitativa.
- ***Desarrollar proyectos de recreación y aprovechamiento del espacio público:*** Capacitar a profesionales y técnicos en la

creación de programas y actividades que fomenten la convivencia, la cultura y el deporte en el espacio público.

El diagnostico parte de determinar el estado de la formación que tiene la comunidad, ello permitirá aplicar las metodologías adecuadas para impartir el conocimiento y a su vez organizar a los diferentes actores.
La parroquia Abañín a la fecha cuenta con el 87.4 % de personas alfabetizadas y con un promedio de 6.3 años de escolaridad. Así también se cuenta con una tasa de 35.3% de asistencia a educación inicial, el 94.7 % que asiste a educación básica y el 84.9 % de adolescentes que asisten al bachillerato, siendo este el potencial grupo dependiente que debe beneficiarse y hacer uso de los espacios públicos.

Figura 2.47 – Tasa de analfabetismo y tasa de asistencia a formación.



Fuente: INEC, 2022/Visualizador Censal
Elaboración: Equipo consultor 2024

Actores clave. – para asistir al grupo potencial que hace uso activo de los espacios públicos se intensifica a los actores clave para intervenir en la parroquia:

- **GAD municipal de Zaruma**: responsable de la planificación, implementación y administración de los espacios públicos.
- **GAD parroquial rural de Abañín:** responsables de la planificación, gestión y administración del espacio público.
- **Organizaciones sociales:** Asociaciones de vecinos, grupos juveniles, culturales y deportivos que trabajan en el espacio público.
- ***Academia:*** vinculación con Universidades, centros de investigación y formación que ofrecen programas de capacitación en gestión del espacio público, recreación y animación sociocultural.
- ***Profesionales:*** Arquitectos, urbanistas, paisajistas, sociólogos, pedagogos y otros profesionales con experiencia en el diseño, gestión y animación del espacio público.

En cuanto a la capacitación y formación, de acuerdo al diagnóstico presente se identifican temáticas que podrían ser de relevancia para generar un equilibrio entre los recursos, la sociedad y su cultura, esto es:

- ***Gestión del espacio público:*** Planificación, diseño, implementación, mantenimiento y evaluación del espacio público con el acompañamiento de la comunidad.
- **Recreación y animación sociocultural**: Diseño y desarrollo de programas y actividades de recreación para diferentes grupos poblacionales.
- ***Seguridad y convivencia en el espacio público:*** Prevención de la violencia y promoción de la convivencia ciudadana.
- ***Espacio público y medio ambiente:*** Sostenibilidad ambiental en el diseño y gestión del espacio público.
- ***Accesibilidad universal:*** Diseño de espacios públicos inclusivos para personas con discapacidad.

2.2.3.2.9 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales: La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales es fundamental para garantizar su eficacia y accesibilidad para las diferentes comunidades. Esto implica:

- Adaptación a las características socioeconómicas, culturales y ambientales de cada territorio.
- Consideración de las necesidades, valores y tradiciones de las comunidades locales.
- Promoción de la participación activa de las comunidades en la planificación, gestión y evaluación de los servicios sociales.

Desagregación por enfoques de igualdad: Es fundamental desagregar los datos e indicadores de los servicios sociales por enfoques de igualdad como:

- **Género:** Mujeres, hombres y personas no binarias.
- **Edad:** Niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.
- **Etnia:** Pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades mestizas y otros grupos étnicos.
- **Discapacidad:** Personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial.
- **Situación socioeconómica:** Niveles de ingresos, pobreza y exclusión social.

Esto permite identificar las brechas en el acceso y la calidad de los servicios sociales y formular políticas públicas más justas e inclusivas.

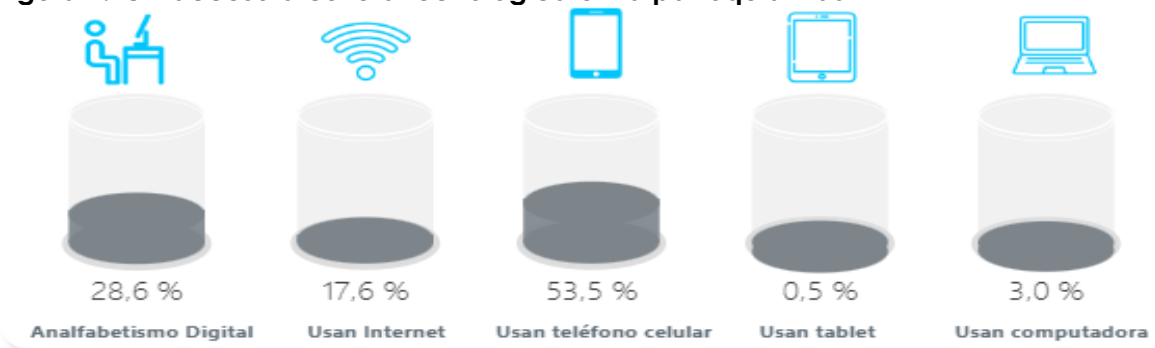
Servicios inclusivos: Los servicios sociales deben ser inclusivos y accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, condición o circunstancia. Con la finalidad de:

- ✓ Eliminar las barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que dificultan el acceso a los servicios.
- ✓ Promover la inclusión de las personas con discapacidad, las personas mayores, las mujeres, las niñas y los niños, y otros grupos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Brindar servicios con un enfoque intercultural que valore la diversidad cultural.

Considerando los criterios antes descritos y verificando los datos del INEC se determina que en la parroquia Abañín se tiene un 28.6% de analfabetismo digital, el cual está enfocado en grupos vulnerables.

Así también el 17.6 % de la población usan internet permanentemente, también el 53% tienen a disponibilidad un celular, el cual puede estar limitado por la falta de cobertura y por las actividades propias de la zona, un 0.5% hacen uso de Tablet y el 3% tienen computadoras en sus domicilios. Como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 2.48 – acceso a cultura tecnológica en la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022/Visualizador Censal
Elaboración: Equipo consultor 2024

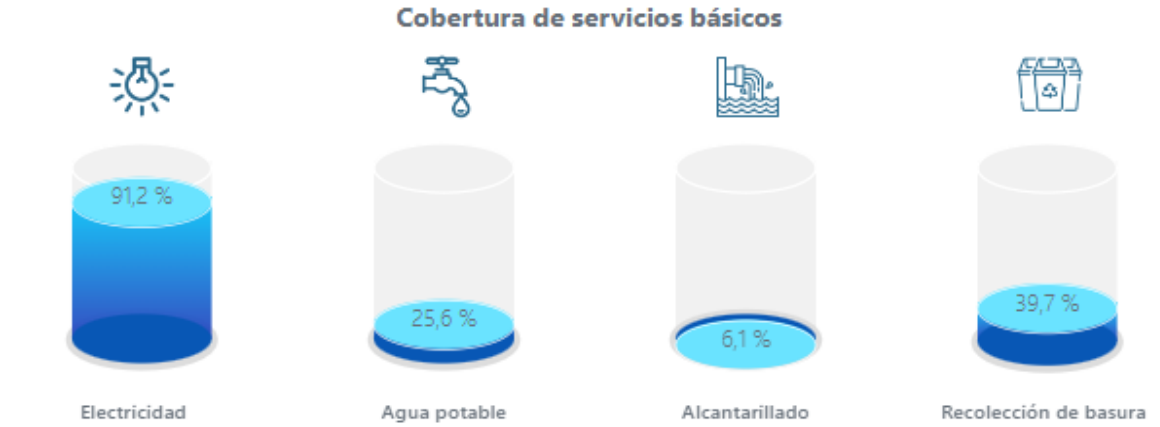
La pertinencia territorial y cultural, la desagregación por enfoques de igualdad y la promoción de servicios inclusivos son pilares fundamentales para construir sistemas de protección social más justos y eficientes, en la cual es necesario trabajar en las condiciones que permita mejorar el acceso a la tecnología para los diferentes enfoques de igualdad y que los servicios tecnológicos sean inclusivos, ello puede ser en proveer en:

- ✓ Puntos de acceso a internet gratuito.
- ✓ Mejorar la seguridad
- ✓ Capacitar en el uso adecuado de las tecnologías
- ✓ Coordinar esfuerzos para que los servicios de cobertura de internet y cobertura móvil se amplíen.

2.2.3.2.10 Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Agua: El agua es un recurso esencial para la vida. Sin embargo, apenas el 25.6% de la población tienen acceso a agua potable segura. Esto puede provocar enfermedades, desnutrición y muerte.
Saneamiento: El saneamiento es el manejo adecuado de los excrementos humanos y otros desechos. El saneamiento deficiente puede provocar la propagación de enfermedades, la contaminación del agua y la degradación del medio ambiente.
Es latente esta problemática de la parroquia donde apenas se tiene una cobertura del 6.1 % de acuerdo a los datos del INEC, es necesario considerar que por las condiciones propias de la parroquia se ha optado por la implementación de pozos sépticos, de los cuales no se tiene un registro óptimo de su estado, sin embargo, se tiene evidencia de que este mecanismo ya cumplió su vida útil y en muchos casos es un foco de contaminación.
Residuos Sólidos: Los residuos sólidos son un problema creciente en todo el mundo. La generación excesiva de residuos y la gestión inadecuada de los mismos pueden provocar la contaminación del suelo, el agua y el aire. En la parroquia Abañín se tiene un 39.7% de cobertura, esto limitado por lo disperso de las viviendas y la falta de accesibilidad vial.
Energía eléctrica: fundamental para la las actividades propias de la familia, en la parroquia Abañín se tiene una cobertura del 91.2 % el cual es indicativo más alto de todos los servicios básicos como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 2.49 – cobertura de servicios básicos en la parroquia Abañín



Fuente: INEC, 2022/Visualizador Censal
Elaboración: Equipo consultor 2024

Hábitat: El hábitat es el lugar donde viven los seres vivos. Un hábitat saludable proporciona a los seres vivos las necesidades que necesitan para sobrevivir, como alimento, agua, refugio y espacio. **El recurso Agua**, el elemento más sentido dentro de la parroquia, el cual debería ser considerado como un eje estratégico que permita mejorar el hábitat de la parroquia Abañín.

Vivienda: La vivienda es un lugar seguro y protegido para vivir. La vivienda adecuada es esencial para la salud y el bienestar de las personas. Las políticas públicas deben establecer lineamientos claros que permitan el mejoramiento de la calidad de la vivienda, considerando evitar zonas sensibles y zonas de riesgo.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio y la diversidad cultural son dos conceptos estrechamente relacionados. **El patrimonio** es el conjunto de bienes materiales e inmateriales que son heredados del pasado y que se consideran importantes para la identidad de un grupo o comunidad. **La diversidad** cultural es la variedad de culturas que existen en el mundo.

El patrimonio cultural puede ser tangible o intangible:

- **El patrimonio cultural tangible** incluye cosas como; edificios, monumentos, obras de arte y objetos históricos.
- **El patrimonio cultural intangible** incluye cosas como tradiciones, creencias, idiomas, música y bailes.

En base del art. 42 de la Ley de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa, encargada de investigar y ejercer el control técnico de acuerdo a la política pública emitida por el ente rector de la cultura y el patrimonio, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial, el cual mantiene el registro organizado en los diferentes ámbitos:

- ✓ Patrimonio arqueológico
- ✓ Patrimonio documental
- ✓ Patrimonio inmaterial
- ✓ Patrimonio inmueble
- ✓ Patrimonio mueble

2.2.3.3.1 Patrimonio arqueológico de la parroquia Abañín

El patrimonio arqueológico son los restos materiales de culturas pasadas. Nos ayuda a entender cómo vivían y evolucionaban las sociedades. Su protección es vital para comprender nuestra historia y legado.

En cuanto al patrimonio arqueológico de la parroquia Abañín el registro arqueológico se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 2.29 – Registro de patrimonio Arqueológico de la Parroquia Abañín

NOMBRE	CODIGO	LOCALIZACIÓN	TOPONIMOS	TIPO DE SITIOS
LACAY ABAÑÍN	AY-07-13-51-000-13-000769	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN		PETROGLIFOS
	TIPO DE PROPIEDAD DEL TERRENO	**SUB TIPO DEL SITIO**	**FILIACIÓN CULTURAL**	**DESCRIPCIÓN**
	PRIVADO	PETROGLIFOS		

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo con la información que reposa en el museo del cantón Zaruma, se conoce que en estos sectores se asentaron los Cañaris y los Incas, entre los años 500 y 1450 del periodo de Integración.
A criterio de los comuneros manifiestan, "Tenemos una gran cantidad de rocas con petrograbados como en el sector Lacay, La Unión de Tamacado y otros sectores que la población nos informa". Sin embargo, el registro es deficiente y se requiere mayor investigación.

Fotografía 2.24 – Patrimonio arqueológico ruinas de Lacay



Fuente: German Macas/2024

2.2.3.3.2 Patrimonio documental de la parroquia Abañín

Corresponde a la memoria colectiva registrada en documentos, libros, archivos y otros materiales. Testimonio del pasado y la cultura de las sociedades. Vital para la investigación, la educación y la comprensión del mundo. El patrimonio documental se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 2.30 – registro patrimonio documental de la parroquia Abañín

NOMBRE	CODIGO	PATRIMONIO	LOCALIZACION	DIRECCION	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO
ARCHIVO GENERAL TENENCIA POLÍTICA ABAÑÍN	DA-07-13-51-000-09-000136	DOCUMENTAL	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	BARRIO CENTRAL S/N	CRONOLÓGICO: DESDE 1968 HASTA: 2009
	TIPOS DOCUMENTALES	**OTROS DOCUMENTOS**	**TENENCIA / PROPIEDAD**	**ESTADO DE CONSERVACION**	**FOTO**
	TIPOS DOCUMENTALES JUDICIALES: AUTOS SENTENCIAS DICTÁMENES JUICIOS DEMANDAS CAUSAS JUDICIALES	ACTAS PARROQUIA	PÚBLICO	MALO	

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Fotografía 2.25 – Patrimonio Documental Abañín



Fuente: Equipo Consultor/2024

A la medida de sus posibilidades, el secretario de la tenencia política los mantiene bajo custodia hasta que se implemente una infraestructura adecuada. Lo cual es necesario y urgente puesto que es un recurso vital para la investigación, la educación y la comprensión del pasado. Debemos protegerlo y preservarlo para las generaciones futuras.

2.2.3.3.3 Patrimonio inmaterial de la parroquia Abañín

El patrimonio inmaterial, es el conjunto de tradiciones, expresiones culturales y conocimientos que se transmiten de generación en generación y que forman parte de la identidad de la comunidad. Este patrimonio puede incluir:

- Artes del espectáculo: Música, danza, etc.

- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: Medicina tradicional, agricultura, caza, etc.
- Técnicas artesanías y tradicionales: Cerámica, tejidos,
- Tradiciones y Expresiones orales: Leyendas, cuentos, canciones, refranes, etc.
- Usos sociales, rituales y actos festivos: Fiestas patronales, carnavales, bodas, funerales, etc.

Artes del espectáculo: Abarca juegos tradicionales, teatro, etc. que forman parte de la identidad cultural local. Se transmite de generación en generación y refleja la historia, valores y creencias de la comunidad.
Juegos tradicionales. - Los juegos han sido creaciones de todos los pueblos del mundo, son considerados como un espacio para el esparcimiento, entretenimiento y de competencia, siendo parte de la salud y bienestar del ser humano.

Tabla 2.31 – Registro en el SIPCE de juegos tradicionales de la parroquia Abañín

NOMBRE	**JUEGOS TRADICIONALES**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006763	**AMBITO**	ARTES DEL ESPECTÁCULO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	JUEGOS TRADICIONALES
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Existen juegos tradicionales infantiles, recreativos y deportivos que se continúan realizando en las diferentes temporadas y en diferentes espacios: familiar, escolar y comunitario.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Existen juegos que se han creado según la edad: para niños, jóvenes y adultos; así como de acuerdo al sexo: para hombres y para mujeres; por otro lado, juegos de relajamiento y juegos de competencia; finalmente juegos que se realizan al aire libre y juegos que se requiere de un espacio cerrado. Los juegos tradicionales que se practican en la parroquia Abañín, se clasifican en tres tipos de juegos: juegos infantiles, juegos deportivos y juegos recreativos. ***Los juegos infantiles*** se practican en la casa, en la escuela y en la comunidad, de los cuales existen algunos juegos que se han mantenido y otros han desaparecido. Los interlocutores citan los siguientes: *El indor con bolas de trapo*: El indor no era un juego que se sabía la gente de Abañín. Dicen que unos jóvenes se habían ido a Chilla, allí aprendieron ese juego y vinieron a enseñar a jugar a los demás niños en esta zona, se improvisaba los arcos la cosa era jugar. Hacían los balones de trapo, a veces se pedía a las mamás, hermanas u otros parientes que ayuden a elaborarlas. *El juego del pan quemado*: Se hacía dos grupos, entonces el que iniciaba el juego hacía la pregunta: ¿Cuántos panes hay en el horno?, los integrantes del juego respondían 21 y un quemado; el que había iniciado el juego nuevamente hacia la pregunta: ¿Quién lo quemó?, un niño del grupo le respondía: lo quemó ´julano de tal´, se dice el nombre de uno de los integrantes del juego, quien tiene que salir corriendo a tocar al que iniciaba el juego, eso tenía que hacerlo antes que llegue a ubicarse en su lugar, y si eso sucedía tiene que iniciar el juego el que perdió, cuenta Luis Cuenca. ***Los juegos recreativos y deportivos tradicionales*** que se practican entre los habitantes de Abañín en las fiestas patronales y festivas son: ***El juego de la zanahoria:*** Se hace de la siguiente manera, se cuelga una zanahoria con un hilo, entonces los niños con las manos atrás tienen que comer la zanahoria y el que termina de comer más rápido es el ganador. El juego de la manzana, quien come más rápido es el ganador, cuenta la maestra Mirian Espinoza; es decir, este juego se lo podía recrear con varias frutas. ***El sartén mágico:*** Es un sartén colgado con una piola, en el sartén se le pone manteca, y en el centro se coloca una moneda, los que juegan tienen que tratar de sacar la moneda del sartén, sólo lamiendo, es decir con la lengua, el que saca primero la moneda es el ganador, según Serafín Córdova. ***Carrera de cinta:*** Se hacen inscribir los participantes y los caballos, luego los participantes montados en sus caballos debían salir corriendo, meter un clavo en la argolla y llevarse la cinta, el jinete que más cintas sacaba ganaba, antes se hacía con caballos de paso, ahora se hace el juego, pero sin caballo, sólo corriendo y el que saca más cintas es el ganador. ***Carrera a caballos:*** Los participantes se inscriben; luego se ubican en un sitio de partida y salían juntos, luego cada participante desarrollaba la carrera con su caballo hasta llegar al sitio indicado, el jinete con el caballo más veloz ganaba la carrera. ***Gallo enterrado:*** Se entierra el gallo cubriendo todo el cuerpo, dejando a fuera la cabeza; luego en orden, a cada participante se le venda los ojos, y este se dirige dónde está el gallo dando palazos, el partcipante que le da con el palo en la cabeza es el ganador y se lleva al gallo para su casa. ***Indor y vóley:*** se organiza campeonatos con equipos de los barrios de la parroquia Abañín; en algunas ocasiones se invita a equipos de Uzhcurrumi o de Pasaje. Se arman equipos de niños, jóvenes y adultos, e incluso de mujeres. En el campeonato se respetan las normas establecidas. Siempre salen equipos campeones y vicecampeones, a quienes se les entrega premios.			

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Los juegos tradicionales infantiles, recreativos y deportivos son importantes para los pobladores de la parroquia Abañín en los diversos espacios sociales y festivos, porque les permite esparcimiento, diversión y competencia, tomando en cuenta la participación de los diferentes grupos generacionales.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Teatro: En la parroquia Abañín, tanto las personas de la cabecera parroquial como de las comunidades añoran con nostalgia la época en que se realizaban las Veladas.

Tabla 2.32 - Registro en el SIPCE de teatro en la parroquia Abañín

NOMBRE	VELADAS	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006764	AMBITO	ARTES DEL ESPECTÁCULO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	TEATRO
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	N/A
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
OCASIONAL / Son esporádicas las veladas que se realizan en las escuelas.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
. Los informantes explican que las veladas fueron ejecutadas hasta la década de los ochenta, luego paulatinamente se ha ido debilitando y modificándose. Las veladas eran organizadas por los profesores, en donde participaban todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia y profesores. Una de las ventajas en aquella época era que los maestros vivían en la comunidad y apoyaban al bienestar del barrio. Lo que más recuerdan los informantes sobre estos eventos sociales son el sinnúmero de actos que se preparaban, como: sainetes con temas de la realidad social de los barrios o de la cabecera parroquial, dramatizaciones, presentación de coplas, humoradas, adivinanzas, poemas, bailes, danzas, entre otros; cuyo evento se hacía por la tarde en los barrios y en la cabecera parroquial, a veces se los realizaba por la noche. Entre los artistas que participaron en las últimas décadas en estos eventos, se recuerda a Baudilio Sánchez Sánchez, Hermel Zhigue, Hermenegildo Cuenca, entre otros; en cuanto a la destreza para expresar coplas y amorfinos se destaca el señor Ángel Bolívar Sánchez; en el ámbito de los cuentos, leyendas los señores José Feliciano y Ángel Sánchez. En las veladas no podía faltar el baile del torro barroso, los varones con sombrero de paja toquilla, sombrero de lana, pantalón hasta la media canilla y sin zapatos. Las mujeres utilizaban sus chalinas y faldas típicas. También, recuerda que se hacía el baile de la yuca en la playa del río, se bailaba en parejas, de acuerdo a como el hombre actuaba, la mujer le respondía; a la yuca le ponían en un plato en el centro de la playa. Los maestros de la escuela América, señalan que en la actualidad los actores de la comunidad educativa han participado en eventos culturales de la misma institución, de la fiesta de la Virgen de Los Ángeles, el 2 de julio, de la parroquia, el 10 de octubre, con danzas, sainetes, fono mímicas, coplas, juegos deportivos y recreativos, e incluso en ocasiones han participado de otras escuelas. Los informantes consideran que se debería impulsar la realización de eventos culturales para recuperar y valorar las costumbres y tradiciones de la parroquia Abañín.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
Las veladas en su época de apogeo, eran una de las actividades que dinamizaba a toda la comunidad e impulsaba a la creatividad, el ingenio, de igual forma sacaba lo mejor de los artistas y de los distintos personajes.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo: La parroquia posee saberes ancestrales en ámbitos de; la gastronomía, la medicina tradicional, las técnicas y saberes productivos. Estos conocimientos son parte de la identidad cultural y se transmiten de generación en generación.

La gastronomía. -en cuanto al patrimonio gastronómico registrado en el INPC esta subclasificado por subámbito en; gastronomía cotidiana, gastronomía festiva o ritual y productos artesanales alimenticios.

1) **Gastronomía cotidiana. –** La parroquia Abañín se ha caracterizado por ser una zona agrícola y ganadera. Los principales cultivos son el maíz, tomate, fréjol, frutales, cítricos, cacao, café, hortalizas, pastizales, cuya producción se debe a la presencia de dos zonas climáticas: frío y templado.

Tabla 2.33 - Registro en el SIPCE de gastronomía cotidiana en la parroquia Abañín

NOMBRE	**PLATOS COTIDIANOS TRADICIONALES**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006777	**AMBITO**	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	GASTRONOMÍA
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	GASTRONOMÍA COTIDIANA
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Las familias de Abañín preparan este tipo de comida permanentemente, especialmente las personas adultas y adultos mayores			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Antiguamente la alimentación de los pobladores de Abañín se basaba en los productos que se cultivaban, en la zona, actualmente se continúan utilizando, aunque se ha introducido otros productos en la alimentación. La preparación de alimentos culturalmente ha sido delegada a las mujeres, por ende, el conocimiento y técnica la han trasmitido ellas de generación en generación. Se detallan las comidas cotidianas tradicionales que se realizan en la parroquia Abañín, según las informantes: **-Ensalada de sambo:** Al sambo se le pica bien fino, se cocina con papa, cuando ya está suave, se hace un refrito con cebolla, color, aliños y se mezcla; después se le agrega cuajada. **-Sopa de papas con sambo**: Se pela y se corta en cuadros pequeños o se raspa la comida, se agrega frejol, choclo cocinado, aliño, sal, cuajada. **-Ensalada de achogcha**: A la achogcha se le pica, se cocina con papa, cuando está suave, se hace un refrito con cebolla, color, aliños, se mezcla, se agrega cuajada. **-Sopa con la leche del choclo**: Cuando el choclo está bien tierno al moler sale bastante leche, con esta leche se prepara una rica sopita con papita sal y manteca. El tiempo de choclo en la zona baja de Abañín es en los meses de: enero, febrero, marzo y abril; en cambio en la parte alta de la jurisdicción es en los meses de mayo y junio. **-La tradición es brindar una taza de café criollo** caliente con humitas, esto sea en las fiestas o reuniones familiares. **-Tamales:** El maíz pelado (mote) se deja en remojo de un día para otro, al siguiente día se lava bien, se muele, se hace una masa, a la cual se mezcla manteca, mantequilla, sal, aliños, color, se revuelve bien y con esta masa se va haciendo los tamales; se envuelven en hoja de huicundo, antes de envolver la masa se pone en medio el sunguche: carne, oreja de chancho, pollo con refrito. Se le cocina por el lapso de una hora. Para el condumio del tamal se prepara: carne de pollo, res, chancho. Se cocina la carne, alverja, zanahoria, se pica cebolla, se hace un refrito, se pone sal, aliño. Para el caso de que el condumio del tamal sea de quesillo: se aplasta, se pone sal y se revuelve bien. **-Arroz moro:** Se hace con arroz y con frejol tierno, se pone a cocinar los dos productos, se agrega, sal, mantecas y color. **-Sopa de porotos**: Se hace con col o guineo picado, manteca, ajo, quesillos leche y culantro. **-Sopa de trigo**: El trigo se lo pela, cocina, agrega papas, aliño, sal, quesillo, o se le pone carne. Si se cocina en olla de barro es mejor el sabor. **-Seco de trigo**: El trigo se lo pela, cocina, se agrega cebolla picada, aceite o manteca y se le deja secar. **-Zango de maíz**: Se tuesta el maíz (san diego, pintadito) en una olla de barro, luego se le muele bien finito en molina, antes en piedra, se hace un refrito con manteca de chancho luego se mezcla y se le pone a cocinar con leche o papas. Esto se servía con el arroz, a lado de una carne, como si fuera el puré de papa. Para el zango el maíz no debe estar muy tostado, sólo para hacer machica y para la chicha se tostaba bien el maíz. **-Maíz tostado**: El maíz se tuesta en una bandeja de barro que se le llama cazuela, a fuego lento, se mueve constantemente con un palito hasta que este tostado. **-Café:** Se tuesta poniéndole azúcar, luego se le muele en molino y ese café molido se pone en una bolsita de tela llamado filtro y se hace pasar el agua hirviendo y de esta manera se obtiene el café para tomar. Dice la señora Mercedes Chávez. En algunos casos cuando no se tenía el café, "se tostaba el haba o el trigo y eso se pasaba" como café.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
Los platos cotidianos tradicionales son importantes para la población de Abañín porque utilizan alimentos variados, de la temporada, además conservan algunas formas tradicionales de preparar los alimentos.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

2) **Gastronomía festiva:** Se caracteriza por la elaboración de platos tradicionales con ingredientes locales, transmitidos de generación en generación y presentes en fiestas patronales, eventos comunitarios y celebraciones familiares. Esta riqueza culinaria fortalece el sentido de pertenencia y cohesión social, transmitiendo valores y saberes ancestrales a través del paladar.

Gallina y Cuy: Desde tiempos ancestrales los habitantes de Abañín acostumbraban a preparar y degustar el cuy asado y el caldo de gallina criolla, costumbre culinaria que se ha transmitido hasta hoy.

Tabla 2.34 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, cuy y gallina criolla

NOMBRE	**PREPARACIÓN DEL CUY Y LA GALLINA CRIOLLA**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-09-000208	**AMBITO**	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	GASTRONOMÍA
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	GASTRONOMIA FESTIVA O RITUAL
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / La preparación de los platos como el cuy y la gallina criolla se realiza con frecuencia en la parroquia Abañín			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Cuy asado: La forma de preparación es la siguiente: se coge el cuy sea este macho o hembra, pero que no esté en gestación ni sea demasiado joven; para matarlo le impactan la nariz en el suelo para que sangre y muera. Otra forma consistía en cortarle el cuello al animal. Posteriormente con agua caliente se rocía el pelaje pedazo por pedazo, extrayendo el pelo; no sumergen todo el cuy en el agua, porque se endurece y se hace difícil pelar. Una vez una vez extraído el pelaje se hace una incisión en el vientre para extraer las vísceras; luego lo aliñan con sal, comino, ajo o aliño preparado y lo colocan en las brasas para que se cocine poco a poco. Se sirve acompañado de papas con cascaras fritas o hervidas y un poquito de mote, un cuy abastece cuatro porciones. **El caldo de gallina criolla**, costumbre culinaria que se ha transmitido hasta hoy. Para su elaboración primero se mata al animal degollándole el cuello, desangrando y extrayendo las plumas con agua caliente, así mismo se despresa empezando por las piernas, alas. Finalmente hacen una incisión por las costillas y extraen las vísceras, lavan las presas con jugo de limón y sal friccionando el cuero y lo aliñan. En una olla colocan las presas y las dejan en cocción, después ponen papas peladas y picada en cuadritos; al final le agregan fideo finito con cebolla. La gallina criolla se sirve acompañada de un segundo plato al gusto del personal.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
Estos platos son considerados como parte de la tradición culinaria de la parroquia.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Platos tradicionales: La parroquia Abañín se ha caracterizado por ser agrícola y ganadera. Los principales cultivos son de maíz, tomate, fréjol, cítricos, cacao, café, hortalizas.

Antiguamente, la alimentación de los pobladores de Abañín se basaba en los productos que se cultivaba en la zona, así como de los animales menores y mayores que criaban, cuya carne, en las fiestas familiares, patronales y cívicas son deleitadas por propios y extraños.

Tabla 2.35 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, platos tradicionales

NOMBRE	**PLATOS TRADICIONALES FESTIVOS**	GRUPO SOCIAL	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006772	**AMBITO**	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	GASTRONOMÍA
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	GASTRONOMIA FESTIVA O RITUAL
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Los platos tradicionales de carácter festivo siempre se preparan en fiestas familiares, religiosas, cívicas, como es el caldo de gallina criolla, el cuy asado, el tostado, la chicha, en ocasiones la salchicha.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
La preparación de alimentos culturalmente ha sido delegada a las mujeres, por ende, el conocimiento y técnica la han trasmitido de generación en generación. A continuación, se detallan los platos tradicionales en épocas festivas que se realizan en la parroquia Abañín. **Humas:** Se hacen con el choclo, se desgrana, se muele, luego se le pone cebolla, cuajada, huevos, mantequillas, manteca, sal, azúcar al gusto y esto se le revuelve y esa masa, se le envuelve en la hoja del mismo choclo; luego se le pone a cocinar con agua hasta que estén cocinadas. El tiempo de choclo en la zona baja de Abañín es en los meses de: enero, febrero, marzo y abril; en cambio en la parte alta de la jurisdicción es en los meses de mayo y junio. La tradición es brindar una taza de café criollo caliente con humitas, esto sea en las fiestas o reuniones familiares. **Tamales:** El maíz pelado (mote) se deja en remojo de un día para otro, al siguiente día se lava bien, se muele, se hace una masa, a la cual se mezcla manteca, mantequilla, sal, aliños, color, se revuelve bien y con esta masa se va haciendo los tamales; se envuelven en hoja de huicundo, antes de envolver la masa se pone en medio el sándwich: carne, oreja de chancho, pollo con refrito. Se le cocina por el lapso de una hora. Para el condumio del tamal se prepara: carne de pollo, res, chancho. Se cocina la carne, alverja, zanahoria, se			

pica cebolla, se hace un refrito, se pone sal, aliño. Para el caso de que el condumio del tamal sea de quesillo: se aplasta, se pone sal y se revuelve bien. **Chicha de maíz:** Antiguamente se hacía para las fiestas como bautizos, matrimonios, fiesta de algún santo, entre otros. Para preparar la chicha hay que tostar el maíz un poquito, luego se muele el tostado y canela. Esta harina del maíz tostado y la canela se pone a hervir con panela para que salga el sabor, en la cantidad que uno quiera. También se le puede poner anís chico o anís de estrella. Cuy con papas: Al cuy se lo pela y se deja aliñado de un día para otro, al siguiente día se le asa en brazas o en horno y se sirve con papa compuesta, arroz, mote pelado. **Sopa de cuy asado:** Al cuy asado, se pone en una olla con agua que esté hirviendo, se agrega el cuy, papas y aliño. Ya no hay costumbre de hacer este plato. **Caldo de gallina:** Si se quiere se le deja aliñada de un día para otro, para que salga mejor el caldo, se le pone a hervir con papitas, fideo tallarín y todos los condimentos que se quiera ponerle. **La col del monte:** Es un arbusto que tiene la hoja parecida a la de la papaya, las hojas de la col del monte son tradicionales para hacer la salchicha con la tripa del chancho, se pica, se sancocha y se agrega el refrito, esta preparación se une con los demás ingredientes. Antes para un cumpleaños, día del padre o de la madre se pelaba un chancho y se hacía las salchichas. **Longaniza:** A la carne del chancho se aliña, después se muele, se mezcla bien con cebolla, aliños, comino, color y se llena en la tripa. A la tripa para lavarla se friega bien y se lava con bicarbonato, jabón, limón, naranja agria; una vez lavada se aliña y se la infla, se amarra, se cuelga para que se seque. Al siguiente día se desinfla y se rellena a la tripa de carne molida. Para servirse hay que freír la longaniza cortando en pedacitos. Para hacer la longaniza se usa sólo las tripas delgadas. **Morcillas:** Con la tripa gruesa se hace morcillas, para esto se pica col, luego se la sancocha y se le exprime, se le pone los aliños, comino, color, sal, y se le rellena a la tripa, según Rosa Atarihuana. **Maíz tostado:** Para esto al maíz se tuesta en una bandeja de barro que se le llama cazuela, a fuego lento, se mueve constantemente con un palito hasta que este tostado.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Los platos tradicionales en épocas festivas son importantes para la comunidad porque identifica al pueblo de Abañín, se mantienen la forma de preparar.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

Dulces y Manjares: en la parroquia Abañín se ha caracterizado por ser una zona agrícola y ganadera. Los principales cultivos son de maíz, tomate, fréjol, frutales, cítricos, cacao, café, hortalizas pastizales, cuya producción se debe a la presencia de dos zonas climáticas: frío y templado.

Tabla 2.36 - Registro en el SIPCE de gastronomía festiva, dulces y manjares

NOMBRE	ELABORACIÓN DE DULCES Y MANJARES	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006775	AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	GASTRONOMÍA
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	GASTRONOMIA FESTIVA O RITUAL
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Las mujeres adultas y las mayores continúan preparando los dulces en temporada de frutas o de fiestas			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Antiguamente, la alimentación de los pobladores de Abañín se basaba en los productos que se cultivaba en la zona. En el caso de la elaboración de dulces y manjares, lo hacían con las frutas y productos de temporada, o, por las fiestas patronales o fiestas familiares. La preparación de alimentos culturalmente ha sido delegada a las mujeres, por ende, el conocimiento y la técnica han trasmitido de generación en generación. A continuación, se describe los dulces que se elaboran en la parroquia Abañín, según las informantes: **Dulce de higo. -** Se le corta una puntita del higo, luego se parte y se pone a cocinar, cuando está cocinado y bien suave se pone a hervir con panela y canela hasta que se pase de dulce el higo. **Dulce de chamburo.-** El chamburo se le corta en tajaditas, luego se hace hervir un poquito, se bota esa agua, se pone en otra agua y se le cocina bien hasta que esté suave, se pone panela y canela, y, se hace hervir bien hasta que se pase de dulce el chamburo. **Dulce de leche o manjar.-** Se hace con leche, maicena, arroz molido, panela y canela; se hace hervir la leche, cuando ya está hirviendo la leche se le pone un poco de maicena, el arroz molido, la panela y canela, se mueve constantemente hasta que de punto. El tiempo de duración para hacer el dulce de leche es de tres a cuatro horas. **Dulce de sambo**.- El sambo maduro se hace con leche; se cocina el zambo y luego se pone panela y canela, cuando ya está bien cocinado se mescla con leche. **Dulce de papaya verde.-** Se ralla bien finito la papaya verde, la corteza de la naranja agria, se lava bien y después se le pone a hervir con miel, panela y canela, hasta que de punto hay que estar moviendo constantemente, hasta que esté listo el dulce de papaya, según Edita Gallegos.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
La elaboración de dulces y manjares es una forma de consumir y de conservar por un tiempo más prolongado a las frutas de temporada, así como es agradable al paladar de chicos y grandes, por ello es importante, la recuperación y el desarrollo de recetas de dulces y manjares, así como para el emprendimiento de proyectos de turismo comunitario.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

3) **Productos alimenticios artesanales:** los productos artesanales son expresiones culturales invaluables. Transmiten tradiciones, saberes y sabores únicos de generación en generación, fortaleciendo la identidad de comunidades y pueblos.

Tabla 2.37 - Registro en el SIPCE de gastronomía, productos alimenticios artesanales

NOMBRE	ELABORACIÓN DEL CUAJO Y QUESO CRIOLLO	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006774	AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	GASTRONOMÍA
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARTESANALES
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Esta forma de hacer el queso criollo en la zona de Abañín, aún es una práctica muy común en las familias			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Las familias de los barrios y sitios: El Aguacate, Unión de Tamacado, Daligshe, Lacay, Tunuyunga, Zhuquin, Naranjaloma, Oroplaya, Achiraloma, Ganacay, Algodonal y Tapral, mantienen una práctica tradicional para cuajar la leche con el cuajo (tripa) del chancho y luego elaborar la cuajada y el queso denominado, criollo. Las familias tenían la costumbre de criar chanchos y de matarlos para las fiestas familiares, ya sea en navidad, fin de año, carnaval, día de la madre, cuya ocasión era propicia para coger al estómago del chancho denominada, encurtirlo y hacer el cuajo. **Forma de preparación del cuajo:** Al estómago del chancho se curtía llenándolo con jugo de naranja agria, limón, y sal. Luego se dejaba reposar. Para que ese cuajo dure, se tenía que cebar día a día, es decir, si hoy se sacaba una media taza de ese jugo reposado llamado cuajo de la bolsa (estomago del chancho), se tenía que volver a poner la misma cantidad de jugo de naranja agria y suero para poder tener nuevamente al siguiente día el líquido llamado cuajo, según Flavio Aguilar. **Forma de preparación del queso criollo**: Edita Gallegos comparte la forma criolla de hacer el queso: Primero se saca la leche de la vaca, se la cierne bien, se le pone a hervir o antes de que se enfríe se le pone el cuajo en la leche, que puede ser el jugo llamado cuajo sacado del estómago de chancho, o una pastilla de cuajo. La leche coagulada se la pone a escurrir (destilar) en una tela, saquillo o recipiente perforado para que salga todo el suero. Al siguiente día, la cuajada está bien destilada; esta cuajada seca se le muele en molino (anteriormente en piedra), se le pone sal y se amasa bien para que se empareje la sal y de esta manera ya está el queso criollo. El queso listo para venderlo se le hace bolas de una libra y se envuelve **con hoja de guineo o achira soasada**. Para amarrar las bolas de queso se saca tiras del chante del guineo o también en la actualidad se utiliza piolas de nylon. El queso de Abañín es comercializado en la ciudad de Pasaje, Machala, Zaruma, entre otras, así como para el consumo.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
El proceso de la elaboración del queso criollo es una técnica y práctica muy importante para la comunidad, porque le permite obtener un producto de buen sabor y natural, así como muy apetecido en el mercado local y regional.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Medicina Tradicional: La medicina tradicional es un conjunto de conocimientos, prácticas y creencias transmitidas de generación en generación. Se basa en el uso de recursos naturales como plantas, animales y minerales para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, en este sentido se describe el conocimiento en el subambito de las curanderas, parteras y prácticas de videntes.

a) Curanderas y la medicina ancestral: Abañín cuenta con dos pisos ecológicos: parte de la sierra andina o alta y templado o bajo, cada uno con especies comunes y otras específicas con propiedades curativas, de manera que los pobladores de Abañín aprovecharon muy bien esta riqueza herbaria para restablecer la salud.

Entre los pobladores de Abañín existe un conocimiento general de las especies herbarias, pero a la vez un conocimiento quizás más especializado en ciertas personas, que lo han desarrollado por propia iniciativa o por que aprendieron de los mayores.

Tabla 2.38 - Registro en el SIPCE de curanderos y la medicina ancestral

NOMBRE	CURANDERAS Y LA MEDICINA ANCESTRAL - ABAÑÍN, EL ORO	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006778	AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	MEDICINA TRADICIONAL
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	N/A
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / La mayoría de las familias de Abañín cuando necesitan recurren a las curanderas o curanderos para hacerse limpiar o curarse de alguna enfermedad del cuerpo o de las energías.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Raquel Atariguana es curandera de 56 años de edad, aprendió a curar sólo viendo a su suegra hace 15 años; el diagnóstico que utiliza para identificar la enfermedad que tiene la persona es la orina de la misma persona enferma, la persona enferma coge la orina en un frasco transparente y le trae. La señora Raquel menciona: ¨Yo veo en la orina, para eso muevo el frasco, cuando se hace espuma es **pulmonía**, si la orina es de color rojo es de calor, y cuando es blanca en cambio es de frío¨. La detentora explica lo que no se debe consumir y las preparaciones de hierbas medicinales que hace para la pulmonía. Afirma Raquel Atariguana y aconseja: **Cuando es pulmonía** no se puede comer pollo porque le hace daño y hasta se muere el enfermo. Cuando la **pulmonía es de calor**, yo le hago la agüita con malva, llantén, el abrojo, cola de caballo, luego le pongo unas pastillitas, como la comtrex, lemonflu, las muelo y le pongo en el agua. **Cuando es de frío**, en las agüitas se le pone malva olorosa, toronjil, flores, sauco blanco, borraja, ortiga, cedrón, ataco, corteza de la lima, trozo de hoja de bijao y manzanilla. La manzanilla se utiliza solo cuando hay bastante frío". Atariguana, a continuación, comenta de un caso que tuvo sobre la pulmonía: "Tuve el caso de un sobrino que estudia en Machala, vino desde Machala votando bocaradas de sangre, y la nuera de mi hermana les dice ¿por qué no van donde la señora Raquel a hacerle curar, el muchacho se muere?, por eso él vino, yo le hice una agüita para la pulmonía, la pulmonía les hace botar sangre por la boca y da cuando uno está cansado o acalorado y se toma agua fría o helada, allí les pega pulmonía", indica. **Para el mal ojo,** Atariguana limpia el cuerpo del enfermo con el huevo desde la cabeza hasta los pies rezando un padre nuestro, luego parte el huevo y pone en un vaso transparente con agua, si se hace dos ojos en el huevo es que ha sido ojeado. Cuando es aire se hacen unas velas. Así mismo la interlocutora explica: ¨Lo que yo sé hacer son aguas para: el cólico, resfrío, pulmonía y para los asientos (diarrea). Las plantitas medicinales para hacer las agüitas Yo compro porque yo tengo muy pocas plantas medicinales sembradas en mi huerta. Tengo valeriana en trago, esto es bueno para los nervios y para el aire¨ Un aspecto fundamental que menciona la señora Raquel es que: ¨Cuando es a la familia de la misma casa no se puede curar, es por la sangre de uno mismo, por eso no se puede, tiene que ser otro curandero, Yo sólo puedo curar a particulares, a mi sobrina no la he podido curar, pero en Pasaje si le curaron rápido haciendo lo mismo¨. María Gallegos, curandera de 69 años de edad, quien parte de su conocimiento lo aprendió de su mamá dice: "Cuando la persona tiene infección, la orina es de color amarillo colorado y se asienta un conchito, para curar la infección se prepara una agüita con goma, linaza, sagú, luego se pone plantas como: la malva, calcha negra y blanca de todo monte fresco, haciendo infusión, se le pone una pastilla que se llama buscapina, se pone molida en la botella o se le da a tomar. Si la persona tiene aire, la orina está blanca, es como orina de cuy. El remedio para el aire, se da un agua con escancel, valeriana, elíxer, pedazos de hoja de bijao, una pisca de yodo, el yodo se pone sólo mojando un palito cuando es pulmonía". Un síntoma cuando se tiene pulmonía es cuando duele la espalda y da punzadas, según María Gallegos. **Para curar del SUSTO** en los niños o adultos, se coge montes como: el tabaco, de los dos poleos, sauco blanco y con estos montes se limpia todo el cuerpo y con eso se curan del susto; la señora María explica el proceso de la siguiente manera: "Para ver que tiene se le limpia con el huevo, cuando tiene ojo sale unas rayas feas y unos ojitos a los lados, cuando es pura infección, el huevo se cocina se tapa la yemita. Cuando se soba el huevo se pide a Dios y a mamita Virgen que le cure, se pasa desde la cabeza hasta los pies, después se le parte y se le pone en un vaso con agua para poder ver". La detentora señala que no acostumbra a limpiar con huevos criollos porque dicen que se dañan las gallinas, por eso mejor se usa huevos de incubadoras. Las personas especializadas en la medicina tradicional, tienen una profunda relación con Dios, la Virgen y con los Santos, a quienes solicitan la sanación de la persona que le asiste. Por otro lado, se puede evidenciar a través de las detentoras de la medicina tradicional, la complementariedad que hacen con la medicina convencional.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
La existencia de diferentes técnicas en la medicina tradicional es importante para la comunidad, pues la mayoría de las familias acuden al apoyo de estas técnicas para mejorar la salud de los suyos, a pesar de que en las últimas décadas se ha expandido hacia el área rural la medicina convencional.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

b) Conocimientos y técnicas de las parteras: saber ancestral transmitido de generación en generación para asistir partos, con enfoque holístico y respeto a la mujer.

Abarca preparación física y emocional, manejo del parto y cuidado del recién nacido. Imprescindible para preservar la salud materna e infantil.

Tabla 2.39 - Registro en el SIPCE de curanderos conocimientos y técnicas de las parteras

NOMBRE	CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS DE LAS PARTERAS	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006780	AMBITO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	MEDICINA TRADICIONAL
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	N/A
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
OCASIONAL / Los partos son asistidos por parteras en casa, sólo cuando así lo desean porque en la actualidad el Ministerio de Salud exige una atención médica profesional.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Antiguamente en esta parroquia las mujeres embarazadas y parturientas se hacían atender y acompañar de las señoras llamadas parteras o comadronas, entre las más conocidas tenemos las siguientes: Alegría Japón, Eloisa, Florinda Gallegos. Las mujeres acudían a estas personas para hacerse sobar durante el embarazo cuando tenían algún malestar o para cuando ya les tocaba dar a luz. Antes, la costumbre de las mujeres era dar a luz normal, es decir, parto vertical, hasta que llegue la hora de dar a luz, las parteras sabían estregar, componían la ubicación de la criatura, las cargaban para que les apure los dolores, les daban trago con canela. Después del parto, les daban de tomar agua de paraguay para que les venga la leche para la criatura, agua de albahaca, agua de canela o anís. Se tenían que cuidar en dieta, durante 40 días, hasta los 20 días comían gallina, después ya podían comer borrego, res etc. Cuando venían los dolores fuertes, se arrodillaba con las piernas bien abiertas, se coge de una soga, hasta que la mujer diera a luz. Después de la labor de parto, la parturienta queda adolorida, le duele la cintura, entonces se le acomodaba la barriga luego se amarraba la barriga con una faja. Según Rosa Eras. El mal parto se da por el susto y se cuida igual como si fuera parto normal, después de un mal parto vuelve la menstruación a los 3 o 6 meses. María Gallegos Zhigue cuenta su experiencia como partera: “cuando la mujer ya está con dolores, se hace que camine agarrándose de una soga que para la ocasión se tiempla; se le da agua de albahaca, o zumo de caña morada para que le apure los dolores; se le da maravilla coronada en agua de albaca dos o tres gotitas, hasta que le vengan los dolores fuertes, hasta cuando revienta. Se dice que revienta cuando se riega el agua fuente, la sangre; en una ocasión una señora que asistí dio a luz a la niña de pie, para que pueda parir le di dos cucharadas de aceite, porque se apretó y no quería salir, con el aceite salió, pero yo me asuste”. Una vez que la mujer da a luz se le corta el ombligo a la criatura con una tijera desinfectada, para eso se le amarra, cuando es varón se deja dos cuartas de ombligo y cuando es mujer se le deja una cuarta y dos o tres dedos, luego se le limpia con aceite o con mercurio. Dice la interlocutora, la señora María: “Yo he asistido por lo menos a unas 30 mujeres, en las localidades de Tapral, Tunuyunga, Algodonal y El Aguacate”. A la recién parida se le amarra bien la cintura, se le da caldo de gallina, por lo menos los primeros cinco días hasta cuando le toca bañarse. Antes cuando salía el niño se le bañaba, ahora no quieren que se le bañe, sólo se le limpia con aceite y al siguiente día se le baña.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
El cuidado y atención de la mujer embarazada, antes, durante y después del parto es importante, porque en tiempos pasados esta era la única forma a la cual accedían las mujeres de la parroquia al momento **de** dar a luz. Esta tradición implica un gran conocimiento de los recursos de la naturaleza.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

c) Prácticas de videntes: Algunas personas de manera innata y/o a través del aprendizaje se han especializado. En el caso de la práctica de los adivinos son personas provistas de extraordinarias capacidades psíquicas, y de extraordinaria sensibilidad para captar imágenes, hechos, situaciones que el común de las personas no lo pueden hacer.

Tabla 2.40 - Registro en el SIPCE de practicas de videntes en la parroquia Abañín

NOMBRE	**PRACTICA DE VIDENTES**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006781	**AMBITO**	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	MEDICINA TRADICIONAL
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	N/A
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / En la parroquia Abañín, la mayoría de los adultos y adultos mayores, cuando se les ha perdido algún objeto de valor o animales utilizan siempre los servicios de las personas adivinas.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			

Esta habilidad, destreza o técnica es reconocida por las personas de la parroquia Abañín, de manera que, los adultos y adultos mayores especialmente cuando se les pierde algún animal tienen la costumbre de acudir primero a una persona que sabe ver o adivinar, con la finalidad de que oriente y ayude a tener una idea más clara del lugar en donde se puede encontrar el animal perdido. Una de las personas con estas características es el señor Jacinto Abelardo Sánchez de 80 años de edad, vive en el barrio La Unión de Tamacado, quién aprendió o se le despertó la idea cuando una vez fue al sitio Aguacolla, de la parroquia Yulug, provincia de Loja, para hacer una consulta sobre un animal que se le había perdido a su familia, ahí se quedó observando el proceso que hacía la persona entendida. Jacinto Sánchez, comenta que a los diez años de edad empezó a practicar con palos de fósforo y después con velas, él manifiesta: ¨Yo sabía, pero sólo para la casa, después cuando yo fui miembro de la asociación de ganaderos 'San Marcos', allí se conoció de mi don que Dios me ha dado, porque se había perdido un dinero, entonces a través de la vela vi cuales eran los que habían robado y el lugar en donde lo habían escondido, desde ahí, las personas conocieron de esta habilidad mía. Por eso, Yo en nombre de Dios, del Cielo y la Virgencita de Chilla que soy devoto doy viendo¨, afirma Sánchez. Jacinto Abelardo cuenta de un caso cuando recién iniciaba a profundizar su habilidad de adivino: "Estábamos trabajando bastante gente en una siembra, ya tarde se fueron toditos los trabajadores, el dueño de la casa dice que se le ha perdido dinero, yo dije hagamos una prueba, hice con los palos de fosforo, salió quienes se robaron la plata pero salió que ya se gastaron la plata; el dueño no creía, entonces le dije vaya a esconder los 5 sucres, el señor se fue a esconder, entonces yo cogí los fósforos y salió que estaba en la cepa del árbol, entonces el señor creyó que lo que decía era verdad; era una ciencia mía pero confiado en Dios y en la Virgen. Para cualquier cosa nombro a ellos¨. El detentor narra una de las experiencias que adivinó sobre la pérdida de un animal en su misma familia: ¨En una ocasión Yo estuve en la casa de mi hijo, enfermo en Jambelí, llegó mi hija a visitarme, después de conversar algunas cosas me dice: papá, sabe que la puerca se me pierde, ya la hemos buscado por todas partes y no aparece, deme viendo, yo le dije: prende la vela en el piso, porque yo estaba acostado. Después de que la vela terminó de consumirse, yo ya vi por donde estaba la puerca porque vi la figura, yo le dije que estaba enredada en un lugar donde yo sé ir a cazar guatusas, vayan a buscar allí. Al siguiente día mi hija fue a buscar y encontró a la puerca en el lugar que Yo le indiqué, entonces el esposo estaba impresionado de cómo pude ver de tan lejos¨. Termina diciendo don Jacinto Sánchez: ¨Yo sólo se ver con la vela nada más¨ Según el detentor, son muchos los casos que ha podido ver en donde se encuentran los animales, a veces están perdidos por la montaña, en otras ocasiones son robados, puede identificar si vive o no el animal. Para adivinar, procede a ubicar en un círculo el espacio y los puntos cardinales del lugar en donde estaba el animal, coloca la vela en el centro del círculo y atentamente va observando el comportamiento de la llama y de la mecha, hasta que termina de consumirse toda la vela; en todo el proceso del consumo de la vela puede identificar muchos elementos y rostros, el lugar, entre otros, y acercarse con precisión en donde se encuentra el animal o el objeto que está perdido. En Abañín, así como Jacinto Sánchez existen otras personas especializadas en la medicina natural, quienes comentan que la sabiduría que tienen es por la gracia de Dios, por ello, para ver, curar, entre otros siempre piden permiso a Dios y a la Virgen; generalmente se trata de gente sencilla cuya actividad principal es la agricultura.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Los especialistas de la medicina ancestral han sido y son importantes para la comunidad porque apoyan en las diferentes necesidades del bienestar integral de las personas.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

Técnicas y saberes productivas tradicionales: Las técnicas y saberes productivos tradicionales son un tesoro cultural invaluable. Representan la sabiduría y la creatividad de las comunidades a lo largo del tiempo, estas prácticas son esenciales para la identidad cultural y el desarrollo sostenible. En base a los registros del SIPCE se determina las técnicas y saberes productivos tradicionales que forman parte del patrimonio de la parroquia Abañín.

Tabla 2.41 - Registro en el SIPCE de técnicas y saberes productivos tradicionales

NOMBRE	CODIGO	DETALLE DE LA PERIOCIDAD	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
CONSTRUCCIÓN Y USO DEL MORTERO O PILÓN	IM-07-13-51-000-09-000122	OCASIONAL / Estos utensilios de madera ya no se elaboran con la misma frecuencia que en décadas pasadas	Estos instrumentos de uso doméstico son importantes, ya que se usan para procesar productos agrícolas locales.
CRIANZA DE ANIMALES Y LA LUNA	IM-07-13-51-000-12-006769	CONTINUA / Hacer abarcar a un ave de corral es una práctica común en las familias de Abañín.	Tener conocimientos prácticos para la reproducción de las aves es muy importante para los habitantes de Abañín.
CULTIVO DEL CAFÉ EN LA ZONA BAJA	IM-07-13-51-000-12-006770	CONTINUA / El café en la actualidad se cultiva en pequeñas cantidades, debido a que en la actualidad ya no es un cultivo rentable, porque bajó el precio en el mercado.	El café hasta la década de los 80 fue económicamente rentable para la población de Abañín, a partir de aquella década fue disminuyendo el cultivo y la producción, sin embargo, el café para el autoconsumo sigue siendo importante.

TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE MAÍZ	IM-07-13-51-000-12-006771	CONTINUA / Las familias de la parroquia Abañín continúan utilizando las técnicas ancestrales para el cultivo de maíz asociado a otros granos.	Las técnicas ancestrales relacionadas con el cultivo del maíz son importantes para la comunidad porque permite aprovechar el suelo, obtener buen producto y variedad para el autoconsumo como para la comercialización, así como para garantizar una buena salud

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Seguidamente, en la siguiente matriz se describe la manifestación registrada en el SIPCE del INPC.

Tabla 2.42 - Descripción del patrimonio Técnicas y saberes productivos tradicionales

Descripción del patrimonio intangible; Construcción y uso del mortero o pilón
Las personas de la parroquia mencionan que tienen un utensilio de madera usado para presionar granos, que se conoce como "pilón" o mortero, señalan que este artefacto es tradicional y que existe desde antes de las máquinas actuales. Para confeccionar un mortero emplean la madera de un tronco de un árbol grueso, de por lo menos 50 cm de diámetro, y utilizan como herramientas el machete y la "gurbia". El proceso se realiza en el lugar de corte del árbol. Los maderables que utilizan son los que conocen como higuerón, cedro, motilón y bella María, principalmente. El tronco es "silabado" desde el centro de la circunferencia hacia el perímetro, la corteza del tronco también es retirada con machete o gurbia, formando una concavidad de 60 cm. o más, según la longitud del tronco. Tiene un aspecto exterior cilíndrico pero el interior es cóncavo y profundo, con madera del mismo árbol elaboran el utensilio complementario denominado "mano". Durante el uso, la "mano" es introducida en la cavidad del mortero donde previamente se ha colocado el grano en cáscara. Se realizan movimientos verticales y en espiral, ejerciendo presión y pequeños golpes; de esta manera se consigue "pilar" el grano. El pilado consiste en lograr desprender mecánicamente la corteza que cubre el grano, principalmente del arroz, maíz o café. Una vez pilado se lo traslada a su lugar de uso. En este caso no se persigue la trituración, pues el pilado es una acción que conserva la forma del grano.
Descripción del patrimonio intangible; Crianza de animales y la luna:
"Las familias de los barrios y sitios de la parroquia Abañín, como: El Aguacate, Unión de Tamacado, Daligshe, Lacay, Tunuyunga, Zhuquin, Naranjaloma, Oroplaya, Achiraloma, Ganacay, Algodonal, Tapral se dedican a la crianza de animales menores como gallinas, cuyes, chanchos, pavos, patos, y animales mayores como vacas, caballos, mulares, borregos. Para el caso de la capadura de animales y para la reproducción de los pollos, los mayores todavía tienen la costumbre de realizar las actividades apropiadas fijándose en las fases de la luna porque se considera que la luna tiene fuerte influencia sobre las especies de la tierra. Respecto a la reproducción de los pollos a través del abarcamiento de las gallinas criollas, una vez que están culecas (clueca) se ve si la luna es “buena”; en este caso, los mayores aconsejaban que se haga abarcar pasado el sexto día de luna tierna. También se debe ver que el huevo sea bueno, para ello, en la obscuridad hay que prender un candil o una vela encendida detrás del huevo, el señor Ángel Sánchez explica: “allí se ve si el huevo tiene el ojito o corona que llamamos; si el huevo tiene corona es bueno, se hace una cushita de paja o nido de hojas secas de guineo, se coloca 13 o 15 huevos, además siempre hay que poner impares no pares para que salgan todos. El huevo que no tiene corona y se le pone a abarcar se hace chuleco”. Para el resto de animales no hay problema, no se toma en cuenta el ciclo lunar. Pero para hacer capar o castrar a los chanchos, chivos, borregos, burros o caballos, se lo hace del primero al quinto día de luna tierna, si se lo capa después, ya tenemos esa abusión que se hincha o se aluna en la parte donde se le ha capado y se muere el animal, así afirman Ángel Sánchez y Marco Sánchez."
Descripción del patrimonio intangible; Cultivo del café en la zona baja
"En las décadas del 60, 70 y parte del 80 la zona baja de lo que hoy es la Parroquia de Abañín era una zona cafetalera, cuyo producto era muy apetecido y demandado en el mercado nacional e internacional. Marco Hipólito Sánchez del barrio El Aguacate explica cómo se producía el café. Antiguamente se acostumbraba a sembrar las plantas del café que aparecían en el cafetal, es decir, se buscaba las plantas pequeñitas llamadas lechuguín de café, a las cuales se sembraba en carreras de hasta dos metros entre matas. Los mayores siempre decían que al café se le debe sembrar en ´luna redonda´ o ´luna llena´, decían que pasado los 5 o 6 días de luna tierna era bueno para que el árbol del café no se alce (crezca) mucho y produzca más. Los meses apropiados para sembrar se dice que son: octubre, noviembre, diciembre hasta enero, es decir a la entrada del invierno para aprovechar la humedad o la lluvia, para que con mayor seguridad, las plantas se prendan y crezcan rápido; pero en lugares en donde hay canales de riego se puede sembrar en cualquier mes. El café se limpia cada mes, cuando está pequeño y cuando la planta está más grande se limpia a los tres meses. Una planta de café empieza a producir a los dos años, este es el café natural o criollo que todavía hay aquí. Ahora, con una nueva variedad que han traído de Zaruma dicen que carga al año. La cosecha se hace cuando el fruto está maduro, la pepa inicialmente es verde pero cuando ya está maduro se pone a pintar, está amarillo o rojito, entonces se coge a pura mano en una alforja hecha de lana o saquillo de nylon, o en un tacho (balde). Se va virando la rama y cogiendo, si la planta es muy grande hay que subirse para coger el café, pero hay que tener cuidado para que la planta no se dañe. Antes, hace 40 años atrás como había bastante producción, se invitaba a la familia, compadres y el pago se lo hacía bajo un trato: lo que estaba en el suelo era para el que ayudaba y lo que estaba en la planta era para el dueño, esta era una costumbre porque había bastante café que se caía. El tiempo que se demoraba para cosechar dependía de la cantidad de hectáreas que tenían, a algunas familias les duraba entre 1 a 2 meses, se cogían de 80 a 100 quintales, el más bajo cosechaba cinco quintales. Los meses de cosecha era en febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio; en agosto y septiembre se vendía todo el producto. El café para que tenga rico aroma, se ponía primero a fermentar amontonado y tapado con hojas de guineo porque no había plásticos, luego se lo tendía en los tendales durante el día para que se seque, ese era el trabajo: sacar y meter el café para aprovechar las horas de sol, cuando el café estaba fresco y no había sol, el café se dañaba, se hacía negro. El producto era demasiado bueno. Cuando ya estaba seco se pelaba el café, antiguamente el café se lo pilaba en un mortero de madera con dos palos llamados manos, una especie de pisón, pero con cabeza en los dos extremos, ahí se lo aventaba, se limpiaba, se ensacaba y se lo llevaba a Guayaquil. Si una persona era hábil, en el día se pelaba hasta tres quintales. Luego el café se lo llevaba a vender a Guayaquil directamente porque antes no había intermediarios, eso cuando había cupo, cuando decían que no había cupo el café se quedaba para el siguiente año, pero el café guardado de un año para otro se daña pierde el aroma y el peso. Últimamente el café se lo llevaba a pilar en Uzhcurrumi, allí había piladoras y se vendía ahí mismo. Ahora más se vende en pepa fresca a los señores que compran, dicen que lo llevan a pilar en Piñas."

Descripción del patrimonio intangible; Técnicas sobre el cultivo de maíz:
Antiguamente, los pobladores de Abañín para cultivar, sobre todo en la parte alta realizaban trabajos de preparación del suelo, tales como el picado y el arado, es decir, primero se componía la tierra con el pico a través de mingas y luego se hacia el arado con yuntas de toros, posterior a estas actividades, se sembraba el fréjol, el haba, el maíz, cebada y el trigo. Mientras que en la parte baja o zona templada se sembraba café, guineo, caña de azúcar, según Marcos Sánchez. La minga era fundamental para hacer estas tareas. Los dueños del trabajo pedían apoyo con anterioridad a las familias, vecinos y amigos, de igual forma proveían las semillas y la alimentación para dar a los mingueros. A estas personas se les daba de comer bien, con anterioridad los dueños de los terrenos preparaban la chicha, cocinaban el mote, hacían colada de zambo con panela y leche. Para los mayores, toda actividad agrícola que realizaban estaba relacionada con la luna, así: “La siembra de toda semilla se hacía en luna buena, pasado los 6 días de luna tierna. “En luna tierna no rozamos, ni sembramos, ni cosechamos, porque si se cosecha se apolilla la semilla, eso es hasta ahora”, dice Don Ángel Sánchez. Una de las técnicas ancestrales, que los mayores aún la utilizan, en la agricultura es la siembra de los productos de manera asociada, así lo afirma Gallegos: “En mi sementera tengo sembrado fréjol, maíz, habas, quiteño le llamamos al sambo es guiador, eso cuando está maduro se cocina y se come con leche. El fréjol se siembra con el maíz para que se guíe. Se siembra sólo en luna buena, cuando está de ocho días o quince días; en luna tierna no se siembra porque si se siembra en luna tierna crece altísimo el maíz, pura paja y no carga o se vira”. El instrumento que los agricultores utilizan para sembrar el maíz u otras semillas es la ´tula´; Florinda Gallegos comenta: “Para sembrar el fréjol, el maíz y otras semillas sembramos con una tula, la tula puede ser palo con punta en un extremo, o una punta de hierro con mango de madera, las puntas de hierro para la tula se compran en El Cisne”. Otra técnica es la clasificación y conservación de las semillas: “Al maíz cosechado se lo clasifica, la parte que se va a vender se le desoja, y lo que se va a guardar para semilla se le deja con el puquín (hoja que cubre a la mazorca), enfatiza José Zhigue. Los informantes señalan que la mayoría de los productos que se sembraban era para comer, poco se comercializaba en Pasaje o Santa Isabel; mientras el maíz, café, guineo y la naranja eran los productos que más se comercializaba."

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

Técnicas artesanales tradicionales: Las técnicas artesanales tradicionales, memoria viva de pueblos y culturas, son un patrimonio inmaterial que atesora saberes ancestrales, transmitidos de generación en generación, forjando la identidad cultural de comunidades.

Tabla 2.43 – Registro en el SIPCE de técnicas artesanales tradicionales

NOMBRE	CODIGO	DETALLE DE LA PERIOCIDAD	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
ELABORACIÓN DE VASIJAS DE BARRO	IM-07-13-51-000-09-000121	CONTINUA / La elaboración de vasijas es una actividad continua, no tiene una fecha exacta.	La elaboración de vasijas de barro permitía anteriormente que las personas se provean de utensilios para la cocina. De igual forma en la parroquia se considera que los alimentos preparados en ollas de barro son más saludables y sabrosos.
ELABORACIÓN DE TEJIDOS CON LANA DE BORREGO	IM-07-13-51-000-12-006784	OCASIONAL / En Abañín se hace el tejido de lonas o alforjas de manera ocasional, porque actualmente hay poca crianza de borregos. Además, son pocas las personas mayores que saben de esta técnica.	La elaboración de los tejidos de lana es de gran importancia para la población de Abañín porque se trata de técnicas locales, sencillas, amigable al medio ambiente. Técnica que debe ser conservada y trasmitida a las nuevas generaciones.
TÉCNICA Y UTILIZACIÓN DEL LOMILLO PARA ENSILLAR CABALLOS	IM-07-13-51-000-12-006785	OCASIONAL / El lomillo se lo fabrica permanentemente bajo pedido, aún hay personas en Abañín que lo construyen porque sigue siendo un instrumento utilizado. Sin embargo, algunas personas lo adquieren en Pasaje.	El lomillo es un instrumento de mucha importancia en el campo, utilizado para ensillar a la bestia ya sea para montar o para poner la carga y transportar de un lugar a otro.
ELABORACIÓN Y USO DE ÁRGUENAS	IM-07-13-51-000-12-006787	OCASIONAL / En la actualidad es poco común la elaboración de una árguena, pero algunas personas lo hacen ocasionalmente	Hasta finales del siglo XX las árguenas fueron instrumentos muy importantes para la población de Abañín, ya que a través de ellas se transportaba diversos materiales. Es necesario que las nuevas generaciones conozcan la técnica y el uso de estos instrumentos.
MELERAS	IM-07-13-51-000-12-006788	ANUAL / En la zona de Abañín las meleras funcionan una vez al año por cuanto la cantidad de caña que tienen las familias es sólo para producir para el autoconsumo.	Procesar la caña de azúcar para hacer la panela es una actividad muy importante para la población de Abañín, ya que de esta forma se aprovisionan del dulce o panela para todo el año, garantizando así un alimento sano y nutritivo.
OBTENCIÓN DE LA MADERA Y CARPINTERÍA	IM-07-13-51-000-12-006789	CONTINUA / Los árboles de madera de todo tipo se siguen aserrando, pero ya no con hoja de sierra, sino con motosierra, la madera se sigue trabajando en puertas y otros muebles.	Obtener la madera en tablas o cuartones era muy importante para la población, ya que, con estos materiales se podía realizar trabajos especialmente de carpintería o para la construcción de las casas con mayor seguridad que las de guadua.

UTILIZACIÓN DE FIBRAS VEGETALES	IM-07-13-51-000-12-006790	OTRO / El uso de las fibras naturales ya no es común, por cuanto el nylon es más duradero y fácil de conseguirlo. Los abanicos se han quedado como un producto inservible por cuanto la mayor parte de las familias usan gas doméstico para cocinar los alimentos. Ha sido sustituido el abanico de fibra natural por abanicos de otros materiales y modelos diferentes.	Es importante que las nuevas generaciones sepan y conserven estos conocimientos de la elaboración del abanico y de la utilización de las fibras naturales.
UTILIZACIÓN DE HOJAS SOASADAS DE GUINEO, BIJAO O ACHIRA	IM-07-13-51-000-12-006792	CONTINUA / La hoja soasada de las hojas de guineo, plátano, bijao o achira es una técnica que cotidianamente se utiliza como material de envoltura	La hoja soasada en el campo es muy importante para envolver y transportar productos como el queso, tamales, incluso hasta la tonga, evitando así utilizar demasiado el plástico.
USO DE LA TAPRA O TAGUA	IM-07-13-51-000-12-006793	CONTINUA / La utilización de la tapra por parte de la población que vive en la parte baja de la parroquia Abañín es continúa, todas las partes de la planta pueden ser aprovechadas.	Mantener los árboles de tagua en las parcelas de terreno es muy importante para los habitantes de la parte baja de la parroquia Abañín, por las bondades que ofrece para su múltiple uso
CASAS DE BAHAREQUE Y ADOBE	IM-07-13-51-000-12-006782	OCASIONAL / Las familias construían sus viviendas con estos materiales. Empero en la actualidad prefieren construir las casas sea de adobe o de cemento en el verano de cada año.	Las técnicas de construcción como el bahareque, el adobe son muy importantes para los pobladores de la parroquia, pues son muy beneficiosas para climas fríos, debido a que aíslan mejor el frío y son más económicas.
CONSTRUCCIÓN DEL TECHO CON PAJA DE TAPRA O TAHUA	IM-07-13-51-000-12-006783	ANUAL / Las familias que todavía utilizan la paja de tahua, hacen todo el proceso en verano. Cada vez es menor el uso por cuanto está siendo sustituido por el zinc y el duratecho.	La paja de la hoja de la Tahua o Tapra era muy importante para los habitantes de Abañín hasta la década de los sesenta, porque con la paja se solucionaba la necesidad de tener una vivienda bien cubierta y protegida del sol y de la lluvia. Actualmente está siendo reemplaza por otros materiales.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

en la siguiente matriz se describe la manifestación registrada en el SIPCE del INPC sobre las técnicas artesanales tradicionales.

Descripción de la manifestación, elaboración de vasijas de barro
Esta actividad data de muchos años atrás, pues las entrevistadas indican que se ha trasmitido de generación en generación. Nuestras interlocutoras son todas mujeres y comentan que la aprendieron de sus abuelos. La composición del barro o pasta es: arcilla y arena, las cuales son extraídas de lugares cercanos que denominan "minas". Extraen con ayuda de varas de hierro, cavan y apilan en el mismo lugar, luego con la ayuda de cestos o sacos los transportan al lugar de trabajo. Adicionalmente recolectan madera en las inmediaciones y cogen agua de alguna fuente cercana, río o pozo. El lugar del trabajo es parte de la vivienda de las artesanas. La pasta es lo primero que se elabora, ponen el barro a "podrir", esto se logra remojando la arcilla junto con la arena, esta pasta se deja por tres días para ablandarlo, transcurrido lo cual, lo amasan, proceso durante el cual retiran sus impurezas, generalmente pequeñas piedras y restos vegetales. A continuación, extraen una porción de pasta o de masa limpia que colocan sobre una "piedra" y le dan forma de rollos con la presión manual, hacen varios de estos rollos, los cuales luego superponen según la forma del objeto a elaborar, estos pueden ser ollas, "mulitos" y "cazuelas". Obtenidos los cuales los ponen a "endurar", que no es más que su exposición al sol para una primera deshidratación, aproximadamente por dos horas. Tras estas primeras secadas los "componen" (alisan), usando para ello cuero de res, que lo obtienen de restos de zapatos; mientras tanto han preparado el horno abierto, al cual llevan las piezas una vez que termina este proceso. El horno está constituido de una "cama" de leña, cuya dimensión depende de la cantidad de piezas que van a quemar. El quemado dura unas dos horas aproximadamente, tras lo cual culmina el proceso de elaboración. Las piezas terminadas son de uso doméstico, generalmente culinario y forma parte de algunas tradiciones en la preparación de alimentos en la localidad.
Descripción de la manifestación, elaboración de tejidos con lana de borrego
El cuero era utilizado para hacer zamarros para el frío, para colocarlo sobre un banco para recibir a visitantes, y en ocasiones para comercializarlo a los artesanos que trabajaban con el cuero; mientras la lana de borrego fue aprovechada permanentemente para la producción de hilo para la elaboración de lonas, mantas, alforjas y ponchos. **Proceso para la hilada de la lana:** Para hacer el hilo de la lana de borrego, utilizado para tejer las lonas o alforjas, primero se tusa (trasquila) la lana a los borregos con una tijera. A la lana se pone a hervir, luego se la lava con agua fría. Después del lavado se pone a secar. Una vez seca la lana se la escarmena, es decir, se limpia las basuras y se escoge la lana. Luego se la coloca en la punta de un palito que se llama el guango, seguidamente se le tuerce la punta de la lana en un palo bien fino llamado uso, al cual se le va dando la vuelta y haciendo el hilo; en un extremo del uso se coloca un pedazo de tuza, guineo o una rueda de lodo llamado tortero para que no se corra el hilo, después se hace el ovillo. En Abañín pocas personas tenían borregos y por ende lana, empero quienes no tenían borregos y sabían hilar conseguían lana ayudando a tusar a las personas que tenían borregos, que en pago por el trabajo les regalaban una parte de lana y con eso tenían para hacer las lonas; esta particularidad es comentada por la señora Flor Chávez. **Proceso para teñir la lana de borrego:** El proceso para teñir la lana era una especialidad de las mujeres. El teñido consistía en colocar en un fogón, una olla de agua con anilina (tinta) del color que se quería, pero con anterioridad se hacía madejos de hilo. A este preparado se agregaba naranja agria o penco machacado para que se fije bien el color, se dejaba hervir hasta que se fije bien el color en las madejas de hilo; luego se saca la lana y se le cuelga o guinda para que se escurra el agua y se seque. Una vez seca

la lana se la ovilla. La interlocutora, la señora Flor Chávez, menciona que el hilo que se obtenía se mandaba a tejer donde el señor Igidio o el Tío Chava las lonas, mantas o alforjas; los tejedores cobraban por la tejida a veces hasta cinco sucres. Proceso para elaboración de tejidos de lana: Porfirio Gallegos recuerda que había varias personas que sabían tejer las lonas y alforjas. Comenta que para las labores del tejido utilizaban una serie de instrumentos de madera, rústicos o medianamente pulidos, tales como: la caulla grande para iniciar el tejido, la caulla mediana, y para acabar el tejido se usaba es la caulla delgaa. Adicional a las caullas se requiere de dos varitas delgadas que son las medidas de la anchura de la pieza a tejer; dos palos que van en la mitad, el uno para dividir y el otro para cambiar cuando se teje; parantes grandes esquineros colocados, uno para cada lado; otros palos para cambiar el hilo después de la urdida, ya sea de color o grosor. Los detentores explican cada uno de los subprocesos del tejido.
La urdida. - corresponde al cambio del hilo, la illaguada de la mitad, los palos cambian, luego se le saca la caulla, entonces ya cambia y sale para encima el hilo.
Illaguar.- es el hilo de las lonas que ya está urdido, se va alza, alza, y quedan los hilos unos para debajo y otros para encima. Para elaborar una cobija grande se requiere de algunos días, pero para una lona pequeña se la teje en un día; cuando se va a tejer una alforja, se coge una medida para cada bolsa y las guardias de encima, luego se hace una ranura de dos cuartas y cuatro dedos para que se pueda meter la cabeza. Porfirio Gallegos afirma: ¨Yo aprendí a la edad de 15 años, le rogaba a mi finado papá, Sebastián Gallegos, que me enseñara a tejer, yo sólo viendo aprendí a tejer, la urdida es un poco difícil, por eso yo les pedía a los que sabían que me den urdiendo, como no me querían dar urdiendo, entonces yo mismo me dediqué, dañando, dañando a la larga ya cogí el golpe. Después les enseñaba a otros, un hijo que se llama Luis ha sido más inteligente, solo viéndome aprendió y tejía las lonas; mi yerno también sabe tejer ahorita porque yo le enseñé. Lo que se tejía no se vendía era sólo para el gasto, a veces cuando la gente me rogaba y tenía tiempo les daba haciendo, a veces se cobraba cinco sucres o siete sucres al día. Una manta de cuatro libras si se hacía en un día, pero ahora ya no se teje¨. Además, señala que sabe tejer jergas de esparragones, ponchos, alforjas. Floresmilo Cuenca, comenta que antiguamente en Abañín había mucha gente que tenía borregos y hacían los hilos con varios colores. “Para tejer me sentaba en un banco y en la parte de atrás me ponía un cuero que se le llamaba Chapercha, que se hacía del cuero de la cabeza de la vaca”. También señalan que sabían producir algodón.

Descripción de la manifestación técnica y utilización del lomillo para ensillar caballos

En la parroquia Abañín, debido a la distancia entre los centros pueblos y las fincas o a la cabecera parroquial, y en vista de no contar con vías carrozables y vehículos para trasladarse y poder solventar sus necesidades, los pobladores procuran tener sus animales de carga, tales como caballos, yeguas, mulas o burros.
Los habitantes de Abañín se sirven de las bestias para transportar cualquier tipo de carga o simplemente para montar e ir a los pueblos. Para poder montar o cargar a la bestia se requiere ensillarla, es decir, colocarle unos cuantos sudaderos y un lomillo hecho de madera. El lomillo es el instrumento principal para ensillar, razón por la cual en esta zona se demanda mucho de este instrumento, por ello desde la antigüedad han existido personas hábiles para hacer los lomillos, entre ellos se destacan: Salvador Eras, el finado Miguel Ángel Cuenca, Francisco Eras y Francisco Gallegos.
Salvador Eras ha sido el maestro más antiguo, de él dicen que aprendieron los hijos, según Rosa Eras. Domitila Cuenca, esposa de un maestro que elabora lomillos señala que para hacer un lomillo se necesita conseguir las cabezadas, estas deben ser de faique, saca, amarillo, cedro o duco, la condición es que tenga codo y sea madera dura; para el caso de los bastos, como es la parte plana del lomillo, puede ser de cualquier madera buena y dura. La señora Cuenca a través de la experiencia de apoyar a su esposo en la construcción de lomillos considera que para su elaboración se requiere de tres días hasta una semana, depende de los materiales y de la laboriosidad de éstos.
Las herramientas que utiliza son: serrucho, martillo, tenaza, chichina, formón y cepillo.
Las partes que conforman el lomillo son; los bastos, la cabezada y la ensillada.
Al lomillo se le pone otros accesorios como son las argollas, la cincha, la gurupera, retranca, estribos y la sobrecarga.
La sobrecarga, es una soga (cuerda) larga que sirve para amarrar la carga.
La cincha, es una faja que se hace de cabuya o nylon, que sirve para ajustar el lomillo al lomo de la bestia, para que no se vire la carga, se la coloca por debajo de la panza del animal.
La gurupera, es una soga o faja que en forma de ´U´ se la coloca desde el lomillo y se le pone en el rabo de la acémila, esto es para que en las bajadas no se corra el lomillo hacia delante.
La retranca, es una faja que coge desde un costado del lomillo al otro costado, pasando por detrás de las piernas de la bestia. Esto se usa para ayudar a la gurupera a sostener el lomillo cuando está con carga y evitar que la gurupera haga daño al rabo del animal, porque los caminos son feos de bajada (pendientes) porque se sucha (resbala) el lomillo, entonces hay que ponerle la gurupera y la retranca, enfatiza Rosa Eras.

Descripción de la manifestación elaboración y uso de árguenas

En la parroquia Abañín, hasta mediados del siglo XX, las familias acostumbraban a transportar todo en acémilas, es decir, a lomo de mula, caballo o asno, ya que no existían carreteras ni carros. Para cargar en las acémilas la caña, leña, adobes o piedras para la construcción de las casas, se hacía muy dificultoso amarrar la carga con sogas, por esta razón se elaboraban las llamadas árguenas, una especie de alforja grande hecho de cuero seco de res.
La árguena es un instrumento que facilita la cargada y la transportación de objetos, para ello, se pone sobre el lomo de la bestia de carga y en sus bolsas, que son una especie de grades canastos a cada lado, se coloca los materiales a transportar.
Porfirio Gallegos, habitante de Abañín, comparte sus conocimientos sobre el proceso de elaboración de las árguenas: Para hacer una árguena, se pone a remojar el cuero seco de la res. Con una cinta métrica se mide el ancho y la profundidad que va a tener cada una de las bolsas. Posteriormente se corta el cuero por donde está señalada la figura de las bolsas, también se corta las tiras (correas) finas de aproximadamente un centímetro de ancho; se hace huecos por las orillas de las bolsas. Con las tiras se va cociendo los filos dando la vuelta. Una vez cocido las bolsas de cuero, se rellena con tierra en cada una de las bolsas para que al secarse quede abierto y bien formadas las bolsas o canastones. Cuando está seco ya no se cierra la boca de las bolsas o canastones, caso contrario se pega el cuero y no hay forma de abrir las bolsas. La árguena rellenada con tierra se le deja unos cinco a ocho días, hasta que venga a endurar bien. Los materiales e instrumentos que se utiliza para hacer una árguena son el cuero seco de res, un cuchillo bien afilado y un formón, nada más.

Descripción de la manifestación Meleras

En la parte baja de la parroquia de Abañín se da la producción de caña de azúcar, de manera que, hasta hace unas dos décadas, la mayor parte de las familias de este sector tenían la costumbre de tener sus cañaverales y procesar la panela para el autoconsumo, así como para la venta.
Melera se llama el lugar que está destinado para moler la caña de azúcar y de este jugo hacer la panela. La melera está compuesta por; el trapiche y el horno.
Los instrumentos que se utilizan en una melera son: paila grande de bronce, dos barcos uno perforado para descachazar y otro sin perforaciones que sirve para sacar el dulce caliente de la paila, el trapiche, la mijarra; el bunque, las micas, panelera, manos y la batea.
El trapiche es un instrumento de metal compuesto de una maza de hierro grande y dos pequeñas que van colocados sobre una base de cuatro palos gruesos, tiene un palo curvo grueso llamado mijarra que está colocado y ajustado a la masa grande. A la mijarra se les ata a las bestias mansas que saben moler, para que den vuelta a la mijarra y muela la caña.

El horno está construido con lodo de tierra cascajosa y piedra, tiene forma cilíndrica y en la parte superior, a la altura de un metro y medio se coloca la paila de bronce, a la que se le pone siguiendo el filo unas tablas llamadas falcas, las que forman una boca más ancha al diámetro de la paila. En la parte interna del horno, a unos 60 centímetros de alto, se ha colocado piedras largas llamadas parrillas, lo cual sirve para colocar la leña sobre estas parrillas, de manera que la ceniza y brasas caigan con facilidad y no se apague el horno.
La panelera es un molde de madera de cedro que se utiliza para moldear las panelas de acuerdo al tamaño que uno se quiera.
La mica es un tablón con hoyos en forma de asiento de olla, es también una especie de molde para moldear el dulce.
La batea es un recipiente grande, de madera de cedro que sirve para poner el dulce caliente que se saca de la paila, así era antiguamente pero ahora ya le hacen de latón.
El bunque es un recipiente grande alargado de madera de cedro que sirve para acumular el guarapo que sale de la caña que muele el trapiche.
El guarapo se pone a hervir en la paila o evaporadora hasta que, de punto, dar punto significa que el dulce ya está listo para cuajar y moldear.
Para probar si el dulce ya está a punto, en un plato con agua fría se pone un poquito de dulce que está hirviendo y si el dulce que cae en el plato se pone vidrioso, se dice que esta apunto, entonces se debe sacar de la paila y poner en la batea melera, según Enma Livia Rivas.
La detentora comenta, que la melera la utilizan sólo en verano porque no tienen mucha caña de azúcar, es decir, sacan la panela sólo para el autoconsumo. Antiguamente si lo hacían para comercializar.

Descripción de la manifestación de obtención de la madera y carpintería

Hasta la década del 70 en la parroquia de Abañín se trabajó con la sierra de mano para aserrar la madera y poder sacar las tablas para el autoconsumo de las familias o para la venta en los aserríos.
Proceso antiguo de aserrar la madera: Serafín Córdova manifiesta que antiguamente para aserrar la madera se construía un andamio de cuatro metros de alto con palos resistentes, cuyo proceso era el siguiente:
El banco de madera que se iba aserrar, primero se lo labraba las dos caras, luego se lo subía al andamio, se lo hilaba, lo cual consistía en marcar con una piola de algodón humedecida en tinta negra, el grueso de la tabla o cuartón. Cuando ya estaba listo entonces se empezaba a aserrar con una hoja de sierra grande de dos metros de largo, uno jalaba desde la parte de abajo y el otro de la parte de encima empujaba, o viceversa. Las hojas de sierra se compraban en Pasaje, antiguamente los árboles se cortaban con hacha, después ya se cortaba con una hoja de sierra más pequeña que se llamaba trazadora.
La madera se cortaba cuando la luna era buena, es decir, cuando la luna está redonda o pasado los ocho días de luna tierna; en luna tierna no se corta la madera porque se apolilla.
Actualmente, no se corta ni se saca tablas con sierra, porque ya hay las motosierras, por eso ya no se necesita labrar, ni hacer andamios. Cuando las tablas o cuartones ya estaban listas, se transportaba en bestias hasta el lugar de entrega.
Carpintería hace sesenta años en Abañín: Floresmilo Cuenca Cuenca, es un carpintero de ochenta y ocho años de edad, con un gran cúmulo de experiencia en esta actividad. Señala que el oficio de la carpintería aprendió a los 20 años de edad, y agrega que logró aprender “sólo viendo”. La madera que utilizaba para los trabajos de carpintería era básicamente el cedro, ya que el cedro de este lugar era muy bueno, por eso lo llevaban a Cuenca.
El señor Floresmilo cuenta que: ¨La madera se cortaba con hacha, vinieron maestros de Cuenca, ellos cortaban los árboles de cedro, los labraban y le subían al andamio para aserrarlo con una hoja de sierra grande; trabajaban entre dos, uno de arriba, otro abajo. Con la madera hacía puertas, mesas, bancas, camas, pero no vendía, sino que venían a contratar para que yo les haga, yo sacaba la madera de mi terreno que tenía, los que contrataban eran sólo de aquí: Macas, Saraguro, Cuenca Rosalio". Las herramientas que usaba eran el hacha, la sierra, y una piola de algodón, un metro de madera. Para hacer las puertas se usaba cepillo, canaladores, formones. Para hacer las casas se usaba la plomada; que es una pieza metálica de forma cónica y otra de madera con una piola¨, comenta Floresmilo Cuenca Cuenca.

Descripción de la manifestación de utilización de fibras naturales

Antiguamente la gente de la parroquia Abañín trabajaba o utilizaba las fibras naturales tales como: paja toquilla, dudilla, corteza de la balsa, la cabuya o penco verde y los bejucos para hacer diferentes trabajos u objetos de uso práctico para la cocina o cuidado de los animales domésticos.
Utilización de la paja toquilla: Se tejía abanicos, en forma de un rombo, con la corteza del tallo de la paja toquilla, el abanico servía para darse viento cuando se tenía calor, aunque mayoritariamente se lo utilizaba para avivar el fuego de la leña que se colocaba en el fogón, con la finalidad de mantener encendido el fuego y poder a cocinar los alimentos.
Las personas que tejían estos abanicos eran: Salome Asanza, Luz Ullaguari, Manuel Ullaguari, los finados María Ullaguari y Miguel Ángel Cuenca.
Para hacer un abanico se tiene que preparar la fibra de la siguiente manera: Se saca las tiras de la corteza de los tallos de la dudilla y de la toquilla. Se deja secar un poco bajo sombra. Se pone en remojo de uno a dos días. Luego, se raspa el resto de tallos que queda en la corteza al sacar las tiras. Se raspa de tal manera que quede fina y blanda.
Para que salga un bonito producto se requiere que la fibra esté bien flexible. Cuando se tiene toda la fibra lista se empieza a tejer. Una persona puede tejer hasta 15 abanicos diarios. Antiguamente los abanicos se los llevaba a comercializarlos en Santa Isabel.
Utilización de la cabuya: Con la fibra de la cabuya se hacía sogas y piolas, las cuales servían para coger los animales, amarrar la carga, etc.
Para obtener la fibra de cabuya o penco, antiguamente se hacía dos palos amarrados en forma de “Ye”, es decir, era un palo largo y otro pequeño, a este instrumento se lo llamaba cipidor; las hojas de la cabuya se las partía en tiras finas para poder pasarle por el cipidor y sacar sólo la fibra blanca en forma de hilos finos, el mismo que es muy flexible y resistente. En la actualidad, la cabuya ya no se usa mucho, ahora se utiliza únicamente nylon, según Porfirio Gallegos.
Utilización del tallo del guineo: Del tallo del guineo también se sacaba la fibra para hacer piolas con la finalidad de utilizarlas al cobijar los techos de las casas, para amarrar los cercos de palos (ya sea parados o cruzados). También se le utilizaba para amarrar los atados de productos que se sacaban a la ciudad, tales como, el rábano, hierbita, nabo, acelga, entre otros.
Utilización del bejuco: Con el bejuco se elaboraba la escusa que se colgaba sobre el fogón y servía para poner a buen recaudo la carne, queso, entre otros, para que no se le pegue la mosca y no le eche queresa, o no se apolille, o, simplemente para que se seque con el calor del fogón.

Descripción de la manifestación de utilización de hojas soasadas de guineo, bijao o achira

Las poblaciones antiguas desarrollaron sus propias técnicas para la conservación y embalaje de los alimentos, tomando como referencia los materiales y elementos que existían en su localidad, estas técnicas eran fácilmente degradables y especialmente no generaban dependencia del mercado. Estas técnicas amigables con la naturaleza han sido poco a poco desplazadas por la aparición del plástico en el mercado, sin embargo, en la parroquia Abañín, aún es una práctica común de los habitantes utilizar las hojas soasadas del guineo, bijao o achira para envolver el queso, quesillo, tamales o para envolver la tonga y llevarla cuando las personas van a trabar lejos de la casa y no pueden regresar a almorzar.
Proceso de la técnica del soasado de hojas vegetales: Edita Gallegos comenta que para soasar la hoja, se corta las hojas verdes del guineo seda, de preferencia las hojas verdes que están sanitas sin partirse. Para soasar o sancochar hay que pasar la hoja verde sobre la candela o fuego de la cocina de leña o de la cocina de gas, procurando que no se queme. Después se la limpia bien con

un trapo limpio húmedo. Este proceso se hace para que la hoja se vuelva más suave o flexible y no se parta o quiebre. Luego se va sacando pedazos de la hoja soasada, del ancho que sea necesario, para envolver una porción de una libra de queso o para lo que se necesite.
También se utiliza la hoja de la achira para envolver el queso, sobre todo en la parte alta donde no hay la hoja del guineo, se hace el mismo proceso de soasado que se hace a la hoja de guineo, se le soasa también para que no de mal sabor u olor de monte verde, a las cosas que se envuelve. Generalmente la hoja de bijao soasada se la utiliza para envolver cantidades grandes de productos como el guineo maduro, para sacar de las comunidades de la parte baja y llevar a las ferias para evitar que se estropeen en el viaje.
La técnica del soasado de la hoja de guineo, bijao o achira tiene la finalidad de desinfectar la hoja, así como para que esta se vuelva suave, moldeable y no se rompa fácilmente.

Descripción de la manifestación de uso de la tapra o tagua

En la parte baja o subtrópico de la jurisdicción de Abañín, se produce de manera natural bastante tapra o tagua.
Los pobladores de esta zona le han dado múltiples usos a esta especie nativa. A parte de extraer las hojas de la tagua para los techos de las casas, se puede extraer fibra, cogollo tierno y curros comestibles.
Cuando se corta un árbol de tapra o tagua, se saca el centro del cogollo, el cual es muy parecido al palmito, las familias en la cocina lo utilizan para hacer una especie de refrito, o se lo utiliza para hacer las morcillas con la tripa del chancho. En el mismo cogollo hay una fibra seca que es bien dura, ese material se lo usaba antiguamente para hacer escobas.
El árbol de tapra cortado se fermenta y allí se desarrolla un gusanito que se le llama curro que es comestible, cuando ya están grandes se sacan estos curros para comer porque son pura manteca, en algunos casos se fríen para comerlos como chicharrón, son muy ricos, dice el Señor Nelson Zhigue.
La tagua produce también unas pepas con unas cabezas grandes o caballetes, cuando las pepas están tiernas tienen en el centro agua dulce como una especie de comida parecida a la del coco que es muy sabrosa y refrescante.
Antiguamente, se cogía las cabezas de estas pepas para calmar la sed en lugares donde no se encontraba agua. Cuando la cabeza se madura, las pepas solitas se caen; éstas se recogen y se las lleva a vender a Uzhcurrumi, luego la comercializan para hacer artesanías. De manera que la tapra o tagua es una alternativa para desarrollar líneas de producción para que la población haga sus propios emprendimientos.

Descripción de la manifestación de casas de bahareque y adobe

En el siglo XIX las primeras familias que se radicaron en la parroquia Abañín construyeron sus viviendas con la técnica del bahareque o denominado también el embarrado. Luego utilizaron la técnica del adobe y desde hace unos 40 años se expandió la técnica del cemento armado, sin embargo, aún se conservan las casas de adobe y muy poco las de bahareque.
Efraín Gallegos comenta que en Abañín no se sabía hacer adobes, solo se construían casas de bahareque o chaclas, él aprendió hacer casas de adobe cuando vinieron unos señores cuencanos de apellido Chumbe a este lugar, quienes enseñaron a construir el adobe para hacer las casas, uno de ellos se llamaba Luis Chumbe. Efraín Gallegos es un maestro albañil reconocido en esta parroquia, quien aprendió a elaborar adobes y a construir casas con este material a la edad de veinte años; señala que hasta los sesenta años de edad habrá construido por lo menos unas cien casas de adobe; además comenta que la mayoría de los hombres aprendieron a hacer adobes y a construir sus propias casas, como es el caso del señor José Lizardo Gallegos, entre otros.
Casas de bahareque: Efraín Gallegos comenta que en Abañín utilizaron las casas de bahareque hasta antes del año 41 a pesar de que aún se pueda encontrar alguna casa construida con esta técnica. Según los detentores, para la construcción de la casa de bahareque se cortaba bastantes palos y después de cuadrar el área en la que se iba a hacer la casa, se iba colocando los palos parados, esta parte de la construcción se llamaba estrechar. Luego se colocaba unas tiras de lado y lado en forma horizontal sobre los palos parados cada 20 centímetros aproximadamente, hasta llegar al alto total de la casa de caña guadua; las tiras o varas podían ser de chacla, chincha, bayanín o tarapo bien rectitas. Los techos siempre se hacían de dos aguas, luego el lodo bien batido y mezclado con ilin picado se iba llenando los huecos, hasta cerrar totalmente, y con la mano se iba alisando la pared mientras estaba fresca, según Feliciano Gallegos. Para hacer una casa de bahareque se necesita una semana de trabajo entre dos o más personas, dice don José Zhigue.
Construcción de la casa de adobe: La construcción de una casa empieza por el aplanando del terreno donde va hacer la construcción, luego se encuadra, nivela y se traza por dónde van los muros, seguidamente se excava un zanjo del ancho del adobe, el cual es rellenado de pura piedra. Sobre esta base de piedras se empieza a colocar el adobe, pero primero se coloca las maestras, lo cual consiste en poner un adobe en cada esquina de la casa. Una vez que se haya colocado por lo menos 9 filas de adobe, se pone el umbralado (colocar los umbrales de las puertas) y luego las vigas a las 10 o 12 filas, ya que en esta zona se acostumbra a construir las casas no tan altas debido a que en verano hace mucho viento, afirma Efraín Gallegos.
Una vez concluidas las filas de adobe se colocan las vigas para el entablado, si la casa fuera de dos pisos, caso contrario se hace el armazón para el techo con vigas, soleras y cuartones. La madera que antes se utilizaba era de molinde silvestre, de eucalipto, de cedro o madera recta. Luego del armazón del techo se ponía la paja de tagua o tejas. Si el techo era de paja de tagua, se colocaba en la parte superior tiras de chonta sacadas de las palmas para evitar que se destruya por el viento.
En la década de los 60, unos señores de Abañín aprendieron hacer la teja en un terreno apropiado, de la iglesia hacía abajo; como en verano el viento es fuerte, una buena parte de las tejas eran destrozadas por lo que las familias todos los años debían reponer las tejas hasta que por el año de 1965 reemplazaron la paja o teja por el zinc.
Elaboración de la teja: Para hacer la teja se escoge tierra buena que es de color plomo y suave; esta tierra se la muele bien, se le escoge las piedritas y se le bate bien, luego se le deja orear, es decir se le deja que seque un poco. Con el barro oreado, un poquito durito y usando un molde de regla de madera se trabajaba en la moldeada de la teja, este trabajo se hacía en un burrito de arena. Luego a la teja se dejaba que seque bien, y después se quemaba en un horno construido para esta finalidad, para lo cual se quemaba leña, según Elías Sánchez.
La duración de la construcción de una casa depende de la cubierta, una casa de adobe cuidándole bien, y si es con adobes de buena tierra, dura por lo menos 100 años, afirma Efraín Gallegos.
Elaboración de adobes: Para hacer los adobes, se bate el lodo con un burro o caballo dando la vuelta al mismo tiempo que se va regando la paja de ilín picada, hasta que el lodo empezaba a sonar, ese lodo bien batido y mezclado con la paja se amolda, en un molde de madera de cedro, así lo expresa José Cuenca. Luego se deja secar durante un mes a mes y medio, dependiendo del verano que haga. Mientras se va moldeando los adobes para que no se pegue el lodo en el molde, se lava constantemente el molde con un trapo mojado, afirman. La tierra para los adobes es escogida, debe ser negra dura o tierra blanca cascajosa, que sea dura para el invierno, la tierra amarilla no es buena para hacer adobes, porque si se le pone en el molde es dura para sacar, y se derrumba fácilmente cuando se moja, en cambio la tierra buena es más fácil para sacar del molde y no se desmorona cuando se moja.
Un adobe tiene un peso aproximado de 20 a 30 libras, afirman los detentores. Cuando ya está seco el adobe se le voltea, se rebana, y se le deja un tiempo más para que seque bien el otro lado, después se dedica una semana sólo para jatear el adobe al lugar donde se va a construir la casa. Para hacer adobes se necesita por lo menos cuatro personas: un sacador, dos cargadores, un llenador, con cuatro personas se puede producir hasta 170 adobes en el día, según Lizardo Gallegos.
Antiguamente las familias para la construcción de las viviendas lo hacían a través de mingas, para lo cual debían proveerse de alimentación y de carne, además las familias y amigos apoyaban con madera cuando la familia no disponía de este material. Actualmente esta práctica casi ha desaparecido.

Descripción de la manifestación de construcción del techo con paja de tapra o tahua

En la parroquia Abañín desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX para cubrir el techo de las casas se utilizó la paja obtenida de la hoja de tapra o conocida como tahua, cuya planta abunda en la parte húmeda o subtrópico, pues la paja de la tahua era el único material apropiado para cobijar los techos de las casas.
El proceso de coger la tahua se lo hacía una vez por año. Para esto primero se corta las hojas más grandes de la tahua, luego se raima la paja, lo cual consiste en sacar del tallo de la hoja una tira con las hojitas de la paja, sin arrancarla. A estas tiras con las hojas se las pone pareadas pero cambiadas de punta, es decir con las puntas contrarias, se hace tongos y se amarraba con bejuco. Para hacer los tongos se coge un par de tiras de la paja, se hace un primer doble, más o menos de una cuarta de largo y sobre ese doble se va dando la vuelta hasta que se termina de enrollar toda la tira, y de esta forma queda hecho el tongo de paja, que al momento de cobijar se va en cambio desenrollando el tongo de paja.
Esta paja en tongos que está verde se le deja secar bajo sombra, para ello se hace pilos en forma cilíndrica, se coloca los tongos con la cabeza para afuera, los pilos se hacen de 8 a 30 mulas, una mula se conforma de 12 tongos.
La paja apilada, a los 8 o 15 día ya se negrea y esta liviana. Para cargar en la bestia se hace tercios hasta de 18 tongos por lado, se coloca los tongos cambiados la cabeza, una cabeza para un lado y otra para el otro lado, esto se hace para que no se corran los tongos con el movimiento del caminar de la bestia. De esta manera se transportaba desde el sector de Pucaru, Cuzhillo, Zhuquin y Tapral.
Proceso para cobijar el techo con la paja: Para cobijar con paja, la casa se hacía con el techo a dos aguas y con buena caída, se colocaba dos soleras, una cumbrera, luego los cuartones a cada 50 centímetro, en las puntas de los cuartones se colocaba una varita delgada para que no se ´chorre´ (cuelgue) la primera tira de paja que se colocaba. La paja se amarraba con bejucos en cada cuartón, fila por fila de paja hasta llegar a la cumbrera. En la cumbrera se hacía la ´muchada´, la cual consiste en hacer dos paquetes de tres o cuatro tiras de paja de lado y lado para amarrarle uniendo bien en la cumbrera. Después se hacía otro paquete de pajas y se colocaba en la mitad o sobre la muchada y al final se le aplastaba con palos y piedras para que no lo levante el viento.
El techo de la paja es fresco y sano, solo que es trabajoso, el viento le afecta mucho, se apolilla por eso ha sido remplazado por el techo de Zinc o duratecho.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tradiciones y Expresiones Orales: El patrimonio inmaterial de Tradiciones y Expresiones Orales abarca saberes, historias, cantos, leyendas y más, transmitidos de generación en generación, forjando la identidad cultural de pueblos y comunidades, el INPC categoriza en subámbitos:

- Expresiones orales
- Leyendas, y
- memoria local vinculada a hechos históricos.

1) **Expresiones orales. -** En cuanto a expresiones orales, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) se encuentra lo siguientes registros de la parroquia Abañín; Amorfinos, Alabados y rezos, y Cuentos.

Amorfinos. - Las expresiones orales en la parroquia Abañín son pocas, las tradiciones y manifestaciones que se conservan son las coplas y amorfinos.

Tabla 2.44 – Registro en el SIPCE de amorfinos en la parroquia Abañín

NOMBRE	AMORFINOS Y COPLAS	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006709	AMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	EXPRESIONES ORALES
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	AMORFINOS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
OCASIONAL / Actualmente los amorfinos son expresados muy esporádicamente en veladas artísticas de las escuelas, en las fiestas locales o reuniones donde se solicita a la persona que exprese algún amorfino.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			

En la parroquia se destaca el señor Ángel Bolívar Sánchez del barrio La Unión de Tamacado, es la única persona que aprovecha cualquier espacio de reunión de amigos o festivos para expresar amorfinos o coplas. Bolívar Sánchez dice que para hacer los amorfinos hay que ver de qué color son los ojos de las mujeres. Suponiendo que la chica sea de ojos negros, entonces se puede decir: -Hay mujer de ojos negros Que no me tienes dolor, Hasta aquí no tengo dueña, Puedo entregarte mi amor. -Si me quieres palomita Yo contigo me he de casar, He de ser firme y constante Como lucero en el mar. -No padezcas palomita Yo padeceré por ti, Tus amores como los míos debemos unir Por medio de un juramento que nos dure hasta morir. -Más arriba de mi casa Tengo un árbol de limón Donde se asoma mi alma Y llora mi corazón. -La mujer que yo más quise Por dinero me cambió, Dejó solo y triste Mi pobre corazón. Pero hoy la desdichada, Llora triste su dolor, Porque sola ha quedado Sin dinero y sin amor. Y para la mía le voy a decir: En el cerro de Imbabura Si no llueve ha de estar nevando, Así ha de estar mi cholita, Si no llora, suspirando. -Feliz año nuevo, Feliz nuevo amor. Que juntitos Pasaremos los dos. -Con esta boquita Que me enamoré, Estoy muy seguro Que al cielo me iré. Y si por desgracia, Me sale mala mujer En cualquier precio Le volviera a vender. -Chaquecito verde, Color del maní, Para que te fuiste con otro Teniéndome a mí. -Sahúmate con el romero Para que se te quite El tufito de amor ajeno. -Para los candidatos que ofrecen maravillas y no las cumplen: En la plaza de mi tierra Se ha formado una laguna, Una laguna de sabidos Sin esperanza ninguna. -La malva con ser malva, En cualquier peña florece, El hombre libre y soltero En cualquier cama amanece. Mirian Espinoza manifiesta que en la escuela América de la cabecera parroquial, antiguamente en las veladas se preparaba a los niños para que participen con amorfinos y coplas, actualmente se ha omitido.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Expresar los amorfinos no es simplemente el poder mantener una tradición oral, sino que además ayuda a mantener la vitalidad y la alegría de las personas, permite que se desarrolle la creatividad y la expresión oral.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Alabanzas y rezos.- Una de las costumbres muy importantes entre los adultos y adultos mayores es la manifestación de fe a Dios, a la Virgen y a los Santos a través de rezos y oraciones agradeciendo y pidiendo salud y bienestar.

Tabla 2.45 - Registro en el SIPCE de Alabanzas y rezos en la parroquia Abañín

NOMBRE	**REZOS Y ORACIONES**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006718	**AMBITO**	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	EXPRESIONES ORALES
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	ALABADOS Y REZOS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
CONTINUA / Los rezos son una costumbre de los mayores, lo hacen cotidianamente; mientras que la juventud no es tan receptiva a esta costumbre.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Las oraciones y rezos que permanentemente invocan a las divinidades son el Santo Rosario, el Padre Nuestro, el Ave María, y, de manera especial al medio día no puede faltar la oración del Bendito. Rosa Elena Eras del barrio Naranjo Loma comparte dicha oración: “Bendito, Dios alabado, sea el señor Santísimo sacramento del altar, De la Virgen María concebida en gracia primero Esta en ti ser natural cuis claris quit No te olvidaras con tu santa caridad Tarde y mañana, Dios le pague Taitito Dios, Mamita Virgen Que me has dado de comer sin que merezca. Amén”. La detentora manifiesta ¨Yo incentivo a mis hijos y nietos a rezar el Bendito porque cuando se reza esta oración, decían los abuelitos que Diosito no se olvida de hacer la caridad. Por eso mi papacito me enseñó a rezar, yo rezo y les enseño a mis hijitos¨. Ella comparte también una oración pequeña pero muy importante, cuando se va a la montaña a realizar algunos trabajos agrícolas o ganaderos, con la finalidad de estar protegida de los animales peligrosos: “San Pedro y San Pablo cuidarás a tus perros bravos para que no me muerdan”. Esta oración sirve para que en todo el trayecto no le encuentre la culebra u otros animales peligrosos de la montaña, afirma la detentora.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
El bendito y otros rezos en la comunidad son muy importantes porque son considerados como un medio para estar en gracia de Dios y atrae las energías positivas.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Cuentos. – Los adultos mayores de la parroquia Abañín guardan en su memoria cuentos y leyendas, las cuales sabían narrar a sus hijos; se trataba de cuentos que tenían una moraleja o enseñanza.

Tabla 2.46 - Registro en el SIPCE de cuentos en la parroquia Abañín

NOMBRE	**CUENTOS SOBRE EL CONEJO**	**GRUPO SOCIAL**	**MESTIZO**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006726	**AMBITO**	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	**SUBAMBITO**	EXPRESIONES ORALES
LENGUAS	CASTELLANO	**DETALLE DEL SUBAMBITO**	CUENTOS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
OCASIONAL / Actualmente los cuentos son contados ocasionalmente por los mayores a sus familiares o a los amigos			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
La narración de cuentos, los mayores lo hacían cuando la familia estaba desgranando maíz por las noches, bajo una chocita de paja y a la luz de los candiles. Para alumbrarse se hacían con candiles con un frasco, una tapita y una tira de tela de algodón con kérex. EL CUENTO DEL CONEJO Y LOS ANIMALES Este cuento es narrado de la siguiente manera: ¨El conejo se burlaba del raposo, del león, entre otros animales. El conejo le decía al raposo: Tío Rapapinche, tío rapapinche a usted le gusta los piachos (los piachos eran los pavos), entonces tío rapapinche le responde: cómo no pues sobrino; el conejo le contesta en seguida: ya pues entonces, Yo mañana le voy a mandar unos piachos de arriba de la loma. Entonces el rapapinche, al otro día de mañanita esperaba la llegada de los piachos; el conejo había llenado un saquillo de cabezas de achupallas, le hacía rodar y le gritaba: tío rapapinche cuidado deja pasar los piachos que allí van; mientras el raposo quería coger los piachos que eran sólo sacos de cabezas de achupallas, con el peso y la velocidad le dejaban aplastando". Después, en otra ocasión, le hizo una broma al león. El conejo le dijo: tío león a usted le gusta los capones, los capones eran los borregos, el león decía: cómo no pues sobrino. El conejo había llenado de piedras un saco envuelto con el cuero de borrego, así mismo el león ya estaba listo para coger los capones, entonces el conejo le hacía rodar las piedras cubiertas con el cuero del borrego, y le grita: tío león comerá los capones, cuando el león iba a cogerlos, quedaba aplastado. Después de un tiempo hubo una fiesta de todos los animalitos, pero todos le querían agarrar al conejo para comérselo, y ese día llovía y llovía, ya todos estaban reunidos, pero el conejo no entraba, entonces el león que le decía: entra sobrino conejo no te mojes, el conejo como tenía problemas con el raposo, la zorra y el león ya sabía que si entraba se lo comían. Entonces el conejo le responde: no tío el hombre enamorado no siente ni frío ni friacho, el león insistía, pero el conejo no entraba, entonces el león le pega la seguida, y el conejo corre y se mete en un hueco, entonces el león dice: aquí si te agarré, mete la mano al hueco y le agarra todo el bulto del conejo, el pobre conejo ya asustado con voz gruesa le dice al león: no me toque la muñeca, entonces el león se asusta y se pone a pensar, si así es la muñeca como será de grande el cuerpo, entonces le deja, y el conejo se libra de que le coma el león¨. CUENTO DEL ENCUENTRO DE DIOS CON EL CONEJO ¨Un día el conejo se encuentra con Taita Dios y le dice, Diosito cierto que tú eres bien milagroso, si eres bien milagroso vamos viendo quien se asusta primero, taita Dios le dice al conejo: "ya, mañana a las 6 de la mañana". Entonces el conejo sabido se va a las cinco de la mañana para asustarle a Dios, le espera en el camino que cruza, ya cuando Dios ha estado pasando le grita: ¡heeey!, el conejo le dice a Dios: ya te asusté, Dios le contesta: ¡ahora, eso es poco lo que tú me hiciste!, mañana vamos a ver. Así mismo, el conejo al otro día madrugó anticipado y se pone a esperar, pero Dios no aparecía, de repente dice que se puso a llover y llover, de tal manera que, todos los huecos se llenaron de agua, donde el conejo quería meterse para escaparse y no mojarse todo estaba lleno de agua, y los truenos y relámpagos que le asustaban. El conejo cansado de correr para un lado y otro se rindió, se subió a una peña, y se estiró, ha dicho: aquí si voy a morir, entonces vino un sol que lo secó nuevamente al conejo, y le apareció Dios y le dijo: quién se asustó más, tú o yo, el conejo le respondió: ¡ah pero eso no es ni chiste!, el conejo le dice a Dios: haber, si es más poderoso que Yo, hágame crecer las orejas, Dios le coge de las puntas de las orejas y le estira, después le dice: ¡ahora! anda y mírate en la sombra, el conejo se fue a verse y dijo: ahora si estoy guapo. El conejo era muy pícaro y nunca se daba por vencido siempre salía ganando¨			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
Para los habitantes de Abañín los cuentos eran muy importantes para educar a los hijos y a los nietos en valores porque siempre dejan una enseñanza.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

2) **Leyendas**. – Son tesoros culturales que se transmiten de generación en generación, forjando la identidad de pueblos y comunidades. Las leyendas, narran historias fantásticas con elementos culturales, transmitiendo valores y creencias. Proteger este patrimonio es vital para mantener la diversidad cultural y la memoria colectiva.

Las expresiones orales en el subambito de leyendas que están registradas en el INPC se sintetizan en la siguiente matriz.

Tabla 2.47 - Registro en el SIPCE de leyendas en la parroquia Abañín

NOMBRE	ORIGEN DEL NOMBRE ABAÑÍN
CODIGO	IM-07-13-51-000-09-000124
DETALLE DE LA PERIOCIDAD	
CONTINUA / El origen del nombre de la parroquia Abañín es relatado en cualquier época del año	
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION	
Abañín, localizada sobre los 1750 metros, es la parroquia más alejada del cantón Zaruma, donde el aspecto andino de la provincia de El Oro queda claramente demarcado. Inmersa en un entorno colinado y enmarcado por los contrafuertes cordilleranos presenta un aspecto fuertemente rural, sus habitantes se dedican a la agricultura y a la caza. Nace como parroquia en el año 1954, participando en su formación tanto personas de Zaruma como de Loja, quienes se asentaron en un área geográfica baldía con la finalidad de trabajar para hacendados de las inmediaciones. La siembra y cosecha de habas en la localidad fue de gran importancia dentro de la historia del lugar, motivo por el cual fue bautizado por los primeros pobladores como "haba" y "ñin". Haba es parte de la escritura original del vegetal haba; en tanto que el último es la denominación de los desechos que excretan los buitres o gallinazos, ave muy común de nicho andino y que participa como abono en los campos de habas. En la actualidad se ha perdido la tradición de sembrar y cosechar habas por la mayor humedad que se está presentando en la zona, además las aves son menos frecuentes, sin embargo, se conserva el nombre de Abañín debido al recuerdo de cómo fue antiguamente la localidad.	
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	
El origen del nombre de la parroquia forma parte de la identidad cultural de la localidad.	
NOMBRE	LEYENDA SOBRE EL LEON
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006731
DETALLE DE LA PERIOCIDAD	
OCASIONAL / Esta leyenda se cuenta muy poco, no se la comenta mucho, de repente en alguna conversación con alguna persona mayor.	
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION	
Las personas mayores de la mayoría de los barrios y sitios que quedan por el barrio El Aguacate comentan que en la década del 50 hubo un ´león gente´ que se comía a los mejores animales, borregos, mulares, terneros y por eso se botaba el agua bendita en los potreros o corrales. Dicen que hubo un león que se comía la los animales, a los mejores mulares, por eso la gente se convocaba para matarle, le seguían, le veían por donde se iba pero cuando ya le acorralaban se desaparecía del lugar o se encontraban con alguna persona desconocida y como era una persona no le podían matar. Desde ahí, la gente decía que hay un león gente, es decir que era una persona que se transformaba en león y se comía a los animales, en algunos casos les dejaba solo matando y ya hacía perjuicio, así dicen, que pasó algún tiempo haciendo daño por los sectores de Rumiurcu, La Redonda, La Pangora, El Aguacate, Capilla y otros lugares. Unos dicen, que por La Pangora habían matado un león que parecía gente, y que para matarlo habían tenido que curar las escopetas, haciendo una cruz a las municiones, a las postas, a los tacos le ponían con cera bendita, sólo de esta manera le habían podido matar, eso ha de ser más de 50 años, mi abuelita me contaba cuando yo tenía unos 7 a 8 años. Los mayores consideraban que el ´león gente´ era una persona bruja que se transformaba en león, que practicaba la magia negra; otros decían que el señor ya fallecido Francisco Cuenca, le había disparado al ´león gente´, y cuando le ha disparado, ha dicho el animal: “pendejo no me mates”, allí se dio cuenta que era una persona, que era un señor conocido del sector de Manachiri de la parroquia Guanazán; después de eso había dejado el animal de comerse a las mulas, recuerdan lo que comentaban los mayores Norman Cuenca y Edita Gallegos.	
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	
Los mayores dicen que La leyenda ¨El león gente¨ fue un hecho real y que mantuvo en tensión a los habitantes de este sector; por lo que en esos tiempos tomó importancia este acontecimiento en la comunidad.	
NOMBRE	LEYENDA DE LOS GRANOS DE MAÍZ
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006724
DETALLE DE LA PERIOCIDAD	
OCASIONAL / Los mayores de la parroquia Abañín cuentan este tipo de leyendas en reuniones de la familia o de amigos.	
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION	
Las personas mayores de la parroquia Abañín cuentan acerca de sucesos extraños, estos relatos a su vez fueron transmitidos por los abuelos; un ejemplo es el caso de la Leyenda del maíz que se convierte en oro y plata. Dicen que cuando la señora Mercedes Sánchez era la dueña de la Hacienda La Florencia, lo que actualmente constituye la parroquia Abañín, tenía cuatro trabajadores. El ´pion´ (peón) que cuidaba el ganado, "se ha ido a recorrer un punto o sitio que se llama Quinaguro, al estar cruzando por el lado de una piedra, para ir a ver el ganado, se encuentra con una puerta abierta en aquella piedra, y dice que vio hacia un lado de la piedra, un montón de maíz amarillo, en el otro lado, un montón de maíz blanco, y un perro negro grande con una buena cadena que brillaba. Dice que al ´pion´ le daba miedo del perro, pero que después de estar un buen rato y de ver que no le hacía nada el perro, ha cogido tres granos de maíz amarillo y tres granos de maíz blanco, luego emprendió el camino de regreso a la casa para dar cuenta a la patrona Mercedes de lo que había visto". Subiendo en la cuesta de Tranca Loma le pesaba los bolsillos, entonces metió la mano al bolsillo y encontró tres monedas de oro, en el otro lado algo como esterlina blanca, entonces como era honrado se fue a entregarle a la patrona. Ella al recibir las esterlinas y el oro, se sorprendió y empezó a mandar a los trabajadores para que busquen los burros y caballos para ir atraer ese maíz o esterlinas que había encontrado el peón. Dicen que cuando llagaron abajo, en la peña de Quinaguro, encontraron solo la huella de la puerta, pero todo estaba cerrado totalmente, no encontraron ni maíz, ni perro.	

Actualmente se puede observar la piedra, que vista desde lejos tiene la apariencia de una casa. Ángel Sánchez menciona que tal suceso ocurrió entre los años 1850 a 1860.	
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	
La leyenda de los granos de maíz que habían sido de oro y de libras esterlinas que contaban los adultos mayores, es importante porque es una forma de transmitir valores, en el caso de esta leyenda se busca crear conciencia de que la ambición no es buena para la vida de los seres humanos.	
NOMBRE	**LEYENDAS SOBRE APARECIMIENTO DEL ORO EN ABAÑÍN**
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006725
DETALLE DE LA PERIOCIDAD	
OCASIONAL / Los mayores cuentan en ciertas reuniones de amigos o familiares sobre el aparecimiento de objetos que brillan en determinados lugares y que tienen relación con el oro.	
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION	
Los mayores cuentan que aparecen cosas de oro u objetos que brillan pero que al avisar a otras personas se desaparecen. Norman Cuenca comparte las experiencias que tuvo su madre al respecto de las apariciones. **Aparecimiento de aretes.-** Refiere que "contaba mi mamá, que en una ocasión de la casa hacia abajo, en la chacra, debajo de una piedra, en una especie de cueva había visto algo que brillaba, unas cosas que parecían aretes colgados en la piedra. Entonces mi mamá dijo que le tocó con un palito y ha sonado algo metálico, entonces se había ido a la casa, se encuentra con una cuñada y le comenta lo que había visto; la cuñada le dijo: tonta, ¡eso ha de ser oro! Entonces se fueron a ver el lugar, pero no encontraron nada, ni huellas¨. **Aparición de un animal que parecía culebra**.- En otra ocasión, en el mismo sector, a unos 30 metros, "decía que de repente en el camino le apareció una cosa, como una especie de culebra y al mismo tiempo no, porque no se le podía diferenciar cuál era la cabeza, ni cuál era el rabo. Pero así mismo decía que brillaba; entonces mi madre, con un palo le topó a esa cosa para ver si se movía o se iba, pero nada, decía que no se movía, solo reflejaba el brillo; mi madre con miedo y todo decía que le pegó dos puntazos, cuando en eso escuchó, como que se cayó algo metálico, y se perdió en la tierra. Después, mi madre había comentado lo sucedido en la casa y con otras personas se habían ido a ver, dice que no había ni huellas, ninguna cosa, ni hueco para decir que ese objeto se hubiera caído por ese hueco. El caso es que después de eso, mi madre empezó a ponerse mal, le dolía y se le adormecía el brazo derecho, luego le dolía el costado derecho. Por esta razón y como los doctores no le encontraban nada, se fue donde un curandero, y este señor curandero de buenas a primera le había dicho, que era un fuerte aire, porque en una ocasión se le presentó el oro que era para ella y le había descrito tal como le había sucedido". **Indica que este señor le curó a su madre de ese aire**. Los mayores, respecto a la aparición de objetos brillantes, decían que aquello podía haber sido oro; y, creían que para evitar que el oro desaparezca, que no le de aire a la persona y luego coger al objeto, se debía rápidamente sacarse el calzoncillo, calzón o una prenda de vestir que este bien sudada y cubrir al objeto, de esta manera, la persona podría beneficiarse de el oro; además decían que cuando a una persona se le aparecía algún objeto con las características narradas anteriormente, la persona no debía contar a ninguna otra u otras personas sobre aquel aparecimiento porque dichos objetos desaparecen, ya que el oro es sólo para esa persona, explica Cuenca. **Aparecimiento de llamas.-** Dicen los mayores que antiguamente había huacas, lo de los entierros, veían arder llamas en algún lugar, se iban a ver, cavaban y hallaban objetos de oro. Dicen que algunos han vendido, se han hecho millonarios, otros se quedaban como inválidos, les daba mal aire, el antimonio.	
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	
Conocer sobre la aparición de objetos era muy importante para la gente de la zona, con la finalidad de saber cómo actuar en esas circunstancias cuando se daba una aparición de ese tipo, y no ser afectado por el mal aire.	

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

3) **Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades**. – La memoria local reinterpreta hechos históricos a través de tradiciones y expresiones orales, formando un patrimonio inmaterial que define la identidad de las comunidades. En la parroquia Abañín se registra el acontecimiento de la guerra del 4.

Tabla 2.48 - Registro de memoria local vinculada a acontecimientos históricos

NOMBRE	GUERRA DEL 41		
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006711	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	AMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
LENGUAS	CASTELLANO	SUBAMBITO	MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
OCASIONAL / La guerra del 41 es el acontecimiento que más recuerdan los adultos mayores y es narrado en ciertos momentos en los que abordan la historia de Abañín.			

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION
Para los pobladores de Abañín, el hecho histórico de la Guerra del 41 trascendió en su vida cotidiana, familiar y comunitaria porque tenían que colaborar con el ejército ecuatoriano, ya que, Abañín se constituyó en una base militar, por el nerviosismo que provocó especialmente en los niños y en las mujeres, así comentan los informantes. En el año de 1941, cuando el Ecuador tuvo el conflicto armado con el vecino país del sur (Perú), por problemas limítrofes. El recinto Abañín, lo que en la actualidad es la cabecera parroquial, fue utilizado por las tropas ecuatorianas como lugar estratégico para enfrentar a las tropas peruanas que avanzaban expandiéndose en territorio ecuatoriano, a lo largo del camino hacia Cuenca y que ya se encontraban acampando en el sitio Pitahuiña, recuerda Ángel Sánchez. **Los batallones Atahualpa, Quito, Jaramijó y el Vencedores** fueron los que acamparon en Abañín construyendo las trincheras en el cerro Domageo, donde colocaron las armas pesadas; ocuparon las casas de las familias de este lugar, de la iglesia y escuela. Los cuatro batallones estuvieron en Abañín durante cuatro años. Los señores Reinaldo Sánchez, José Miguel Guerrero, Alfonso Atariguana y Estanislao Atariguana moradores del lugar, conocedores del camino, apoyaron como guías a la tropa ecuatoriana en la salida hacia Porotillo, lugar en donde construyeron las trincheras para enfrentarse con los peruanos, según María Ochoa. Estando los ecuatorianos en Porotillo hicieron las trincheras y prepararon la emboscada, para cuando llegaron a este lugar las tropas peruanas en un grupo de 31 soldados, los ecuatorianos subidos en los árboles atacaron matando a 29 y deteniendo a un militar peruano. Dicen que un soldado peruano que había sido buen nadador se escapó nadando por las aguas caudalosas del Rio Jubones llegando hasta Pitahuiña, donde el resto de militares peruanos se encontraban acampando, quienes, al recibir la noticia del ataque de los ecuatorianos, habían emprendido el retiro hacia su país, afirman los informantes. Las tropas ecuatorianas, después del enfrentamiento con los peruanos regresaron a Abañín con las armas: fusiles, ametralladoras, pistolas, etc; que les habían quitado a los peruanos; así como con el soldado peruano que habían detenido, que luego fue llevado a la ciudad de Quito. Posteriormente, el armamento peruano fue expuesto en la casa posada de don Moisés Aguilar. Los mayores decían que la intención de los peruanos había sido llegar hasta el puente de Uzhcurrumi para derribarlo, cuenta el señor Ángel Sánchez. Como los militares ecuatorianos para atacar a los peruanos se habían subido en los árboles, por esa razón, les habían puesto el apodo de “monos”; en cambio a los peruanos les habían puesto el apodo de “gallinas” porque corrían de un lado a otro en grupo y no podían atacar. Ángel Sánchez, también comenta que en el tiempo de la guerra se escuchaba que volaban aviones, disparos y las bombas que lanzaban los aviones. Aquello creó mucha confusión, preocupación y lamento, por ello, hombres y mujeres de la parroquia venían por este sector, sin zapatos, llorando y comentando que los peruanos ya habían matado a los familiares y que los peruanos se acercaban disparando. Ángel Bolívar Sánchez recuerda que le contaban, que Pasaje estaba lleno de peruanos y cuando se enteraron que habían matado al grupo de sus compatriotas en Porotillo y solo uno de ellos se había escapado habían salido corriendo y se había terminado la guerra. En el tiempo de la guerra del 41, la mayor parte de los pobladores de Abañín por el miedo, salían a dormir en el monte, pensando que los peruanos que se encontraban en Pasaje iban a venir a matar a la gente, a los animales, por ello, se daban modos para amarrar la trompa a los perros para que no hagan bulla, porque decían que los peruanos iban a llegar a las casas. También decían que los aviones japoneses eran los que atacaban y que había botado una bomba en Santa Isabel pero que no había explotado. Estos aviones cuando bajaban siguiendo el rio Jubones disparaban a las peñas diciendo que eran villas, narra Manuel Ullaguari. "Mi papacito nos escondía en las peñas, diciendo que ya vienen los peruanos", cuenta Luisa Gallegos. En aquellos días, dicen "se mataba los animales para que no hagan bulla, se cocinaba solo de noche para que no se vea el humo, porque decían que los peruanos viendo el humo se dirigían a ese lugar para disparar donde veían humo¨, narra Ángel Sánchez. Aún en la actualidad entre los adultos y adultos mayores recuerdan este hecho histórico comentando las hazañas, anécdotas y sufrimientos.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos: son expresiones vivas del patrimonio inmaterial. Transmiten valores, creencias y prácticas de una comunidad a través de generaciones, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia.

En este ámbito se consideran a las fiestas, de las cuales el INPC para el caso de la parroquia Abañín clasifica en el detalle de subámbito en:

- Fiestas cívicas
- Fiestas o conmemoraciones religiosas

Fiesta cívica: La fiesta cívica, como parte de Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos, es patrimonio inmaterial de la parroquia Abañín. En ella se expresan tradiciones, música, bailes y gastronomía, fortaleciendo la identidad y cohesión social. La memoria colectiva se mantiene viva a través de estas celebraciones. El registro mantiene la historia del proceso hasta llera a ser parroquia.

Tabla 2.49 - Registro de rasgos históricos y parroquialización

NOMBRE	RASGOS HISTÓRICOS Y PARROQUIALIZACIÓN	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006766	AMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	FIESTAS

LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	FIESTAS CIVICAS

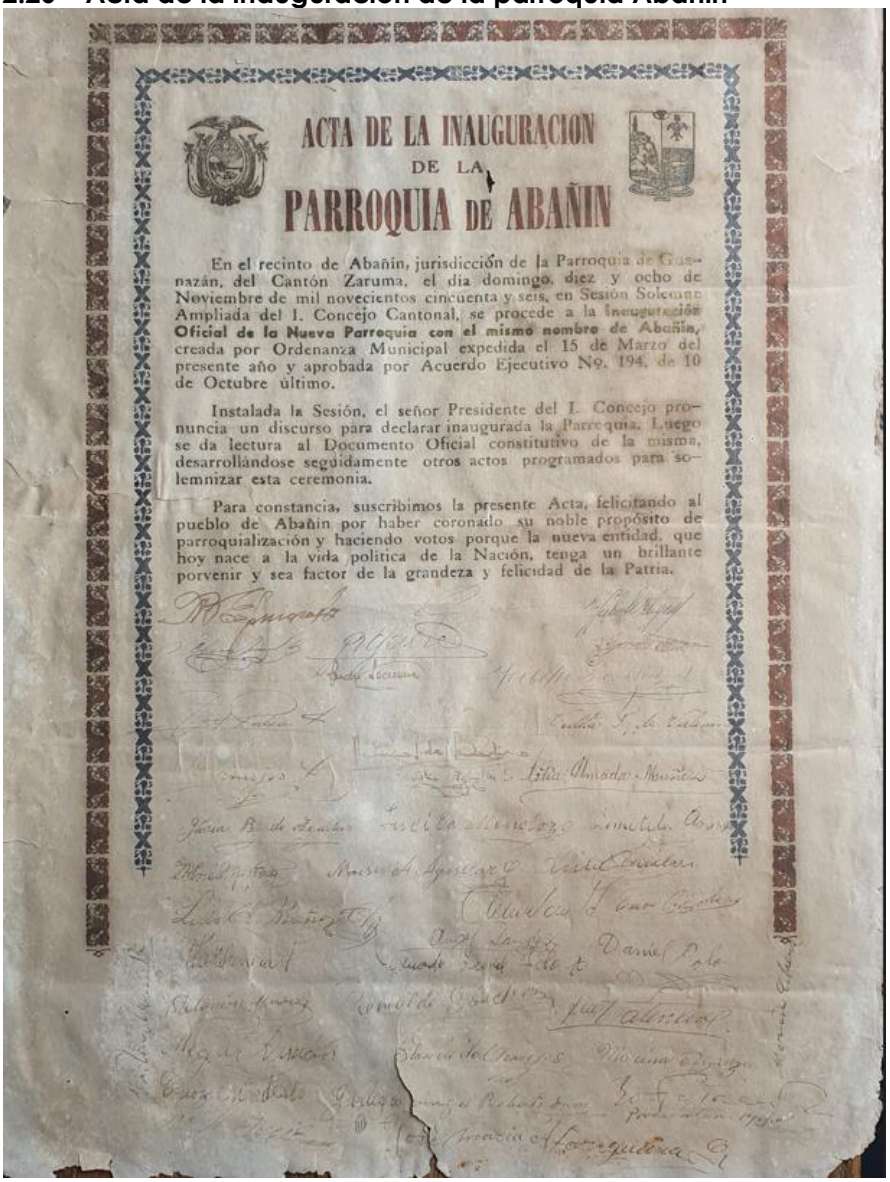
DETALLE DE LA PERIOCIDAD
OCASIONAL / La historia de Abañín es contada en momentos específicos, tales como: en el aniversario de parroquialización.

DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION
En épocas antiguas, la jurisdicción que ahora se conoce como parroquia de Abañín, en la parte baja era poblada por las culturas Machalilla y luego por los Incas; en cambio, en la parte alta se dice que estuvo poblada por la cultura Palta. Esto se sostiene por el tipo de restos arqueológicos que se han encontrado en el territorio que comprende la Parroquia de Abañín, según Norman Cuenca. En la época de la Hacienda, el territorio de Abañín había sido una hacienda llamada "La Florencia" heredada por la señora Mercedes Sánchez, quien para administrar y producir contrató a cuatro peones: uno destinado al cuidado del ganado, otro para la agricultura, otro al cuidado de los animales menores, según Ángel Sánchez. Pero con el tiempo, los cuatro trabajadores no avanzaban a cuidar y a trabajar, por lo que, le habían informado a la Señora Mercedes, a su patrona, que la hacienda era extensa y no avanzaban a trabajar. La Señora Mercedes había mandado a sus trabajadores a traer más gente de diferentes lugares: a un trabajador le había mandado a Loja: a los cantones de Manú, Saraguro; a otro le había mandado a la Provincia de El Oro: al Cantón Zaruma; a otro trabajador le había mandado a la parroquia Pucará, actualmente cantón de la provincia del Azuay, para que ayuden a trabajar la hacienda. Por esta razón vinieron las familias: Atariguana, Aguilar, Asanza, Sánchez, Gallegos, Zhigue, Cuenca, Ullaguari, Rivas, las cuales han dejado su descendencia y perduran hasta el momento las nuevas generaciones. El señor Sánchez relata: ¨Esta señora antes de fallecer había vendido la hacienda por lotes a los mismos piones (peones), eso me contaban mis abuelos que les habían contado a su vez sus abuelos. Estas familias estuvieron trabajando con la señora Mercedes Sánchez, por lo menos, unos 50 años, sería esto por el año 1860. Y desde allí, dejó de ser Hacienda "La Florencia" formándose el recinto con el nombre de "Abañín". En esa época, Abañín era un recinto con bastantes habitantes que pertenecía a la parroquia Guanazán, adscrita a la provincia de Loja". En el año 1952, sus moradores después de una reunión decidieron hacer las gestiones ante el Consejo Municipal de Zaruma para la Parroquialización, considerando que el recinto Abañín estaba muy distante de la Parroquia de Guanazán para ir a realizar los trámites en el registro civil: sacar partidas de nacimiento, actas de matrimonio, resolver temas de justicia, etc. Ángel Sánchez comenta el trayecto que los líderes recorrían para llegar a Zaruma a realizar las gestiones para la parroquialización: ¨Para ir a realizar las gestiones en Zaruma teníamos que atravesar el cerro de aquí, pasábamos por los pueblos de Daligzhe, Guanazán, luego el cerro Corredores por un punto que se llama Cashatambo, necesitando dos días para llegar a Zaruma. La primera vez nos entrevistamos con el señor Eduardo Matamoros, Senador de la República, y el señor Ángel B. Espinoza, presidente del Consejo Municipal de Zaruma. En este proceso también nos ayudó el señor Elísio Sánchez, él era una persona muy respetada en Zaruma. Después de cuatro años de andar en la lucha, exige y exige, se consiguió que Abañín se haga parroquia en el año de 1956. La inauguración de la parroquia se realizó un día domingo 18 de Noviembre del mismo año, con la presencia de varios empleados de Zaruma y autoridades de la Parroquia Guanazán, así como la participación de los moradores de la parroquia recién creada. Hicimos una gran fiesta, pelamos una res para atender a todos los visitantes, y, desde allí se venía celebrando el aniversario de Parroquialización el 18 de Noviembre de cada año". **En la actualidad se celebra el 10 de Octubre** el aniversario de parroquialización, ya que la fecha de aprobación a través del Acuerdo Ejecutivo N° 194 es el 10 de Octubre de 1956, acuerdo que consta en el Registro Oficial publicado el 2 de Enero de 1957. El primer Teniente Político fue el señor Luis Felipe Sánchez Aguilar, durante tres periodos, luego de ese tiempo, los Tenientes Políticos que continuaron fueron los señores: Lino Aguilar Sánchez por tres ocasiones, Rogelio Sánchez, Luis Sánchez, Galo Romero del Cantón Célica, Ángel Salvador Sánchez Asanza también por tres ocasiones, Braulio Rivas Sánchez, Miguel Ángel Cuenca, Daniel Ullaguari, Homero Sánchez León, Ángel Ordóñez en dos ocasiones, Víctor Hugo Serrano de la Parroquia Guanazán, Liberto Cuenca Gallegos, Daniel Duran Sánchez, Antonio Arcecio Sánchez Lucero, Manuel de Jesús Cuenca Ullaguari, José Feliciano Gallegos Cuenca, Alonzo Ullaguari Ochoa, la señora Tania Sánchez Asanza y la Srta. Yolanda Chamaba Aguilar. En cada aniversario de parroquialización se hace la elección de la Reina de la Parroquia, se organiza un campeonato relámpago de indor, un show artístico con cantantes de la parroquia y de otros lugares, danzas que vienen de Guanazán, el baile popular, desfile cívico y militar, y la Sesión Solemne con la participación de las autoridades del cantón y provincia, así como de los representantes de los barrios y sitios que conforman la parroquia: El Aguacate, Unión de Tamacado, Daligshe, Lacay, Tunuyunga, Zhuquin, Naranjaloma, Oroplaya, Achiraloma, Ganacay, Algodonal, Tapral. La parroquia al momento cuenta con los símbolos parroquiales, tales como el Himno a la Bandera y el Escudo que fueron elegidos a través de un concurso realizado a nivel de la parroquia.

IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Es importante para los pobladores conocer su historia, pues es una manera de fortalecer la identidad.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Fotografía 2.26 – Acta de la inauguración de la parroquia Abañín



ACTA DE LA INAUGURACION
DE LA
PARROQUIA DE ABAÑIN

En el recinto de Abañín, jurisdicción de la Parroquia de Guasnazán, del Cantón Zaruma, el dia domingo, diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, en Sesión Solemne Ampliada del I. Concejo Cantonal, se procede a la Inauguración **Oficial de la Nueva Parroquia con el mismo nombre de Abañín,** creada por Ordenanza Municipal expedida el 15 de Marzo del presente año y aprobada por Acuerdo Ejecutivo No. 194, de 10 de Octubre último.

Instalada la Sesión, el señor Presidente del I. Concejo pronuncia un discurso para declarar inaugurada la Parroquia. Luego se da lectura al Documento Oficial constitutivo de la misma, desarrollándose seguidamente otros actos programados para solemnizar esta ceremonia.

Para constancia, suscribimos la presente Acta, felicitando al pueblo de Abañín por haber coronado su noble propósito de parroquialización y haciendo votos porque la nueva entidad, que hoy nace a la vida politica de la Nación, tenga un brillante porvenir y sea factor de la grandeza y felicidad de la Patria.

Fuente: Equipo consultor

Bajo la secretaria de la tenencia política reposa el acta de entrega del registro de la parroquialización de Abañín, lo cual es importante crear una infraestructura que permita su conservación, así como replicar su contenido para que sea expuesto pudiendo ser parte de un atractivo turístico.

Fiestas o conmemoraciones religiosas: Las fiestas o conmemoraciones religiosas en la parroquia forman parte del patrimonio inmaterial, enriqueciendo la vida social con ritos, tradiciones y fiestas que fortalecen la identidad y cohesión de la comunidad.

Tabla 2.50 - Registro en el SIPCE de conmemoración religiosa, virgen de los 3 Ángeles

NOMBRE	VIRGEN DE LOS TRES ÁNGELES - ABAÑÍN, EL ORO	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-09-000209	AMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	FIESTAS

LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
ANUAL / La festividad en honor a la Virgen de los tres Ángeles se realiza el 2 de julio de cada año			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Salomón Rivas fue hace mucho tiempo presidente de Abañín, él introdujo la devoción hacia una virgen que no tenía nombre, pero debido a que en la iglesia a donde fue llevada había tres síndicos que se llamaban Ángel, quienes aportaban para que la iglesia y las imágenes se mantengan limpias, la denominaron como "Virgen de los Tres Ángeles"; Esta imagen aún sigue siendo venerada por ser milagrosa y dar beneficios a quienes le tienen fe. La fiesta en honor a esta virgen la celebran el 2 de julio, fecha establecida por un sacerdote años atrás. Esta festividad se inicia nueve días antes con la novena de 7:h00 pm - 10:h00 pm, con cantos, rezo del rosario y lectura de párrafos de la Biblia. El último día de novena, que corresponde al uno de julio, realizan el rosario matutino con cánticos, lectura bíblica, rezos desde las cinco de la mañana hasta las ocho. El dos de julio celebran una misa campal a las ocho de la mañana, frente al patio de la iglesia, y culmina a las nueve para dar paso a la procesión; la virgen es llevada en andas por los priostes, haciendo un recorrido por las calles principales de la parroquia acompañada de los fieles quienes van llevando ofrendas florales, lanzando cohetes, rezando el rosario y cantando. De esta forma culmina la festividad de la virgen con gran fervor religioso.			
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
La Virgen de los tres Ángeles es importante para la comunidad, pues es considerada **patrona de Abañín.**			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC

Elaboración: Equipo consultor 2024

Así también en los registros del SIPCE se_encuentra un registro de otras festividades religiosas que han trascendido en el tiempo, y son:

Tabla 2.51 - Registro en el SIPCE de conmemoración religiosa

NOMBRE	FIESTAS EN HONOR A SAN MARCOS, VIRGEN DEL CISNE, LAS CRUCES	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006768	AMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	FIESTAS
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
ANUAL / Anualmente se organiza y se realiza la fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen de la Nube, San Marcos, Virgen del Cisne, Virgen de Chillare, entre otros santos.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Las fiestas religiosas en la parroquia Abañín son parte de las costumbres más antiguas entre los pobladores de esta localidad. La devoción a los santos y a las diferentes Vírgenes en muchos casos se trata de herencias, es decir, los actuales priostes recibieron esta responsabilidad porque sus mayores, quienes les antecedieron les entregaron dicha responsabilidad, aduciendo que deben seguir con la costumbre para que reciban beneficios de los santos, e incluso les hicieron prometer continuar con la devoción. Adela Gallegos de 82 años de edad del barrio La Unión de Tamacado heredó de sus suegros el continuar con la celebración de la **Fiesta de San Marcos los días 29 y 30 de agosto**, aproximadamente son cuarenta años que la detentora viene realizando la fiesta. Ella manifiesta que: "Yo tengo devotos, los recibo, la gente va llegando sólo escuchando los cohetes que se sueltan como anuncio de la fiesta, la gente ya sabe y viene. El primer día pelo algunos animalitos, se hace la chicha de maíz, se pela mote para comer con los que vienen, ellos también me ayudan con platita que me dan el mismo día de la fiesta". A esta fiesta por lo menos asisten unas 80 personas, en la noche se hace la misa, el baile y la comida; al siguiente día la gente se queda alumbrando, se le brinda el almuerzo, después la gente ya se va cada quien a las casas. **De igual forma se hace el castillo**, que se arma dentro de las casas colgando en un palo cosas, tales como sardina, atún, galletas, pañuelos, cosas pequeñas. **El castillo funciona de la siguiente manera**: si una persona se lleva una cosa del castillo para el próximo año tiene que devolver dos, por ejemplo: "si lleva una sardina, el próximo año tiene que devolver dos y así se hace con todos los productos que tiene el castillo", comenta Flor Gallegos. En estos últimos años la gente lleva y algunos no devuelven, "los que llevan con no venir al siguiente año ya está, por esta razón cada vez hay menos productos en el castillo", dice Adela Gallegos. La señora Flor Gallegos dice: ¨**San Marcos nos ayuda durísimo, él es el cuidador del ganado**; la gente es devota para que no se roben. A mí sí me cuida, para qué, una vez, si se robaron un ganado, pero después regresó la vaca, se le pasa alumbrando al santito con la vela, luego con la lágrima que queda vuelta hago otra velita¨, comenta Adela Gallegos. San Marcos es el cuidador de los animales como el ganado, las bestias, chanchos, por eso la gente tiene fe y la devoción para que cuide los animales. En la fiesta acompañan los devotos, en la noche alumbran, bailan. Los devotos son del Zumo, El Aguacate, Ilin, Daligzhe, Abañín. En el sitio Guanuloma. María Zulima Gallegos de 67 años de edad, es devota de la **Virgen del Cisne**, es una herencia que le dejó su madre, quien se llamaba María Natividad Gallegos, ella sabía hacer la fiesta y ya era mayorcita; ¨cuando yo ya tomé hogar, me dio para mí, hace 48 años, la imagen para que siga haciendo la fiestita. La virgencita es muy milagrosa, todo lo que a ella se le pide, ella nos hace, por eso seguimos hasta ahora. Mi mamá hacía la fiestita el 15 de Agosto con la familia: hermanos, hijos, sobrinos pero no hacía baile, ni se tomaba trago nada, sólo se rezaba y alumbraba, ella preparaba un cafecito, una comidita y se comía", enfatiza María Gallegos. Antes también se hacían ollas encantadas, gallos enterrados, "ahora ya no vamos hacer", afirma la detentora. En el barrio Naranja Loma celebran las fiestas patronales en **honor a la Virgen de Chilla**, el día de la fiesta se prepara una comida para todos los de la Comunidad y para la gente que viene de otros lugares. En el Aguacate, se hacía la carrera de cintas a caballo de paso, el juego del gallo enterrado, cada participante da dos palazos, si le pegaba al gallo en la cabeza ese ganaba. Ahora ya no hay síndico, lo que se hace es conformar un Comité de Fiestas, se hacía baile popular, antes del baile se hacía una velada que coordinaban las profesoras o las personas de la comunidad.			

En esta parroquia también se realiza **la fiesta de las tres cruces**, los días dos y tres del mes de mayo. Las celebraciones de las fiestas religiosas convocan a familiares, vecinos, a personas de otros lugares, quienes son los devotos y ayudan a mantener la tradición.
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
Las fiestas religiosas familiares y patronales son muy importantes para la comunidad, porque renueva lazos de amistad, de confraternidad, de apoyo. Se intensifica la devoción, a través de ella, el agradecimiento, la súplica, la petición siempre en búsqueda del bienestar y de la salud personal y familiar.

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

Así también la festividad del carnaval se encuentra arraigada en las tradiciones de la comunidad, de tal manera que la particularidad de la festividad del Carnaval del Zhuquin ya forma parte del patrimonio inmueble de la parroquia, el cual debería ser considerado para mantener la tradición.

Tabla 2.52 - Registro en el SIPCE de la fiesta del carnaval

NOMBRE	CARNAVAL DE ZHUQUÍN	GRUPO SOCIAL	MESTIZO
CODIGO	IM-07-13-51-000-12-006765	AMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS
LOCALIZACIÓN	EL ORO, ZARUMA, ABAÑÍN	SUBAMBITO	FIESTAS
LENGUAS	CASTELLANO	DETALLE DEL SUBAMBITO	FIESTAS O CONMEMORACIONES RELIGIOSAS
DETALLE DE LA PERIOCIDAD			
ANUAL / La forma original de cómo se celebraba el Carnaval en este lugar fue única en la parroquia, no se ha visto en otros barrios situación parecida.			
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACION			
Un sitio denominado Zhuquin, de la jurisdicción de la parroquia Abañín, ubicado en la parte del subtrópico, por las décadas del 70 y parte del 80, era un lugar montañoso en donde habitaban alrededor de unas 15 familias entre ellas las familias Cuenca, Ullaguari, Sánchez, Zhigue y Tene, que por lo general eran emparentadas entre ellas. Las familias de este lugar tenían una forma muy singular de celebrar los días de carnaval, pues los días del carnaval se festejaba desde del día domingo hasta el día martes. Como los días domingos, las familias salían a la feria de Uzhcurrumi a comprar comida para la semana y regresaban por la tarde a sus casas, entonces pasaban por la casa de la Señora María Ullaguari, quien hacía la propuesta de empezar la fiesta a los que iban pasando por allí, les brindaba chicha, algo de comer como por ejemplo el caldo de gallina y el cuy asado, mientras que las personas que venían de Uzhcurrumi traían el trago y así empezaba la fiesta con baile y comida durante la noche del domingo. Al siguiente día se pasaba a la casa de otra familia, para durante la mañana jugar mojándose con agua o echándose talco o maicena en la cara, que para la ocasión vendían en Uzhcurrumi; se comía gallina o chancho. En la Noche se pasaba a la casa de otra familia, así mismo para jugar con polvo, comer, bailar y beber aguardiente. Así se daba la vuelta en la casa de cinco familias, a veces llegaban personas de las localidades vecinas como Tapral o de Tamacado. La comida, bebida y música para el baile nunca faltaba y por lo general, la familia que recibía ponía todo, voluntariamente se ofrecían, contagiados del ambiente de amistad, armonía, y sobre todo del ambiente de fiesta familiar. El baile se realizaba sólo con música de las emisoras Popular de Cuenca y Radio Cristal de Guayaquil, sintonizado en una radio a pilas, luego en los años 80 empezó a aparecer las radiolas tres en uno: radio, toca disco y toca casette, la cual, se utilizaba para armar los bailes entre las familias de Zhuquín. Esta forma de celebrar las fiestas del Carnaval se fue perdiendo a raíz de que la agente empezó a emigrar del lugar, sobre todo la juventud; por otro lado, la señora María Eulalia Ullaguari Rivas, se fue agravando su salud; ella tenía mal de Parkinson; entonces ya no había quién dé el inicio, y, poco a poco se fue perdiendo. En esta fiesta del Carnaval, cuando las personas comían la carne de gallina y el cuy, se tomaba los huesitos y se echaba al fogón para que se queme y se perciba el rico olor a carne asada; los mayores decían que aquello se debía hacer para que al siguiente año haya bastante gallinas y cuyes para comer en carnaval.		
IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD			
La celebración del carnaval con la participación de las familias era muy importante porque ayudaba a fortalecer la amistad y el sentido de vida en comunidad.			

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.3.3.4 Patrimonio inmueble de la parroquia Abañín

Se refiere a todos los bienes materiales, fijos y no consumibles, aquellos bienes materiales que forman parte de la historia y la identidad de la comunidad.

El INPC no tiene registros de patrimonio inmueble en la parroquia Abañín, sin embargo, en el diagnóstico territorial con sus lideres comunitarios se puede identificar a:

- ✓ **Iglesia parroquial:** Representan la fe y la religiosidad de la población.
- ✓ **Monumentos:** virgen de la peña
- ✓ **Viviendas tradicionales:** Reflejan la arquitectura y las costumbres locales.

Iglesia parroquial: es una edificación religiosa que su construcción culminó en el año de 1968, con el apoyo de moradores y la dirección del sacerdote de esa época, posiblemente con el diseño elaborado del padre español Juan Lecuona.

Fotografía 2.27 – Iglesia Parroquial de Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

En la investigación de Armijos L. 2019, detalla "En aquel entonces, las familias donaban para los bazares: vaconas, caballos, chanchos, gallinas, de esa forma se reunía la plata para la construcción de la Iglesia, cuenta el señor Ángel Sánchez. Además, para la construcción de la iglesia cada morador aportaba con cien adobes y para el entablado cada familia tenía que entregar 10 tablas de madera de cedro. Actualmente, las familias de Abañín continúan apoyando para el mejoramiento y mantenimiento de la iglesia con productos y animales para los bazares que se hacen cada año en las fiestas de sus patronos".

Monumento religioso, Virgen de la peña: es un monumento religioso, donde anualmente se celebra la fiesta a la virgen María.

Según relatos documentados en la investigación de Armijos L. 2019 detalla su historia "La gente cuenta que antiguamente han visto la imagen en bulto y que cuando la han querido coger, han escuchado como que se derrumbaba, por lo que han tenido que salir corriendo, en otra ocasión dice que una señora que estaba buscando un ganado ha visto arder candela bastante en este lugar."

Fotografía 2.28 – Monumento Religioso, Virgen de la Peña



Fuente: Armijos L., 2019

Viviendas tradicionales: En la cabecera cantonal resaltan edificaciones tradicionales, construidas con Abobe, madera y teja, sin embargo, no tienen mantenimiento y se encuentran en riesgo de derribarse.

Fotografía 2.29 – Vivienda de construcción mixta Abobe, Madera y Teja



Fuente: Equipo Consultor, 2024

De igual manera se ha identificado fachada de viviendas a base de abobe y madera, con originalidad las cuales deberían ser conservadas, debido a su autenticidad y distinción ante la construcción moderna.

Fotografía 2.30 – Fachada de vivienda de adobe



Fuente: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.3.5 Patrimonio mueble de la parroquia Abañín

El patrimonio mueble de la parroquia es un conjunto de bienes materiales que forman parte de la historia y la identidad de la comunidad, y que se pueden mover de un lugar a otro. El patrimonio mueble engloba:

- Obras de arte: Pinturas, esculturas, grabados, textiles, etc.
- Objetos religiosos: Ornamentos litúrgicos, imágenes, cruces, etc.
- Mobiliario: Muebles antiguos, instrumentos musicales, etc.
- Utensilios y herramientas: Objetos relacionados con las actividades tradicionales de la parroquia.

En el registro del INPC se tiene constancia de objetos religiosos de la iglesia de Abañín, descritos en la siguiente matriz.

Tabla 2.53 – patrimonio Mueble, Objetos religiosos de la iglesia de la parroquia Abañín

NOMBRE	CODIGO	TIPO DE BIEN	MATERIAL	TECNICAS	SIGLO	MEDIDAS (CM)	ESTADO
LA EUCARISTIA (comunión)	BM-07-13-51-001-12-000013	Decoración Mural		Acrílico	XX	Alto: 800 Ancho: 2000	Bueno
CENEFA	BM-07-13-51-001-12-000014	Decoración Mural		Acrílico	XX	Alto: 30.00 Ancho: 4000	Regular
CRUCIFIJO	BM-07-13-51-001-12-000008	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla	XX	Alto: 67.00 Ancho: 35.0	Malo
VIRGEN MARÍA (Virgen de los Angeles)	BM-07-13-51-001-12-000006	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla Tallado, Policromado, Encarnado, Ojos De Vidrio	XX	Alto: 1.50 Ancho: 50.0	Bueno

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BM-07-13-51-001-12-000007	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla	XX	Alto: 120.00 Ancho: 40.0	Regular
VIRGEN DE LOS ÁNGELES	BM-07-13-51-001-12-000011	Escultura	Madera	Encarne Brillante Policromia Talla	XX	Alto: 68.00 Ancho: 19.0	Regular
SAN VICENTE FERRER	BM-07-13-51-001-12-000009	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla	XX	Alto: 120.00 Ancho: 30.0	Regular
VIRGEN DE LA NUBE (Nuestra señora de la Nube)	BM-07-13-51-001-12-000003	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla	XX	Alto: 114.00 Ancho: 26.0	Bueno
VIRGEN DE LOS REMEDIOS	BM-07-13-51-001-12-000020	Escultura	Madera	Encarne Brillante Ojos De Vidrio Policromia Talla	XX	Alto: 68.00 Ancho: 19.0	Regular
CAMPANA	BM-07-13-51-001-12-000010	Metalurgia	Metálurgico	Fundido	XX	Alto: 60.00 Ancho: 50.0	Regular
CAMPANA	BM-07-13-51-001-12-000002	Metalurgia	Metálurgico	Fundido	XX	Alto: 40.00 Ancho: 50.0	Regular
PILA BAUTISMAL	BM-07-13-51-001-12-000005	Piedra	Piedra	Ensamblada(O) Esculpida(O)	XX	Alto: 78.00 Ancho: 60.0	Bueno
RETABLO	BM-07-13-51-001-12-000012	Retablo	Piedra	Ensamblada(O) Esculpido	XX	Alto: 560 Ancho: 366	Bueno
RETABLO	BM-07-13-51-001-12-000004	Retablo	Piedra	Ensamblada(O) Otro Esculpido	XX	Alto: 480.00 Ancho: 212.50	Bueno
NAVETA	BM-07-13-51-001-12-000015	Utensillo	Aleación	Ensamblada(O) Fundida(O) Punteado Repujado	XX	Alto: 10.00 Ancho: 13.30	Regular
COPÓN	BM-07-13-51-001-12-000017	Utensillo	Aleación	Fundida(O) Laminado	XX	Alto: 17.00 Ancho: 10.0	Regular
CALIZ	BM-07-13-51-001-12-000018	Utensillo	Aleación	Ensamblada(O) Laminado Martillado Dorado	XX	Alto: 17.50 Ancho: 8.00	Bueno
INCENSARIO	BM-07-13-51-001-12-000019	Utensillo	Aleación	Ensamblada(O) Repujado Soldado	XX	Alto: 22.00 Ancho: 15.0	Regular

Fuente: SIPCE, 2024/Visualizador INPC
Elaboración: Equipo consultor 2024

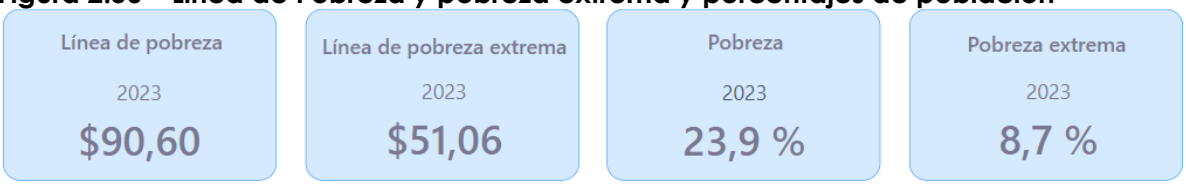
Se recomienda continuar con el registro de otros muebles patrimoniales, que a criterio de los moradores existen en el lugar.

2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema: La pobreza y la desigualdad son dos problemas socioeconómicos que afectan a las comunidades. Estos problemas tienen un impacto significativo en el desarrollo social y cultural de la parroquia, para lo cual se han fijado umbrales de tolerancia, es decir, las familias que vivan mensualmente con ingresos menores a $90.6 están en la línea de pobreza y quienes estén por debajo de $ 51.06 estarán en pobreza extrema. Con este índice, la pobreza para el año

2022 fue del 23.9% de las familias y el 8.7% de familias se encuentran en pobreza extrema.

Figura 2.50 – Línea de Pobreza y pobreza extrema y porcentajes de población



Fuente: INEC,2023 / Encuesta nacional de empleo y subempleo
Elaboración: Equipo consultor 2024

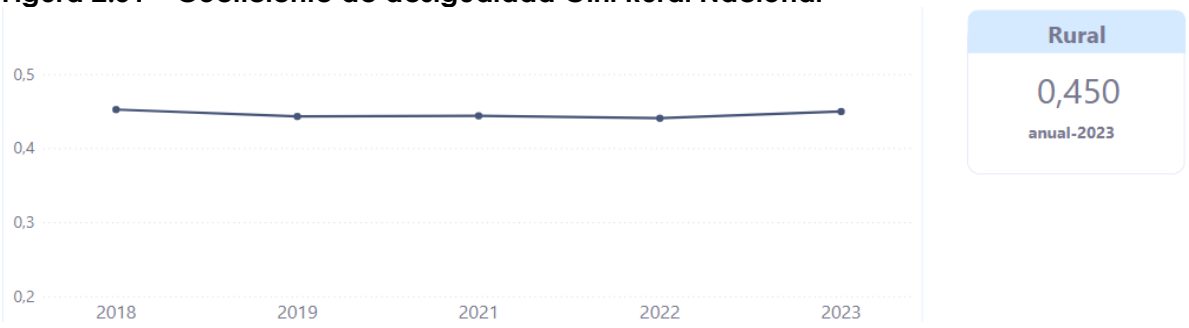
Estos datos están equiparados con el déficit de servicios básicos que tiene la parroquia, por lo tanto, es necesario actuar con todos los niveles de gobierno y reducir las brechas de desigualdad.

Coeficiente de desigualdad de Gini: El coeficiente de desigualdad de Gini es una medida estadística que se utiliza para medir la desigualdad en la distribución de la riqueza o los ingresos entre los diferentes grupos de una población. El coeficiente de Gini puede variar entre 0 y 1, donde:

- ***0 representa una igualdad perfecta***: Todos los individuos tienen la misma cantidad de riqueza o ingresos.
- ***1 representa una desigualdad total:*** Un individuo tiene toda la riqueza o ingresos, mientras que los demás no tienen nada.

En el caso de la parroquia Abañín, no se dispone de información actualizada sobre el coeficiente de desigualdad de Gini. Sin embargo, se pueden utilizar de referencia el coeficiente GINI del sector Rural nacional, el cual es de 0.45, es decir aún hay una alta desigualdad de la distribución de los ingresos.

Figura 2.51 – Coeficiente de desigualdad Gini Rural Nacional



Fuente: INEC,2023, encuesta nacional de empleo y subempleo.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En base de datos históricos del INEC, el 10% más rico de la población de la parroquia Abañín concentraba el 35,7% del ingreso total en 2010.

Estos indicadores sugieren que la desigualdad en la parroquia Abañín es relativamente alta.

Es importante tener en cuenta que estos indicadores son solo aproximaciones y que no se puede determinar con precisión el coeficiente de desigualdad de Gini sin un estudio específico.

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana son dos elementos fundamentales para el desarrollo social y económico de una comunidad. Estos temas son de gran importancia para los pobladores y las autoridades locales.
En la parroquia Abañín, los principales problemas de seguridad y convivencia ciudadana son:

- Delincuencia común: Robos a domicilios, robos en la vialidad Inter parroquial y robo de ganado (abigeato), son los delitos más frecuentes.
- Violencia intrafamiliar: Es un problema que afecta a muchas familias de la parroquia.
- Consumo de alcohol y drogas: Este problema genera problemas de violencia y desorden público.
- Falta de alumbrado público: Esto facilita la comisión de delitos.
- Falta de control vehicular: Esto genera problemas de tráfico y accidentes.

Para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en la parroquia Abañín, se han implementado algunas medidas:

- ✓ Presencia policial: Se ha mejorado la infraestructura del UPC.
- ✓ Programas de prevención del delito: Se han implementado sistemas de videovigilancia en algunos sitios estratégicos.

Aún queda mucho por hacer para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en la parroquia Abañín. Se necesita un mayor compromiso de las autoridades locales, la comunidad y las instituciones públicas para abordar este problema de manera integral.
Algunas medidas que se podrían implementar para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana son:

- Fortalecer la presencia policial en la parroquia y su equipamiento de movilización para patrullajes.
- Implementar programas de rehabilitación para personas con problemas de consumo de alcohol y prevención en el consumo de drogas.
- Mejorar la infraestructura de la parroquia, como el alumbrado público y las vías de comunicación.
- Promover la participación ciudadana en los programas de seguridad y convivencia.

- Fortalecer la coordinación entre las autoridades locales, la comunidad, las instituciones públicas y GAD Parroquiales colindantes.

Puesto que la seguridad y la convivencia ciudadana son responsabilidad de todos. Es importante que todos los actores sociales se comprometan a trabajar juntos para mejorar la seguridad y la convivencia.

2.2.4 Económico Productivo

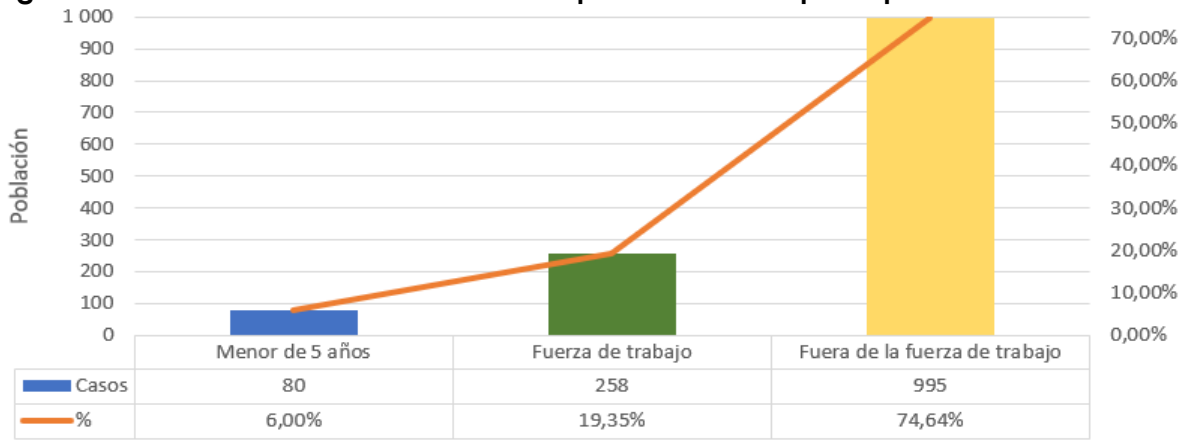
El análisis del sistema económico productivo del PDOT parroquial es un componente fundamental para la planificación del desarrollo sostenible de una comunidad. Este análisis permite comprender las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia, así como las fortalezas, debilidades y oportunidades del sistema económico productivo.

Dentro del componente económicos se realizó un análisis de las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio y las relaciones que hay entre los factores productivos que permiten el avance económico de la parroquia. Además, se buscará conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa (PEA) en el territorio.

Ello permitirá determinar los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos de la parroquia y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, en base de los datos obtenidos de la entidad oficial de estadísticas INEC.

El análisis permite desagregar en condiciones de actividad de la población donde la fuerza de trabajo es del 19%.35 (258 personas) la cual se desglosará a detalle en el apartado empleo.

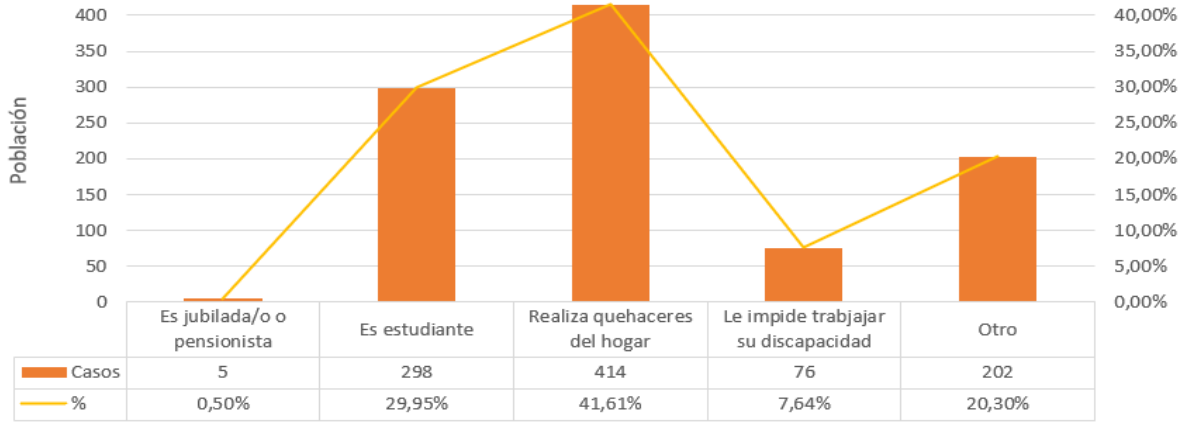
Figura 2.52 – Condición de actividad de la población de la parroquia Abañín



Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Analizando a la condición de "Fuera de la fuerza de trabajo", se identifica a la población que también forma parte de la fuerza de trabajo pero que no es reconocida, este es el caso de grupo de "**quehaceres del hogar**".

Figura 2.53 – Desagregación de Fuera de fuerza de trabajo de la parroquia Abañín



	Es jubilada/o o pensionista	Es estudiante	Realiza quehaceres del hogar	Le impide trabjajar su discapacidad	Otro
Casos	5	298	414	76	202
%	0,50%	29,95%	41,61%	7,64%	20,30%

Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En adelante, el análisis estará orientado en base a la condición de actividad y se considerará a la actividad quehaceres del hogar.

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Este análisis permite comprender las características y la dinámica de la economía de la parroquia, así como las principales actividades económicas y productivas que se desarrollan, en base de los resultados de la encuesta del INEC2022, se identifica que la principal actividad económica es la rama de agricultura y ganadería con el 39.44%.

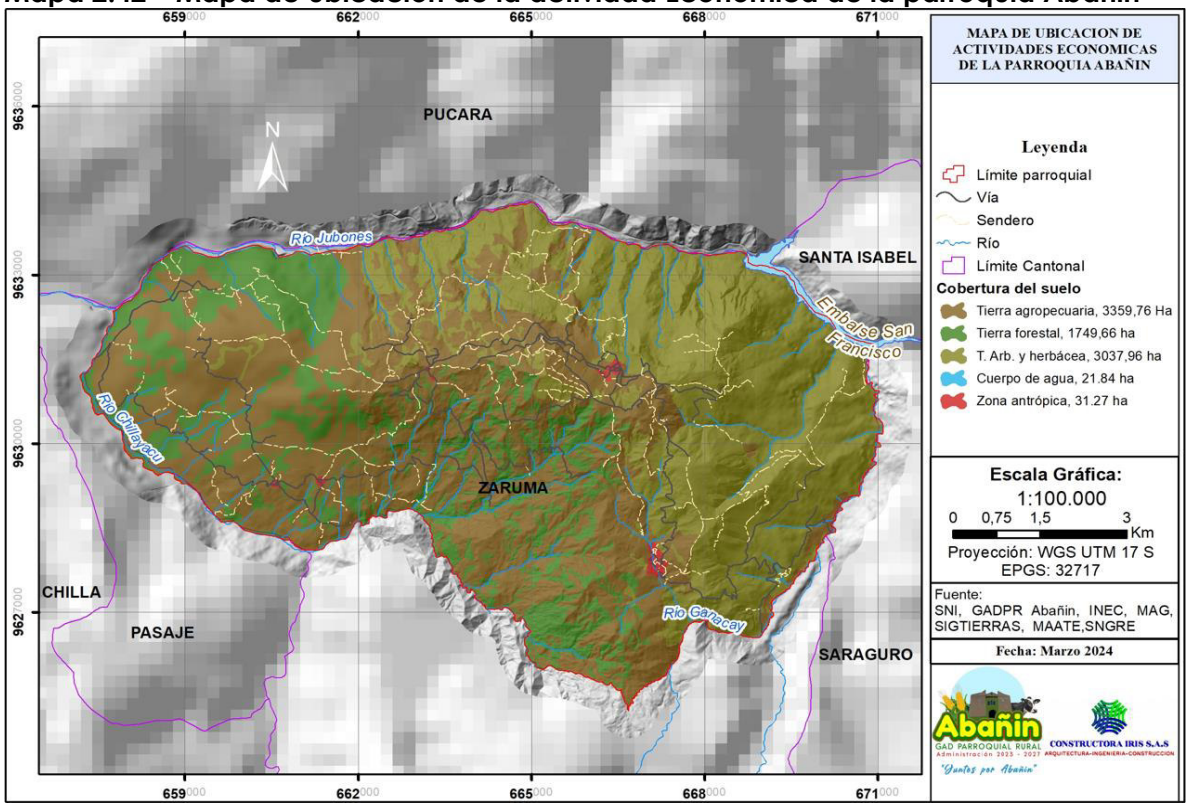
Tabla 2.54 – Actividades Económicas y productivas, nivel 1, en la parroquia Abañín.

Rama de actividad (nivel1)	Casos	Porcentaje (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	84	39,44%
Explotación de minas y canteras.	8	3,76%
Industrias manufactureras.	2	0,94%
Construcción.	10	4,69%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	8	3,76%
Transporte y almacenamiento.	7	3,29%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	3	1,41%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	3	1,41%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	9	4,23%
Enseñanza.	9	4,23%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	5	2,35%
Otras actividades de servicios.	3	1,41%
Se ignora	62	29,11%
Total	213	100%

Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Esté diagnostico está estrechamente relacionado con la cobertura del suelo donde 3359.76 ha, (44.4%) están dedicadas a la actividad Agropecuaria, visualizado en el siguiente mapa.

Mapa 2.42 – Mapa de ubicación de la actividad Económica de la parroquia Abañín



Fuente: INEC,2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024

De igual manera se realizó el desglose de actividades, que además de validar y ajustar con el trabajo en territorio, permitió determinar las actividades económicas más importantes como se refleja en la matriz, resaltando las actividades económicas primarias, como es; cría de ganado bovino con un 30.05%, el cultivo de maíz con un 18.73% y el cultivo de frutas tropicales y subtropicales con 8.45%, a criterio de los productores resalta la producción del Cacao.

Tabla 2.55 – Desglose de actividades económicas en la parroquia Abañín.

Orden	Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Casos #	Porcentaje %	porcentaje acumulado %
1	Cría de ganado bovino	64	30,05%	30,05%
2	Cría de aves de corral	9	4,23%	34,27%
3	Cultivo de cereales (maíz), legumbres y semillas oleaginosas (excepto arroz)	40	18,78%	53,05%
4	Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	2	0,94%	53,99%
5	Cultivo de otras plantas no perennes	1	0,47%	54,46%
6	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	18	8,45%	62,91%
7	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	8	3,76%	66,67%
8	Actividades de apoyo a la agricultura	4	1,88%	68,54%

9	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	8	3,76%	72,3%
10	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2	0,94%	73,24%
11	Construcción de edificios	10	4,69%	77,93%
12	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	2	0,94%	78,87%
12	Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	1	0,47%	79,34%
14	Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	3	1,41%	80,75%
15	Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	2	0,94%	81,69%
16	Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	2	0,94%	82,63%
17	Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	2	0,94%	83,57%
18	Transporte de carga por carretera	3	1,41%	84,98%
19	Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	3	1,41%	86,38%
20	Actividades de seguridad privada	2	0,94%	87,32%
21	Limpieza general de edificios	1	0,47%	87,79%
22	Actividades de la administración pública en general	4	1,88%	89,67%
23	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	4	1,88%	91,55%
24	Regulación y facilitación de la actividad económica	1	0,47%	92,02%
25	Enseñanza preprimaria y primaria	5	2,35%	94,37%
26	Enseñanza secundaria de formación general	3	1,41%	95,77%
27	Enseñanza superior	1	0,47%	96,24%
28	Actividades de médicos y odontólogos	5	2,35%	98,59%
29	Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	2	0,94%	99,53%
30	Otras actividades de servicios personales n.c.p	1	0,47%	100%
	Total	213		

Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Cabe señalar que en el territorio de la parroquia Abañín, también abarca una gran variedad de actividades económicas las cuales generan un variado aporte económico a la familia, a manera de sustento, las cuales deberían ser fortalecidas de acuerdo a la vocación del territorio.

2.2.4.1.1 Actividad Económica Agricultura

En el presente apartado únicamente se considerará netamente a la producción agrícola, si bien es cierto que la agricultura es la base la base para la ganadería, ello se considerará en un apartado específico.
Se analizó la geolocalización de las áreas donde se realiza agricultura, en los que se tiene el cultivo de:

- Cereales; maíz
- Hortalizas: Cebolla, Habas, frejol, etc.
- Frutales: Cacao, Cítricos, Caña de azúcar, etc.
- Agropecuario Mixto (pasto y Maíz)
- Agropecuario mixto frutales, pasto y maíz

Respecto a los cereales como el Maíz varia su especie en función del piso climático, entre los cuales se puede distinguir el maíz duro que lo siembran en el subtrópico.

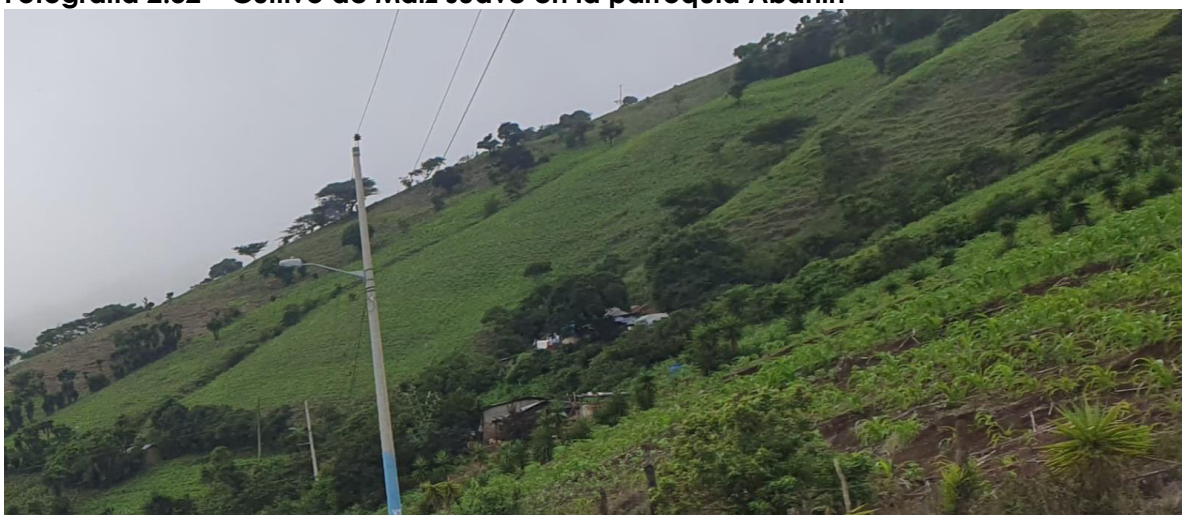
Fotografía 2.31 – Cultivo de Maíz en la comunidad El Aguacate



Fuente: Equipo consultor 2024

El maíz suave que lo siembran en la parte alta de la parroquia, como es el caso de las comunidades de La unión de Tomacado, Abañín Cabecera Parroquial y Daligzhe.

Fotografía 2.32 – Cultivo de Maíz suave en la parroquia Abañín



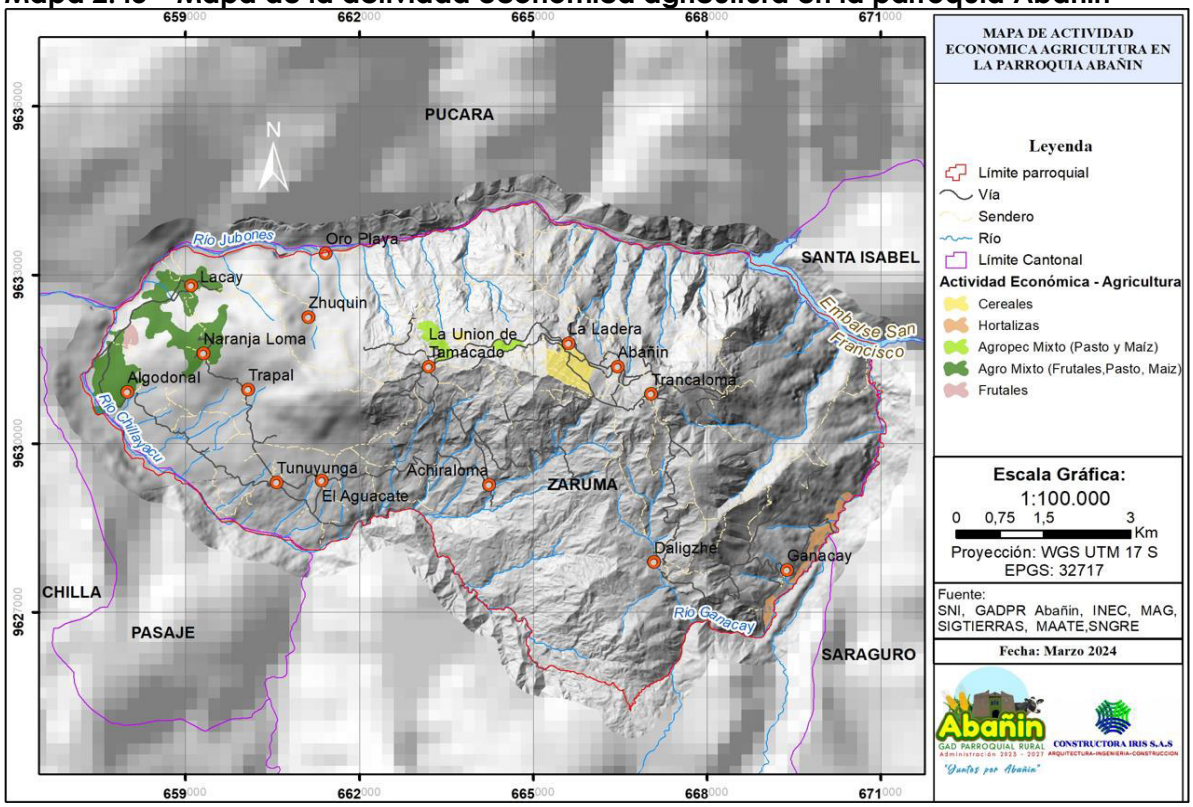
Fuente: Equipo consultor 2024

Se enfatiza que el cultivo de Maíz se realiza únicamente en la temporada lluviosa, la cual es una limitante, puesto que, el éxito del cultivo dependerá de que no falten las lluvias ni que estas sean muy fuertes, esto debido a la falta de sistemas de riego.

La parroquia también cuenta con una zona especial para la actividad económica de producción de hortalizas como es el caso de la producción de cebolla en la comunidad Ganacay, y todo el valle del rio del mismo nombre. Sin embargo, la principal limitante es la falta de accesibilidad vial que eleva los costos de producción, así como la asistencia con proyectos de riego que permitan mejorar su competitividad en el mercado.

En el caso de agropecuario mixto (pasto - maíz) su ubicación varia de año a año, puesto que, a criterio de los productores, es una manera de rotar el suelo, el detalle se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 2.43 – Mapa de la actividad económica agricultura en la parroquia Abañín



Fuente: INEC,2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Entre las limitantes para la actividad agrícola es la falta de agua para riego en la apoca seca, pues al comparar con el mapa de fertilidad se tiene una subutilización en función de la fertilidad del suelo.

La segunda limitante a criterio de los representantes de las comunidades es la falta de vialidad que permita sacar los productos a los mercados, así como reducir los costos de producción que influyen en la movilidad.

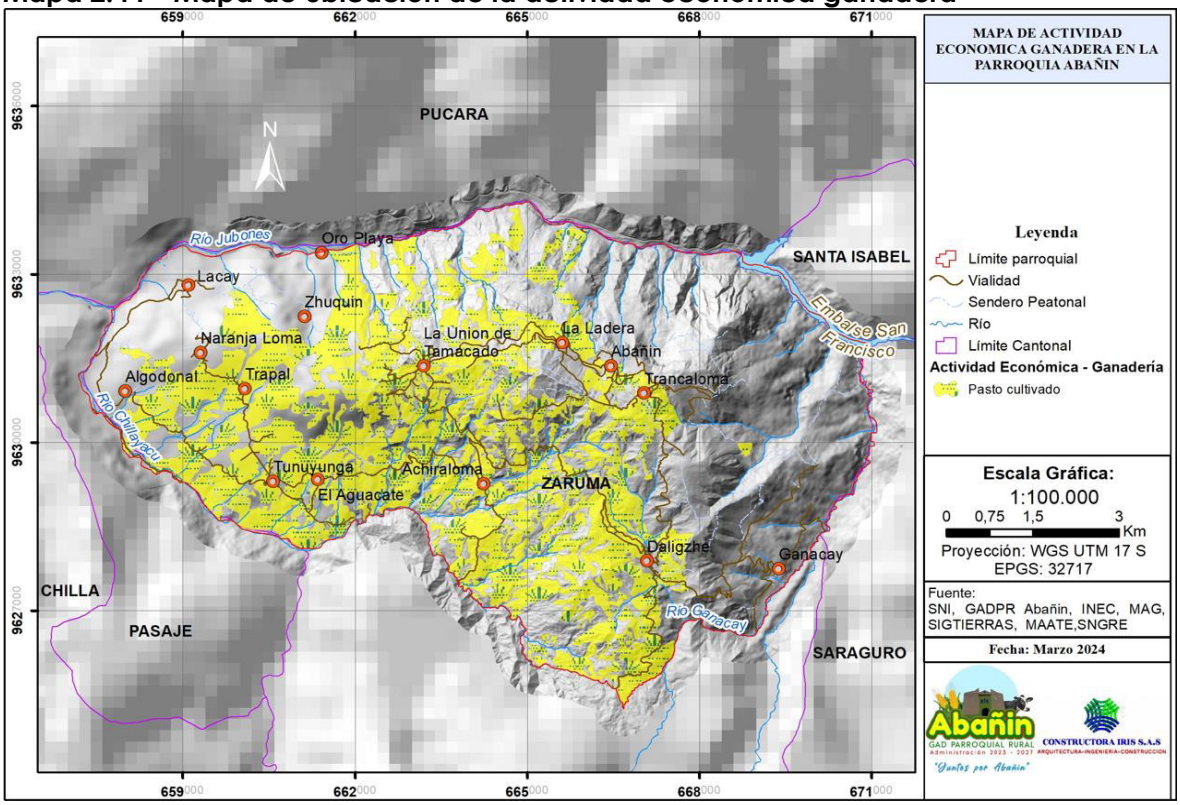
2.2.4.1.2 Actividad Económica Pecuaria

La Actividad económica pecuaria involucra principalmente a dos tipos de actividades, esto es la ganadería bovina y la cría de animales de corral. Cabe recalcar que en el apartado no se considera a la

producción de traspatio puesto que se detallará en un apartado específico.

La actividad económica de la ganadería bovina es la que abarca mayor superficie dentro del territorio de la parroquia, en cuanto al uso del suelo, está ocupa una superficie de aproximadamente 3021.28 ha. de pastos sembrados, es decir 89.93% del total del territorio dedicado a actividad agropecuaria, como se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa 2.44 – Mapa de ubicación de la actividad económica ganadera



Fuente: INEC,2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a los pastos cultivados en la parroquia están implementados de acuerdo a los pisos climáticos.

En la parte subtropical de las comunidades; Tunuyunga, El aguacate, se puede apreciar el dominio del **pasto chilena** (*Panicum maximun*), esta es una planta rústica que forma matas densas que pueden alcanzar 160-250 cm de alto y 1 m de diámetro.

Los tallos son al principio erectos, pero a medida que la planta crece, se inclinan para un lado y otro, dando en conjunto una mata voluminosa. las hojas alcanzan 30-90 cm de largo y 1-3 cm de ancho; ascendentes y planas. La inflorescencia es una panoja abierta y ramificada de 20-60 cm de largo. La semilla se forma por apomixis.

Se adapta a clima tropical y subtropical (0-1 700 msnm), es el pasto más difundido en el litoral, encontrándose inclusive en forma subespontánea. Llega hasta las quebradas y valles bajos de la Sierra. Los mejores rendimientos están asociados con alta temperatura y elevada humedad.

Requiere de suelos de textura media o suelta, fértiles. No se adapta a terrenos anegadizos o mal drenados.
En cuanto al valor nutricional tiene; proteína a los 35 días 10,5-10,9% en verano y 11,5- 13,28% en invierno.
Carga animal: 2-4/ha. Conversión: 500-600 gr. de ganancia diaria por animal. Digestibilidad 60%.

Fotografía 2.33 – Pasto Cultivado pasto Chilena en la comunidad El Aguacate



Fuente: Equipo consultor 2024

A medida que se eleva la altitud, en territorios de la comunidad Achiraloma, La Unión de Tomacado, Daligzhe, ya se visualiza la presencia de pasto **Mequeron** (*Setaria sphacelata*) especie de crecimiento vigoroso, tallos finos que alcanzan de 60-150 cm de altura. Abundantes hojas largas y finas, provistas de una vaina foliar dura y persistente que protege a los brotes tiernos.
La inflorescencia es una panícula compacta, semejante a una espiga, que semilla profusamente. La planta se extiende rápidamente por medio de rizomas y por resiembra natural.
Esta especie se adapta a clima; tropical y subtropical, desarrollándose mejor en altitudes entre los 600 a 2 400 msnm. Requiere para una buena producción sobre 900 mm de lluvia anual. Tolerante a la sequía.

Fotografía 2.34 - Pasto Cultivado mequeron en la comunidad El Aguacate



Fuente: Equipo consultor 2024

A la parte más alta de la parroquia se puede visualizar pastos propios de la zona, como la yaragua (*Melinis minutiflora*), planta de altura media, que se desarrolla formando matas compactas, con abundantes tallos basales que se extienden de las coronas. Puede alcanzar 90-150 cm de

altura; las hojas lineales, abundantes, estrechas y pubescentes, cubiertas de pequeños pelos blancos que contienen un aceite aromático; se dice que este aceite evita las garrapatas de los animales en pastoreo, al igual que las moscas. Inflorescencia en panoja, de color rojizo, con semillas ligeras y aristas largas, León R. 2018.

Se adapta a climas tropical y subtropical, muy resistente a la sequía. Desde el nivel del mar hasta los 2 300 msnm. Se le encuentra en forma sub espontánea, cubriendo grandes superficies, de topografía quebrada, en las provincias de Loja y El Oro, en altitudes entre 500 - 1500 msnm.

Fotografía 2.35 - Pasto Cultivado Yaragua en la comunidad La Unión de Tomacado.

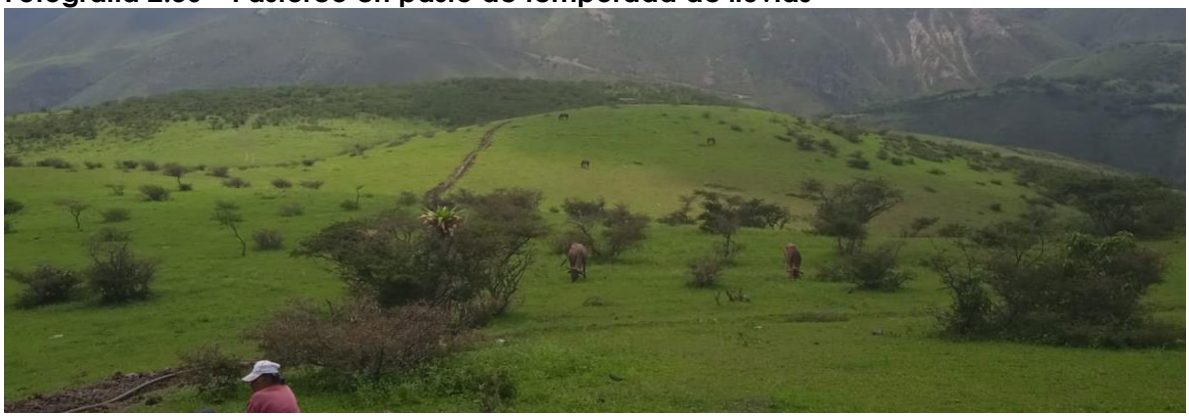


Fuente: Equipo consultor 2024

Con esta diversidad de pastos, se identifica el uso de ganadería extensiva. Esto cosiste en la cría animales en grandes extensiones de tierra, con baja densidad animal. Se basa en pastoreo natural, bienestar animal, pero menor productividad y rentabilidad, necesitando de grandes extensiones de pasturas.

En la parte alta de la parroquia donde debido al déficit de agua, se realiza pastoreo en la época de lluvias y se aprovecha la germinación de especies de pasto de temporada, como se visualiza en la siguiente fotografía.

Fotografía 2.36 – Pastoreo en pasto de temporada de lluvias



Fuente: Equipo consultor 2024

La ganadería de la parroquia Abañín está orientada hacia el doble propósito (Carne y Leche). Se caracteriza por el uso de razas criollas o

mestizas adaptadas al medio. Requiere manejo adecuado, alimentación balanceada y sanidad para obtener buenos resultados. Beneficia a pequeños productores al diversificar ingresos.

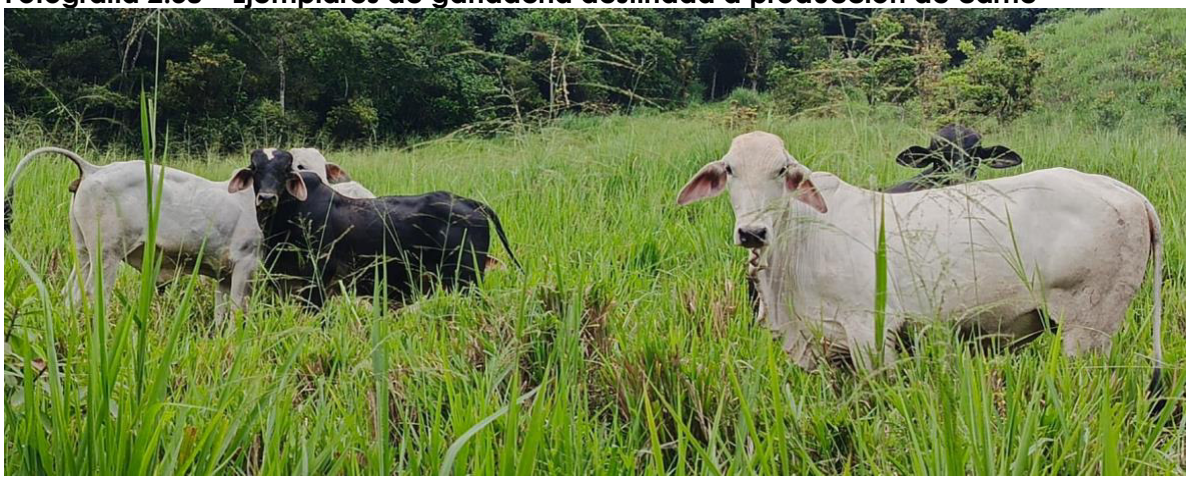
Fotografía 2.37 – Ejemplares de Ganadería de doble proposito



Fuente: Equipo consultor 2024

En las zonas templadas de la parroquia los ganaderos se han especializado en ganadería de carne, las cuales, aprovechando las bondades de la zona, son idóneas para el engorde de ganado bovino.

Fotografía 2.38 – Ejemplares de ganadería destinada a producción de carne



Fuente: Equipo consultor 2024

2.2.4.1.3 Agricultura familiar y campesina

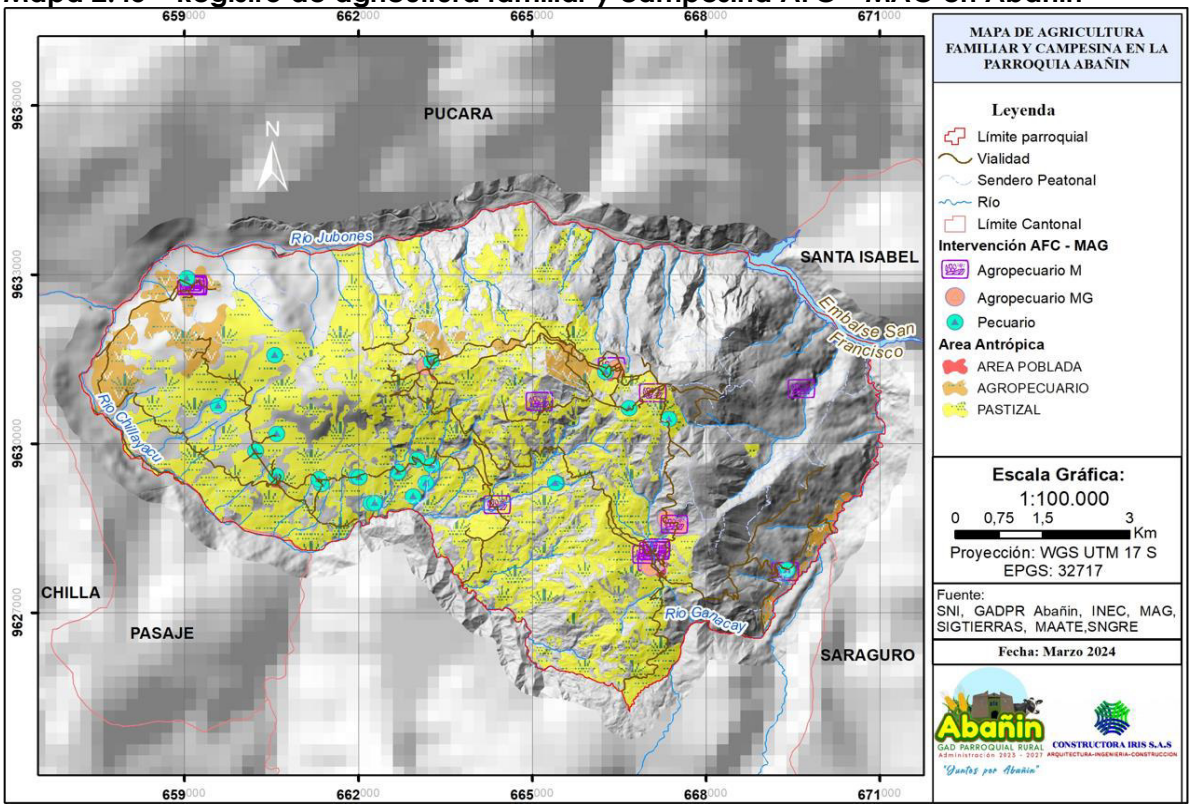
La agricultura familiar y campesina, base fundamental del desarrollo rural, se caracteriza por la producción a pequeña escala, el trabajo familiar y la conexión con la tierra. Promueve la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la sostenibilidad ambiental. Es crucial apoyarla mediante políticas públicas, acceso a crédito y asistencia técnica para fortalecer su rol en la economía y la sociedad.

El Sello AFC es un distintivo que garantiza el origen social de los productos agroalimentarios, provenientes de la Agricultura Familiar Campesina para el acceso a mercados. Su imagen plasma la diversidad del trabajo, las dinámicas económicas, sociales y ambientes y la vinculación territorial.

Como parte del Compromiso Presidencial Nro. 0093, el Ministerio de Agricultura y Ganadería creó la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina, la cual mantiene registros de los territorios en donde se ha

intervenido, su presencia en la parroquia Abañín es significativa y es pertinente de que su cobertura llegue a más familias de las que se visualiza en el siguiente mapa.

Mapa 2.45 – Registro de agricultura familiar y campesina AFC – MAG en Abañín



Fuente: MAG,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

De los registros del MAG se identifica 3 grupos bien definidos para esta parroquia, donde por facilidad de lectura se las ha identificado de la siguiente manera:

Agropecuario M: agricultura familiar y campesina que realiza actividades agrícolas con cultivo de maíz suave, maíz duro, frejol, pimiento, frutales, caña, animales menores de traspatio como (gallinas, Patos, etc.) y cerdos en algunos casos, donde el 30% de familias está encabezado por el género masculino y el 70% por el género femenino, que en las encuestas pertenecen al grupo "amas de casa". Donde el promedio de las Unidades productivas Agropecuarias UPA's va de 1.6 ha para el género masculino, hasta las 2.68 Ha en el género femenino.

Agropecuario MG: agricultura familiar y campesina que realiza actividades agrícolas con cultivo de maíz suave, maíz duro, frejol, pimiento, frutales, caña, animales menores de traspatio como (gallinas, Patos, etc.), cerdos y tienen ganado bovino. Donde el 100% de familias de este grupo lo encabezan el género femenino. El promedio de las UPA's es de 3.58 ha.

Pecuario: agricultura familiar y campesina que está dedicada únicamente a la ganadería bovina, donde el 74% de familias está

representado por el género masculino y el 26% encabezada por el género femenino. El promedio de UPA's es de 23.3 Ha para el género masculino y 12.43 ha en el caso del género femenino.
Los detalles se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 2.56 – Composición de los tipos de Agricultura Familiar y Campesina

TIPO AFC	AFC POR GENERO				TOTAL	PROMEDIO UPA's Ha.	
	Masculino	%	Femenino	%		MASCULINO	FEMENINO
Agropecuario M	6	30%	14	70%	20	1,67	2,68
Agropecuario MG	0	0%	9	100%	9	0,00	3,58
Pecuario	20	74%	7	26%	27	23,30	12,43

Fuente: MAG,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.1.4 Actividad Económica Recursos Turísticos

En base a los datos actuales de las diferentes fuentes oficiales, no se dispone de registros de actividad económica en base a los recursos turísticos.
Sin embargo, el territorio de la parroquia Abañín tiene recursos con potencial turístico que a la fecha no ha sido explotado a toda su capacidad, por requerimiento de los lideres comunitarios, de deja una descripción de las potencialidades de actividad económica turísticas encontradas en la parroquia.

Tabla 2.57 – Potencialidades de actividad económica en el sector Turístico

Categoría	Recurso	Descripción	Sitios potenciales
Naturales:	Paisajes	montañas, ríos, playas, bosques, etc.	Mirador de La Unión de Tomacado Puente peatonal de Lacay
	Flora y fauna	Especímenes animales propios del territorio y especies vegetales con bondades	Reservas de vegetación Arbustiva Reservas de vegetación Herbácea Reservas de Bosque Nativo
	Recursos geológicos	Cuevas	Cueva de Tunuyunga
Culturales:	Sitios arqueológicos	Vestigios del Pasado	Sitio Arqueológico Lacay Monolitos
	Monumentos históricos	Implementar lugares en base de la historia de la parroquia	Acta de Entrega de la Parroquialización
	Fiestas tradicionales	mantener registros de visitantes y comerciantes	Fiestas Religiosas fiestas de la Virgen de la Peña
	Artesanías	Técnicas de producción local, lana, arcilla, madera, etc.	Descritas en patrimonio Inmaterial
	Gastronomía local	Técnicas de gastronomía autóctona.	Descritas en patrimonio Inmaterial: gastronomía tradicional gastronomía cotidiana, etc.
Productivas:	Granjas agroturísticas	Agroturismo; granjas con accesibilidad para observar los procesos productivos	en granjas porcícolas, de pollos, ganaderas, etc.

	Fábricas artesanales	fabricas con accesibilidad para observar los procesos productivos	Planta de la asociación de Ganaderos
	Talleres de producción	Talleres con accesibilidad para observar los procesos productivos	
	Mercados locales	promocionar la producción local y generar intercambio de productos	

Fuente: Lideres comunitarios,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Para que los actores gubernamentales y los actores privados puedan motivarse es necesario implementar algunas acciones como:

- ✓ ***Desarrollar una planificación turística***: Definir los objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo del turismo.
- ✓ ***Capacitar a la población local***: Brindar capacitación en atención al turista, gestión de negocios turísticos y desarrollo de productos turísticos.
- ✓ ***Promocionar la parroquia***: Participar en ferias turísticas, crear material promocional y utilizar las redes sociales.
- ✓ ***Desarrollar infraestructura turística***: Mejorar las vías de acceso, construir alojamiento y restaurantes, y crear áreas de recreación.
- ✓ ***Fortalecer la seguridad***: Implementar medidas para garantizar la seguridad de los turistas.

2.2.4.1.5 Actividad Económica Industrial

En base a los registros encontramos como actividad económica industrial a la planta de procesamiento de la asociación de ganaderos San Marcos, la cual a la fecha no está en operaciones.

Fotografía 2.39 – Infraestructura de Asociación Ganadera San Marcos



Fuente: Equipo consultor 2024

De igual manera, en base del trabajo en territorio se logró identificar canteras de extracción de material lastre y caolín para la industria de la cerámica, al contrastar con las actividades económicas de INEC se registra un 3.76% en la actividad económica.

Fotografía 2.40 – Cantera de Caolín y material pétreo



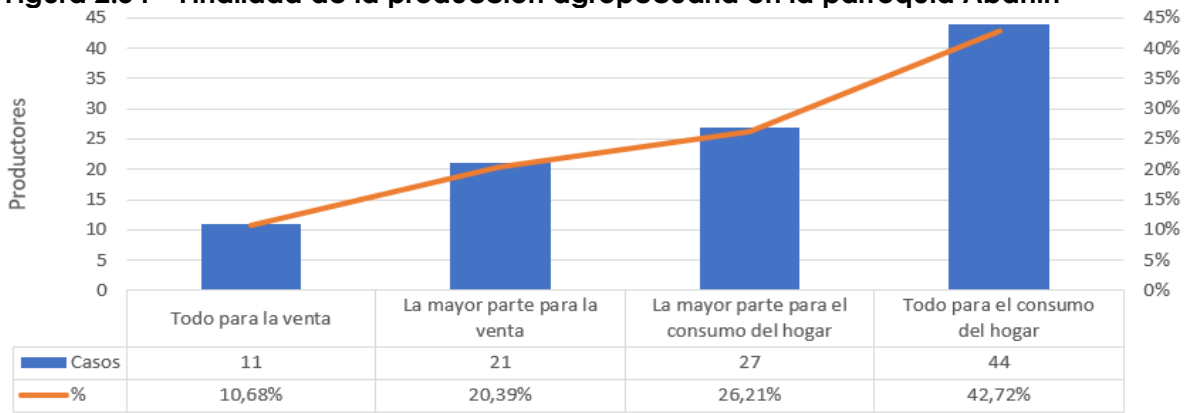
Fuente: Equipo consultor 2024

Finalmente, en la parroquia Abañín también se identificó concesiones mineras, las cuales se encuentran en proceso de registro, por lo tanto, no generan movimiento económico a la fecha.

2.2.4.1.6 Productos y mercados locales, nacionales

De acuerdo al censo del INEC 2022 analizando la finalidad de la producción agropecuaria, el 42.72% manifiesta que es para autoconsumo, el 26.21% manifiesta que la mayor parte de la producción es para consumo y el excedente vende, el 20.39% tiene como finalidad vender la mayor parte y 10.68% todo lo que produce vende, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 2.54 – Finalidad de la producción agropecuaria en la parroquia Abañín



Fuente: INEC,2023.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Lo cual tiene estrecha relación con el tipo de producción de la parroquia, donde los productos que salen al mercado son:

- ✓ Cacao
- ✓ Ganado bovino
- ✓ Queso
- ✓ Producción de temporada

A la fecha no se cuenta con mercados locales y su producción está orientada a las ciudades más pobladas, donde a criterio de los productores se comercializa de manera informal directamente con las tiendas de abastos y otra parte llegan a los sitios de acopio.

2.2.4.1.7 Medios de producción sostenible

Los medios de producción sostenible son aquellos que permiten la producción de bienes y servicios sin agotar los recursos naturales ni degradar el medio ambiente. Estos medios se basan en la eficiencia, la innovación y la responsabilidad social.
A la fecha no se cuenta con registro de producción sostenible, sin embargo, se propone algunas iniciativas de medios de producción sostenible, como:

- ✓ **Agricultura ecológica**: basada en el uso de prácticas agrícolas que no dañan el medio ambiente, como la rotación de cultivos, la agricultura de precisión y el control biológico de plagas.
- ✓ **Ganadería sostenible**: donde la crianza de animales se realice de forma responsable, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y mejorar el bienestar animal, protegiendo márgenes de vertientes, remanentes en nacederos de agua, implementando técnicas de optimización del pastoreo, e implementación de tecnología para un manejo adecuado de los animales y sus residuos.
- ✓ **Industria sostenible**: Se basa en la producción industrial eficiente, que utiliza recursos de forma responsable y que minimiza la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- ✓ **Turismo sostenible**: Se basa en el desarrollo turístico responsable, que respeta el medio ambiente y las comunidades locales.

2.2.4.2 Empleo

El análisis del empleo permite identificar las oportunidades de trabajo que existen en la parroquia Abañín, así como los desafíos que enfrenta la población para acceder a un empleo digno.

2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

Al analizar los datos de la encuesta INEC 2022 podemos identificar que la fuerza laboral de la parroquia Abañín es del 19.36% muy por debajo de la media nacional del área rural que es del 41.03%.
Así también se desagregó la composición de la fuerza de trabajo ocupado por su género, del 15.98% de fuerza de trabajo ocupada, el

10.88 % corresponde a hombres y el 5.1 a mujeres, así mismo del 3.38% que corresponde a desocupados, el 2.33% corresponde a hombres y el 1.05 % a mujeres. Los detalles se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 2.58 – Condición de la fuerza de trabajo de la parroquia Abañín

Condición de fuerza de trabajo	Hombre	% H	Mujer	% M	Total	% Total
Ocupado	145	10,88%	68	5,10%	213	15,98%
Desocupado	31	2,33%	14	1,05%	45	3,38%
Total	**176**	**13.21**	**82**	**6.15%**	**258**	**19.36%**

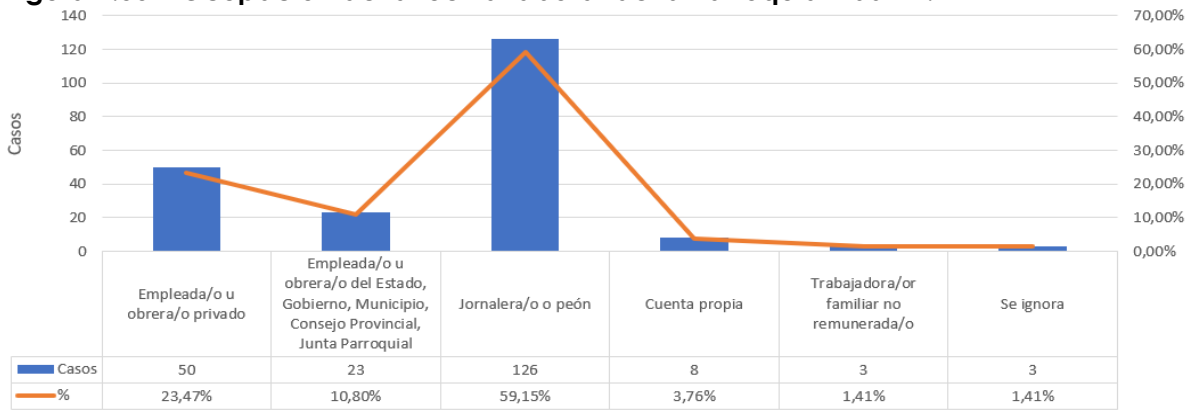
Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Al grupo que está desocupados también se ha consultado si han buscado trabajo en donde el 100% de desocupados manifiestan haber buscado trabajo.

2.2.4.2.2 Mercado Laboral

De acuerdo a los datos del INEC 2022, el mercado laboral en donde se desempeña la fuerza de trabajo ocupada de la parroquia Abañín, el 59.15 % está como jornalero, en segundo lugar, se ubica como empleado privado con el 23.47% y en tercer lugar como empleado público con el 10.80%, el cual se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.55 – Ocupación de la fuerza laborar de la Parroquia Abañín.



Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.2.3 Especialización económica de la población

De acuerdo a las actividades que realiza la población, se determina que la especialización económica está enfocada a ramas de la actividad económica agropecuaria, entre las destacadas están:

- ✓ Criadores de Ganado
- ✓ Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos
- ✓ Peones de explotaciones agrícolas
- ✓ Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos

- ✓ Peones de explotaciones ganaderas

Además, la fuerza laboral de la parroquia Abañín tiene gran diversidad de especializaciones económicas las cuales permiten dinamizar la economía interna, los detalles se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 2.59 – Especialización económica de la población de Abañín

Ocupación o tarea que realiza	Casos	Porcentaje Parcial	Porcentaje Acumulado
Jefes de pequeñas poblaciones	1	0,47%	0,47%
Médicos generales	2	0,94%	1,41%
Médicos especialistas	1	0,47%	1,88%
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	1	0,47%	2,35%
Profesores de enseñanza secundaria	3	1,41%	3,76%
Maestros de enseñanza primaria	6	2,82%	6,57%
Maestros preescolares	2	0,94%	7,51%
Instructores en tecnología de la información	1	0,47%	7,98%
Supervisores en ingeniería de minas	1	0,47%	8,45%
Profesionales de nivel medio de enfermería	3	1,41%	9,86%
Oficinistas generales	2	0,94%	10,8%
Revisores y cobradores de los transportes públicos	2	0,94%	11,74%
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	2	0,94%	12,68%
Vendedores ambulantes de productos comestibles	1	0,47%	13,15%
Comerciantes de tiendas	1	0,47%	13,62%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	1	0,47%	14,08%
Policías	1	0,47%	14,55%
Guardianes de protección	1	0,47%	15,02%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	29	13,62%	28,64%
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	14	6,57%	35,21%
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	1	0,47%	35,68%
Criadores de ganado	3	30,52%	66,2%
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	2	0,94%	67,14%
Trabajadores agrícolas de subsistencia	1	0,47%	67,61%
Trabajadores agropecuarios de subsistencia	1	0,47%	68,08%
Albañiles	5	2,35%	70,42%
Mineros y operadores de instalaciones mineras	1	0,47%	70,89%
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	3	1,41%	72,3%
Conductores de camiones pesados	2	0,94%	73,24%
Limpiadores y asistentes domésticos	1	0,47%	73,71%
Peones de explotaciones agrícolas	28	13,15%	86,85%
Peones de explotaciones ganaderas	9	4,23%	91,08%
Peones de minas y canteras	6	2,82%	93,9%
Peones de obras públicas y mantenimiento	2	0,94%	94,84%
Peones de la construcción de edificios	4	1,88%	96,71%
Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,47%	97,18%
Peones de carga	2	0,94%	98,12%

Ayudantes de cocina	2	0,94%	99,06%
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	2	0,94%	100%

Fuente: INEC,2023.
Elaboración: Equipo consultor 2024

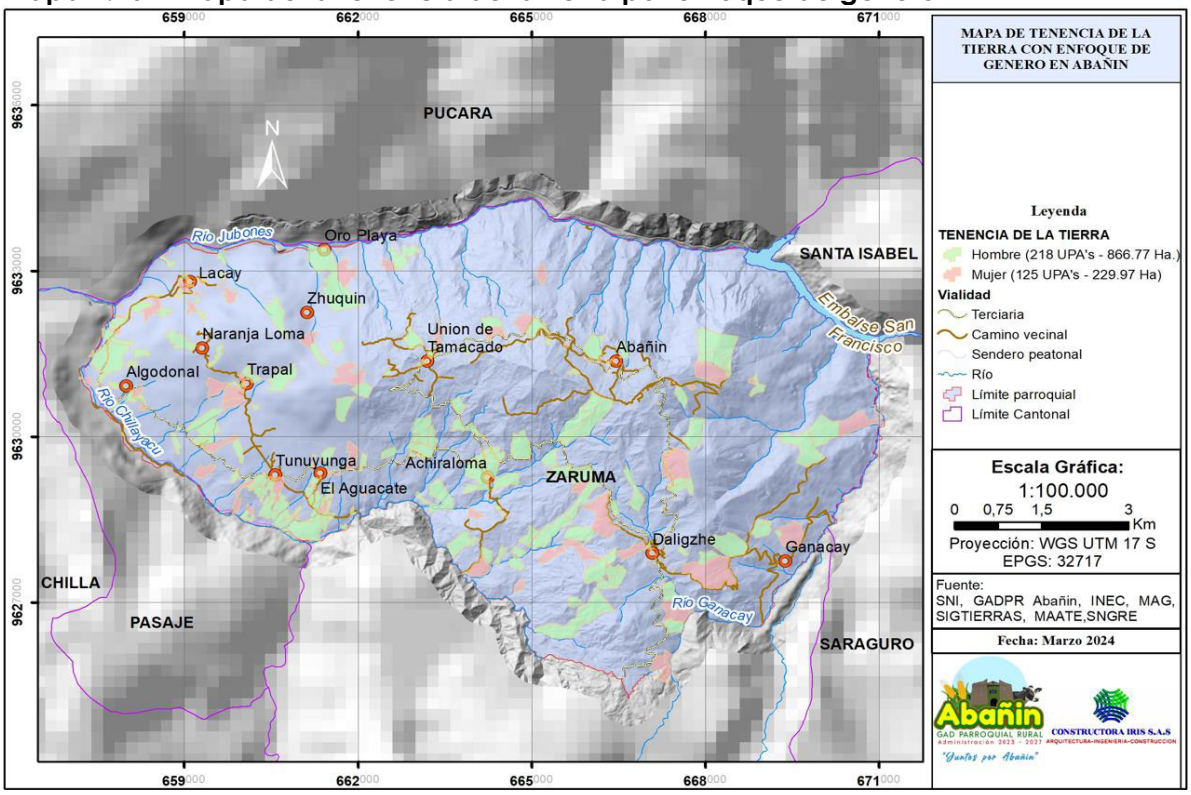
2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Este análisis permite comprender cómo se genera y distribuye la riqueza en la parroquia, e identificar las desigualdades existentes. Donde una de las principales problemáticas es la falta de regularización de la tenencia de la tierra, pues a la fecha el 83.46% del territorio no está catastrado, según los datos que dispone la subsecretaria de tierras de MAG.

2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género

En base de los registros de procesos de legalización y legalizada, se visualiza en el mapa la distribución de las UPA's, donde evidentemente es notorio que la mayor cantidad de UPA's está en tenencia de los hombres con el 63.56% sobre un 36.44% registrado a nombre de mujeres.

Mapa 2.46 – Mapa de la tenencia de la tierra por enfoque de genero



Fuente: MAG,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Se puede determinar que de un global de 343 UPA's dan un total de territorio de 1096.74 Ha. de las cuales el 79.03% está a nombre de hombres y el 20.97% registrado a nombre de mujeres.

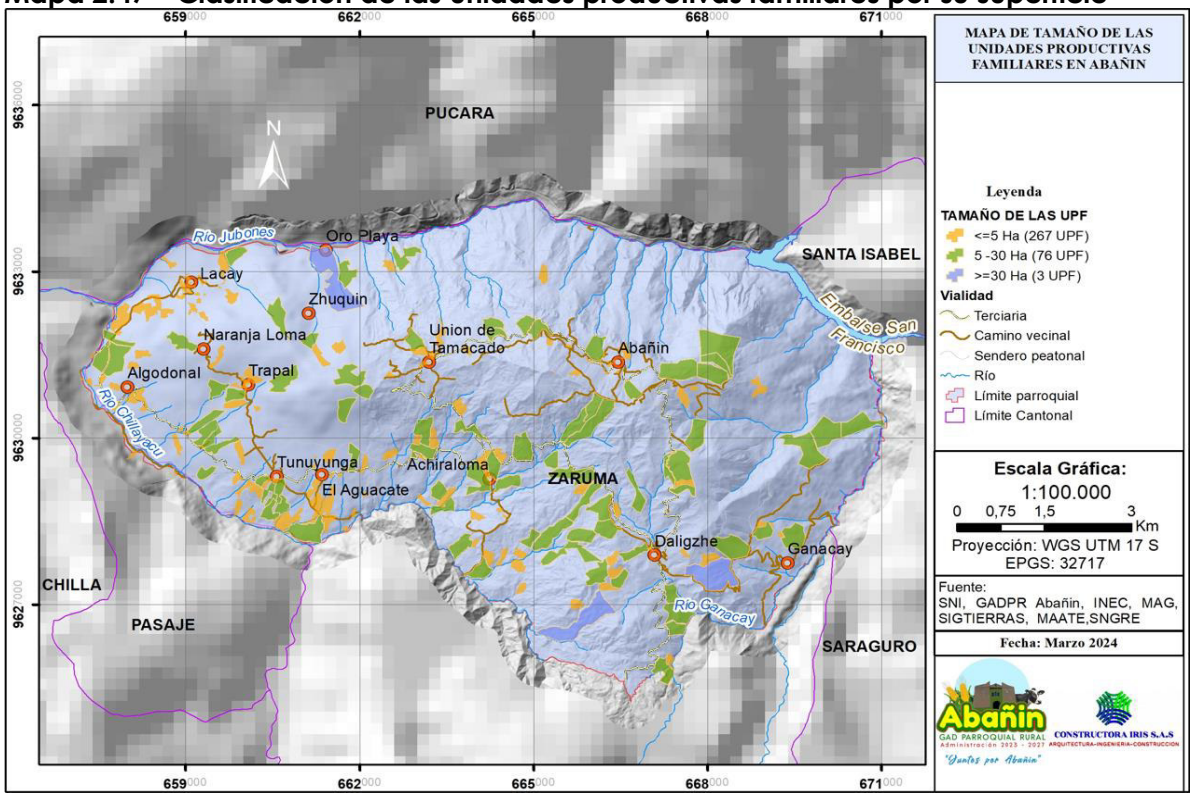
Tabla 2.60 – Tenencia de la tierra con enfoque de género en la parroquia Abañín

GENERO	Numero predios	%	Superficie ha	%	Promedio UPA Ha
HOMBRE	218	63,56%	866,77	79,03%	3,97
MUJER	125	36,44%	229,97	20,97%	2,64
TOTAL	**343**	**100%**	**1096,74**	**100%**	

Fuente: MAG,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

De igual manera se categorizó las unidades productivas familiares (UPF) de acuerdo a su tamaño, para ello se toma de referencia tres categorías, la unidad mínima productiva:
UPF hasta 5 Ha.
UPF de 5 – 30 Ha
UPF superiores a 30 Ha
De la base de datos analizado, se determina que la en la parroquia Abañín en su mayoría son UPF menores o igual a 5 ha. 76 UPF están entre 5 y 30 Ha. y apenas 3 UPF superan los 30 Ha.

Mapa 2.47 – Clasificación de las unidades productivas familiares por su superficie



Fuente: MAG,2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.3.2 Medios de producción

Los medios de producción del sistema económico productivo, son los recursos y las tecnologías que se utilizan para generar bienes y servicios en la parroquia, en base del trabajo con los representantes de las

comunidades se logró extraer y generar la siguiente categorización de los medios de producción de la parroquia.

Tabla 2.61 – Definición y estado de los medios de producción de la Parroquia

Medios de producción	Descripción	Disponibilidad en la parroquia
Naturales:		
Tierra	La tierra es el principal medio de producción para la agricultura, la ganadería y conservación.	**Alta:** Tierra de excelente fertilidad y con aptitud agropecuaria.
Agua	El agua es un recurso esencial para la producción agrícola, industrial y doméstica	**Baja:** Baja disponibilidad de vertientes cercanas, por lo que amerita la implementación de proyectos de riego y protección de las vertientes existentes
Minerales	Los minerales se utilizan para la producción de materiales de construcción, energía y otros productos industriales	**Alta:** Disponibilidad de buen material, que podría utilizar para mejorar la accesibilidad vial
Humanos:		
Trabajo	El trabajo es el esfuerzo humano que se utiliza para transformar los recursos naturales en bienes y servicios	**Alta:** fuerza de trabajo especializada para actividad Agropecuaria
Capital	El capital es el dinero y otros recursos financieros que se utilizan para invertir en la producción	**Bajo:** Limitadas fuentes de empleo, que únicamente permiten satisfacer las necesidades básicas del hogar, se requiere financiamiento externo
Tecnología	La tecnología es el conocimiento y las herramientas que se utilizan para mejorar la eficiencia de la producción	**Media:** 50 % de los habitantes hacen uso de tecnologías de información y comunicación, pudiendo utilizar para mejorar su conocimiento y desarrollar habilidades
Institucionales:		
Instituciones	Las instituciones son las organizaciones que regulan la producción y el intercambio de bienes y servicios	**Media:** las instituciones ligadas a la producción agrícola han llegado al territorio, pero aún no se logra articular esfuerzos para atender en base a sus competencias
Políticas	Las políticas son las decisiones que toman los gobiernos para influir en la producción y el consumo de bienes y servicios	**Media:** es necesario el fortalecimiento de las políticas que motiven la regularización de la tierra, la articulación interinstitucional para aprovechar eficientemente los mínimos recursos

Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.4 Servicios a la producción

Los servicios a la producción son aquellos que apoyan el desarrollo de las actividades económicas y productivas en una parroquia. Estos servicios pueden ser públicos, privados o mixtos.

2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

No se cuenta con registros, lo cual es una limitante y no permite identificar los posibles mercados de capitales y financiación de las inversiones.

Es necesario buscar medios de financiamiento que permita activar la economía de la parroquia.

2.2.4.4.2 Acceso a crédito, banca, cooperativas

Nos cuenta con registros, sin embargo, los productores manifiestan que, si han logrado ser acreditados por la banca y cooperativas, también dejan en manifiesto que la principal limitante para acceder a crédito es la falta de trabajo formal, así como la falta de respaldo de su patrimonio, esto debido a no tener legalizado la tierra.

De igual manera, una limitante para acceder a créditos de la banca pública, es las trabas en tramitologías que hacen desistir a los usuarios, así como la falta de la titularización de la tierra que permita tener respaldos crediticios.

2.2.4.4.3 Servicios de desarrollo productivo, I+D+I

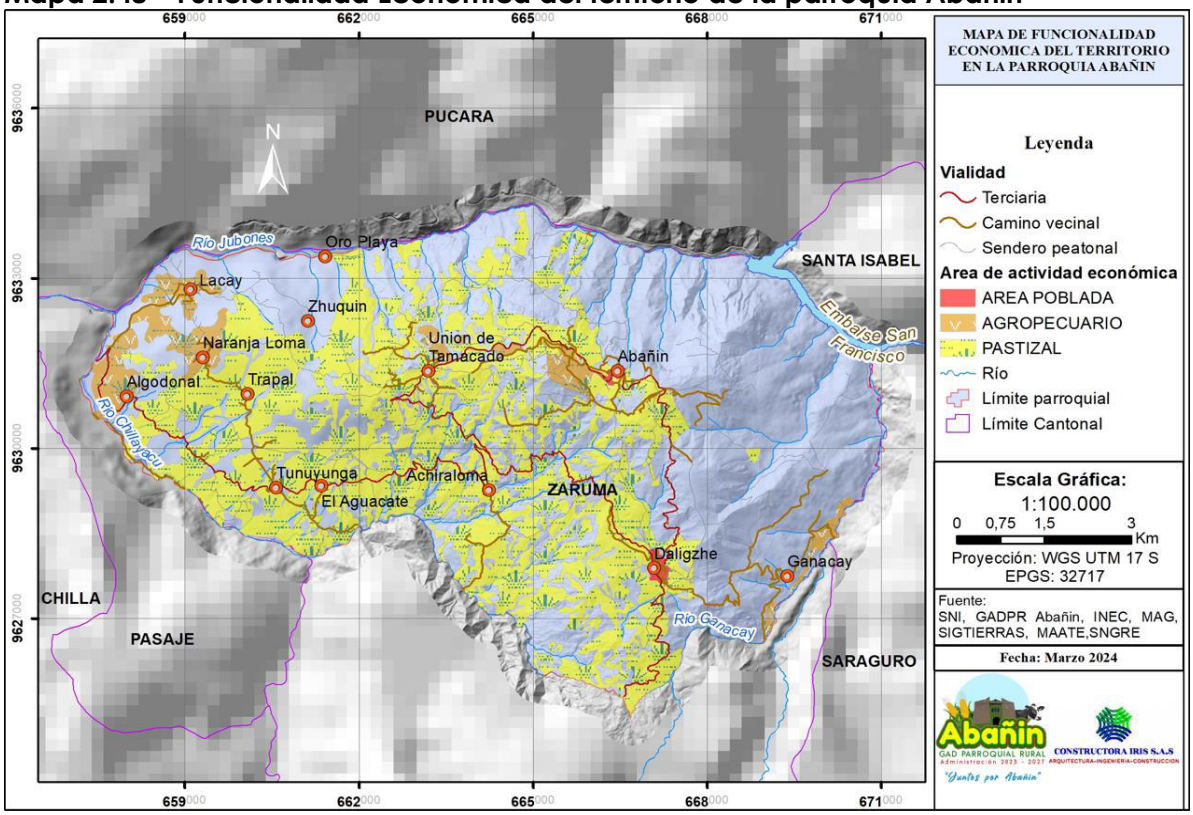
Estos servicios tienen como objetivo fortalecer las actividades económicas existentes y promover el desarrollo de nuevas actividades.

A la fecha en la parroquia Abañín no se cuenta registros del servicio de desarrollo productivo, Investigación, desarrollo e Innovación. sin embargo, los representantes comunitarios reconocen que; al disponer de mejor accesibilidad a internet, un gran porcentaje de la población accede a capacitarse de manera virtual, y recibir asistencia técnica, por lo tanto, es necesario se considere temas de capacitación para reducir el analfabetismo digital.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

La funcionalidad económica del territorio del sistema económico productivo, se refiere a la capacidad del territorio para generar y distribuir riqueza.
Esta capacidad se basa en la disponibilidad del suelo rural y los riesgos asociados.
El eje articulador de la funcionalidad económica de la parroquia es la vialidad, en el siguiente mapa se puede visualizar el enlace de la tierra agropecuaria.

Mapa 2.48 – Funcionalidad Económica del territorio de la parroquia Abañín



Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los riesgos asociados en la funcionalidad económica se generan debido:

- Vialidad terciaria, no cumple con las especificaciones técnicas
- Caminos vecinales con falta de mantenimiento, encarecen la cadena productiva
- Falta de vialidad complementaria para llegar a las UPF
- Falta de seguridad en la vía

Es necesario articular con los diferentes niveles de gobierno para unificar esfuerzos y mejorar la funcionalidad económica.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

La EPS se basa en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios de forma solidaria y responsable, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y construir una sociedad más justa y equitativa.

2.2.4.6.1 Asociaciones productivas

Las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) vigentes al año 2024 de la parroquia Abañín, se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 2.62 – Asociaciones productivas de EPS de la Parroquia Abañín

Organización Social	Clase	Comunidades	Estado
ASOCIACION DE TRABAJADORES GANADEROS AUTONOMOS SAN MARCOS	Alimenticia	El Aguacate	Activa
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA VIRGEN DE LAS NIEVES ASOPRONIEVES	Agrícola	Abañín	Activa
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA LACAY PRODUCTIVA ASOPROALAPRO	Agrícola	Lacay	Activa

Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

A la facha se encuentran constituidas y vigentes tres asociaciones, dos organizaciones se encuentran en la línea agrícola y una en el área alimenticia, desde la línea pecuaria.

Es necesario considerar el fomento de nuevas asociaciones que estén creadas con la vocación económica que tiene la parroquia como es de tipo **agropecuaria**, esto podría considerarse una oportunidad para trabajar con AFC (Agricultura Familiar campesina), Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera (PNRSG), entre otros.

2.2.4.7 Modelos de consumo

Estos modelos permiten comprender cómo la población consume bienes y servicios, y cómo este consumo afecta al desarrollo local. Estos modelos pueden ser:

- **Modelo de consumo lineal:** Este modelo asume que el consumo es un proceso lineal en el que los bienes y servicios se compran, se usan y se desechan. Este modelo es insostenible a largo plazo, ya que agota los recursos naturales y genera una gran cantidad de residuos.
- **Modelo de consumo circular:** Este modelo busca reducir el impacto ambiental del consumo mediante la reutilización, la reparación y el reciclaje de productos. Este modelo es más sostenible a largo plazo, ya que conserva los recursos naturales y reduce la cantidad de residuos.
- **Modelo de consumo responsable:** Este modelo se basa en la idea de que los consumidores deben ser conscientes del impacto social y ambiental de sus decisiones de consumo. Este modelo promueve el consumo de productos y servicios sostenibles y éticos.

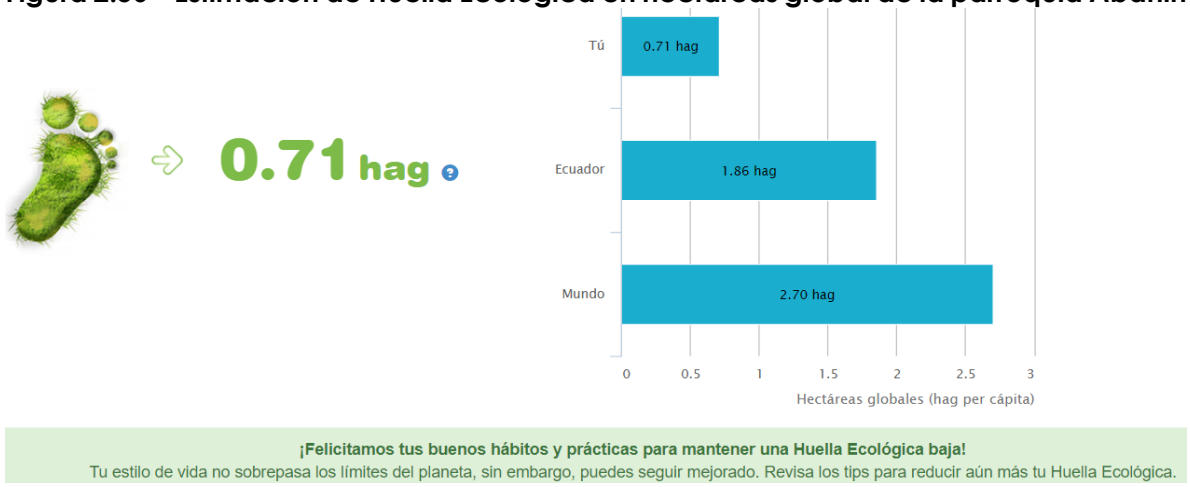
De acuerdo al diagnóstico de bienes y servicios en la parroquia, en cuento a; producción, reciclaje, cadena productiva, etc. se puede

deducir que la parroquia está orientándose a un **modelo de consumo circular**, el cual debe fortalecerse con la finalidad de llegar a un modelo de consumo responsable.

2.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

La huella ecológica es un indicador que mide el impacto ambiental del consumo humano. Se calcula en términos de la cantidad de tierra y agua que se necesita para producir los recursos que consumimos y absorber los residuos que generamos.
De acuerdo al promedio de datos que se han generado en el presente diagnostico se puede estimar la huella ecológica de la parroquia en calculadoras web que están disponibles. Bajo este contexto, se realizó la estimación para la parroquia Abañín en la aplicación del MAATE, en base de; consumo de alimentos, consumo de energía y consumo de productos derivados de la madera.
Como resultado se obtuvo un aproximado de 0.71 HaG/persona (hectárea Global), esto es relativamente bajo en comparación de la huella promedio que producen el Ecuador que es de 1.86 hag y el 2.7hag promedio mundial. El resultado del análisis se visualiza en la siguiente figura.

Figura 2.56 – Estimación de Huella Ecológica en hectáreas global de la parroquia Abañín



Fuente: http://huella-ecologica.ambiente.gob.ec/calculadora_personal.php
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como referencia del continente americano (entre ellos; Canadá, Estados Unidos y México) la huella ecológica es de 6.2 ha globales por persona y la biocapacidad del planeta que está en 4.1 hag.

2.2.4.7.2 Índice de desperdicio alimentario

El índice de desperdicio alimentario (IDA) es un indicador importante para evaluar la eficiencia del sistema económico productivo de una

parroquia. El IDA se calcula como la cantidad de alimentos que se desperdicia en la parroquia en relación con la cantidad total de alimentos producidos.
Las pérdidas de alimentos tienen lugar en las etapas de producción, poscosecha y procesamiento de la cadena de suministro de alimentos (Parfitt et al., 2010). Las pérdidas de alimentos que ocurren al final de la cadena alimentaria (venta minorista y consumo final) se conocen como «desperdicio de alimentos».
De acuerdo al diagnóstico, no se cuenta con datos para determinar el índice de perdidas, sin embargo, a criterio de los productores manifiestan que si se tienen perdidas cuando no pueden sacar sus productos de las fincas por falta de vialidad, bajos precios en frutales de temporada.
El IDA puede ser elevado por diversos motivos:

- **Falta de planificación:** en la producción, distribución y consumo de alimentos puede generar un exceso de producción que luego se desperdicia.
- **Infraestructura deficiente:** para el almacenamiento y transporte de alimentos puede contribuir al desperdicio.
- **Falta de conocimiento:** sobre cómo conservar los alimentos y cómo consumirlos de forma responsable puede aumentar el IDA.
- **Comportamientos inadecuados:** como; comprar más alimentos de los que se necesitan o tirar alimentos que aún están en buen estado, también pueden contribuir al IDA.

Un IDA elevado tiene diversos impactos negativos:
Pérdidas económicas: para los productores, distribuidores y consumidores.
Impacto ambiental: impacto ambiental negativo, ya que se requieren recursos naturales para producir alimentos que luego se tiran.
Inseguridad alimentaria: contribuye a la inseguridad alimentaria, ya que reduce la disponibilidad de alimentos para las personas que lo necesitan.
Para reducir el IDA en el PDOT de una parroquia, se pueden implementar diversas medidas:

- ✓ **Mejorar la planificación:** de la producción, distribución y consumo de alimentos para evitar el exceso de producción.
- ✓ **Fortalecer la infraestructura:** para el almacenamiento y transporte de alimentos para reducir las pérdidas.
- ✓ **Capacitar a la población:** sobre cómo conservar los alimentos y cómo consumirlos de forma responsable.
- ✓ **Promover comportamientos responsables:** como comprar solo los alimentos que se necesitan y no tirar alimentos que aún están en buen estado.

2.2.4.7.3 Relación campo-ciudad

De acuerdo a los productos que se generan la parroquia, la relación se analizó desde diferentes perspectivas, presentadas en la siguiente matriz.

Tabla 2.63 Estado de relación Campo – Ciudad de la parroquia Abañín

TIPO DE FLUJOS	CRITERIOS	RELACIÓN
1) Flujo de productos:		
***Del campo a la ciudad*:**	La parroquia Abañín provee a la ciudad de productos agrícolas, ganaderos, y otros.	Alto
De la ciudad al campo:	La ciudad provee a la parroquia de productos, industriales, tecnológicos, educativos, insumos y otros.	Alto
2) Flujo de personas:		
Migración del campo a la ciudad:	La población rural migra a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo, educación y servicios.	Alto
Migración de la ciudad al campo:	La población urbana migra al campo en busca de un estilo de vida más tranquilo, un ambiente más saludable o una mayor conexión con la naturaleza.	Bajo
3) Flujo de capital:		
Inversión en el campo:	La ciudad invierte en el desarrollo del campo a través de la construcción de infraestructura, la promoción de la agricultura y la creación de empleos.	Bajo
Inversión en la ciudad:	El campo inverte en el desarrollo de la ciudad a través de la compra de productos y servicios, la participación en el mercado laboral y la generación de divisas.	Medio

Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El modelo de consumo en la parroquia tiene una fuerte producción agrícola, donde la población consume más productos frescos y locales. Así también, la parroquia tiene una fuerte conexión con la ciudad, por la adquisición de insumos y productos industrializados.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

Se define como el acceso físico, económico y social a alimentos suficientes, nutritivos y seguros para satisfacer las necesidades alimentarias de todos los miembros de la población.

De acuerdo a los registros de patrimonio inmaterial, la parroquia Abañín, gracias a la presencia de dos zonas climáticas: frío y templado, dispone de variada cantidad de alimentos, seguros y nutritivos, base de la alimentación cotidiana, entre los alimentos que predominan se detallan en la siguiente matriz.

Tabla 2.64 – Disponibilidad de alimentos en la parroquia Abañín

Tipo	Cultivo
cultivos base Anuales	Maíz fréjol
Hortalizas	Sambo Achojcha Papa Tomate
Frutales	cítricos cacao café banano
Pecuario	Gallina Chanchos Cuyes Ganado vacuno

Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Entre los riesgos de la producción y accesibilidad ***es la falta de agua para riego***, por tanto, en la parte alta únicamente se cultiva en las épocas de lluvias, así también, consta como riesgos ***la edad de la población*** que ya no avanza a producir, esto debido a que la población joven migra a la ciudad en busca de ingresos.

Es necesario fortalecer e incentivar mantener la riqueza de diversidad de alimentos cotidianos, así como su preparación, así como:

- ✓ ***Fomentar la producción local de alimentos:*** Se puede apoyar a los agricultores familiares y a las iniciativas de agricultura de traspatio.
- ✓ ***Mejorar el acceso a los alimentos:*** Se puede mejorar la infraestructura de comercialización, accesibilidad y distribución de alimentos.
- ✓ **Educar a la población sobre la alimentación nutritiva**: Se puede realizar campañas de sensibilización y educación nutricional.
- ✓ ***Promover la creación de huertos familiares:*** Se puede brindar asistencia técnica y financiera para la creación de huertos familiares.

2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Las Tecnologías de producción Limpias TPL son tecnologías que permiten la producción de bienes y servicios de forma eficiente y responsable, minimizando el impacto ambiental y la generación de residuos.

A la actualidad no se disponen de el desarrollo de tecnologías productivas limpias en la parroquia, por lo tanto, es necesario fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para fortalecer las líneas productivas de la parroquia como son:

- ✓ ***Agricultura:*** Implementar prácticas agrícolas sostenibles como la agricultura ecológica, la agricultura de precisión y el control biológico de plagas.
- ✓ ***Ganadería:*** Promover la ganadería sostenible que minimice el impacto ambiental y mejore el bienestar animal, como la ganadería regenerativa.
- ✓ ***Industria:*** Apoyar la adopción de tecnologías limpias en la industria para reducir la contaminación y la generación de residuos.
- ✓ ***Turismo:*** Promover el desarrollo del turismo sostenible que respete el medio ambiente y las comunidades locales

2.2.4.10 Infraestructura productiva

Se refiere a las instalaciones y servicios básicos que permiten el desarrollo de las actividades económicas y productivas en la parroquia, pudiendo ser provistas por el sector público o privado, la cual puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico.
En base del diagnóstico previo, en base a los datos oficiales, el trabajo en territorio con la comunidad y autoridades parroquiales, se generó una síntesis de la infraestructura productiva de la parroquia Abañín, la cual se presenta en la siguiente matriz.

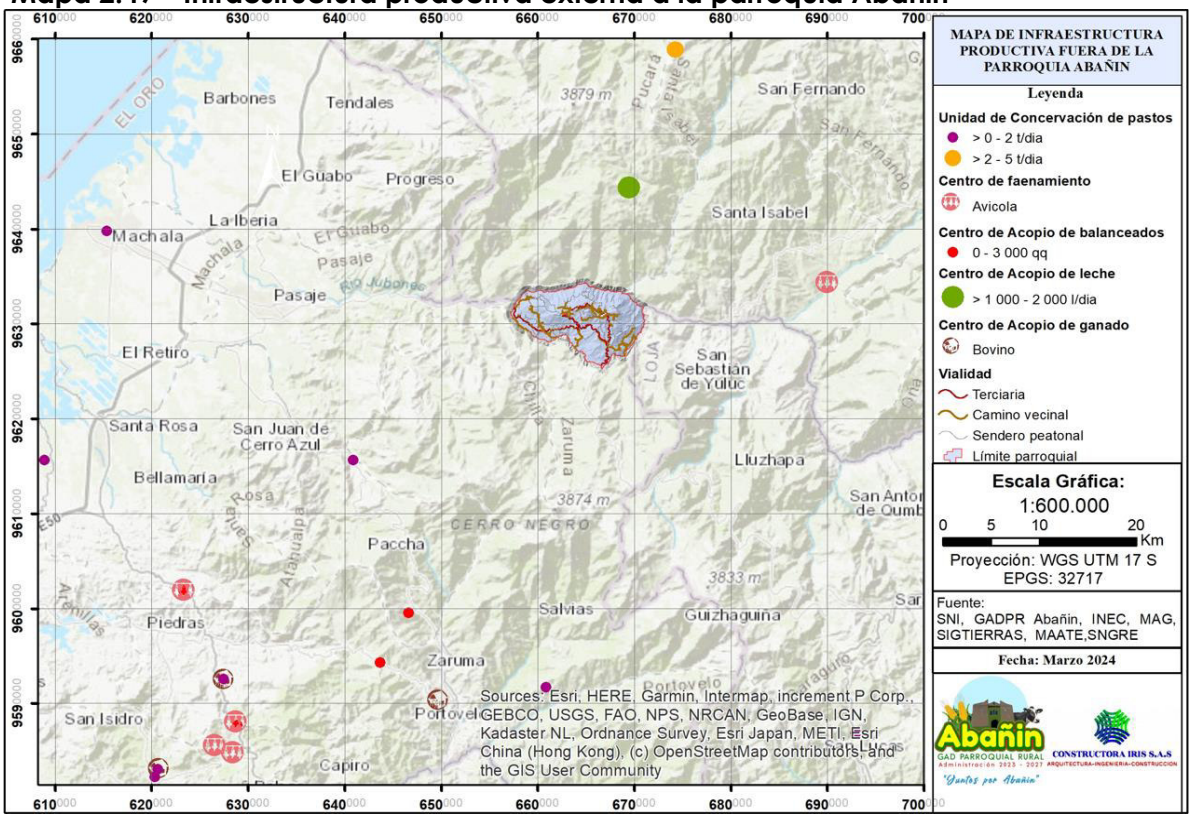
Tabla 2.65 – Matriz de infraestructura productiva de la parroquia Abañín

Infraestructura productiva	Descripción	Competencia	Estado
Vías de acceso:	Carreteras, caminos y puentes que permiten el transporte de productos y personas.	GAD Provincial	MALA
Energía:	Electricidad, y telecomunicaciones que son esenciales para la producción y el comercio.	Ministerio y sector privado	REGULAR
Agua potable	Esencial para la producción	GAD Municipal	MALA
Riego:	Sistemas de riego que permiten la producción agrícola en zonas áridas y semiáridas.	GAD Provincial	MALO
Almacenamiento:	Bodegas y silos para almacenar productos agrícolas y otros bienes.	GAD Provincial	NO EXISTE
Mercados:	Lugares donde se compran y venden productos.	GAD Provincial, GAD Municipal, ministerios	NO EXISTE
Centros de capacitación:	Centros donde se capacita a la población en temas relacionados con la producción y el comercio.	GAD Provincial GAD Municipal	NO EXISTE

Fuente: representantes comunidades,2024/Autoridades locales, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Así también, se generó un análisis externo a la parroquia para poder identificar infraestructura productiva, con la cual probablemente se mantenga nexo a la producción Agropecuaria parroquial, esta se visualiza en la siguiente figura.

Mapa 2.49 – Infraestructura productiva externa a la parroquia Abañín



Fuente: RIC, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Es necesario considerar la articulación interinstitucional y privada que permita proveer de infraestructura productiva a la parroquia Abañín, estas iniciativas pueden ser:

- ***Inversión pública:*** El gobierno puede invertir en la construcción y mejora de la infraestructura productiva.
- ***Alianzas público-privadas:*** El gobierno puede asociarse con el sector privado para financiar y construir infraestructura productiva.
- ***Cooperación internacional:*** La parroquia puede buscar financiamiento de organismos internacionales para la construcción de infraestructura productiva.
- ***Participación comunitaria:*** La comunidad puede participar en la construcción y mantenimiento de la infraestructura productiva

Es necesario la implementación de la infraestructura productiva, la cual tiene incidencia en el desarrollo económico de la parroquia, debido a que incidirá en:

- ✓ ***Mejorar la accesibilidad***: Las vías de acceso facilitan el transporte de productos a los mercados, lo que puede aumentar la producción y las ventas.

- ✓ ***Promover la diversificación económica***: El riego permite la producción de una mayor variedad de cultivos, lo que puede diversificar la economía de la parroquia.
- ✓ ***Aumentar la productividad***: La energía, el agua potable y las telecomunicaciones permiten a los emprendedores ser más eficientes y productivos.
- ✓ ***Reducir la pobreza***: El acceso a la infraestructura productiva puede ayudar a las familias a aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

En conclusión, al mejorar la infraestructura productiva, se puede aumentar la producción, la productividad y la diversificación económica, lo que puede contribuir a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.2.5 Político Institucional

El análisis del sistema político institucional de la parroquia es el conjunto de actores e instituciones que participan en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo de la parroquia. Este sistema está compuesto por:

- ***Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Abañín:*** Es la principal institución responsable del desarrollo de la parroquia.
- ***Consejo Parroquial de planificación:*** Es un órgano de participación ciudadana que vela por el cumplimiento del PDOT parroquial.
- ***Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zaruma:*** responsable de proveer los servicios básicos del Cantón.
- ***Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro:*** Responsable del desarrollo y fortalecimiento del Sector Rural de la Provincia.
- ***Actores sociales:*** Son las organizaciones e instituciones que representan a los diferentes sectores de la sociedad civil, como las comunidades, las asociaciones de productores, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las empresas privadas.
- ***Empresa privada:*** Son las empresas que operan en la parroquia y que generan empleo e ingresos para la población.
- ***Instituciones públicas dependientes del estado central:*** Son las instituciones del Estado que tienen presencia en la parroquia y que colaboran con el GAD Parroquial en el desarrollo de la misma.

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

Se refieren a la capacidad de las instituciones locales para gobernar de manera efectiva y eficiente, y para responder a las necesidades de la población.

2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Las atribuciones, competencias y obligaciones de los GAD Parroquiales se encuentran establecidas en los instrumentos legales nacionales y cantonales:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO V - ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

CAPÍTULO PRIMERO - PRINCIPIOS GENERALES

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

Art. 248.- Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

CAPÍTULO TERCERO

Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.

CAPÍTULO CUARTO - RÉGIMEN DE COMPETENCIAS

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el 225 carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN
TÍTULO I
PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 6.- Garantía de autonomía. - Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.
Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:
a) Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; normas regionales; ordenanzas provinciales, distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;
b) Impedir o retardar de cualquier modo la ejecución de obras, planes o programas de competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, imposibilitar su adopción o financiamiento, incluso demorando la entrega oportuna y automática de recursos;
c) Encargar la ejecución de obras, planes o programas propios a organismos extraños al gobierno autónomo descentralizado competente;
d) Privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley, o hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente pueda esperarse en el futuro;
e) Derogar impuestos, establecer exenciones, exoneraciones, participaciones o rebajas de los ingresos tributarios y no tributarios propios de los gobiernos autónomos descentralizados, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía;
f) Impedir de cualquier manera que un gobierno autónomo descentralizado recaude directamente sus propios recursos, conforme la ley; salvo disposición expresa en contrario.
g) Utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;
h) Obligar a gestionar y prestar servicios que no sean de su competencia;
i) Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respecto de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por

convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado;
j) Interferir o perturbar el ejercicio de las competencias previstas en la Constitución este Código y las leyes que les correspondan como consecuencia del proceso de descentralización;
k) Emitir dictámenes o informes respecto de las normativas de los respectivos órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente respecto de ordenanzas tributarias proyectos, planes, presupuestos, celebración de convenios, acuerdos, resoluciones y demás actividades propias de los gobiernos autónomos descentralizados, en el ejercicio de sus competencias, salvo lo dispuesto por la Constitución y este Código;
l) Interferir en su organización administrativa;
m) Nombrar, suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de su administración, salvo los casos establecidos en la Constitución y en la ley; y,
n) Crear o incrementar obligaciones de carácter laboral que afectaren a los gobiernos autónomos descentralizados sin asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos.
La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
En caso de que la inobservancia de estas normas sea imputable a autoridades sujetas a enjuiciamiento político por parte de la Función Legislativa, ésta iniciará dicho proceso en contra de la autoridad responsable.
Nota: Literal f) reformado por Disposición Reformatoria Primera, numeral 1 de Ley No 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.
Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la Normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.
Artículo 9.- Facultad ejecutiva. - La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

CAPÍTULO IV - PARROQUIAS RURALES

Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

Artículo 45.- Representación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.- La representación de los presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales en el consejo provincial se integrará conforme las siguientes reglas: considerando las disposiciones de paridad de género y representación intercultural previstas en la Constitución:

a) En las provincias que tengan hasta cien mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con tres presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;

b) En las provincias que tengan de cien mil uno hasta doscientos mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con cinco presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales; y,

c) En las provincias que tengan más de doscientos mil un habitantes del sector rural, el consejo provincial contará con siete presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales.

Para garantizar la alternabilidad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán su representación en el consejo provincial por medio período para el que fue elegido el prefecto o la prefecta.

CAPÍTULO IV

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

SECCIÓN PRIMERA

Naturaleza jurídica, sede y funciones

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

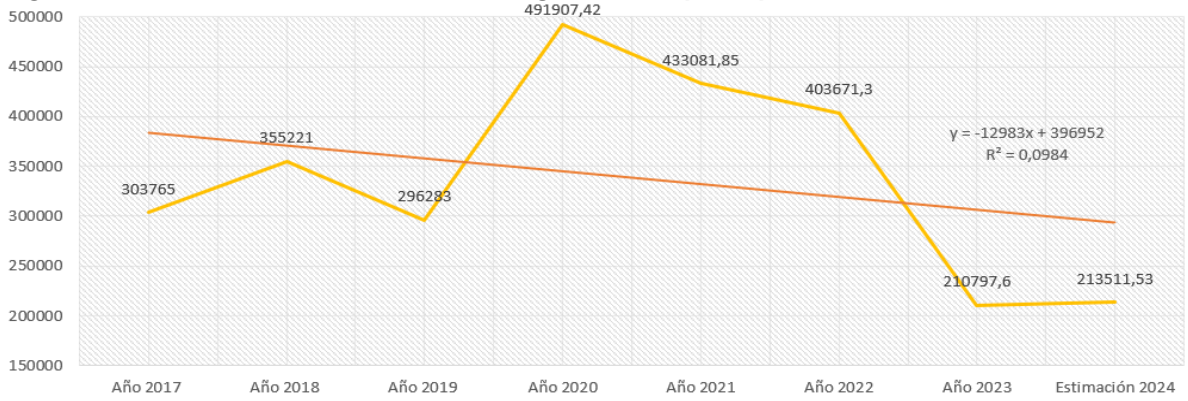
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

2.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias

En el siguiente cuadro se presenta un resumen sobre el total de ingresos que el GAD Parroquial de Abañín ha manejado desde el año 2017 hasta el año 2023, y la proyección de asignaciones del año 2024.
El gráfico muestra la evolución de los ingresos de la Junta Parroquial durante un período de 7 años (2017-2023) y proyección 2024. Se observa 2 periodos, una tendencia creciente al año 2020 y luego un descenso

significativo a partir del año 2022. En la línea de tendencia lineal general es un ingreso a la baja en el total del periodo analizado.

Figura 2.57 – Análisis histórico de las asignaciones presupuestarias de GADPR Abañín



Fuente: Tesorería GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Para comprender las variaciones se presenta una matriz síntesis de los ingresos, esto permitirá identificar los detalles de incremento y decremento, puesto que algunos ingresos pueden estar sujetos a eventos particulares que se hayan desarrollado puntualmente.

Tabla 2.66 – Registro histórico de asignaciones presupuestarias en la parroquia Abañín

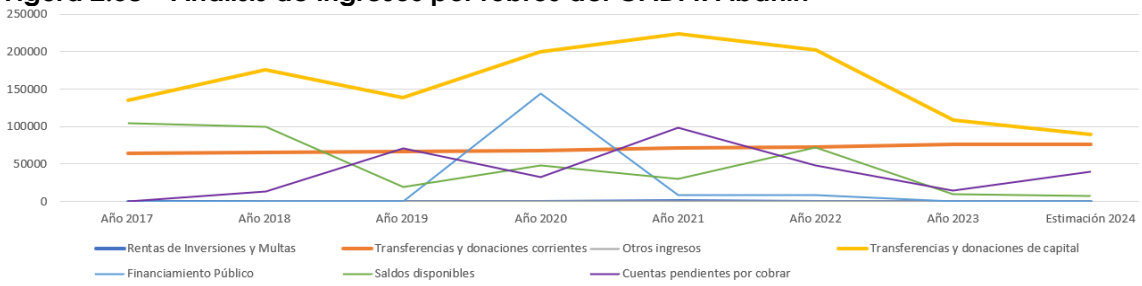
Grupo	Denominación	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Est. 2024
17	Rentas de Inversiones y Multas					208,42			
18	Transferencias y donaciones corrientes	63750	65620	66980	68000	71764,93	72250	76500	76500
19	Otros ingresos	0	100	409	100	65,39	37,64	37,64	37,64
28	Transf. y donaciones de capital	135145	175903	138512	199777,45	224493,09	202344,88	108913,13	90000
36	Financiamiento público				144264,9	8281,15	8281,15	0	0
37	Saldos disponibles	104870	100072	18968	47732,8	30078,66	72187,94	10279,93	6966,79
38	Cuentas pendientes por cobrar	0	13526	71414	32032,27	98190,21	48569,69	15066,9	40007,1
Total, Ingresos		303765	355221	296283	491907,42	433081,85	403671,3	210797,6	213511,53

Fuente: Tesorería GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

De la serie histórica analizada, en la siguiente figura se puede identificar que el rubro transferencias y donaciones corrientes (ingresos Corrientes) se mantienen una tendencia estable. Se identifica que en el año 2020 el incremento se debe a financiamiento público.

En cuanto a transferencias y donaciones de capital es el rubro más alto en toda la serie, pero también es el rubro que hasta el año 2021 tuvo una tendencia al alza y posteriormente comenzó a decrecer.
También es importante destacar las cuentas pendientes por cobrar la cuales son el tercer rubro más importante.
En cuanto a saldos disponibles son valores mínimos que forman parte de los ingresos.

Figura 2.58 – Análisis de ingresos por rubros del GADPR Abañín

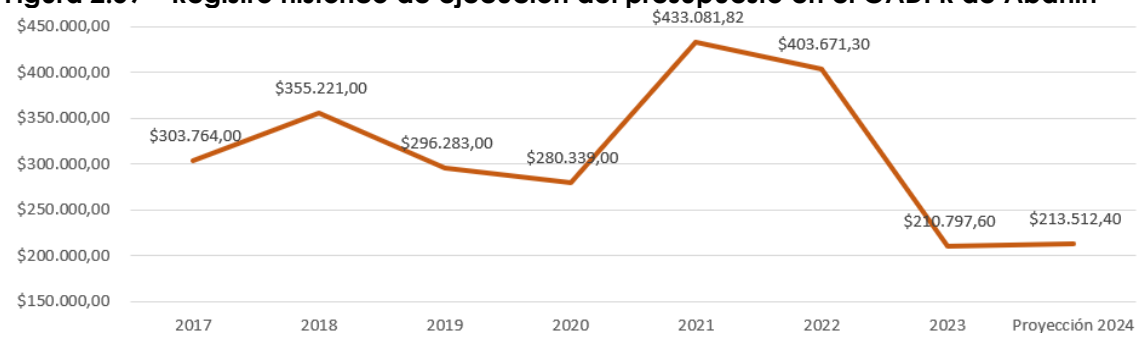


Fuente: Tesorería GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

En la siguiente figura se puede visualizar el comportamiento del gasto y ejecución histórica en la parroquia Abañín, la finalidad es determinar el comportamiento de los egresos. Se visualiza que en general los egresos han ido disminuyendo, manteniendo un comportamiento similar a los ingresos, lo que significa que se ejecuta todo el presupuesto asignado.

Figura 2.59 – Registro histórico de ejecución del presupuesto en el GADPR de Abañín



Fuente: Tesorería GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En la siguiente tabla se presenta el histórico de la ejecución presupuestaria desglosado por grupos de ejecución.

Tabla 2.67 – Registro del gasto y ejecución presupuestaria histórica del GADPR Abañín

Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proy. 2024
51	Gastos en personal	53031	56382	59176	60998	53599	56374	59548	60817
53	Bienes y servicios de consumo	8761	3118	3880	4355	1049	1977	2397	2534
56	Gastos financieros	600	278	0	0	10745	9144	7674	6037

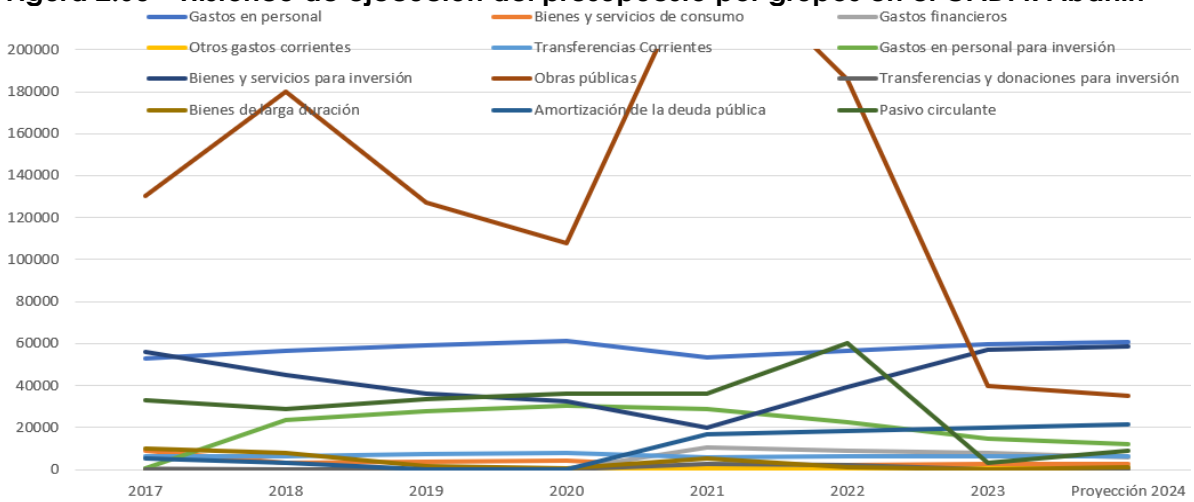
57	Otros gastos corrientes	270	229	209	201	358	330	354	671
58	Transferencias Corrientes	6252	6141	7175	7804	5916	6451	6528	6441
71	Gastos en personal para inversión	600	23431	27652	30226	28614	22505	14531	12000
73	Bienes y servicios para inversión	56064	45247	36305	32721	20119	39489	57006	58802
75	Obras públicas	130128	179965	127162	107551	251595	185839	39926	35000
78	Transferencias y donaciones para inversión	0	42	0	0	2652	2128	0	0
84	Bienes de larga duración	10000	8000	1432	609	5415	1201	35	1000
96	Amortización de la deuda pública	5182	3360	0	0	17000	18283	19752	21382
98	Pasivo circulante	32876	29028	33292	35874	36020	59950	3048	8828
	Total	**303.764**	**355.221**	**296.283**	**280.339**	**433.082**	**403.671**	**210.798**	**213.512**

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En la figura de desglose del registro de ejecución del presupuesto del GADPR de Abañín se visualiza que el rubro de obras públicas es el que tiene una tendencia a la baja que afecta directamente a proveer obra pública en la parroquia.

El rubro de gasto en personal, se mantiene estable en toda la serie de análisis, al igual que los otros rubros.

Figura 2.60 – Histórico de ejecución del presupuesto por grupos en el GADPR Abañín

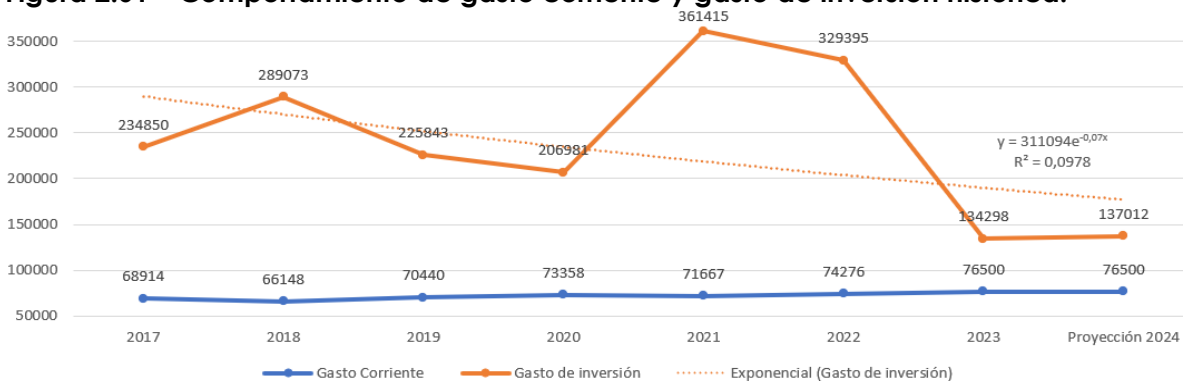


Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En la siguiente figura se representa el agrupamiento del comportamiento del gasto corriente y el gasto de inversión, donde efectivamente se aprecia el decaimiento del gasto de inversión de obra pública pero aún

el presupuesto está por encima del gasto corriente, lo que significa que hay una gestión adecuada que permite mantener la obra pública.

Figura 2.61 – Comportamiento de gasto corriente y gasto de inversión histórica.



Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El gasto total del GAD para el año 2023 fue de USD 210.198, de los cuales el USD 76.500 que representa el 36% está en gasto corriente y USD134.298 (64%) está en gasto de inversión. Y finalmente, el gasto total del GAD Parroquial para el año 2024 se estima USD 213.512, de esto se estima que USD 76.500 estará en gasto corriente y USD 137.012 en gasto de inversión. Lo cual representa un crecimiento en el presupuesto de 0.64% respecto al 2023.

2.2.5.1.4 Estructura institucional

El sub componente estructura institucional GADPR Abañín, se refiere a la organización y funcionamiento de la institución que participa en la planificación y gestión del desarrollo de la parroquia.

De acuerdo al reglamento orgánico funcional del GAD parroquial Rural de Abañín, Capitulo Séptimo, De la estructura orgánica y funcional, https://www.gadparroquialAbañín.gob.ec/images/REGLAMENTO_ORGANICO_FUNCIONAL.pdf

"Art. 34.- la estructura orgánica del Gobierno Parroquial de Abañín está integrado por los siguientes niveles administrativos:"

1. Nivel Político y Participativo
   1.1. Asamblea Parroquial
   1.2. Consejo de planificación Parroquial
   1.3. Silla Vacía
2. Nivel Legislativo, Normativo y de fiscalización
   2.1. Gobierno Parroquial (Conformado por los cinco vocales electos)
3. Nivel ejecutivo
   3.1. Presidente del gobierno parroquial (el más votado entre todos los vocales electos)
4. Sistema desconcentrado de comisiones

4.1. Comisiones administrativas permanentes
   a) Comisión de mesa
   b) Comisión de planificación y presupuesto
   c) Comisión de igualdad y genero
4.2. Comisiones ocasionales o especiales de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
   a) Comisión de Cooperación Internacional
   b) Comisión de Mancomunidades y Consorcios
4.3. Comisiones técnicas
   a) Comisión de Asentamientos Humanos
   b) Comisión de desarrollo Económico Productivo
   c) Comisión de Biofísico
   d) Comisión Social y Cultural
   e) Comisión de Conectividad, Energía y Transporte, y
   f) Comisión de Gestión Institucional

En base de la presente resolución del reglamento, vigente a la fecha, se procede a diagramar la estructura institucional del Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Abañín.

Figura 2.62 – Estructura Institucional del GADPR Abañín



Fuente: GADPR Abañín, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024

Nivel político y participativo: está conformado por:
Asamblea parroquial ciudadana.- a la fecha, **no se ha estructurado**, este nivel de organización es promovido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para promover los derechos de participación, que, según mandato constitucional, trabaja en la promoción y garantía de la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas, en la lucha contra la corrupción y el combate a la impunidad, a través de procesos inclusivos y transparentes.
Concejo de planificación Parroquial.- en base al artículo 5 del reglamento del orgánico funcional del GADPR Abañín, "…El Gobierno Parroquial Rural cuenta con un Concejo de Planificación, encargado de dictar los lineamientos y políticas que orienten al desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de os Objetivos" está conformado por las siguientes personas:

- Froilán Sánchez (presidente)
- Lilia Cuenca
- Vilma Cuenca
- Odilo Asanza

El concejo de planificación parroquial no tiene un reglamento de funcionamiento, por lo tanto, sus competencias están orientadas en base al artículo Art. 304 del COOTAD, se considera necesario generar el reglamento que permita una adecuada labor en beneficio de la parroquia.

Nivel legislativo, Normativo y de Fiscalización: en base del artículo 66 del COOTAD "…La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral" está conformado por los vocales electos con la designación correspondiente, visualizada en la siguiente matriz.

Tabla 2.68 - Estructura Institucional legislativa del GAD parroquial rural Abañín

DIGNIDAD	NOMBRE	APELLIDOS
Presidente	German Cruz	Macas Gallego
Vicepresidenta	Andrea Viviana	Atariguana Sanchéz
Vocal principal	Efraín Eraldo	Coronel Gallegos
Vocal principal	Marcelo	Gallegos Zhigue
Vocal principal	Lida Mercedez	Cuenca Zhigue

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Sus atribuciones están muy bien establecidas en el "**Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural**.- A la junta parroquial rural le corresponde:
a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
n) **Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias**, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
v) Las demás previstas en la Ley.

Sistema desconcentrado de comisiones: de acuerdo a las atribuciones de los vocales en el art. 68 literal e del COOTAD "Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural", las atribuciones están reglamentadas en el reglamento del orgánico funcional del GADPR Abañín.

En cumplimiento del artículo 67 literal "n" del COOTAD, Los presidentes de las comisiones se presentan en la siguiente matriz:

Tabla 2.69 – Organización del sistema desconcentrado de comisiones del GADPR Abañín

Tipo	Comisión	Presidente
Permanentes	C. de Mesa	German Macas
	C. Planificación y presupuesto	German Macas
	C. Igualdad y Género	Marcelo Gallegos
Técnicas	C. Asentamientos Humanos y Gestión Institucional	German Macas
	C. Desarrollo económico Productivo	Marcelo Gallegos
	C. Biofísico	Lida Cuenca
	C. Social Cultural	Andrea Atariguana
	C. Movilidad, Energía y Conectividad	Efraín Coronel
	C. Gestión Institucional	German Macas

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.1.5 Talento humano capacitado

Se refiere a las personas que tienen las habilidades, conocimientos y experiencia necesarios y trabajan en la institución del GADPR Abañín. Los detalles se presentan en la siguiente matriz.

Tabla 2.70 - Talento Humano Capacitado en el GAD Parroquial Abañín

CARGO	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
Secretaria tesorera	Ing. Comercial	Francisca Marlene	Jiménez Quevedo
Promotor Social	Psicólogo Clínico	Byron Alejandro	Suriaga Laines

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Para el cumplimiento de actividades auxiliares en coordinación con el GAD Municipal de Zaruma, se cuenta con el personal en las áreas de:

- Mantenimiento de áreas verdes
- Recolección de desechos solidos

De igual manera bajo coordinación y articulación interinstitucional se cuenta con el apoyo de:

- Trabajador Social CNH

2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información

Este subcomponente analiza la capacidad del GAD para la **recolección, almacenamiento, procesamiento y análisis** de la información que se genera en la parroquia.
El GAD parroquial Rural de Abañín cuenta con una mínima infraestructura para respaldar la información, esto es;

- Dos computadores portátiles con una capacidad de almacenamiento de 1000 GB.
- Un Infocentro con capacidad para 10 usuarios y un administrador, cona acceso a internet.
- Proyectores para la difusión de la información.

Es pertinente considerar fortalecer las capacidades de gestión de la información de la parroquia.

2.2.5.1.7 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

Es fundamental para el funcionamiento eficiente y eficaz del sistema político-institucional parroquial. Este análisis se centra en tres aspectos clave:

1) Sistemas de información
2) Niveles de digitalización
3) Fortalecimiento de las capacidades

Sistema de información, - la institución cuenta con un sistema de gestión documental, este sistema cuenta con la posibilidad de difundir la documentación oficial y de cumplimiento de la LOTAIP (ley orgánica de Transparencia y acceso a la información pública) de la parroquia.

Figura 2.63 – Pagina institucional de gestión documental del GADPR Abañín



Fuente: GADPR Abañín, 2024 / https://gadparroquialAbañín.gob.ec/
Elaboración: Equipo consultor 2024

La página institucional es accesible a los ciudadanos mediante internet a internet. Además, cuenta con vinculación a una página oficial de Facebook, que es un recurso para publicar información relevante de la gestión de la parroquia.

El recurso permite dar cumplimiento a la LOTAIP y es un mecanismo para transparentar la información de la gestión del GADPR de Abañín, de acuerdo a las estadísticas de acceso, la página tiene un alcance de 500 visitas por año.

La información disponible permite la planificación el seguimiento y evaluación de las políticas públicas de manera general. Pues lo óptimo seria contar con un portal que permita sintetizar la información y generar índices para una lectura y comprensión independiente del nivel de formación de los usuarios.

Niveles de digitalización: los niveles de digitalización se analizan dependiendo de la infraestructura tecnológica, las capacidades humanas y la cultura digital.

La infraestructura tecnológica, se refiere al nivel de acceso a internet en la parroquia, y a las tecnologías de la información y comunicación, donde se estima que el alcance en la parroquia es del 50%, lo cual se considera que es un nivel intermedio, pues el DAG parroquial debe seguir

utilizando medios tradicionales analógicos para llegar con información a sus pobladores. Y a su vez es fundamental seguir con el servicio del Infocentro que es un medio para poder acceder a la tecnología.
En cuanto a las capacidades humanas, la secretaria de la Junta parroquial tiene un rol importante, puesto que es la que genera la información, además cuenta con el conocimiento y habilidades para administrar la información.
Es necesario se considere programas de capacitación en TIC para quienes conforman los diferentes niveles de estructuras institucional y pobladores en general
En cuanto a la cultura general de los pobladores, día tras día se encuentran en mejores condiciones para acceder a los servicios públicos por medio de las TIC's, para lo cual es fundamental que ellos administradores del GADPR Abañín consideren dentro de su política de gestión el facilitar procedimientos y tramites que permita dar respuesta a través de los medios digitales.
En el diagnostico se evidencia que la parroquia no cuenta con sistemas de información geográfica, esto es una limitante para todos los niveles de planificación, fiscalización y toma de decisiones.
Fortalecimiento de las capacidades: es necesario contar con capacitación que permita al GAPR implementar programas de capacitación para el personal del gobierno parroquial en el uso de las TIC y los sistemas de información, además de brindar capacitación a la población en el uso de las TIC para la participación ciudadana.
Se recomienda invertir en infraestructura tecnológica de la parroquia en conjunto de implementar políticas públicas que fomenten el acceso a internet y a las TIC.
En conclusión, el análisis del subcomponente capacidades para la gestión de la información permitió identificar las fortalezas y debilidades del sistema político-institucional parroquial en materia de gestión de la información.
A partir de este análisis, se pueden formular estrategias para fortalecer las capacidades existentes y mejorar el uso de la información para la toma de decisiones, la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas.

2.2.5.1.8 Sistema local de planificación participativa

El sistema local de planificación participativa (SLPP) es un subcomponente fundamental del sistema político-institucional parroquial. Se trata de un conjunto de mecanismos e instrumentos que permiten la participación de la población en la planificación del desarrollo de la parroquia. Los objetivos del SLPP son:

- ***Fortalecer la democracia:*** La participación de la población en la planificación del desarrollo permite fortalecer la democracia y la gobernabilidad local.
- ***Mejorar la calidad de las decisiones:*** La participación de la población permite tomar decisiones más acertadas que respondan a las necesidades de la comunidad.
- ***Promover la equidad:*** La participación de la población permite asegurar que todos los sectores de la comunidad tengan voz en la planificación del desarrollo.
- ***Generar corresponsabilidad:*** La participación de la población en la planificación del desarrollo genera corresponsabilidad en la ejecución y seguimiento de las decisiones.

El sistema local de planificación se representa en la siguiente matriz

Tabla 2.71 – Representantes del sistema local de planificación participativa

Representación	Integrantes
Presidente GADPR Abañín	German Macas
Representantes vocales	Andrea Atariguana
Técnico Ad honorem	Lcdo. Klever Sánchez
Instancia de participación	Vilma Luna
	Dilia Cuenca
	José Odilo Asanza

Fuente: GADPR Abañín, 2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.1.9 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es un proceso fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de su género, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión o cualquier otra condición, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

En base de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad Art. 9, numeral "7. Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno". El GAD parroquial rural de Abañín mantiene permanente consideración de lo estipulado y considera como eje transversal el enfoque de igualdad en la planificación.

Entre las políticas vigentes tiene:

- Fomentar la participación equitativa de género en la conformación del concejo de planificación local.
- Motivar la implementación de mecanismos de participación ciudadana que garanticen la inclusión de las voces de las mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, entre otros.
- Mantener la consulta previa, libre e informada a los grupos de atención prioritaria en la elaboración de las políticas públicas.
- Fomentar la inclusión en programas y proyectos que se desarrollan en la comunidad.

Es importante destacar que la transversalización de la igualdad es un proceso continuo que requiere un compromiso político y social permanente. Se debe fortalecer la institucionalidad local para la implementación efectiva de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

El análisis de la gobernanza del riesgo del sistema político institucional parroquial es un proceso fundamental para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos que pueden afectar el desarrollo de la parroquia.

2.2.5.2.1 Marco Legal de la Gestión de Riesgos con pertinencia a la parroquia Abañín

En cuanto a la gestión del riesgo, en apego al marco constitucional se tiene:

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008

Art. 389.- "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.

3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo".

Art. 390.- "Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad".

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Capítulo I: Gobierno Autónomo Descentralizado Regional Sección Tercera: Del Gobernador o Gobernadora Regional

Art. 37.- "Atribuciones del gobernador o gobernadora regional.- Le corresponde al gobernador o gobernadora regional:

(…)m) Dictar, en caso de emergencia grave, ocasionada por desastres naturales, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo, cuando se reúna, si a este hubiere correspondido adoptarlas para su ratificación…".

Capítulo II: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Sección Tercera: Del Prefecto o Prefecta Provincial

Art. 50.- "Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:

(…)m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar

cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación…".

Capítulo III: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Sección Tercera: Del Alcalde o Alcaldesa

Art. 60.- "Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponden al alcalde o alcaldesa:

(…)p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación…".

capítulo IV: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sección Tercera, Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural

Art. 70.- "Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: (…)m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos…"

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 64.- "Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo.- En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales. En la adquisición de bienes y servicios, necesarios para la ejecución de los programas y proyectos, se privilegiará a la producción nacional"

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Art. 6.- Definiciones. "…31. Situaciones de Emergencia: Son aquellas generadas por acontecimientos graves tales como accidentes, terremotos, inundaciones, sequías, grave conmoción interna, inminente agresión externa, guerra internacional, catástrofes naturales, y otras que provengan de fuerza mayor o caso fortuito, a nivel nacional, sectorial o institucional. Una situación de emergencia es concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva…"

SECCION II: CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Art. 57.- "Procedimiento. - Para atender las situaciones de emergencia definidas en el número 31 del artículo 6 de esta Ley, previamente a iniciarse el procedimiento, el Ministro de Estado o en general la máxima autoridad de la entidad deberá emitir resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS.

La entidad podrá contratar de manera directa, y bajo responsabilidad de la máxima autoridad, las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia. Podrá, inclusive, contratar con empresas extranjeras sin

requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías; los cuales se cumplirán una vez suscrito el respectivo contrato. En todos los casos, una vez superada la situación de emergencia, la máxima autoridad de la Entidad Contratante publicará en el Portal COMPRASPUBLICAS un informe que detalle las contrataciones realizadas y el presupuesto empleado, con indicación de los resultados obtenidos".

LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO

TITULO II: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Capítulo I: Definición y Objeto

Art. 11.- "Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

(…)3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población…".

LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Título II: DE LOS PRINCIPIOS

Art. 4.- "De los principios de la seguridad pública y del Estado.- La seguridad pública y del Estado se sujetará a los derechos y garantías establecidos en la Constitución de la República, los tratados internacionales de derechos humanos, y se guiará por los siguientes principios:

a) Integralidad.- La seguridad pública será integral para todos los habitantes del Ecuador, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos, para la sociedad en su conjunto, las instituciones públicas y privadas, y comprende acciones conjugadas de prevención, protección, defensa y sanción. Así, se prevendrán los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia, la seguridad de los habitantes y del Estado y el desarrollo del país; se protegerá la convivencia y seguridad ciudadanas, se defenderá la soberanía y la integridad territorial; se sancionarán las acciones y omisiones que atenten a la seguridad pública y del Estado (…)

c) Prioridad y oportunidad.- El Estado en sus planes y acciones de seguridad, dará prioridad a la prevención basada en la prospección y en medidas oportunas en casos de riesgos de cualquier tipo (…)"

Título III: DEL SISTEMA Y DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Capítulo III: De los órganos ejecutores

Art. 11.- "De los órganos ejecutores.- Los órganos ejecutores del Sistema de Seguridad Pública y del Estado estarán a cargo de las acciones de

defensa, orden público, prevención y gestión de riesgos, conforme lo siguiente:
(…) d) De la gestión de riesgos.- La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la ***Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos***".

REGLAMENTO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

TÍTULO II: DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO

Capítulo I: De los órganos ejecutores

Art. 3.- "Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde:
a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;
b) Generar y democratizar el acceso y la difusión de información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo;
c) Asegurar que las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión;
d) Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción;
e) Gestionar el financiamiento necesario para el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riegos y coordinar la cooperación internacional en este ámbito;
f) Coordinar los esfuerzos y funciones entre las instituciones públicas y privadas en las fases de prevención, mitigación, la preparación y respuesta a desastres, hasta la recuperación y desarrollo posterior;
g) Diseñar programas de educación, capacitación y difusión orientados a fortalecer las capacidades de las instituciones y ciudadanos para la gestión de riesgos; y,
h) Coordinar la cooperación de la ayuda humanitaria e información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales, socionaturales o antrópicos a nivel nacional e internacional".

Capítulo II: De los Organismos del Sistema

Art. 19.- "Conformación.- El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos: local, regional y nacional".

Art. 20.- "De la Organización.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, como órgano rector, organizará el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, a través de las herramientas reglamentarias o instructivas que se requieran".

Art. 21.- "Comité Consultivo Nacional de Gestión de Riesgos.- Es una instancia técnica interinstitucional e intersectorial de asesoría y apoyo a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos".
Art. 24.- "De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República.
Existirán Comités de Operaciones de Emergencia Nacionales, provinciales y cantonales, para los cuales la Secretaría Nacional Técnico de Gestión de Riesgos normará su conformación y funcionamiento".
Capítulo III: Construcción Social del Sistema de Gestión de Riesgos
Art. 25.- "De la Educación.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en coordinación con el Ministerio de Educación, incorporará la gestión de riesgos en los programas de educación básica, media y técnica en el idioma oficial del Ecuador y en los idiomas oficiales de relación intercultural".
Art. 26.- "De la Capacitación.- La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos diseñará y aplicará programas de capacitación dirigidos a las autoridades, líderes comunitarios, población en general y medios de comunicación, para desarrollar en la sociedad civil destrezas en cuanto a la prevención, reducción mitigación de los riesgos de origen natural y antrópico".
Art. 27.- "De la Comunicación y Difusión.- El organismo Rector, contará con una estrategia nacional de comunicación social sobre gestión de riesgos".

2.2.5.2.2 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En base de del plan específico de gestión de riesgos2019 -2030, determina las capacidades del servicio de gestión y respuesta a riesgos, el cual parte de determinar los actores que lo conforman, de acuerdo a lo visualizado en la siguiente figura.

Figura 2.64 – Actores del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos



Fuente: Gestión del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos y emergencias.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Rector del SNDGR: creado bajo decreto ejecutivo 534

Gestores de competencia: conformado por ministerios sectoriales, GAD's provinciales y municipales.

Actores complementarios: formados por: gestores de información, instituciones públicas y privadas, instituciones que permiten financiamiento, cooperación internacional, etc.

Actores respondientes: Instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y formas exclusivas de organización comunitaria creadas para la gestión de riesgo. Articuladas a través del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 que tiene por misión "Gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de situaciones de emergencia de la ciudadanía reportadas a través del número 911, las que se generen por medio de videovigilancia y monitoreo de alarmas" a través de organismos de respuesta como:

- Cuerpo de bomberos
- Policía nacional
- Fuerzas Armadas
- Agencia nacional de transito
- Ministerio de Salud Publica
- Instituto ecuatoriano de Seguridad Social
- Servicios Municipales
- Cruz Roja
- Servicio nacional de gestión de riesgos

Del diagnóstico territorial, en la parroquia Abañín se cuenta con los siguientes actores:

- ***Servicio Nacional de Gestión de Riesgos***: a la fecha mantiene registros de eventos, quienes a criterio de los pobladores "únicamente han levantado información, pero no se han efectivizado apoyo a personas afectadas".
- ***Bomberos:*** se encuentra en proceso de firmar convenio con GAD municipal de Zaruma para que permanentemente estén en la parroquia Abañín un bombero y movilización.

Sociedad civil organizada: aquellas organizaciones de la sociedad civil que independiente de sus fines principales se articulan a la gestión del riesgo con el objetivo de contribuir a la cultura de la prevención y reducción mediante mecanismos que proponga el ente rector.
El actor ciudadano debe ser caracterizado en todos los niveles de gestión del riesgo, alerta, monitoreo y protección.
A la actualidad, no se encuentra organizada la sociedad civil para gestión y respuesta a riesgos, por lo que es una necesidad de articular con el ente rector SNGRE, Bomberos y actores locales.

2.2.5.3 Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un elemento fundamental para el buen funcionamiento del sistema político-institucional parroquial. Se refiere a la capacidad de las diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para trabajar juntas de manera coordinada y eficiente para alcanzar objetivos comunes.

2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 establece 4 ejes de acción:

- Eje social
- Eje desarrollo económico
- Eje infraestructura, energía y medio ambiente
- Eje institucional

El GADPR de Abañín mantiene articulación permanente con el ministerio de salud cooperando con movilización para atención prioritaria domiciliaria.
Con respecto a ministerio de agricultura y ganadería, el GADPR de Abañín mantiene coordinación para programas de fortalecimiento agropecuario.

Fotografía 2.41 – Visita de Líder Pecuario de la Provincia de El Oro al GADPR Abañín



Fuente: Equipo consultor 2024

De igual manera se evidencia la articulación con el MIES, para atención a grupos prioritarios y CNH.

En este sentido, es pertinente articular los esfuerzos para continuar con la articulación intersectorial de las problemáticas más sentidas por la población y objeto de este estudio como son:

- Salud, mantenimiento deficitario de las unidades de salud, la escasez de medicinas, equipos médicos y médicos especialistas.
- Desnutrición crónica Infantil
- Atención a grupos prioritarios, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Educación integral
- Participación ciudadana
- conservación, financiamiento y cooperación, gestión del agua
- Impulso de programas de reforestación y recuperación de ecosistemas terrestres
- Equidad Territorial
- Prestación de servicios públicos
- Vialidad
- Asistencia técnica para mejorar la producción y calidad de los productos ganaderos, incluyendo procesos de selección y mejora de la genética del ganado
- Agricultura sostenible, entre otros.

La administración de la parroquia Abañín entre sus atribuciones se mantiene diligenciando con CELEC EP para el cumplimiento de las regalías de la hidroeléctrica san Francisco, la cual tiene parte de su infraestructura en el territorio de Abañín, conformando área de influencia directa.

2.2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno

A la fecha no se tiene registros de alianzas con otros niveles de gobierno, pero la gestión es permanente por buscar la atención en el marco de las competencias.
Se debería considerar las alianzas con otros niveles de gobierno que permitan suplir las necesidades de la población de la parroquia

2.2.5.3.3 Alianzas público-privadas

Las alianzas publico privado que se han generado han permitido cubrir necesidades puntuales, como es el caso de la dotación de Internet al UPC de Abañín, de igual manera se ha gestionado con otros actores permitiendo cubrir necesidades urgentes.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

El análisis de actores territoriales y organización social del sistema político institucional parroquial es fundamental para comprender el funcionamiento del gobierno local y la participación de la ciudadanía.

2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales

La tradición organizativa interna de la parroquia está dividida por comunidades, de las cuales cada una tiene un comité y el representante (presidente de la comunidad) es considerado en todos los actos de coordinación, los representantes en vigencia se presentan en la siguiente matriz.

Tabla 2.72 – Representantes de las comunidades de la Parroquia Abañín

No.	COMUNIDAD	NOMBRE	APELLIDOS
1	ABAÑÍN	Dilia	Cuenca
2	ACHIRALOMA	Francisco	Sánchez
3	ALGODONAL	Vilma	Luna
4	DALIGZHE	José Odilio	Asanza
5	El AGUACATE	Bryan	Luna
6	GANACAY	Almilcar	Cedillo
7	LACAY	Abel	Cuenca
9	NARANJA LOMA	Manuel	Zhigue
10	ORO PLAYA		
11	TAPRAL	Calixto	Sánchez
12	TUNUYUNGA	Tito	Atariguana
13	UNION DE TAMACADO	Froilán	Sánchez
14	ZHUQUIN		

Fuente: GAD Abañín/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Las formas organizativas se representan en el aspecto deportivo, que tiene incidencia en quienes practican el deporte en la parroquia, de las cuales cuatro clubes tienen personería jurídica, los clubes vigentes se presentan en la siguiente matriz.

Tabla 2.73 – Organizaciones deportivas de la parroquia Abañín

No.	Clubes deportivos	Comunidad	
1	**Club Deportivo "Amazonas"**	Lacay,	Olger Macas
2	**Club Deportivo "9 de octubre"**	Tunuyunga,	Diego Sanchez
3	**Club Deportivo "San Vicente"**	Daligzhe	Gilbeth Coronel
4	**Club Deportivo "Abañín"**	Abañín	Alexander cuenca
5	Club Deportivo "10 de Octubre"	El Aguacate	Marco Sánchez
6	Club Deportivo "Algodonal…"	Algodonal	
7	Club Deportivo "Los Ángeles"	La Unión	Diego Macas

Fuente: GAD Abañín/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.4.2 Instituciones públicas de incidencia

Las instituciones públicas son vinculantes porque permiten la articulación interinstitucional, de ellas, las que tienen mayor presencia por la actividad propia de la parroquia se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2.74 – Actores del Gobierno Central en la parroquia Abañín.

No.	Actores del Gobierno Central
1	Ministerio de Educación
2	Ministerio de Agricultura y Ganadería
3	Ministerio de Inclusión Económica y Social
4	Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
5	Ministerio de Cultura y Patrimonio
6	Ministerio de Salud
7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
8	Ministerio de Minería
9	Ministerio de Turismo
10	Ministerio de Trabajo

Fuente: GAD Abañín/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.4.3 Cooperación internacional

A la fecha no se cuenta con apoyo de cooperación internacional.

2.2.5.4.4 Organizaciones no Gubernamentales ONG

No se tiene registros de presencia de ONG en la parroquia Abañín.

2.2.5.4.5 Actores privados

De manera voluntaria el proveedor de Internet, (Pepe Sánchez) viene colaborando con el servicio de internet al UPC.
De igual manera los actores privados han colaborado a la parroquia con material pétreo, lo cual, ha servido a la comunidad para mejorar la vialidad.

2.2.5.4.6 Academia

A la fecha no se tiene presencia directa de la academia en la parroquia, sin embargo, si se tiene registros de estudios investigativos de pregrado y posgrado que se han realizado en la parroquia, entre ellos:

Tabla 2.75 – Estudios investigativos de la academia con pertinencia en Abañín

Tesista	Titulo	Año
Md. Zhiminaycela Pacheco Delia M.	Educación y Prevención De La Vaginitis En Menores De 10 Años Que Acuden SCS. Abañín 2008-2009	2011
Tapia Noblecilla Israel Bolívar	Construcción de la línea base de los recintos Achinaloma, Aguacate, Algodonal, Daligzhe, Ganacay y Locay de la parroquia Abañín del cantón Zaruma, de la provincia de El Oro, para el desarrollo territorial.	2015
Cuenca Ullaguari Norman Ciro	Autoevaluación del GAD parroquial rural de Abañín periodo 2014 - 2016	2017
Armijos Becerra Leydis Maria	Análisis de las manifestaciones culturales de la Parroquia Abañín	2019

Fuente: Repositorios universitarios en Línea/2024.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.5 Participación ciudadana

En referencia a participación ciudadana la constitución del ecuador Art. 100 de la constitución y Art. 304 del COOTAD. Plantea la constitución del sistema de participación ciudadana, en cumplimiento de lo manifestado los representantes son:

- Froilán Sánchez, presidente
- Lilia Cuenca
- Vilma Cuenca
- Odilo Asanza

En cuanto al sistema de participación ciudadana a la fecha no tiene reglamento de funcionamiento, siendo esta una necesidad de crearla por parte de la junta parroquial.

En lo que respecta a la ley de participación ciudadana y control social, los pobladores no se han organizado por lo tanto la parroquia Abañín no cuenta conformada con la asamblea local parroquial ciudadana.

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Los sistemas de protección de derechos están conformados a nivel cantonal, pero dado la distancia de la parroquia hacia la cabecera cantonal, en la parroquia Abañín a criterio de sus autoridades y representantes comunitarios no se sienten beneficiados, y en caso de requerimientos o vulneración de derechos han acudido por medio del ECU 911quienes han apoyado desde el Cantón Pasaje o Machala, manifiestan.
En cuanto a defensorías comunitarias: el teniente político hace el rol de juez de paz y apoya a resolver conflictos comunitarios.
Finalmente, en la parroquia no se tiene consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.
Se sugiere analizar el tema con mayor profundidad y ver la factibilidad de cubrir estas deficiencias.

2.3 Análisis estratégico

La parroquia rural Abañín presenta una oportunidad para aplicar de manera concreta las directrices de la estrategia territorial nacional. A continuación, se detalla cómo cada una de las directrices se relaciona con el análisis estratégico de la situación actual y las posibles soluciones para la parroquia:

I. Reducir las inequidades sociales y territoriales

Desigualdad en el acceso a recursos: La degradación del suelo y la falta de infraestructura han limitado las oportunidades económicas de los habitantes de Abañín, acentuando las desigualdades sociales.
Envejecimiento poblacional: La migración ha dejado a un sector de la población, especialmente adultos mayores, con mayores responsabilidades y menos oportunidades.
Solución: Implementar programas de desarrollo rural integral que incluyan la capacitación en agricultura sostenible, el apoyo a la creación de pequeñas empresas y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Además, es necesario promover políticas de inclusión social para garantizar el bienestar de los adultos mayores.

II. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Dependencia de la agricultura tradicional: La economía de Abañín ha estado históricamente ligada a la agricultura de subsistencia, lo que ha limitado su capacidad para generar ingresos y empleo.
Falta de diversificación económica: La concentración en la ganadería extensiva ha reducido la resiliencia del sistema productivo ante los cambios climáticos y los shocks económicos.

Solución: Fomentar la diversificación productiva a través de la agricultura familiar, el turismo rural y la agroindustria. Además, es necesario fortalecer las cadenas de valor locales para mejorar la comercialización de los productos.

III. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Degradación ambiental: La falta de protección de las riberas de quebradas y áreas de recarga hídrica ha generado problemas de erosión y escasez de agua.
Falta de infraestructura vial: La falta de vías adecuadas limita el acceso a los mercados y dificulta el desarrollo de actividades económicas.
Solución: Invertir en infraestructura vial, sistemas de riego, tratamiento de aguas residuales y energías renovables. Además, es necesario promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental.

IV. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Falta de coordinación institucional: La ausencia de una planificación coordinada entre los diferentes niveles de gobierno ha dificultado el desarrollo de Abañín y afrontar temáticas pendientes como la seguridad integral.
Débil participación ciudadana: Los habitantes de Abañín tienen poca participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
Solución: Implementar procesos de planificación participativa que involucren a todos los actores locales, incluyendo a las organizaciones comunitarias, las autoridades locales y los gobiernos provincial y nacional. Además, es necesario fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales.

La situación de Abañín representa un desafío que requiere una respuesta integral y coordinada. La aplicación de las directrices de la estrategia territorial nacional puede contribuir a transformar la realidad de la parroquia, promoviendo el desarrollo sostenible, la equidad social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Para lo cual es necesario:

- ***Fortalecer la gobernanza territorial:*** Promover la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.
- ***Invertir en el desarrollo rural:*** Fomentar la agricultura sostenible, la diversificación productiva y la creación de empleo.
- ***Proteger el medio ambiente:*** Implementar medidas para conservar los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático.
- ***Reducir las desigualdades:*** Garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades para todos los habitantes de la parroquia.

En definitiva, el futuro de Abañín depende de la capacidad de sus habitantes y autoridades para trabajar en conjunto y superar los retos que se presentan. La implementación de estrategias de planificación participativa, la promoción de actividades económicas sostenibles y la inversión en seguridad serán claves para construir una parroquia próspera y resiliente.

a) Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

a. Servicios públicos y sociales

i. **Indicadores básicos de Educación**. La educación en la parroquia a nivel medio (bachillerato) cuenta con una institución en la cabecera cantonal, la cual da cobertura a las comunidades de la parte alta Daligshe y La Unión de Tamacado, en las demás comunidades de la parte baja los estudiantes salen fuera de la parroquia esto debido principalmente a la distancia. En el nivel básico, solo una institución cumple con la planta docente por ser Unidad Educativa, en tanto que, en las otras comunidades al estar dispersas, cuenta con 5 escuelas bidocentes que ayudan en la formación.

ii. **Salud**. La parroquia cuenta con un Centro de Salud tipo A y Puesto de salud tipo A que satisface las necesidades de salud de la población de sus alrededores, pero los pobladores de comunidades lejanas tienen dificultad por la distancia y falta de vialidad y medios de transporte. Estos centros de salud son fundamentales para garantizar el derecho a la salud de los habitantes de la parroquia. Además de atender diversas patologías, el centro también realiza derivaciones a otros centros públicos especializados cuando es necesario, además mantiene articulación con el GAD Parroquial para brindar el servicio de visita domiciliaria a grupos vulnerables, asegurando una atención integral y de calidad a los pacientes, siempre con un trato cálido y humano.

iii. **Nutrición**. La calidad de la alimentación se ve afectada por el consumo de productos que, en lugar de contribuir a la salud, pueden generar enfermedades crónicas como la diabetes. En el caso de Abañín, la dieta tradicional, influenciada por su

entorno rural, sigue siendo predominante. A nivel escolar, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, implementa un programa de complemento nutricional a base de lácteos.

iv. **Desarrollo infantil**. la Desnutrición Infantil Crónica persiste a pesar de los esfuerzos estatales. Esta problemática no solo afecta al país en general, sino que también se refleja en la parroquia, donde la cobertura de programas de desarrollo infantil en zonas rurales es deficiente. Esta situación limita las oportunidades de los niños para alcanzar su pleno potencial, afectando su capacidad de aprendizaje, memoria, razonamiento y resolución de problemas. En Abañín, el 23.08% de los niños nacen con bajo peso, porcentaje elevado sobre el promedio cantonal que es de 7.2%, lo que pone de manifiesto la necesidad de un mayor compromiso por parte del Estado en todos sus niveles para atender a la población infantil y erradicar este problema social.

v. **Seguridad social**. La seguridad social y la generación de empleo están estrechamente ligadas, pero no hay datos locales disponibles para medir el impacto económico de los ingresos generados por la seguridad social. A pesar de no contar con una unidad de salud del IESS, la población tiene acceso a atención médica estatal a través del sistema nacional de salud, que está legalmente obligado a atender tanto a los no afiliados como a los afiliados al seguro social campesino

vi. **Vivienda social**, Es evidente la falta de un plan integral para abordar la problemática de la vivienda en la parroquia, donde se determina un déficit habitacional cuantitativo de 57.1%, un déficit habitacional cualitativo del 36.6% y un 8.7 % de hacinamiento. Por varios años, según reportes de SNGRE evidencia la ocupación de áreas de riesgo donde se han levantado viviendas precarias, situación que pone en peligro a las familias que las habitan. A pesar de la voluntad política de las administraciones parroquiales, la escasez de recursos económicos y la ausencia de

una planificación centralizada desde el ámbito local impiden la construcción de viviendas sociales dignas para estas familias vulnerables ante eventos naturales o antrópicos.

vii. **Sistema de cuidado**. Si bien se están implementando medidas de cuidado para los adultos mayores, por ser un derecho fundamental, se requiere de una mayor coordinación y planificación. Esto se debe a que esta población se encuentra dispersa geográficamente y enfrenta limitaciones de accesibilidad. Unificar estas iniciativas aisladas con la política pública del Estado permitiría optimizar los recursos y esfuerzos. Sin embargo, no se observa un conjunto de políticas cohesionadas que apunten a la creación de una nueva estructura social responsable del cuidado, con el objetivo de brindar asistencia, apoyo y atención a los adultos mayores que lo necesitan, a la vez que se reconoce, reduce y redistribuye las tareas de cuidado.

viii. **Sistemas de protección**. El 16.4% de la población está considerada como población con dificultades funcionales permanentes entre los programas implementados se tiene; Atención a personas adultas mayores con atención domiciliaria con dependencia leve, moderada; atención a personas con discapacidad y educación inicial de la modalidad creciendo con nuestros hijos (CNH) las principales dificultades son la accesibilidad hacia sus hogares para quienes habitan en lugares dispersos.

ix. **Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**. La relevancia de la política social como plan de trabajo radica en su capacidad para orientar las acciones y el esfuerzo hacia las personas más desfavorecidas, incluyendo a aquellos con limitaciones económicas, de edad o que requieren atención prioritaria. Al cumplir con estas tareas, se busca apoyar a quienes no han logrado integrarse al mercado laboral formal o que no cuentan con la cobertura de la seguridad social.

x. **Recreación y uso del espacio público**. Los espacios públicos destinados al ocio cumplen satisfactoriamente su propósito de brindar un lugar para el esparcimiento y la interacción social y familiar. Su ubicación estratégica en la cabecera parroquial y en las comunidades facilita el acceso y el disfrute de la población, contribuyendo a la tranquilidad y la salud. Es fundamental implementar una planificación integral que abarque el mantenimiento, la finalización de proyectos en curso y la creación de nuevos espacios en las comunidades que aún no cuentan con ellos.

xi. **Capacitación y formación**. El desarrollo de capacidades es un pilar fundamental que atraviesa transversalmente a toda la población. Las acciones de capacitación y formación se encuentran coordinadas entre las distintas instituciones, lo que permite una amplia participación de personas interesadas en aprender. Estas personas, a su vez, se convierten en multiplicadores de conocimiento, motivando a otros a participar en futuros programas de capacitación. Es fundamental fortalecer este eje para asegurar su continuidad y enfocarlo en áreas como la agricultura y ganadería regenerativa, así como en la implementación de tecnologías en las actividades cotidianas de la población.

xii. **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales desagregación por enfoques de igualdad, Servicios inclusivos.** En la parroquia, los servicios sociales se adaptan a las características territoriales y culturales de los pobladores, garantizando su continuidad y accesibilidad para toda la población. Esto promueve la inclusión y la igualdad, a pesar de las limitaciones de accesibilidad y dispersión poblacional, así como del desconocimiento de los trámites para acceder a los programas. Los servicios sociales implementados en la comunidad son relevantes y convenientes, no por su rentabilidad, sino porque satisfacen necesidades básicas imperativas que mejoran la calidad de vida de

los habitantes, elevan su autoestima y fomentan el compromiso de aportar nuevas ideas para solucionar otras problemáticas, los cuales deben mantenerse y fortalecerse.

xiii. **Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda**. La falta de colaboración en el abordaje de este tema ha impedido la creación de un entorno favorable para el desarrollo sostenible de la comunidad. Actualmente, carecemos de una estructura adecuada para integrar las necesidades y las soluciones. Es necesario establecer una coordinación efectiva con el GAD Municipal y el MIDUVI, y explorar soluciones a corto plazo para atender las deficiencias en los servicios que enfrenta la población.

b. Seguridad alimentaria. La amplia gama de pisos altitudinales en la parroquia favorece una producción local y agroecológica diversa. Si bien el 42,72% de la producción se destina al "netamente al autoconsumo" y el 26,21% "la mayor parte para consumo dentro del hogar", los registros del INPC indican una preocupante disminución de la gastronomía tradicional, rica en costumbres ancestrales para la preparación de alimentos con productos locales. Esto pone en riesgo la diversidad y seguridad alimentaria. En este contexto, resulta crucial que el GAD parroquial tome las medidas necesarias para diversificar la producción local, garantizando así la soberanía alimentaria. Es fundamental fortalecer las estrategias que permitan producir mayor cantidad de alimentos en un área de terreno más reducida, evitando la expansión de la frontera agrícola. En este sentido, se recomienda orientar la producción hacia la agricultura regenerativa, en colaboración con todas las instituciones pertinentes.

c. Movilidad, conectividad e infraestructura

i. La parroquia carece de infraestructura y planificación adecuada para la movilidad de las personas relacionadas al comercio y la producción, incluyendo la cabecera parroquial.

ii. A pesar de contar con conectividad a internet por fibra óptica y radiofrecuencia, la cobertura móvil es deficiente y las telecomunicaciones son ineficientes.
iii. La dotación de fluido eléctrico es suficiente tanto para la producción como para el embellecimiento de áreas pobladas. Sin embargo, los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.
iv. Las opciones de recreación se enfocan principalmente en juegos tradicionales para niños, jóvenes y adultos. Es necesario incluir facilidades para grupos vulnerables y garantizar el mantenimiento permanente de la infraestructura para evitar su deterioro.
v. No existen espacios específicos y con adecuaciones para atender a los grupos prioritarios.
vi. La parroquia presenta deficiencias en materia de movilidad, servicios básicos y opciones de recreación inclusivas.
vii. Se requiere una mayor inversión y atención a estas áreas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

d. Empleo; Las cifras de empleo en la parroquia son preocupantes, con una fuerza laboral del 19.36%, muy por debajo del promedio rural nacional del 41.03%. De este porcentaje, solo el 15.98% se encuentra ocupado. Estas estadísticas revelan la escasez de oportunidades laborales, la ausencia de datos sobre el trabajo por cuenta propia y el invisibilizar del trabajo femenino, que suele categorizarse como "quehaceres del hogar". Además, la falta de inversión en infraestructura, como conectividad vial, riego y seguridad, podría estar contribuyendo a esta situación

e. Demografía y población; El crecimiento poblacional de la parroquia es inferior al promedio nacional (0.78%), lo que se refleja en una pirámide de población estacionaria. Esta situación se ve agravada por las dificultades de movilidad, conectividad e infraestructura, que impulsan la migración en busca de mejores oportunidades. Para contrarrestar esta tendencia, es necesario implementar políticas locales que

fomenten el arraigo de los habitantes al territorio. Esto implica generar lazos que mantengan el interés de la población migrante en regresar o invertir en la parroquia.

Mejorar los servicios básicos, la seguridad y la conectividad son medidas fundamentales para lograr este objetivo. De esta manera, se podrá crear un entorno atractivo que incentive a las personas a permanecer en la parroquia o a regresar a ella en el futuro.

b) **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**:

a. ***Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático***; La implementación de un plan integral para el manejo sostenible de los recursos en la parroquia Abañín es crucial para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Este plan debe contemplar una visión sistémica que permita identificar, evaluar y priorizar los recursos disponibles, así como las metas establecidas y su cumplimiento.

Sin embargo, la realidad actual dista de este ideal. La normativa institucional, las variables sociales, la sostenibilidad, la aceptación de riesgos, las amenazas naturales y antrópicas, y los efectos del calentamiento global ya están impactando el territorio y la población. Si bien existe un conocimiento general de los riesgos, la falta de conciencia sobre la gravedad de la situación impide la implementación de proyectos y actividades concretas para la conservación de áreas de recarga, márgenes de vertientes y la reforestación.

A pesar de que las temáticas para el manejo sostenible de recursos están plasmadas en las normativas y cuentan con el aval de las autoridades, la realidad supera las expectativas normativas. El conocimiento, el riesgo y las amenazas existentes no se traducen en acciones concretas debido a la falta de voluntad política y la priorización de intereses particulares sobre el bienestar general.

Este contraste entre la ley, la autoridad y las emociones de la población genera un pasivo acumulado para las nuevas generaciones de ciudadanos y la autoridad, potenciado por

compromisos incumplidos que atentan contra el desarrollo integral de la parroquia Abañín.

En síntesis, la gestión sostenible de recursos en Abañín requiere de un enfoque integral que combine la planificación estratégica, la participación activa de la comunidad, la voluntad política y la priorización del bienestar colectivo por encima de intereses particulares.

b. **Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial;** En la parroquia Abañín, la producción local se caracteriza por su carácter primario, con un bajo nivel de tecnificación en la producción pecuaria y agrícola. La mayor parte de la producción se destina al autoconsumo, aunque una pequeña porción (20.39%) es producida la mayor parte para la venta y otra aún menor (10.68%) se comercializa en el mercado externo, principalmente productos como ganado de carne, cacao, derivados lácteos, pollos, cerdos y maíz. Estos productos son enviados a otras ciudades que cuentan con mejor infraestructura de transporte, comunicación y telecomunicaciones para su industrialización.

   Actualmente, la parroquia Abañín no cuenta con un modelo específico para el uso, comercialización, distribución y consumo de sus bienes y servicios. La economía de la parroquia funciona bajo el sistema de mercado, donde la oferta y la demanda determinan los precios y la disponibilidad de los productos.

c. **Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios**: La falta de involucramiento social en la recuperación del patrimonio natural de la Parroquia Abañín ha impedido que la población local comprenda cómo agregar valor a estos bienes. Esto ha obstaculizado el desarrollo de iniciativas individuales o asociativas por parte de la sociedad civil para la conservación del entorno natural y sus riquezas patrimoniales, y las acciones emprendidas por las autoridades han sido inconsistentes y poco sostenibles.

Un mantenimiento planificado y sistemático de la arborización y el cuidado de las especies nativas existentes podría convertirse en una fuente de ingresos públicos para la parroquia. Estos recursos podrían destinarse a la recuperación de la flora y fauna silvestre, así como a la explotación sostenible de sus recursos naturales, lo que a su vez elevaría el valor patrimonial natural de la zona.

En síntesis, la baja participación social en la conservación del patrimonio de Abañín ha impedido el desarrollo de estrategias efectivas para agregar valor a estos bienes. La implementación de un plan de mantenimiento y gestión sostenible del entorno natural, con el apoyo de la comunidad, podría generar ingresos para la parroquia y contribuir a la valorización del patrimonio natural local.

d. **Patrones de consumo**: la producción local de Abañín se encuentra en una etapa temprana de desarrollo, con un predominio del autoconsumo y una incipiente comercialización externa. La falta de un modelo de gestión y la limitada infraestructura impiden un mayor desarrollo económico de la parroquia.

c) **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**: En nuestras manos está la capacidad de gestionar nuestros propios asuntos para alcanzar el mayor beneficio posible. Ya sea en el ámbito público, privado o en alianzas entre ambos sectores, debemos utilizar los recursos de manera eficiente, tanto administrativa como económicamente, y una adecuada institucional.

En el caso de la gestión pública, la coherencia entre las acciones que se llevan a cabo para satisfacer las demandas ciudadanas, amparadas por derechos constitucionales, exige a los gobiernos llevar a cabo acciones concretas para alcanzar las metas propuestas por las instituciones.

Las facultades legales otorgan a las instituciones, en sus distintos niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial), la potestad de ordenar el territorio desde la planificación, el uso y la explotación de los recursos de manera coordinada, siempre en cumplimiento de las regulaciones vigentes.

La gestión efectiva, tanto individual como institucional, nos permite alcanzar nuestros objetivos de manera eficiente y responsable, siempre dentro del marco legal y normativo.

a. **Gestión territorial; desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo local**: A pesar de contar con las capacidades necesarias, los GAD Parroquiales se enfrentan a limitaciones en la toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional. Esta dificultad radica en que la Ley establece que las decisiones sobre la construcción y el uso de nuevas áreas para equipamientos deben ser tomadas por otro espacio de poder administrativo, lo que en la práctica impide una verdadera desconcentración y descentralización de la administración a nivel parroquial. En síntesis, las competencias son; la planificación del desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales. La planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. Esto debe realizarse con los recursos que provienen; de asignaciones de dinero público condicionadas al cumplimiento de la prestación de servicios básicos y atención a grupos vulnerables. La dependencia de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado para la gestión de recursos propios. Además, es necesaria una gestión más comprometida por parte del gobierno parroquial y la sociedad civil de Abañín para la obtención de cooperación internacional. Esto permitirá a los GAD Parroquiales superar las limitaciones actuales y avanzar hacia un verdadero fortalecimiento institucional
b. **Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional**: Si bien la eficiencia en la atención a las necesidades de la comunidad consolida la institucionalidad, se observan estancamientos en la gestión internacional, la participación telemática, en cuanto a la colaboración público-privada ha permitido cubrir necesidades urgentes, todo ello debe ser fortalecido.

c. **La participación ciudadana para el análisis estratégico:** La administración actual del GAD de Abañín inmediatamente luego de su posesión y con la asistencia de CONAGOPARE ha conformado las instancias de participación ciudadana, basado en su resolución de consejo parroquial y sustentada en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas. Adicional a ello, el GAD parroquial dio las facilidades para que los espacios de socialización, análisis y posterior aprobación del PDOT sea en días y horarios que la comunidad pueda asistir en mayor número, pues las principales limitantes, para incrementar la participación ciudadana, es la dispersión de las viviendas, baja accesibilidad vial, Archivo respaldo N4.

Fotografía 2.42 – Taller de análisis estratégico en actualización del PDOT de Abañín



Fuente: Equipo consultor, 2024

2.3.1 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

2.3.1.1 Potencialidades

La Parroquia posee un gran potencial, reflejado en su población joven, un territorio vocación para la agricultura en diversos pisos altitudinales, Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) con vocación para la ganadería de leche y carne, lo que la convierte en un pilar fundamental de la economía familiar campesina. Además, cuenta con presencia escenarios naturales que la posicionan como un destino turístico prometedor durante todo el año.

2.3.1.2 Problemas

1 Infraestructura deficiente:
Red vial: Su mal estado y falta de interconexión entre las comunidades y limita las actividades comerciales y acceso a servicios de públicos.
Mantenimiento vial: La ausencia de un programa anual de mantenimiento vial agrava el deterioro de las carreteras.
Infraestructura turística: La escasa dotación de infraestructura en sitios con potencial turístico impide su desarrollo y explotación.
2 Desigualdad y pobreza:
Empleo y beneficios sociales: Los bajos niveles de empleo y los mínimos beneficios sociales obligan a las personas a migrar del campo a la ciudad o incluso al extranjero en busca de mejores oportunidades.
Producción agrícola: La producción de subsistencia de temporada húmeda apenas genera ingresos adicionales para las familias, perpetuando un ciclo de pobreza.
3 Limitaciones en la producción agropecuaria:
Riego: La falta de sistemas de riego impide una producción agrícola y pecuaria permanente durante todo el año, restringiendo la oferta y afectando la seguridad alimentaria.
Bio-insumos: Los elevados precios de los bio-insumos agropecuarios dificultan el acceso a insumos básicos para la producción.
Tecnología y valor agregado: La falta de inversión en tecnología y en la generación de valor agregado a la producción primaria limita el desarrollo del sector agrícola.
4 Debilidades institucionales:
Recursos del GAD: Los limitados recursos financieros, tecnológicos y humanos del GAD obstaculizan la ejecución de proyectos y la atención a las necesidades de la población.
5 Problemas ambientales y de salud:

Contaminación del agua: La falta de protección de los márgenes de vertientes y quebradas genera contaminación del agua, afectando su calidad y el acceso a agua potable.
Saneamiento: La baja cobertura de agua potable y la dispersión de las viviendas con sistemas de tratamiento de aguas grises deficientes o colapsados representan un riesgo para la salud pública.
6 Inseguridad:
Coordinación para la seguridad: La falta de articulación entre las diferentes entidades competentes dificulta la atención y el combate a la inseguridad en la zona.

2.3.1.3 Desafíos

1. Impulsar la inversión pública a nivel parroquial y cantonal.
2. Frenar la expansión de la frontera agrícola mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica.
3. Fomentar la elaboración de productos tradicionales.
4. Incentivar la ganadería y la agricultura regenerativa.
5. Atraer inversión externa a través de la colaboración con ONG, fundaciones y embajadas.
6. Atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises, mediante la gestión de recursos.
7. Garantizar el mantenimiento de las infraestructuras públicas, tales como canchas techadas, parques, baños públicos y paradas de buses, para evitar su deterioro y asegurar un buen servicio a la comunidad.
8. Culminar la construcción de infraestructuras pendientes, como el coliseo y las canchas techadas, con instalaciones que permitan el acceso a grupos prioritarios.
9. El GAD parroquial asumirá el rol de promotor de la producción de productos agroecológicos.
10. Gestionar ante el GAD Cantonal y provincial la inversión necesaria para el desarrollo turístico parroquial.
11. Promover la legalización de los bienes inmuebles del GAD.
12. Articular y fomentar la legalización de tierras para que los productores locales puedan acceder a créditos destinados al sector productivo.
13. Gestionar ante el GAD Provincial la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos.
14. Gestionar ante el GAD Provincial y articular esfuerzos interinstitucionales para la implementación de sistemas de riego.
15. Promover la articulación interinstitucional y comunitaria para afrontar la inseguridad de la parroquia.

Tabla 2.76 – Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia escenarios naturales que la posicionan como un destino turístico	Consolidar a la Parroquia como Destino Turístico Sostenible y Competitivo	Consolidar la inversión necesaria para el desarrollo turístico parroquial mediante gestiones ante el GAD Cantonal y provincial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se cuenta con población Joven con potencial en fuerza de trabajo	Transformar la Matriz Productiva Parroquial y Cantonal para Generar Empleo Sostenible	Impulsar la inversión pública parroquial y cantonal para generar fuentes de empleo para la fuerza laboral disponible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Territorio con vocación para agricultura en diversos pisos altitudinales	Fortalecer las cadenas productivas locales y desarrollar un ecosistema emprendedor en la parroquia	Fomentar la elaboración de subproductos tradicionales con la diversidad producción primaria de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) con condiciones favorables para la ganadería de leche y carne	Transformar la ganadería de Abañín en un motor de desarrollo sostenible orientada hacia la ganadería regenerativa, aplicando prácticas de manejo de pastoreo, protección de riveras de vertientes y áreas sensibles.	Impulsar la capacitación a productores ganaderos y motivar a la inversión en tecnificación de la ganadería	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 2.77 – Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La falta de protección de los márgenes de vertientes y quebradas genera contaminación del agua, afectando su calidad y el acceso a agua potable.	Consolidar un modelo de producción agropecuaria sostenible y resiliente que garantice los derechos de la naturaleza y fortalezca la biodiversidad de flora y fauna.	Frenar la expansión de la frontera agrícola mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	Gestión de cuencas hidrográficas
La escasa dotación de infraestructura en sitios con potencial turístico impide su desarrollo y explotación.	Transformar a la parroquia en un destino turístico sostenible que genere desarrollo económico local, conserve el patrimonio natural y cultural, y mejore la calidad de vida de sus habitantes	Incrementar la inversión necesaria para el desarrollo de infraestructura turística y de esparcimiento parroquial mediante la articulación con el GAD Municipal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La baja cobertura de agua potable y la dispersión de las viviendas con sistemas de tratamiento de aguas grises deficientes o colapsados representan un riesgo para la salud pública.	Impulsar la Inversión Pública en Infraestructura Básica Sostenible de agua potable y tratamiento de aguas residuales hasta un 70 % de la población.	Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Los bajos niveles de empleo y los mínimos beneficios sociales obligan a las personas a migrar del campo a la ciudad o incluso al extranjero en busca de mejores oportunidades para sus familias	Consolidar un Modelo de Gestión Integral de Infraestructura Pública para el Desarrollo Sostenible de la Parroquia	Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras públicas, como canchas techadas, parques, baños públicos y paradas de buses, para evitar su deterioro y asegurar un buen servicio a la comunidad. Culminar la construcción de infraestructuras pendientes, como el coliseo y las canchas deportivas, con instalaciones que permitan el acceso a grupos prioritarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de interconexión vial entre las comunidades limitando las actividades comerciales y acceso a servicios de públicos.	Consolidar una red vial estratégica que conecte de manera eficiente y sostenible todas las comunidades de la parroquia con la cabecera parroquial y los poblados más cercanos	Incrementar los estudios de factibilidad y constructivos de las vías que permitan la conectividad de comunidades y cabecera parroquial mediante la articulación con el GAD Provincial	Vialidad
La ausencia de un programa anual de mantenimiento vial agrava el deterioro de vías de tierra.	Consolidar y ejecutar el plan de mantenimiento vial anual y un plan de contingencias ante emergencias viales que impulsa la economía	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial	Vialidad
Población vulnerable que necesita de atención prioritaria entre ellos, Adulto mayor, Personas con discapacidad y estudiantes que tienen que llegar de largas distancias	Construir una comunidad rural inclusiva y resiliente, donde todos sus habitantes, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a oportunidades equitativas, servicios básicos de calidad y un entorno natural protegido, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	Fortalecer programas en beneficio de grupos vulnerables y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra sociedad.	Protección Integral de Derechos
La producción de subsistencia de temporada húmeda apenas genera ingresos adicionales para las	Consolidar a la parroquia como un referente en la producción y comercialización de productos tradicionales, generando valor	Fomentar la elaboración de productos tradicionales, y buscar mercados con actores locales	Fomento de la seguridad alimentaria

Problema	Desafío		Competencia
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
familias, perpetuando un ciclo de pobreza	agregado y mejorando la calidad de vida de sus habitantes		
La falta de sistemas de riego impide una producción agrícola y pecuaria permanente durante todo el año, restringiendo la oferta y afectando la seguridad alimentaria.	Consolidar un sistema de riego sostenible y resiliente, que garantice la producción local, la adaptación al cambio climático y el desarrollo económico local, a través de la gestión integrada de los recursos hídricos y la participación activa de la comunidad	Potencializar los esfuerzos interinstitucionales para la implementación de sistemas de riego mediante la gestión al GAD Provincial	Riego y Drenaje
Los elevados precios de los bio-insumos agropecuarios dificultan el acceso a insumos básicos para la producción.	Transformar a la Parroquia en un Referente de Producción Sostenible y Regenerativa con productos agroecológicos	Fomentar y articular la capacitación técnica para incentivar la ganadería y la agricultura regenerativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La falta de inversión en tecnología y en la generación de valor agregado a la producción primaria limita el desarrollo del sector agrícola.	Consolidación de la Seguridad Jurídica y el Desarrollo Productivo sostenible, tecnificado y de alto valor agregado	Articular y fomentar la legalización de tierras para que los productores locales puedan acceder a créditos destinados al sector productivo.	Protección Integral de Derechos
La falta de articulación entre las diferentes entidades competentes dificulta la atención y el combate a la inseguridad en la zona.	Construir una parroquia segura, resiliente y cohesionada socialmente, donde los habitantes se sientan protegidos y participen activamente en la construcción de su propio bienestar.	Promover la articulación interinstitucional y comunitaria para afrontar la inseguridad de la parroquia	Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas

Un minucioso análisis crítico identificó un conjunto de variables económicas, sociales, agrícolas, urbanísticas y políticas, las cuales fueron enriquecidas con la participación de líderes sociales. Estos líderes, impulsados por aspiraciones individuales y colectivas, arraigadas en su profundo sentido de pertenencia al territorio, buscan un desarrollo integral para la Parroquia.

Para ello se consideró el consenso de los integrantes del concejo parroquial quienes sugirieron la adaptación de los criterios de la guía de actualización de PDOT, en la cual, se parte de la identificación de problemas y potencialidades. Seguidamente se estableció los criterios para evaluar los problemas y potencialidades de la parroquia:

Apoyo de Sectores Involucrados (0-20): Evalúa el nivel de consenso y respaldo que existe entre los diferentes actores sociales (comunidad, instituciones, etc. presentes) respecto a un problema o potencialidad.

- ***Ponderación:*** Alta (15-20 puntos) si existe un amplio consenso; Media (5-14 puntos) si hay un apoyo moderado; Baja (0-4 puntos) si existe poca o ninguna adhesión.

Urgencia (0-25): Mide la gravedad y el impacto inmediato de un problema o la oportunidad de aprovechar una potencialidad.

- ***Ponderación:*** Alta (20-25 puntos) si el problema requiere una solución inmediata o la potencialidad debe ser aprovechada en el corto plazo; Media (10-19 puntos) si el problema o potencialidad tiene un impacto a mediano plazo; Baja (0-9 puntos) si el impacto es a largo plazo o es menos crítico.

Ámbito Territorial (0-25): Evalúa la extensión territorial afectada por el problema o la potencialidad.

- ***Ponderación:*** Alta (20-25 puntos) si afecta a una gran parte de la parroquia; Media (10-19 puntos) si afecta a una zona específica; Baja (0-9 puntos) si es un problema puntual o una potencialidad muy localizada.

Capacidad Institucional (0-25): Mide la capacidad del GAD parroquial y otras instituciones para abordar el problema o aprovechar la potencialidad.

- ***Ponderación:*** Alta (20-25 puntos) si existe una alta capacidad institucional; Media (10-19 puntos) si la capacidad es limitada; Baja (0-9 puntos) si la capacidad institucional es muy baja o nula.

Criterio GADPR (0-5): Evalúa la alineación del problema o potencialidad con las políticas y prioridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) Abañín, basado en el plan de gobierno que se está ejecutando.

- ***Ponderación:*** Alta (4-5 puntos) si está altamente alineado; Media (2-3 puntos) si está parcialmente alineado; Baja (0-1 punto) si no está alineado.

Consecuentemente se procede a realizar la suma de los criterios, donde se establece la prioridad de acuerdo al puntaje alcanzado;

- Alto; de 66 – 100
- Media; 33 – 65
- Baja; 0 – 33

Los resultados de la valoración se presentan en la siguiente matriz

Tabla 2.78 – Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	PTPJP	Suma	Valoración total (alta, media, baja)
Presencia escenarios naturales que la posicionan como un destino turístico	20	20	15	15	5	75	ALTA
Se cuenta con población Joven con potencial en fuerza de trabajo	20	18	18	15	5	76	ALTA
Territorio con vocación para agricultura en diversos pisos altitudinales	15	20	20	15	5	75	ALTA
Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) con condiciones favorables para la ganadería de leche y carne	20	20	18	20	5	83	ALTA

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Cada región posee rasgos distintivos. En la Parroquia Abañín, la seguridad, el empleo, la economía local, la conectividad, el mantenimiento de vías, el riego y los servicios básicos son desafíos centrales. Sumado a esto, la comunidad enfrenta problemas globales como el avance de la frontera agrícola / ganadera, la nutrición, la capacitación acorde al contexto local, la educación técnica moderna y la falta de espacios recreativos accesibles para grupos vulnerables.

Tabla 2.79 – Herramienta para la priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	PTPJP	Suma	Valoración total (alta, media, baja)
La falta de protección de los márgenes de vertientes y quebradas genera contaminación del agua, afectando su calidad y el acceso a agua potable.	20	23	22	20	5	90	ALTA
La escasa dotación de infraestructura en sitios con potencial turístico impide su desarrollo y explotación.	15	20	22	15	5	77	ALTA

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	PTPJP	Suma	Valoración total (alta, media, baja)
La baja cobertura de agua potable y la dispersión de las viviendas con sistemas de tratamiento de aguas grises deficientes o colapsados representan un riesgo para la salud pública.	15	20	23	18	5	81	ALTA
Los bajos niveles de empleo y los mínimos beneficios sociales obligan a las personas a migrar del campo a la ciudad o incluso al extranjero en busca de mejores oportunidades para sus familias	8	20	22	15	5	70	ALTA
Falta de interconexión vial entre las comunidades limitando las actividades comerciales y acceso a servicios de públicos.	14	20	22	20	5	81	ALTA
La ausencia de un programa anual de mantenimiento vial agrava el deterioro de vías de tierra.	18	20	22	22	5	87	ALTA
Población vulnerable que necesita de atención prioritaria entre ellos, Adulto mayor, Personas con discapacidad y estudiantes que tienen que llegar de largas distancias	18	20	22	15	5	80	ALTA
La producción de subsistencia de temporada húmeda apenas genera ingresos adicionales para las familias, perpetuando un ciclo de pobreza	20	20	15	20	5	80	ALTA
La falta de sistemas de riego impide una producción agrícola y pecuaria permanente durante todo el año, restringiendo la oferta y afectando la seguridad alimentaria.	15	22	22	16	5	80	ALTA
Los elevados precios de los bio-insumos agropecuarios dificultan el acceso a insumos básicos para la producción.	20	20	20	18	5	83	ALTA

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	PTPJP	Suma	Valoración total (alta, media, baja)
La falta de inversión en tecnología y en la generación de valor agregado a la producción primaria limita el desarrollo del sector agrícola.	20	20	22	20	5	87	ALTA
La falta de articulación entre las diferentes entidades competentes dificulta la atención y el combate a la inseguridad en la zona.	15	22	22	20	5	84	ALTA

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En una sociedad que exige solidaridad, el logro de objetivos sociales, políticos, económicos y ambientales requiere de un esfuerzo conjunto, tanto del sector privado como del público en todos sus niveles de gobierno.

Como resultado del profundo análisis crítico y diversas reuniones con los representantes de las comunidades y actores clave de la parroquial, se identificaron las problemáticas más relevantes que afectan el día a día de los habitantes. A continuación, se detallan estas problemáticas:

Tabla 2.80 - Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Presencia escenarios naturales que la posicionan como un destino turístico	ALTA	Consolidar la inversión necesaria para el desarrollo turístico parroquial mediante gestiones ante el GAD Cantonal y provincial	Consolidar a la Parroquia como Destino Turístico Sostenible y Competitivo
Se cuenta con población Joven con potencial en fuerza de trabajo	ALTA	Impulsar la inversión pública parroquial y cantonal para generar fuentes de empleo para la fuerza laboral disponible	Transformar la Matriz Productiva Parroquial y Cantonal para Generar Empleo Sostenible
Territorio con vocación para agricultura en diversos pisos altitudinales	ALTA	Fomentar la elaboración de subproductos tradicionales con la diversidad producción primaria de la parroquia	Fortalecer las cadenas productivas locales y desarrollar un ecosistema emprendedor en la parroquia
Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) con condiciones favorables para la ganadería de leche y carne	ALTA	Impulsar la capacitación a productores ganaderos y motivar a la inversión en tecnificación de la ganadería	Transformar la ganadería de Abañín en un motor de desarrollo sostenible orientada hacia la ganadería regenerativa, aplicando prácticas de manejo de pastoreo, protección de riveras de vertientes y áreas sensibles.
La falta de protección de los márgenes de vertientes y	ALTA	Frenar la expansión de la frontera agrícola mediante la sensibilización	Consolidar un modelo de producción agropecuaria

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
quebradas genera contaminación del agua, afectando su calidad y el acceso a agua potable.		de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	sostenible y resiliente que garantice los derechos de la naturaleza y fortalezca la biodiversidad de flora y fauna.
La escasa dotación de infraestructura en sitios con potencial turístico impide su desarrollo y explotación.	ALTA	Incrementar la inversión necesaria para el desarrollo de infraestructura turística y de esparcimiento parroquial mediante la articulación con el GAD Municipal	Transformar a la parroquia en un destino turístico sostenible que genere desarrollo económico local, conserve el patrimonio natural y cultural, y mejore la calidad de vida de sus habitantes
La baja cobertura de agua potable y la dispersión de las viviendas con sistemas de tratamiento de aguas grises deficientes o colapsados representan un riesgo para la salud pública.	ALTA	Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises.	Impulsar la Inversión Pública en Infraestructura Básica Sostenible de agua potable y tratamiento de aguas residuales hasta un 70 % de la población.
Los bajos niveles de empleo y los mínimos beneficios sociales obligan a las personas a migrar del campo a la ciudad o incluso al extranjero en busca de mejores oportunidades para sus familias	ALTA	Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras públicas, como canchas techadas, parques, baños públicos y paradas de buses, para evitar su deterioro y asegurar un buen servicio a la comunidad. Culminar la construcción de infraestructuras pendientes, como el coliseo y las canchas deportivas, con instalaciones que permitan el acceso a grupos prioritarios.	Consolidar un Modelo de Gestión Integral de Infraestructura Pública para el Desarrollo Sostenible de la Parroquia
Falta de interconexión vial entre las comunidades limitando las actividades comerciales y acceso a servicios de públicos.	ALTA	Incrementar los estudios de factibilidad y constructivos de las vías que permitan la conectividad de comunidades y cabecera parroquial mediante la articulación con el GAD Provincial	Consolidar una red vial estratégica que conecte de manera eficiente y sostenible todas las comunidades de la parroquia con la cabecera parroquial y los poblados más cercanos
La ausencia de un programa anual de mantenimiento vial agrava el deterioro de vías de tierra.	ALTA	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial	Consolidar y ejecutar el plan de mantenimiento vial anual y un plan de contingencias ante emergencias viales que impulsa la economía
Población vulnerable que necesita de atención prioritaria entre ellos, Adulto mayor, Personas con discapacidad y estudiantes que tienen que llegar de largas distancias	ALTA	Fortalecer programas en beneficio de grupos vulnerables y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra sociedad.	Construir una comunidad rural inclusiva y resiliente, donde todos sus habitantes, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a oportunidades equitativas, servicios básicos de calidad y un entorno natural protegido, promoviendo la

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			solidaridad y la cohesión social.
La producción de subsistencia de temporada húmeda apenas genera ingresos adicionales para las familias, perpetuando un ciclo de pobreza	ALTA	Fomentar la elaboración de productos tradicionales, y buscar mercados con actores locales	Consolidar a la parroquia como un referente en la producción y comercialización de productos tradicionales, generando valor agregado y mejorando la calidad de vida de sus habitantes
La falta de sistemas de riego impide una producción agrícola y pecuaria permanente durante todo el año, restringiendo la oferta y afectando la seguridad alimentaria.	ALTA	Potencializar los esfuerzos interinstitucionales para la implementación de sistemas de riego mediante la gestión al GAD Provincial	Consolidar un sistema de riego sostenible y resiliente, que garantice la producción local, la adaptación al cambio climático y el desarrollo económico local, a través de la gestión integrada de los recursos hídricos y la participación activa de la comunidad
Los elevados precios de los bio-insumos agropecuarios dificultan el acceso a insumos básicos para la producción.	ALTA	Fomentar y articular la capacitación técnica para incentivar la ganadería y la agricultura regenerativa.	Transformar a la Parroquia en un Referente de Producción Sostenible y Regenerativa con productos agroecológicos
La falta de inversión en tecnología y en la generación de valor agregado a la producción primaria limita el desarrollo del sector agrícola.	ALTA	Articular y fomentar la legalización de tierras para que los productores locales puedan acceder a créditos destinados al sector productivo.	Consolidación de la Seguridad Jurídica y el Desarrollo Productivo sostenible, tecnificado y de alto valor agregado
La falta de articulación entre las diferentes entidades competentes dificulta la atención y el combate a la inseguridad en la zona.	ALTA	Promover la articulación interinstitucional y comunitaria para afrontar la inseguridad de la parroquia	Construir una parroquia segura, resiliente y cohesionada socialmente, donde los habitantes se sientan protegidos y participen activamente en la construcción de su propio bienestar.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.4 Modelo actual del territorio

La estructura de la metodología se fundamenta en los distintos niveles de gobierno, los cuales actúan como elementos determinantes de las unidades que la componen:

- Conectividad
- Producción
- Protección
- Servicios Básicos.

Al integrar estas unidades a través del análisis, se revela un panorama de oportunidades para la parroquia rural Abañín. Este análisis toma en cuenta el uso del suelo, la provisión de servicios básicos, las problemáticas existentes y las potencialidades que deben ser gestionadas en el marco del ordenamiento territorial.

La parroquia Abañín, al igual que cualquier comunidad que aspira a un desarrollo equilibrado, libra una batalla constante por estar conectada a través de vías de comunicación terrestre transitables durante todo el año y seguras. Estas vías son un componente fundamental de la comunicación integral del ser humano a lo largo de su vida.

Su importancia reside en unir a los ecuatorianos con la parroquia y todas sus comunidades, facilitando la comercialización de su producción tanto en los mercados locales como nacionales. En este sentido, Abañín tiene un acceso a la parroquia circunvecina de Uzhcurrumi, cantón Pasaje por la cual se accede a la capital de provincia Machala, siendo el principal acceso para el comercio, la segunda conexión permite comunicar con la parroquia Guanazan, sin embargo, no hay manera de comunicar con la cabecera cantonal Zaruma. Adicionalmente, se tiene conectividad por un camino vecinal hacia la parroquia San Sebastián de Yulúc del cantón Saraguro, provincia de Loja.

La producción en la parroquia se caracteriza por su enfoque extensivo en la ganadería, con un bajo nivel de tecnificación y limitada disponibilidad de riego. Este sistema de producción, si bien responde a objetivos inmediatos, está generando impactos negativos en el ecosistema local.

La producción de productos tradicionales como maíz, cacao, cítricos y animales de corral, arraigada en las prácticas culturales y gastronómica, presenta un potencial para transformar la estructura productiva local, impulsando la participación ciudadana y el crecimiento económico.

El dinamismo de la producción y el comercio genera necesidades de bienes y servicios adicionales, impulsando la organización social y política para atenderlas de forma ordenada y planificada.

En este contexto, la legalización de la tierra para el GAD parroquial, las asociaciones y la población en general es fundamental. Esta regularización proporcionará un respaldo patrimonial que facilitará el acceso a financiamiento público o privado, permitiendo inversiones en tecnificación de la producción, infraestructura y otros sectores que satisfagan las demandas de la ciudadanía y fomenten el desarrollo económico local.

Si bien el actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) presenta una caracterización precisa de la parroquia, es importante destacar que persiste una preocupación constante entre la ciudadanía por la problemática del agua. La falta de este recurso vital, sumada a la contaminación de ríos y vertientes, la deforestación en márgenes de

quebradas y la falta de seguimiento a programas de revitalización forestal, son aspectos que requieren atención urgente.

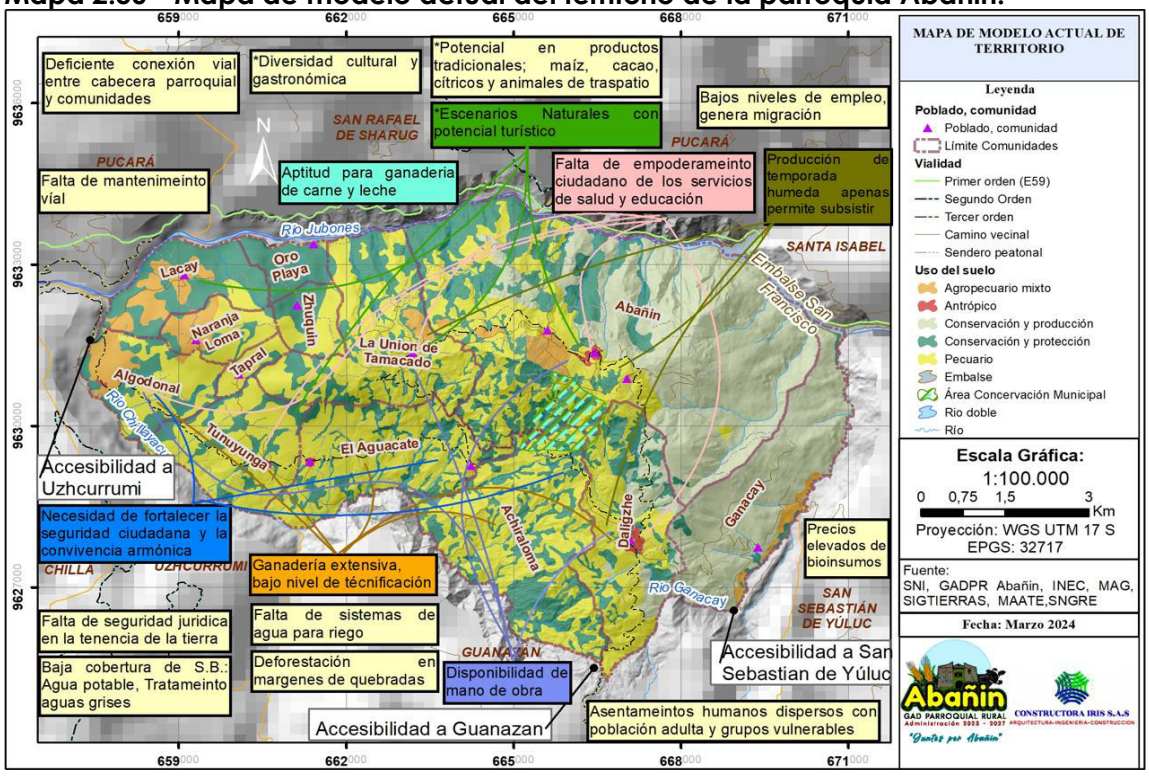
La presencia de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) en la zona exige un enfoque integral regenerativa que combine su cultivo, conservación, garantizando así la seguridad alimentaria local, la protección del ecosistema, la flora y fauna nativa, y la preservación de las especies autóctonas, y el aprovechamiento adecuado de los escenarios naturales en propuestas turisticas.

Si bien los servicios básicos como agua potable, tratamiento de residuos sólidos, tratamiento de aguas negras, no satisfacen plenamente las demandas de calidad y cumplimiento ambiental. Ante este escenario, las transformaciones necesarias requieren recursos y articulación interinstitucional, por lo que se debe impulsar una participación ciudadana organizada y comprometida con el desarrollo local territorial, y proponer soluciones para cubrir estas necesidades acordes a la dispersión de sus habitantes, condiciones de conectividad, etc.

En cuanto a los servicios de salud y educación se requiere que la comunidad se empodere y utilice los servicios, así como también requiere que se continue dando el aporte del GAD para llevar las visitas domiciliarias a personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Finalmente, fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en la parroquia exige la unión de esfuerzos entre la ciudadanía y las instituciones. Un robo no solo genera pérdidas materiales, sino que también desalienta la inversión y el desarrollo local.

Mapa 2.50 - Mapa de modelo actual del territorio de la parroquia Abañín.



Elaboración: Equipo consultor, 2024

2.4.1 Observación desde el nivel parroquial al PUGS cantonal

El cantón Zaruma a la fecha únicamente cuenta con "plan urbano sustentable de la cabecera cantonal de Zaruma" por lo tanto es pertinente que el presente diagnóstico del PDOT parroquial sea considerado al momento de formular el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de Zaruma.
Sin embargo, en el presente análisis si se consideró los criterios de clasificación del suelo del PDOT vigente cantonal el cual es un insumo del PUGS Cantonal. Como es el caso de; las áreas de conservación municipal de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano, la delimitación de la cabecera parroquial, las zonas pobladas y barrios rurales, visualizadas en el mapa 2.50.

2.4.2 Análisis de la vinculación con los territorios circunvecinos

La vinculación de la parroquia rural Abañín con los territorios circunvecinos es un factor clave para su desarrollo. Esta interrelación influye en aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, generando oportunidades y desafíos que deben ser considerados en la planificación territorial.
La parroquia Abañín esta bordeada por tres principales cauces; Rio Jubones, Rio Chillayacu y río Ganacay, lo que ha generado que las salidas y conexiones hacia los circunvecinos se den por medio de los vías principales carrozables y puentes peatonales. En base de los resultados de los análisis por sistemas se presenta una síntesis de la vinculación con los territorios circunvecinos, considerando:

- los flujos,
- las dependencias,
- las potencialidades, y
- los desafíos.

Flujos
Los principales flujos económicos de la parroquia se dirigen hacia el cantón Pasaje, donde se comercializa la producción agrícola - pecuaria y se acceden a servicios financieros.
Asimismo, existe un flujo hacia el cantón Pucará, Santa Isabel, etc. principalmente a través de los puentes peatonales de Lacay, Oro Playa, Piedras Blancas y Ganacay (Puente Las Juntas), para conectar con mercados más grandes y acceder a la vía de la red estatal Pasaje-Cuenca (E59).
El camino vecinal de la Comunidad Ganacay, también es utilizado como una alternativa para la conectividad con las provincias de Loja y Azuay,

sobre todo cuando se han dado colapsos de la vía principal E59 en el tramo del cantón Pucará.
Los principales flujos migratorios de la parroquia se dirigen hacia las ciudades de Pasaje y Machala, principalmente en busca de oportunidades laborales. Además, se observa un significativo desplazamiento diario de la población hacia el cantón Pasaje, con el objetivo de acceder a servicios o empleos en otras localidades.
Los flujos de residuos sólidos generados en la parroquia se gestionan en el cantón Piñas, siendo transportados a través del cantón Pasaje. Esta ruta de disposición final presenta desafíos en términos de eficiencia y sostenibilidad ambiental.

Dependencias
Existe un flujo comercial significativo entre la parroquia Abañín y la ciudad de Pasaje, siendo esta última el principal proveedor de insumos agrícolas, bienes de consumo y productos para las tiendas locales.
Las comunidades de la parroquia Abañín, especialmente aquellas más alejadas de la cabecera parroquial, presentan una marcada dependencia en el acceso a servicios básicos. Para acceder a servicios de salud y educación, muchos habitantes deben desplazarse a las parroquias vecinas de Uzhcurrumi y al cantón Pucará, específicamente a los sectores de Chilcaplaya y Sarayunga. Asimismo, la parroquia depende de la parroquia vecina Guanazán y del sector Sarayunga cantón Pucará para acceder a los servicios del Seguro Social Campesino, evidenciando una inequidad en la provisión de servicios básicos a nivel territorial.
La falta de conectividad vial directa con la cabecera cantonal limita el acceso de los habitantes de la parroquia a servicios institucionales. Esto obliga a la población a realizar largos desplazamientos a través de los cantones de Pasaje, Atahualpa y Zaruma, lo que representa una carga adicional y dificulta la gestión de sus necesidades.

Potencialidades
La parroquia Guanazán presenta una potencialidad en la complementariedad económica, destacando su capacidad para producir y abastecer el mercado local y regional con cultivos de ciclo corto y hortalizas.
La movilidad de los habitantes de la parroquia Guanazan que transitan por territorio de la parroquia Abañín hacia los centros urbanos Pasaje, Machala, etc. representa una oportunidad para impulsar el desarrollo local a través de la mejora de la infraestructura vial interparroquial. Una red vial eficiente facilitará el acceso a servicios, mercados y oportunidades laborales, incentivando la permanencia de la población en la parroquia de las dos parroquias.

La presencia de la central hidroeléctrica San Francisco en el territorio de la parroquia Abañín, cantones Pucará y Santa Isabel demanda una gestión territorial que considere las compensaciones ambientales y sociales derivadas de este proyecto. Es fundamental diseñar e implementar programas de desarrollo sostenible en coordinación con CELEC EP, a fin de mitigar los impactos negativos y maximizar los beneficios para las comunidades locales.

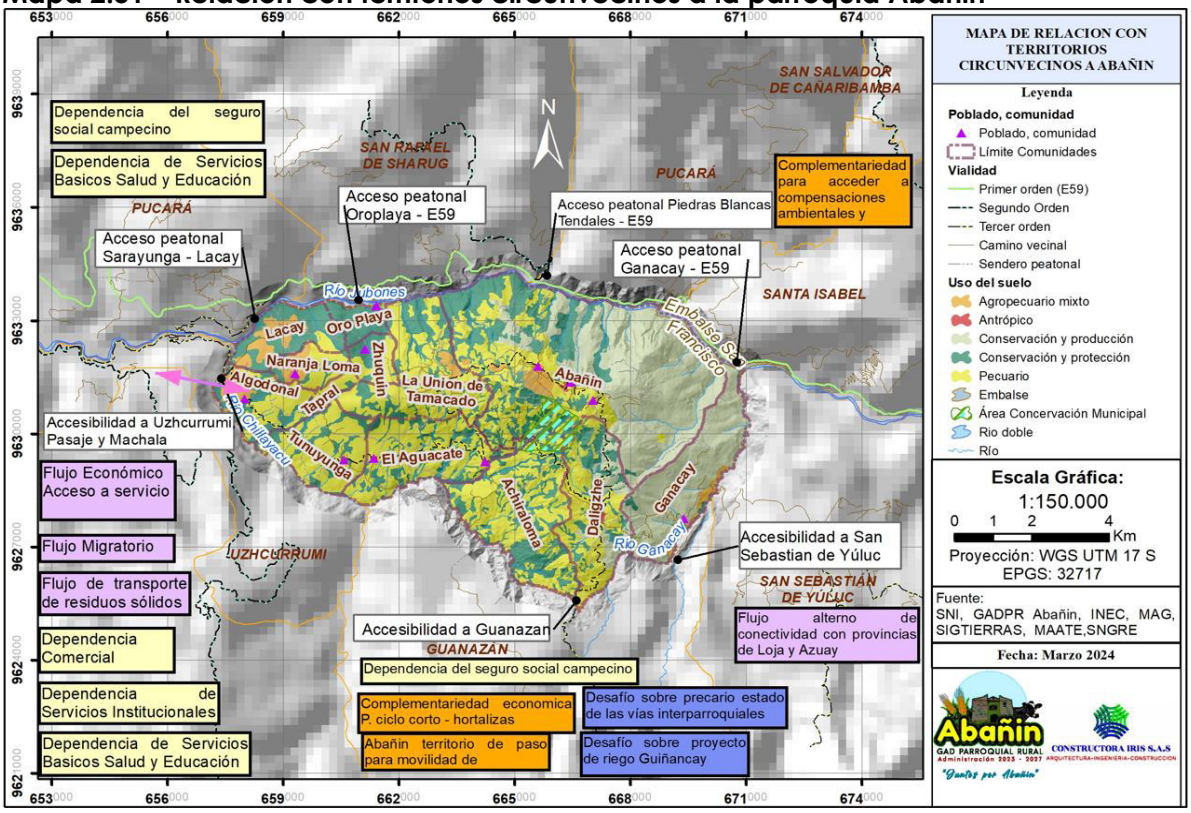
Desafíos

El proyecto de riego del río Guiñancay, anhelado por la parroquia Abañín, requiere una planificación participativa que considere los intereses y necesidades de ambas parroquias involucradas. La captación del agua en Guanazan plantea la necesidad de establecer mecanismos de coordinación y gestión compartida del recurso hídrico.

La precaria situación de las vías rurales en las parroquias de Abañín y Guanazan, caracterizadas por un elevado estado de deterioro, ha generado una dinámica competitiva entre ambas localidades por los recursos de mantenimiento vial. Esta situación obstaculiza la búsqueda de soluciones conjuntas para exigir a las autoridades provinciales una intervención urgente.

La vinculación con los territorios circunvecinos se presenta en el siguiente mapa.

Mapa 2.51 – Relación con territorios circunvecinos a la parroquia Abañín



Elaboración: Equipo consultor, 2024

3 FASE III – PROPUESTA DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL ABAÑÍN

El capítulo de propuestas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Abañín consolida un conjunto de decisiones y políticas consensuadas entre los actores comunitarios; sociales, productivos, económicos y culturales del territorio. Este esfuerzo colectivo tiene como objetivo definir una visión de desarrollo para la parroquia y sus objetivos estratégicos, potenciando las capacidades productivas y humanas existentes, aprovechando las vocaciones productivas de los suelos y abordando los problemas y potencialidades identificados y priorizados en la fase de diagnóstico.

La construcción de una visión de desarrollo compartida es fundamental para formular políticas, metas e indicadores eficaces. Esta visión se define de manera participativa, involucrando a todos los actores de la comunidad. La elaboración de planes, programas y proyectos es esencial, ya que refleja la perspectiva de futuro para el territorio, tanto de las autoridades como de los habitantes. La visión establece un objetivo máximo a alcanzar, inspirando esperanza y movilizando a todos los agentes de desarrollo para trabajar en conjunto.

La construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural Abañín se llevó a cabo de manera integral y participativa, considerando diversos factores para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, en base de los siguientes elementos:

- ✓ El diagnóstico por sistemas de la parroquia.
- ✓ La propuesta contenida en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural Abañín.
- ✓ Mesas de trabajo con los presidentes de Comunidades, vocales del GAD Parroquial, presidente del GAD Parroquial y, la comunidad en general que se manifestó en los diversos espacios de dialogo.
- ✓ El análisis de los contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT.
- ✓ Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65).
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo

Es fundamental incluir en la propuesta los principios constitucionales que permitan desarrollar acciones concurrentes en ámbitos como: el hábitat y la vivienda, la seguridad ciudadana, la cultura física y el tiempo libre, la gestión del riesgo, la movilidad humana, el patrimonio natural y los ecosistemas, las áreas protegidas, la biosfera, la ecología urbana y las energías alternativas. Además, se deben incorporar aquellos postulados constitucionales relacionados con la organización y participación ciudadana en el ciclo de la política pública.

Estos principios deben ser integrados en las políticas públicas a promover durante el período 2024-2030 y servir como referencia para construir una visión concertada de desarrollo.

Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD rural, se ha realizado un análisis de las funciones y competencias del gobierno autónomo descentralizado, tal como lo establece el COOTAD.

Tabla 3.1 - Funciones y competencias del GAD Parroquial Rural

Art. 64 Funciones**: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**	Art. 65.- Competencias exclusivas **del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural**
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	
n) Las demás que determine la ley.	

Fuente: COOTAD, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El desarrollo se encuentra enmarcado en las leyes vigentes, las cuales definen las competencias y asignan recursos en función de esas competencias. Sin embargo, esta estructura limita la capacidad del GAD para intervenir en el desarrollo integral de la parroquia.

En respuesta a esta realidad, el presente PDOT incluye aspectos de la realidad parroquial que no están dentro de las facultades de la Junta Parroquial. Para abordar estas necesidades, se plantea la gestión ante otros niveles de gobierno y entidades del ejecutivo desconcentrado.

Un pilar fundamental en la elaboración de esta propuesta son los resultados del diagnóstico por sistemas. Para una mejor organización, las iniciativas presentes en los planes de gobierno se han clasificado en cinco componentes clave: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional.

De igual manera se consideró el contenido de las propuestas de ejecutivo parroquial, denominado "Plan de gobierno Parroquial Rural 2023 – 2027", el cual tiene el objetivo genera "Cogestionar con las autoridades institucionales el mejoramiento de las condiciones de infraestructura, Social, Económico y Servicio en la Parroquia"

Tabla 3.2 – Plan de Gobierno GAD Parroquial Abañín

Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Año			
					1	2	3	4
SOCIAL	Lograr la inclusión voluntaria de parte de todas las personas del sector vulnerable.	Organización de 2 actos sociales por año,	Coordinar con MIDUVI, SNGRE, MIES, GADPEO y GADMZ	Realizar actividades que fomenten la empatía, solidaridad, respeto y demás valores que incluyan a las personas vulnerables.	X	X	X	X
	Ser compatible con la sociedad al momento de la presentación y ejecución de proyectos.	Constancia de 2 asistencias a socializaciones convocadas	Representantes de Comunidades serán actores clave	Realizar socializaciones previas a la elaboración y ejecución de todos los proyectos.	X	X	X	X
	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las	Creación de un grupo cultural	Coordinar con MIDUVI, MIES, GADPEO y GADMZ	Creación de grupos u organizaciones para fomentar el compañerismo y la		X		X

	personas de nuestra sociedad.			solidaridad entre todos.				
	Incrementar los sitios de recreación dentro de toda la parroquia inclusive en sus comunidades más activas deportivamente.	Fortalecer los clubes deportivos de las comunidades. Construcción de 1 cancha Segunda fase de coliseo	Coordinación con el GADMZ, GADPEO. Gestión del GAD Parroquial con otras instituciones públicas.	Estudios y ejecución de proyectos de obras para fin de actividades sociales, culturales y deportivas.	X	X		
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	Garantizar el acceso a las fuentes hídricas y a la naturaleza para las generaciones presentes y futuras	Alinderar las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios. Reforestar con plantas nativas.	Coordinación con GADMZ, MAG, MAATE, GADPEO, presidentes Comunidades	Gestionar ante el GADPEO, GAD Municipal y el MAATE la protección de las fuentes hídricas y el derecho al acceso de estas.	X	X	X	X
	Restaurar el patrimonio arqueológico de la parroquia	Actualizar el inventario Arqueológico Gestionar la protección de esos territorios	Coordinación con GADMZ, GADPEO, presidentes Comunidades y INPC	Gestionar ante el GAD's Municipal y Provincial y, ante el INPC el mantenimiento y restauración del patrimonio arqueológico.		X	x	
	Impulsar a la comunidad a conservar las costumbres y creencias.	mantener coordinación permanente con los promotores de las festividades patronales y aportar al desarrollo de las mismas.	Coordinación con representantes de comunidades, Sacerdote y GAD Municipal	Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas de diversas religiones.	X	X	X	X
ECONOMÍA PRODUCCION Y TURISMO	Mejorar la economía de la Parroquia mediante la implementación de proyectos agroproductivos.	gestionar capacitación técnica con el MAG con agricultura familiar campesina. Implementación de proyecto de ciclo corto.	Coordinación con MAG, MAAE y el GADPEO	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	X	X	X	X
	Potencializar el sector turístico natural de la parroquia.	Gestionar la ampliación de acceso desde Abañín Piedra Blanca Tendales Adecentar sitios con miradores en escenarios paisajísticos	Financiamiento con el Banco de Desarrollo. Coordinación con GADMZ, GADPEO.	Estudios y ejecución de proyectos de obras de acceso y potencialización a los diversos sectores turísticos naturales.	X	X		
	Ser una comunidad emprendedora con en diferentes ámbitos.	Gestionar capacitaciones con el MAG. Gestionar capacitaciones "de tilapia"	Coordinación con MAG, GADMZ, Universidades	Gestionar las capacitaciones necesarias para el fortalecimiento de la decisión de emprender.	X	X	X	X
	Tener biodiversidad del sector agrícola.	Gestión y entrega de platas de Café, Cítricos.	Coordinar MAG,	Gestión de plantas para cultivos en		X	X	

			Entidades privadas y ONG	pequeña y gran magnitud.				
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	Gestionar y coordinar el acceso equitativo e integral de la población al servicio público de agua potable.	Gestionar el mantenimiento del canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay Gestionar el proyecto de riego Guiñancay Gestionar el mantenimiento de los sistemas de aguas potable existentes Gestionar la elaboración de proyectos de agua potable para las comunidades faltantes	Coordinar con GADPEO, GADMZ, MAATE	Realizar las respectivas gestiones ante los gobiernos respectivos de acuerdo a su competencia para su ejecución de los proyectos ya existentes y dotar del agua para riego y agua potable.	X	X	X	X
	Mejorar la cobertura de Internet en los centros poblados de la parroquia	Gestionar la cobertura de internet y telefonía móvil.	Coordinar con empresa privadas	Gestiones ante las empresas de Internet		x	x	
	Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la implementación de servicios básicos y equipamientos de las comunidades de la Parroquia.	Gestión de un proyecto piloto de implementación de biodigestores. en viviendas dispersas.	Coordinación con GADMZ y funciones	Mantenimientos, Estudios y Ejecución de proyectos de obras para fin de actividades sociales, culturales y deportivas.		x	x	
	Tener alumbrado público en todas las comunidades y centros poblados de la parroquia	Implementación de luminarias en Ganacay, Vías alternas, Naranja loma, Lacay	Coordinación con CNEL, representantes comunidades	Gestionar ante la CNEL el alumbrado público como un derecho de la ciudadanía.		x	x	
	Tener alcantarillado en el resto de la cabecera parroquial y sus comunidades	Estudio de ampliación del servicio de alcantarillado del ingreso a Abañín y La Unión de Tamacado	Coordinación con GADMZ, Representantes Comunidades,	Gestionar ante el GAD Municipal y el MAE la elaboración de proyectos y su ejecución.		x	x	
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Mejorar la vialidad dentro de la parroquia.	Gestionar el mejoramiento de la capa de rodadura de la cabecera parroquial	Financiamiento con el Banco de Desarrollo. Coordinación con GADMZ, GADPEO.	Gestionar ante los GAD's Municipal y Provincial el mantenimiento y apertura de nuevas vías dentro de la parroquia.		x	x	
	Mejorar del sistema vial y transporte público en la Parroquia.	Elaboración y gestión de ejecución de un plan de mantenimiento vial.	Coordinación con GADPEO	Coordinar la mejora del sistema vial y transporte público en la Parroquia a través de los GAD's		x	x	x

		Repotenciar las paradas de bus de las comunidades y sectores gestionar la implementación de nuevas paradas.		Municipal y Provincial.				
	Desarrollar una vialidad que permitir la circulación de vehículos a través de ellas en condiciones de continuidad en el espacio y tiempo, con niveles adecuados de seguridad y confort.		Articular con la comunidad	Coordinar ante los entes rectores la mejora del sistema vial y transporte público en la Parroquia.		x	x	x

Fuente: Plan de trabajo GAD parroquial Abañín, 2023
Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.1 Propuesta largo Plazo

Para definir los elementos de la propuesta, se organizaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del concejo parroquial y representantes de las comunidades. La participación activa de líderes comunitarios y de diversos sectores amplió los horizontes para la parroquia, fortaleciendo la visión del territorio y respondiendo a las interrogantes: ¿Cómo imaginamos a Abañín en el año 2030? ¿Cómo deseamos vivir en Abañín en 6 años?

Las mesas de trabajo, formadas por representantes de las comunidades y del concejo parroquial, se organizaron de forma aleatoria, permitiendo que el diseño de cada sistema se adaptara a las necesidades específicas de cada comunidad. Las principales demandas se concentran en:

Agua potable: El servicio no llega a todas las comunidades y la mayoría carece de tratamiento de potabilización.

Alcantarillado sanitario: La cobertura en la cabecera parroquial es incompleta, lo que obliga al uso de pozos sépticos obsoletos y letrinas colapsadas en las zonas dispersas.

Seguridad ciudadana: El abigeato, los robos en vías y domicilios son frecuentes debido a la ineficacia en la coordinación entre las autoridades responsables.

Mantenimiento vial: El mantenimiento es intermitente y las vías se deterioran en invierno por la falta de un plan integral (cunetas, bombeo, línea de fábrica y margen de seguridad).

Infraestructura: Falta culminar el coliseo y áreas recreativas como canchas deportivas para niños y adolescentes.

Informalidad en la tenencia de la tierra: Afecta tanto al GAD parroquial como a la comunidad, dificultando el acceso a financiamiento por falta de respaldo patrimonial.

Empleo: Se requiere de fuentes de generación de empleo y acceso a crédito para la creación de emprendimientos.

Salud: Se propone habilitar infraestructuras en Tunuyunga y Daligshe para aumentar la cobertura del servicio de salud.
Infraestructura educativa: Se sugiere aprovechar las escuelas abandonadas como casas comunales y áreas recreativas, manteniendo las escuelas existentes en zonas distantes con pocos niños.
Apoyo a la agricultura: Los propietarios de fincas y predios necesitan microcrédito de largo plazo y proyectos de riego, tanto en rehabilitación como en diseño a nivel global de la parroquia en áreas aptas para la actividad agropecuaria.
Mejoramiento de la calidad de vida: Se solicita un mayor presupuesto para la creación de la casa de los adultos mayores, el dispensario del seguro social campesino, un centro de capacitación técnica y la planificación urbanística en las comunidades para evitar construcciones desordenadas sin servicios básicos.
Las principales preocupaciones y demandas expresadas por las comunidades y el concejo parroquial, destacan la necesidad una propuesta a largo plazo con soluciones integrales y adaptadas a las realidades específicas de cada comunidad.

3.1.1 Visión de Desarrollo

Durante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado proponen establecer una visión de desarrollo a largo plazo que se extienda hasta el año 2030. Esta visión define un rumbo claro para el futuro de la parroquia, garantizando la continuidad en las futuras administraciones.

Abañín 2030: Un futuro verde, próspero y equitativo

Abañín se proyecta al 2030 como un territorio sostenible, donde la conciencia ecológica y la producción sustentable impulsan su desarrollo. Una población participativa, con acceso garantizado a educación, salud y seguridad, conserva su patrimonio cultural y florece bajo un modelo agropecuario sostenible que garantiza soberanía alimentaria.
La planificación local articulada, el acceso a servicios básicos y una red vial en constante mejora, junto a una gestión parroquial robusta y alianzas estratégicas, consolidan un futuro próspero para la parroquia Abañín.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo a largo plazo

Los objetivos del GAD parroquial son la base fundamental para alcanzar la visión de desarrollo territorial sostenible y sustentable en el plazo establecido. Estos objetivos se enmarcan en una política pública que nos permitirá cumplir los Objetivos de Desarrollo Parroquial en cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

En este marco, se incorpora la gestión de riesgos de desastres, medidas de adaptación al cambio climático, la igualdad de derechos para todas las personas y la erradicación de la desnutrición crónica infantil en la localidad.

El objetivo general a largo plazo es convertir a Abañín en un territorio resiliente, productivo y lleno de oportunidades, garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Los objetivos se puntualizan por componentes y se enmarcan en las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañín, y se alinean con los instrumentos de planificación nacional y local, incluyendo el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional y el Plan de Gobierno Parroquial.

Tabla 3.3 – Objetivos de desarrollo parroquial a largo plazo

Componente	OBJETIVOS DEL DESARROLLO PARROQUIAL
Físico Ambiental	Proteger los espacios naturales, restaurar los recursos hídricos y promover la diversificación productiva en armonía con el uso sostenible del suelo
Asentamientos Humanos	Fomentar el desarrollo de asentamientos humanos con acceso a servicios básicos, infraestructura urbana adecuada y gestionar en colaboración con otros niveles de gobierno la ampliación y el mantenimiento de la red vial.
Sociocultural	Implementar eventos y actividades que fomenten el sentido de comunidad y pertenencia
Económico Productivo	Incentivar la cooperación entre los agricultores, ganaderos y otros productores de la parroquia para asegurar la producción y distribución de alimentos, y fortalecer la economía familiar.
Político Institucional	Articular un modelo de gobierno participativo, equitativo e incluyente que posibilite el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir (sumak kawsay)

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tras establecer los desafíos a largo plazo, se han priorizado para garantizar una intervención eficaz. A continuación, se detallan los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquiales propuestos.

Tabla 3.4 - Priorización de desafíos Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar un modelo de producción agropecuaria sostenible y resiliente que garantice los derechos de la naturaleza y fortalezca la biodiversidad de flora y fauna.	Proteger los espacios naturales, restaurar los recursos hídricos y promover la diversificación productiva en armonía con el uso sostenible del suelo	Gestión Ambiental
Consolidar a la Parroquia como Destino Turístico Sostenible y Competitivo		Gestión Ambiental
Impulsar la Inversión Pública en Infraestructura Básica Sostenible de agua potable y tratamiento de aguas residuales hasta un 70 % de la población.		Gestión Ambiental
Transformar la Matriz Productiva Parroquial y Cantonal para Generar Empleo Sostenible	Fomentar el desarrollo de asentamientos humanos con acceso a servicios básicos, infraestructura urbana adecuada y gestionar en colaboración con	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fortalecer las cadenas productivas locales y desarrollar un ecosistema emprendedor en la parroquia	otros niveles de gobierno la ampliación y el mantenimiento de la red vial.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Consolidar una red vial estratégica que conecte de manera eficiente y sostenible todas las comunidades de la parroquia con la cabecera parroquial y los poblados más cercanos		Vialidad
Consolidar y ejecutar el plan de mantenimiento vial anual y un plan de contingencias ante emergencias viales que impulsa la economía		Vialidad
Consolidar un Modelo de Gestión Integral de Infraestructura Pública para el Desarrollo Sostenible de la Parroquia		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Transformar a la parroquia en un destino turístico sostenible que genere desarrollo económico local, conserve el patrimonio natural y cultural, y mejore la calidad de vida de sus habitantes		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Construir una comunidad rural inclusiva y resiliente, donde todos sus habitantes, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a oportunidades equitativas, servicios básicos de calidad y un entorno natural protegido, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	Implementar eventos y actividades que fomenten el sentido de comunidad y pertenencia	Protección Integral de Derechos
Consolidación de la Seguridad Jurídica y el Desarrollo Productivo sostenible, tecnificado y de alto valor agregado	Incentivar la cooperación entre los agricultores, ganaderos y otros productores de la parroquia para asegurar la producción y distribución de alimentos, y fortalecer la economía familiar.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Transformar a la Parroquia en un Referente de Producción Sostenible y Regenerativa con productos agroecológicos		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Consolidar un sistema de riego sostenible y resiliente, que garantice la producción local, la adaptación al cambio climático y el desarrollo económico local, a través de la gestión integrada de los recursos hídricos y la participación activa de la comunidad		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
Transformar la ganadería de Abañín en un motor de desarrollo sostenible orientada hacia la ganadería regenerativa, aplicando prácticas de manejo de pastoreo, protección de riveras de vertientes y áreas sensibles.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar a la parroquia como un referente en la producción y comercialización de productos tradicionales, generando valor agregado y mejorando la calidad de vida de sus habitantes		Fomento de la seguridad alimentaria
Construir una parroquia segura, resiliente y cohesionada socialmente, donde los habitantes se sientan protegidos y participen activamente en la construcción de su propio bienestar.	Articular un modelo de gobierno participativo, equitativo e incluyente que posibilite el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir (sumak kawsay)	Gestión de Riesgos

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2 Propuesta de Gestión de mediano plazo

Para estructurar las propuestas de gestión a mediano plazo se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

3.2.1 Analisis funcional de unidades territoriales

Desde siempre, el ser humano ha anhelado habitar entornos naturales que le permitan satisfacer sus necesidades con esfuerzo y determinación. Esta aspiración innata encuentra su realización en espacios y tiempos específicos, definidos por el individuo en función de sus objetivos.
Cada asentamiento humano, fruto de la apropiación de terrenos aptos para la vida, ha experimentado transformaciones cualitativas y cuantitativas a lo largo del tiempo, dando lugar a desiertos, zonas de extremas temperaturas, intensas lluvias y otros fenómenos que hoy en día se engloban bajo el término de cambio climático.
En este contexto de sobreexplotación de recursos naturales renovables y no renovables, las emisiones de gases de efecto invernadero, plásticos, basura y otros elementos nocivos han impulsado una toma de conciencia social que busca frenar el uso indiscriminado de estos agentes que amenazan la preservación de la naturaleza.
El gobierno parroquial de Abañín busca detener la expansión descontrolada de la ganadería extensiva. Su objetivo es establecer políticas públicas a mediano plazo para proteger las áreas verdes, conservar las fuentes de agua, promover la producción de cultivos orgánicos y preservar áreas agrícolas esenciales para la seguridad alimentaria.

Actualmente, la comunidad enfrenta carencias significativas en cuanto a servicios básicos, espacios recreativos, equipamiento urbano y acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación. Muchos de estos servicios

han cumplido su vida útil o presentan un bajo nivel tecnológico, lo que ha impactado negativamente en la calidad de vida de la población.
La administración local del período 2023-2027 se propone como prioridad impulsar la provisión de servicios básicos, equipamientos recreativos, espacios públicos inclusivos y conectividad vial en todo su territorio.
Se plantea también el rescatar la memoria histórica local mediante la recuperación del patrimonio gastronómico y productos tradicionales. Para ello, se trabajará en conjunto con la academia, gestores culturales y grupos interesados en la historia, con el objetivo de fortalecer la conciencia local, fomentar el patriotismo y defender las costumbres y tradiciones.
Se considera oportuno respaldar en el marco legal que determina competencias concurrentes a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local, para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento.
La seguridad alimentaria es un pilar fundamental para la administración parroquial, por lo que en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se incorporan acciones estratégicas desde la comunidad para impulsar la transformación de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) hacia un modelo regenerativo. Este modelo integra productos que forman parte de la dieta local, garantizando la producción sostenible de alimentos nutritivos para la población. Adicionalmente, se contempla el acceso a capacitación para las familias a través de cursos prácticos en diversas áreas, desde la producción hasta la comercialización de estos productos, permitiéndoles agregar valor a sus cosechas y mejorar sus ingresos.
Con el objetivo de garantizar el pleno respeto de los derechos constitucionales de la población, la sociedad civil promueve la creación de espacios de diálogo y toma de decisiones dentro del ámbito del gobierno parroquial. Este empoderamiento ciudadano se fortalece aún más al proponer soluciones administrativas, de planificación y seguridad para la parroquia, en colaboración con otras instituciones rectoras y de apoyo.

Tabla 3.5 – Análisis funcional parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Consolidar la inversión necesaria para el desarrollo turístico parroquial mediante gestiones ante el GAD Cantonal y provincial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GADMZ, ONG
Impulsar la inversión pública parroquial y cantonal para generar fuentes de	Planificar el desarrollo territorial y formular los								X	GADMZ, ONG

empleo para la fuerza laboral disponible	correspondientes planes de ordenamiento territorial									
Fomentar la elaboración de subproductos tradicionales con la diversidad producción primaria de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X	X		X		X			GADPEO, GADMZ, MPCEIP, MAG-AFC
Impulsar la capacitación a productores ganaderos y motivar a la inversión en tecnificación de la ganadería	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X			X		MPCEIP, MAG, GADPEO
Frenar la expansión de la frontera agrícola mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	Gestión de cuencas hidrográficas			X				X		GADPEO, MAATE
Incrementar la inversión necesaria para el desarrollo de infraestructura turística y de esparcimiento parroquial mediante la articulación con el GAD Municipal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X	GADMZ, GADPR
Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises.	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales		X		X	X	X			GADMZ, ONG
Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para garantizar el mantenimiento de las infraestructuras públicas, como canchas techadas, parques, baños públicos y paradas de buses, para evitar su deterioro y asegurar un buen servicio a la comunidad. Culminar la construcción de infraestructuras pendientes, como el coliseo y las canchas deportivas, con instalaciones que permitan el acceso a grupos prioritarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X					X			GADMZ, ONG
Incrementar los estudios de factibilidad y constructivos de las vías que permitan la conectividad de comunidades y cabecera parroquial mediante la articulación con el GAD Provincial	Vialidad				X				X	GDPEO, GADMZ
Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la	Vialidad								X	GADPEO, GADMZ

producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial										
Fortalecer programas en beneficio de grupos vulnerables y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra sociedad.	Protección Integral de Derechos								X	GADMZ, MIES, PRESIDENTES COMUNIDADES,
Fomentar la elaboración de productos tradicionales, y buscar mercados con actores locales	Fomento de la seguridad alimentaria	X	X		X					GADPEO, GADMZ, MPCEIP, MAG-AFC
Potencializar los esfuerzos interinstitucionales para la implementación de sistemas de riego mediante la gestión al GAD Provincial	Riego y Drenaje		X		X					GADPEO, MAATE, MAG
Fomentar y articular la capacitación técnica para incentivar la ganadería y la agricultura regenerativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MAG, GADPEO
Articular y fomentar la legalización de tierras para que los productores locales puedan acceder a créditos destinados al sector productivo.	Protección Integral de Derechos								X	MAG, GADMZ
Promover la articulación interinstitucional y comunitaria para afrontar la inseguridad de la parroquia	Gestión de Riesgos								X	GADMZ, MINISTERIO INTERIOR, PRESIDENTES COMUNIDADES

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.2 Objetivos de gestión, politicas, metas, indicadores

Definir objetivos, políticas, metas e indicadores es esencial para traducir la visión de desarrollo en acciones concretas y medibles, garantizando que el gobierno parroquial avance hacia la construcción del territorio deseado para Abañín.

Tabla 3.6 - Definición de políticas metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Consolidar la inversión necesaria para el desarrollo turístico parroquial mediante gestiones ante el GAD Cantonal y provincial	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal para el desarrollo turístico en la parroquia, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local	Adecentar el 50% de sitios turísticos hasta el 2026	Porcentaje de sitios adecentados	Creciente	10 % de sitios adecentados	2024		25%	50%	
Impulsar la inversión pública parroquial y cantonal para generar fuentes de empleo para la fuerza laboral disponible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo dignas y sostenibles, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para financiar proyectos de inversión pública	Implementar el 70 % de instalaciones de la infraestructura del GAD Parroquial hasta el 2026	Porcentaje de instalaciones del GAD mejoradas y ampliadas	Creciente		2024	30%	50%	70%	
Fomentar la elaboración de subproductos tradicionales con la diversidad producción primaria de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales	Impulsar la capacitación y asistencia técnica: a productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados	Capacitar al 30% de productores agropecuarios hasta el año 2027	Porcentaje de productores agrícolas capacitados	Creciente	8 % de productores agrícolas capacitados	2024	0,08	15%	25%	30%

Impulsar la capacitación a productores ganaderos y motivar a la inversión en tecnificación de la ganadería	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores ganaderos de la parroquia para impulsar la tecnificación y el desarrollo sostenible del sector	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo del sector ganadero	Organizar y capacitar al 40% de ganaderos que colindan con vertientes y nacederos de agua hasta el 2027	Porcentaje de ganaderos capacitados y concientizados en la protección de vertientes	Creciente	10 % de ganaderos capacitados	2024		20%	30%	40%					
Frenar la expansión de la frontera agrícola mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	Gestión de cuencas hidrográficas	Detener la expansión de la frontera agrícola en la parroquia al año 2027, mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	Implementar un programa integral de educación ambiental y manejo sostenible del territorio, dirigido a los propietarios de las UPAS, con el fin de promover prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y prevenir la deforestación.	Proteger y reforestar el 30% de territorios de nacientes y áreas de recarga hasta el 2027	Porcentaje de territorio reforestado y dado seguimiento	Creciente	15 % de territorio de recarga hídrica reforestado	2024		15%	25%	30%					
Incrementar la inversión necesaria para el desarrollo de infraestructura turística y de esparcimiento parroquial mediante la articulación con el GAD Municipal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local	Regenerar el 100 % de la infraestructura física de la plaza central hasta el 2026	Porcentaje de la plaza central regenerada	Creciente	60% de la plaza central funcional	2024		80%	100%						
Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las	Prestación de servicios públicos:	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y	Implementar el tratamiento de aguas residuales	porcentaje de familias que tratan las aguas residuales	Creciente	Pozos sépticos colapsados	2024		0,00	10%						

| | | |

Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial	Vialidad	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Mejorar al 70% de las vías parroquiales en buen estado de transitabilidad hasta el 2027	Kilómetros de vías nuevas o mejoradas	Creciente	40% de vialidad terciaria y vecinal transitable.	2024	40%	50%	60%	70%
Fortalecer programas en beneficio de grupos vulnerables y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra sociedad.	Protección Integral de Derechos	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra comunidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes de hogares lejanos a recintos educativos.	Política de inclusión: Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad, sin distinción de edad, condición física o situación socioeconómica. Política de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización para fomentar la empatía y la solidaridad hacia los grupos vulnerables. Política de colaboración: Fortalecer alianzas con MIES y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar el alcance de las acciones solidarias. Política de sostenibilidad: Asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos a través de la participación activa de la comunidad y la búsqueda de financiamiento.	Incrementar la inclusión al 60% de la población de grupos vulnerables (personas con discapacidad, Adulto mayor, niños de caseríos dispersos) hasta el año 2027	Porcentaje de población vulnerable que participa de servicios sociales	Creciente	30% de la población vulnerable (personas con discapacidad) participan de proyectos inclusivos	2024	30%	40%	50%	60%
Fomentar la elaboración de productos tradicionales, y buscar mercados con actores locales	Fomento de la seguridad alimentaria	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales	Capacitación y asistencia técnica: Brindar capacitación a los productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados	Capacitar al 20 % de la población en elaboración de subproductos tradicionales hasta el Año 2027	Porcentaje de Población capacitada en la elaboración de subproductos tradicionales	Creciente	3% de población que elabora subproductos tradicionales	2024		10%	25%	30%

Potencializar los esfuerzos interinstitucionales para la implementación de sistemas de riego mediante la gestión al GAD Provincial	Riego y Drenaje	Fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola de la parroquia mediante la gestión e implementación de sistemas de riego eficientes y sostenibles, en colaboración con el GAD Provincial y otras instituciones relevantes	Promover el desarrollo e implementación de sistemas de riego tecnificados y amigables con el medio ambiente, priorizando áreas con mayor potencial agrícola y asegurando la participación activa de los productores locales en todo el proceso	Mejorar el 60% de los sistemas de riego de la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de sistemas de riego mejorado	Creciente	40% de infraestructura de riego recuperable	2024		50%	55%	60%
Fomentar y articular la capacitación técnica para incentivar la ganadería y la agricultura regenerativa.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer las capacidades técnicas de los productores agropecuarios de la parroquia para la implementación de prácticas de ganadería y agricultura regenerativa, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente	Articular la implementación de un programa integral de capacitación técnica en ganadería y agricultura regenerativa, dirigido a productores locales, con énfasis en el manejo de pastos, el uso eficiente del agua, la conservación de suelos y la biodiversidad	Capacitar al 30% de los productores agropecuarios de la parroquia en prácticas de ganadería y agricultura regenerativa hasta el 2027	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados en ganadería y agricultura regenerativa	Creciente	5% de Productores agropecuarios capacitados en agricultura regenerativa	2024		10%	20%	30%
Articular y fomentar la legalización de tierras para que los productores locales puedan acceder a créditos destinados al sector productivo.	Protección Integral de Derechos	Incrementar en un 20% el número de productores locales con acceso a créditos destinados al sector productivo, mediante la legalización de tierras, para el año 2027	Coordinar con las instituciones competentes para agilizar los procesos de legalización	Legalizar el 70% de las tierras aptas para la producción agrícola en la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de tierras legalizadas	Creciente	32% de tierra productiva (1096,74 Ha, registradas) Legalizada	2024	35%	50%	60%	70%
Promover la articulación interinstitucional y comunitaria para afrontar la inseguridad de la parroquia	Gestión de Riesgos	Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la construcción de una parroquia segura y pacífica	Establecer un mecanismo permanente de diálogo y colaboración entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad, para la definición, implementación y evaluación de estrategias conjuntas de prevención y atención de la inseguridad en la parroquia.	Conformar y capacitar al 60% de las comunidades y barrios de la parroquia hasta finales del año 2026	Porcentaje de Brigadas barriales conformadas y capacitadas.	Decreciente	0% de brigadas conformadas y capacitadas	2024		30%	40%	60%

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.3 Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos y alineación a la planificación nacional

En consonancia con las políticas establecidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial presenta un portafolio de planes, programas y proyectos cuya ejecución permitirá alcanzar las metas trazadas, respondiendo a los siguientes parámetros:

1. Elevación de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria: Se busca priorizar el bienestar de los sectores más vulnerables de la población, implementando estrategias que garanticen su acceso a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y una vida digna.

2. Fomento de un territorio seguro y resiliente: Se implementarán medidas para prevenir y mitigar riesgos naturales y desastres, fortaleciendo la infraestructura y promoviendo una cultura de preparación y respuesta ante emergencias.

3. Implementación de mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana: Se fomentará la activa participación de la comunidad en la toma de decisiones, promoviendo el sentido de responsabilidad compartida en la construcción del bienestar colectivo.

Es importante destacar que este instrumento de planificación territorial se encuentra alineado con otros instrumentos de nivel regional, nacional y ODS, asegurando una visión integral y coherente del desarrollo.

Cada acción contemplada en este plan cuenta con el respaldo de recursos financieros, asistencia técnica, modelos educativos y de capacitación, proyectos piloto, servicios y otros elementos necesarios para su efectiva implementación.

En definitiva, este plan de gestión representa un compromiso firme por parte del GAD Parroquial para abordar los desafíos que enfrenta la comunidad y construir un futuro próspero y sostenible para todos sus habitantes.

Tabla 3.7 - Definición de Planes, Programas y Proyectos y alineación a la planificación nacional

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Distinguir a la parroquia en un destino turístico sostenible y competitivo, reconocido por su riqueza natural, cultural y patrimonial, generando oportunidades económicas y sociales para la población local.	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal para el desarrollo turístico en la parroquia, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Adecentar el 50% de sitios turísticos hasta el 2026	Programa Físico Ambiental	Fomento del turismo sostenible mediante la construcción de un parque infantil y adecentamiento del mirador turístico en la comunidad La Unión de Tamacado y adecentamiento de miradores en la ruta Abañín piedras Blancas	$ 115.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo de conservación y Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollar una infraestructura pública moderna, sostenible y resiliente que impulse el desarrollo económico y social de la parroquia, garantizando el acceso universal a servicios básicos de calidad y promoviendo la inclusión social.	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo dignas y sostenibles, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para financiar proyectos de inversión pública	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar el 70 % de instalaciones de la infraestructura del GAD Parroquial hasta el 2026	Programa Asentamientos Humanos	Construcción del edificio del GADPR Abañín y adecuación de instalaciones	$ 50.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Consolidado	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los pequeños productores agrícolas de la parroquia para mejorar su productividad, rentabilidad y acceso a mercados,	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la	Impulsar la capacitación y asistencia técnica: a productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación	Capacitar al 30% de productores agropecuarios hasta el año 2027	Programa de Asentamientos Humanos	Impartir capacitaciones mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela AFC	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Consolidado, Suelo rural productivo	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

contribuyendo al desarrollo económico rural sostenible	generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales	manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados	y transferencia de conocimiento y tecnologías)											15 Vida de ecosistemas terrestres
Convertir a la parroquia en un referente regional de producción sostenible, implementando prácticas de ganadería y agricultura regenerativa que incrementen la productividad, mejoren la salud del suelo, conserven la biodiversidad y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que generen mayores ingresos y oportunidades para los productores locales	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores ganaderos de la parroquia para impulsar la tecnificación y el desarrollo sostenible del sector	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo del sector ganadero	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Organizar y capacitar al 40% de ganaderos que colindan con vertientes y nacederos de agua hasta el 2027	Programa Económico Productivo	Implementación de un plan de intervención para el alinderamiento y amojonamiento de las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios para garantizar la regeneración de la biodiversidad en márgenes de vertientes	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo de conservación y Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Consolidar una parroquia en armonía con la naturaleza, donde los derechos de los ecosistemas y la biodiversidad sean plenamente reconocidos, valorados y protegidos, asegurando su conservación y uso sostenible para el bienestar actual y	Detener la expansión de la frontera agrícola en la parroquia al año 2027, mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de	Implementar un programa integral de educación ambiental y manejo sostenible del territorio, dirigido a los propietarios de las UPAS, con el fin de promover prácticas agrícolas amigables con	Gestión de cuencas hidrográficas	Proteger y reforestar el 30% de territorios de nacientes y áreas de recarga hasta el 2027	Programa Físico Ambiental	Campaña de concientización, protección de nacientes de vertientes, áreas de recarga y reforestación con plantas nativas.	$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo de Conservación y Protección	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

futuro de las generaciones.	las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	el medio ambiente y prevenir la deforestación.													
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura turística acorde a las necesidades	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Regenerar el 100 % de la infraestructura física de la plaza central hasta el 2026	Programa Asentamientos Humanos	Regeneración integral del Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín	$ 150.000,00	Crédito Financiamiento	Suelo Urbano Consolidado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises.	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia y en armonía con la naturaleza	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para financiar proyectos de inversión pública	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Implementar el tratamiento de aguas residuales del 10 % de familias dispersas hasta 2026	Programa Físico Ambiental	Implementación de proyecto piloto para tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores en viviendas dispersas en la ruralidad de Abañín.	$ 100.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo de Conservación y Producción	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
Desarrollar una infraestructura pública moderna, sostenible y resiliente que impulse el desarrollo económico y social de la parroquia, garantizando el acceso universal a servicios básicos de calidad y promoviendo la inclusión social.	Fortalecer la infraestructura pública parroquial para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Gestionar la inversión en mantenimiento, construcción de infraestructura pública y Culminación de infraestructuras pendientes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el 2027	Programa Asentamientos Humanos	Construcción de infraestructura deportivas; segunda fase de Coliseo de la cabecera parroquial, Cubierta en Cancha de la comunidad Algodonal, canchas deportivas en comunidad	$ 176.400,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Área Urbana Consolidada	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

														9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
													2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	
												2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		
											Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.			
										8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.				
									Suelo de Conservación y Producción					
								Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado						
							$ 20.000,00							
						Naranjaloma, cancha deportiva en comunidad El Aguacate y ma								
							Mantenimiento y rehabilitación en convenio con el GADPEO para conectar la ruta cabecera parroquial a piedras blancas, tendales.							
					Programa Asentamientos Humanos									
				Incorporar 5,5 km de camino vecinal a la red vial de las zonas priorizadas de la parroquia hasta el 2027										
			Vialidad											
		Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.												
Planificar en coordinación con el GAD Provincial el sistema vial integral y sostenible que conecte a todas las comunidades de la parroquia, mejorando la accesibilidad, la movilidad y el desarrollo socioeconómico.	Gestionar ante el GADPEO la elaboración de los estudios de factibilidad y constructivos para la construcción de vías que conecten a todas las comunidades de la parroquia, con el fin de mejorar la conectividad vial, impulsar el desarrollo económico y social, y fortalecer la integración comunitaria.													
														9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
													2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	
												2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio		
											Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.			
										8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.				
									Suelo de Conservación y Producción					
								Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado						
							$ 60.000,00							
								Mantenimiento rutinario de la vialidad rural de la parroquia en convenio con la prefectura y construcción de bordillos en cabecera parroquial						
					Programa Asentamientos Humanos									
				Mejorar al 70% de las vías parroquiales en buen estado de transitabilidad hasta el 2027										
			Vialidad											
		Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y												
Mantener en coordinación con el GAD Provincial un sistema integral de gestión vial que garantice la transitabilidad segura y eficiente de las vías parroquiales, mediante la implementación de un plan de mantenimiento vial anual y un plan de contingencias ante emergencias viales.	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial													

Diversificar el apoyo a grupos vulnerables y fomentar la equidad en la parroquia	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra comunidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes de hogares lejanos a recintos educativos.	seguridad de las vías.	Política de inclusión: Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad, sin distinción de edad, condición física o situación socioeconómica. Política de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización para fomentar la empatia y la solidaridad hacia los grupos vulnerables. Política de colaboración: Fortalecer alianzas con MIES y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar el alcance de las acciones solidarias. Política de sostenibilidad: Asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos a	Protección Integral de Derechos	Incrementar la inclusión al 60% de la población de grupos vulnerables (personas con discapacidad, Adulto mayor, niños de caseríos dispersos) hasta el año 2027	Programa Sociocultural	Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adulto mayor y transporte estudiantil de poblados dispersos)	$ 69.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

	través de la participación activa de la comunidad y la búsqueda de financiamiento.													
Aumentar en un 20% el valor de la producción tradicional en la parroquia para el año 2027, mediante la implementación de estrategias que fortalezcan la competitividad, la diversificación y la sostenibilidad de los sistemas productivos locales	Capacitación y asistencia técnica: Brindar capacitación a los productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados	Fomento de la seguridad alimentaria	Capacitar al 20 % de la población en elaboración de subproductos tradicionales hasta el Año 2027	Programa Económico Productivo	Impartir capacitaciones para impulsar elaboración de subproductos tradicionales para el desarrollo económico local	$ 5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Urbano Consolidado	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
Transformar la parroquia en un polo de producción local sostenible, competitiva y con alto valor agregado, que garantice la seguridad alimentaria y genere oportunidades económicas para los productores agropecuarios.	Fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola de la parroquia mediante la gestión e implementación de sistemas de riego eficientes y sostenibles, en colaboración con el GAD Provincial y otras instituciones relevantes	Promover el desarrollo e implementación de sistemas de riego tecnificados y amigables con el medio ambiente, priorizando áreas con mayor potencial agrícola y asegurando la participación activa de los productores locales en todo el proceso	Riego y Drenaje	Mejorar el 60% de los sistemas de riego de la parroquia hasta el 2027	Programa Económico Productivo	Intervención en convenio con el GADPEO para rehabilitar el canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay, y gestionar la implementación del sistema de riego Guiñancay - Abañin	$ 10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Rural de Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Convertir a la parroquia en un referente del cantón en la producción y comercialización de productos agroecológicos, impulsando el desarrollo sostenible, la economía local y la salud de la población.	Fortalecer las capacidades técnicas de los productores agropecuarios de la parroquia para la implementación de prácticas de ganadería y agricultura regenerativa, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente	Articular la implementación de un programa integral de capacitación técnica en ganadería y agricultura regenerativa, dirigido a productores locales, con énfasis en el manejo de pastos, el uso eficiente del agua, la conservación de suelos y la biodiversidad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar al 30% de los productores agropecuarios de la parroquia en prácticas de ganadería y agricultura regenerativa hasta el 2027	Programa Económico Productivo	Impartir capacitaciones, mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela de formación Ganadera Regenerativa	$ 20.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo de conservación y Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer la sostenibilidad, la tecnificación y el valor agregado del sector agrícola parroquial para mejorar los ingresos y las oportunidades de los productores locales, en el marco de un desarrollo ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.	Incrementar en un 20% el número de productores locales con acceso a créditos destinados al sector productivo, mediante la legalización de tierras, para el año 2027	Coordinar con las instituciones competentes para agilizar los procesos de legalización	Protección Integral de Derechos	Legalizar el 70% de las tierras aptas para la producción agrícola en la parroquia hasta el 2027	Programa Económico Productivo	Implementación de un plan de concientización y apoyo en la legalización de tierras productivas, como soporte para acceso a crédito productivo de la parroquia Abañín	$ 50.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo Rural de Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Coordinar actividades para contrarrestar la problemática seguridad en la parroquia	Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la construcción de una parroquia segura y pacífica	Establecer un mecanismo permanente de diálogo y colaboración entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad, para la definición,	Gestión de Riesgos	Conformar y capacitar al 60% de las comunidades y barrios de la parroquia hasta finales	Programa Político Institucional	Plan de capacitación y equipamiento a brigadas comunitarias para seguridad y gestión de riesgos en el centro parroquial y comunidades	$ 10.000,00	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la contribución militar en la seguridad integral de 33,64% en el año 2023 a 39,67% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.11. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

		implementación y evaluación de estrategias conjuntas de prevención y atención de la inseguridad en la parroquia.		del año 2026										

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.4 Alineación a agendas nacionales para la igualdad y agenda de coordinación zonal

Tabla 3.8 - Alineación a Agendas Nacionales para la Igualdad y Agenda de Coordinación Zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Distinguir a la parroquia en un destino turístico sostenible y competitivo, reconocido por su riqueza natural, cultural y patrimonial, generando oportunidades económicas y sociales para la población local.	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal para el desarrollo turístico en la parroquia, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ANI Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. / 4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.	N/A	N/A	7	Turismo
Desarrollar una infraestructura pública moderna, sostenible y resiliente que impulse el desarrollo económico y social de la parroquia, garantizando el acceso universal a servicios básicos de calidad y promoviendo la inclusión social.	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo dignas y sostenibles, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	ANI Genero	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional / Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.	N/A	N/A	7	NA
Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los pequeños productores agrícolas de la parroquia para mejorar su productividad, rentabilidad y acceso a mercados, contribuyendo al desarrollo económico rural sostenible	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ANI Movilidad Humana	Movilidad Humana. - Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. / 2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.	N/A	N/A	7	Productividad y Valor Agregado

Convertir a la parroquia en un referente regional de producción sostenible, implementando prácticas de ganadería y agricultura regenerativa que incrementen la productividad, mejoren la salud del suelo, conserven la biodiversidad y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que generen mayores ingresos y oportunidades para los productores locales	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores ganaderos de la parroquia para impulsar la tecnificación y el desarrollo sostenible del sector	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ANI Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. / Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	N/A	N/A	7	Contaminación ambiental
Consolidar una parroquia en armonía con la naturaleza, donde los derechos de los ecosistemas y la biodiversidad sean plenamente reconocidos, valorados y protegidos, asegurando su conservación y uso sostenible para el bienestar actual y futuro de las generaciones.	Detener la expansión de la frontera agrícola en la parroquia al año 2027, mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica	Gestión de cuencas hidrográficas	ANI Genero	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTI+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). / incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.	N/A	N/A	7	Cuencas Hidrográficas
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura turística acorde a las necesidades	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ANI Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. / 3 Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda	N/A	N/A	7	Turismo
Impulsar la inversión pública a nivel parroquial para atender las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, como el acceso a agua potable y el tratamiento de aguas grises.	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia y en armonía con la naturaleza	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	ANI Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. / 2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.	N/A	N/A	7	Contaminación ambiental
Desarrollar una infraestructura pública moderna, sostenible y resiliente que impulse el desarrollo económico y social de la parroquia, garantizando el acceso universal a servicios básicos de calidad y promoviendo la inclusión social.	Fortalecer la infraestructura pública parroquial para mejorar la calidad de vida de la comunidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	ANI Genero	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género./ Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	N/A	N/A	7	Servicios Básicos
Planificar en coordinación con el GAD Provincial el sistema vial integral y	Gestionar ante el GADPEO la elaboración de los estudios de	Vialidad	ANI Genero	Mujeres Rurales/(...) mejorar las vías de acceso a las comunidades	N/A	N/A	7	Infraestructura vial y transporte

sostenible que conecte a todas las comunidades de la parroquia, mejorando la accesibilidad, la movilidad y el desarrollo socioeconómico.	factibilidad y constructivos para la construcción de vías que conecten a todas las comunidades de la parroquia, con el fin de mejorar la conectividad vial, impulsar el desarrollo económico y social, y fortalecer la integración comunitaria.			(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.	N/A	N/A	7		
Mantener en coordinación con el GAD Provincial un sistema integral de gestión vial que garantice la transitabilidad segura y eficiente de las vías parroquiales, mediante la implementación de un plan de mantenimiento vial anual y un plan de contingencias ante emergencias viales.	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial	Vialidad	ANI Pueblos y Nacionalidades	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos / Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	N/A	N/A	7	Infraestructura vial y transporte	
Diversificar el apoyo a grupos vulnerables y fomentar la equidad en la parroquia	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra comunidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes de hogares lejanos a recintos educativos.	Protección Integral de Derechos	ANI Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal. Intergeneracional /2. Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.	N/A	N/A	7	Desnutrición Infantil	
Aumentar en un 20% el valor de la producción tradicional en la parroquia para el año 2027, mediante la implementación de estrategias que fortalezcan la competitividad, la diversificación y la sostenibilidad de los sistemas productivos locales	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales	Fomento de la seguridad alimentaria	ANI Intergeneracional	4. Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. /3. Consolidar las iniciativas de huertos familiares y comunitarios en productos saludables para el consumo, producción y distribución. 4, Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	N/A	N/A	7	Productividad y Valor Agregado	
Transformar la parroquia en un polo de producción local sostenible, competitiva y con alto valor agregado, que garantice la seguridad alimentaria y genere oportunidades económicas para los productores agropecuarios.	Fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola de la parroquia mediante la gestión e implementación de sistemas de riego eficientes y sostenibles, en colaboración con el GAD Provincial y otras instituciones relevantes	Riego y Drenaje	ANI Pueblo y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. /Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	N/A	N/A	7	Cuencas Hidrográficas	
Convertir a la parroquia en un referente del cantón en la producción y comercialización de productos agroecológicos, impulsando el desarrollo	Fortalecer las capacidades técnicas de los productores agropecuarios de la parroquia para la implementación de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye	ANI Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible.	N/A	N/A	7	Productividad y Valor Agregado	

sostenible, la economía local y la salud de la población.	prácticas de ganadería y agricultura regenerativa, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente	los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		/2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas.				
Fortalecer la sostenibilidad, la tecnificación y el valor agregado del sector agrícola parroquial para mejorar los ingresos y las oportunidades de los productores locales, en el marco de un desarrollo ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.	Incrementar en un 20% el número de productores locales con acceso a créditos destinados al sector productivo, mediante la legalización de tierras, para el año 2027	Protección Integral de Derechos	ANI Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. / Generar espacios de difusión de herramientas técnicas de atención de protección de derechos en articulación con la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y Jueces de Paz a nivel de Territorio.	N/A	N/A	7	NA
Coordinar actividades para contrarrestar la problemática seguridad en la parroquia	Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la construcción de una parroquia segura y pacífica	Gestión de Riesgos	ANI Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador. / 2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.	N/A	N/A	7	NA

Elaboración: Equipo consultor, 2024

3.2.5 Matriz consolidada de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 3.9 – Matriz consolidada de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal para el desarrollo turístico en la parroquia, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal	Adecentar el 50% de sitios turísticos hasta el 2026	Porcentaje de sitios adecentados	Creciente	10 % de sitios adecentados	2024	2026	0%	25%	50%	0%	PLAN/PROGRAMA: Programa Físico Ambiental PROYECTO: Fomento del turismo sostenible mediante el adecentamiento de miradores turísticos de la comunidad La	Gestión de recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

3.2.6 Modelo territorial deseado

En el marco de la actualización del plan de ordenamiento territorial, el COOTAD, en su Artículo 65, determina las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural para determinar el contenido del mismo. La planificación y el ordenamiento territorial a nivel parroquial son fundamentales en un contexto que valora la inclusión de la diversidad social, intercultural y plurinacional.

En el modelo deseado que perseguimos, la resiliencia es el pilar fundamental. Esto implica aceptar las adversidades tal como vienen, pero a la vez convertirlas en oportunidades para trabajar en conjunto con los distintos niveles de gobierno, de acuerdo a las competencias establecidas en cada caso.

Los proyectos, programas, la política institucional y las acciones de los actores económicos locales son elementos esenciales para construir el nuevo modelo de territorio deseado. A estos elementos se suma la visión que se fundamenta en las políticas de gobierno y del estado.

Es fundamental construir nuevas formas de participación ciudadana en la toma de decisiones. Por ello, en el futuro, nuestro GAD deberán promover la organización social en las comunidades, sectores, asociaciones y en cualquier de representación o forma de asentamiento humano.

Todos los proyectos están impregnados de un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la sustentabilidad. Esta característica es fruto de los presupuestos participativos, donde se prioriza la planificación, el mantenimiento de toda la infraestructura física y de los equipamientos incluidos, elementos que forman parte integral de los planes de desarrollo.

El mantenimiento de la red vial pública es un pilar fundamental para fomentar el buen vivir de las distintas comunidades. Estas comunidades se integran a la producción y a la economía local y nacional con el firme propósito de mejorar sus condiciones de vida, ser parte del crecimiento de la parroquia y abrirse camino hacia la integración global.

Ser beneficiarios de la cooperación internacional en un desafío permanente y una responsabilidad del Gobierno parroquial. Es necesario multiplicar esfuerzos continuos y objetivos que busquen el bienestar de la comunidad urbana y rural, cumpliendo así con una de las competencias administrativas de la parroquia.

El GAD Parroquial, como representante legítimo de la comunidad, asume un rol crucial en la vigilancia y seguimiento de las obras públicas, velando por la calidad y el cumplimiento de las expectativas de los ciudadanos. Su compromiso con la comunidad se traduce en la entrega de obras que elevan la autoestima y el bienestar general.

Mirando hacia el futuro, el GAD Parroquial se convierte en un aliado estratégico para el desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia Abañín. Su apoyo a los campesinos, nuevos emprendedores y economías comunitarias abre un abanico de oportunidades para el crecimiento económico local. Desde su esfera de acción, el GAD Parroquial tiene la obligación y el deber de brindar el apoyo necesario para fortalecer las economías comunitarias y proteger las reservas ecológicas de la parroquia, garantizando así un futuro próspero y sostenible.

El GAD Parroquial no solo representa a la comunidad, sino que también posee las capacidades administrativas y ejecutivas para llevar a cabo sus objetivos. Su disposición a colaborar y participar activamente en el desarrollo de la parroquia lo convierte en un actor clave para el progreso local. Incluso, en ciertos casos, puede asumir responsabilidades delegadas o descentralizadas, ampliando su alcance y capacidad de acción.

La paz, seguridad ciudadana, el cuidado del medio ambiente, la protección de derechos, la seguridad alimentaria y los servicios públicos son solo algunos de los ámbitos en los que el GAD Parroquial pretende desempeñar un papel fundamental. Su cercanía a la comunidad le permite comprender mejor las necesidades y aspiraciones de sus pobladores, convirtiéndolo en un aliado indispensable para el bienestar y progreso de la parroquia.

3.2.6.1 Red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos

Jerarquía 1- Nodo Parroquial (Cabecera parroquial Abañín). - Con el objetivo de potenciar su rol como centro de servicios de la parroquia, se propone consolidar y complementar la oferta de servicios básicos en este asentamiento. Su ubicación estratégica y su rica historia lo convierten en un lugar ideal para desarrollar actividades económicas diversificadas, como la agricultura, la artesanía y el turismo. Es fundamental aprovechar su potencial cultural y gastronómico para fortalecer su identidad y atraer visitantes. Considerando los siguientes criterios:

- ***Centralidad político-administrativa de nivel parroquial.*** - La parroquia, como centro político-administrativo, alberga instituciones clave como el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la Tenencia Política y la Junta de Agua Potable. Dada su importancia, es fundamental fortalecer estas entidades a través de inversiones públicas, mayor participación ciudadana y desarrollo del talento humano, alineando sus acciones con sus competencias legales.
- ***Centralidad de Intercambio y servicios de nivel parroquial.*** - La cabecera parroquial es el principal núcleo de intercambio

económico de la parroquia, pero su capacidad para generar desarrollo es limitada. Para dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes, se propone potenciar la oferta de servicios, en particular aquellos vinculados a las actividades productivas que caracterizan a la parroquia, como la agricultura, huertos familiares, elaboración de subproductos, la artesanía remitida en su patrimonio intangible y el turismo.

- ***Centralidad de Equipamiento parroquial. -*** La cabecera parroquial actúa como un nodo de servicios esenciales, brindando una amplia gama de equipamientos que satisfacen las necesidades no solo de la población local, sino también de las comunidades vecinas. Desde educación inicial hasta servicios de salud, recreación, culto, bienestar social, cultura, abastecimiento, seguridad y espacios verdes, la cabecera concentra una oferta que la posiciona como un centro de vida comunitario y un motor de desarrollo local.
- ***Centralidad de residencia de mediana densidad.*** - La concentración poblacional en el centro parroquial representa una oportunidad para impulsar el desarrollo económico local, a través de la creación de nuevos empleos y la generación de ingresos asociados a actividades complementarias a la vivienda.

Jerarquía 2 – Nodos de Desarrollo. (Comunidades; Daligshe, La Unión de Tamacado y Tunuyunga). - Con el objetivo de frenar la dispersión poblacional y la consecuente fragmentación del suelo rural, se proyecta consolidar centros de desarrollo en la parroquia distribuidos de manera estratégica y geográfica. Esta iniciativa busca concentrar a una parte significativa de la población rural en un área definida, protegiendo así los suelos productivos y las zonas de conservación. Se prevé que este núcleo poblacional brinde servicios básicos esenciales y fomente el desarrollo de equipamientos comunitarios, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fortaleciendo el tejido social.

Además de fortalecer los equipamientos comunitarios existentes y que facilitan el acceso de la población a los servicios de educación (Escuela de Educación Básica); Salud (Puesto de salud y disponibilidad de lugar para incorporar); Deportes y de recreación (Canchas techadas); Cultural (Casas comunales). Las cuales están ubicadas estratégicamente adyacentes a la red vial y de donde suscitan nuevas conexiones al siguiente nivel jerárquico.

Jerarquía 3. Nodos Básicos. Comunidades. - Comprenden el total de comunidades legalmente establecidas que se localizan en el territorio parroquial.

Con el fin de fomentar el desarrollo local, se proponen los nodos básicos de apoyo como pequeños centros de servicios, caracterizados por una baja densidad poblacional y una vocación rural. Estos nodos, que pueden contar con instalaciones deportivas o educativas, servirán como puntos de encuentro y dinamización de las comunidades.

3.2.6.2 Sistema de equipamientos, espacios libres y áreas verdes.

Un diagnóstico integral de la red de equipamientos comunitarios ha revelado la necesidad de realizar inversiones significativas en su rehabilitación y ampliación. A través de una planificación estratégica, se busca optimizar la distribución y funcionalidad de estos espacios, garantizando así una oferta de servicios de calidad y equitativa para toda la población. Esta intervención se llevará a cabo priorizando la optimización de los recursos existentes.
De acuerdo con el COOTAD, los gobiernos parroquiales cuentan con la facultad de planificar, construir y mantener la infraestructura y los espacios públicos de su territorio. Esta autonomía les permite diseñar proyectos que respondan a las necesidades y prioridades de la comunidad, como se evidencia en la propuesta de la red de equipamientos comunitarios, espacios libres y áreas verdes, elaborada a partir de los presupuestos participativos. Donde se aspira que sea prioritario el conservar y dar el mantenimiento rutinario a los equipamientos construidos y áreas verdes como son:

- Parque infantil de la cabecera parroquial
- Parque infantil de Daligshe
- Parque infantil de Tunuyunga
- Cancha techada de Daligshe
- Cancha techada de la Unión de Tamacado
- Cancha techada de tunuyunga
- Cancha techada de Lacay

Así también como propuesta se prevé la culminación de equipamientos y rehabilitación de áreas verdes como son:

- ✓ Construcción de segunda fase del coliseo de la cabecera parroquial
- ✓ Construcción de la cancha Techada en Algodonal
- ✓ Construcción de cancha en comunidad Naranjaloma y comunidad El Aguacate.
- ✓ Rehabilitación integral del parque central de la cabecera parroquial

3.2.6.3 Zonas de importancia y de conservación de cuencas y microcuencas.

El modelo territorial aspira a fortalecer las iniciativas en concientización, conservación, protección y tratamiento de aguas residuales previo a la devolución al suelo.

En este sentido se enfatiza la importancia de hacer realidad los proyectos de alinderamiento de los márgenes de quebradas para evitar la contaminación del agua por actividades de ganadería extensiva, así como el proyecto de reforestación de áreas de recarga de nacientes de agua y del área de conservación municipal de donde se provee el líquido vital para la cabecera parroquial.

El proyecto piloto de tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores es una aspiración que pretende marcar un antes y después en la gestión integral del agua y que a largo plazo se pueda replicar a más beneficiarios.

3.2.6.4 La red vial parroquial, tránsito y transporte

La necesidad de desplazarse es inherente a la naturaleza humana y constituye un factor clave para conectar personas y lugares. La movilidad facilita el intercambio de bienes, servicios y conocimientos, impulsando el desarrollo de las comunidades.

De acuerdo con el COOTAD, los gobiernos parroquiales rurales son responsables de planificar y mantener las vías de su jurisdicción, pero deben hacerlo en coordinación con el gobierno provincial. Esto implica la firma de convenios que definan las responsabilidades de cada nivel de gobierno y promuevan la participación de la comunidad en la gestión vial.

Considerando los análisis previos y las atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, se aspira que las acciones propuestas permitan hacerse realidad y mejorar la red vial rural.

El primer proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la ruta cabecera parroquial – piedras blancas – tendales, se vuelve una oportunidad para generar un enlace hacia la ruta E59, permitiendo reactivar economía, facilitar la movilidad y activar el potencial turístico de los miradores y escenarios naturales.

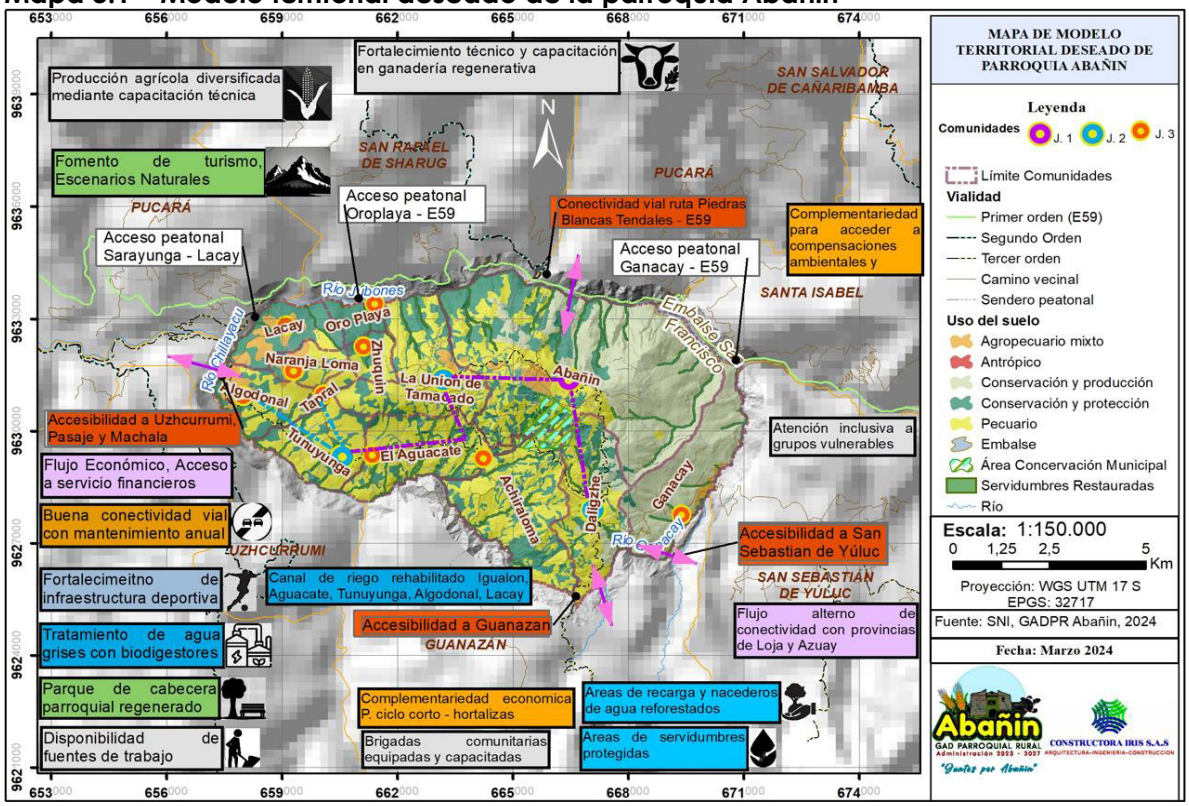
Además, se aspira contar con un plan de mantenimiento integral de la vialidad rural en convenio con la prefectura de EL Oro, la cual consiste en conjunto de acciones programadas que se realizan periódicamente para evitar que las vías se deterioren significativamente, preservando su estructura y funcionalidad. Estas actividades incluyen la reparación de drenajes, la nivelación del terreno y la construcción de pequeñas obras de arte para la conducción del agua en intercepciones con vertientes y puntos de escorrentía de la lluvia.

3.2.6.5 Áreas de explotación de recursos naturales

En el modelo territorial deseado aspira a un mantenimiento planificado y sistemático de la arborización y el cuidado de las especies nativas existentes que a futuro podrían convertirse en una fuente de ingresos públicos para la parroquia. Estos recursos podrían destinarse a la recuperación de la flora y fauna silvestre, así como a la explotación sostenible de sus recursos naturales, lo que a su vez elevaría el valor patrimonial natural de la zona.
En el modelo territorial deseado se considera la implementación de un plan de concientización, protección y gestión sostenible del entorno natural, con el apoyo de la comunidad, podría generar ingresos para la parroquia y contribuir a la valorización del patrimonio natural local, este enfoque se ha planteado en todos los proyectos de capacitación.

En síntesis, el GAD Parroquial Rural Abañín se erige como un pilar fundamental para el bienestar y progreso de la comunidad, actuando como representante, vigilante, aliado estratégico y ejecutor de acciones que contribuyen al desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia.

Mapa 3.1 – Modelo territorial deseado de la parroquia Abañín



Elaboración: Equipo consultor, 2024

4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA RURAL ABAÑÍN

El modelo de gestión de la Parroquia Rural Abañín, integrado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, engloba un conjunto de estrategias y procesos administrativos ejecutados por el GAD Parroquial para gobernar su territorio. Su objetivo principal es resolver los problemas y desafíos identificados en el capítulo II, componente de Diagnóstico, y alcanzar las metas establecidas en el capítulo III, componente de propuesta, que incluye objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos.

Este componente IV se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones necesarias en el territorio, con el fin de consolidar la inserción estratégica territorial de la actual administración del GAD. Se complementa con formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la labor de los representantes parroquiales, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes, programas y proyectos planteados.

Adicionalmente, presenta un análisis de temas transversales para revisar medidas que fortalezcan la gestión en cuanto a la planificación e información, la protección de derechos y la gestión de riesgos de desastres. También se identificarán mecanismos participativos para la población, así como instrumentos de gestión institucional para establecer estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

4.1 Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación alimentada de la información obtenida del mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico con la finalidad de definir las estrategias de articulación del GAD hacia las iniciativas, desde el ámbito de sus competencias y funciones, planteadas en la siguiente tabla.

Tabla 4.1 – Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	mecanismo de articulación
Programas de capacitación a la mano de obra local para potenciar sus habilidades, emprender, tecnificar sus actividades y recuperar conocimiento ancestral	Liderar mesa de trabajo para la gestión y apertura de programas de capacitación para emprender o tecnificar sus fincas	Articulación con entidades: MAG, MPCEIP, GADPEO, GADMZ, UTMACH con la finalidad de generar espacios que permita la formación académica teórica y práctica y de vinculación con la comunidad.

Implementar una planificación integral que abarque el mantenimiento, la finalización de proyectos en curso y la creación de nuevos espacios	Articular esfuerzos para la proveer infraestructura de recreación y uso del espacio público adecuada para grupos vulnerables y población en general	Firma de compromiso entre GAD Municipal de Zaruma y GAD parroquial Abañín
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Gestionar mesas de trabajo para alcanzar la reforma presupuestaria que permita la dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Potencializar el programa de reforestación en cooperación con el GADPEO	Articulación con entidades para preservar el ecosistema frágil de la parroquia	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincial de El Oro
Grupo de gestores culturales	Mantener espacios de articulación para conservar la memoria cultural de la parroquia	Conformación del Grupo de gestores culturales

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Como se puede apreciar, las iniciativas se centran en la búsqueda de mecanismos que el GAD Parroquial pueda implementar para lograr el bienestar y el buen vivir de la población, contando con el respaldo de los actores locales, las autoridades locales, los GAD y entidades que operan en el ámbito de las competencias de cada proyecto propuesto.

4.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

Para lograr una efectiva coordinación en el territorio, las formas de gestión local plantean involucrar activamente a todos los actores locales y sus habitantes.

Tabla 4.2 - Formas de gestión de la parroquia rural Abañín

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa Físico Ambiental PROYECTO: Fomento del turismo sostenible mediante la construcción de un parque infantil y adecentamiento de mirador turístico en la comunidad La Unión de Tamacado y adecentamiento de miradores en la ruta Abañín Piedras Blancas	GAD Parroquial Abañín, GAD Municipal de Zaruma	Para impulsar el turismo ecológico en la parroquia.	Suscripción de convenios	GADPR Abañín

PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos PROYECTO: Construcción del edificio del GADPR Abañín y adecuación de instalaciones	GAD Parroquial de Abañín, GAD Municipal, MIDUVI, ONG	para garantizar la supervivencia y habitad de las familias	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa de Asentamientos Humanos PROYECTO: Impartir capacitaciones mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela AFC	GAD Parroquial de Abañín, MAG	Para precautelar la producción agropecuaria originaria.	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Implementación de un plan de intervención para el alinderamiento y amojonameinto de las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios para garantizar la regeneración de la biodiversidad en márgenes de vertientes	GAD Parroquial de Abañín, MAATE, GADPEO	Para garantizar la supervivencia y regeneración de la biodiversidad en condiciones de riesgo.	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Físico Ambiental PROYECTO: Campaña de concientización, protección de nacientes de vertientes, áreas de recarga y reforestación con plantas nativas.	GAD Parroquial Abañín, GAD Provincial de El Oro	Para mitigar los efectos del Cambio climáticos en el territorio	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos PROYECTO: Regeneración integral del Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín	GAD Parroquial Abañín, GAD Municipal de Zaruma	Para impulsar el Turismo e el acceso equitativo a infraestructura recreacional y área verde pública	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Físico Ambiental PROYECTO: Implementación de proyecto piloto para tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores en viviendas dispersas en la ruralidad de Abañín.	GAD Parroquial de Abañín, GAD Municipal, MIDUVI, ONG	Para garantizar la supervivencia y habitad de las familias	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos PROYECTO: Construcción de infraestructura deportivas; segunda fase de Coliseo de la cabecera parroquial, Cubierta en Cancha de la comunidad Algodonal, canchas deportivas en comunidad Naranjaloma, cancha deportiva en comunidad El Aguacate y mantenimiento de cancha Daligshe	GAD Parroquial de Abañín, GAD Municipal	Para garantizar a la comunidad el acceso a infraestructura deportiva de uso público con equidad	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos	GAD Parroquial de	Para impulsar el desarrollo	Suscripción de convenios	GADPR Abañín

PROYECTO: Mantenimiento y rehabilitación en convenio con el GADPEO para conectar la ruta cabecera parroquial a piedras blancas, tendales.	Abañín y GADPEO	económico productivo equitativo de la parroquia		
PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos PROYECTO: Mantenimiento rutinario de la vialidad rural de la parroquia en convenio con la prefectura y construcción de bordillos en cabecera parroquial	GAD Parroquial de Abañín y GADPEO	Para garantizar la conectividad y el acceso a la población	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Sociocultural PROYECTO: Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adulto mayor y transporte estudiantil de poblados dispersos)	GAD Parroquial de Abañín, GAD Municipal de Zaruma, MIES y Comunidad	Para promover la inclusión y la solidaridad entre todos los habitantes de la parroquia	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Impartir capacitaciones para impulsar elaboración de subproductos tradicionales para el desarrollo económico local	GAD Parroquial de Abañín, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP)	Para diversificar e impulsar la economía local de la parroquia	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Intervención en convenio con el GADPEO para rehabilitar el canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay, y gestionar la implementación del sistema de riego Guiñancay - Abañín	GAD Parroquial de Abañín y GADPEO	Para precautelar la producción agropecuaria de la Parroquia	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Impartir capacitaciones, mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela de formación Ganadera Regenerativa	GAD Parroquial de Abañín, MAG	Para precautelar la producción Pecuaria	Suscripción de convenios	GADPR Abañín
PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Implementación de un plan de concientización y apoyo en la legalización de tierras productivas, como soporte para acceso a crédito productivo de la parroquia Abañín	GAD Parroquial de Abañín, MAG	Para impulsar el soporte de capacidad de crédito para los productores	Suscripción de convenios	GADPR Abañín

PLAN/PROGRAMA: Programa Político Institucional PROYECTO: Plan de capacitación y equipamiento a brigadas comunitarias para seguridad y gestión de riesgos en el centro parroquial y comunidades	GAD Parroquial de Abañín, GAD Municipal de Zaruma, ministerio del interior, fuerzas armadas y Comunidad	Para proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos humanos, la seguridad ciudadana y el orden público, la seguridad interna, el derecho a una cultura de paz, la convivencia en una sociedad democrática y libre de corrupción	Suscripción de convenios	GADPR Abañín

Elaboración: Equipo consultor, 2024

La ejecución de los planes, programas y proyectos de la administración actual está condicionada a la implementación de programas de capacitación técnica para la participación de la mano de obra local, la construcción de barreras para proteger las riberas de las quebradas, el desarrollo de infraestructura para el turismo ecológico, la protección y reforestación de las cuencas hidrográficas y el territorio, y el fortalecimiento de la organización comunitaria en la parroquia rural.

4.3 Estrategias transversales

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Abañín se fundamenta en valores que promueven el progreso y desarrollo humano, impulsando a sus habitantes a superar la pasividad y tomar las riendas de su propio bienestar. Las estrategias transversales del plan buscan integrar soluciones desde una perspectiva social, económica, política y participativa, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas, ya sea como soluciones locales o como políticas de estado o gobierno en sus diferentes niveles.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

La igualdad de derechos, un principio fundamental que exige el aval y la defensa de las instituciones, según lo establece la ley. Garantizar el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y una vida digna, entre otros derechos básicos, es primordial para proteger a las personas y familias vulnerables de los abusos de poder, tanto públicos como privados. El alcance real de la igualdad radica en restituir el espacio conquistado y reubicarlo en el contexto temporal y espacial definido por el actor social, combatiendo así la exclusión.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

La parroquia enfrenta diversos riesgos, tanto naturales como antrópicos. Por ello, es fundamental que las entidades estatales y la sociedad en general trabajen en conjunto para minimizar los impactos de estos

eventos y prevenir su ocurrencia. La asistencia no solo debe enfocarse en atender las consecuencias inmediatas de los desastres, sino también en la recuperación y el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades afectadas, evitando así su permanente vulnerabilidad. Esta responsabilidad no recae únicamente en las entidades públicas, sino también en los actores privados, quienes deben incorporar la gestión de riesgos en sus planes de trabajo.

4.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

La sensibilización colectiva sobre el cambio climático ha impulsado la internalización del cuidado ambiental en la conciencia individual, no como una imposición legal, sino como un componente fundamental de la educación formal en todas sus modalidades. En este contexto, los gobiernos han implementado normativas que regulan no solo la gestión de residuos en sus diversas formas, sino también su reutilización como aporte a la salud del planeta. Hoy en día, los procesos de reforestación y protección de ríos, quebradas y bosques nativos han tomado mayor relevancia en la sociedad, y la conciencia ambiental se ha convertido en un atributo en constante auge.

4.3.4 Adopción de Medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La desnutrición crónica infantil constituye un problema de gran magnitud que aqueja al país y a las comunidades cantonales y parroquiales. El Gobierno Parroquial de Abañín, en colaboración con entidades del Gobierno Central, ha implementado estrategias integrales para identificar y brindar apoyo a las familias que enfrentan este desafío social. Esta iniciativa ha sido elevada a la categoría de política de gobierno local, contando con el firme apoyo de su cuerpo colegiado, es por tanto política de gestión de este gobierno local enfocar los proyectos hacia la soberanía alimentaria orientando a recuperar alimentos de alto valor nutricional y el cuidado integral del agua.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

La actual administración, comprometida con la legalidad, lleva a cabo todos los procesos técnicos necesarios para la planificación y ejecución de su plan de obras, así como para el desarrollo social de la comunidad parroquial.
Basándose en un diagnóstico integral de la parroquia, se ha establecido un plan de trabajo detallado y coherente que busca optimizar los recursos y obtener resultados tangibles que solucionen problemas y contribuyan a la conciencia ciudadana.

Consciente de la importancia de la evaluación, el Gobierno Parroquial ha identificado proyectos y programas que, en el corto plazo, contribuirán al desarrollo local y a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

La participación ciudadana en mesas de trabajo semestrales es fundamental para determinar los problemas y potencialidades de la comunidad, así como para establecer objetivos, metas y evaluar el progreso del trabajo realizado.

El objetivo final es el pleno desarrollo integral de la población dentro de su entorno, impactando positivamente en la sociedad en general.

Los procesos administrativos de organización, dirección, planificación y control son esenciales para construir una parroquia armoniosa, pero este proceso no culmina hasta que se realiza la evaluación, la cual debe ser realista, fidedigna y transparente para elevar la doctrina de la transparencia y construir una nueva sociedad enfocada en el ser y no en el tener.

5 ANEXOS

5.1 Portafolio de programas y/o proyectos

Código	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial
PDOT-PRABN-001	Programa Físico Ambiental	Campaña de concientización, protección de nacientes de vertientes, áreas de recarga y reforestación con plantas nativas.	$ 20.000,00
PDOT-PRABN-002	Programa Físico Ambiental	Fomento del turismo sostenible mediante la construcción de un parque infantil y adecentamiento de mirador turístico en la comunidad La Unión de Tamacado y adecentamiento de miradores en la ruta Abañín Piedras Blancas	$ 115.000,00
PDOT-PRABN-003	Programa Físico Ambiental	Implementación de proyecto piloto para tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores en viviendas dispersas en la ruralidad de Abañín.	$ 100.000,00
PDOT-PRABN-004	Programa Asentamientos Humanos	Construcción del edificio del GADPR Abañín y adecuación de instalaciones	$ 50.000,00
PDOT-PRABN-005	Programa de Asentamientos Humanos	Impartir capacitaciones mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela AFC	$ 10.000,00
PDOT-PRABN-006	Programa Asentamientos Humanos	Mantenimiento y rehabilitación en convenio con el GADPEO para conectar la ruta cabecera parroquial a piedras blancas, tendales.	$ 20.000,00
PDOT-PRABN-007	Programa Asentamientos Humanos	Mantenimiento rutinario de la vialidad rural de la parroquia en convenio con la prefectura y construcción de bordillos en cabecera parroquial	$ 60.000,00
PDOT-PRABN-008	Programa Asentamientos Humanos	Construcción de infraestructura deportivas; segunda fase de Coliseo de la cabecera parroquial, Cubierta en Cancha de la comunidad Algodonal, canchas deportivas en comunidad Naranjaloma, cancha deportiva en comunidad El Aguacate y mantenimiento de la infraestructura de la cancha del sector Daligshe	$ 170.000,00
PDOT-PRABN-009	Programa Asentamientos Humanos	Regeneración integral del Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín	$ 150.000,00
PDOT-PRABN-010	Programa Sociocultural	Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adulto mayor y transporte estudiantil de poblados dispersos)	$ 69.000,00
PDOT-PRABN-011	Programa Económico Productivo	Implementación de un plan de concientización y apoyo en la legalización de tierras productivas, como soporte para acceso a crédito productivo de la parroquia Abañín	$ 50.000,00
PDOT-PRABN-012	Programa Económico Productivo	Impartir capacitaciones, mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela de formación Ganadera Regenerativa	$ 20.000,00
PDOT-PRABN-013	Programa Económico Productivo	Intervención en convenio con el GADPEO para rehabilitar el canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay, y gestionar la implementación del sistema de riego Guiñancay - Abañín	$ 10.000,00
PDOT-PRABN-014	Programa Económico Productivo	Implementación de un plan de intervención para el alinderamiento y amojonameinto de las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios para garantizar la regeneración de la biodiversidad en márgenes de vertientes	$ 20.000,00
PDOT-PRABN-015	Programa Económico Productivo	Impartir capacitaciones para impulsar elaboración de subproductos tradicionales para el desarrollo económico local	$ 5.000,00
PDOT-PRABN-016	Programa Político Institucional	Plan de capacitación y equipamiento a brigadas comunitarias para seguridad y gestión de riesgos en el centro parroquial y comunidades	$ 10.000,00

5.1.1 Programa Físico ambiental

5.1.1.1 Campaña de concientización, protección de nacientes de vertientes, áreas de recarga y reforestación con plantas nativas.

Sistema:	Programa Físico Ambiental				Código		PDOT-PRABN-001	
Objetivo de Gestión:	Detener la expansión de la frontera agrícola en la parroquia al año 2027, mediante la sensibilización de los propietarios de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y la protección de las márgenes de vertientes, quebradas y áreas de recarga hídrica							
Políticas:	Implementar un programa integral de educación ambiental y manejo sostenible del territorio, dirigido a los propietarios de las UPAS, con el fin de promover prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y prevenir la deforestación.							
Meta:	Proteger y reforestar el 30% de territorios de nacientes y áreas de recarga hasta el 2027							
Indicadores:	Porcentaje de territorio reforestado y dado seguimiento							
Línea Base:	15 % de territorio de recarga hídrica reforestado							
Proyecto:	Campaña de concientización, protección de nacientes de vertientes, áreas de recarga y reforestación con plantas nativas.							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$ 20.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2024		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	La presente campaña tiene como objetivo principal proteger y restaurar las nacientes de vertientes, áreas de recarga hídrica y ecosistemas frágiles de la parroquia, mediante la reforestación con especies nativas y la implementación de prácticas de manejo sostenible del recurso hídrico.							
Objetivo General	Contribuir a la conservación y recuperación de las fuentes de agua dulce en la parroquia, promoviendo la reforestación con especies nativas y la implementación de prácticas sostenibles para el manejo del recurso hídrico.							
Objetivos Específicos:	Sensibilizar y educar a la comunidad Reforestar con especies nativas Implementar prácticas de manejo sostenible del recurso hídrico							
Resultados:	Concientización de la comunidad sobre la importancia del agua y la necesidad de protegerla. Aumento de la cobertura forestal en las nacientes de vertientes, áreas de recarga y ecosistemas frágiles. Mejora de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento. Disminución de la erosión del suelo y la sedimentación de los cursos de agua. Fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria para el manejo sostenible del recurso hídrico.							

5.1.1.2 Fomento del turismo sostenible mediante el adecentamiento de miradores turísticos de la comunidad La Unión de Tamacado y ruta Abañín Piedras Blancas

Sistema:	**Físico Ambiental**				**Código**		**PDOT-PRABN-002**	
Objetivo de Gestión:	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal para el desarrollo turístico en la parroquia, en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal							
Políticas:	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local							
Meta:	Adecentar el 50% de sitios turísticos hasta el 2026							
Indicadores:	Porcentaje de sitios adecentados							
Línea Base:	10 % de sitios adecentados							
Proyecto:	Fomento del turismo sostenible mediante la construcción de un parque infantil y adecentamiento del mirador turístico en la comunidad La Unión de Tamacado y adecentamiento de miradores en la ruta Abañín Piedras Blancas							
Tipo de Proyecto:	Preinversión	X	Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$						115.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2026	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	
Descripción del proyecto	El proyecto "Fomento del turismo sostenible mediante la construcción de un parque infantil y adecentamiento del mirador turístico en la comunidad La Unión de Tamacado y adecentamiento de miradores en la ruta Abañín Piedras Blancas" tiene como objetivo principal crear un espacio turístico y recreativo, ampliando las áreas de esparcimiento permitiendo la recreación para los infantes y el adecentamiento en la cima del cerro con vista Panorámica, en la comunidad La Unión de Tamacado. Y de igual manera el adecentamiento de miradores en la ruta Abañin – Piedras Blancas permitirá a los visitantes disfrutar de vistas impresionantes del paisaje natural de la parroquia, promoviendo el turismo comunitario y el desarrollo local.							
Objetivo General	Construir un parque infantil y adecentar el mirador turístico del Cerro de la Comunidad La Unión de Tamacado, y adecentar los miradores de la ruta Abañín – Piedras Blancas, promoviendo el turismo comunitario, la recreación y la conservación del medio ambiente.							
Objetivos Específicos:	Construir el parque infantil en la comunidad La Unión de Tomacado en convenio con el GAD de Zaruma Diseñar y adecentar el mirador turístico accesible y seguro en la cima del Cerro Implementar señalética informativa y educativa sobre la flora, fauna y el valor ambiental del Cerro Panorámico. Desarrollar estrategias de promoción del mirador turístico para atraer visitantes locales, nacionales e internacionales. Capacitar a los miembros de la comunidad en atención al turista, gestión del mirador y conservación del medio ambiente.							
Resultados:	Contar con infraestructura turística que permita el turismo integrador, rodeado de la naturaleza. Un aumento en el número de visitantes al mirador y a la comunidad. La creación de oportunidades de trabajo en el ámbito del turismo comunitario. Un aumento en los ingresos económicos de la comunidad. Un mayor reconocimiento y valoración de la identidad cultural de la comunidad.							

5.1.1.3 Implementación de proyecto piloto para tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores en viviendas dispersas en la ruralidad de Abañín.

Sistema:	**Asentamientos Humanos**				**Código**		**PDOT-PRABN-003**	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia y en armonía con la naturaleza							
Políticas:	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para financiar proyectos de inversión pública							
Meta:	Implementar el tratamiento de aguas residuales del 10 % de familias dispersa hasta 2026							
Indicadores:	porcentaje de familias que tratan las aguas residuales							
Línea Base:	Pozos sépticos colapsados con 0% de tratamiento de aguas residuales							
Proyecto:	Implementación de proyecto piloto para tratamiento de aguas residuales mediante biodigestores en viviendas dispersas en la ruralidad de Abañín.							
Tipo de Proyecto:	Preinversión	x	Inversión	x	Gestión	x	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	x	Institucional	
Beneficiarios:	Familias dispersas de las comunidades							
Presupuesto	$						100.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026		2027	
Descripción del proyecto	El proyecto piloto "Proyecto piloto de implementación de biodigestores en viviendas dispersas" tiene como objetivo demostrar la viabilidad técnica, económica y ambiental de la utilización de biodigestores para el tratamiento de aguas grises en viviendas ubicadas en zonas rurales dispersas. El proyecto busca contribuir a la mejora de la calidad del agua y la protección del medio ambiente en la parroquia, así como a la promoción de prácticas sostenibles de gestión de residuos.							
Objetivo General	Demostrar la viabilidad técnica, económica y ambiental de la utilización de biodigestores para el tratamiento de aguas grises en viviendas dispersas de la parroquia Abañín.							
Objetivos Específicos:	Instalar y poner en funcionamiento biodigestores en un número determinado de viviendas dispersas de la parroquia Abañín. Evaluar el rendimiento y la eficiencia del tratamiento de aguas grises mediante biodigestores. Monitorear la calidad del agua tratada y su impacto en el medio ambiente. Capacitar a los beneficiarios del proyecto sobre el uso y mantenimiento de los biodigestores. Difundir los resultados del proyecto y promover la adopción de biodigestores en otras comunidades rurales.							
Resultados:	Reducción de la contaminación del agua por aguas grises. Mejora de la calidad del agua tratada en términos de parámetros como la carga orgánica, la coliformidad fecal y la turbiedad. Disminución del impacto ambiental negativo de las aguas grises en los ecosistemas locales. Aumento de la conciencia ambiental entre los beneficiarios del proyecto. Replicación del proyecto en otras comunidades rurales.							

5.1.2 Programa Asentamientos Humanos

5.1.2.1 Construcción del edificio del GADPR Abañín y adecuación de instalaciones

Sistema:	Programa Asentamientos Humanos				Código		PDOT-PRABN-004	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la economía local mediante la promoción de la inversión pública y la generación de fuentes de empleo dignas y sostenibles, en el marco de un desarrollo integral y sostenible de la parroquia							
Políticas:	Gestionar recursos financieros ante diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales para financiar proyectos de inversión pública							
Meta:	Implementar el 70 % de instalaciones de la infraestructura del GAD Parroquial hasta el 2026							
Indicadores:	Porcentaje de instalaciones del GAD mejoradas y ampliadas							
Línea Base:	Instalaciones al 30% de funcionamiento de lo requerido							
Proyecto:	Construcción del edificio del GADPR Abañín y adecuación de instalaciones							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$						50.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2026	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	
Descripción del proyecto	El proyecto tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura física de la parroquia Abañín, construyendo un nuevo edificio para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) y ejecutando obras de urbanización como la construcción de bordillos en la cabecera parroquial. Estas acciones buscan optimizar la gestión administrativa del GADPR, mejorar la calidad de vida de los habitantes y embellecer el entorno urbano.							
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Abañín a través de la construcción de infraestructura pública de calidad, optimizando la gestión administrativa y embelleciendo el entorno urbano.							
Objetivos Específicos:	Construir un edificio moderno y funcional para el GADPR Abañín, que permita optimizar la prestación de servicios a la comunidad. Fortalecer la gestión institucional del GADPR a través de la mejora de sus instalaciones. Promover el desarrollo local y el bienestar de la comunidad.							
Resultados:	A corto plazo: Inicio y ejecución de las obras de construcción del edificio del GADPR y de los bordillos. Contratación de mano de obra local para generar empleo. Fortalecimiento de las relaciones entre el GADPR y la comunidad. A mediano plazo: Finalización de las obras y puesta en funcionamiento del edificio del GADPR. Mejora de la imagen urbana de la cabecera parroquial. Optimización de los procesos administrativos del GADPR.							

5.1.2.2 Impartir capacitaciones mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela AFC

Sistema:	Asentamientos Humanos				Código		PDOT-PRABN-005	
Objetivo de Gestión:	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales							
Políticas:	Impulsar la capacitación y asistencia técnica: a productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados							
Meta:	Capacitar al 30% de productores agropecuarios hasta el año 2027							
Indicadores:	Porcentaje de productores agrícolas capacitados							
Línea Base:	8 % de productores agrícolas capacitados							
Proyecto:	Impartir capacitaciones mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela AFC							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	X
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Agricultores de la parroquia							
Presupuesto	$ 10.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2026	
Anualización	2024		2025	X	2026	x	2027	x
Descripción del proyecto	El proyecto "Gestión de Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades con Escuela AFC con el MAG" tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios de la parroquia en temas de producción sostenible, manejo de recursos naturales, comercialización y asociatividad. El proyecto se llevará a cabo en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el programa Escuela de Agricultura Familiar Campesina (AFC) y el apoyo del GAD Parroquial							
Objetivo General	Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios de la parroquia en temas de producción sostenible, manejo de recursos naturales, comercialización y asociatividad, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.							
Objetivos Específicos:	Capacitar a los productores agropecuarios en técnicas de producción sostenible y manejo de recursos naturales. Brindar asistencia técnica a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos. Fortalecer la organización y asociatividad de los productores agropecuarios. Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los productores agropecuarios.							
Resultados:	Se capacitará a un total de 15 productores agropecuarios por año en temas de producción sostenible y manejo de recursos naturales. Se brindará asistencia técnica a 15 productores agropecuarios en la comercialización de sus productos. Se fortalecerá la organización y asociatividad de los productores agropecuarios. Se promoverá el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre productores agropecuarios.							

5.1.2.3 Mantenimiento y rehabilitación en convenio con el GADPEO para conectar la ruta cabecera parroquial a piedras blancas, tendales.

Sistema:	Asentamientos Humanos				Código		PDOT-PRABN-006	
Objetivo de Gestión:	Gestionar ante el GADPEO la elaboración de los estudios de factibilidad y constructivos para la construcción de vías que conecten a todas las comunidades de la parroquia, con el fin de mejorar la conectividad vial, impulsar el desarrollo económico y social, y fortalecer la integración comunitaria.							
Políticas:	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.							
Meta:	Incorporar 5,5 km de camino vecinal a la red vial de las zonas priorizadas de la parroquia hasta el 2027							
Indicadores:	km de caminos vecinal funcional y transitable							
Línea Base:	52,83 km de caminos vecinales							
Proyecto:	Mantenimiento y rehabilitación en convenio con el GADPEO para conectar la ruta cabecera parroquial a piedras blancas, tendales.							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto	$ 40.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	El presente proyecto tiene como objetivo mejorar la conectividad vial integral de la parroquia, desde la cabecera parroquial hasta las comunidades, para facilitar el acceso a servicios básicos, educación, salud, oportunidades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes.							
Objetivo General	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante el desarrollo de una red vial integral que conecte la cabecera parroquial con las comunidades							
Objetivos Específicos:	Rehabilitar y ampliar la red vial existente, incluyendo la construcción de puentes, cunetas y alcantarillas. Construir nuevas vías de acceso a las comunidades que actualmente no cuentan con conexión vial adecuada. Implementar un sistema de señalización vial que garantice la seguridad de los usuarios.							
Resultados:	Reducción del tiempo de viaje entre la cabecera parroquial y las comunidades. Mejora del acceso a servicios básicos, educación y salud. Estímulo al desarrollo económico local. Fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo comunitario. Mejora de la calidad de vida de los habitantes.							

5.1.2.4 Mantenimiento rutinario de la vialidad rural de la parroquia en convenio con la prefectura y construcción de bordillos en cabecera parroquial

Sistema:	Asentamiento Humanos				Código		PDOT-PRABN-007	
Objetivo de Gestión:	Asegurar la implementación de un programa anual de mantenimiento vial con equipo caminero, pétreos y funcionarios operativos, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo mediante la gestión al GAD Provincial							
Políticas:	Fortalecer una gestión planificada, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.							
Meta:	Mejorar al 70% de las vías parroquiales en buen estado de transitabilidad hasta el 2027							
Indicadores:	Kilómetros de vías nuevas o mejoradas							
Línea Base:	40% de vialidad terciaria y vecinal transitable.							
Proyecto:	Mantenimiento rutinario de la vialidad rural de la parroquia en convenio con la prefectura y construcción de bordillos en cabecera parroquial							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural		Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$ 30.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2024		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024	X	2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	El presente proyecto tiene como objetivo gestionar y ejecutar un plan anual de mantenimiento vial en las carreteras de la parroquia, en convenio con la Prefectura. Este proyecto busca mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías, garantizar la seguridad vial de los usuarios y contribuir al desarrollo socioeconómico de la parroquia y ejecutar obras de urbanización como la construcción de bordillos en la cabecera parroquial							
Objetivo General	Mejorar las condiciones de transitabilidad de las carreteras de la parroquia, garantizando la seguridad vial de los usuarios y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la comunidad.							
Objetivos Específicos:	Elaborar un diagnóstico completo del estado de las carreteras de la parroquia. Diseñar un plan anual de mantenimiento vial que incluya actividades de reparación, lastrado, señalización y limpieza de cunetas. Gestionar los recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución del plan de mantenimiento vial. Ejecutar el plan de mantenimiento vial de manera eficiente y transparente. Ejecutar la construcción de bordillos en la cabecera parroquial para mejorar la imagen urbana y la movilidad peatonal.							
Resultados:	Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, gracias a una mayor fluidez vehicular y un menor tiempo de viaje. Impulso al desarrollo económico de la parroquia, al facilitar el transporte de productos agrícolas y ganaderos. Fortalecimiento de la relación entre la parroquia y la Prefectura a través del trabajo conjunto en este proyecto.							

5.1.2.5 Construcción de infraestructura deportivas; segunda fase de Coliseo de la cabecera parroquial, Cubierta en Cancha de la comunidad Algodonal, canchas deportivas en comunidad Naranjaloma, y cancha deportiva en comunidad El Aguacate

Sistema:	Asentamientos Humanos				Código		PDOT-PRABN-008	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la infraestructura pública parroquial para mejorar la calidad de vida de la comunidad.							
Políticas:	Gestionar la inversión en mantenimiento, construcción de infraestructura pública y Culminación de infraestructuras pendientes							
Meta:	Construir el 95% de la infraestructura deportiva de la parroquia hasta el 2027							
Indicadores:	porcentaje de la infraestructura construida y funcionando							
Línea Base:	65% de infraestructura deportiva construida, (Fase 1 coliseo, Cancha de cemento en Algodonal, Terreno para construcción de cancha en Naranjaloma, Terreno para construcción de cancha en El Aguacate)							
Proyecto:	Construcción de infraestructura deportivas; segunda fase de Coliseo de la cabecera parroquial, Cubierta en Cancha de la comunidad Algodonal, canchas deportivas en comunidad Naranjaloma, y cancha deportiva en comunidad El Aguacate							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural		Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$						170.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2024		**Año de fin del Proyecto:**				2025	
Anualización	2024	X	2025	X	2026		2027	
Descripción del proyecto	Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de la construcción y mejora de infraestructura deportiva en diferentes comunidades. Se busca fomentar la actividad física, el deporte y la recreación, promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad.							
Objetivo General	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva de la parroquia, construyendo y equipando nuevas canchas deportivas y mejorando las existentes, para fomentar la práctica deportiva y la recreación en todos los sectores de la comunidad.							
Objetivos Específicos:	Construcción: Ejecutar las obras de construcción de la segunda fase del coliseo, las canchas deportivas en Naranjaloma y El Aguacate, y la cubierta de la cancha en Algodonal. Equipamiento: Equipar las nuevas instalaciones deportivas con los implementos necesarios para la práctica de diversos deportes. Inclusión: Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas. Desarrollo comunitario: Fortalecer el tejido social y el sentido de pertenencia a la comunidad a través del deporte.							
Resultados:	Infraestructura deportiva mejorada: La parroquia contará con nuevas y mejoradas instalaciones deportivas, lo que permitirá ampliar las opciones de práctica deportiva y recreación para todos los habitantes. Mayor participación ciudadana: Se espera un aumento en la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas, fomentando hábitos de vida saludables. Desarrollo comunitario: Se fortalecerá el tejido social y el sentido de pertenencia a la comunidad a través de actividades deportivas conjuntas. Mejora de la calidad de vida: Se contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, especialmente de los jóvenes y niños, al proporcionar espacios seguros y adecuados para la práctica deportiva.							

5.1.2.6 Regeneración integral del Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín

Sistema:	Asentamientos Humanos				Código		PDOT-PRABN-009	
Objetivo de Gestión:	Conseguir la asignación de recursos financieros por parte del GAD Cantonal							
Políticas:	Fomentar el desarrollo turístico sostenible en la parroquia, en armonía con la conservación del medio ambiente y la identidad cultural local							
Meta:	Regenerar el 100 % de la infraestructura física de la plaza central hasta el 2026							
Indicadores:	Infraestructura construida							
Línea Base:	Porcentaje de la plaza central regenerada							
Proyecto:	Regeneración integral del Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural		Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$ 150.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2024		**Año de fin del Proyecto:**				2025	
Anualización	2024	X	2025	X	2026		2027	
Descripción del proyecto	El presente proyecto busca revitalizar y transformar el Parque Central de la cabecera parroquial de Abañín en un espacio verde, funcional y atractivo para todos los habitantes de la comunidad. A través de la intervención de diferentes áreas del parque, se pretende crear un lugar de encuentro, recreación y esparcimiento, promoviendo la convivencia y el bienestar social.							
Objetivo General	Transformar el Parque Central en un espacio público de calidad, que satisfaga las necesidades de recreación, esparcimiento y convivencia de los habitantes de la parroquia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la comunidad.							
Objetivos Específicos:	Recuperar y mejorar las áreas verdes existentes, incluyendo la siembra de árboles y plantas ornamentales. Modernizar y equipar las instalaciones del parque, como mobiliario urbano y sistemas de iluminación. Implementar medidas de seguridad y mantenimiento para garantizar la conservación del parque a largo plazo. Promover el uso del parque a través de actividades culturales, deportivas y recreativas. Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su parque, fomentando la participación ciudadana en su cuidado y mantenimiento.							
Resultados:	Aumento del uso del parque por parte de la comunidad. Mejora de la imagen y atractivo del parque. Incremento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Fortalecimiento del tejido social y la convivencia comunitaria. Mejoramiento del espacio verde y sostenible para las futuras generaciones.							

5.1.3 Programa Sociocultural Económico

5.1.3.1 Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adulto mayor y transporte estudiantil de poblados dispersos)

Sistema:	Programa Sociocultural				Código		PDOT-PRABN-010	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer y generar la solidaridad en todas las personas de nuestra comunidad, con especial énfasis en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes de hogares lejanos a recintos educativos.							
Políticas:	Política de inclusión: Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad, sin distinción de edad, condición física o situación socioeconómica. Política de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización para fomentar la empatía y la solidaridad hacia los grupos vulnerables. Política de colaboración: Fortalecer alianzas con MIES y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para ampliar el alcance de las acciones solidarias. Política de sostenibilidad: Asegurar la sostenibilidad de los programas y proyectos a través de la participación activa de la comunidad y la búsqueda de financiamiento.							
Meta:	Incrementar la inclusión al 60% de la población de grupos vulnerables (personas con discapacidad, Adulto mayor, niños de caseríos dispersos) hasta el año 2027							
Indicadores:	Porcentaje de población vulnerable que participa de servicios sociales							
Línea Base:	30% de la población vulnerable (personas con discapacidad) participan de proyectos inclusivos							
Proyecto:	Servicio de atención e inclusión a grupos vulnerables (personas con discapacidad, adulto mayor y transporte estudiantil de poblados dispersos)							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano	X	Rural	X	Institucional	X
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$						69.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2024		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024	X	2025	X	2026	X	2027	
Descripción del proyecto	El presente proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, con un enfoque especial en los grupos más vulnerables: personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes de zonas alejadas. A través de la captación de recursos externos, se busca implementar programas y proyectos específicos que aborden las necesidades de cada grupo, promoviendo su inclusión social, bienestar y desarrollo integral.							
Objetivo General	Movilizar recursos económicos externos para la implementación de proyectos sociales que beneficien a los grupos más vulnerables de la parroquia, mejorando su calidad de vida y fomentando la solidaridad comunitaria.							
Objetivos Específicos:	Personas con discapacidad: Implementar un programa de rehabilitación integral que incluya terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, así como la adquisición de equipos y ayudas técnicas. Adultos mayores: Establecer un acompañamiento que brinde servicios de recreación, atención médica y actividades sociales. Estudiantes de zonas alejadas: Implementar un servicio de transporte escolar seguro y eficiente, que garantice el acceso a la educación de calidad.							
Resultados:	Mejora significativa en la calidad de vida de las personas con discapacidad, adultos mayores y estudiantes. Aumento de la participación de la comunidad en las actividades de los proyectos. Fortalecimiento de las redes de apoyo social en la parroquia.							

5.1.4 Programa Económico productivo

5.1.4.1 Implementación de un plan de concientización y apoyo en la legalización de tierras productivas, como soporte para acceso a crédito productivo de la parroquia Abañín

Sistema:	Económico Productivo						Código	PDOT-PRABN-011
Objetivo de Gestión:	Incrementar en un 20% el número de productores locales con acceso a créditos destinados al sector productivo, mediante la legalización de tierras, para el año 2027							
Políticas:	Coordinar con las instituciones competentes para agilizar los procesos de legalización							
Meta:	Legalizar el 70% de las tierras aptas para la producción agrícola en la parroquia hasta el 2027							
Indicadores:	Numero de tierras legalizados							
Línea Base:	Porcentaje de tierras legalizadas							
Proyecto:	Implementación de un plan de concientización y apoyo en la legalización de tierras productivas, como soporte para acceso a crédito productivo de la parroquia Abañín							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Posesionarios de tierras productivas							
Presupuesto	$						50.000,00	
Año de inicio Proyecto:			**Año de fin del Proyecto:**					
Anualización	2024		2025	X	2026		2027	
Descripción del proyecto	La presente iniciativa tiene como objetivo principal promover la concientización y legalización de tierras productivas en la parroquia, como herramienta fundamental para facilitar el acceso de los productores locales a crédito productivo. A través de una campaña integral, se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de regularizar la propiedad de sus tierras, brindarles asistencia técnica y legal para el proceso de legalización, y establecer vínculos con entidades financieras que otorguen créditos a productores con títulos de propiedad.							
Objetivo General	Fortalecer la capacidad productiva y el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores de la parroquia, mediante la concientización y legalización de tierras productivas como requisito para acceder a crédito productivo.							
Objetivos Específicos:	Sensibilizar a los productores sobre la importancia de legalizar sus tierras productivas Brindar asistencia técnica y legal para el proceso de legalización de tierras Establecer vínculos con entidades financieras que otorguen crédito a productores con títulos de propiedad							
Resultados:	Se espera que al finalizar el proyecto, al menos el 70% de las tierras productivas de la parroquia se encuentren legalizadas Mayor acceso de los productores a crédito productivo Fortalecimiento de la capacidad productiva y el desarrollo económico de la parroquia							

5.1.4.2 Impartir capacitaciones, mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela de formación Ganadera Regenerativa

Sistema:	Económico Productivo				Código		PDOT-PRABN-012	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer las capacidades técnicas de los productores agropecuarios de la parroquia para la implementación de prácticas de ganadería y agricultura regenerativa, en el marco de un desarrollo sostenible y resiliente							
Políticas:	Articular la implementación de un programa integral de capacitación técnica en ganadería y agricultura regenerativa, dirigido a productores locales, con énfasis en el manejo de pastos, el uso eficiente del agua, la conservación de suelos y la biodiversidad							
Meta:	Capacitar al 30% de los productores agropecuarios de la parroquia en prácticas de ganadería y agricultura regenerativa hasta el 2027							
Indicadores:	Porcentaje de productores agropecuarios capacitados en ganadería y agricultura regenerativa							
Línea Base:	5% de Productores agropecuarios capacitados en agricultura regenerativa							
Proyecto:	Impartir capacitaciones, mediante convenios con el MAG para el fortalecimiento de capacidades con escuela de formación Ganadera Regenerativa							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Productores Ganaderos							
Presupuesto	$ 20.000,00							
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	El proyecto "Gestión de Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades con Escuela de Formación Ganadera Regenerativa con el MAG" tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades de los productores ganaderos de la parroquia en prácticas de ganadería regenerativa, a través de la creación e implementación de una escuela de formación en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).							
Objetivo General	Fortalecer las capacidades de los productores ganaderos de la parroquia en prácticas de ganadería regenerativa para mejorar la productividad, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida.							
Objetivos Específicos:	Establecer una escuela de formación en ganadería regenerativa en colaboración con el MAG. Desarrollar un programa de capacitación integral que abarque los principios, técnicas y herramientas de la ganadería regenerativa. Fomentar la adopción de prácticas de ganadería regenerativa en las unidades productivas de la parroquia.							
Resultados:	Escuela de formación en ganadería regenerativa establecida y funcionando. Programa de capacitación integral desarrollado e implementado. Aumento en la adopción de prácticas de ganadería regenerativa en las unidades productivas de la parroquia.							

5.1.4.3 Intervención en convenio con el GADPEO para rehabilitar el canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay, y gestionar la implementación del sistema de riego Guiñancay - Abañín

Sistema:	**Económico Productivo**						**Código**	**PDOT-PRABN-013**	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola de la parroquia mediante la gestión e implementación de sistemas de riego eficientes y sostenibles, en colaboración con el GAD Provincial y otras instituciones relevantes								
Políticas:	Promover el desarrollo e implementación de sistemas de riego tecnificados y amigables con el medio ambiente, priorizando áreas con mayor potencial agrícola y asegurando la participación activa de los productores locales en todo el proceso								
Meta:	Mejorar el 60% de los sistemas de riego de la parroquia hasta el 2027								
Indicadores:	Porcentaje de sistemas de riego mejorado								
Línea Base:	40% de infraestructura de riego recuperable								
Proyecto:	Intervención en convenio con el GADPEO para rehabilitar el canal de Riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal, Lacay, y gestionar la implementación del sistema de riego Guiñancay - Abañín								
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación		
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional		
Beneficiarios:	Productores Agropecuarios								
Presupuesto	$ 10.000,00								
Año de inicio Proyecto:	2026		**Año de fin del Proyecto:**				2027		
Anualización	2024		2025		2026	X	2027	X	
Descripción del proyecto	Este proyecto se enfoca en dos componentes para la gestión del agua: Mantenimiento del canal de riego Igualón, Aguacate, Tunuyunga, Algodonal y Lacay: Este componente busca recuperar el buen funcionamiento del sistema de riego existente mediante actividades de limpieza, reparación y desazolve del canal. Un sistema de riego funcional permitirá un mejor aprovechamiento del agua para la agricultura, evitando pérdidas y mejorando la eficiencia en el uso del recurso hídrico. Gestión del proyecto de riego Guiñancay: Este componente se refiere al estudio e implementación del proyecto de riego Guiñancay. Esto incluye la construcción o mejora de infraestructura para el riego, como canales secundarios, reservorios o sistemas de bombeo. Un proyecto de riego implementado adecuadamente permitirá ampliar la zona de riego y beneficiar a nuevos agricultores.								
Objetivo General	Mejorar la gestión del agua para la agricultura en la parroquia, garantizando su uso eficiente y sostenible.								
Objetivos Específicos:	Mantenimiento del Canal Igualón - Lacay: Rehabilitar las estructuras del canal que se encuentren deterioradas o destruidas. Implementar un programa de mantenimiento preventivo para evitar futuros daños. Proyecto de riego Guiñancay: Implementar la infraestructura necesaria para dotar de riego tecnificado a partir de la captación del río Guiñancay. Promover la asociatividad entre los agricultores para la gestión conjunta del sistema de riego.								
Resultados:	Reducción de las pérdidas de agua por filtraciones y evaporación en el canal Igualón - Lacay. Aumento del área bajo riego en las comunidades beneficiadas. Mejora del rendimiento de los cultivos agrícolas. Fortalecimiento de la seguridad alimentaria en las comunidades.								

5.1.4.4 Implementación de un plan de intervención para el alinderamiento y amojonameinto de las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios para garantizar la regeneración de la biodiversidad en márgenes de vertientes

Sistema:	**Económico productivo**			**Código**		**PDOT-PRABN-0014**		
Objetivo de Gestión:	Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores ganaderos de la parroquia para impulsar la tecnificación y el desarrollo sostenible del sector							
Políticas:	Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo del sector ganadero							
Meta:	Organizar y capacitar al 40% de ganaderos que colindan con vertientes y nacederos de agua hasta el 2027							
Indicadores:	Porcentaje de ganaderos capacitados y concientizados en la protección de vertientes							
Línea Base:	10 % de ganaderos capacitados							
Proyecto:	Implementación de un plan de intervención para el alinderamiento y amojonameinto de las áreas de servidumbre en coordinación con propietarios para garantizar la regeneración de la biodiversidad en márgenes de vertientes							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	X
Área de Intervención:	Cabecera P		Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Comunidad							
Presupuesto	$						20.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	El proyecto "Alinderamiento y Amojonamiento de las Áreas de Servidumbre en Coordinación con Propietarios para Garantizar la Regeneración de la Biodiversidad" tiene como objetivo principal delimitar y marcar físicamente las áreas de servidumbre ecológica dentro de la parroquia, promoviendo la conservación y recuperación de la biodiversidad local. Este proyecto se llevará a cabo en colaboración con los propietarios de terrenos, fomentando la participación activa de la comunidad y la responsabilidad compartida en la protección del medio ambiente.							
Objetivo General	Delimitar y marcar físicamente las áreas de servidumbre ecológica dentro de la parroquia, promoviendo la conservación y recuperación de la biodiversidad local, en colaboración con los propietarios de terrenos y la comunidad.							
Objetivos Específicos:	Identificar y localizar las áreas de servidumbre ecológica dentro de la parroquia, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. Realizar el alinderamiento y amojonamiento de las áreas de servidumbre ecológica, estableciendo mojones permanentes y visibles. Informar y sensibilizar a los propietarios de terrenos sobre la importancia de las áreas de servidumbre ecológica y su rol en la conservación de la biodiversidad. Fomentar la participación activa de la comunidad en la protección y manejo sostenible de las áreas de servidumbre ecológica. Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo para evaluar el impacto del proyecto en la regeneración de la biodiversidad.							
Resultados:	Delimitación precisa y visible de las áreas de servidumbre ecológica dentro de la parroquia. Mayor conocimiento y conciencia entre los propietarios de terrenos sobre la importancia de las áreas de servidumbre ecológica. Compromiso activo de la comunidad en la protección y manejo sostenible de las áreas de servidumbre ecológica. Iniciativas de restauración y revegetación en las áreas de servidumbre ecológica, contribuyendo a la recuperación de la biodiversidad local. Fortalecimiento de la gestión ambiental y la gobernanza ambiental a nivel parroquial.							

5.1.4.5 Impartir capacitaciones para impulsar elaboración de subproductos tradicionales para el desarrollo económico local

Sistema:	Económico Productivo				Código		PDOT-PRABN-015	
Objetivo de Gestión:	Incentivar la elaboración de subproductos tradicionales a partir de la diversidad de la producción primaria de la parroquia, promoviendo el valor agregado y la generación de nuevas oportunidades económicas para los productores locales							
Políticas:	Capacitación y asistencia técnica: Brindar capacitación a los productores locales en técnicas de elaboración de subproductos tradicionales, buenas prácticas de manufactura, gestión empresarial y acceso a mercados							
Meta:	Capacitar al 20 % de la población en elaboración de subproductos tradicionales hasta el Año 2027							
Indicadores:	Porcentaje de población capacitada en la elaboración de subproductos tradicionales							
Línea Base:	3% de población que elabora subproductos tradicionales							
Proyecto:	Impartir capacitaciones para impulsar elaboración de subproductos tradicionales para el desarrollo económico local							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión		Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural		Institucional	
Beneficiarios:	Toda la población							
Presupuesto	$						5.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026		2027	
Descripción del proyecto	El proyecto "Valorizando la Diversidad: Impulsando Subproductos Tradicionales para el Desarrollo Económico Local" tiene como objetivo principal fortalecer la economía local de la parroquia mediante la valorización y promoción de sus subproductos tradicionales. El proyecto busca aprovechar el rico patrimonio cultural y gastronómico de la parroquia para generar nuevas oportunidades de negocio y empleo para los habitantes							
Objetivo General	Fortalecer la economía local de la parroquia mediante la valorización y promoción de sus subproductos tradicionales.							
Objetivos Específicos:	Identificar y caracterizar los subproductos tradicionales de la parroquia. Fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores locales. Desarrollar estrategias de comercialización para los subproductos tradicionales. Promover el consumo de subproductos tradicionales a nivel local, regional y nacional. Fortalecer las organizaciones comunitarias vinculadas a la producción y comercialización de subproductos tradicionales.							
Resultados:	Aumento en la producción y comercialización de subproductos tradicionales. Mejora en los ingresos de los productores locales. Creación de nuevos empleos en la parroquia. Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias. Mayor reconocimiento y valoración de los subproductos tradicionales de la parroquia.							

5.1.5 Programa Político Institucional

5.1.5.1 Plan de capacitación y equipamiento a brigadas comunitarias para seguridad y gestión de riesgos en el centro parroquial y comunidades

Sistema:	Sociocultural				Código		PDOT-PRABN-015	
Objetivo de Gestión:	Fortalecer la articulación interinstitucional y comunitaria para la construcción de una parroquia segura y pacífica							
Políticas:	Establecer un mecanismo permanente de diálogo y colaboración entre las instituciones públicas, privadas y la comunidad, para la definición, implementación y evaluación de estrategias conjuntas de prevención y atención de la inseguridad en la parroquia.							
Meta:	Conformar y capacitar al 60% de las comunidades y barrios de la parroquia hasta finales del año 2026							
Indicadores:	Porcentaje de Brigadas barriales conformadas y capacitadas.							
Línea Base:	0% de brigadas conformadas y capacitadas							
Proyecto:	Plan de capacitación y equipamiento a brigadas comunitarias para seguridad y gestión de riesgos en el centro parroquial y comunidades							
Tipo de Proyecto:	Preinversión		Inversión	X	Gestión	X	Formación	
Área de Intervención:	Cabecera P	X	Urbano		Rural	X	Institucional	
Beneficiarios:	Toda la Población							
Presupuesto	$						10.000,00	
Año de inicio Proyecto:	2025		**Año de fin del Proyecto:**				2027	
Anualización	2024		2025	X	2026	X	2027	X
Descripción del proyecto	El proyecto "Comunidad Segura" tiene como objetivo principal fortalecer la seguridad ciudadana en la parroquia mediante un enfoque integral que involucra la participación activa de la comunidad, las autoridades locales, las instituciones públicas y privadas, y las organizaciones sociales. El proyecto busca reducir los índices de delincuencia y abigeato, mejorar la percepción de seguridad de los habitantes, y crear un ambiente más pacífico y propicio para el desarrollo socioeconómico de la parroquia.							
Objetivo General	Reducir los índices de delincuencia y abigeato en la parroquia, mejorando la percepción de seguridad y fortaleciendo la convivencia ciudadana.							
Objetivos Específicos:	Fortalecer la capacidad de las autoridades locales para prevenir y combatir la delincuencia. Promover la participación ciudadana en la construcción de una comunidad segura. Mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan en materia de seguridad ciudadana. Implementar estrategias de prevención del delito y el abigeato. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad ciudadana							
Resultados:	Disminución de los índices de delincuencia y abigeato en la parroquia. Mayor percepción de seguridad entre los habitantes. Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para prevenir y combatir la delincuencia. Mayor participación ciudadana en las actividades de seguridad ciudadana. Mejor coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan en materia de seguridad ciudadana. Implementación de estrategias efectivas de prevención del delito y el abigeato.							



GAD PARROQUIAL RURAL

Administración 2023 - 2027

"Juntos por Abañin"

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÒN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑN

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 07 de octubre del 2024, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Abañin 2023-2027, cantón Zaruma, provincia de El Oro, realizado por la Consultora Constructora IRIS S.A.S y remitido a este consejo con fecha 2 de octubre del 2024.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Abañin, el día 07 de octubre del 2024 , y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación Parroquial de Abañin

Sr. German Macas Gallegos
Presidente GAD parroquial Abañin

Representante Vocales GAD
Sra. Andrea Atariguana

Técnico ad honorem parroquial
Lic. Kleber Sánchez

1er Representante participación ciudadana
Sra. Vilma Luna

2do Representante participación ciudadana
Sra. Dilia Cuenca

3er Representante participación ciudadana
Sra. Tania Saraguro

GAD PARROQUIAL ABAÑIN * Zaruma - El Oro *

RESOLUCIÓN No. 001-2024 PDYOT-GADPRA
EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ABAÑIN

CONSIDERANDO

Que, el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral 5 establece como uno de los deberes primordiales del Estado, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir;

Que, el Art. 241 de la constitución de la Republica del Ecuador, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica del Ecuador, el numeral 1, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencia exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la Ley, la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial

Que, el Art. 279 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo;

Que, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador plantea que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, el Art. 297 ibídem, dispone que: "Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público";

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP, determina: "Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es

competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa";

Que, el Art. 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en adelante COPLAFIP, determina: "La Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por el ente rector de la planificación";

Que, el Art. 41 del COPLAFIP, dispone: "Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo";

Que, el Art. 42 ibídem, establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el Art. 46 ibídem, determina: "Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, el Art. 48 del COPLAFIP, dispone: "Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión";

Que, el Art. 49 ibídem, establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado";

Que, el Art. 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: "Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica";

Que, el Art. 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: "Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial, c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre";

Que, el Art. 100 de la constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales locales y sectoriales;

Que, los Art. 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de

transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación;

Que, el Art. 63 del COOOTAD establece que " Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autónoma política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el Art. 64, literal d) señala "Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;"

Que, el Art. 65 literal a) del COOTAD dice que son: "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67, literal b) del COOTAD establece las: "Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución";

Que, según en el Artículo 323 del COOTAD, se establece la: "Aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o especifico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello;
En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:
a) Aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial;
b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del Consejo de Planificación;

Que, con fecha 07 de octubre del 2024 el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de Abaiin, Avaló Favorablemente el documento final del **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ABAÑIN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"**

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Abañin 2023-2027.

Que, en sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha 15 y 17 de octubre del 2024, la Junta Parroquial de Abañin en calidad de Órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el Informe Favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Abañin del cantón Zaruma, provincia de el Oro, y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaria Nacional de Planificación.

RESUELVE

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ABAÑIN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027"

1.- OBJETO.- La presente resolución tiene como objeto Aprobar la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ABAÑIN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO,** presentada por el Consultor y aprobado por el consejo de planificación del Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Abañin en base al **INFORME FAVORABLE** presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Abañin que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- APROBACIÓN. – El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Abañin conforme lo dispuesto en el artículo 323, literal a) del COOTAD, aprueba y expide en segunda instancia la Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Abañin del cantón Zaruma, provincia de El Oro, periodo administrativo 2023-2027, en el que se adjunta como anexo único a la presente resolución.

Art. 3.- PUBLICACIÓN, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Abañin, realizará el trámite correspondiente para la publicación en el Registro Oficial a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional SACC http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/. y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Es dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Abañin, el día 17 de octubre del 2024.

Sr. German Cruz Macas Gallegos
PRESIDENTE DEL GADPR DE ABAÑIN

Sra. Andrea Atariguana Sanchez
VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE ABAÑIN

Sr. Efraín Coronel Gallegos
VOCAL DEL GADPR DE ABAÑIN

Sra. Lida Cuenca Zhigue
VOCAL DEL GADPR DE ABAÑIN

Lic. Marcelo Gallegos Zhigue
VOCAL DEL GADPR DE ABAÑIN

GAD. PARROQUIAL ABANIN * Zaruma - El Oro *

Abañin GAD PARROQUIAL RURAL Administración 2023 - 2027 "Juntos por Abañin"

En Calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial Abañin

CERTIFICO:

Que la presente resolución fue conocida y discutida por el Pleno del GADPR de Abañin, en sesión ordinaria del día 15 de octubre del 2024, en primera Instancia, y; en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2024, en el único punto del orden del día "Análisis y aprobación de la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia rural de Abañin, del Cantón Zaruma, provincia el Oro, 2023-2027, en segunda instancia, de conformidad con los archivos correspondientes, a los cuales me remito.

Abañin, 17 de octubre del 2024

Ing. Francisca Marlene Jiménez Quevedo
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN

GAD. PARROQUIAL ABAÑÍN * Zaruma - El Oro *

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCA MARLENE JIMENEZ QUEVEDO

GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027
"Juntos por Abañin"

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN. –
Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Abañin, ha conocido, discutido y aprobado la resolución de aprobación de la **"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ABAÑIN DEL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027",** lo **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN,** de conformación con lo dispuesto en los artículos 322,323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. - COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. **EJECUTESE. - NOTIFIQUESE.**

Abañin, 11 de Noviembre del 2024.

Firmado electrónicamente por:
GERMAN CRUZ MACAS GALLEGOS

Sr. German Cruz Macas Gallegos
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ABAÑIN

Abañin
GAD PARROQUIAL RURAL
Administración 2023 - 2027
"Juntos por Abañin"



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.